

2.^a edición

Manual práctico del perfil criminológico

CRIMINAL PROFILING

Autor: Jorge Jiménez Serrano

Colaboradores:

Brent S. Turvey, Ana Castelló Ponce, Marco Strano,
Juan Enrique Soto Castro, David V. Canter, Donna E. Youngs,
José Luis González Álvarez, Andrés Sotoca Plaza

LEX NOVA

MANUAL PRÁCTICO
DEL PERFIL CRIMINOLÓGICO

(CRIMINAL PROFILING)

(2.^a edición)

MANUAL PRÁCTICO DEL PERFIL CRIMINOLÓGICO

(CRIMINAL PROFILING)

(2.^a edición)

Autor

JORGE JIMÉNEZ SERRANO

Colaboradores

BRENT S. TURVEY

ANA CASTELLÓ PONCE

MARCO STRANO

JUAN ENRIQUE SOTO CASTRO

DAVID V. CANTER

DONNA E. YOUNGS

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ ÁLVAREZ

ANDRÉS SOTOCÁ PLAZA

LEX NOVA

1.ª edición, diciembre 2010

2.ª edición, abril 2012

Edición e-book, abril 2012

© Jorge Jiménez Serrano

© LEX NOVA, S.A.U.

General Solchaga, 3

47008 Valladolid

Tel. 983 457 038

Fax 983 457 224

E-mail: clientes@lexnova.es

© Portada: LEX NOVA, S.A.U.

Fotocomposición:

GRAFOLEX, S.L.U.

Fernández Ladreda, 16-17

47008 Valladolid

ISBN eBook: 978-84-9898-443-9

Este libro no podrá ser reproducido total o parcialmente, ni transmitirse por procedimientos electrónicos, mecánicos, magnéticos o por sistemas de almacenamiento y recuperación informáticos o cualquier otro medio, quedando prohibidos su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de uso del ejemplar, sin el permiso previo, por escrito, del titular o titulares del copyright.

*Dedicado a Raquel y Carla,
en compensación por las horas robadas*

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer la participación en este libro a B. Turvey por su prólogo y por su contribución al área del *criminal profiling*. A Ana Castelló, por su amabilidad, profesionalidad y por la inestimable aportación que ha hecho a este libro en el tema de los indicios biológicos. También a todos los integrantes de SEIPC, en especial a sus fundadores, por compartir esta aventura de los perfiles. Quiero agradecer especialmente a José Luis González, a Andrés Sotoca y a todo el equipo del SACD por la inapreciable colaboración tanto dentro como fuera de estas páginas. A Juan Enrique Soto, Marco Strano y Donna Youngs por ser representantes del futuro del perfil criminológico. A Lex Nova por creer en este proyecto.

A los que luchan contra monstruos. Gracias a todos ellos.

ACERCA DEL AUTOR

JORGE JIMÉNEZ SERRANO: Fundador de la Sociedad Española de Investigación en Perfiles Criminológicos (SEIPC) y miembro de la International Academy for Investigative Psychology (IA-IP). Es Licenciado en Psicología por la Universidad de Sevilla (España). Especialista en Psicopatología Criminal y Forense por el Mental Health, Law and Policy Institute de la Simon Fraser University (Canadá), Máster en Psicopatología Criminal y Forense por la Universidad Camilo José Cela de Madrid (España). Criminología Psicosocial por la Universidad Complutense de Madrid (España). Especialista en Investigación Criminal: Diploma de Especialización en la Técnica del Perfil Criminológico (Profiling) por la Universidad Católica de Valencia (España) y por la academia Behavioral Profiling Brent Turvey (USA) Diplomado Universitario en la Investigación de la Escena del Crimen por la Universidad de Valencia (España). Director del taller «La técnica del Perfil Criminológico (Criminal Profiling) en la investigación policial y forense» de la Fundación Universitat-Empresa (ADEIT) de la Universidad de Valencia. Ha publicado varios artículos y perfiles criminológicos sobre casos españoles, siendo asesor de varias webs relacionadas con temáticas forenses. Es profesor de perfiles criminológicos en varias instituciones y universidades de España. Contacto: jorge.jimenez@profilers-seipc.com.

<<http://www.profilers-seipc.com>>

COLABORADORES DEL AUTOR

BRENT S. TURVEY: Licenciado en Psicología por la Portland State University y Doctorado en Ciencias Forenses por la New Haven University, Connecticut. Socio fundador de la Academy of Behavioral Profiling. Es instructor en varios cursos de Criminal Profiling y Ciencias Forenses para Forensic Solutions, LLC y profesor adjunto en la Oklahoma City University. Actualmente es uno de los expertos mundiales más tenido en cuenta en el ámbito del perfil criminológico, ha sido consultor para muchas agencias, abogados y departamentos de policía en los Estados Unidos, Australia, Canadá y Corea, siendo además autor de numerosos libros relacionados con la temática forense y el perfil criminológico.

<http://www.corpus-delicti.com/brent/brent_cv.html>

ANA CASTELLÓ PONCE: Doctora en Ciencias Químicas por la Universidad de Valencia. Máster en Medicina Forense. Es profesora de Medicina Legal y Forense en la Universidad de Valencia. Profesora del Máster en Medicina Forense de la Universidad de Valencia y directora del Diploma Universitario de Especialización Profesional en Investigación en la escena del crimen. Hasta el momento de redactar este texto ha sido autora de 34 artículos publicados en revistas incluidas en el Journal Citation Reports, 12 internacionales y 55 nacionales. Coautora del libro *Del indicio a la evidencia. Técnica de Criminalística* y autora del *Manual de Química Forense*.

<<http://www.uv.es/acastell>>

MARCO STRANO: Psicólogo y Criminólogo, es Director Técnico de la Policía italiana en el Servicio de la Dirección Central de Salud (Área de Perfiles Criminológicos) y Director científico del Laboratorio de Perfiles Criminológicos de la International Crime Analysis Association (IACAA). Estuvo a cargo desde el año 2004 hasta el 2006 del laboratorio de investigación en Perfiles Criminológicos de la Universidad de Duke (Carolina del Norte, EE.UU.), donde realizó experimentos con su proyecto NNPCP. Colaboró en el año 2005 con la Unidad de Ciencias del Comportamiento en la Academia del FBI en Quantico. En Italia es Profesor de Psicología Criminal y Perfiles Criminológicos en la Universidad de Palermo.

También imparte clases de perfiles en varias universidades italianas. Es autor de más de 100 artículos y de 12 libros sobre temas criminológicos.

JUAN ENRIQUE SOTO CASTRO: Inspector Jefe del Cuerpo Nacional de Policía, Jefe de la Sección de Análisis de Conducta de la Unidad Central de Inteligencia Criminal. Es licenciado en Psicología y actualmente doctorando por la Universidad Autónoma de Madrid. Ha sido jefe de la Brigada de Policía Judicial de la Comisaría Local de Fuenlabrada y Jefe del Grupo Operativo de Respuesta de la misma comisaría. Es autor de varios artículos y profesor en distintos cursos sobre la técnica del perfil.

DAVID V. CANTER Y DONNA E. YOUNGS: Son los máximos representantes de la Psicología Investigadora. El Doctor David Canter es considerado uno de los mayores expertos internacionales en perfiles criminológicos y creador de toda una corriente teórica y metodológica que desarrolló como psicólogo en la Universidad de Surrey (UK). Su actividad se ha desarrollado además en las universidades de Liverpool y Huddersfield. Es el fundador y Director de la International Academy of Investigative Psychology y de una revista específica sobre la temática de los perfiles: *Journal of Investigative Psychology and Offender Profiling*. Ha elaborado varios perfiles en casos con gran repercusión mediática como el del Violador del Ferrocarril y es responsable del gran auge de los perfiles geográficos, contribuyendo no solo a su desarrollo teórico sino también a su aplicación práctica gracias a su software de elaboración *DRAGNET*. Donna Youngs es la actual directora del International Centre for Investigative Psychology y coordinadora de la maestría en psicología investigadora que ofrece la universidad de Huddersfield (UK). Es asesora en cuestiones de psicología criminal y forense. Por separado y juntos son autores de numerosos artículos científicos y libros relacionados con la Psicología Investigadora y los perfiles geográficos.

<<http://www.ia-ip.org>>

<<http://www.i-psy.com>>

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ ÁLVAREZ Y ANDRÉS SOTOCA PLAZA: Ambos pertenecen a la Sección de Análisis de la Conducta Delictiva (SACD) de la Unidad Técnica de Policía Judicial de la Guardia Civil. González es Doctor en Psicología por la UNED, Máster en Psicología Clínica y Diploma de Formación Superior en Ciencias Forenses y Criminológicas. Es integrante de los Equipos Centrales de la Guardia Civil sobre negociación policial, investigación y coordinación de catástrofes, participando como experto en varios proyectos internacionales de colaboración policial. Ha publicado varios artículos, principalmente sobre cuestiones relacionadas con el interrogatorio, siendo profesor en la Universidad Autónoma de Madrid y en la escuela de Policía Judicial de la Guardia Civil. Sotoca es Licenciado en Psicología y actualmente doctorando en la Universidad Complutense de Madrid. Máster en Psicología Clínica y de la Salud. Es autor de varios artículos y profesor en varias universidades, además de formador de la Guardia Civil en la investigación de delitos de menores y contra la explotación sexual.

ÍNDICE GENERAL

Página

AGRADECIMIENTOS	9
ACERCA DEL AUTOR Y COLABORADORES	11
PRÓLOGO	19
PREFACIO	27
NOTAS DEL AUTOR A LA PRIMERA EDICIÓN	31
NOTAS DEL AUTOR A LA SEGUNDA EDICIÓN	35

CAPÍTULO 1

INTRODUCCIÓN AL PERFIL CRIMINOLÓGICO

1.1. BREVE INTRODUCCIÓN A LA TÉCNICA	39
1.2. HISTORIA DEL PERFIL CRIMINOLÓGICO	41
1.2.1. Características físicas de los criminales	41
1.2.2. Psiquiatras y científicos de la conducta	42
1.2.3. El FBI y la unidad de ciencias de la conducta	45
1.3. EL PERFIL CRIMINOLÓGICO: USO DEL MÉTODO CIENTÍFICO Y LA LÓGICA	46
1.3.1. El método científico en el perfil criminológico	46
1.3.2. Inducción y deducción	48
1.4. TIPOS DE <i>CRIMINAL PROFILING</i>	50
1.4.1. <i>Crime investigation analysis</i> (FBI)	50
1.4.2. <i>Behavioral evidence analysis</i> (B. TURVEY)	52
1.4.3. <i>Crimen action profiling</i> (R. KOCSIS)	55
1.4.4. Psicología Investigadora	56

CAPÍTULO 2

LA ESCENA DEL CRIMEN

2.1.	ESCENA POLICIAL-FORENSE	63
2.1.1.	Procedimientos de actuación en la escena	64
2.1.2.	Búsqueda, recogida y envío de indicios	65
2.1.3.	Indicios biológicos	69
2.1.4.	Indicios lofoscópicos	90
2.1.5.	Indicios de fibras	91
2.1.6.	Indicios de disparos	93
2.1.7.	Necropsia médico-legal	96
2.1.8.	Análisis de heridas	99
2.1.9.	Documentación gráfica en la escena	108
2.2.	LA ESCENA EN EL <i>PROFILING</i>	110
2.2.1.	Tipos de localización	111
2.2.2.	Tipos de escenas	111
2.2.3.	Escenas simuladas	114
2.2.4.	La escena en el <i>criminal profiling</i>	119

CAPÍTULO 3

EL *MODUS OPERANDI* Y LA FIRMA DEL DELINCUENTE

3.1.	MODUS OPERANDI	127
3.1.1.	Elementos y finalidad del <i>Modus operandi</i>	128
3.1.2.	Riesgo del <i>Modus operandi</i>	131
3.1.3.	Actos de precaución	132
3.2.	FIRMA Y MOTIVACIÓN	132
3.2.1.	Reconocimiento de la firma	134
3.2.2.	Significación de la firma	135
3.2.3.	Motivación sexual	142
3.3.	ASESINOS MÚLTIPLES	157
3.3.1.	Tipología de asesinos múltiples	157
3.3.2.	Teoría de los asesinos en serie	159
3.3.3.	Estudios básicos	159
3.3.4.	Clasificaciones de asesinos en serie	164

CAPÍTULO 4
EL PERFIL GEOGRÁFICO

4.1.	CRIMINOLOGÍA AMBIENTAL	167
4.1.1.	Ley de coste-beneficio	168
4.1.2.	Mapas mentales	169
4.1.3.	Teoría de las actividades rutinarias	169
4.1.4.	Teoría del patrón delictivo	170
4.1.5.	Desplazamiento al crimen (<i>JTC</i>)	171
4.2.	APORTACIONES DE LA PSICOLOGÍA INVESTIGADORA	175
4.2.1.	Consistencia espacial	175
4.2.2.	Teoría del círculo	175
4.2.3.	Merodeadores y viajeros	178
4.3.	APORTACIONES DE KIM ROSSMO	180
4.3.1.	Distancia de decaimiento	180
4.3.2.	Punto de anclaje	180
4.3.3.	Blanco geográfico criminal	180
4.4.	EL PERFIL GEOGRÁFICO	182
4.4.1.	Variables en el perfil geográfico	183
4.4.2.	Fases del perfil geográfico	184
4.4.3.	Metodología del perfil geográfico	186
4.4.4.	Sistemas de información geográfica y <i>software</i> de elaboración de perfiles geográficos	189
4.4.5.	Objetivos del perfil geográfico en la investigación policial	191

CAPÍTULO 5
VICTIMOLOGÍA

5.1.	VICTIMOLOGÍA	198
5.2.	TIPOLOGÍA DE VÍCTIMAS	200
5.3.	TIPOS DE VICTIMIZACIÓN	202
5.4.	CONSECUENCIAS DE SER VÍCTIMA	204
5.5.	ANÁLISIS VICTIMOLÓGICO	209
5.5.1.	Riesgo y exposición de la víctima	209
5.5.2.	Reconstrucción de las últimas 24 horas	214
5.5.3.	Selección de la víctima	215

CAPÍTULO 6

ESTRUCTURACIÓN DEL PERFIL CRIMINOLÓGICO

6.1.	OBJETIVOS DEL PERFIL EN UNA INVESTIGACIÓN POLICIAL	217
6.2.	METODOLOGÍA DEL ANÁLISIS DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL (CIA) DEL FBI	220
6.3.	METODOLOGÍA DE LA PSICOLOGÍA INVESTIGADORA (IP)	225
6.4.	METODOLOGÍA DEL ANÁLISIS DE LAS EVIDENCIAS DE COMPORTAMIENTO (BEA)	228
6.5.	UNA METODOLOGÍA INTEGRADORA	232
6.6.	ELABORACIÓN DEL INFORME	244

CAPÍTULO 7

EL PERFIL CRIMINOLÓGICO COMO TÉCNICA FORENSE

7.1.	ANÁLISIS DEL ESTADO MENTAL DEL CRIMINAL DURANTE EL CRIMEN	263
7.2.	AUTOPSIA PSICOLÓGICA	266
7.3.	ANÁLISIS DE ESCENAS AMAÑADAS	269
7.4.	VINCULACIÓN DE CASOS	271
7.5.	CONTRAPERFIL	287

CAPÍTULO 8

OBSTÁCULOS DEL PERFIL CRIMINOLÓGICO

8.1.	PERFIL: ARTE O CIENCIA	296
8.2.	SESGOS COGNITIVOS Y USO ERRÓNEO DE LA ESTADÍSTICA	299
8.3.	VALIDEZ Y PRECISIÓN DEL PERFIL	304
8.4.	FASE PREPARADIGMÁTICA	308

CAPÍTULO 9

EL PERFIL CRIMINOLÓGICO DEL FUTURO

REDES NEURONALES PARA LA ELABORACIÓN DE PERFILES CRIMINOLÓGICOS (NNPCP): SISTEMA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN DEL ANÁLISIS DE DECISIONES	317
EL MÉTODO V.E.R.A.	329
LA BASE CIENTÍFICA PARA EL PERFILADO. LA PSICOLOGÍA INVESTIGADORA ...	333
APLICACIÓN PRÁCTICA DEL PERFILAMIENTO CRIMINAL: PERFIL PSICOSOCIAL DEL INCENDIARIO FORESTAL	349

PRÓLOGO

PERFILES CRIMINOLÓGICOS EN EL SIGLO XXI

Por Brent Turvey E., MS

El Perfil Criminológico es una técnica para inferir las características de los individuos responsables de actos criminales (TURVEY, 2008). En términos generales, se puede determinar información sobre características físicas, personales, psicológicas e incluso características de formación profesional. Hay muchos métodos diferentes para elaborar perfiles criminales y todos varían con respecto a su fundamentación y la fiabilidad. Algunos métodos son abstractos, generales y con carácter predictivo, otros son concretos, específicos y descriptivos.

La variedad de métodos utilizados en todo el mundo para elaborar perfiles, a través de las distintas agencias y analistas, ha dado lugar a un estado de confusión profesional. Los Perfiladores a menudo están mal formados en ciencias del comportamiento y ciencias forenses y por consiguiente confundidos acerca de quiénes son y cuál es su lugar dentro del sistema de justicia ⁽¹⁾; confusión que es compartida por otros profesionales del sistema de justicia, generando algo más que una pequeña aversión; mientras el público en general simplemente los ve como una forma más especializada de médiums ⁽²⁾.

Si los perfiladores criminales quieren ser tomados en serio en el siglo XXI como profesionales que contribuyen de forma decisiva al sistema de justicia, tienen que realizar mejoras en algunas áreas: la profesionalización, la formación, la metodología, la identificación y desarrollo de habilidades, además de un código ético.

PROFESIONALIZACIÓN

Una profesión se define por su capacidad para establecer un nivel profesional de trabajo y obligar a sus miembros a que se ajusten a dicho nivel. Esto requiere establecer

(1) El autor habla del sistema de justicia en referencia a rol del perfilador como perito forense. (Nota del traductor).

(2) Traducción de *Psychic*. Los conocidos como detectives psíquicos o médiums, que con sus supuestos poderes paranormales ayudan a la policía en sus investigaciones.

de manera uniforme las definiciones y normas de la práctica y la ética. En la primera edición de su libro *Perfiles Criminológicos* (TURVEY, 1999), este autor explica cómo esta situación no se da actualmente en la comunidad de perfiladores.

Década y media y tres ediciones después de este libro, la falta de normalización y regulación sigue estando presente en todos los métodos usados para elaborar perfiles, excepto en el *análisis de las evidencias de comportamiento* (TURVEY, 2008). Como defien- de la Academy of Behavioral Profiling (<www.profiling.org>), éste es el único método de elaboración de perfiles que ha realizado esfuerzos serios por avanzar hacia la profesio- nalización. Falta una estructura metodológica, normas y directrices, por no hablar de un colegio de profesionales a los que deban rendir cuentas sus miembros.

Sin embargo, este nivel de profesionalización parece un objetivo poco realista para muchos perfiladores que siguen sin las herramientas básicas que los identifiquen como profesionales y que ni mucho menos se unen bajo una única bandera para orga- nizarse. Para ser profesionales con fortaleza en el siglo XXI, el perfilador debe tener una clara comprensión de la ciencia en la que se base su metodología de trabajo, identificar las habilidades necesarias para su práctica, lograr la formación adecuada y desarrollar una experiencia adecuada para obtener una reputación sólida de carácter ético. Sólo entonces podrán entender la necesidad de la cooperación profesional y del desarrollo de organizaciones profesionales que hagan de su trabajo una práctica digna al servicio del sistema de justicia.

METODOLOGÍA

El método que se utiliza para la elaboración de perfiles criminológicos es clave. Debe ser claro y definido de forma inequívoca. Si un médico no sabe, o no explica, qué méto- do está utilizando para llegar a sus conclusiones, estas conclusiones no pueden conside- rarse aceptables.

Una vez definido el método, también debe quedar claramente definida la terminolo- gía y las normas que guiarán la práctica. Esto proporcionará a los perfiladores el lengua- je y las directrices que necesitan para lograr resultados competentes. También ofrecerá a otros profesionales del sistema judicial los medios para evaluar las conclusiones de los perfiles. Para el profesional científico, se trata de una garantía contra la práctica de incompetentes.

Una metodología científica de perfiles también dará lugar a uno o más libros de tex- tos relativos a estos temas, en los que se describirán con detalle las definiciones de términos clave, las teorías relacionadas con el análisis del comportamiento y las limitaciones que tienen las conclusiones que pueden ser ofrecidas por un perfil. Aunque esto puede parecer un obstáculo de menor importancia, es raro que cualquier método de perfiles criminales nos muestre esto. La mayoría de los métodos se asocian con textos no académicos o memorias sin definiciones claras de su trabajo, escritas por aquellos que carecen de formación o capacidad para explicar cómo llegaron a una con- clusión particular más allá de apelar a sus «años de experiencia». Otros se envuelven en

una jerga casi ininteligible, que tiende a confundir a los lectores, haciéndoles creer que lo que hacen es ciencia.

Un perfilador que use un método heurístico, sin términos claros y coherentes, sin definiciones ni normas respecto a su práctica, indica una falta de profesionalidad y responsabilidad. También pone en evidencia la falta de formación científica. Esto es incompatible con los mandatos de la buena ciencia (por ejemplo, la objetividad, el método científico, y la transparencia), que son cruciales para la profesionalización.

IDENTIFICACIÓN Y DESARROLLO DE HABILIDADES

Dada una metodología de elaboración de perfiles identificable y clara, los conocimientos, destrezas y habilidades necesarias para elaborarlos eficazmente se hacen evidentes. Esta información puede ser usada para identificar el camino necesario respecto a la formación y experiencias necesarias para desarrollar estas habilidades y capacidades. También permitirá el desarrollo de pruebas de competencia profesional para evaluar si el nivel de conocimientos básico se ha logrado y se mantiene al día.

Independientemente del método utilizado, los siguientes conocimientos, habilidades y capacidades son en general beneficiosos para todos los perfiladores:

1. Conocimiento del sistema de justicia en general.
2. Conocimiento de los distintos métodos de investigación criminal.
3. Conocimiento del método científico.
4. Conocimiento del pensamiento lógico.
5. Conocimiento en ciencia forense y de los distintos métodos de recopilación y examen de evidencias físicas.
6. Conocimientos relacionados con las víctimas, el crimen y los criminales.
7. Conocimiento de la Sociología humana en relación con el estudio de las víctimas, el crimen y los criminales.
8. Conocimiento de la Psicología en relación con el estudio de las víctimas, el crimen y los criminales.
9. Conocimiento de Psicopatología en relación con el estudio de las víctimas, el crimen y los criminales.
10. Conocimiento del uso de drogas y alcohol en relación con el estudio de las víctimas, el crimen y los criminales.
11. Conocimientos en anatomía fisiológica.
12. Conocimientos en sexualidad humana.
13. Habilidad y capacidad para realizar una investigación competente.
14. Habilidad y capacidad para escribir de manera competente y profesional.

15. Habilidad y capacidad para elaborar argumentos válidos basados en la lógica y el razonamiento.
16. Habilidad y capacidad para redactar informes que cumplan con las normas legales establecidas.
17. Habilidad y capacidad para ofrecer su testimonio de forma eficaz en una sala de justicia.
18. Posibilidad de viajar.
19. Capacidad para examinar evidencias relacionadas con un acto violento, de carácter sexual, aberrante y grotesco sin llegar a sentirse abrumado por sentimientos personales.
20. Capacidad para cumplir con plazos.
21. Capacidad para reconocer el sesgo y mantener la objetividad.
22. Capacidad para guardar la confidencialidad y mantener la información de forma segura.
23. Capacidad de seguir siendo honesto y ético a pesar de las recompensas a corto plazo de la deshonestidad y la práctica profesional poco ética.

EDUCACIÓN

El desarrollo de una sólida base de conocimientos teóricos y su aplicación práctica a menudo pueden encontrarse en la educación formal de una universidad. Aprobar un programa de grado demuestra la capacidad para comprometerse con un curso a largo plazo hasta su feliz término. Es una prueba de dedicación profesional y resistencia personal. Por lo que menos educación formal no es mejor. Sin embargo, demasiada educación de baja calidad puede ser también negativa.

Es evidente que la elaboración de perfiles criminológicos implica la aplicación de las ciencias del comportamiento y de la criminología. Teniendo en cuenta esta intersección fundamental de conocimientos aplicados, es difícil argumentar que se pueda ser un analista del comportamiento cualificado si no se posee una educación formal en al menos alguna de las ciencias del comportamiento (por ejemplo, psicología, sociología, criminología o trabajo social). Demasiados perfiladores carecen de estos conocimientos, sin embargo ofrecen sus servicios como si esta base fuera irrelevante.

La trayectoria educativa final de un perfilador debe ser dictada por el método que se vaya a utilizar. Si va a utilizar un método que implica el análisis estadístico debe tener una educación formal que involucre a las matemáticas y a la estadística. Si tiene la intención de participar en la práctica científica debe tener una educación formal que cuente con la comprensión y aplicación del método científico. Si desea examinar y reconstruir la escena del crimen, debe estudiar ciencias forenses. Una educación formal proporciona un fundamento teórico que está obligado a proporcionar sus resultados eventuales en la práctica y en la experiencia laboral.

EXPERIENCIA

La experiencia es importante para el desarrollo de conocimientos, destrezas y habilidades. Los perfiladores deben adquirir experiencia, estén en lo correcto o se hayan equivocado. De esta manera aprenden a reconocer cuándo se equivocan, se adquiere el hábito de la autocorrección y humildad científica. La experiencia se acumula a partir de prácticas formales, de tutorías, adiestramientos y de la vida en general.

Sin embargo, las experiencias acumuladas deberán ser relevantes, deben estar apoyadas en el conocimiento y en una sólida teoría para tener algún valor. Esta es la razón por la que la educación formal debe iniciarse en primer lugar. Por ejemplo, un oficial de policía a menudo vigila la seguridad de la escena de un crimen. Esto no quiere decir que tenga conocimiento y experiencia relacionados con la investigación del crimen, y menos que esté desempeñando las funciones de un detective. Más experiencia en vigilar la seguridad de la escena no le enseña a ser un buen investigador. Los detectives, en cambio, a menudo asisten y presencian la autopsia en casos de homicidio. Sin embargo, esto no significa que ellos estén cualificados para realizar una autopsia, ya que no tienen formación, capacitación y experiencia como patólogos forenses. Su trabajo de testigo en la autopsia no es lo mismo que el trabajo de los patólogos forenses en el desempeño de ésta, ya que cada uno es formado y capacitado para extraer diferentes cosas fuera de la experiencia.

Además está la cuestión de la cantidad frente a calidad. El famoso criminalista Dr. Paul L. Kirk (1902-1970), considerado el padre de la ciencia forense moderna, ofrece el siguiente pensamiento (1974, p. 16): «La cantidad de experiencia no es importante al lado de lo que se ha aprendido de ella». Si uno no aprende de la experiencia y repite los mismos errores una y otra vez, su experiencia tiene poco significado. Es posible que haya estado haciendo su trabajo durante 20 años y que haya repetido los mismos errores durante todos esos años.

Otra de las preocupaciones relativas a la experiencia es que se use como un escudo para argumentar la validez y veracidad de las conclusiones aportadas por alguien. Esto es realmente una falacia lógica conocida como *apelación a la autoridad*. Cuando un profesional ofrece una supuesta conclusión basada únicamente en su autoridad o en su propia o ajena experiencia, su lógica y razonamiento carecen de fundamento sólido. El Dr. John Thornton, un criminalista y profesor de ciencias forenses de la Universidad de Berkeley en California (UC) advierte (1997, p. 17):

«La experiencia no es ni una responsabilidad ni un enemigo de la verdad, es un bien valioso, pero no debe ser utilizada como una máscara para desviar el escrutinio científico legítimo, el tipo de control que habitualmente se nivela en pruebas científicas de todo tipo. Esto no es profesional y es carente de legitimidad científica, y los tribunales harían bien en no permitir este tipo de testimonios. La experiencia debe ser utilizada para permitir a un experto poder recordar el cuándo, el cómo, qué y quién, La experiencia no debe hacer al experto menos responsable, sino más responsable para justificar una opinión defendible con hechos científicos».

En consecuencia, las apelaciones a la autoridad no tienen cabida en la práctica profesional o científica, en especial cuando:

- La autoridad de hecho carece de experiencia (apelando a su autoridad en lugar de a los hechos y pruebas).
- La autoridad es un experto, pero no en el tema en cuestión.
- El asunto es discutible e implica múltiples interpretaciones con buenos argumentos de ambas partes.
- La autoridad es parcial.
- El área de especialización se fabrica.
- La autoridad citada no es identificable o no existe (por ejemplo, un colega sin relevancia científica o estudio publicado).
- La autoridad se ofrece como prueba en lugar de los hechos científicos defendibles.

Por lo tanto, los perfiladores tienen el deber de obtener información y experiencia en sus áreas de especialidad, pero sólo después de haber recibido formación formal suficiente como para hacer que esa experiencia sea significativa.

ÉTICA

La ética se refiere a las reglas o normas que se han establecido para regir la conducta de los miembros de una profesión. Como ya se ha mencionado, sólo un puñado de perfiladores ha comenzado esta profesionalización. La mayoría de perfiladores operan al margen de un código ético específico de ética profesional. Como consecuencia de esto, nos encontramos con muchos perfiladores que todavía se permiten el lujo de emitir dictámenes sin tener que preocuparse de ser responsables de ellos.

El perfilador profesional buscará la pertenencia a organizaciones profesionales con un fuerte código ético. En ausencia de tales organizaciones, publicará un código de ética profesional en su página web, o lo dejará claro en sus escritos y publicaciones profesionales. También buscará la compañía de colegas responsables, evitando a aquellos que se dediquen a prácticas poco éticas.

Un código de ética profesional debería incluir disposiciones contra al menos las siguientes cuestiones:

1. Declaraciones y testimonios de falsos profesionales.
2. Fabricación o exageración de credenciales profesionales.
3. Prácticas fuera del ámbito de aplicación de conocimientos y competencias.
4. Explotación de estudiantes o colegas.
5. Graves violaciones legales.

6. Caso omiso del tráfico de influencias o personalización de los conflictos de intereses.
7. Plagio.

Si el perfilador no puede cumplir con estas simples normas profesionales, entonces no está capacitado para trabajar en el sistema de justicia.

Es la esperanza de este autor que este libro sirva como base sólida para la profesionalización de los perfiles criminológicos en España, como punto de reunión para los profesionales serios, y como una herramienta para la enseñanza de la próxima generación de profesionales.

REFERENCIAS

KIRK, P. (1974), *Investigación del Delito*, 2.^a ed., Nueva York: John Wiley & Sons.

THORNTON, J.I. (1997), «Las premisas generales y criterios de identificación forense», en FAIGMAN, D., KAYE, D., SAKS, M. y SANDERS, J. (eds.), *Evidencia científica moderna: La Ley y Ciencia del testimonio de expertos*, vol. 2, St. Paul (Min.): West.

TURVEY, B. (1999), *Perfiles Criminales: Una introducción al análisis del comportamiento evidencia*, Londres: Academic Press.

— (2008), *Perfiles Criminales: Una introducción al análisis evidencia del comportamiento*, 3.^a ed. San Diego: Elsevier Science.

PREFACIO

CRIMINAL PROFILING: UNA VÍA DE DESARROLLO EN ESPAÑA

La técnica de *Criminal Profiling*⁽³⁾ (en adelante CP) tiene un gran desarrollo fuera de nuestras fronteras desde hace algunas décadas, contando ya con casi 50 años de historia. Aunque rodeada siempre de críticas, parece que se ha hecho un hueco como herramienta dentro de la investigación policial al servicio de las fuerzas del orden en muchos países. Los últimos desarrollos de esta técnica están introduciéndola dentro del sistema judicial como elemento o prueba pericial forense en los casos que así se requieran. Como se verá más adelante se avanza igualmente en otras vías de desarrollo.

Lejos queda ya el perfil que el Dr. Brussel hizo de el «Bombardero de Nueva York», considerado uno de los primeros perfiles criminológicos, aunque la estrategia deductiva y la extrapolación de metodología y conocimientos aportados por la psicología y la psiquiatría siguen estando muy vigentes. El FBI y su Unidad de Ciencias del Comportamiento han seguido postulándose como un baluarte dentro del desarrollo del CP, aunque también se han convertido en el blanco de las críticas cuando su desarrollo y uso se ha extendido al mundo universitario-científico y a otros expertos ajenos al Bureau. La metodología inductiva del FBI ha sido duramente criticada por su escaso rigor científico y validez estadística, especialmente su famosa tipología organizado/desorganizado. No obstante, la Unidad de Ciencias del Comportamiento ha seguido trabajando, y con el desarrollo del Análisis de Investigación Criminal (*Criminal Investigative Analysis*) y la aportación de nuevos profesionales pretende superar estas críticas.

En Europa el desarrollo del CP ha venido dado por el mundo académico, concretamente por los trabajos realizados por el Dr. David Canter de la Universidad de Liverpool. Manteniendo la metodología inductiva, la escuela de Canter ha dotado a la técnica de una fuerte carga metodológica y experimental, usando estrategia y modelos estadísticos para la aplicación y la interpretación de resultados. Las principales aportaciones de esta escuela se centran en el desarrollo teórico-práctico del perfil geográfico y en el desarrollo de técnicas y estrategias derivadas de la psicología al campo de la investiga-

(3) *Criminal Profiling*: El autor prefiere no traducir el término en inglés, el cual podría traducirse por perfil criminológico.

ción criminal, dando lugar a lo que podría ser una rama de la psicología, la Psicología Investigadora (Investigative Psychology). Sus aportaciones son usadas en varias policías de Europa (Reino Unido, Finlandia, Alemania...).

Ya desde una metodología deductiva, expertos como Brent Turvey han desarrollado una técnica más estandarizada y rigurosa, intentando cambiar el CP como «arte» por una técnica basada en el método científico. Con su Análisis de las Evidencias del Comportamiento (*Behavioral Evidence Analysis*), Turvey pone énfasis en los datos de la escena del crimen, en las pruebas forenses y en la competencia del perfilador para la realización de un buen perfil.

Autores con Kim Rossmo han potenciado y desarrollado lo que podría ser una subdisciplina del CP, el perfil geográfico. Usando los conocimientos aportados por la criminología ambiental, la investigación policial y los sistemas de información geográfica, se han creado *software* específicos que pretenden mostrar dónde reside el criminal, así como su mapa mental.

Expertos en psicología forense como Richard Kocsis también trabajan actualmente en el desarrollo del CP. Su «Crime Action Profiling» es un desarrollo basado en una metodología inductiva de análisis multivariable que ofrece resultados con gran validez estadística.

En España, sin embargo, la técnica del CP ha tenido una escasa repercusión tanto a nivel académico como a nivel policial. Exceptuando al profesor Garrido de la Universidad de Valencia, pocos académicos del ámbito de la psicología o la criminología han mostrado interés por esta técnica. En el ámbito policial la repercusión ha sido aún más escasa y su introducción dentro del proceso de investigación es mínima.

Son dos los casos (al menos publicados) en que las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado han usado la técnica del CP en este país con la ayuda de personal ajeno a los cuerpos policiales. En 1998, el profesor Vicente Garrido colabora con la Guardia Civil realizando un perfil de un asesino en serie de Castellón. En 2001, el psicólogo José Antonio Hernández y el profesor de la Universidad de Málaga Per Stangeland realizan un perfil psicológico y geográfico de un violador en serie de Málaga para asesorar a la Policía Nacional.

Las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado no tienen como estrategia de investigación el uso de perfiles criminológicos o geográficos, las razones, en mi opinión, pueden ser varias:

- Problemas derivados de la propia técnica, como la falta de estructuración, de metodología clara y de análisis de resultados serios, que provocan la reticencia y la crítica de los investigadores.
- La escasa repercusión académica que tiene en España esta técnica, si la comparamos con otras técnicas forenses, impiden su desarrollo e incorporación al ámbito de la investigación policial.
- A pesar de la completa formación y conocimiento que sobre la técnica poseen algunos profesionales de la policía existe, en términos generales, una visión simplista del *criminal profiling*, relacionándolo exclusivamente con la investigación de asesinatos seriales y con resultados poco útiles.

- Escasa relación y colaboración entre las fuerzas de seguridad del Estado con el mundo académico y expertos ajenos a dichos cuerpos. Este «aislamiento» impide, por ejemplo, poder acceder a datos policiales para realizar investigaciones y análisis por parte de criminólogos y ciencias afines, lo que bloquea el desarrollo del conocimiento, la retroalimentación y la aportación de técnicas y metodologías al servicio de la investigación policial.
- La tipología criminal usual se resuelve en un gran porcentaje de los casos con técnicas de investigación convencionales, lo que no genera demanda de otras técnicas auxiliares como el perfil. Esta escasez de demanda genera un círculo vicioso que hace que no se use y no pueda demostrar sus beneficios, lo que a su vez provoca que no se demande más.

La técnica del CP, aunque ha sido estrechamente relacionada con el homicidio serial, con el objetivo de aportar información biográfica, física, psicológica y social del agresor desconocido, ya hace tiempo que se usa en cualquier tipo de criminalidad serial (violadores, ladrones, incendiarios...). El perfil geográfico como subdisciplina ha tenido también gran auge, aportando en este caso información geográfica sobre posible lugar de residencia y zonas de actuación del agresor.

No obstante, la técnica está abierta a nuevas vías de desarrollo, relacionándose en este caso con lo que las ciencias criminológicas y psicológicas pueden aportar al estudio del hecho crimina; de este modo, la metodología del CP:

- Ha desarrollado estrategias de gestión y manejo de la información en la investigación policial.
- Ha desarrollado métodos de toma de decisión en investigaciones.
- Está facilitando procedimientos y análisis de casos para vincular crímenes.
- Está aportando conocimientos que permiten optimizar el trabajo policial (qué información es vinculante, priorizar sospechosos...).
- Su técnica se usa para guiar y perfeccionar interrogatorio de sospechosos y preparar casos.
- La técnica del contraperfil se está empezando usar en los juzgados como análisis pericial en el que se trata de vincular el perfil del crimen con el presunto culpable detenido.

Como se verá a lo largo de este libro, el CP es una herramienta útil que puede aportar mucho a la investigación criminal, antes, durante y después de ella (en la fase judicial). Es necesario que en nuestro país se empiece a conocer en profundidad, se empiece a usar y a desarrollar como en otros países de nuestro entorno.

La Sociedad Española de Investigación en Perfiles Criminales (SEIPC) persigue este propósito; esperemos que pronto empiece a conseguir sus frutos.

NOTAS DEL AUTOR A LA PRIMERA EDICIÓN

SUPERAR AL FBI

La mayoría de la gente que conoce al perfilador y su trabajo lo hace por las películas⁽⁴⁾, libros y series de televisión, algo que puede resultar, en principio, problemático si de lo que se trata es de abordar el tema desde un punto de vista serio y científico.

Si tuviéramos que relacionar la técnica del perfil criminológico con otra cosa, además de con cuestiones televisivas, seguramente nos vendría a la cabeza el FBI⁽⁵⁾. Desde sus inicios, el perfil criminológico ha estado muy relacionado con dicha agencia de investigación y concretamente con su Unidad de Ciencias del Comportamiento (*BSU*)⁽⁶⁾. Robert Ressler, John Douglas y otros agentes iniciaron en su momento un proyecto que pretendía dotar de datos y de cierta estructuración a lo que podría ser una técnica que hasta ese momento había estado muy relacionada con el ámbito psicológico y psiquiátrico⁽⁷⁾. Este proyecto conocido como «proyecto de Investigación de la Personalidad Criminal» nació con un objetivo muy ambicioso, meterse en la mente de los criminales, conocer el cómo y el por qué de la actuación criminal para poder así luchar⁽⁸⁾ contra ellos. Para ello, un equipo de agentes visitó las cárceles de EE.UU. entrevistando a los más peligrosos, brutales, despiadados y famosos criminales que habían sido detenidos. Esto sucede en una época en la que se habían dado y se producían casos de criminalidad serial que asombraban, atemorizaban y calaban en la sociedad estadounidense (los casos de Kemper, Gacy, Manson...).

Una vez conocida la mente criminal, se podría utilizar estos datos para desarrollar una técnica que sirviera para dar pautas e información a las fuerzas y cuerpos de seguridad sobre un criminal desconocido que ha cometido un crimen. Si conozco cómo son

(4) Todos podemos recordar el papel de Jodie Foster en la película *El silencio de los corderos*, en la que interpreta a Clarice, una agente del FBI perfiladora de la Unidad de Ciencias del Comportamiento que trata de resolver una serie de asesinatos.

(5) Sigla de Federal Investigation Bureau, Agencia Federal de Investigación de los EE.UU.

(6) Sigla en inglés de Unidad de Ciencias del Comportamiento.

(7) Podemos recordar el caso del Bombardero Loco y del psiquiatra James Brussel.

(8) Expresión que recuerda el famoso libro de R. Ressler *El que lucha con monstruos*.

y se han comportado otros criminales en el pasado, puedo usar esta información para detener a los criminales futuros⁽⁹⁾.

Con esta intención salieron de la BSU decenas de perfiladores que desde ese momento comenzaron a asesorar a las policías del país en los casos más difíciles y atroces, generalmente homicidios múltiples con un fuerte componente psicopatológico y sexual.

Con estos antecedentes es innegable la importancia que para el perfil criminológico ha tenido el FBI. La inmensa mayoría de la popularidad, el conocimiento y desarrollo que ha tenido esta técnica, tanto a nivel teórico como evidentemente práctico, se lo debe al trabajo de los agentes del Bureau.

Desde hace unas décadas, sin embargo, la técnica empieza a salir más allá del BSU y de los seminarios de policías de EE.UU. Académicos, personal de las ciencias forenses y otras policías del mundo se empiezan a interesar en mayor o menor medida por los perfiles, tanto a nivel estrictamente policial como, más recientemente, dentro del ámbito forense-judicial.

A partir de este momento surge una doble vía de argumentos respecto al perfil criminológico. Por una parte algunos autores y profesionales empiezan a hablar de validez y fiabilidad y a cuestionar la técnica como herramienta útil de trabajo policial. Por otro lado, otros autores y profesionales comienzan a desarrollar la técnica desde otros puntos de vista (deductivo) y otras metodologías (análisis estadístico, perfil geográfico...).

Estas dos vías parten prácticamente de lo único que existía hasta entonces, la aportación del FBI, el cual nunca pretendió desarrollar una ciencia⁽¹⁰⁾, ni mucho menos preocuparse por el carácter científico de una técnica cuyo objetivo era detener asesinos.

Cuando el perfil empieza a evaluarse desde un ámbito mucho más científico y metodológico, las críticas respecto a la validez de sus datos, a la fiabilidad de su metodología y, por lo tanto, a la utilidad de los perfiles empiezan a emerger. Sin embargo, la aportación del FBI ya ha calado, tanto en los profesionales como en los ajenos al tema. La fascinación de los hombres de traje del FBI, sus pistolas, esa imagen mitad policía mitad psicólogo que es capaz de penetrar y conocer no solo el comportamiento sino también los secretos más oscuros de cualquiera que se cruce ante ellos cala profundamente, fascina y enamora. Esto hace que lo que en un primer momento resultó básico para el desarrollo del perfil, ahora se convierta en su peor enemigo.

Perfiles criminológicos vagos, imprecisos, basados en premisas y datos erróneos o incontrastables, más como argumento literario que con objetivo de ser útil a la policía, empiezan a surgir en distintos casos criminales. La mayoría de ellos inservibles, cuando no erróneos.

Surge en este momento la famosa entradilla de los perfiles: «será un hombre blanco, entre 25-45 años, con furgoneta...», convirtiéndose en un clásico. Lo que algunos llaman *efecto Barnum* se mezcla junto con una serie de premisas que se perpetúan más por el

(9) Surge así la metodología inductiva.

(10) Ressler decía que el perfil era más un arte que una ciencia.

uso repetitivo que por su validez y fiabilidad. Desde este momento el perfil criminológico, si quiere sobrevivir, debe superar al FBI.

Para contrarrestar este desprestigio y abandono que empezó a sufrir el perfil criminológico han surgido y surgen nuevas aportaciones que tratan de dar un nuevo rumbo. Básicamente el problema que había tenido el perfil era, por un lado, que tenía un objetivo puramente práctico, sin ningún tipo de estructuración, con lo cual cada perfilador se basaba en su propia experiencia y opiniones individuales para elaborar un perfil. Por otro, cuando trataba de usar datos y conclusiones comunes y avaladas, éstas estaban basadas en datos excesivamente generales o erróneos que no eran útiles en un caso concreto.

Estas nuevas aportaciones, especialmente las que han venido desde el ámbito académico, han tratado de dotar a la técnica de un valor más científico y de una metodología estructurada. Ejemplos de ella sería la Escuela de David Canter y su Psicología Investigadora, o los trabajos de Richard Kocsis, ambos con una sólida metodología estadística.

También han surgido nuevas formas de ver y desarrollar el perfil desde otros enfoques, como el deductivo de Brent Turvey o creando lo que podrían ser subdisciplinas como el perfil geográfico de Kim Rossmo.

Esto no quiere decir que el perfil haya resurgido y eliminado las críticas por completo, sus problemas siguen ahí, pero es cierto que han aparecido nuevas vías de desarrollo muy prometedoras. Posiblemente estamos ante una fase (si se me permite la expresión comparándolo con una ciencia) preparadigmática, una fase por la que es inevitable pasar antes de alcanzar solidez y estabilidad.

El propio FBI debe hacer y hace actualmente por desarrollar la técnica del perfilado con otros profesionales, otros puntos de vista, datos y metodologías; una nueva hornada de agentes con mayor preparación formativa y científica, aprovechando el material aportado por antiguos compañeros puede dar un nuevo rumbo al perfil que lo haga más fuerte.

Es necesario para eso ser bastante críticos con lo hecho hasta ahora, realizar estudios sobre validez, fiabilidad y utilidad, seleccionar aquellas aportaciones, estudios y conocimientos realmente relevantes, la metodología más fiable y válida. Si no es lo suficientemente válida o simplemente no existe metodología hay que mejorarla o crearla en su caso.

Hay que trabajar en los casos reales, en el mundo policial, en la práctica diaria pero sin abandonar el terreno académico y científico. Es necesario crear un cuerpo teórico y metodológico serio y estructurado. En definitiva, hay que crear en la biblioteca y funcionar en la calle.

Finalmente, es necesario crear planes de formación estructurados, homogéneos y completos para los perfiladores en los que se mezclen contenidos de criminología, psicología, técnica policial y ciencias forenses. Con perfiladores bien preparados podremos hacer desarrollar aún más esta técnica.

Es un trabajo difícil pero los amantes del perfil criminológico debemos hacerlo; es más, vamos a hacerlo.

NOTAS DEL AUTOR A LA SEGUNDA EDICIÓN

BIA: EL ENFOQUE ASESOR DE UK

En el prólogo de la primera edición, Turvey señalaba la necesidad de profesionalización como un reto pendiente dentro del ámbito del *profiling* y como un requisito necesario para su supervivencia, cuestión con la que estoy completamente de acuerdo y que considero fundamental para superar esta fase de lucha entre escuelas con la que califico en términos kuhnyanos a la situación que vive el *profiling* actualmente. En este sentido, los esfuerzos que se han realizado en U.K. con su enfoque del Behavioural Investigative Advice⁽¹⁾ (BIA) son, a mí entender, la respuesta a esta necesidad.

Este enfoque tiene como protagonistas principales a la Association of Chief Police Officers (ACPO)⁽²⁾ y a la National Policing Improvement Agency⁽³⁾ (NPIA) de Reino Unido, instituciones que han participado en este nuevo desarrollo y visión del «*Profiler*»⁽⁴⁾ dentro de la investigación policial. En los años 90 del siglo pasado, un gran número de profesionales en U.K. ofrecían a la policía sus servicios como «*profiler*» desde distintas formaciones, metodologías, profesionalidad, competencia y valores éticos, situación que condujo a la ACPO a iniciar un proceso de profesionalización de este sector. Dicho proceso comienza con la sustitución del término «*Offender Profiling*» por el de «*Behavioural Investigative Advice*» con un doble objetivo a mí entender, separarse, por una parte, de las críticas que el *profiling* había recibido en las últimas décadas y, por otro lado, tratar de presentar al «*profiler*» como algo más que un profesional que genera perfiles, presentarlo como un asesor más global dentro de una investigación policial. Este asesoramiento se enfocará a todo lo relacionado con el análisis del comportamiento criminal y ofrecerá información a los investigadores más allá del tradicional perfil, siempre desde un enfoque científico y con unas condiciones y metodologías estructuradas.

-
- (1) Asesor en Investigación del Comportamiento.
 - (2) Asociación de Oficiales Jefes de Policía.
 - (3) Agencia Nacional para la Mejora de la Policía.
 - (4) Término inglés de Perfilador.

Para ello la ACPO, a través de su subcomité de Ciencias del Comportamiento, establece unas condiciones de trabajo en las que debe desarrollarse la labor del BIA, tratando de establecer el cuándo y el cómo de su participación en una investigación policial. Dentro de los protocolos de actuación y de los manuales de investigación se introducen las condiciones y los criterios en los que puede y debe participar un BIA. También se establece la metodología de trabajo de los asesores, indicando las pautas y las características que debe presentar un informe realizado por un BIA. Desde esta aproximación se rompe con la tradicional visión del perfil como un arte más que como una ciencia. El trabajo del BIA y su informe deben seguir un planteamiento científico tanto en su forma como en su fondo, sustituyendo la intuición y la especulación por un conjunto de hipótesis soportadas por la evidencia y la racionalidad.

Para evitar que el trabajo del BIA se escape de estas normas, la ACPO establece unos criterios de evaluación y unos procesos de auditoría por los que pasan, no solo todos los informes elaborados por los asesores, sino también los propios asesores para ser certificados y poder seguir ejerciendo como BIA en la policía de U.K.

La NPJA en este momento comienza a tener asesores a tiempo completo dentro de la plantilla de la policía, aunque también suele acudir a asesores externos en determinados casos y condiciones.

La ACPO establece unos criterios mínimos de formación y experiencia para los nuevos aspirantes, distinguiendo entre los miembros de la policía y los civiles:

Civiles:

Licenciado en Psicología.

Profesional cualificado y miembro de algún instituto o entidad relacionada con la temática criminal.

Certificación de haber trabajado en el ámbito criminal (con delincuentes o víctimas).

Miembros de las FCS⁽⁵⁾:

Licenciatura en Psicología o Criminología.

Experiencia operativa en investigaciones.

El trabajo del BIA no se centra en la tradicional visión del perfilador como aquel que predice la personalidad de un criminal desconocido, en este caso el asesor tiene que ofrecer al investigador información práctica y que pueda ser útil en el desarrollo de la investigación, con lo cual debe obviar la excesiva psicologización que ha acompañado a los perfiles y que puede resultar útil en un ámbito clínico o psicoterapéutico pero inútil en el ámbito policial. Términos como narcisismo, sádico o introversión carecen de sentido para el investigador policial y deben operativizarse en un sentido más prác-

(5) Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

tico de tal forma que su conocimiento suponga un *plus* para la investigación y pueda utilizarse de modo operativo para identificar a un posible sospechoso. Desde este enfoque, el BIA no es perfilador que resuelve el caso como se muestra en la literatura de ficción o en la gran pantalla, su misión es la de un asesor más dentro del equipo de investigación. Al igual que un antropólogo o un biólogo forense, puede ofrecer algún conocimiento clave para la resolución de un caso, pero también tiene multitud de limitaciones respecto a lo que puede ofrecer y a su utilidad y eficacia. Se rompe así con una mítica e irreal imagen del perfilador como la figura clave en la resolución de los casos más difíciles.

El resultado del asesoramiento del BIA no se aleja tampoco excesivamente a nivel cuantitativo de lo que conocemos por perfilador, aunque sí se pueden encontrar algunas diferencias en el plano cualitativo, especialmente en la presentación y aportación de sus conclusiones. Frente a la presentación de conclusiones firmes, el BIA ofrece hipótesis y probabilidades que deben ser finalmente validadas o rechazadas por el equipo investigador. Frente a un enfoque centrado exclusivamente en el criminal desconocido, la función del BIA trata de expandirse en cierta forma, trabajando más con el análisis y elaboración de muestras, priorización de sospechosos, identificación de vía de búsquedas y herramientas que puedan utilizarse para identificar al autor de un crimen. En este sentido, el BIA puede analizar el comportamiento criminal y obtener datos que puedan sugerir la posibilidad de utilizar determinadas bases de datos policiales o administrativas para establecer una muestra de población limitada donde encontrar al sospechoso. Por ejemplo, ante determinados comportamientos llevados a cabo por un violador, el BIA puede sugerir al equipo de investigación la posibilidad de que tenga antecedentes por robo en viviendas en la zona de actuación y por tanto recomendar la búsqueda en bases de datos policiales o judiciales que registren este tipo de delitos y sus autores.

El BIA también ofrece el asesoramiento en entrevistas a sospechosos, víctimas o testigos de igual forma a como lo ofrece el tradicional «*offender profiling*», pero en este caso también desde una visión más pragmática y científica, utilizando el conocimiento y las técnicas aportadas por las ciencias del comportamiento y la psicología forense. Así, ofrece asesoramiento sobre la veracidad de la información o sobre las peculiaridades o condiciones que deben guiar una entrevista o interrogatorio ante determinado tipo de personas como pueden ser víctimas de abuso sexual, drogadictos, menores o mentalmente discapacitados.

Finalmente, el BIA ofrece una labor más alejada del análisis del propio crimen y que no ha sido relacionada con la tradicional visión del *profiler*. Se trata del apoyo que el BIA puede ofrecer al equipo de investigadores en la toma de decisiones que deben realizarse durante la investigación. La gestión de la información y la toma de decisiones en una investigación son tareas claves, especialmente en determinados casos complicados o con fuerte repercusión y presión mediática. Un asesoramiento que ayude a gestionar eficazmente la información que se maneja y que identifique aquellas situaciones o condiciones que pueden afectar a una toma de decisión acertada (prejuicios, falsas creencias, errores cognitivos...) o a establecer una provechosa relación con los medios de comunicación, parece una herramienta muy interesante que ofrece un *plus* de optimización y que sirve de gran ayuda al equipo investigador.

Como podemos ver, el enfoque asesor del BIA ha mostrado, una vez más, la capacidad de resiliencia que tiene el *profiling* y especialmente de la mano de aquellos profesionales que creen en la técnica y en su utilidad. Esta profesionalización es un paso definitivo y clave para el desarrollo pero aún quedan muchas cosas por hacer, sobre todo en el ámbito académico creando un corpus teórico y líneas de investigación centradas y específicas de este ámbito. Queda aún, por tanto, camino por recorrer, quizás un largo camino, lo que lo hace aún más interesante.

CAPÍTULO 1

INTRODUCCIÓN AL PERFIL CRIMINOLÓGICO

Este capítulo, como su propio nombre indica, pretende introducir, especialmente a los neófitos, en la técnica del perfil criminológico, haciendo un repaso de sus principales desarrollos y aportaciones hasta la actualidad. Aunque los contenidos introductorios suelen parecer carentes de interés, hemos intentado sintetizar todo lo mucho (o lo poco) que se ha hecho hasta el día de hoy en esta técnica para dotar al lector de suficiente información como para que pueda iniciarse en este ámbito de estudio con una sólida base.

1.1. BREVE INTRODUCCIÓN A LA TÉCNICA

Hay varios términos que se suelen usar para designar al perfil criminológico: perfil psicológico, perfil de personalidad, perfil criminal, perfil del delincuente..., en función de los autores o escuelas que han trabajado en dicho campo.

Básicamente el término *perfil* se refiere al conjunto de datos, informaciones y opiniones que el experto realiza sobre algún sujeto.

Definición de perfil (segunda acepción en el DRAE, 22.ª edición):

«Conjunto de rasgos peculiares que caracterizan a alguien o algo».

El sujeto sobre el que se realiza el perfil generalmente suele ser un criminal desconocido (*UNSUB*⁽¹¹⁾ en terminología criminalística) sobre el cual se aporta información probable sobre sus características físicas, psicológicas (posible psicopatología), de personalidad, socio-económicas, geográficas. En algunos casos, el perfil se realiza sobre un sospechoso detenido y por tanto conocido, comparándose éste con el perfil que tendría un individuo que realiza el crimen por el cual es sospechoso (contraperfil).

(11) *UNSUB: Unknow Subject.*

El objetivo del perfil criminológico no es describir al delincuente, pretende servir como instrumento de ayuda a la investigación ofreciendo información relevante sobre:

- Características del criminal que ayuden a reconocerlo o poderlo buscar.
- Posibilidad de que vuelva a actuar.
- Probables lugares de actuación futura.
- Probable lugar de residencia o zona por donde suele moverse.

La información para realizar el perfil se extrae del análisis de:

- La escena del crimen: Análisis de las evidencias forenses encontradas.
- *Modus operandi* y firma: Los comportamientos realizados por el criminal para realizar el crimen, así como aquellos que están relacionados con la motivación y las necesidades psicológicas del criminal.
- Geografía: Análisis del comportamiento y las características geográficas del delincuente.
- Victimología: Conocer a la víctima nos ayuda a conocer a su agresor y a la relación entre ellos.

Los distintos tipos de perfiles que se han realizado se han centrado en distintos tipos de análisis, conocimientos e información:

- Enfoque psicológico-psicopatológico (Evaluación Diagnóstica): El perfil está basado en el conocimiento que se tiene de la psicología y de la psicopatología aplicadas al ámbito criminal. Generalmente suele estar realizado por profesionales de la salud mental.
- Enfoque de análisis de la escena del crimen: El perfil está basado en el conocimiento y la información que aporta el análisis de la escena del crimen desde el punto de vista de las ciencias forenses y la criminología. Realizado principalmente por profesionales de las fuerzas del orden.
- Enfoque estadístico (investigación académica): El perfil está basado en la metodología inductiva y en el uso de análisis estadístico que correlacionan los distintos elementos y comportamientos desarrollados en la escena del crimen. Realizado principalmente por académicos.

Una subdisciplina del perfil criminológico es el llamado *perfil geográfico*, el cual se centra en características y comportamientos geográficos del criminal, estableciendo sus zonas de actuación y posible lugar de residencia (*punto de anclaje* en terminología del *profiling*).

El uso del perfil en la investigación policial se ha focalizado principalmente en casos de homicidios y agresiones sexuales seriales realizados por un sujeto desconocido. No obstante, el desarrollo de esta técnica ha hecho que sea factible su uso en cualquier tipo de criminalidad serial (homicidios, violaciones, robos, incendios...). El hecho de usarse en criminalidad serial tiene sentido, ya que la repetición de actos es lo que hace que se

puedan obtener y analizar patrones de comportamiento estables y características repetitivas que ayuden a identificar al autor.

Su uso es muy productivo en los casos en los que no hay evidencias forenses pero sí existen evidencias conductuales llamativas (sadismo, venganza, ritualismo...).

Como cualquier técnica forense (ADN, dactiloscopia...) no resuelve casos por sí sola, debe considerarse como un instrumento más de apoyo a la investigación.

Actualmente el perfil se ha desarrollado fuera del ámbito estrictamente policial y empieza a usarse en el ámbito judicial aportando información experta sobre características y evaluación psicológica de criminales mediante el análisis del delincuente, la víctima y la escena del crimen.

Principalmente la opinión del experto perfilador en la sala de justicia suele pedirse en relación con:

- Estado psicológico durante el delito.
- Análisis de motivación.
- Vinculación de casos.
- Análisis de escenas simuladas y autopsia psicológica.
- Contraperfil.

1.2. HISTORIA DEL PERFIL CRIMINOLÓGICO

El estudio de la criminalidad por parte de la psicología, en cuanto a comportamiento especial y disruptivo, está presente desde los inicios de esta ciencia; sin embargo, ha sido relativamente reciente en el tiempo la intención de algunos expertos de elaborar una metodología más o menos sistemática que nos ayude a capturar a criminales usando las aportaciones que la psicología nos brinda. Esta metodología ha estado basada principalmente en la creación, desarrollo y uso de técnicas clasificatorias y de etiquetajes del delincuente criminal, teniendo inicialmente como principal objetivo la captura del criminal. El acopio de datos en los últimos años ha posibilitado un estudio más exhaustivo del hecho delictivo, lo que ha dado lugar a diversas teorías psicológicas del crimen, teorías que tratan de explicar el delito y los delincuentes al igual que hacen con cualquier patología mental. No obstante, el desarrollo de técnicas terapéuticas y de rehabilitación del crimen está aún en un estadio muy inmaduro.

1.2.1. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE LOS CRIMINALES

El criminal, ser perverso y diabólico, debe diferenciarse del resto de personas de bien no solo en su psique sino también físicamente. Con esta idea surgen los intentos por distinguir, diferenciar y clasificar a los criminales. Un breve paseo histórico por esta cuestión nos llevaría a:

- 1888. Gran Bretaña. El Dr. George B. Philips diseña el método «modelo-herida», basado en la relación que existe entre las heridas que sufre la víctima y su agresor. En función de las características de éstas, se podría diseñar un perfil del delincuente.
- 1870. Italia. César Lombroso es considerado el padre de la criminología. Estudia desde el punto de vista evolutivo y antropológico a prisioneros, dando lugar a una clasificación de delincuentes que tienen en cuenta características físicas (LOMBROSO, 2006):
 1. Criminales natos: Ofensores primitivos caracterizados por un proceso de degeneración evolutiva que podían ser descritos por determinadas características físicas.
 2. Delincuentes dementes: Ofensores que padecen patologías mentales acompañadas o no de físicas.
 3. Criminaloides: Serían los que no pertenecen a ninguno de los dos grupos anteriores, pero determinadas circunstancias les han llevado a delinquir.
- 1955. Alemania. Kretschmer hace un estudio de más de 4.000 casos y diseña una clasificación basada también en características físicas:
 1. Leptosómico: Delgado y alto.
 2. Atlético: Musculoso, fuerte.
 3. Pícnico: bajo y gordo.
 4. Mixto: no puede encajar completamente en ninguna de las anteriores y sí en varias de ellas.

Según esta clasificación, cada tipo de delincuente se relacionaría con un tipo de delito, así los leptosómicos son propensos al hurto, los atléticos a crímenes donde se use la violencia y los pícnicos al engaño y el fraude (KRETSCHMER, 1997).

Las anteriores aportaciones tienen un fuerte componente biologicista y fueron siendo abandonadas por la poca utilidad que ofrecían, así como por sus carencias científicas. Posteriormente, y junto con el desarrollo que la psicología iba atesorando, las teorías dejaron a un lado las características físicas para detectar a criminales y empezaron a centrarse en características psicológicas.

1.2.2. PSIQUIATRAS Y CIENTÍFICOS DE LA CONDUCTA

Psiquiatras y psicólogos empezaron a ser consultados por las fuerzas del orden cuando en algunos de los crímenes investigados había evidencias o hipótesis de que el criminal podría padecer algún trastorno o enfermedad psiquiátrica. A esta aproximación al perfil se le suele denominar *evaluación diagnóstica* o *perfil de personalidad criminal*. Este tipo de perfiles han sido realizados generalmente por personal del ámbito de la salud mental, usando las tipologías, teorías y conocimientos de los trastornos mentales.

Los especialistas que han trabajado desde este enfoque lo han hecho teniendo en cuenta su propia experiencia y análisis, sin que se haya establecido ningún tipo de metodología estándar más allá de los manuales diagnósticos.

Este tipo de perfiles están muy basados en la psicopatología y los trastornos de personalidad, sin que a veces muestren información útil a nivel de investigación policial. En este sentido, resultan poco útiles cuando no se encuentran indicios de desorden mental en los criminales.

El psiquiatra estadounidense Brussel compara conductas delictivas con conductas de pacientes mentales. Su perfil del Bombardero de Nueva York⁽¹²⁾ puede ser considerado el primer perfil psicológico criminal⁽¹³⁾.

Según Brussel, su perfil fue fruto del uso del razonamiento deductivo, su experiencia y el cálculo de probabilidades. Brussel apuntó hacia un hombre paranoico, trastorno que tarda alrededor de 10 años en desarrollarse, lo que, junto a la fecha de la primera bomba, le llevó a la edad del perfil. Este trastorno explica el resentimiento perdurable, la pulcritud y perfección de sus acciones y artefactos, así como su vestimenta. Las notas que dejaba permitieron evaluar su procedencia, pues parecía como si estuviera traduciendo, lo que le llevó a un inmigrante, en concreto del Este de Europa, donde históricamente se han usado las bombas como armas de terrorismo (BRUSSEL, 1970).

La exactitud del perfil tuvo una gran repercusión en la policía, que empezó a respetar y a usar las aportaciones que la psicología podía hacer en este tipo de casos.

A pesar de que era aún una técnica poco precisa y con fallos, como se demostró, entre otros, en los casos del Estrangulador de Boston, el perfil criminal fue ganando aceptación y demanda. A esto ayudó el aumento de homicidios en los que el asesino no era una persona conocida para la víctima, lo que complicaba su resolución a la policía.

A partir de este momento han sido mucho los psicólogos y psiquiatras que han asesorado a las policías de muchos países en la realización de perfiles psicológicos. Ese asesoramiento se ha extendido también a otros ámbitos de la investigación y trabajo policial conducidos por el desarrollo de la psicología y psiquiatría forense.

ANÁLISIS DE CASOS

EL BOMBARDERO LOCO

Sus dos primeros artefactos no causaron mucha alarma, el primero fue encontrado el 16 de noviembre de 1940 por los trabajadores del edificio de la Consolidated Edison de Manhattan, era una bomba tubular casera que fue colocada sobre una cornisa. Junto a ella apareció una nota que decía: «Aquí tenéis, delincuentes del Con. Edison». Casi un año después se encontró una segunda bomba envuelta en un calcetín en la calle 19, cerca de las oficinas centrales de la Con. Edison.

(12) La historia y perfil de este caso se presenta en el apartado de Análisis de Casos.

(13) Algunos autores consideran al cirujano Dr. Thomas Bond en el caso de Jack el destripador como el primer *profiler*, pero este autor considera que Bond realiza un análisis de heridas más que un perfil, siendo el Dr. Brussel el que, dada su formación en psiquiatría y su experiencia en el ámbito criminal, utiliza una metodología y proporciona un resultado lo más parecido a lo que sería un perfil criminológico.

De forma paralela, la policía de Nueva York había estado recibiendo cartas firmadas con las iniciales F.P. en las que el autor decía que llevaría a la empresa Con. Edison ante la justicia por sus «ruines actos».

La policía se lo tomó más en serio cuando una tercera bomba de mayor potencia se encontró en la Estación Central. A partir de aquí se desata la alarma social por la aparición continua de bombas en cabinas telefónicas, estaciones de ferrocarril y salas de cine. Nueva York se enfrentaba al ya conocido como el «Bombardero Loco». En octubre y noviembre de 1951 el periódico *Herald Tribune* recibe dos cartas en las que el Bombardero Loco anuncia que no parará hasta que la compañía Con. Edison sea llevada ante la justicia.

Las bombas no habían provocado víctimas hasta que en junio de 1952 una persona resulta herida al estallar una bomba colocada en el teatro «Loew». El reguero de bombas se sucede. En 1954 en el «Radio City Music Hall» hiere a 4 personas; actuaría 4 veces más ese año. En 1955 aparecieron 7 bombas, en 1956 2 bombas más. En ese año, con una ciudad colapsada y atemorizada, se inicia la cacería humana más grande de la policía de Nueva York. El inspector Howard Finney, encargado del caso, decide probar algo nuevo y visita a un psiquiatra freudiano que había trabajado en algunas ocasiones para el FBI. El inspector apareció en casa de James Brussel y con cierto escepticismo le aportó fotografías de las bombas, las cartas y toda la documentación que pudo recopilar del caso.

Brussel trató el caso del Bombardero Loco como si de un paciente se tratara; analizaría sus comportamientos, sus síntomas, establecería un diagnóstico y a partir de aquí trataría de dar alguna información para ayudar en su captura.

Lo primero que analizó fue su obsesión por la compañía Con. Edison, parecía obvio que algún tipo de relación les unía. Sus continuas acusaciones de injusticia, su obstinación a lo largo de todos estos años y su identificación con ser una víctima maltratada por otros le hizo suponer la existencia de un trastorno paranoico. Este tipo de trastornos tarda unos años en desarrollarse hasta ese nivel; sus bombas comienzan en 1940, lo que le hizo suponer a Brussel que se encontraban ante un hombre de mediana edad.

Por otro lado, realizó un análisis grafológico de sus cartas. En ellas Brussel identificó a un sujeto ordenado, meticuloso (las características de sus artefactos también apuntaban a ello) y con un nivel educativo superior. Todas sus letras eran mayúsculas con buena caligrafía excepto las w, que parecían a los ojos de Brussel dos pechos. Su orientación psicoanalista también le llevó a valorar el hecho de que rasgara la tapicería de los sillones de los cines para introducir las bombas como simbología de la penetración sexual. Para este psiquiatra el Bombardero Loco se había quedado en una etapa edípica, sería un tipo sin buenas relaciones con el sexo femenino, un solitario que viviría con su madre.

Posiblemente el dato más interesante desde el punto de vista policial lo apuntó cuando afirmó que sería eslavo, el uso de bombas suelen ser de tradición europea más que americana. Muchas de las cartas se echaron en buzones del condado de Westchester, zona con gran población emigrante de origen eslavo. El lenguaje y sintaxis de las cartas parecía como pensado en otro idioma y posteriormente traducido al inglés.

Brussel quiso apuntar un dato más, advirtió a los policías que cuando lo detuvieran vestiría un traje cruzado perfectamente abotonado. Este comentario se ha convertido en

leyenda dentro de los perfiles criminales, de tal forma que en la historia del Bombardero Loco no puede faltar. Desde mi punto de vista, tras la extravagancia del comentario y la presuntuosidad por parte de Brussel no se esconde nada más que un simple juego de deducción. El propio Brussel lo explica en su libro *Casebook of a crime psychiatrist* diciendo:

«Visualicé al Terrorista Loco: alguien impecablemente aseado, absolutamente pulcro. Un hombre de los que evitan los estilos de vestir más novedosos hasta que la costumbre largamente establecida los vuelve conservadores. Le vi claramente, mucho más claramente de lo que los hechos establecían sin ningún género de duda. Sabía que me estaba dejando dominar por la imaginación, pero no podía evitarlo».

El traje sería la vestimenta más usada para un hombre de esa época y edad, sus características de ordenado, meticuloso y con cierto nivel educativo fueron evidencias más que suficientes para Brussel de que el sujeto llevaría el traje de forma impecable, es decir, abotonado.

Una empleada de la Con. Edison, Alice Kelly, leyó en el *New York Times* el perfil del Dr. Brussel y se dedicó a revisar los archivos de antiguos empleados que hubieran presentado denuncias o tenido algún tipo de problema con la empresa. En uno de los archivos encontró en letras rojas y mayúsculas las palabras «injusticia» e «incapacidad temporal», palabras que le recordaron las que aparecían en las misivas que publicaba la prensa. El archivo pertenecía a un tal George Metesky.

La policía se presentó a media noche en la casa de Metesky en Waterbury (Connecticut), donde vivía soltero con sus dos hermanas. Cuando llegó le dijo a la policía que sabía a qué venían, «soy el bombardero loco». Al encontrarse en pijama, los agentes les indicaron que se vistiera para acompañarlos a comisaría, y cuando regresó ante ellos vestía un traje cruzado y perfectamente abrochado.

La policía le tomó pruebas de su escritura, le preguntaron el significado de las iniciales F.P. con las que firmaba las cartas, a lo que contestó que eran las iniciales de juego limpio (*Fair Play*). En su casa encontraron su torno, tubos, relojes y linternas con las que fabricaba los detonadores y calcetines iguales a los usados para abandonar las bombas. Encontraron también una bomba de grandes dimensiones que según declaró a la policía estaba reservada para ser colocada en el gran Coliseo de Nueva York.

En 1931, Metesky trabajaba como mecánico para la compañía Con. Edison cuando un generador tuvo un escape de gases tóxicos que le provocaron graves problemas respiratorios y la pérdida de su puesto de trabajo. Sus denuncias ante la empresa y la justicia no surtieron efectos, en ese momento comenzó a idear su venganza.

1.2.3. EL FBI Y LA UNIDAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA

Con el uso de la técnica del perfil criminológico por el FBI, la técnica comienza a asentarse como procedimiento de investigación policial, se inicia su desarrollo, teorización, formación y también su publicidad.

El desarrollo de los perfiles criminológico en el FBI nace de una forma más o menos sistemática con el Proyecto de Investigación de la Personalidad Criminal (PIPC). En él, Ressler y su equipo realizan entrevistas por todas las cárceles de EE.UU. a cientos de criminales. Estas entrevistas se realizan también a personal carcelario, médicos y familiares de los criminales, realizándose posteriormente un análisis estadístico para establecer patrones de comportamiento criminal que puedan usarse en la realización de perfiles.

A partir de este momento el FBI empieza a colaborar con el resto de policías por todo el país, asesorando en los pasos de la investigación y por supuesto realizando perfiles. La Unidad de Ciencias del Comportamiento se establece como el equipo que se dedica a este asesoramiento, a la recolección de datos (a través del PIPC) y a la formación de futuros perfiladores (RESSLER Y SHACHTMAN, 2005).

En capítulos posteriores se profundiza en el desarrollo de la técnica del perfil criminológico por el FBI.

1.3. EL PERFIL CRIMINOLÓGICO: USO DEL MÉTODO CIENTÍFICO Y LA LÓGICA

El trabajo del perfilador, como el de cualquier profesional forense, debe ser científico, basado en la evidencia y el razonamiento. Debe por tanto estar construido por inferencias, es decir, conclusiones basadas en las evidencias que se hayan podido demostrar bajo el método científico y argumentadas con la lógica del razonamiento, evitando así la especulación, es decir, conjeturas, teorías o conclusiones que no se basen en evidencias firmes.

Para garantizar un trabajo científico y competente, el perfilador debe ser consciente de sus prejuicios, conocerlos y tratar de eliminarlos. Muchos perfiladores, personal forense y científicos en general no suelen darse cuenta de que tras sus análisis se encuentran prejuicios, ideas preconcebidas y deseos internos, además de sesgos cognitivos. Si se trabaja así, se pierde la objetividad. Algunas veces el profesional forense modifica, altera y malinterpreta las pruebas para que apoyen sus teorías. Esto puede hacerse de forma inconsciente o consciente y de forma deliberada (en el peor de los casos).

Es por tanto imprescindible que el profesional forense sea capaz de reconocer los prejuicios que tiene ante un caso y trate de apartarlos de su investigación (TURVEY, 2008).

La psicología cognitiva aporta datos sobre este tipo de fenómenos y habla de varios tipos de efectos para referirse a algunos de los prejuicios con los que nos podemos encontrar: el efecto del observador, el efecto del contexto y el efecto de la expectativa, entre otros.

1.3.1. EL MÉTODO CIENTÍFICO EN EL PERFIL CRIMINOLÓGICO

El uso de la tecnología no hace que algo sea científico, el uso del ordenador no hace que algo sea científico, el uso de la química no hace que algo sea científico. Un resulta-

do es considerado científico cuando ha sido desarrollado y se soporta sobre el método científico (TURVEY, 2008).

El método científico permite la construcción y acumulación de conocimientos para la resolución de problemas. Está basado en una serie de pasos:

- *Observación*: La realizada sobre un evento, un hecho o un objeto. Esta observación nos conduce a hacernos preguntas respecto a ese evento, hecho u objeto.
- *Hipótesis*: En este segundo paso tratamos de dar respuesta a las preguntas realizadas durante la observación. La hipótesis es una respuesta, mejor dicho, es una posible respuesta a la pregunta, puesto que debe ser desarrollada e investigada en el siguiente paso.
- *Experimentación*: Con la experimentación tratamos de comprobar si la hipótesis dada anteriormente es válida o no. La experimentación es el conjunto de pruebas, análisis y medidas que realizamos para probar la hipótesis.

Cuando los resultados que nos ofrece la experimentación se muestran en el mismo sentido, se repiten, podemos validar o no validar la hipótesis en función de si ésta apuntaba o no a esos resultados. Esa validación tendrá un grado de certeza científica (GUTIÉRREZ, 2006).

El perfilador debe tener como pilar básico de su trabajo el método científico. El análisis de la escena del crimen que hace debe estar basado sobre hechos, evidencias que se puedan probar, no se debe quedar en la mera observación, intuición o especulación. No debemos aportar un dato al perfil basado en nuestras experiencias subjetivas y mucho menos en nuestros prejuicios.

Lo importante de la experimentación es la replicación, otro experimentador debe obtener los mismos resultados si el experimento se repite en las mismas condiciones que el primero.

Algunos perfiladores tienen a veces ideas preconcebidas de cómo se comporta determinado criminal en la escena del crimen, observando y analizando solo aquellas conductas que validan su hipótesis, obviando o eliminando aquellas otras que no se ajustan a su teoría (TURVEY, 2008).

Los datos que se muestran en un perfil tienen que ser verificables, confirmados y probados. Algunos perfiladores presentan sus perfiles con datos que no se pueden contrastar, replicar, que no son verificables ni se pueden demostrar.

Para usar el método científico es necesario poseer un pensamiento crítico, es más, es este tipo de pensamiento el corazón que hace competente a un perfilador.

El perfilador debe cuestionar con pensamiento crítico toda la información que pasa por sus manos en una investigación, no debe aceptar ninguna evidencia o conclusión sin estar suficientemente probada. Debe ser escéptico de las evidencias, del examen y de la interpretación de los resultados que otros le puedan dar. Lo que para alguien es evidente puede que no lo sea realmente si no se ha usado el método científico. Es necesario (TURVEY, 2008):

- Evaluar la naturaleza y calidad de la información que tenemos.
- Reconocer los prejuicios que tienen todos los que participan en la investigación.
- Separar hechos de opiniones.
- Distinguir entre primeras fuentes (inalteradas, directas de la fuente) y fuentes secundarias de información (alteradas, interpretadas, resumidas...). Esto es especialmente interesante cuando leemos declaraciones de testigos o atestados.
- Sintetizar la información. La información que ofrecemos debe ser precisa, clara y relevante.

1.3.2. INDUCCIÓN Y DEDUCCIÓN

Existen dos categorías generales de razonamiento tras el proceso del perfil criminológico: Una puede ser descrita como inductiva, usando la correlación, la comparación y los procesos estadísticos de forma parecida a como se realiza el proceso de diagnóstico en medicina. El otro tipo de razonamiento sería deductivo, basado en las evidencias forenses, es un método de investigación de patrones de comportamiento de un agresor particular, sin tener en cuenta lo que hacen otros agresores.

Thornton (en TURVEY, 2008) habla de inductiva como la forma de inferencia que desde una específica observación va hacia una generalización llamada premisa. Esta premisa puede no ser válida.

La deducción procede de la generalización hacia un caso específico, puesto que casos específicos son los que nos encontramos en nuestra práctica diaria como perfiladores.

El argumento inductivo se basa en la estadística, en la comparación o la experiencia, pero es posible que aunque la premisa de la que se parta sea verdadera, la conclusión subsecuente pueda ser falsa.

En el perfil criminológico se usan dos tipos de argumentos inductivos:

- Generalización inductiva: Se parte de las características de observación de un evento o un pequeño número de eventos y posteriormente se generaliza sugiriendo que determinados eventos encontrados en el futuro se comportarán igual a los primeros si son iguales a éstos.
- Argumento estadístico: La argumentación aquí se realiza en base a probabilidades de ocurrencia. Argumentos de este tipo suelen usar palabras como: normalmente, probablemente, a veces...

La argumentación deductiva, por su parte, usa razonamientos en los que, si la premisa es verdad, la conclusión subsecuente también debe ser verdad.

Hay dos estructuras en el razonamiento deductivo:

- *Modus ponens*: La forma más simple:
 - Si hay P, se dará Q.
 - En este caso hay P, luego
 - se da Q.

Ejemplo: Si el agresor descuartiza y limpia cuidadosamente a la víctima, entonces el ofensor muestra un grado de conocimiento médico-anatómico, por lo que podemos concluir que hay evidencia de que el agresor posee conocimientos médicos-anatómicos.

Premisa 1: Si un agresor ha descuartizado cuidadosamente a la víctima, el agresor ha demostrado algún grado de conocimiento médico.

Premisa 2: La víctima no fue descuartizada con instrumentos comúnmente asociados a cortar en trocitos como un hacha, un hacha de carnicero, o un machete aplicado a las áreas de hueso (como un carnicero podría hacer).

Premisa 3: No hay evidencia de que fueran usadas sierras o radiales.

Premisa 4: El agresor separa cabeza, brazos, piernas y pies por la zona de unión con el cuerpo sin atravesar el hueso, con gran precisión y cuidado, usando un instrumento afilado.

Conclusión: Las evidencias del crimen muestran a un agresor con conocimientos médicos.

Esta conclusión es una extensión de las evidencias físicas, pero no pasamos de aquí, no decimos que el agresor debe ser cirujano o médico, solo que posee suficientes conocimientos médicos-anatómicos y habilidad para descuartizar.

— *Modus tollens*: Adopta el siguiente formato:

- Si existe P, se dará Q.
- No se da Q.
- No hay P.

Ejemplo: La víctima de una agresión sexual lucha con su atacante, dejando restos de sangre y piel bajo sus uñas, por lo que deberían encontrarse heridas compatibles en el sospechoso (siempre que no haya pasado el tiempo suficiente desde el ataque). El razonamiento sería el siguiente:

Premisa 1: La víctima del ataque sexual atacó a su agresor dejando restos de piel y sangre bajo sus uñas.

Premisa 2: El agresor debe mostrar evidencias de esas heridas.

Premisa 3: El sospechoso no muestra heridas.

Conclusión: El sospechoso no es el agresor.

En esta ocasión, la conclusión se establece a partir de las evidencias físicas de la escena del crimen, rechazando cualquier conjetura.

Sobre estas dos concepciones de razonamiento se han desarrollado las principales líneas de desarrollo y «escuelas» del perfil criminológico.

Usando el razonamiento inductivo se encontrarían los trabajos realizados por el FBI y su Unidad de Ciencias de la Conducta, la escuela de Dr. Canter y su Psicología Investigadora y los trabajos de Koscis *et al.* y su *Crime Action Profiling*.

Este libro no pretende establecer preferencias por uno u otro método, la intención es que el lector conozca los distintos tipos de razonamientos y de perfiles que se pueden construir, siendo consciente de las ventajas y desventajas de cada uno de ellos.

1.4. TIPOS DE CRIMINAL PROFILING

En este apartado vamos a presentar las actuales cuatro escuelas de elaboración de perfiles de una forma básica e inicial, ya que el desarrollo y profundización de los distintos enfoques y tipos de perfiles generados por estas escuelas se irán desgranando y ampliando en el desarrollo del resto del libro.

1.4.1. CRIMINAL INVESTIGATION ANALYSIS (FBI)

El Análisis de Investigación Criminal (CIA)⁽¹⁴⁾ es un método de perfil criminológico desarrollado por el FBI.

BURGESS *et al.* (2006) definen el CIA como un proceso que identifica las principales características de personalidad y conductas de un agresor basándose en el crimen que ha cometido.

El desarrollo del CIA parte de un estudio del FBI de 36 agresores encarcelados. Este estudio tenía como objetivo determinar qué características eran consistentes en sus agresiones para establecer un método de clasificación de futuros agresores.

La metodología fue criticada por el escaso número de sujetos estudiados y porque no todos ellos eran agresores seriales.

De los resultados de este estudio se estableció una tipología de agresores, diferenciando los llamados «organizados» de los «desorganizados» en base a la escena del crimen.

(14) Sigla de Criminal Investigation Analysis.

ANTECEDENTES DEL CRIMEN		ORGANIZADOS	DESORGANIZADOS
CRIMEN		Planifican, premeditados. Planificación fruto de sus fantasías.	Se desplaza andando o en transporte público, conduce su propio coche o el de su víctima.
CRIMEN	SELECCIÓN DE VÍCTIMA	Desconocidas, merodean, persiguen, eligen a la víctima en función de características (pelo, aspecto). Engañan, seducen para controlar a sus víctimas, suelen tener buenas habilidades verbales. Atraen a un lugar vulnerable. Va perfeccionándose. Personaliza a su víctima, hay comunicación.	No hay selección, no elige víctimas vulnerables y de bajo riesgo a veces (heridas defensivas). Intenta destruir su personalidad dejándolas inconscientes o tapándoles la cara.
	ACTOS CRIMINALES	Puede ir con kit. Escoge el lugar. Acto sexual con la víctima viva. No mata rápidamente, se deleita y tortura.	Usa lo primero que encuentra como arma. Realiza el acto sexual con cuerpo muerto o inconsciente. Mata rápidamente, en un ataque.
DESHACERSE DEL CUERPO		Oculto los cuerpos. Se adapta, mueve los cuerpos. Aprende a esconder.	No esconde a la víctima.
DESPUÉS DEL CRIMEN		Destruye pruebas, no deja arma ni huellas. Transporta el cuerpo. Manipula la escena. Conserva objetos que le rememoren el acto.	No se preocupa de pruebas, armas o huellas. No transporta el cuerpo. No manipula la escena, desorden que refleja su mente. No colecciona trofeos, aunque puede guardar partes de su cuerpo.

El agresor desorganizado ha sido relacionado con estados psicóticos, y el organizado con la psicopatía.

Brent Turvey no está de acuerdo con el uso de esta dicotomía organizado/desorganizado porque entiende que dicha dicotomía es falsa, creada por ideas incorrectas acerca del desarrollo natural de la conducta criminal y de la reconstrucción de la escena del crimen.

Algunas de las críticas de dicho autor (TURVEY, 2008):

- La mayoría de las escenas del crimen muestran rasgos de los dos tipos y no solo de uno u otro.
- Solo un minucioso análisis forense de la escena realizado por un científico cualificado y experto en ciencias forenses puede descubrir qué ocurrió exactamente en la escena del crimen y cómo.
- En la escena del crimen intervienen muchas variables más allá de la conducta del criminal.

- Una escena organizada no puede sugerir automáticamente un agresor psicópata.
- El comportamiento del agresor puede cambiar a lo largo del tiempo. Un agresor puede convertirse en más competente u organizado a lo largo del tiempo realizando por ejemplo actos de precaución que antes no realizaba. Por otro lado, otros criminales pueden sufrir algún deterioro mental o pueden usar drogas que influyan en una paulatina desorganización de sus escenas.

RESSLER, BURGESS y DOUGLAS (1992) sugieren 7 pasos⁽¹⁵⁾ en el CIA que tienen cierta similitud con los usados por los profesionales clínicos para diagnosticar y tratar una enfermedad:

1. Evaluación del hecho criminal.
2. Evaluación de la escena del crimen (evaluación comprehensiva).
3. Análisis de la víctima (análisis comprehensivo).
4. Evaluación preliminar de los informes policiales.
5. Evaluación de la autopsia médica.
6. Desarrollo del perfil con las características del agresor.
7. Sugerencias de investigación.

1.4.2. BEHAVIORAL EVIDENCE ANALYSIS (B. TURVEY)

Las evidencias conductuales, físicas, documentales o testimoniales ayudan a establecer quién llevó a cabo una acción, cómo o cuándo ésta tuvo lugar.

Evidencias físicas como huellas o sangre pueden dar información de movimientos, acciones o heridas provocadas en la escena del crimen.

Un análisis biológico de tóxicos puede explicar el estado de salud o mental. Fotos o imágenes nos pueden ayudar a reconstruir los hechos.

El análisis de las evidencias de conducta⁽¹⁶⁾ (BEA) es un ideodeductivo método de análisis de la escena del crimen y perfil criminológico. Incluye la interpretación de evidencias físicas, victimología y características de la escena del crimen (TURVEY, 2008).

BEA es ideográfico porque estudia y analiza los aspectos de un caso individual. Sus conclusiones son deductivas, basadas en el pensamiento crítico, el método científico y la lógica deductiva.

Los principios sobre los que se asienta BEA son (TURVEY, 2008):

- Principio de unicidad: Los individuos se desarrollan únicos a través del tiempo como respuesta a sus factores biológicos, ambientales y psicológicos. Cada individuo nace con su perfil genético y su temperamento.

(15) En el capítulo 6 de este libro se explican con detenimiento estas fases.

(16) Traducción de *behavioral evidence analysis*.

- Principio de separación: Víctima y agresor no deben ser tratados como un espejo. El perfilador debe ser consciente del hecho de que las víctimas y los agresores actuarán independientemente a como lo haría él, ya que son individuos distintos. El perfilador debe evitar hacer un perfil que se parezca más a él que a la víctima o al agresor.
- Principio de conducta dinámica: El comportamiento del agresor, incluyendo el *modus operandi*, no es estático, puede evolucionar o involucionar a lo largo del tiempo. En ese cambio influyen muchos factores, tanto del propio agresor como de las respuestas dadas por la víctima. Las escenas del crimen de un mismo agresor no tiene por qué ser iguales, influyen factores de aprendizaje, experiencia, deterioro mental, uso de drogas...
- Principio de conducta motivada: Ningún acto se realiza sin motivación. Toda conducta tiene causas y orígenes subyacentes. Estos orígenes pueden ser conscientes o inconscientes, pueden resultar de un razonamiento brillante o incompetente.
- Principio de multideterminación: La conducta es compleja y multideterminada. Una simple conducta puede servir a múltiples objetivos y propósitos y obedecer a una combinación de motivos. Una misma conducta en un agresor puede tener un motivo que sea distinto a la misma conducta en otro agresor.
- Principio de motivación dinámica: Un agresor obedece a múltiples motivos en la comisión de una agresión o de varias agresiones.
- Principio de variación de conducta. Diferentes agresores pueden realizar la misma o similar conducta por motivos completamente diferentes.
- Principio de consecuencias indeseadas: No toda conducta tiene el resultado esperado. Se debe valorar si el resultado es el que deseaba el agresor o no antes de relacionarlo directamente con la intencionalidad de éste.
- Principio de memoria corrupta: Se refiere al hecho de que los testigos no son totalmente veraces por una serie de razones. La memoria es limitada, se ve afectada por procesos de construcción, uso de drogas... por no hablar de que a veces mienten acerca de lo que vieron u oyeron. Hay, por tanto, que comprobar la información aportada por los testigos.
- Principio de fiabilidad: El examen forense y el perfil criminológico son solo fiables si están basados en el razonamiento y en las evidencias. No es fiable si están basados en opiniones o en conclusiones no científicas.

A continuación describimos brevemente algunas recomendaciones a tener en cuenta durante el BEA, dejando la descripción de la metodología para un capítulo posterior.

- El perfilador debe ser consciente de sus prejuicios, debe observarlos, es decir, la tendencia consciente o inconsciente a ver o encontrar lo que estamos predispuestos a ver o encontrar. También suele suceder que afirmamos teorías o hipótesis teniendo en cuenta solo aquella información que apoya la teoría o la hipótesis e ignorando la que no la apoya.
- El perfilador es el responsable de recoger todas las evidencias y la información relevante para desarrollar un adecuado análisis de la escena del crimen.

Información que debe tener:

- Lista del personal que ha asistido a la escena.
 - Toda la documentación de la escena.
 - Toda la información de la investigación.
 - Información forense y del laboratorio.
 - Información y fotos de las heridas y autopsia.
 - Lista de testigos y declaraciones.
 - Información sobre la víctima.
- El perfilador es responsable de determinar la suficiencia y calidad de las evidencias examinadas.
- Debe conocer e identificar las evidencias.
 - Tiene que relacionar las evidencias con la escena del crimen.
 - Debe valorar la calidad de la cadena de custodia que han tenido las evidencias.
 - Debe saber qué se va a hacer con esas evidencias, quién va a realizar las pruebas y análisis con ellas y qué resultados se van a obtener o se han obtenido.
- El perfilador debe visitar en la medida de lo posible la/s escena/s. Debe:
- Tomar nota sobre las sensaciones, olores, sonidos que hay en la escena.
 - Establecer relaciones con la escena.
 - Experimentar la reconstrucción de lo sucedido.
 - Estar atento a los datos que se hayan pasado por alto.

Si no se puede visitar la escena ello debe quedar reflejado en el informe.

- El perfil, el análisis de la escena y la victimología deben tener formato escrito. Las palabras pueden malinterpretarse, el informe no. Debe reflejarse el tipo de intervención en el caso, las evidencias examinadas, el análisis realizado, la lista de resultados, las conclusiones (incluyendo las limitaciones).
- El perfilador, para elaborar un buen perfil, debe poseer una serie de conocimientos:
- Formación en ciencias de la conducta.
 - Conocimientos en perfiles criminológicos y análisis de la escena del crimen.
 - Conocimientos avanzados en ciencias forenses y reconstrucción de la escena del crimen.
 - Conocimientos sobre métodos y procedimientos de la investigación criminal.
- La reconstrucción debe basarse en hechos. No deben usarse hipótesis no validadas, documentos, testigos o evidencias físicas sin la debida validación y contrastación.

- El perfil criminológico y el análisis de la escena del crimen deben estar basados en argumentos lógicos y en razonamiento analítico, evitando conjeturas y opiniones.
- El perfil criminológico y el análisis de la escena del crimen deben estar basados en el método científico (observación de la evidencia, experimentación y validación de hipótesis).
- Las conclusiones del perfil criminológico y el análisis de la escena del crimen deben ser demostrables.
- Los datos y evidencias físicas de la escena del crimen deben ser entendidos desde el principio de transferencia de Locard. Toda evidencia debe ser presentada o citada (no se pueden usar datos fantasma).

1.4.3. **CRIMEN ACTION PROFILING (R. KOCSIS)**

El Perfil de las Acciones del Crimen⁽¹⁷⁾ (*CAP*) es el producto de la colaboración de un grupo de investigadores encabezados por el psicólogo forense Richard N. Kocsis.

CAP es una técnica derivada de los conocimientos aportados por la psicología/psiquiatría forense.

A menudo *CAP* es relacionado con la Psicología Investigadora del Dr. Canter ya que usa el mismo procedimiento estadístico, el Análisis Multivariable (*MDS*) para establecer patrones de conducta en agresores. No obstante, el proceso por el que son identificados, segmentados e interpretados estos patrones es distinto, usando el *CAP* el análisis de clúster, un procedimiento para identificar grupos (Kocsis, 2006).

Especialmente interesante es el estudio realizado con esta metodología por Kocsis, Cooksey e Irwin (2002) sobre asesinos sexuales. Mediante el análisis de clúster identificaron 5 grupos, que pueden representarse mediante diagrama siguiendo la metodología *MDS*, agrupando variables de la escena del crimen en función de la mayor o menor correlación entre éstas.

Un resultado muy interesante es la aparición de un clúster o grupo formado por variables de la escena del crimen que no son discriminativas de ningún patrón de conducta concreto. Estas variables suelen darse en cualquier asesinato sexual, por tanto no deben ser tenidas en cuenta a la hora de establecer un perfil. El resto de variables se correlacionan formando otros 4 grupos que sí establecerían patrones de comportamientos concretos.

A continuación pasamos a describirlos brevemente:

- **Predador:** Patrón de comportamiento relacionado con el típico agresor sexual sádico en serie. En este tipo de patrón se evidencian conductas deliberadas y pla-

(17) Traducción de *Crime Action Profiling*.

nificadas, acompañadas de un nivel de violencia elevado que se refleja en torturas, múltiples heridas, daños y vejaciones sobre la víctima.

La planificación del crimen se encuentra relacionada con un gran proceso de fantasía y parafernalia durante el crimen. Este tipo de agresores suelen ser blancos, de edad madura, con buena presencia, suelen vivir en pareja o estar casados y son consumidores de literatura criminal, lo cual les ayuda a construir sus fantasías y a poseer cierto nivel de conciencia forense.

- **Furioso:** Coincidiría con la categoría desorganizada del FBI y con la tipología *Anger retaliation* descrita por GROTH, BURGESS y HOLMSTRON (1997). Patrón de comportamiento explosivo y descoordinado (desorganizado), con gran ira hacia la víctima. Esta ira queda patente en los numerosos daños y heridas que presenta la víctima, especialmente en su cara y ropa. La gran mayoría de la violencia se ejerce antes de la agresión sexual.

Este tipo de agresores suelen ser heterosexuales, desempleados en el momento de cometer los crímenes, propietarios de un vehículo nuevo y no suelen consumir drogas ni material pornográfico. Suelen estar casados o vivir en pareja.

- **Violador:** El patrón de comportamiento parece encaminado a obtener una gratificación sexual. En este grupo, la fuerza usada solo pretende controlar a la víctima para poder cometer el crimen. Puede intentar negociar con la víctima para obtener colaboración durante el asalto.

Este tipo de agresores suelen dejar evidencias de semen en la escena, seleccionan a víctimas con edades superiores a los 21 años, atacan por sorpresa en el mismo lugar donde contactan con la víctima, suelen ser solitarios, no casados y con mala presencia física.

- **Pervertido:** Patrón caracterizado por la presencia de parafilias, inserción de objetos en la vagina, semen sobre la víctima (no necesariamente en la vagina, ano o boca) o cerca de ella. Suele haber restos de conducta sexual postmortem o desmembramiento de la víctima.

Estos criminales pueden ser homo o heterosexuales, suelen ser consumidores de drogas y de mucho y variado material pornográfico. Suelen ser personas relacionadas con varios tipos de actividades criminales y viajan en coche para cometer sus crímenes.

1.4.4. PSICOLOGÍA INVESTIGADORA

Al margen, y a veces enfrente, de la metodología inductiva del FBI en el perfil criminológico y de los trabajos desarrollados al respecto en EE.UU., aparece desde hace unas décadas los trabajos de Dr. David Canter y su equipo de la Universidad de Liverpool. El Dr. David Canter, experto en psicología ambiental y con un gran conocimiento en metodología experimental, llegó al campo del *criminal profiling*⁽¹⁸⁾ casi por casualidad

(18) A lo largo del trabajo usaremos las expresiones *criminal profiling*, *offender profiling* o su traducción al castellano, perfil criminológico, de forma indistinta.

al asesorar a la policía en un caso de violación en serie. A partir de esta experiencia, inició trabajos con una metodología inductiva alejada de la de FBI, con una fuerte carga experimental y estadística, partiendo de la recolección y análisis de datos de crímenes y criminales ya conocidos. El objetivo era obtener patrones de conductas, tipologías y una metodología más o menos estructurada a la hora de elaborar un perfil criminológico.

Del análisis de datos e información válida y fiable de delincuentes y crímenes ya conocidos se obtienen una serie de conocimientos que posteriormente puede utilizarse para la elaboración de perfiles criminológicos y geográficos de agresores desconocidos.

A esta escuela se la denomina Psicología Investigadora (CANTER, 1993). Como muestra, presentamos aquí algunos de sus principios teóricos básicos, así como la metodología de análisis más usual en sus estudios. Otras aportaciones de esta escuela se irán mostrando a lo largo de todo el libro en los diferentes capítulos.

HIPÓTESIS DE LA CONSISTENCIA

La hipótesis de consistencia delictiva (CANTER, 1993) es quizás la piedra angular sobre la que se sustentan los trabajos de la Psicología Investigadora.

Los seres humanos van adquiriendo a lo largo de su vida una serie de patrones de conducta, unos conocimientos, unos recursos de afrontamiento y adaptación con los que responde a su medio ambiente y con los que interactúa con otros seres humanos.

Aunque con cambios y evoluciones propias de la naturaleza humana, estos patrones de comportamiento suelen mantenerse consistentes en distintos contextos y a lo largo del tiempo. Teniendo en cuenta esto, y adaptándolo a la cuestión criminológica, un delincuente se comportará en sus crímenes de forma similar a como se comporta en otras situaciones de su vida no-criminal. El modo de actuar en su vida nos aporta rasgos de su persona, con lo cual el modo en que se comporta en una escena del crimen nos debería aportar rasgos también de cómo es él.

A partir de aquí es posible establecer una ecuación A-R-C, en la que la A son todas las acciones que ocurren y que relatan un crimen (CANTER, 2003). Es necesario establecer qué características del crimen y su escena son las realmente importantes y relevantes para tener en cuenta a la hora de examinar el crimen. C se refiere a las características del delincuente (CANTER, 2003). R- es la relación que se puede establecer entre A y C.

Esta ecuación está detrás de todos los estudios que realiza la Psicología Investigadora y es la clave para el desarrollo del *offender profiling* y del *geographical profiling*⁽¹⁹⁾. Hablaremos más acerca de ella a lo largo del libro, incluso de la mano de sus propios creadores en el último capítulo.

(19) A lo largo del trabajo usaremos la expresión *geographical profiling* o su traducción al castellano perfil geográfico de forma indistinta.

CONSISTENCIA INTERPERSONAL

Una interpretación de la teoría de la consistencia en lo que se refiere a la relación entre delincuente-víctima nos llevaría a la consistencia interpersonal, en la que el delincuente se comportará con la víctima igual a como se comporta con el resto de personas con las que interactúa en su día a día.

A partir de esta hipótesis, el equipo de Canter realiza varios estudios para intentar identificar distintos patrones de conducta criminal o facetas (haciendo alusión a la teoría de las facetas):

- Teniendo en cuenta el tipo de violencia aplicada a la víctima estaríamos antes delincuentes expresivos o delincuentes instrumentales. En los expresivos, la violencia es resultado de un estado emocional, surge como respuesta de ira, venganza o frustración. El objetivo es herir a la víctima y provocarle sufrimiento.

En los instrumentales, la violencia es usada como un instrumento para satisfacer alguna necesidad del delincuente (sexo, dinero, confianza...) (CANTER y FRITZON, 1998).

- Teniendo en cuenta las conductas realizadas en la escena del crimen podemos hablar de delincuentes con planificación o delincuentes impulsivos. Los primeros son inteligentes, personas adaptadas, socialmente competentes y que pueden regular, controlar y planear sus crímenes.

Los segundos poseen una escasa inteligencia, dificultad para el aprendizaje, no controlan sus actos, se dejan llevar y actúan de forma fortuita y sin organización.

- Teniendo en cuenta la relación que establece el delincuente con la víctima podemos hablar de víctima como objeto, víctima como vehículo y víctima como persona.

Cuando la víctima se trata como objeto, hay una falta de sentimiento y empatía con ella, al delincuente no le interesa interactuar, la víctima es poco más que un objeto para ser explorado y jugar con él (CANTER, 1993). En ocasiones, el criminal exhibe un extremo control sobre la víctima, la cual suele ser de oportunidad. El deseo de poder es especialmente intenso y muy posiblemente despliegue una gran cantidad de violencia contra la víctima en forma de mutilación y canibalismo.

Cuando la víctima se trata como vehículo, ésta sirve para obtener algún objetivo o deseo para el agresor. Saben cómo manejar, manipular y engañar a las personas que les rodean.

Cuando la víctima se trata como una persona, se establece una gran interacción con la víctima, es una persona significativa y de valor para el agresor, suele incluso conocerla.

Una derivación de la teoría de la consistencia será explicada en el capítulo 4 de este libro en relación con el perfil geográfico. En este caso, la consistencia queda reflejada en el comportamiento espacial del criminal.

METODOLOGÍA DE ESCALAMIENTO MULTIDIMENSIONAL

Otra aportación novedosa de la Psicología Investigadora es una metodología para la identificación de tipologías delictivas. Dicha metodología se basa en el análisis estadístico de diversas variables de la escena del crimen, características de la víctima, agresor, etc. El objetivo es encontrar patrones de comportamiento en el agresor que lo asimilen a agresores que actúan de la misma forma, distinguiéndolo a su vez de agresores con comportamientos distintos. Concretamente se utiliza el *SSA*⁽²⁰⁾ y el análisis de clúster, ambas metodologías analizan las correlaciones entre las distintas variables y crean grupos de variables que suelen aparecer juntas, diferenciándolas de aquellas otras que no suelen estar presentes a la vez.

A partir de estos datos, los autores pueden elaborar clasificaciones y tipologías con distintas actividades criminales. A modo de ejemplo vamos a describir brevemente dos de sus estudios más conocidos, los que se refieren a las tipologías de violadores e incendiarios.

Violadores:

CANTER y HERITAGE (1990) examinan 66 agresiones sexuales cometidas por 27 agresores. De este análisis identifican 33 variables dicotómicas correspondientes a comportamientos realizados por el agresor durante la agresión sexual.

Sobre estas variables se realiza un análisis de escalamiento multidimensional (*MDS*)⁽²¹⁾ para establecer correlaciones entre ellas y un análisis de clúster para poder obtener distintos patrones de comportamientos entre los agresores.

Estos autores observan que el patrón o tema central de las agresiones sexuales consistía en tratar a la víctima como un objeto sexual, distinguiendo 5 grupos o clúster distintos:

- INTIMIDAD: Los agresores de este grupo pretenden establecer cierto grado de «intimidad» con la víctima. En este caso ven a la víctima más como a una persona que como a un objeto. Existe mucha interacción y comunicación con la víctima durante el asalto, puede contarle cosas de su vida, hacerle preguntas, preocuparse por su estado, pedirle disculpas. Este tipo de agresor busca cierta colaboración por parte de la víctima.
- SEXUALIDAD: En este grupo el agresor está centrado en la actividad sexual. Durante el asalto, el agresor intenta distintos tipos de penetraciones y comportamientos con un fuerte carácter sexual (felación, penetración anal, cunnilingus...). Si la víctima no opone gran resistencia se quedará mucho tiempo con ella realizando todas las prácticas sexuales que tiene en su mente.

(20) Sigla de *Small Space Analysis*.

(21) Sigla de *Multidimensional Scaling*.

- VIOLENCIA: En estos agresores la violencia contra la víctima es el eje central de la agresión. Suelen usar una gran agresividad y fuerza para controlar a la víctima aunque ésta no oponga gran resistencia. La víctima es un objeto sobre el que descargar su agresividad. Usan violencia verbal y física no solo para dañar a la víctima, sino también para conseguir su dominio y humillación.
- INTERACCIÓN IMPERSONAL: En este grupo, el agresor ve a la víctima como un objeto para usar, no quiere ningún tipo de relación con ella. La aproximación y el ataque se producen de forma súbita o por medio del engaño. Muestra un total desprecio por la víctima, arranca sus ropas y se muestra impasible antes las reacciones de ésta.
- CRIMINALIDAD: En este grupo, la agresión es un acto criminal pero no necesariamente con una clara y única motivación sexual. La agresión sexual se produce dentro de una intención criminal mucho más amplia. El agresor puede atar a la víctima, la amenaza con un arma, puede vendarle los ojos y robarle antes o después de la agresión.

Incendiarrios:

CANTER y FRITZON (1998) realizaron un estudio de 175 casos de incendios resueltos, identificando 42 variables dicotómicas a las que posteriormente se les aplicó un análisis SSA.

Para establecer la tipología de incendiarios se basaron en los estudios de Shye de 1985 en los que se establecen modelos de relación basados, por una parte, en el tipo de acción realizada y, por otra, en el objetivo de dicha acción.

Tras el análisis SSA se identifica una faceta general que estaría relacionada con el tipo de acción que comete el incendiario, dando lugar a incendiarios expresivos e incendiarios instrumentales. En los primeros, el incendio es un modo para expresar un estado psicológico y emocional (en esta tipología entrarían los pirómanos), mientras que para los segundos el incendio sirve como un instrumento para conseguir un objetivo o beneficio.

Por otro lado habría otra faceta general, relacionada en este caso con el tipo de objetivo seleccionado para el incendio, dando lugar a incendios hacia objetos e incendios hacia personas.

De la interacción de estas dos facetas se pueden establecer las tipologías de incendiarios y su temática (CANTER y FRITZON, 1998):

- INSTRUMENTAL-PERSONA: Hay una relación entre el incendiario y la persona que sufre el incendio. Generalmente está relacionada con cuestiones de venganza y el objetivo es el ataque a la víctima.
- EXPRESIVO-PERSONA: El incendio es reflejo de un estado psicológico y emocional del incendiario. Busca la atención de los demás o aliviar su estrés. Cuando la víctima es el propio incendiario suele haber notas de suicidio; en cualquier caso, el incendiario suele mostrarse y sentirse como una víctima, siendo las propias

víctimas las que son percibidas como las culpables o las que deben pagar por el mal que se les ha hecho.

- INSTRUMENTAL-OBJETO: El incendio sirve para conseguir algún beneficio, generalmente económico o de venganza contra alguna persona, venganza que en vez de dirigirse directamente contra ella se realiza sobre alguna propiedad suya.
- EXPRESIVO-OBJETO: El incendio se produce como una respuesta emocional a algún tipo de suceso o malestar en el agresor. Suelen elegir edificios públicos como hospitales, empresas... para descargar su ira (CANTER y FRITZON, 1998).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BRUSSEL, J.A. (1970), *Casebook of a crime psychiatrist*. Nueva York: Dell Publishing.
- BURGESS, A.N.; BURGESS, A.W.; DOUGLAS, J. y RESSLER, R. (2006), *Crime Classification Manual*. 2.ª edición. San Francisco: Jossey-Bass Published.
- BURGESS, A.W.; DOUGLAS, J. y RESSLER, R. (1992), *Sexual Homicide: Patterns and Motives*. Nueva York: The Free Press.
- CANTER, D. (1993), *Criminal Shadows. The Inner Narratives of Evil*. Londres: Authorlink Press.
- (2003), *Mapping Murder. The secrets of geographical profiling*. Londres: Virgin Books.
- CANTER, D. y FRITZON, K. (1998), «Differentiating arsonist: a model of firesetting and characteristics». *Legal and Criminological Psychology*, 3, 73-96.
- CANTER, D. y HERITAGE, R. (1990), «A Multivariate model of sexual offence behaviour: developments in "offender profiling" I». *The Journal of Forensic Psychiatry*, 1(2), pp. 185-212.
- GROTH, A.N.; BURGESS, A.W. y HOLMSTROM, L.L. (1977), «Rape: Power, anger and sexuality». *American Journal of Psychiatry*, 134(11), 1239-1243.
- GUTIÉRREZ, S.R. (2006), *Introducción al Método científico*. 18.ª edición. México: Editorial Esfinge.
- KOCSIS, R.N. (2006), *Criminal Profiling. Principles and Practice*. Totowa: Humana Press.
- KOCSIS, R.N.; COOKSEY, R.W. e IRWIN, H.J. (2002), «Psychological profiling of sexual murders: An empirical model». *International Journal of Offender therapy and Comparative Criminology*, 46(3), 532-553.
- KRETSCHMER, E. (1997), *Constitución y carácter*. Madrid: Ed. Labor.
- LOMBROSO, C. (2006), *El atlas criminal*. Valladolid: Ed. Facsímil.
- RESSLER, R.K. y SHACHTMAN, T. (2005), *Asesinos en serie*. Barcelona: Ariel.
- TURVEY, B. (2008), *Criminal profiling. An introduction to behavioral evidence analysis*. San Diego (California): Elsevier.

CAPÍTULO 2

LA ESCENA DEL CRIMEN

2.1. ESCENA POLICIAL-FORENSE

Uno de los elementos claves de donde se obtiene información para la elaboración del perfil criminológico es la escena del crimen⁽²²⁾, el escenario donde agresor y víctima interactúan y donde, según el principio de transferencia de Locard, algo de cada uno de los actores se transferirá al otro dejando una huella que debe ser observada, recogida y analizada.

Ante la comisión de un delito hay dos estamentos que se ponen en marcha para realizar la investigación criminal, por un lado la autoridad judicial y por otro la policía. Esta unión de fuerzas tiene como objetivo conocer el qué, el cómo, el cuándo, el dónde y el quién del delito.

La investigación es llevada a cabo por tres equipos:

- Investigadores del cuerpo de policía.
- Técnicos-científicos (forenses) del cuerpo de policía u otras instituciones públicas o privadas.
- Personal jurídico del Ministerio de Justicia.

El trabajo en la escena del crimen es realizado por los dos primeros, el equipo de investigadores propiamente dicho, aquellos que se dedicarán a esclarecer las circunstancias y los culpables; y el equipo científico-forense, que se encarga de proporcionar información para que los primeros puedan alcanzar sus objetivos. El trabajo forense es primordial en la escena del crimen, del buen procesamiento de ésta se obtendrá la información para conocer qué, cómo y cuándo sucedieron los hechos. En el mejor de los casos también responde a quién o quiénes.

(22) Vamos a obviar los distintos conceptos que se pueden usar referentes a la escena del crimen (lugar de los hechos, lugar del delito...) y las discusiones que existen en referencia al uso adecuado de uno u otro concepto.

Resulta básico para la realización de un perfil conocer qué trabajos de procesamiento se realizan en la escena del crimen, qué tipo de indicios se suelen obtener, cómo se trabaja con ellos y qué información se obtiene de su análisis.

El perfilador debe acceder a los informes forenses realizados de la escena y, por lo tanto, debe entender la información que ellos contienen.

Este capítulo describirá someramente el análisis forense de la escena del crimen, por no ser su objetivo principal una descripción profunda de la temática, invitando a los lectores interesados en el tema a que consulten material específico de ciencias forenses que pueda ampliar los conocimientos que adquirirán en este capítulo. Por otra parte, la escena del crimen tiene también un componente geográfico muy importante para el perfil criminológico que será tratado en el capítulo 4, dedicado específicamente al perfil geográfico.

Antes de continuar es necesario diferenciar 3 conceptos usados en la investigación criminal:

- *Indicio*: Antón Barberá, De Luis y Turégano (en BURÓN, 2003) definen el indicio como una circunstancia de la que se induce otra que nos lleva a obtener una prueba. Es un elemento que se halla relacionado con el delito pero que por sí mismo no tiene el carácter de prueba.
- *Evidencia*: El concepto de evidencia está muy relacionado con el de indicio, usándose a veces indistintamente. Como característica distintiva podemos decir que la evidencia es la parte del indicio que aporta la información que podemos utilizar más tarde como prueba. Un indicio nos marca un elemento que debemos seguir, puede llevarnos a varios resultados, pero tras realizar un razonamiento inductivo, deductivo o un análisis científico nos aportará una evidencia que es incuestionable.
- *Prueba*: La prueba solo se da en el ámbito judicial, durante la investigación policial solo podemos llegar a la evidencia, es durante el juicio cuando la evidencia puede llegar a convertirse en prueba.

2.1.1. PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN EN LA ESCENA

Cuando la policía llega al lugar del crimen, lo primero que hace es una observación general de la situación, fijando dicha observación por medio de fotografías o vídeos de todos los lugares de la escena. A partir de aquí se debe usar todo el tiempo que el investigador necesite para prestar atención a todo aquello que se considere relevante. Un aspecto importante en la inspección técnica policial es el tiempo, el examen de la escena del crimen debe hacerse de la forma más precoz que sea posible (VERDÚ *et al.*, 2006).

Es importante acordonar la zona y establecer el espacio de la escena del crimen, dejando pasar a esa zona exclusivamente al personal que tenga que hacer algo en ella. Evidentemente la prioridad está en salvaguardar la seguridad de las posibles víctimas con vida y de los propios agentes. Por esto resulta primordial no solo asegurar la zona, sino establecer la muerte real de la víctima, en caso contrario deberá personarse en el lugar

un equipo sanitario. Ante esta situación es fundamental que los sanitarios informen de todos los cambios que hayan podido realizar en la escena del crimen para ser tenidos en cuenta (cambios de posición de la víctima, retirada de objetos, huellas, contacto con zonas...). Es básico preservar la escena de posibles perturbaciones y contaminación.

En este momento también se procederá a labores de identificación tanto de la víctima como de posibles testigos y de cualquier persona involucrada en el hecho, evidentemente también el posible agresor.

En esta fase de identificación, la seguridad y protección de la escena continúan hasta la llegada de los oficiales encargados de la investigación. Estos oficiales deben documentar todas las actividades y observaciones que se realicen en la escena: entradas y salidas, posiciones, objetos, condiciones climatológicas y de iluminación, declaraciones de testigos, valoración de posibles peticiones de órdenes de registro, requisación, límites de la escena...

Los oficiales encargados de la escena también deben valorar qué recursos de la policía científica van a necesitar para la recogida de indicios en la escena.

El trabajo en la escena de un crimen debe ser pausado, amplio y escrupuloso (VERDÚ *et al.*, 2006).

El equipo encargado de la inspección técnico-policial debe establecer las características del delito, ajustándolo lo máximo posible al tipo penal del que se trate *a priori*, debe dar información inicial sobre las posibles vías de investigación que se deben establecer para evitar posible destrucción de pruebas o fuga del culpable o culpables.

2.1.2. BÚSQUEDA, RECOGIDA Y ENVÍO DE INDICIOS

La localización e identificación de las evidencias materiales en la escena del crimen es una tarea complicada y exigente puesto que muchas de estas evidencias no son observables a simple vista.

Normalmente, el reconocimiento de las evidencias se inicia con una observación de la escena. En función de estas observaciones iniciales y teniendo en cuenta el contexto del caso, las hipótesis posibles, la naturaleza del incidente, así como las características de las superficies que puedan albergar posibles pruebas, se pondrá en marcha una estrategia de búsqueda que será a la vez flexible y metódica. Esto entraña la inspección ocular a simple vista y con lentes de aumento, pero también utilizando varios tipos de fuentes de luz forense. Tal vez haya que recurrir a procedimientos básicos para detectar pruebas materiales, por ejemplo el uso de polvos para revelar las huellas dactilares en la escena del delito o el uso de productos químicos para visualizar rastros de sangre.

Antes de recoger los indicios es necesario realizar la fijación. Mediante la fijación se garantiza que, pese al proceso y transformación a que se someterá a la escena del crimen, se mantenga siempre establecido cuál fue el punto de partida del que se derivaron las conclusiones generadas.

Técnicamente se conoce como fijación porque el objetivo es mantener registrado el estado de las cosas, de manera que, si se hacen posteriores alteraciones, se mantenga

establecida y clara la forma en que se encontraban inicialmente como si no se hubiesen movido.

Hay varios tipos de fijación, que se detallan a continuación:

- *Fotográfica*: Consiste en el registro fotográfico del estado de las cosas. Normalmente se realiza siguiendo una secuencia lógica que va de lo general a lo particular, y de lo particular al detalle. Es decir, se realizan tomas generales, normalmente panorámicas, que ayudan a ubicar la escena en un contexto general. Luego se captan los objetos y su relación con el entorno, sus características generales, hasta llegar a las particulares.
- *Escrita*: Consiste en hacer un registro escrito de la forma en que se encuentran las cosas, su ubicación aproximada y aspectos incluso de apreciación. Se pueden tomar notas con apreciaciones y estimaciones que emergen en el proceso de la investigación. Estas sirven para la confección de informes, las declaraciones posteriores que deba dar el oficial y, en general, para recordar detalles que orienten el camino por seguir en el proceso de investigación.
- *Planimétrica*: Es el registro mediante un plano del estado de las cosas. Éste complementa, sobre todo, a la fotografía, pues agrega varios elementos importantes, entre ellos las dimensiones, trayectorias, disposición de los elementos y su relación. Este tipo de fijación es de gran importancia durante los procesos, pues aporta con gran objetividad la ubicación y disposición de los elementos que componen la escena. Durante una reconstrucción de hechos, el plano levantado es el punto de partida para verificar lo dicho por los testigos.
- *Vídeo*: Se une el registro de sonido e imagen. Permite oír la narración a la vez que se muestran las imágenes de la escena.

Una vez fijadas las evidencias, se utilizan métodos de recogida (por ejemplo, cinta adhesiva, pinzas, varillas de algodón, etc.) y embalajes adecuados (por ejemplo, bolsas o cajas, recipientes para objetos punzantes, etc.). Cada elemento probatorio se etiqueta y sella de conformidad con lo que disponga la normativa local. Posiblemente haya que establecer prioridades en cuanto a la recogida de las pruebas para evitar su pérdida o degradación innecesarias. La documentación es parte integrante del proceso de recogida, incluida la ubicación exacta de las pruebas antes de su recogida.

Elegir lo que es importante es el principal desafío de la fase de reconocimiento y recogida, y resulta más eficiente y eficaz cuando se lleva a cabo en la escena del crimen, donde las posibles evidencias se enmarcan en el contexto en el que se originaron. No obstante, en condiciones difíciles (por ejemplo una escena al aire libre en la que empieza a llover) podría ser preferible recoger un mayor número de pruebas y llevar a cabo la selección en una etapa posterior de la investigación. El reconocimiento y la recogida de pruebas exigen experiencia y una amplia capacitación, así como una buena comprensión de lo que se puede hacer con los diversos tipos de pruebas en un laboratorio forense, y de la información que se puede obtener.

Como parte del proceso de recogida de evidencias, en muchos casos son necesarias muestras de sustrato y muestras de base, por ejemplo al recoger los restos de un incen-

dio. En las situaciones en que las pruebas puedan ser de gran tamaño se suelen recoger submuestras representativas, por ejemplo cuando se incautan grandes cantidades de droga. La toma de muestras requiere experiencia y formación.

Una vez que se han recogido las evidencias se ha de adoptar la decisión de llevar a cabo otros exámenes en el laboratorio. Por lo general, los objetos que pueden aportar información que ayude a la investigación y/o los que tienen más probabilidades de dar buenos resultados analíticos tendrán preferencia a la hora de ser entregados al laboratorio forense. La participación del personal del laboratorio desde un primer momento facilita estas decisiones.

Respecto al embalaje de las evidencias, BADILLA (1999) señala que el embalaje procura garantizar o asegurar que el indicio no sea objeto de sustituciones (intencionadas o accidentales). Por esa razón, además de un embalaje que garantice la integridad del indicio se agregan el sellado y el etiquetado. El sellado garantiza, o por lo menos aumenta, la probabilidad de detectar el acceso al indicio de personas ajenas a su manejo. Se requiere que éste deje marcas cuando es manipulado, es decir, que no sea fácil de quitar y colocar de nuevo sin que se refleje esta acción. Para esos efectos también es conveniente anotar sobre él y parte del contenedor las iniciales o nombre del recolector, la fecha u otros datos. En la práctica, cada vez que un indicio debe ser examinado se rompen los sellos y se hace constancia de esto en un documento.

El fin primordial del embalaje es individualizar y garantizar la integridad del elemento probatorio material, y una vez que se procedió a su respectivo levantamiento se protege en recipiente adecuado para evitar algún tipo de contaminación o alteración, de manera que los resultados que se obtengan de ellos no puedan ser objeto de algún tipo de cuestionamiento.

El embalaje presenta la siguiente estructura:

- Embalaje interno: tiene como objetivo que el indicio material no sea objeto de algún tipo de contaminación, pérdida o alteración de sus características, las cuales van a ser objeto de análisis pericial.
- Embalaje externo: se le denomina embalaje final, el cual debe estar sellado o lacrado para que constituya una garantía de la integridad legal de la evidencia física.

Una vez tomada la decisión, el transporte al laboratorio o a un almacén intermedio antes del análisis de las pruebas es un trámite esencial. Unas condiciones adecuadas, por ejemplo un lugar fresco y seco y un acceso en condiciones de seguridad y controlado, son características esenciales del transporte y del almacenamiento. También los costos, la distancia, el plazo y una posible incompatibilidad entre algunas pruebas y algunos medios de transporte son aspectos a tener en cuenta al elegir la forma de traslado y almacenamiento de las pruebas.

La cadena de custodia es un procedimiento establecido por la ley, destinado a mantener la fuerza o calidad probatoria de la evidencia.

Debe probarse que la evidencia presentada es realmente la evidencia recogida en la escena.

La cadena de custodia también implica que se mantendrá la evidencia en un lugar seguro, protegida de los elementos que puedan alterarla, y que no se permitirá el acceso a la evidencia a personas que no están autorizadas.

Para BADILLA la cadena de custodia se define en los siguientes términos:

«Es el procedimiento de control que se aplica al indicio material relacionado con el delito, desde su localización por parte de una autoridad, hasta que ha sido valorado por los órganos de administrar justicia y deja de ser útil al proceso, y que tiene como fin no viciar el manejo que de él se haga para evitar alteraciones, daños, sustitución, contaminación, destrucción, o cualquier acción que varíe su significado original».

En resumen la cadena de custodia implica:

- Extracción adecuada de la prueba: El procedimiento e instrumentos por utilizar deben ser los idóneos, válidos y recomendados.
- Preservación: El medio en que es colocado debe asegurar que sus propiedades no se alteren, ya sea por circunstancias naturales o artificiales.
- Individualización: Debe garantizarse que el indicio esté individualizado y registrado debidamente, de manera que no se produzca su combinación o confusión con otros del mismo u otro caso. Si es factible marcarla para su identificación, deberá hacerse constar la señal o marca que se puso.
- Transporte apropiado: La calidad del transporte debe salvaguardar su integridad de manera que no sufra daños o alteraciones, ya sea por el movimiento o por cambios en el medio ambiente.
- Entrega controlada: Debe hacerse constar quién la encontró, quién la recolectó, dónde y en qué circunstancias. La posesión del indicio debe estar a cargo de personas autorizadas y con capacidad técnica para manipularla sin causar alteración o destrucción.

La cadena de custodia de la prueba encuentra fundamento en los siguientes principios probatorios:

- *Principio de aseguramiento de la prueba.*
- *Principio de la licitud de la prueba.*
- *Principio de la veracidad de la prueba.*
- *Principio de la necesidad de la prueba.*
- *Principio de la obtención coactiva de la prueba.*
- *Principio de la inmediación, publicidad y contradicción de la prueba.*

2.1.3. INDICIOS BIOLÓGICOS⁽²³⁾

En investigación criminal se califica como *biológicos* a los indicios que proporcionan ADN. O lo que es lo mismo, son aquellos que al ser portadores de restos celulares pueden descubrir a quién pertenecen (siempre con un porcentaje de confianza).

Siguiendo este criterio, este grupo incluye vestigios tan dispares como:

- Sangre, semen, saliva y otros fluidos biológicos.
- Huellas dactilares y labiales, palmares, plantares o de oreja.
- Pelos, piel.
- Restos de vegetales y animales (larvas, insectos o diatomeas, entre otros muchos).
- Materiales u objetos de procedencia animal o vegetal.

Puesto que son tantos y de naturaleza tan diferente, cada uno precisa la aplicación de métodos específicos y adaptados a sus características. Esta necesidad justifica que el texto que sigue se dedique en exclusiva a los que encabezan la lista, los fluidos biológicos.

Pero antes, en el espacio que queda de introducción, es conveniente recordar cuáles son las etapas en las que se desarrolla el trabajo forense.

El punto de partida será siempre la escena. Un término que debe entenderse en su significado más amplio; *escena* hace referencia a un lugar (cerrado, abierto, de gran superficie, pequeño...) pero también a un objeto, una persona o un cadáver, por ejemplo.

La misión se considerará cumplida cuando se hayan encontrado residuos, manchas, huellas, trazas, marcas... todos los indicios que, según el criterio del investigador, pueden estar relacionados con los hechos.

En la actualidad los laboratorios disponen de técnicas de análisis muy poderosas, capaces de obtener información a partir de cantidades mínimas de muestras, aun cuando su estado de conservación no sea el más deseable. Esto obliga a que en la fase de búsqueda se disponga de los medios necesarios para detectar lo que se ve, lo que se ve menos e incluso lo invisible (o, como se suele decir en criminalística, latente).

Serán, por tanto, procedimientos de alta sensibilidad, con los que encontrar restos de potencial interés, aunque de momento su naturaleza no sea conocida con certeza. De ahí que se les denomine *de orientación*.

Pero, además de ser muy sensibles, deben cumplir más condiciones; tienen que garantizar la integridad de la muestra y también asegurar que no interfieren en los posteriores análisis a los que esta se va a someter.

Si además se consigue que sean sencillos de preparar y aplicar se habrán logrado diseñar las pruebas de orientación más eficaces.

(23) Autora: Ana CASTELLÓ PONCE. Doctora en Ciencias Químicas. Especialidad Bioquímica. Profesora de Medicina Legal y Forense de la Universidad de Valencia (España).

Una vez localizados, los indicios se recogerán, envasarán y trasladarán, bien protegidos, al laboratorio. La Orden JUS/1291/2010, de 13 de mayo, por la que se aprueban las normas para la preparación y remisión de muestras objeto de análisis por el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, orienta sobre la forma más recomendable de realizar estas tareas.

En todo momento se cuidará del cumplimiento de las condiciones necesarias para que en el futuro, si es el caso, los resultados de la investigación puedan ser presentados como pruebas en el juicio oral.

Después, cuando llegan a su destino, comienza la segunda etapa del estudio forense. El objetivo ahora es extraer la información que estos «*testigos silenciosos*»⁽²⁴⁾ guardan.

Para empezar se intentará averiguar si la mancha sospechosa contiene un determinado fluido biológico humano, porque los métodos de orientación solo han indicado «lo que pudiera ser». Los motivos que justifican este examen preliminar son, al menos, dos:

- Evitar consumir tiempo y medios en un análisis genético, sin tener posibilidades de éxito.
- Aunque para la identificación bastaría con disponer de restos celulares, para la reconstrucción del suceso es importante saber que proceden de sangre, semen o saliva, por ejemplo.

Los métodos que se utilizan con este fin se conocen como *de certeza*, porque tienen que afirmar la naturaleza del indicio, con un mínimo margen de error.

En consecuencia se les exigirá que sean muy específicos, aun a costa de perder en sensibilidad. Además, como las pruebas de orientación, deberán cumplir los requisitos de facilidad de aplicación, protección de la muestra y no interferencia en los procesos que se emprenderán posteriormente.

Tras estos ensayos previos llega el turno de los especialistas en Genética Forense, que tratarán de extraer un perfil genético del fluido biológico en cuestión. Cuando se consigue, el indicio se habrá transformado en evidencia y quedará sólo la elaboración del informe pericial.

Por último, si las conclusiones a las que se ha llegado son aceptadas como pruebas, la etapa que cierra el trabajo forense se desarrollará en los tribunales de Justicia. Es el momento de exponer el informe y responder a las cuestiones que se considere necesario plantear.

La tabla siguiente resume los pasos a seguir para la transformación de un indicio en evidencia. Enseguida se verá cómo superar cada uno de ellos, cuando el problema a resolver implica a fluidos biológicos.

(24) Se atribuye a uno de los padres de la Criminalística, Edmond Locard, la frase en la que se advierte que «Por cualquier lugar donde camines, cualquier cosa que toques, o que dejes —aunque sea inconscientemente— será un testigo silencioso contra ti».

ESCENA	Búsqueda de indicios Información preliminar	Métodos de orientación	Alta sensibilidad Poco específicos Sencillos de aplicar No interferencia
LABORATORIO	Examen de indicios Informe	Métodos de certeza Individualización (perfil genético)	Alta especificidad Menor sensibilidad Sencillos de aplicar No interferencia Alta especificidad Alta sensibilidad

INVESTIGACIÓN DE RESTOS DE SANGRE

Sin duda, junto a las huellas dactilares, el indicio estrella de la investigación criminal. Su presencia alerta de que algo violento puede haber sucedido. Y su estudio exhaustivo, tanto de su distribución como de su composición y contenido genético, puede ser de gran relevancia para la resolución del caso.

Quizá una de las más interesantes virtudes de la sangre como vestigio es lo difícil que resulta eliminarla por completo. Por mucho empeño que se ponga, siempre pueden quedar restos que, en ocasiones, son capaces de resistir el paso del tiempo revelando su presencia tras años de haber sido depositados.

Por este motivo, ha sido uno de los indicios más estudiados y en el que se ha invertido —y aún se invierte— trabajo de laboratorio para intentar diseñar nuevos y más eficaces procedimientos con los que abordar su examen.

Tras una revisión de la historia de la investigación criminal, se descubre que en el siglo XIX ya se intentaba buscar la forma de conseguir un diagnóstico de certeza.

En el año 1829, el químico francés Jean Pierre Barruel ideó un método para distinguir la sangre humana de la animal. Su fundamento, tal como lo describió Jürgen Thorwald en *El siglo de la investigación criminal*, era el siguiente:

«... Barruel hirvió sangre de buey en ácido sulfúrico, creyó percibir un típico olor a establo de vacas. Poco después trató con ácido sulfúrico la sangre de un suicida. Y entonces —según una crónica de la época— notó “un olor tan fuerte a sudor humano, que Barruel se vio obligado a abandonar el laboratorio durante unos minutos”. Posteriormente, el francés fue desarrollando un sistema de olores: con el ácido sulfúrico, la sangre de hombre producía un olor típico “a hombre”, y la de mujer olería a sudor femenino; la sangre de cordero se caracterizaría, naturalmente, por el olor a lana, y la de cerdo, por el olor a pocilga; la sangre de rana tendría el olor característico de los juncos que rodean los pantanos...».

Aunque pueda pensarse que su idea no debió tener éxito alguno, sin embargo queda constancia de que fue un procedimiento aceptado y utilizado durante un tiempo considerable.

A esta primera iniciativa siguieron otras que, esta vez sí, se apoyaban en bases científicas sólidas y quizá por eso eran menos ambiciosas, conformándose con —para empezar— identificar el indicio como posible sangre, sin intentar resolver su procedencia humana, masculina o femenina.

Todas ellas se dedicaban a demostrar la presencia de peroxidasas en la muestra y son las que hoy en día, como se verá algo más adelante, se siguen utilizando como pruebas de orientación, junto con aquellas que se destinaban a determinar la hemoglobina y que fueron, a su vez, las antecesoras de los modernos test de certeza.

Como entonces, también en la actualidad el estudio forense plantea dos tipos de problemas diferentes:

- Se dispone de restos visibles que aparentemente son de sangre.
- Se sospecha de la presencia de sangre latente (o, lo que es lo mismo, que no se detecta a simple vista).

En el primero de los casos las manchas sospechosas pueden, si se considera conveniente, someterse a una prueba de orientación en la escena, y después se recogerán y envasarán utilizando los medios adecuados para evitar su pérdida, deterioro o contaminación. Recuérdese que, si es posible, siempre es preferible trasladar el objeto —o parte de él— sobre el que se encuentran depositados los restos, seco y debidamente protegido, que proceder a separarlos *in situ*, mediante un raspado con bisturí o con el auxilio de un hisopo humedecido.

Con este ensayo previo, el investigador *se hará una idea* de lo que tiene entre manos.

En el segundo problema el objetivo es diferente. Se intenta encontrar restos ocultos, sangre que se ha lavado o deteriorado tanto que no se puede ver. Sin embargo, el especialista dispone de instrumentos capaces de descubrirla. Son:

- Las luces forenses.
- Los reactivos de orientación.

Veamos cómo funcionan:

Luces forenses:

La luz, sus propiedades y los fenómenos físico-químicos que provoca su interacción con la materia constituyen uno de los instrumentos más útiles de los que dispone el investigador forense.

En principio es un buen medio para, como es obvio, *ver mejor*. Una luz blanca permite encontrar restos mínimos más fácilmente que si se trabaja sin su ayuda. Pero su rendimiento será mayor aplicando lo que enseña la Física del color, sobre los colores complementarios.

Se verá enseguida si, por ejemplo, se piensa en una búsqueda de trazas de sangre sobre tela azul. Probablemente usando una luz blanca podrán encontrarse, pero la eficacia se aumentará si se elige una azul.

La explicación es sencilla; seleccionando esa longitud de onda, se provoca que la superficie devuelva la luz, mientras que el indicio —rojo y, por tanto, de color complementario al de la tela— la absorberá. Como resultado se incrementa el contraste entre lo que se intenta detectar y el soporte sobre el que se supone que está.

Pero esto no es todo. Casi todos los indicios de interés criminalístico —lo que equivale a decir casi cualquier sustancia o material— puede incluir componentes con propiedades luminiscentes. O lo que es lo mismo, capaces de absorber luz de una longitud de onda determinada y después devolverla, siempre a una mayor.

El ejemplo más conocido lo proporcionan las manchas de semen que —como adelante a la sección dedicada a su estudio— contienen al menos tres componentes capaces de absorber luz ultravioleta para después devolverla en forma visible y por tanto, perceptible por el ojo humano⁽²⁵⁾.

Otros indicios emiten en la zona del ultravioleta o del infrarrojo, lo que obliga a utilizar una cámara de video o fotográfica para poder localizarlos. Es el caso de los residuos de disparo, por ejemplo, que emiten en el área que corresponde al infrarrojo.

Para el examen de las manchas de sangre en particular se recomienda seleccionar una longitud de onda de 415 nanómetros, que se corresponde con el máximo de absorción de este tipo de muestra. Se hace de esta forma —utilizando la absorción— porque la sangre no tiene propiedades luminiscentes.

Su eficacia se ha comparado con la de otros métodos de orientación (que se describen en el apartado siguiente), y los resultados muestran que aunque son menos sensibles que algunos de ellos —luminol y Bluestar Forensic®, concretamente— sin embargo son capaces de localizar manchas de sangre que habían sido cubiertas por pintura, siendo el único procedimiento con el que se ha conseguido en esas circunstancias. A esta ventaja se suma que su uso no obliga a añadir producto extraño alguno a la muestra. Es, en definitiva, una técnica no destructiva y no invasiva que cumple con los requisitos que se exigen a los medios de búsqueda en la escena: es muy sensible, sencilla de usar (siempre que los dispositivos sean manejados por un experto) y no interfiere en el posterior análisis de los vestigios.

Sobre esta última afirmación, sin embargo, se debe mencionar un artículo publicado en 1997, en el que se advertía de los posibles efectos perjudiciales de la luz ultravioleta sobre el análisis de ADN. Aunque posteriormente no se han aportado nuevos datos, como precaución siempre es aconsejable evitar exponer las muestras biológicas durante períodos prolongados a este tipo de luz.

(25) Recuérdese que el espectro de la luz abarca desde el infrarrojo a los rayos X y tan sólo una pequeña zona —la del visible— puede ser percibida por el ser humano.

Reactivos de orientación:

Todos ellos tienen dos características comunes, son los que se usan en la primera etapa de la investigación criminal y se han diseñado en base a un idéntico fundamento químico: las reacciones de oxidación-reducción catalizadas por enzimas.

Para entender cómo trabajan bastará con saber que:

- Los peróxidos son compuestos con enlaces oxígeno-oxígeno en estado de oxidación menos uno (-1). Se forman en pequeñas cantidades en las células, donde pueden causar graves daños.
- Para defenderse de los peróxidos, las células están equipadas con enzimas —peroxidasas— que favorecen su rápida destrucción. En este proceso se libera oxígeno⁽²⁶⁾.
- En los glóbulos rojos se encuentran estas enzimas en alta concentración.
- Hay compuestos químicos que al oxidarse cambian de color o emiten luz.

En consecuencia, para demostrar la presencia de peroxidasas se preparará un reactivo que contenga: un peróxido —por ejemplo el de hidrógeno (o comúnmente agua oxigenada)— y un compuesto que al oxidarse varíe su color —como la fenolftaleína reducida—, en un medio adecuado de pH.

Al añadir el reactivo a la mancha sospechosa las peroxidasas —si existen— atacarán al peróxido, rompiéndolo y liberando oxígeno que a su vez actuará sobre el compuesto marcador obligándolo a cambiar de color, indicando de esta forma que se ha producido la reacción, y, por tanto, el positivo del test.

Además de la fenolftaleína reducida hay otros candidatos a actuar como revelador. La tabla siguiente reúne los más utilizados.

REACTIVO	NOMBRE	COLOR DE LA FORMA REDUCIDA	COLOR DE LA FORMA OXIDADA
Bencidina	Reactivo de Adler	Marrón muy claro	Verde
O-Tolidina		Incolora	Azul
Tetrametilbencidina		Incolora	Azul
Fenolftaleína reducida	Reactivo de Kastle-Meyer	Incolora	Rosa fuerte
Leuco verde malaquita		Incolora	Verde brillante

(26) Esta reacción se puede observar cuando se añade agua oxigenada a una herida. Las peroxidasas descomponen el reactivo para formar agua y oxígeno, que forma pequeñas burbujas perfectamente visibles.

Es conveniente saber que la bencidina —descrita en cuanto a su uso forense por Oskar y Rudolf Adler, en 1904— ya no se utiliza porque se ha demostrado su posible efecto cancerígeno. Ha sido sustituida por derivados —O-Tolidina, Tetrametilbencidina— que, aunque no son tan peligrosos para la salud, presentan la desventaja de ser menos sensibles y más inespecíficos.

También todos ellos cumplen las condiciones que se incluyeron en la introducción de este capítulo:

- Son muy sensibles, capaces de detectar trazas mínimas de sangre.
- Son sencillos de elaborar. Su único y principal inconveniente es que deben ser preparados inmediatamente antes de su uso y no es posible almacenarlos. La razón es que desde el momento en que se mezcla el producto revelador con el peróxido comienza la oxidación —lenta— del primero y, por tanto, su degradación.

En la actualidad, los laboratorios especializados en productos forenses ofrecen los reactivos preparados en forma de tiras reactivas o ampollas que contienen en compartimentos separados los dos principales componentes, de forma que sólo se mezclan cuando se va a realizar la prueba.

- No interfieren en el posterior análisis genético. Diferentes trabajos de investigación —que se citan en la bibliografía— se han dedicado a demostrar que la aplicación de estos productos sobre las manchas de sangre no impide la extracción y análisis de ADN.

Además de los cambios de color hay otra forma, igualmente eficaz, de detectar una reacción de oxidación-reducción. Se trata de aprovechar reacciones quimioluminiscentes. Este es el fundamento de otros ensayos de orientación también muy conocidos: la fluoresceína y el luminol (o 3-Aminophtalhidracida) y cuya principal —y útil— característica desde el punto de vista forense es que al oxidarse generan luminiscencia.

Los dos son válidos para la búsqueda de sangre latente en grandes áreas. La diferencia entre ambos es que el primero —la fluoresceína— precisa del auxilio de la luz forense para detectar la luminiscencia, mientras que la que genera el luminol se observa a simple vista.

Este último ha demostrado ser el reactivo más sensible de todos los que se incluyen en el grupo de orientación.

Es, asimismo, el más específico, es decir, el que menos falsos positivos genera.

En 2004 se comercializó un producto denominado Bluestar Forensic, que no es más que un luminol modificado⁽²⁷⁾. Las ventajas frente al reactivo original se encuentran en su preparación, mucho más sencilla, puesto que basta con disolver unas tabletas en agua, y en la mayor facilidad para detectar la reacción positiva, porque la luz que produce es más brillante.

En contra, tal como ha sido publicado en trabajos realizados por investigadores independientes, se debe alegar que provoca más falsos positivos que el luminol.

(27) <<http://www.bluestar-forensic.com/index.php>> (último acceso julio de 2010).

Puesto que se ha hecho referencia en diferentes ocasiones a los falsos resultados de las pruebas de orientación, quizá sea ahora el momento de comentar con detalle cómo deben interpretarse los resultados de estos test:

El positivo se traduce como posible presencia de peroxidasas en la muestra. Lo que significa que puede ser sangre o no. Las células vegetales, por ejemplo, contienen también enzimas de este tipo y por tanto una mancha de tomate podría dar también una reacción positiva.

Si bien es cierto que la concentración del enzima es muy alta en la sangre —y, por tanto, incluso pequeños restos pueden ser detectados—, en ningún caso, tras la orientación, se podrá afirmar su naturaleza.

Al indicar que el positivo significa «*posible presencia de peroxidasas*» debe entenderse que también cabe la opción de que se observe el cambio de color o la luminiscencia, sin que existan estos enzimas.

Esta afirmación se apoya en el fundamento químico de las pruebas, según el cual bastará con que en la mancha se encuentre un oxidante fuerte para que se produzca la oxidación del reactivo, sin necesidad de ayuda adicional.

Por ejemplo, una muestra que se tome de una superficie lavada con lejía dará un positivo en orientación aunque nunca haya sido manchada con sangre. Los hipocloritos tienen por sí mismos capacidad suficiente para hacer virar el reactivo.

Teniendo en cuenta que es de esperar que quien cometa un crimen intentará limpiar su rastro y que la lejía u otros productos que la contienen son de uso habitual para conseguirlo, será imprescindible la prudencia a la hora de interpretar un positivo en orientación.

Ante este resultado se pensará un posible indicio de interés que se debe llevar al laboratorio para seguir su examen.

También el fundamento químico es lo que permite intuir que ante un resultado negativo tampoco se puede llegar a una conclusión precisa. Durante muchos años, los manuales de Medicina Forense han incluido afirmaciones como las que siguen:

«La prueba tiene valor exclusivamente cuando es negativa, sirviendo entonces para ratificar la negatividad de las pruebas de certeza; su gran sensibilidad permite excluir que la negatividad de las pruebas de certeza se deba a la escasez de material sanguíneo de la mancha sospechosa».

GISBERT CALABUIG, *Medicina Legal y Toxicología*, 1991.

«A negative test indicates the absence of blood, but a positive reaction, though strongly suggestive, is not conclusive»⁽²⁸⁾.

BERNARD KNIGHT, *Simpson's Forensic Medicine*, 1997.

(28) «Un resultado negativo indica la ausencia de sangre, pero una reacción positiva, aunque muy evidente, no es concluyente».

Es decir, un negativo indicaba ausencia de sangre. Innegablemente. En consecuencia la investigación sobre ese indicio terminaba en este punto.

La química dice, sin embargo, que esta afirmación es errónea. En primer lugar porque hay que considerar que los reactivos, aunque sean muy sensibles, tienen su límite y no serán capaces de detectar muestras que se encuentren por debajo de él.

En segundo, porque de la misma forma que se ha aceptado la posibilidad de que la interferencia de un contaminante —la lejía, por ejemplo— provoque una falsa reacción positiva, también se debe entender que un compuesto extraño, con propiedades reductoras, dé lugar a un negativo que no sea real.

Sin embargo, y a pesar de que la lógica —y la química— dicen lo contrario, hasta 1998 se mantuvo la norma que hacía equivalentes *negativo* y *ausencia de sangre*.

En ese año, 1998, el FBI publica en su revista oficial «Critical Revision of Presumptive Tests for Bloodstains», donde se demuestra que las pruebas de orientación producen falsos negativos, cuando se aplican sobre sangre contaminada con ácido ascórbico.

Los resultados del trabajo concluyen que un agente reductor puede ser la causa de un test negativo aunque haya una cantidad apreciable —y en principio suficiente para intentar obtener un perfil genético— de sangre en la muestra.

Es necesario, por tanto, considerar esta posibilidad y nunca interrumpir la investigación de una mancha sospechosa, apoyándose tan solo en estos test.

En 2009 otro artículo, «Active oxygen destroys the evidence», evalúa el efecto del lavado con detergentes elaborados con oxígeno activo sobre los test de orientación. Se comprueba que manchas de sangre lavadas con estos productos de limpieza —y aún visibles tras el lavado— dan negativo con todos los reactivos de orientación. En una publicación posterior cuyo título es lo suficientemente expresivo —«DNA Evidence Uncompromised by Active Oxygen»— se muestra cómo a partir de esas mismas manchas, tras su tratamiento con oxígeno activo, se obtiene un perfil de ADN.

Por tanto se debe insistir en la necesidad de continuar la investigación aunque la orientación resulte negativa.

La capacidad de determinados productos de anular los test preliminares tendrá consecuencias aún más graves cuando lo que se busca es sangre latente. Obviamente no se va a encontrar, y se perderá la posibilidad de trabajar con ella.

Es por esto que la investigación para buscar nuevos procedimientos o mejorar los que ya existen, de forma que se vean menos afectados por los contaminantes, es continua e imprescindible. Y ya se han obtenido algunos resultados dirigidos a evitar los falsos positivos provocados por la lejía y otros productos que contienen hipocloritos.

En principio la reacción que provoca la lejía en el luminol es fácilmente detectable por los investigadores, ya que genera un brillo mucho más intenso que la sangre y además desaparece rápidamente. Gracias a estas características particulares se sabe que se ha lavado con lejía y por tanto que la prueba no será válida. Pero ¿cómo eliminar la interferencia?

Una de las soluciones propuestas aprovecha un consejo sobre limpieza doméstica muy conocido: nunca se debe mezclar la lejía con el amoníaco. El motivo es que al reunir los dos productos se formarán cloraminas, que pueden intoxicar a quien esté cerca. Una lectura diferente —y más positiva— de este hecho es que se podrá aprovechar la capacidad de los compuestos aminados para secuestrar al cloro. En consecuencia se ensayó una fórmula modificada del luminol a la que se le añadieron diferentes aminas —glycine, l-alanine, taurine, tris (hydroxymethyl) methylamine (TRIS), 1,2-diaminoethane— y se comprobó que de esta forma se evita la molesta interferencia de los hipocloritos.

Los autores del hallazgo recomiendan añadir glicina —a una concentración de 0,05 moles/litro— a la *receta tradicional* pero siempre que se compruebe previamente la presencia del oxidante contaminante. Es decir, se comenzará el trabajo con el reactivo original y, si en el primer examen se detecta la presencia de hipocloritos, se preparará la solución modificada.

Otra de las propuestas tiene su origen en que, afortunadamente para la investigación criminal, los hipocloritos son sensibles al efecto de la luz y pierden sus propiedades oxidantes. En consecuencia, si la superficie a tratar se deja secar el tiempo suficiente los contaminantes desaparecen por sí mismos.

Naturalmente que esta opción sólo será aplicable cuando se trabaje sobre materiales no excesivamente porosos porque de lo contrario —piénsese en una moqueta muy gruesa, por ejemplo— se precisaría esperar demasiado tiempo, y esto no siempre es factible.

Con respecto a los falsos negativos, se debe aceptar que se trata de un problema sin resolver. De momento solo se puede aconsejar valorar el resultado de forma correcta y no presuponer la ausencia de material biológico, por el hecho de que no se detecte reacción positiva con el test.

Los indicios en el laboratorio:

Tras el examen en la escena se remitirán al laboratorio diferentes indicios que se habrán detectado a simple vista, con luces forenses o mediante una prueba de orientación. Serán:

- objetos sobre los que se sospecha que hay trazas de sangre o,
- hisopos en los que se han recogido restos que pudieran ser de sangre.

Su destino es el laboratorio de Genética Forense, pero antes de llegar al estudio de ADN es conveniente realizar un ensayo preliminar para asegurar su naturaleza.

De esta forma se evitará en ocasiones invertir tiempo y recursos en un indicio que no es lo que parece.

En otras palabras, el objetivo de este primer examen es asegurarse de que la muestra es efectivamente sangre y, además, humana. Para conseguirlo se deberá contar con pruebas sencillas, que no consuman parte del indicio, sensibles y muy específicas que, en general, se denominan de *certeza*.

Tradicionalmente ha sido la hemoglobina el marcador de elección para desarrollar estos test. La hipótesis de trabajo es simple: si hay hemoglobina, es sangre⁽²⁹⁾.

Desde mediados del siglo XIX se han descrito diferentes métodos para descubrir la presencia de hemoglobina en los indicios sospechosos de contener sangre. Los más conocidos son los que propusieron LUDWIG TEICHMANN-STAWLARSK y MASAEO TAKAYAMA, que utilizaron reactivos con los que obtener derivados de la hemoglobina en forma de cristales muy característicos.

Sin embargo, de esta forma no se conseguía determinar si el origen de la muestra era humano. Sería necesario aplicar los estudios de Paul UHLENHUTH para, con la ayuda de las reacciones antígeno-anticuerpo, diferenciar la sangre humana de la animal.

Todos estos procedimientos padecían las mismas carencias: precisaban una cantidad apreciable de muestra (mucho mayor que la que requiere la orientación), que además debía estar bien conservada.

Se debe añadir que eran destructivos, lo que, desde que es posible el análisis genético, hubiera justificado apartarlos del protocolo de trabajo.

En la actualidad el examen de certeza, cuando se considera adecuado realizarlo, se aborda mediante el uso de kits que determinan de forma sencilla y rápida la hemoglobina humana. Todos ellos cumplen con los requisitos exigidos: son sencillos, de sensibilidad alta (aunque siempre menor que la de las pruebas de orientación), consumen una cantidad mínima de muestra que, además, se puede usar después para el análisis genético y son muy específicos. O lo que es lo mismo, un positivo permite afirmar que la muestra contiene sangre humana.

No obstante, el test negativo no es tan revelador y es necesario admitir más de una causa que lo produzca. En primer lugar puede ser que no exista suficiente cantidad de sangre para ser detectada. En segundo, se ha demostrado que las manchas lavadas con oxígeno activo —que, recuérdese, anulaba las pruebas de orientación— también consiguen dar negativo para la hemoglobina humana.

En consecuencia este resultado debe ser interpretado como no concluyente y nunca se usará como argumento para interrumpir la investigación.

En los últimos años se ha investigado la eficacia de otro marcador, la glicoforina A, una proteína que se encuentra en la membrana de los glóbulos rojos y que, en un futuro, quizá sea una alternativa a considerar.

Tras el examen preliminar, queda abordar el genético. Será el laboratorio de Biología Forense el encargado de intentar obtener el perfil —o la huella genética— que esconde el indicio.

En las muestras de sangre, los leucocitos —por ser células nucleadas— son los que proporcionarán esa información tan valiosa.

(29) Sobre esta afirmación se debe matizar que, en realidad, lo único que asegura la detección de la hemoglobina es la presencia de hematíes.

La tabla siguiente resume el protocolo de actuación a seguir, junto con las características de los métodos utilizados:

ESCENA	Búsqueda de indicios Información preliminar	Métodos de orientación	Luces forenses Derivados de bencidina Fenolftaleína reducida Leucoverde malaquita Luminol Bluestar Forensic
LABORATORIO	Examen de indicios Informe	Métodos de certeza Individualización (perfil genético)	Kit hemoglobina humana Kit glicoforina A STR autosómicos

Aunque indudablemente la información más interesante que aporta un indicio biológico es el perfil genético de su dueño, hay otros datos que también pueden ser reveladores para la investigación. La antigüedad de la muestra es uno de ellos. Conocer cuándo fue depositado en la escena es sin duda fundamental para determinar si realmente está relacionado con los hechos o contribuir a dar una fecha para lo sucedido.

Sin embargo pretender valorar la edad de un vestigio es poco menos que imposible, al menos sin caer en graves errores. Las condiciones ambientales, el soporte, los contaminantes, las características propias del donante, entre otros muchos factores, son los responsables de que se trate de un objetivo inalcanzable.

No obstante se ha intentado mediante diferentes métodos en los que se trata de medir los cambios de propiedades físicas causados por el tiempo (la velocidad de elución en determinados solventes, por ejemplo) o en la alteración en las concentraciones de los componentes. Uno de los más recientes propone la investigación de dos marcadores circadianos (recuérdese, aquellos cuya concentración varía siguiendo ritmos regulares de tiempo), concretamente dos hormonas, la melatonina (que presenta un máximo por la noche) y el cortisol (que funciona al contrario y marca un pico de alta concentración durante el día).

En las conclusiones del estudio —que se ha realizado sobre manchas de sangre y saliva— los autores admiten los innumerables factores que pueden conducir a valoraciones erróneas.

Otra de las cuestiones a las que se ha tratado de dar respuesta es la que se refiere al sexo de la persona de la que procede la muestra. En este caso los métodos tradicionales han sido sustituidos por el examen del gen de la amelogenina, que se incluye en los kits para el análisis de ADN por PCR (siglas con las que se nombra la técnica de reacción en cadena de la polimerasa).

Para valorar la región anatómica de la que procede la sangre se realiza el estudio citológico de las células que —en su caso— contenga la mancha.

Por último se debe hacer referencia a la posibilidad de estudiar el indicio desde una perspectiva toxicológica, con el fin de determinar drogas mediante métodos de análisis instrumental.

Hasta el momento se ha revisado lo que el estudio de las manchas de sangre aporta a la investigación criminal, a partir del análisis biológico y químico sus componentes, pero aún queda por abordar qué se deduce del examen de su distribución en la escena. Cómo se encuentran distribuidas, dónde y su forma, tamaño y apariencia son, sin duda, otras fuentes de información para el forense.

Sin pretender abordar un estudio tan complejo —que sería motivo de un manual por sí solo— sí es obligado, al menos, dar una idea de los fundamentos en los que se apoya, que surgen de la Física y más concretamente de la de fluidos.

Estudio de patrones de manchas de sangre:

El primer texto que trata específicamente sobre la interpretación de la situación, distribución y forma de las manchas de sangre en el lugar de un suceso (lo que en inglés se resume como *bloodstain interpretation*), procede de 1895. Es el año en el que Eduard Piotrowski publica *Über Entstehung, Form, Richtung und Ausbreitung der Blutspuren nach Hiebunden des Kopfes*⁽³⁰⁾.

Después, otros investigadores hacen sus propias aportaciones. Como ejemplo quedaron los escritos de Victor Balthazard y sus colaboradores, sobre el examen de patrones de manchas de sangre y su aplicación a la determinación de trayectorias.

En 1955, Paul Kirk consiguió que su informe sobre un estudio de estas características se aceptara como prueba ante un tribunal. Fue el realizado en relación con el caso del estado de Ohio contra Samuel Sheppard, y con el que contribuyó a determinar la posición relativa entre la víctima y su asaltante, apoyando la versión de que este último utilizó la mano izquierda para su ataque.

Más adelante se comienza a trabajar en la reproducción de manchas de sangre en laboratorio, controlando las condiciones con el objetivo de averiguar cómo se produjeron las que se encontraron en la escena, a base de intentar obtener un patrón idéntico.

Para llegar a conclusiones acertadas a partir de este tipo de experiencias se debe comenzar por conocer las propiedades físicas de la sangre (viscosidad, densidad y tensión superficial, principalmente) en combinación con los principios de la física de fluidos en movimiento.

Es fácil comprobar que cuando se deja caer una gota de sangre sobre una superficie, en un ángulo de 90° con respecto a ésta, se forma una gota redondeada. También que si

(30) El libro de Eduard Piotrowski fue traducido al inglés con el título *Concerning the Origin, Shape, Direction and Distribution of the Bloodstains Following Head Wounds* (*En cuanto al origen, forma, dirección y distribución de las manchas de sangre a partir de las heridas en la cabeza*).

se va aumentando la distancia entre la fuente y la superficie las gotas son cada vez más grandes y llegan a desestructurarse formando manchas de forma estrellada, rodeadas de otras más pequeñas satélite, como consecuencia de la salpicadura.

Cuando el ángulo de impacto es diferente de 90° la gota se alarga, produciendo elipses cuyo eje mayor aumenta a medida que se aleja de la perpendicularidad.

Aplicando los principios de la trigonometría y con ayuda de la informática se establecerá el ángulo de impacto y el punto de origen de las manchas. Siempre será imprescindible que este estudio esté dirigido por profesionales con gran experiencia, que conozcan además las limitaciones de su trabajo y den sus conclusiones con la prudencia necesaria.

Se debe tener en cuenta que hay muchos factores —no controlables— que pueden hacer variar los resultados. El tipo de material que conforma la superficie sobre la que se encuentra la mancha, su estado de conservación, la fuerza inicial con que sale despedida la sangre, incluso las características propias de la sangre introducen variaciones que obligan a admitir un amplio margen de error.

Como es obvio el estudio de patrones de manchas de sangre solo se realizará cuando estas existen en la escena y son visibles. Entonces ¿qué se puede hacer si se han eliminado?

En esta situación y con el auxilio de reactivos como el luminol, Bluestar Forensic® o la fluoresceína se consigue información de interés. Aplicando estos productos en la escena no sólo se localizan las manchas ocultas, sino que también se obtiene la *historia de su formación*, que revela cómo sucedieron los hechos a pesar de los intentos del autor por ocultarlos.

Para concluir este apartado dedicado a las manchas de sangre solo queda hacer referencia a su interés para la elaboración del perfil del agresor. Los expertos en psicología *miran con otros ojos* la escena y para ellos, lejos del análisis químico y biológico, la presencia o ausencia de sangre, su situación y distribución, les aportará datos necesarios para conocer las características del autor del suceso, su forma de actuar, e incluso, predecir acciones futuras.

INVESTIGACIÓN DE RESTOS DE SEMEN

La presencia de este fluido biológico en la escena de un suceso criminal o sobre la víctima se asocia inmediatamente a una posible agresión sexual. Sin embargo esta primera apreciación no deja de ser un error. La interpretación correcta de este hallazgo es la que conduce a pensar en una actividad sexual. El determinar que sea consentida o no, con violencia por medio o sin ella, está en la mayoría de las ocasiones más allá de lo que el laboratorio de química o el de biología pueden aspirar a lograr.

Desde el siglo XIX han sido muchos los investigadores que intentaron encontrar un método eficaz para la detección de semen. Su esfuerzo se tradujo en numerosas propuestas, algunas de ellas tan eficaces que son las que en la actualidad se utilizan de modo preferente para la búsqueda y primer examen de este tipo de indicios. Son las

que se fundamentan, como las de aplicación para manchas de sangre, en el uso de la luz y los reactivos químicos.

Luces forenses

Los manuales de Medicina Legal coinciden en que fue el Profesor Pérez Argiles quien descubrió que al menos tres de los componentes del semen eran luminiscentes. De forma que, mediante una luz ultravioleta, la emisión por parte de la colina, la mucina y la vitamina E indicaban la posible naturaleza de la muestra biológica.

Se insiste en el término *posible* porque, una vez más, este procedimiento se debe calificar como «de orientación». Hay diferentes sustancias (por ejemplo cremas o medicamentos) que pueden provocar una respuesta similar a la del semen y llevar a confusión.

Con el fin de que los resultados sean lo más fiables posibles, con las modernas luces forenses se trabaja a diferentes longitudes de onda, comenzando por 350 nanómetros hasta los 550. De esta forma, puesto que el indicio que se busca tiene un máximo de absorción alrededor de los 400 nanómetros, las posibilidades de éxito aumentan considerablemente.

Este es el método de elección para la búsqueda en la escena, sobre objetos o, incluso, sobre cadáveres.

Alternativamente, como se verá enseguida, se *echa mano* de los productos químicos.

Reactivos de orientación:

En el examen de semen el equivalente a las peroxidasa sanguíneas es otra enzima conocida como fosfatasa ácida.

Esta proteína, cuya misión es facilitar la separación de grupos fosfato, cumple los requisitos que se deben exigir a cualquier compuesto que se elija como marcador de orientación: se encuentra en altas concentraciones en el fluido biológico a determinar y es lo suficientemente específica.

La forma de usar la fosfatasa para la detección de semen es sencilla. Bastará con preparar un reactivo que contenga un compuesto con un grupo fosfato. En contacto con una muestra problema en la que se encuentre el enzima se romperá el enlace con el fosfato quedando la molécula escindida en dos. Solo resta añadir un producto que se una a cualquiera de los dos fragmentos resultantes, formando un nuevo derivado coloreado indicativo de que la fosfatasa ha realizado su trabajo⁽³¹⁾.

(31) Generalmente como sustrato portador de fosfatos se utiliza el alfa-naftil-fosfato de sodio y el detector —que se unirá después a su parte orgánica— suele ser el Fast Blue B, con el que forma un complejo de color violeta.

En la actualidad no es necesario invertir tiempo preparando reactivos porque los laboratorios especializados los venden preparados en tiras de papel que contienen lo necesario para realizar la prueba. El proceso es tan sencillo como humedecer la tira y aplicarla sobre la mancha sospechosa. Su paso a violeta indicaría el positivo del test.

En los textos clásicos de criminalística se mencionan otros marcadores como alternativa a la fosfatasa ácida. De entre ellos el más estudiado es el cinc.

Se trata de un elemento químico que —como la proteína— forma parte de la composición del semen en concentración más alta que en el resto de fluidos biológicos. Para su detección se dispone también de kits de uso muy sencillo. Los estudios realizados para valorar su eficacia han concluido que esta es mayor que la de la fosfatasa cuando se trabaja con muestras antiguas (quizá debido a que se trata de un marcador inorgánico) y menos sobre las recientes.

Es necesario recordar que, al tratarse de pruebas de orientación, todas ellas estarán sujetas a falsos positivos y negativos. Los primeros se deben a que los marcadores no son exclusivos del fluido biológico a examinar. Los segundos a los límites de sensibilidad de los reactivos. Y en cualquier caso la presencia de contaminantes puede alterar el proceso químico dando lugar a resultados erróneos.

Tras localizar las manchas sospechosas, mediante el método que el investigador considere más adecuado, los indicios serán conducidos a su destino final.

Los indicios en el laboratorio

Como se ha expuesto en el apartado correspondiente a las manchas de sangre, también ahora es conveniente realizar algunas pruebas previas al estudio genético. Su objetivo sería asegurar la presencia de semen en la muestra, y para conseguirlo la forma más sencilla será la detección de espermatozoides ya que, al tratarse de células con una estructura muy especial, cuando se encuentran no dejan lugar a dudas sobre la naturaleza del fluido biológico.

Sin embargo no siempre es fácil detectarlos en los vestigios criminalísticos. En primer lugar porque las condiciones ambientales, el efecto del tiempo o un simple lavado pueden destruirlos fácilmente. Además se debe considerar la posibilidad de encontrarse ante un donante azoospermico (por causas naturales o debido a haberse sometido a una vasectomía) u oligospermico. Esto justifica que, ante un negativo, haya que considerar la necesidad de realizar pruebas alternativas.

Para descubrir la presencia de espermatozoides se recurre a métodos de tinción muy conocidos y utilizados en clínica como por ejemplo el denominado *árbol de Navidad* (*Christmas tree stain*) porque tras su aplicación la cabeza del espermatozoide aparece coloreada de rojo y el resto de verde. Este procedimiento, descrito por primera vez en

1897⁽³²⁾, utiliza dos soluciones distintas, una preparada con sulfato de aluminio y rojo nuclear. La otra mezcla otro pigmento —índigo carmín— con ácido pícrico.

Otros procedimientos igualmente eficaces usan azul de metileno-fucsina, hematoxilina-eosina, Gram, eritrosina amoniacal-azul de metileno; o combinaciones entre ellos para formar el reactivo de May-Grunwald-Giemsa, la técnica de Papanicolau o la tinción con hematoxilina y eosina.

En la correcta interpretación de los resultados se debe tener en cuenta que tan solo se considerará el positivo cuando se observe al menos un espermatozoide completo. Sin embargo, cuando se trabaja con microscopio electrónico será suficiente con detectar la cabeza para considerar superada la prueba.

Por otra parte, y teniendo en cuenta lo que se ha apuntado algo más arriba, un negativo puede deberse a que no se han detectado las células por diferentes motivos, o a su ausencia debido a las características del donante. Esto obliga a disponer de medios capaces de identificar una mancha como semen, aun en ausencia de espermatozoides.

Para conseguirlo se sigue un razonamiento similar al que lleva al diagnóstico de certeza de sangre humana. Si en este caso es la hemoglobina humana quien asegura la naturaleza de la muestra, cuando se trabaja con semen se buscará el antígeno prostático (o PSA en adelante) que, como la primera, afirma la composición de la mancha y su procedencia.

La prueba se realiza con el uso de kits comerciales que mediante reacciones antígeno-anticuerpo permiten obtener resultados de una forma rápida y sencilla.

De momento la detección de PSA se considera el método más fiable para confirmación de semen. Se han propuesto otros candidatos como por ejemplo la semenogelina (para la que también se dispone de test similares a los utilizados para PSA); sin embargo algunos resultados que muestran la presencia de esta proteína en tejidos y fluidos distintos del semen —por ejemplo en la retina— cuestionan su validez.

Una vez más, atendiendo al límite de sensibilidad del test y a las características particulares de las muestras criminalísticas, se debe insistir en que un resultado negativo del test no es concluyente.

También se han detectado algunas causas de falsos positivos que se deben principalmente a dos contaminantes: orina que se obtuvo de jóvenes con edades comprendidas entre los 11 y 14 años y el nonoxynol-9, una sustancia espermicida que se encuentra con frecuencia en los preservativos.

Estos últimos —los preservativos— se pueden calificar como indicios directamente relacionados con delitos contra la libertad sexual. Por tanto, durante la búsqueda en la escena, siempre se pensará en la posibilidad de que el agresor haya hecho uso de uno de ellos. Si así ha sido, y se encuentra, constituye un vestigio de gran valor identificador,

(32) Según se describe en la Historia de las ciencias forenses, fue el Dr. W.F. Whitney quien desarrolló el método por primera vez.

con el que es factible demostrar la relación entre la víctima —a partir de células vaginales o anales presentes en la parte externa— y el autor del ataque.

Pero, además, si los expertos en química forense son capaces de descubrir cuáles son sus constituyentes quizá se llegue a localizar el fabricante e incluso, con más suerte, dónde se vendió. Se debe recordar además la necesidad de buscar restos procedentes del preservativo en la persona agredida.

Por otra parte un trabajo publicado en 2009 advierte de la posibilidad de obtener falsos positivos cuando los indicios proceden de cadáveres no recientes. Para llegar a esta conclusión se ha trabajado con cadáveres de individuos del sexo masculino, con una data entre ocho y ciento treinta y seis días, sin antecedentes de agresión sexual, a los que se les ha tomado muestras del recto para practicar el test de la PSA. Se obtuvo falsos positivos en el 64% de los casos. Es necesario, por tanto, extremar la prudencia en la interpretación de los resultados de la prueba en estos casos, para evitar llegar a falsas conclusiones.

De regreso al área de la biología, tras el examen previo que conducirá a conocer el problema con el que se está trabajando, llega el turno de los expertos en genética, que intentarán determinar el individuo de quien procede.

Uno de los obstáculos con el que se van a encontrar —quizá el más difícil de superar— se debe a que, con frecuencia, las muestras que se toman en casos de agresiones sexuales son mezclas de fluidos biológicos derivados de las personas que intervienen en el suceso. Además, en la mayoría de las ocasiones, la contribución mayor es la de la víctima.

Sin embargo, se han descubierto diferentes formas de superar este inconveniente. Una de ellas consiste en aplicar un método de extracción que se denomina *diferencial*, porque mediante la selección de los reactivos adecuados se consigue romper todas las células presentes en la muestra, excepto los espermatozoides. De esta forma se separa la supuesta *parte femenina* de la masculina.

Otra posibilidad a considerar en casos de agresores múltiples es el estudio de los marcadores del cromosoma Y. Sin embargo se debe recordar que la herencia de este cromosoma es exclusivamente paterna y, por tanto, de todos los varones de una misma procedencia se obtendrán idénticos resultados. En consecuencia para identificar al individuo donante se deberán amplificar los marcadores autosómicos (aquellos que no se encuentran en los cromosomas sexuales).

Por último, un trabajo publicado en junio de 2010 propone que, ante la ausencia de espermatozoides, aún queda la posibilidad de localizar células —en este caso epiteliales— masculinas en las muestras procedentes de agresiones sexuales, combinando la técnica de hidridación fluorescente *in situ* (FISH en la bibliografía) con una microdissección láser (LMD). La primera consiste básicamente en utilizar un buscador fluorescente del cromosoma Y, que localice las células que lo contienen. La segunda es el sistema por el que se consigue separar esas células del resto de la muestra para trabajar sólo con ellas, evitando la interferencia de las femeninas.

En la tabla que sigue se resume el esquema de trabajo sobre manchas de semen:

ESCENA	Búsqueda de indicios Información preliminar	Métodos de orientación	Luces forenses Fosfatasa ácida
LABORATORIO	Examen de indicios Informe	Métodos de certeza Individualización (perfil genético)	Kit para antígeno prostático Kit para semenogelina * STR autosómicos STR cromosoma Y

* Cuestionado por la posibilidad de encontrar la proteína en otros tejidos.

Antes de continuar con otro tipo de problema biológico se debe insistir en que —como se dijo al principio de este apartado— la detección de este fluido biológico sobre una supuesta víctima de agresión sexual tan sólo indica que sobre ella se ha depositado semen de una determinada persona. El cómo o el porqué queda lejos de lo que el laboratorio puede alcanzar a esclarecer.

El trabajo de los demás expertos es lo que decidirá sobre este asunto. Desde la psicología el comportamiento de los autores de delitos que implican violencia sexual es en muchas ocasiones determinante a la hora de delimitar los posibles sospechosos y, una vez se ha detenido al supuesto causante de los hechos, conseguir ratificar sus resultados. En el momento en el que los datos que proceden de la investigación apuntan hacia un determinado autor es cuando la prueba biológica es fundamental para apoyar o, por el contrario, introducir la duda sobre las conclusiones de los expertos.

Una vez más, el trabajo conjunto, la prudencia y el sentido común serán las herramientas imprescindibles para valorar de forma adecuada los datos de los que se dispone.

INVESTIGACIÓN DE RESTOS DE SALIVA

Tras la sangre y el semen, es el fluido biológico que con más frecuencia se estudia en relación con casos criminales.

Generalmente cuando se encuentra algún objeto o material sobre el que se sospecha que puede haber restos de saliva —colillas de cigarras, vasos, sellos o sobres...— lo recomendable es trasladarlo al laboratorio y dirigirlo directamente a ADN. Se debe suponer que la cantidad de muestra será mínima y que por tanto no es adecuado invertir parte de ella en test de orientación o certeza.

Sin embargo en ocasiones se trabaja en superficies grandes —una sábana, almohada o bufanda, por ejemplo— y esto obliga a realizar una búsqueda para detectar dónde se encuentran los restos.

Para conseguirlo servirán los procedimientos ya conocidos, que se describen seguidamente en su aplicación para este problema en particular:

Luces forenses:

Bajo el efecto de la luz ultravioleta la saliva emite una luminiscencia blanco-azulada que facilita su localización. Sin embargo, en la práctica es realmente complicado poder afirmar que lo que se observa con la luz forense se trata de saliva. Como en todo procedimiento de orientación, se habrá encontrado algo que pudiera ser de utilidad para la investigación. Harán falta más pruebas, en laboratorio, para afirmar de qué se trata.

Reactivos de orientación:

La alternativa a las luces forenses son los reactivos, que en este caso se dedican a detectar la amilasa. Este enzima se encuentra en alta concentración en la saliva —sin ser exclusiva de ella— porque es necesario para la digestión del almidón que forma parte de los alimentos que consumimos.

Para descubrir la presencia de la proteína se prepara un complejo insoluble de almidón con un compuesto coloreado que actuará como marcador. Su forma de trabajar es sencilla: cuando una muestra contenga amilasa, el almidón se *romperá* (se hidrolizará) liberando el componente *señal*, que teñirá la zona donde se produjo la reacción.

Este es el fundamento de uno de los reactivos comerciales más utilizados para la detección de saliva, conocido como test de Phadebas[®] (33), y de otros similares.

En las experiencias realizadas para su validación se ha determinado que producen falsos positivos con diferentes productos (cremas, lociones), así como con orina y heces.

Otros métodos aplican una reacción muy conocida y utilizada en Química Analítica para efectuar titulaciones por retroceso: la formación de un complejo de color azul intenso entre el yodo y el almidón. Es lo que se llama test de almidón-iodina y se fundamenta en el cambio de color que experimenta el reactivo al destruirse el complejo por acción de la amilasa. En este caso tanto la sangre como el semen pueden dar lugar a falsos positivos, puesto que contienen proteínas (la albúmina, por ejemplo) capaces de liberar la iodina, dando lugar a un posible error.

Cuando se considere oportuno, antes de dirigir las muestras a su análisis genético se realizarán otras pruebas con las que afirmar o descartar su naturaleza. Son las que quedan descritas a continuación.

Los indicios en el laboratorio:

En ocasiones el investigador considera que es conveniente asegurar que la muestra que se va a enviar al laboratorio de Genética es realmente saliva humana y no otro producto que puede haber dado lugar a un falso positivo.

(33) Se puede encontrar información más amplia sobre el test en <http://www.phadebas.com> (último acceso julio de 2010).

La forma de conseguir la confirmación sobre la naturaleza del indicio es usar una vez más un método basado en reacciones antígeno-anticuerpo. Los kits con los que desarrollar la prueba detectan alfa-amilasa humana, y en el momento de escribir este texto tan solo un laboratorio los ha puesto a la venta⁽³⁴⁾.

En los dos últimos años se han publicado diferentes opiniones, unas a favor y otras en contra, sobre la efectividad del test. Los últimos trabajos le conceden una fiabilidad similar a sus equivalentes para sangre y semen, dando luz verde a su uso en el trabajo forense.

Como alternativa a la alfa-amilasa humana, se ha propuesto abordar el estudio genético de bacterias que se encuentran en la boca. Concretamente del *streptococcus salivarius* y *streptococcus mutans*. Según explican los autores de la investigación, estos microorganismos no se encuentran en ningún otro fluido biológico, por lo que su presencia indicaría que la muestra contiene restos de saliva.

Sin embargo —y esto es sólo la opinión de quien escribe— en la práctica sería más operativo abordar directamente la extracción y análisis de los marcadores que harían posible identificar al donante de la muestra.

Para acabar este apartado, se resumen los diferentes métodos en la última tabla de este capítulo:

ESCENA	Búsqueda de indicios Información preliminar	Métodos de orientación	Luces forenses Amilasa
LABORATORIO	Examen de indicios Informe	Métodos de certeza Individualización (perfil genético)	Kit para alfa-amilasa humana Análisis genético de bacterias bucales STR autosómicos

Tras la revisión de tres de los fluidos biológicos más estudiados en Criminalística, queda por hacer referencia a otros muchos que en ocasiones pueden ser —ya se sabe que cada caso es único— de gran interés y aportar datos muy interesantes.

Son los que se van a tratar en conjunto seguidamente.

INVESTIGACIÓN DE OTROS FLUIDOS BIOLÓGICOS

Manchas de orina, sudor, secreciones vaginales, restos de materia fecal, de moco bronquial o nasal, los de origen obstétrico fetal (de líquido amniótico, meconio, unto sebáceo, leche o calostro)... son ejemplos de muestras biológicas, y susceptibles por tanto de contener restos celulares nucleados con los que conseguir un perfil genético.

(34) La información se encuentra en <<http://www.ifi-test.com/rsid.php>> (último acceso julio de 2010).

Los procedimientos para su búsqueda no difieren de los mencionados. Las luces forenses y reactivos diseñados para detectar alguno de los componentes mayoritarios de la muestra son los instrumentos a los que el investigador pedirá ayuda.

En el laboratorio, el examen microscópico de las células retenidas en la muestra indica en muchos casos su procedencia.

Otras opciones para alcanzar el diagnóstico de certeza pasan por descubrir un componente único del fluido en cuestión. Como ejemplo vale un artículo publicado en 2010 donde se propone al dermcidin como un serio candidato para la identificación de manchas de sudor. Se trata de un antibiótico natural que sólo se produce en las glándulas sudoríparas. De ahí que su presencia sea suficiente para asegurar la procedencia de la mancha.

Las técnicas *emergentes*, o lo que es lo mismo, en fase de investigación en el momento de escribir este texto, sugieren que el ARN mensajero es un serio candidato a valorar. Se han estudiado diferentes marcadores para sangre, semen, saliva, fluido vaginal y sudor que en los trabajos previos realizados sobre manchas preparadas en laboratorio y perfectamente conservadas parecen dar buenos resultados.

Sin embargo estas técnicas están lejos —de momento— de tener aplicación práctica. En primer lugar por su dificultad y coste. En segundo porque las muestras criminalísticas no se comportan como los patrones de laboratorio.

Junto a los marcadores de ARN mensajero, la espectroscopía RAMAN se postula como un medio rápido y eficaz que en el futuro podría ser de aplicación para determinar la naturaleza de los diferentes fluidos biológicos.

Dejando aparte el estudio biológico-genético de las manchas biológicas, queda por revisar otras posibilidades. Como se ha apuntado anteriormente, son indicios que aportan información adicional cuando se estudian en el laboratorio de toxicología. La bibliografía ofrece diferentes ejemplos que describen, por ejemplo, la posibilidad de detectar trazas de drogas a partir de manchas de sangre y orina. Sobre estas últimas, además, se ha evaluado la eficacia de kits de análisis semicuantitativo que, de una forma rápida, advierten de la presencia de estos compuestos.

Con todos los datos, los que proceden de la investigación en la escena (sobre localización, distribución, aspecto...) y los que surgen de los diferentes laboratorios, se podrá intentar construir el puzzle que responde a todas las cuestiones que plantea un suceso criminal.

Porque, aunque cada vez los medios técnicos son más poderosos, todos ellos resultarán ineficaces si no se trabaja con prudencia, capacidad de juicio, lógica y sentido común. Estas cualidades, unidas a la experiencia, son las que garantizan que se cumplirá el principal objetivo de las Ciencias Forenses: llegar lo más cerca posible de la verdad.

2.1.4. INDICIOS LOFOSCÓPICOS

La lofoscopia es la ciencia que estudia las crestas papilares con fines identificativos. Podemos dividir la lofoscopia en:

- Dactiloscopia: yemas de los dedos.
- Quiroscopia: palma de la mano.

- Pelmatoscopia: planta del pie.
- Poroscopia: orificios sudoríparos en las crestas.
- Crestoscopia: trazado de las paredes de las crestas.
- Lofotecnia: identidad entre dibujos papilares.

La elección de crestas se debe a su alto poder identificativo debido a sus tres principales características:

- Perennidad: para toda la vida.
- Inmutabilidad: permanecen invariables.
- Diversidad: son distintos en cada persona.

Por razón de espacio e importancia, nos vamos a centrar en la dactiloscopia.

La dactiloscopia se encarga del estudio de las huellas dactilares que se forman por los bordes de fricción de la piel, la grasa y transpiración de la piel que son depositadas en el objeto con el que se contacta y del que se obtendrá la huella para su estudio.

El tiempo que una huella digital permanece inalterada depende del clima, del objeto en el que se encuentra y del tipo de huella de que se trata.

Generalmente en la escena del crimen se van a buscar huellas latentes, es decir, aquellas que no son visibles, y que pueden clasificarse en porosas y no porosas. Las primeras son las que están bien conservadas debido a que el residuo de la huella ha sido bien absorbido por la superficie; en la no porosa esa absorción no es tan fuerte y la huella puede desaparecer fácilmente.

Las huellas latentes suelen ser reveladas por medio de polvos que se esparcen por la superficie en la que se encuentra la huella por medio de una brocha. Dependiendo del tipo de superficie se usarán polvos magnéticos o no magnéticos, teniendo en cuenta también el uso de un polvo de un color que contraste con la superficie en la que se halla la huella. Una vez que la huella se ha hecho visible a través de los polvos se preserva mediante fotografías y posteriormente se levantará para su conservación usando cintas adhesivas de acetato y un soporte de contraste.

Otras formas de revelado usan láser o revelador químico de la huella por medio de cianocrilato y ninhidrina, aunque este tipo de revelado se realizará en el laboratorio principalmente.

2.1.5. INDICIOS DE FIBRAS

Las fibras suelen ser indicios que están muy presentes en las escenas del crimen ya que existen muchos elementos que están compuestos de material textil, desde ropa hasta alfombras o sillones. Son difíciles de eliminar pero a su vez son difíciles de obtener debido a su escaso tamaño. Llamamos fibras a las pequeñas muestras de material textil.

La importancia del estudio de las fibras radica en que son fácilmente transferibles, de persona a persona, de objeto a objeto y de persona a objetos (o viceversa). Esto hace que se puedan establecer vinculaciones entre los distintos elementos (resultan muy valiosas en casos de homicidios, agresiones sexuales y atropellos).

Las fibras pueden ser:

- Naturales: Aquellas que se obtienen directamente de la naturaleza. Dentro de éstas están las animales (lana, seda...) y las vegetales (lino, algodón).
- Artificiales o sintéticas: Aquellas que se obtienen a partir de polímeros sintéticos, como el poliéster o las acrílicas.

Las fibras pueden ser perfectamente visibles o requerir de técnicas de iluminación que las hagan visibles al ojo humano.

Los métodos de recolección deben evitar la ruptura de la fibra para evitar obtener menos muestra de la que ya se suele obtener de por sí. Se suelen usar cinta adhesiva, aspiradora o pinzas.

De las fibras se puede obtener distinta información:

- Tipo de material textil.
- Método de hilado.
- Forma de fabricación de la tela.
- Tintes y pigmentos utilizados.

El análisis de las fibras se basa en la comparación, hay que comparar la muestra con bases de datos de fibras (hay que mantener contacto con los fabricantes) o con muestras indubitadas.

El análisis de la fibra se inicia con su estudio mediante microscopio, para obtener sus características físicas; posteriormente se usarán diversos solventes para obtener sus características químicas.

Algunas de las técnicas microscópicas usadas son:

- Microscopia de polarización.
- Birrefringencia.
- Microscopia electrónica de barrido.
- Microespectrofotometría UV-VIS.

Algunas de las técnicas para analizar el tinte son:

- Cromatografía de capa fina.
- Cromatografía líquida de alto rendimiento.

Una fibra será muy valiosa como evidencia cuanto más extraña sea y por tanto pueda encontrarse en pocos tejidos. Generalmente los tipos de fibras que es más frecuente

encontrar en el ámbito forense son el algodón, la acrílica y el poliéster. Por último, decir que es necesario informar de la cantidad de fibras encontradas y analizadas para valorar la calidad de la evidencia.

2.1.6. INDICIOS DE DISPAROS

Las armas de fuego cada vez son más usadas en los crímenes violentos, el gran número de armas y el fácil acceso a ellas las hace muy presentes en muchos crímenes, especialmente en los relacionados con el crimen organizado y el narcotráfico.

En la escena del crimen, es la balística forense la que estudia tanto las armas de fuego como todos los demás elementos que contribuyen a producir el disparo, así como los efectos de éste, analizando la trayectoria y el impacto.

El análisis de la balística en la escena del crimen trata de dar respuesta a una serie de preguntas:

- Tipos de armas usadas, vainas, balas.
- Número de disparos realizados, trayectorias, impactos, rebotes.
- Efectos del disparo en los objetivos.
- Naturaleza del disparo: intencionado o accidental.
- Relación del arma con otros delitos.

A continuación vamos a definir brevemente algunos conceptos básicos:

- **Arma:** Es el instrumento con el que se realiza el disparo. Las armas pueden clasificarse de distintos modos; en cuanto a su funcionamiento podemos dividir las en:
 - De un tiro: Son aquellas que tienen una única recámara y carecen de cargador, con lo que deben recargarse en cada disparo.
 - De repetición: Son aquellas que disponen de un cargador para almacenar distintas cargas que pueden dispararse sucesivamente.
 - Semiautomática: Son aquellas que, una vez cargado su depósito con munición, e introducido el primer cartucho en la recámara, permiten disparar de forma sucesiva oprimiendo simplemente el disparador.
 - Automática: Son aquellas que, siguiendo el mismo mecanismo que la semiautomática, continúan disparando mientras mantengamos el disparador oprimido y queden cartuchos en la recámara.
- **Vaina:** un recipiente metálico que contiene la carga de proyección.
- **Bala:** es el proyectil que por medio de la carga de proyección sale al exterior.

Es muy habitual que el arma no sea descubierta en la escena del crimen, bien porque el criminal se la lleva consigo para volver a utilizarla, bien porque trata de hacerla desaparecer para evitar que se relacione con él y con el crimen.

En el caso en que el arma se encuentre en la escena, está podrá verse a simple vista con facilidad, acotándose y realizando su fijación mediante registro fotográfico de conjunto y de detalle.

Es importante que en su recolección y transporte se tenga especial cuidado, ya que del arma no solo se puede obtener información balística sino que es posible encontrar indicios biológicos (manchas de sangre y/o restos de piel) e indicios no biológicos (huellas y/o fibras).

Se embalará en una caja de cartón, debidamente inmovilizada y protegida para evitar golpes durante su transporte.

Serán estos primeros indicios los que deban buscarse en el arma para evitar que puedan desaparecer o contaminarse si se empieza con el análisis balístico.

La búsqueda de vainas se realizará en espiral desde el centro de la escena hasta la periferia en lugares cerrados, y en cuadrículas en campo abierto. Una vez detectada se fijará mediante fotografía dejando bien claro en qué posición y lugar se encontraba en la escena del crimen mediante croquis o plano.

Para recogerlas se suelen usar palillos, papeles o pinzas de plástico para evitar dañarlas.

Orificio de entrada y salida:

El proyectil, al impactar sobre una materia, puede provocar un orificio de entrada y otro de salida. Sus características dependerán de la naturaleza del blanco donde impacta y de la naturaleza, forma, diámetro y ángulo de impacto del proyectil.

Generalmente las características que pueden establecerse son:

- El orificio de entrada es de menor diámetro que el de salida.
- Los bordes del orificio de entrada son más regulares y uniformes que los de salida.
- El orificio de entrada presenta en su periferia un depósito de humos, nitratos y nitritos cuando el disparo se ha realizado a corta distancia.
- En el orificio de entrada se percibe una cintilla erosivo-contusiva en la piel y un cerco de limpieza del proyectil sobre tela, madera, papel...
- Hay un arrastre de fibras textiles de la ropa, restos óseos y musculares de fuera a dentro en los orificios de entrada y de dentro hacia fuera en orificios de salida.

Cuando el proyectil no penetra, sino que incide de forma tangencial, dejará sobre la superficie una forma de surco o roce que dependerá del ángulo y del diámetro del proyectil.

Trayectorias:

La trayectoria trata de determinar la dirección, el sentido y la inclinación del proyectil desde que sale del arma hasta que llega a su blanco o cae por la pérdida de energía.

La dirección puede determinarse teniendo en cuenta las siguientes referencias:

- Un impacto intermedio y otro final.
- Dos impactos intermedios.
- Un impacto intermedio con suficiente trayecto propio.
- Un impacto de rebote.
- Un impacto final con suficiente trayecto propio.

El sentido puede determinarse teniendo en cuenta las siguientes referencias:

- Por el impacto final.
- Mediante los orificios de entradas y salidas.
- Por la forma de lesión de los rebotes.

Para determinar la inclinación se suelen usar varillas, agujas o cuerdas, tras la medición de los planos verticales y horizontales. Con esto se pretende establecer la posición del tirador y del blanco.

Número de disparos:

Determinar el número de disparos vendrá establecido por el número de vainas y balas encontradas en la escena del crimen. Puesto que es posible que no se encuentren todas las vainas y balas disparadas, resulta más exacto hablar de número mínimo de disparos realizados.

Identificación:

Respecto al arma se pueden establecer distintos elementos de identificación: tipo, marca, número de serie, calibre, características peculiares...

En algunas ocasiones, el número de serie del arma es borrada para que no pueda seguirse su rastro. Es en estos casos cuando hay que recurrir a una serie de reactivos químicos para tratar de recuperar la inscripción.

Distintos elementos del arma provocan una serie de lesiones en la vaina y la bala al ser disparada que pueden utilizarse para establecer la relación entre ellas.

La aguja percutora, la uña extractora o la pared de la recámara dejan marcas sobre la vaina. Por su parte, la rampa de deslizamiento y el ánima del cañón dejan marcas sobre la bala.

Para realizar la identificación se analizan microscópicamente estas lesiones y se comparan con muestras indubitadas, teniendo en cuenta la calidad y la cantidad de los criterios de comparación.

Existe en España una base de datos de proyectiles y cartuchos llamada IBIS⁽³⁵⁾, la cual almacena imágenes de proyectiles y vainas de distintos delitos para poder vincular crímenes entre sí.

2.1.7. NECROPSIA MÉDICO-LEGAL

Al igual que en todo el contenido forense de este capítulo, mostramos solo una breve descripción de lo que es una necropsia y cuál sería el trabajo del médico forense en la escena del crimen.

Se define Necropsia Médico-legal como el examen externo e interno de un cadáver realizado por un médico que aplica las técnicas y procedimientos de la Anatomía Patológica internacionalmente aceptados para estudio de un caso en que se investiga judicialmente una muerte.

La labor del médico forense en la investigación de un caso en el que hay daños físicos, más aún si existen cadáveres, es crucial para poder obtener información relevante. En este caso su labor consiste en ofrecer datos que se refieren a las causas de la muerte, las heridas que ha sufrido la víctima, el modo de producción, la data de esa herida o muerte, la cronología y en definitiva todo lo que respecta a las cuestiones médicas y de salud de la víctima (viva o fallecida).

El papel del médico forense en la escena de crimen tiene una serie de funciones:

- Anotar la posición del cuerpo y su relación con el estado de las ropas.
- Examinar el cuerpo.
- Realizar análisis preliminar de la data de la muerte teniendo en cuenta la temperatura, el patrón de la rigidez y de las livideces cadavéricas, así como el estado de descomposición.
- Examinar y anotar la distribución y patrón de las manchas de sangre en el cuerpo y en el lugar, así como cualquier otra evidencia biológica.
- Realizar los trámites legales para el transporte del cadáver al instituto anatómico forense, controlando la adecuación del transporte, así como las condiciones en las que llega el cuerpo.

El médico forense debe considerar además la existencia de escenas relacionadas, especialmente cuando la observación de la escena primaria indica que la muerte ocurrió en otro lugar.

Los elementos que compondrían una necropsia serían:

1. Recoger y analizar toda la documentación que se ha recogido durante el trabajo del forense en la escena del crimen.

(35) De la sigla en inglés de Sistema Integrado de Identificación Balística.

2. Manejo de evidencias físicas. El forense debe examinar detalladamente una serie de evidencias físicas:
 - Las prendas de vestir del cadáver. Buscará, documentará y registrará, según sea el caso, la presencia de evidencias en las prendas antes de retirarlas: fibras, pelos, filamentos, sangre u otros fluidos biológicos.
 - Buscar esas mismas evidencias en partes corporales expuestas una vez retirada la ropa, registrando el destino de éstas a los laboratorios que estime oportuno.
 - Documentar y/o preservar un patrón de lesiones para eventuales cotejos, en los casos pertinentes, mediante fotografías, moldes, esquemas y/o dibujos y tomar y preservar evidencias físicas relacionadas (por ejemplo saliva en huellas de mordedura, pelos en trauma craneoencefálico, etc.).
 - Tomar las muestras biológicas recomendadas según tipo de caso, incluyendo las de referencia cuando sea pertinente (cabellos, muestras control, etc.).
 - Indicar a los investigadores la necesidad de recuperar, realizar o contrastar alguna información o análisis con algunas de las personas implicadas en el caso (testigos, supervivientes, sospechosos, personal de la investigación...).
3. La identificación. El forense debe recoger toda la información que se haya obtenido en fases previas respecto a la identidad del cadáver. Si el cadáver no está identificado en ese momento será parte importante del trabajo del forense poder aportar información que ayude a identificarlo analizando:
 - Características físicas básicas: sexo, edad, talla y raza.
 - Señales particulares o características específicas, buscando y consignando la presencia o ausencia de aquellas que contribuyen a la individualización de una persona, bien sean congénitas o adquiridas (traumas, estigmas ocupacionales, enfermedad, procedimientos médicos, quirúrgicos u otros practicados con fines estéticos o cosméticos).
 - Toma de huellas dactilares, palmares y plantares.
 - Fotografía de rostro para que el personal de investigación pueda realizar indagaciones.
 - Análisis odontológico exhaustivo, pidiendo la ayuda en su caso de un odontólogo forense.
 - Toma de muestras para análisis de ADN.
 - Estudio antropométrico o radiológico para establecer edad aproximada.
4. Examen externo. Descripción general del cuerpo respecto a las anteriores características físicas anteriormente mencionadas, aspecto general, estado de livideces, descomposición y establecimiento de la data de la muerte. Debe describir también el estado de las heridas, distinguiendo aquellas que son causa de la muerte de aquellas que pueden ayudar a conocer cómo sucedieron los hechos. Es fundamental hacer una completa descripción de las lesiones en cuanto a color, forma,

tamaño, localización, presencia o no de hemorragia (discriminar si son vitales o no), y su correlación con lesiones en el examen interno. El forense puede determinar la realización ante-mortem de las heridas, la existencia de ligaduras de inmovilización, heridas de lucha o defensa, actividad sexual, transporte o intentos de ocultación del cuerpo... información muy valiosa para el investigador y, por tanto, para el perfilador.

5. Exploración del cadáver. Se realiza una incisión en el tórax en forma de Y o U, retirando posteriormente el peto esternal, examinando *in situ* y posteriormente extrayendo los órganos. También se extrae el encéfalo tras incisión en el cráneo.
6. Examen interno. Se describen y pesan los órganos, describiendo los cambios observados por enfermedad, trauma, signos de intervención médica y cualquier otro cambio, inclusive si es inespecífico. El corazón, los pulmones, el hígado, los riñones, los genitales, el tubo digestivo y el encéfalo requieren examen y descripción cuidadosa.

Finalmente se toman las muestras que se consideren necesarias para realizar ulteriores análisis, registrando cuidadosamente el número de muestras, sus características, los análisis que son pertinentes y a los laboratorios o departamentos a los que se envían.

7. Informe. El médico forense debe aportar los datos obtenidos de la necropsia en un informe. Dicho informe estará destinado no solo al personal policial sino también a los participantes del proceso judicial una vez que la investigación llegue a ese punto.

El informe debe estar basado en la lógica, en la objetividad y en el conocimiento científico, realizándose de forma clara y sencilla y tratando de no abusar de un lenguaje excesivamente técnico que pueda provocar especulaciones y malas interpretaciones. En el informe debe aparecer la opinión del forense sobre una serie de cuestiones:

- Causa de la muerte: Se debe pronunciar sobre la causa de la muerte añadiendo cualquier aspecto que considere importante tener en cuenta. Debe indicar el tipo de arma o elemento causal a partir del examen y descripción de las heridas.
- Manera de la muerte: Se debe pronunciar sobre el tipo de muerte, natural, accidental no intencionada, probable o ciertamente suicidio, probable o ciertamente homicidio, muerte en estudio (necesita más investigación) o muerte de manera indeterminada.

En los casos de homicidios, que son los que nos pueden interesar más en relación con el perfil criminológico, el forense puede aportar información muy valiosa a tener en cuenta. Atendiendo a las distintas causas de la muerte, la información puede ser distinta:

- Muerte causada por arma de fuego: En este caso nos puede ofrecer información sobre los orificios de entrada y salida, el número de disparos mínimos, las características de las lesiones producidas, la trayectoria y distancia del disparo, así como la situación y posición del cadáver cuando fue atravesado por el proyectil...

- Muerte causada por arma blanca: Para este tipo de muerte nos puede hablar del número y heridas realizadas, su profundidad, estructuras corporales comprometidas, trayectoria, situación del agresor y de la víctima, así como posibles armas utilizadas...
- Muertes por compresión del cuello: El forense nos puede describir el origen mecánico o manual de la estrangulación, la posición de agresor y víctima...
- Muerte por contusión: En este caso podemos obtener información sobre número de heridas, localización y fuerza ejercida, modo de producción, posible arma o elemento usado, posible cronología de las heridas, posición y situación de agresor y víctima...

En los casos en los que ha existido o hay sospecha de la existencia de agresión sexual el médico forense realizará un examen particular sobre tal circunstancia, buscando, registrando y analizando restos de semen, saliva, piel o pelos del agresor, así como cualquier evidencia en la ropa o en el cuerpo de la víctima.

2.1.8. ANÁLISIS DE HERIDAS

Las heridas en la víctima son un elemento de análisis más para la realización del perfil criminológico. Entendemos por herida cualquier daño físico que ha recibido la víctima en su cuerpo.

Analizar el patrón de heridas supone reconocer, examinar y entender la naturaleza de la herida, su origen, el arma usada, el modo de infligirla y la intencionalidad de ésta.

El análisis del patrón de herida es realizado por el médico forense asignado al caso. El perfilador debe ser capaz de entender el informe presentado por dicho forense y establecer las conclusiones oportunas para la realización del perfil criminológico. La información que se va a obtener en este informe hace referencia a los aspectos que a continuación se recogen:

TIPOLOGÍA DE HERIDAS

A continuación vamos a describir brevemente los distintos tipos de heridas que podemos encontrarnos, aunque esta tipología no sea completa ni exclusiva, centrándose principalmente en aquellas de las que puede extraerse información relevante para la realización de un perfil criminológico.

Según el mecanismo de producción podemos establecer la siguiente clasificación:

Herida por golpes:

La herida es causada por el golpe de un objeto contundente sobre la víctima. La fuerza del impacto y el tipo de objeto divide este tipo de heridas en:

Contusión: Lesiones producidas por la acción de cuerpos duros de superficie obtusa o roma que actúan sobre el organismo por medio de una fuerza viva más o menos intensa.

Abrasión: Lesión superficial por fricción del agente contundente que desprende epidermis.

Laceración: Es un desgarramiento o ruptura parcial de un vaso, con mayor o menor pérdida de sustancia, dependiendo de las circunstancias de la lesión.

Herida por corte:

Es la producida por la acción de una punta o filo, sobre la que actúa una energía mecánica. Se puede clasificar como:

Punzante: Es aquella en la que predomina la penetración, antes que la longitud de la herida. Su análisis nos puede dar información sobre la hoja que causa la herida; caso de una hoja de doble filo, la herida presentaría dos puntas, y en caso de ser de un filo, nos presenta una punta y en el otro extremo una zona cóncava. Pueden aparecer unas pequeñas lesiones en la zona periférica de la herida que son producidas por el mango del arma si ésta ha penetrado en toda su profundidad.

Incisa o cortante: Es la típica herida producida por el corte de una navaja. Este tipo de herida tiene un punto de entrada, más profundo, más redondeado y más regular, y un punto de salida, menos profundo, más irregular y más lineal; una herida cortante puede ser también mutilante. Su análisis nos puede dar datos sobre la dirección y el ángulo de incisión.

Cortopunzante: Reúne las características de las dos anteriores en cuanto a que presenta penetración y corte. Por su análisis no pueden saberse las dimensiones del arma, pero sí cómo son el filo y el lomo de la hoja, así como la dirección de la herida.

Herida por arma de fuego:

La herida es provocada por el impacto, con penetración o roce, de un proyectil en el cuerpo de una víctima.

Las características y consecuencias de este tipo de heridas dependen de la zona afectada, el calibre del proyectil, la distancia de disparo y el ángulo de impacto. Cuando la bala penetra en el organismo provoca un orificio de entrada y en algunas ocasiones otro orificio de salida.

Los elementos esenciales de la herida por arma de fuego son:

- **Orificio de entrada:** La forma de la herida depende de si el disparo es perpendicular, oblicuo o tangencial, así podemos tener una forma circular, oblicua o en canal. El orificio suele ser más pequeño que el diámetro del proyectil.
- **Halo de contusión:** Es un signo de orificio de entrada, resultado de la contusión provocada por el proyectil al perforar la superficie cutánea. Si el disparo se produce postmortem no habrá halo de contusión.

- Halo de enjugamiento: Es un ribete negro, circular, que se sitúa en los bordes del orificio de entrada como consecuencia del roce de la piel con los restos de suciedad, pólvora y escorias metálicas que transporta la bala a su paso por el cañón.
- Orificio de salida: Es la lesión provocada por la bala tras atravesar el cuerpo. Es de tamaño igual o mayor que el orificio de entrada. No presenta contusión ni enjugamiento y la forma depende del ángulo de salida.

HERIDAS ANTEMORTEM-POSTMORTEM

Un análisis a realizar en las heridas es si éstas se produjeron mientras la víctima estaba con vida o por el contrario cuando ya se encontraba muerta. Este tipo de conclusiones nos ayudan a comprender determinados componentes del *modus operandi* y la firma tales como la cronología de las heridas, el ensañamiento, la ira, el sadismo... que pueden estar presentes en un crimen.

Las heridas muestran características distintas:

Heridas antemortem

Los labios de la herida están engrosados, infiltrados de sangre, endurecidos, separados por la retracción de la dermis o de los tejidos subyacentes. La existencia de riego sanguíneo provoca hemorragia abundante con infiltración de sangre en los tejidos de alrededor y coagulación relativamente rápida en la herida o sobre la piel.

Heridas postmortem:

Los labios de la herida están blandos, no engrosados, no existe retracción de los tejidos. Ausencia de exudación de linfa y supuración puesto que no se inician los procesos de reconstrucción. Al carecer de riego sanguíneo no existe hemorragia ni coagulación de la sangre.

Además del examen físico de las heridas es necesario realizar análisis histológicos y químicos para establecer con certeza la data de la herida.

Como hemos comentado anteriormente, hacer este tipo de diferenciación en las heridas nos puede aportar información para realizar el perfil criminológico. En primer lugar habrá que determinar qué heridas fueron realizadas por el agresor y cuáles pueden ser ajenas a su intervención.

La cronología de las heridas nos puede ofrecer datos sobre la letalidad de la agresión en cuanto a si el agresor realiza un ataque para provocar una muerte rápida o por el contrario quiere obtener una muerte más lenta. En cada caso tendremos que valorar esta situación y evaluar la destreza del agresor.

El agresor sádico goza mientras la víctima está viva y puede observar su dolor, con lo cual las heridas serán antemortem o perimortem. Con la experiencia, los sádicos suelen aprender a torturar y a provocar heridas que provoquen más dolor sin una muerte rápida de la víctima.

El agresor por ira o venganza muestra un patrón de herida impulsivo, con la intención de destruir el cuerpo de la víctima; pretende el sufrimiento de la víctima pero su conducta está guiada por su descarga de ira, por eso no parará aunque sepa que la víctima está muerta. En algunos casos este tipo de agresor suele realizar mutilaciones post-mortem.

HERIDAS OFENSIVAS, DEFENSIVAS Y ACCESORIAS

Es necesario establecer el modo de producción de las distintas heridas. Hacer una buena clasificación y análisis nos llevará a reconstruir mejor el crimen y por tanto a obtener datos más fiables para realizar el perfil criminológico.

Una herida por corte en una mano puede el resultado de una conducta sádica del agresor, pero también puede ser debida a una conducta defensiva de la víctima al intentar quitar el cuchillo a su agresor o a la acción de algún objeto cortante durante el transporte de la víctima.

Las heridas ofensivas serían las provocadas intencionadamente por el agresor en la víctima con la intención de controlarla, provocarle daño o acabar con su vida.

Las heridas defensivas son las provocadas durante el forcejeo de la víctima con el agresor con la intención de defenderse y huir.

Llamamos heridas accesorias a todas aquellas que se producen fuera del ataque o de la defensa y que son provocadas por factores ajenos al agresor y a su acción. Pueden ser producto del ambiente (animales que atacan el cuerpo tras ser abandonado), del personal sanitario o policial que haya atendido a la víctima o producidas por accidentes fortuitos ocurridos durante el crimen (la víctima es atropellada durante su huida o cae por una ventana al romperse el cristal durante un forcejeo).

Como puede verse, distinguir bien estos distintos tipos de heridas puede aportar datos fiables para realizar la reconstrucción de los hechos, conocer el *modus operandi* y la intencionalidad del agresor.

INTENCIONALIDAD

El análisis de la intencionalidad nos llevará a comprender el objetivo que se halla detrás del patrón de heridas.

El uso de la fuerza que suele estar detrás de las heridas es una opción del agresor. Frente a la amenaza o la intimidación, el agresor opta por infligir daño a la víctima. Esta intencionalidad puede verse en un proceso de escalamiento desde el accidente hasta el homicidio.

Accidente: En este caso no hay intención de dañar a la víctima, las heridas se producen por accidente y de forma involuntaria por parte del agresor. Una pistola que se dispara por accidente o una víctima que tropieza y se golpea la cabeza son ejemplos de este tipo de intencionalidad.

Control de la víctima: Aquí, la fuerza que provoca las heridas tiene el objetivo de controlar a la víctima para evitar que se defienda, se mueva o trate de huir. Heridas provocadas por ligaduras o pinchazos en el cuello podrían ser ejemplos de este tipo de intencionalidad.

Homicidio: Las heridas tienen un propósito concreto de acabar con la vida de la víctima. La herida que es mortal por necesidad, el uso de una determinada arma, de una determinada fuerza o el lugar seleccionado para producir la herida presentan una clara motivación para matar a la víctima. Un disparo en la sien, un degüello o apuñalamiento en el corazón serían ejemplos de este tipo de intencionalidad.

HERIDAS AUTOINFLIGIDAS

Mención especial requiere el análisis y estudio de las heridas en casos de suicidio. Es básico saber distinguir heridas autoinfligidas de las provocadas por otra persona. En algunas ocasiones, determinadas heridas provocadas en casos de homicidios pueden parecer un homicidio y viceversa.

Es importante evaluar el tipo de herida, la localización y el arma usada. Un disparo o apuñalamiento por la espalda parecen *a priori* incompatibles con un acto suicida, aunque a veces el ingenio suicida puede jugar una mala pasada al investigador. En una ocasión, se encontró el cadáver de una persona que había imitado un suicidio aparecido en una famosa serie forense. El suicida tenía la intención de simular un homicidio para cobrar el seguro, para lo cual ató unos globos de helio a la pistola para que la alejara del lugar una vez realizado el disparo.

En otra ocasión, un cadáver apareció con siete disparos de escopeta. Lo que *a priori* parecía un claro ejemplo de asesinato debido al número de disparos resultó finalmente un suicidio en el que la víctima había tenido más aguante físico que puntería para dispararse en zonas vitales de su cuerpo.

Una buena opción para estudiar este tipo de casos es ayudarse de la técnica de la autopsia psicológica.

LA FIRMA EN EL ANÁLISIS DE LAS HERIDAS

Es posible establecer elementos de la firma del agresor analizando determinados tipos de heridas.

La firma de un criminal está compuesta por todas aquellas conductas que no son necesarias para realizar el crimen y que tratan de cubrir algunas necesidades psicológicas del agresor.

Cuando analizamos ciertos patrones de heridas podemos observar características que nos hacen pensar que forman parte del ritual de la firma. Algunas de esas características serían:

- Exhiben un grado de fuerza desproporcionado.
- Existen heridas postmortem.

- No responden a un intento por controlar a la víctima ni provocar su muerte, son parte de un ritual.
- Requieren mucho tiempo para su realización.
- No forman parte del *modus operandi* del agresor.
- Presentan un contenido o significado sexual.
- Muestran mutilaciones sin que tengan la intención de ocultar la identificación de la víctima.

Hay distintos elementos que componen la firma que pueden reflejarse en el patrón de heridas:

- Sadismo: Las heridas son el resultado del daño provocado en la víctima con la intención de excitar sexualmente al agresor. Son heridas no mortales por sí mismas, realizadas mediante la tortura de la víctima, que conllevan un gran dolor y sufrimiento. Hay que diferenciarlo de la venganza porque el sadismo tiene una connotación sexual, el agresor busca la excitación sexual mediante el sufrimiento del otro.
- Venganza: Las heridas muestran las mismas características que el sadismo pero sin su elemento sexual. La ira y una gran agresividad se reflejan en este tipo de heridas. No se usan armas letales ni se aplican con intención de acabar rápido con la víctima. Aparecerán heridas postmortem y una gran destrucción del cuerpo.
- Arrebato pasional: Serían heridas en las que se entremezclan el componente sádico y el de venganza. Puede haber heridas, además de otros indicios, que muestran la relación entre víctima y agresor. En algunas ocasiones se escribe en la piel de la víctima mediante cortes palabras como «zorra» o «puta». Pueden introducir objetos en los genitales de la víctima, mutilarlos o acuchillarlos; en ocasiones existen heridas provocadas por una violación. Este tipo de crímenes suelen ocurrir cuando el agresor ha tenido o ha fantaseado con una relación amorosa con la víctima y, tras verse o sentirse engañado, recurre a la violencia.

Este tipo de análisis es muy interesante porque no solo nos informa de la psicología del agresor, sino que también ayuda a establecer una vinculación entre la víctima y el agresor. Así, en los ataques con elementos sádicos es muy probable que la víctima sea desconocida para el agresor, y sea solo un vehículo para éste. Cuando aparecen sentimientos de venganza, pero especialmente en los ataques de tipo pasional, la relación entre víctima y agresor es altamente probable, lo cual es muy interesante para la investigación. En el caso de ataques por venganza, si la relación no es directa al menos la víctima tiene un significado para el agresor. Todas estas conclusiones serán básicas a la hora de elaborar el perfil criminológico.

ANÁLISIS DE CASOS

En este apartado vamos a describir dos casos reales ocurridos recientemente en España para ver de forma práctica cómo se puede obtener información valiosa para la elaboración de un perfil en base al análisis de las heridas.

No pretendemos analizar profundamente el caso y la investigación, solo nos centraremos en el análisis de heridas, obviando el resto de la información relativa al caso.

CASO NAGORE. EL PODER

Nagore era una chica de 20 años, estudiante de enfermería. El día 6 de julio de 2008 se celebraban en Pamplona las fiestas de San Fermín y Nagore salió a pasárselo bien con sus amigas por los bares de la ciudad. En un momento de la noche se encuentra con un conocido de la clínica con la que trabajaba, José Diego Yllanes y, tras charlar un rato, deciden ir a casa de éste. El día 7 de julio, en un descampado, se encuentra el cadáver de Nagore con signos de violencia; a unos metros del cadáver se encuentra una bolsa de basura con la ropa interior de la joven, sus dos teléfonos móviles, un machete y un dedo amputado. José Diego Yllanes fue detenido a las pocas horas. A continuación, con la ayuda de la información aparecida en el periódico digital *diarivvasco*, presentamos datos de la autopsia.

Nagore Laffage fue estrangulada con una sola mano. La víctima presentaba numerosos traumatismos, la mayor parte de ellos en cara y cabeza. Todos fueron realizados en vida, cuando el corazón de la joven de Irún aún latía. «Los golpes que recibió fueron intensos y pudieron provocarle una disminución de su capacidad de reacción», manifestó uno de los médicos forenses que practicó la autopsia al cadáver. Es decir, prácticamente no pudo defenderse.

El estudio necroscópico sobre el cuerpo de Nagore no desveló demasiadas incógnitas. Se sabía prácticamente todo. La víctima presentaba hematomas en cejas, ojos, labio, hombros, manos, brazos y mejilla. Además, sufrió la amputación del dedo índice de la mano derecha. La víctima tenía también moratones en el cuello que, según los forenses, evidenciaban que había sido estrangulada con una sola mano.

Los doctores judiciales concluyeron que las pequeñas hemorragias que tenía detrás de las orejas, en las conjuntivas y en la zona carótida evidenciaban que la asfixia no se produjo de manera rápida, sino que fue prolongada en el tiempo. Y aunque prefirieron no pronunciarse sobre el intervalo que el acusado tuvo que mantener oprimida la tráquea de Nagore, adelantaron que estudios de relevancia internacional estiman que la muerte mediante este mecanismo sobreviene después de que el conducto respiratorio de la víctima se mantenga cerrado entre veinte y treinta segundos. Los médicos forenses señalaron también que dos pequeñas lesiones localizadas en la zona ilíaca del cadáver pudieron ser consecuencia del arrancamiento de la prenda íntima que vestía. Asimismo, Nagore tenía una erosión en el pecho que bien pudo haberse realizado por algún colgante que lucía y que le fue arrancado. Igualmente, descubrieron una lesión «focal» en el lóbulo izquierdo del cerebro. No descartaron tampoco que en el momento de los hechos la joven fallecida se encontrase desnuda.

Los forenses del Instituto de Medicina Legal de Navarra coincidieron en señalar que Nagore Laffage no tenía signos de haberse defendido. Todo lo contrario, la víctima presentaba en sus brazos señales de opresión y sujeción.

Los peritos judiciales no pudieron determinar con total exactitud cuál fue el elemento que le causó las lesiones. En este sentido, señalaron que si bien algunos de los golpes

que presentaba pudieron haber sido causados con los puños, lo más probable es que se hubiesen efectuado estampándola contra objetos contundentes.

Los doctores que practicaron la autopsia indicaron que las heridas no eran suficientes para producir un fallecimiento y sí le pudieron ocasionar una «disminución del nivel de conciencia» y de su capacidad de reacción. No obstante, no pudieron determinar si, cuando era estrangulada, la víctima se hallaba inconsciente. A la vista de las lesiones no hay dudas de que su agresor se hallaba frente a Nagore cuando la asfixió. Los médicos judiciales señalan que Nagore no presentaba lesiones de índole sexual y añadieron que la amputación del dedo índice se produjo cuando la joven había fallecido.

Con estos datos podemos realizar el siguiente análisis:

Existen tres patrones de heridas, uno el provocado por el intento de controlar a la víctima, posiblemente para mantener relaciones sexuales, otro con una intención de castigar a la víctima y, por último, el estrangulamiento, el que pretende acabar con su vida.

El primer patrón está muy relacionado y es típicamente el que se suele producir en una agresión sexual, la violencia y la agresividad producida tienen la intención de controlar a la víctima y vencer sus resistencias para poder llevar a cabo su violación. En este caso aparecen las sujeciones en los brazos y piernas y los golpes en la cara. A continuación la agresión no solo tiene un carácter sexual, existe una intencionalidad de dominio y muestra de poder, se le arranca la ropa y se le castiga brutalmente para que sepa quién manda en esa situación. Tras varios golpes la víctima se encuentra paralizada, sin posibilidad de defensa pero los golpes se siguen produciendo, es una fase puramente de castigo. Aparecen los golpes más brutales con los puños y golpeándola contra el suelo o la pared. El agresor ya no está interesado en el sexo, quiere dar un escarmiento a su víctima por no acceder a sus deseos o mostrar la cooperación que requería. El agresor muestra una interacción de dominio, se siente agredido cuando la víctima no consiente la relación y eso lo enfurece. En este momento debe escoger entre parar y afrontar las consecuencias de lo que sería una agresión o seguir adelante. Víctima y agresor no habían tenido relación anterior, solo se conocían levemente del trabajo, no había una relación emocional ni pasional que pudiera «explicar» la respuesta de furia contra la joven. Finalmente el agresor da un paso más allá de la agresión y acaba con la vida de su víctima.

La estrangulación tiene un claro componente homicida, es una forma de matar muy especial, fría, consciente e intencional. Con la estrangulación manual el agresor puede sentir el poder sobre la vida y la muerte de su víctima, puede ver su rostro y sentir cómo se va quedando sin oxígeno y muere a medida que aprieta. Es intencional, el que estrangula conoce y sabe que tiene muchas probabilidades de matar ya que es muy difícil controlar esta técnica de asfixia para no provocar la muerte. Los datos de la escena y el patrón de heridas no la hacen compatible con una situación de asfixia erótica, por lo que es muy probable que el agresor buscara intencionalmente la muerte de su víctima.

ASESINATO DE TEIS. LA IRA

En Teis, una localidad de Vigo, Pablo, un joven de 23 años, aparece muerto con signos de violencia; la casa donde se encuentra el cuerpo ha sido quemada intencionadamente.

Un vecino de esa misma localidad, Sergio, de 26 años, llama a su padre para que avise a la policía; acaba de matar a una persona. Con la información recogida en el periódico *20 minutos* obtenemos datos de la autopsia.

Las forenses identificaron 42 cuchilladas realizadas en un intervalo de tiempo de entre 5 y 15 minutos.

Según las expertas forenses, el cuerpo sin vida de Pablo presentaba «un mínimo» de 42 heridas inciso-punzantes, es decir, que **el agresor no sólo clavó el puñal sino que lo hizo penetrar** en cada una de las cuchilladas.

El cadáver de Pablo, que apareció boca arriba en el suelo del salón de su vivienda, presentaba heridas profundas en las manos, y las forenses creen que la agresión que lo mató se divide en «cuatro momentos».

La primera puñalada, presuntamente, la atestó Sergio contra el abdomen derecho de Pablo y esa cuchillada le corta las asas del intestino. Esta primera herida se la hace estando Pablo en movimiento, han confirmado las expertas y de pie, «frente a frente» con el agresor.

Tras esta primera incisión punzante, Pablo es herido desde el abdomen hasta el hombro izquierdo de manera ascendente.

En este segundo momento de la agresión, han especificado las forenses, Sergio «da muchas» puñaladas de manera «consecutiva y seriadas» en diferentes zonas de esa parte del cuerpo.

Una tercera parte de esa agresión que acabó con la vida de Pablo son puñaladas desde el hombro a la cara y, finalmente, también se halló una herida cervical de una lesión. Según las forenses, Sergio podría haber agarrado del cuello a Pablo y le separó el cráneo.

Las quemaduras con gasolina del cuerpo de Pablo fueron realizadas una vez muerto, no en vida.

Con estos datos podemos realizar el siguiente análisis:

El número de puñaladas y la fuerza ejercida en ellas implican una gran ira, un fuerte sentimiento de furia contra la víctima. No se producen como respuesta o en el transcurso de una pelea, es un ataque fulminante y letal. No existen heridas de amenaza o tanteo, las puñaladas son contundentes y fuertes, no le tembló la mano. Cuando Sergio coge el cuchillo sabe que va a acabar con la vida de Pablo, apuñala hasta que no puede más físicamente, como afirman las expertas. El ataque dura entre 5 y 15 minutos. Hay una pérdida de control, el agresor está ciego de ira, las puñaladas no se producen en una misma zona sino que recorren casi toda la parte superior del cuerpo desde el abdomen hasta la cara, es un ataque impulsivo e irrefrenable.

Este tipo de ataques, en los que se refleja una gran ira, suelen ser cometidos en situaciones en las que hay una relación agresor-víctima, la víctima no es oportunista, es seleccionada, tiene un significado para el agresor. Suelen estar relacionados principalmente con violencia doméstica y crímenes pasionales.

2.1.9. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA EN LA ESCENA

Las evidencias de la escena deben ser documentadas y registradas antes de ser recogidas y enviadas a los laboratorios de criminalística. Esta documentación permite testificar que la evidencia pertenece a esa escena de crimen.

La escena en su conjunto también suele ser documentada para establecer una visión global de conjunto que relacione las distintas evidencias entre sí y las evidencias con el resto de la escena, para obtener así una reconstrucción de los hechos a la que se puede acceder cada vez que sea requerido.

Vamos a comentar brevemente los distintos formatos de documentación:

Reportaje fotográfico:

GEBERTH (1996) señala que el fotografiado en la escena del crimen ayuda a la investigación en varios puntos:

- Recreación de la escena del crimen.
- Refresca la memoria del investigador en los detalles significativos que haya podido pasar por alto u olvidar.
- Permite revisar determinados aspectos de la escena para conseguir otras perspectivas del caso.
- Refresca la memoria de los testigos.
- Ilustra detalles de la escena en relación.
- Muestra el patrón de heridas y daños.
- Sirve como una prueba visible de las evidencias encontradas.

Este último punto es importante ya que el reportaje fotográfico no solo ayuda al equipo policial, sino que tiene una función primordial dentro del proceso judicial. Las fotografías de la escena, si son realizadas siguiendo unos criterios de calidad y garantía, son utilizadas como pruebas en el juicio, validando y certificando la pertenencia de determinada evidencia a la escena del caso en cuestión.

Los elementos que se van a fotografiar en la escena suelen ser básicamente:

- La escena: Se trata de obtener una idea clara de la localización, dimensión, forma y características de la escena donde ha ocurrido un acto criminal. Se suelen fotografiar puntos de entrada y salida, objetos y relaciones espaciales entre el resto de la escena y las evidencias recogidas.
- Evidencias: Antes de recoger una evidencia para transportar al laboratorio debe quedar constancia de su pertenencia a la escena, de sus condiciones en el momento de la recogida y de su relación con el resto de la misma.

Para ello se suelen realizar fotografías de conjunto en las que se vea la evidencia en relación con el resto de la escena. Posteriormente realizamos varias fotografías en las que nos vamos acercando a la evidencias hasta hacer fotografías de

detalles. Una vez realizadas estas fotografías se pueden utilizar testigos métricos o marcadores numéricos de registro de evidencias.

Es necesario realizar el fotografiado de evidencias siguiendo estas reglas para que sea admisible en el juicio.

- El cadáver: Se siguen las mismas reglas y operativa que con las evidencias. Se fotografiará el cuerpo desde varias posiciones, teniendo en cuenta que si ha sido movido desde su lugar inicial hay que fotografiar dicho lugar. Se realizarán además fotografías que puedan usarse en labores de identificación (cara, tatuajes, adornos, ropa...).

Las heridas y daños se fotografiarán en conjunto y al detalle.

- El arma: Con el fotografiado del arma, en el caso de que se encuentre *in situ*, se seguirán los mismos pasos que con las evidencias.
- Sospechoso: En el caso en el que tengamos a un sospechoso detenido realizaremos fotografías que puedan relacionar a dicho sospechoso con la escena y el caso (manchas de sangre, heridas, ropa...).

Siguiendo los criterios anteriormente descritos, realizaremos fotografías de aquellas evidencias que se encuentren en el sospechoso y que puedan desaparecer o eliminarse por la acción consciente o por el paso del tiempo.

En algunas ocasiones en las que hay testigos presenciando el procesamiento de la escena (como las que ocurren en plena calle) se suelen realizar fotografías al público, ya que a veces el posible autor del crimen suele presenciar el trabajo de la policía.

Reportaje en vídeo:

El vídeo ofrece varias ventajas al unir las posibilidades de la imagen en movimiento con el sonido.

Se usa de forma complementaria y no sustitutiva de la fotografía y es especialmente útil en la reconstrucción de los hechos y en la declaración de sospechosos y testigos (siempre que se hagan cumpliendo con los requisitos legales).

En la escena, el registro en vídeo ofrece información que con la fotografía no se puede recoger:

- Condiciones climáticas y de iluminación de la escena original.
- Una mayor claridad en la visión de conjunto de la escena.
- Recreación de movimientos.
- Captación de sonidos.
- Posibilidad de unir a la imagen una narración explicativa.

La grabación debe realizarse desde un ángulo, altura y enfoque como si se tratara de los ojos de una persona que está en la escena, sin usar ángulos o efectos que puedan llevar a error respecto a distancias, posiciones, tamaños o, en definitiva, a confundir las condiciones originales de la escena.

Planimetría:

Los planos en la escena del crimen han sido usados para establecer las relaciones espaciales entre los distintos elementos de la escena. En estos planos suelen registrarse datos numéricos respecto a distancias, ángulos, trayectorias... además de ofrecer una imagen de conjunto de la escena.

Hoy en día estos planos han sido sustituidos por *software* que reconstruye en 2 y 3 dimensiones la escena del crimen. Además de establecer distancias, ángulos, trayectorias y características espaciales de los distintos componentes de la escena es posible reconstruir los hechos mediante simulaciones en movimiento basadas en los cálculos obtenidos y siguiendo algoritmos matemáticos diseñados para tal fin. Así se pueden simular los disparos realizados, la situación y localización de determinada persona en la escena y sus posteriores movimientos, caídas, cronograma de los hechos...

Actualmente este tipo de *software* es muy usado en la investigación de accidentes de tráfico, en los que la reconstrucción de movimientos resulta primordial.

2.2. LA ESCENA EN EL PROFILING

Hasta aquí hemos descrito el trabajo realizado por el equipo de investigación policial, especialmente el desarrollado por el equipo técnico-forense. Hemos visto las posibles evidencias con las que se trabaja, el análisis que se realiza y los posibles resultados y conclusiones que podemos obtener.

En esta segunda parte vamos a tratar la escena desde el punto de vista específico del perfil, del análisis que debe elaborar el perfilador del lugar de los hechos junto a la información aportada por la investigación forense.

El objetivo de este trabajo consiste en poder reconstruir los hechos ocurridos en la escena del crimen e identificar las conductas realizadas por el criminal para, posteriormente, poder inferir características de éste que puedan ser utilizadas por la policía para su identificación.

Inicialmente veremos los distintos tipos de clasificación de la escena del crimen que podemos utilizar en función de la localización y las actividades que el criminal realiza en ella. A continuación, presentamos la tipología de escena más popular en el ámbito del perfil criminológico. Fue realizada por el FBI y, aunque sigue estando vigente y es utilizada en la elaboración de perfiles, ha recibido, como veremos, numerosas críticas que desaconsejan su uso.

Vamos a detenernos en el análisis de un tipo especial de escena del crimen, la escena simulada. Este tipo de escena puede también denominarse, y así lo haremos, escena alterada o amañada, identificando así la intencionalidad del criminal por falsear y ocultar lo realmente ocurrido en ese lugar.

Finalmente, concluimos con el análisis que el perfilador debe realizar para identificar comportamientos desplegados por el criminal que le ayuden en la elaboración del

perfil. Para ello vamos a utilizar la metodología de Brent Turvey, pues esta nos parece la más adecuada y completa para realizar un análisis exhaustivo de la escena del crimen.

2.2.1. TIPOS DE LOCALIZACIÓN

Siguiendo a TURVEY (2008), podemos establecer una tipología de localización de la escena del crimen atendiendo al ambiente en el que se encuentra. Así tendríamos:

Escena de interior: Las que se producen en el interior de una estructura, como casas, apartamentos, edificios, naves...

Escenas de vehículos: Las que se producen en el interior de vehículos de transporte, tales como coches, camiones, barcos, trenes...

Escenas de exterior: Las que se producen a campo abierto en parques, bosques, desiertos...

Escenas bajo agua: Las que se producen en el medio acuático, como pantanos, ríos, pozos, mar...

En la investigación resulta primordial una escena muy concreta del crimen, que es la escena donde se encuentra el cadáver. Éste es un lugar que puede aportar datos muy valiosos para la investigación, tanto a nivel de indicios forenses como para el propio *criminal profiling*. Turvey aconseja visitar este lugar para establecer relaciones espaciales dentro de la propia escena, así como con el resto de escenas del crimen que puedan existir. Más adelante veremos qué tipo de cuestiones debe plantearse el perfilador en relación con ellas.

Este autor considera clave determinar si el cadáver fue abandonado en esa escena y, por lo tanto, agredido en otra, o si por el contrario la escena donde se encuentra el cadáver es además la escena primaria (concepto que explicamos a continuación).

2.2.2. TIPOS DE ESCENAS

La escena del crimen es, como su nombre indica, el lugar que el asesino ha elegido para matar a su víctima. Las escenas pueden ser varias si el asesino ha usado varios lugares desde que atrapa a su víctima hasta que la deja. Puede atraparla en un sitio, torturarla en un segundo, matarla en un tercero y trasladarla a un cuarto para abandonarla allí (JIMÉNEZ, 2006). Existen varias tipologías de escenas del crimen en función del criterio que usemos para clasificarlas.

Atendiendo al contacto que se produce entre agresor y víctima (TURVEY, 2008) distingue tres tipos de escenas:

Escena primaria: Es donde existe mayor contacto entre el agresor y la víctima, donde se invierte más tiempo y donde se realizan el mayor número de agresiones a la víctima. Debido a estas características es una escena importante a nivel de pruebas forenses y del

criminal profiling. Es posible, como hemos comentado más arriba, que, además, sea la escena donde se encuentra el cadáver.

Escena secundaria: Es una escena donde se establece interacción entre agresor y víctima pero en menor cantidad respecto a la primaria. Si es la escena donde se abandona el cadáver, es a la vez escena secundaria y de abandono del cuerpo. Dentro de un mismo crimen puede haber varias escenas secundarias.

Escena intermedia: Es una escena intermedia entre la escena primaria y la escena de abandono del cuerpo. Es un tipo de escena secundaria que generalmente sirve para trasladar el cadáver desde la escena primaria hasta la escena donde se va a dejar el cuerpo. Es importante analizar la transferencia que se puede producir desde la escena primaria hasta esta escena y entre ella y la escena de abandono del cuerpo. El uso de un automóvil para trasladar a la víctima desde el lugar de la agresión hasta el lugar de ocultación del cadáver convierte el automóvil en una escena intermedia.

La identificación y clasificación correcta de las distintas escenas que puede haber en un crimen es muy importante para realizar una correcta reconstrucción de lo sucedido, para buscar evidencias y para obtener datos que puedan ayudar a detener al culpable. Recordando el ejemplo anteriormente citado, es posible que el criminal haya limpiado la escena primaria y evitado dejar rastro en la escena de abandono del cuerpo, pero puede que con el automóvil haya sido más descuidado o no haya tenido tiempo suficiente. Si el investigador identifica la necesidad de la existencia de una escena intermedia podrá no solo dirigir los esfuerzos a la búsqueda del agresor, sino también a la búsqueda de ese automóvil que quizá contenga evidencias que lo puedan delatar.

TIPOLOGÍA ORGANIZADO/DESORGANIZADO DEL FBI

Quizá la clasificación más famosa y usada en la técnica del *criminal profiling* respecto a la escena del crimen es la que se relaciona con la tipología de criminales realizada por el FBI y la Unidad de Ciencias del Comportamiento, en concreto la clasificación criminal organizado-desorganizado.

Tras analizar muchas escenas criminales y delincuentes, llegaron a la conclusión de que los asesinos podían clasificarse en asesinos organizados y asesinos desorganizados. RESSLER (2005), perfilador del FBI, explica en su libro *Asesinos en serie* que hay asesinos que muestran cierta lógica en lo que hacen, son metódicos, planifican sus crímenes, son inteligentes y competentes socialmente; serían los llamados asesinos organizados. Por otra parte estarían los asesinos impulsivos, poco inteligentes, que son incapaces de planificar sus crímenes, generalmente relacionados con trastornos esquizofrénicos; serían los asesinos desorganizados.

Desde el punto de vista psicopatológico, el organizado estaría relacionado con personas psicópatas y el desorganizado con trastornos psicóticos. Ressler y los perfiladores del FBI emplearon la terminología organizado-desorganizado para que las fuerzas del orden público la pudieran usar sin tener en cuenta los matices psicopatológicos.

Los perfiladores del FBI argumentan que las diferencias entre una escena del crimen organizada y una desorganizada radican en las mismas diferencias encontradas en la

personalidad de los criminales organizados y desorganizados. Es decir, quien es organizado en su vida normal será organizado cuando perpetre sus crímenes, y quien es desorganizado en su día a día tenderá a ser desorganizado en los actos de sus crímenes. Estos grados de organización y desorganización podrán evidenciarse en la escena del crimen (HOLMES y HOLMES, 2009).

A continuación se muestra una tabla sacada del libro de Holmes y Holmes que compara las diferencias entre una escena del crimen de un agresor organizado y otra de un agresor desorganizado.

Organizado

Agresión planeada
 Víctima extraña
 Personaliza a la víctima
 Controla la conversación
 Controla la escena del crimen
 Hace sumisa a la víctima
 Usa métodos de control
 Muchos actos agresivos
 Traslada el cadáver
 Usa armas
 Deja pocos indicios en la escena

Desorganizado

Agresión espontánea
 Víctima conocida
 Despersonaliza a la víctima
 No habla con la víctima o muy poco
 La escena del crimen es caótica
 Violencia súbita
 No usa métodos de control
 Realiza sexo después de la muerte
 No traslada el cadáver
 No usa armas o son de oportunidad
 Hay muchos indicios en la escena

En líneas generales, las diferencias en las distintas escenas se basan en que una escena organizada va a dar la sensación de haber sido más planificada, los pasos y *modus operandi* desplegado por el criminal obedecen más a un cuidadoso plan que a un ataque de agresividad y violencia repentina. El desorganizado actúa casi sin premeditación en la escena, no controla nada de lo que hace; sin embargo, el organizado ha pensado en lo que tiene que hacer, hay poca improvisación y todos sus movimientos parecen haber sido ensayados anteriormente, controla todo lo que ocurre.

El criminal organizado usa un arma que generalmente ha llevado consigo, es parte de su plan, el desorganizado usa un arma de oportunidad de la misma escena y muy posiblemente la deje allí.

El organizado personaliza a su víctima, necesita una persona a la que humillar, controlar, agredir; el agresor interactúa, se comunica con ella, tiene un significado. Para el desorganizado, por el contrario, la víctima está despersonalizada, es un objeto con el que no quiere tener ninguna relación, no le vale para nada excepto para ser el blanco de su ira y su agresividad. Eso se percibe en la escena, en la manipulación y heridas de la víctima.

El agresor organizado planea su huida, borra o trata de no dejar indicios que lo delaten, controla su fuga y eso se percibe en el «orden» y «limpieza» en que deja la escena. El desorganizado, en su descontrol psicótico, no es capaz de realizar actos de precaución, huye apresuradamente, deja numerosas huellas, rastros e indicios.

No obstante, en la práctica real es difícil encontrar agresores, y por tanto escenas, totalmente organizados o totalmente desorganizados, más bien, lo que se suele dar son escenas y comportamientos mixtos. Quizá la escena desorganizada de un crimen perpetrado por un psicótico durante un brote sea más fácil de encontrar y distinguir que una escena puramente organizada, en la que posiblemente se puedan encontrar muchos signos organizados mezclados a veces con elementos desorganizados. Eso obliga al perfilador a no tratar de querer encontrar las escenas puras y que se adapten a sus estereotipos, sino a encontrar solo aquello que las evidencias hayan mostrado, huyendo de clasificaciones encorsetadas, impermeables y excluyentes que hagan perder el rigor y la objetividad del perfil criminológico.

CANTER *et al.* (2004) estudiaron a través de un análisis multidimensional 39 variables de las escenas del crimen de 100 asesinatos cometidos por 100 asesinos en serie de EE.UU. Estas variables fueron divididas en organizadas o desorganizadas, estudiando la presencia o ausencia en cada crimen y la correlación existente entre ellas. Los resultados mostraron las debilidades empíricas de esta tipología, sin que fuera posible establecer escenas organizadas ni desorganizadas en base a las variables que se dan en ellas y por tanto su escasa utilidad para clasificar criminales en base a ello.

En el capítulo del *modus operandi* del delincuente volveremos a tratar la clasificación organizado-desorganizado, así como otras críticas en relación con su uso.

2.2.3. ESCENAS SIMULADAS

Una de las hipótesis que el investigador debe barajar siempre es la posibilidad de que la escena del crimen haya podido ser alterada intencionada o inintencionadamente. Antes de que el equipo de investigación y la policía científica lleguen al lugar de los hechos es muy probable que otras personas hayan llegado antes, especialmente cuando la escena es abierta. Equipos de emergencia sanitaria, testigos, curiosos, bomberos, familiares de las víctimas han podido entrar en contacto con la escena antes de que los especialistas lleguen a ella. Los investigadores deben conocer esta situación y, en el caso de que se haya producido, deben recoger todas las acciones que estas personas hayan podido realizar.

En este apartado nos vamos a referir a las escenas simuladas o amañadas intencional y conscientemente, al margen de aquellas en las que la intervención de curiosos o profesionales poco cuidadosos haya podido contaminarlas. Este tipo de escenas se definen por una alteración intencionada para interferir en la investigación policial. Dicha interferencia pretender redirigir la investigación policial hacia unas conclusiones que están basadas en el análisis de evidencias falsas.

Los objetivos de la simulación de escena pueden ser:

- Proteger al criminal.
- Proteger a la víctima.

El primer objetivo parece obvio, pues el criminal tratará —en la medida de lo posible— de ponerle las cosas difíciles a la policía. Hay que diferenciar entre actos de pre-

caución y simulación de escena. Los actos de precaución son los llevados a cabo por el criminal para eliminar evidencias, protegiendo así su identificación, sin embargo la simulación no consiste tanto en eliminar evidencias como en añadir otras que confundan a los investigadores.

La víctima también puede ser protegida por la simulación de la escena, especialmente en los casos en los que el honor y la imagen de la víctima puedan verse dañadas. En algunos casos de suicidios, violación o muertes autoeróticas, los familiares pueden alterar la escena para salvaguardar a la víctima.

Por esta razón, el perfilador no debe basar sus conclusiones para realizar el perfil criminológico en los análisis e hipótesis de los investigadores policiales que acudieron a la escena del crimen, sino que debe partir de cero, analizando la escena del crimen por sí mismo para evitar que la posibilidad de una simulación también le afecte a él.

En EE.UU., algunos perfiladores suelen actuar como peritos analizando la posible simulación de escenas en casos en los que se cuestiona la investigación policial o la causa de la muerte (homicidio vs. suicidio).

Los especialistas hablan de «*red flags*» o banderas rojas, señales a las que el investigador o perfilador debe estar atento y que pueden ayudarle a identificar cuándo una escena está amañada (DOUGLAS *et al.*, 2006).

Los criminales que amañan escenas a menudo comenten errores porque esa simulación la realizan en base a lo que ellos creen que la escena debería parecer para que simule lo que ellos pretenden. Es decir, un criminal que mata a su esposa y pretende simular un robo con homicidio amañará la escena colocando y alterando evidencias según lo que él cree que debe tener una escena en la que se haya producido un robo con homicidio. Estas creencias y conocimientos por parte del criminal a veces no son correctas y provocan contradicciones en la escena a las que el investigador debe estar atento. Esas contradicciones o inconsistencias en la escena del crimen es a lo que se les llama «*red flags*».

El perfilador debe evaluar una a una las evidencias y posteriormente insertarlas globalmente dentro del contexto de la escena y de la reconstrucción de los hechos, teniendo en cuenta el *modus operandi*, la victimología y la posible motivación del crimen.

Un análisis de heridas en el que se muestre una gran intención por destruir la cara de la víctima, con un arma de oportunidad encontrada en la misma escena (un cenicero, por ejemplo) parece contradictorio e inconsistente dentro de una escena de robo con asalto. Las evidencias anteriores no concuerdan con el *modus operandi* ni la motivación que se encuentran detrás de un criminal que pretende robar en una casa. El criminal puede intentar amañar la escena abriendo los cajones de la casa, dejando el bolso y la billetera de la víctima sobre su cuerpo, simulando así que un ladrón ha entrado en la casa para robar y ha matado a la víctima. El delincuente simulará en función de lo que él cree que debe ser una escena de un robo, pero es posible que no tenga en cuenta la coherencia y correspondencia de todas las evidencias, como que aparezcan manchas de sangre de velocidad en su camisa, que se identifiquen sus huellas dactilares ensangrentadas en los cajones y que los vecinos hayan oído su discusión con la víctima horas antes. En este ejemplo, el tipo de heridas infligidas a la víctima coinciden con una agresión por venganza e ira contra la persona más que con un robo. Este tipo de patrón de heridas suelen

ser realizadas por agresores que conocen a la víctima, tienen o han tenido algún tipo de relación con ella y la cantidad de heridas son innecesarias para controlar a la víctima mientras realiza el robo...

Para la detección de estas señales resulta fundamental la experiencia del investigador, aunque hay que tratar de eliminar los prejuicios y las ideas preconcebidas y dejarse guiar solo por los datos respaldados por las evidencias. A veces, algunos casos son muy complejos y pueden ir en contra de las creencias, experiencias y conocimientos de los investigadores. No obstante, el pensamiento crítico y analítico siempre se verá optimizado por una amplia experiencia.

DOUGLAS y MUNN (en PALERMO y KOCSIS, 2005) consideran que una escena ha sido manipulada cuando se hallan inconsistencias en tres áreas de la escena:

- En la víctima: Toda aquella información y elementos del crimen que se relacionan directamente con la víctima. Una inconsistencia de este tipo sería una víctima de un posible suicidio en el que hay un disparo en la sien pero la víctima no tiene residuos de pólvora en ninguna de sus manos.
- En la misma escena: Todos aquellos hechos o condiciones presentes en la escena o muy próximos a ella. Una inconsistencia de este tipo sería un homicidio en una casa donde el motivo aparente es un robo, y donde, sin embargo, solo han desaparecido las tarjetas de crédito, quedando dinero y joyas en la casa. ¿Por qué matar para robar y después dejar objetos de valor en la casa?
- En lugares distantes a la escena: Se refiere a otras localizaciones geográficas distintas a la escena pero asociadas a ésta. Una inconsistencia de este tipo sería el asesinato de una mujer a la que se le roban las tarjetas de crédito, siendo éstas encontradas más tarde a 5 km de la escena del crimen en una parada de autobús sin rastro de haber sido usadas. ¿Por qué asesinar para robar unas tarjetas de crédito que luego no se usan y se dejan abandonadas en un lugar donde es muy posible que puedan ser encontradas y usadas?

PALERMO y KOCSIS (2005) establecen una clasificación de motivos básicos por los que se pueden simular escenas:

- Codicia: El deseo de ganar dinero o propiedades. Determinados suicidios que simulan un homicidio para cobrar el seguro. Las aseguradoras echan mano de los perfiladores para analizar determinadas escenas en busca de simulación.
- Venganza: El deseo de hostilidad e ira contra alguien que hace que se añadan evidencias que inculpen a la persona odiada. Otras veces la propia víctima es el objeto de la venganza y lo que es un asesinato se escenifica como un suicidio o muerte autoerótica.
- Atención: En este caso, se simulan falsas agresiones o crímenes con la intención de obtener la atención y cuidados de las autoridades e instituciones. Denuncias de falsas agresiones sexuales sería un ejemplo de este tipo de motivación.
- Juego de confusión: Se trata de escenificar otra causa de la muerte, que parezca lo que no es. Se suele dar en suicidios y homicidios.

DOUGLAS y MUNN (en TURVEY, 2008) establecen un *checklist* para identificar escenas simuladas:

- ¿Existen evidencias inapropiadas en la escena del crimen?
- ¿Tienen sentido las acciones realizadas por el criminal?
- ¿Perpetrar ese crimen supone un alto riesgo para el criminal?

Con la primera cuestión se pretende que el investigador analice minuciosamente las evidencias de la escena y las relaciones entre ellas para comprobar si todas siguen un mismo patrón y apuntan hacia una misma hipótesis de investigación, de *modus operandi* y de motivación. En definitiva, comprobar que todos los párrafos nos cuentan partes de la misma historia.

La segunda se refiere al análisis exhaustivo del *modus operandi* llevado a cabo por el criminal. Éste puede ser más o menos preparado, inteligente, efectivo, pero debe guardar cierta lógica y reflejar una consistencia interna con las acciones que el criminal despliega. Aunque el criminal sea un psicótico en pleno brote, lo que nos llevaría a una escena desorganizada según la tipología del FBI, sus acciones son consistentes entre sí y tienen «sentido» valorándolas desde el punto de vista de su autor, sus características y circunstancias. En este ejemplo, todas las evidencias y comportamientos identificados en la escena deberían mostrar esa desorganización.

Por lo que se refiere a la tercera cuestión, el investigador debe tener presente que el criminal se mueve por el principio de coste-beneficio y, excepto en casos concretos, el criminal realiza una elección racional de sus objetivos y víctimas, tratando de obtener el mayor beneficio o gratificación al menor riesgo para él.

GEBERTH (1996), por su parte, establece otro *checklist* que puede resumirse en los siguientes puntos:

- Análisis de la victimología, especialmente en los casos de suicidio.
- Análisis del patrón de heridas. Evaluar la correspondencia entre el tipo de herida y daños en conexión con el arma empleada.
- Corroborar las declaraciones de testigos y sospechosos con las evidencias.
- Con todos los datos obtenidos de la evaluación victimológica, científica y forense, reconstruir el suceso.

Este autor plantea, finalmente, que toda investigación de una muerte debe conducirse como si fuera un caso de homicidio; esta debe ser siempre una hipótesis de trabajo que nunca hay que descartar *a priori*. Las evidencias y su análisis nos harán rechazarla, o no, más tarde.

Mención especial requiere en el tema de las escenas simuladas el uso del fuego. Uno de las acciones que más suele usarse para alterar el escenario de un crimen es incendiarla. El fuego no solo despista en cuanto a la causa sino que también sirve para eliminar evidencias. En un asesinato donde posteriormente se ha prendido fuego a la casa para simular un incendio doméstico la causa de la muerte podría achacarse *a priori* al fuego,

pero, además, ciertas evidencias como huellas dactilares o fibras podrían destruirse por el efecto de dicho fuego.

DOUGLAS, BURGESS y RESSLER (2006) nos dicen que, por su experiencia, las escenas simuladas por incendio casi siempre persiguen uno de estos dos objetivos:

- Ocultar un crimen (como en el ejemplo anterior).
- Realizar un fraude al seguro. Algunas personas incendian sus propiedades para poder cobrar el seguro de incendio.

ANÁLISIS DE CASOS

A continuación se expone un breve caso que, aunque previsible, es bastante ilustrativo de una escena simulada.

ROBO EN EL SALTO

Cerca de las 3 de la mañana, el hombre que trabajaba como carnicero en un almacén frigorífico de la zona llamó a la policía local y denunció que habían entrado a robar a su casa y asesinado a su mujer a puñaladas. El hecho ocurre en un barrio de viviendas de Salto, Argentina. Cuando los policías fueron hasta la escena del crimen constataron que la mujer estaba muerta y que había recibido 22 puñaladas en el cráneo, cuello y abdomen.

El hombre contó a los investigadores que él estaba por salir a su lugar de trabajo cuando fue abordado por tres delincuentes encapuchados que querían robar en la casa. Según su versión, los asaltantes atacaron a la pareja y apuñalaron a la mujer. Mientras su pareja muestra gran cantidad de heridas él solo tenía algunos rasguños.

Al inspeccionar la escena del crimen, los detectives hallaron lugares revueltos y signos de presunto robo aunque por las características de la casa parecía que no faltaba nada ni había nada de valor.

Con estos datos es posible establecer algunas «banderas rojas»:

- La elección del barrio y la casa para robar, no habitual. La casa se encuentra en un barrio pobre de la ciudad y por su estado es posible intuir que no habrá nada de valor.
- Resulta contradictorio comparar el ataque que ha sufrido la mujer frente al que ha sufrido el hombre.
- El número de puñaladas que ha sufrido la mujer no parecen compatibles con las de un robo. Aunque los asaltantes sean violentos, lo habitual es un ataque fulminante y letal, ya que su objetivo es el robo. No parece agresión para conseguir alguna información de la víctima (número de la caja fuerte, localización de los objetos de valor). Las puñaladas son mortales.

Ante estos datos la policía no cree la versión del marido, registran la casa y encuentran en el tejado ropas y un cuchillo manchado de sangre. Aquí surge otra «bandera

roja», no es habitual que los ladrones tiren ropa y armas en la escena que les puedan incriminar o/e identificar.

La policía sigue investigando y entrevista a los vecinos, que informan de que las víctimas del presunto robo solían tener frecuentes disputas y eran habituales las peleas físicas entre ambos.

A partir de aquí, las investigaciones se centran en el marido, que al poco tiempo confiesa que asesinó a su mujer durante una disputa.

2.2.4. LA ESCENA EN EL CRIMINAL PROFILING

Con todos los datos de la inspección técnico-policial, los informes preliminares de los investigadores y la reconstrucción de los hechos el perfilador debe analizar aquella información que sea relevante para la elaboración de su perfil criminológico.

Para ello, TURVEY (2008) recomienda previamente la realización de lo que llama un «*equivocal forensic analysis*», que sería algo así como la revisión crítica de todo el conjunto de evidencias físicas, cuestionando y revisando las conclusiones e hipótesis del análisis forense realizado sobre el caso.

El perfilador debe revisar con actitud crítica los resultados y conclusiones de la investigación, sin dar nada por sentado, analizando las posibles contradicciones, los prejuicios y las teorías preconcebidas que los investigadores hayan podido incluir en la investigación. El perfilador debe garantizar la objetividad y rigurosidad científica de su perfil criminológico.

Las cuestiones que deben plantearse y responder en relación con los datos obtenidos del análisis de la escena del crimen serían (hablaremos solo de «escena», pero teniendo en cuenta las tipologías anteriormente descritas):

Vinculación de personas con la escena

Los datos forenses tales como huellas dactilares, sangre, ADN... pueden aportar datos sobre la relación de determinadas personas con la escena del crimen. En algunas ocasiones pueden aportar datos sobre características físicas, de raza, sexo... del agresor.

Es necesario además vincular al agresor y a la víctima con la escena, considerando si ésta puede tener algún significado para alguno de ellos, si es una escena elegida u oportunista, qué relación puede tener la escena con cada uno de ellos (es el lugar de trabajo de la víctima, es un lugar frecuentado por ella, es un lugar completamente desconocido para la víctima, pertenece a la geografía de las rutinas diarias del agresor, es un lugar apartado y de difícil acceso...).

Hay que tratar de vincular qué tipo de personas pueden estar relacionadas con la escena. Como se verá más profundamente en el capítulo dedicado al perfil geográfico, el lugar donde ocurre un crimen no es neutro, debe ser analizado como un elemento básico del que se puede extraer información relevante.

Características de la escena

En relación con lo anterior, hay que describir las características de la escena para individualizarla dentro de un ambiente y de un comportamiento geográfico del criminal. Debemos responder a algunas cuestiones:

- ¿Cómo es de grande la escena?
- ¿Cómo se llega hasta ella, a pie, en coche, en transporte público?
- ¿Quiénes frecuentan esta escena, qué tipo de personas, qué actividad se realiza en ella, qué nivel socioeconómico tienen sus habitantes...?
- ¿Es un lugar conocido por personas concretas? ¿Puede acceder cualquiera?
- ¿Qué y cuántas vías de entrada y salida tiene esa escena?
- ¿Cómo llegan la víctima y el agresor a ella?

En resumen, tenemos que encajar la escena como una pieza fundamental dentro del crimen, individualizándola, relacionándola con un/unos tipo/s de persona/s, actividades, geografía, accesibilidades, emociones...

Una escena puede ser oportunista pero eso no quiere decir que no tenga importancia, que no se relacione con la víctima, el agresor o ambos. La escena no es aséptica, no es neutra, es parte fundamental del contacto entre el agresor y su víctima, es el escenario donde interaccionan y, por tanto, conociendo ésta podemos conocer en parte al agresor.

Analizar el método de aproximación

Con los datos aportados por el análisis de la escena del crimen podemos establecer el método de aproximación usado por el agresor.

El método de aproximación se refiere a la forma o estrategia que usa el agresor para aproximarse a la víctima (TURVEY, 2008). Se pueden usar varios métodos de aproximación:

- Sorpresa: El agresor se aproxima a la víctima sorprendiéndola en un momento de vulnerabilidad, cuando la persona está ocupada, distraída o durmiendo.
- Engaño: El agresor se aproxima a la víctima engañándola para ganarse su confianza.
- Súbitamente: Como explica Turvey, los autores Burgess y Hazelwood, que establecen esta clasificación, hablan de aproximación relámpago o súbita refiriéndose a que el agresor se acerca a la víctima e inmediatamente inicia su ataque, en cuyo caso debería hablarse más de método de ataque (que veremos a continuación) que de método de aproximación. En este caso, Turvey nos dice que la aproximación súbita podría considerarse sorpresa.

Analizar el método de ataque

Con los datos aportados por el análisis de la escena del crimen también podemos establecer el método de ataque usado por el agresor.

El método de ataque se refiere al mecanismo que usa el agresor una vez que se ha aproximado a la víctima para dominarla, generalmente con la fuerza o la amenaza verbal (TURVEY, 2008). Puede ser:

- Amenaza verbal: después de aproximarse la amenaza verbalmente para conseguir que haga lo que quiere.
- Uso de fuerza con o sin arma: después de aproximarse la ataca físicamente para conseguir que haga lo que quiere, la golpea para dejarla sin capacidad de reacción.
- Amenaza verbal y uso de arma: después de aproximarse la amenaza verbalmente con agredirla con un arma si no hace lo que quiere.

Analizar el método de control

El siguiente análisis que podemos realizar es la identificación del método de ataque usado por el agresor.

Una vez que el agresor se ha aproximado a la víctima, la ha atacado para dominarla y evitar su capacidad de reacción, necesita tiempo y la colaboración de la víctima para poder agredirla. Para que el agresor pueda consumir su agresión, pueda manipular y someter, debe tener controlada a la víctima y así no tener que dedicar tiempo ni recursos a sus reacciones defensivas.

Ese control se puede realizar de varias formas:

- Usando la fuerza: golpear a la víctima para dejarla inconsciente, atarla, usando grilletes...
- Con amenazas verbales: se amenaza con hacerle daño físico o matarla si no se está quieta.
- Con la presencia de armas: presencia de una pistola, cuchillo, barra de hierro...

El análisis de los métodos de aproximación, ataque y control pueden incluirse también en la evaluación del *modus operandi* del agresor, pero con los datos forenses y el análisis que se hace de la escena del crimen podemos obtener datos que nos ayuden a entender cómo son los primeros contactos y la agresión inmediata que se realizan sobre la víctima. Estos datos nos aportarán unas características concretas de comportamiento y psicológicas para realizar nuestro perfil criminológico. El perfilador podrá valorar si el criminal quiere o no usar la fuerza, si ésta es proporcional o no al ataque, si la agresividad es un instrumento para cometer el crimen o una expresión más de sus características personales.

La existencia de formas de ataque y/o control por medio de la amenaza verbal solo podrán ser identificadas si la víctima sobrevive a la agresión. En este caso resulta útil analizar la comunicación verbal que establece el criminal con su víctima, no solo en lo referido a las amenazas sino también a posibles peticiones o preguntas para la víctima o cualquier comentario que haga. Del análisis de esta información (comunicación,

expresiones, acento, contenido...) pueden extraerse datos del agresor tales como nivel educativo, procedencia, experiencia, control-nerviosismo...

Analizar actos de precaución

Este autor recomienda realizar un análisis de los actos de precaución realizados por el criminal en la escena del crimen. Como veremos en profundidad en el capítulo siguiente, los actos de precaución pretenden salvaguardar la identidad del autor de crimen, para lo cual:

- Realiza determinadas conductas. Por ejemplo usar máscara.
- No realiza determinadas conductas. Por ejemplo asaltar una casa a plena luz del día.
- Manipula la escena. Por ejemplo borrar sus huellas.

En este caso, nos interesan principalmente las evidencias de la escena que puedan estar relacionadas con un acto de precaución. Estas evidencias deben ser identificadas y evaluadas para que nos pueda indicar, entre otras cosas, el nivel de experiencia que posee el criminal, puesto que los actos de precaución se desarrollan a lo largo del proceso de evolución de la carrera delictiva del criminal.

Analizar la posible simulación de escenas

Amañar o simular la escena del crimen estaría muy relacionado con los actos de precaución, solo que la simulación en este caso supone una alteración mucho más compleja, planificada y global de la escena por parte del agresor, como hemos visto en el apartado dedicado a este tipo de escenas. No se trata tanto de eliminar indicios como de alterar los indicios para dirigir a la policía a líneas de investigación equivocadas. El agresor manipula los indicios y añade rastros para que parezca la escena de otro crimen distinto al que sucedió. Por ejemplo un marido que mata a su mujer y simula la escena de un robo en la casa con el resultado, además, de la muerte de su esposa.

Para detectar la simulación de la escena el perfilador debe analizar y valorar cada uno de los indicios y resultados forenses de la escena, análisis que debe ser individualizado y de conjunto, descubriendo posibles contradicciones e incoherencias, teniendo en cuenta que las personas pueden simular pero las pruebas no.

Hay que tener una visión de cada indicio dentro de la escena, dónde se encuentra, posición, cómo se relaciona con el resto de indicios, coherencia con la reconstrucción del suceso, coherencia con el resto de resultados forenses, coherencia con nuestros datos del perfil criminológico, coherencia con nuestros conocimientos y experiencias sobre comportamiento y psicología criminal...

Quizá es la parte del análisis de la escena del crimen lo que puede resultar más difícil de realizar, pero es primordial para realizar nuestro perfil criminológico de manera acertada.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACKERMANN, K.; BALLANTYNE, K.N., y KAYSER, M. (24 de abril de 2010), «Estimating trace deposition time with circadian biomarkers: a prospective and versatile tool for crime scene reconstruction». *Int. J. Legal Med.* doi 10.1007/s00414-010-0457-1.
- ADLER, O. y ADLER, R.(1904), «Über das Verhalten gewisser organischer Verbindungen gegenüber Blut mit besonderer Berücksichtigung das Nachweises von Blut». *Hoppe-Seyler's Zeitschrift fur Physiologiste Chemie* 1904; n.º 41:59-67.
- ÁLVAREZ, M.; CASTELLÓ, A.; MIQUEL, M.; NEGRE, C.; RODRÍGUEZ, H.; VERDÚ, F., y VERDÚ, F. (Coord.) (2006), *Del indicio a la evidencia. Técnicas criminalísticas*. Granada: Comares.
- ANDERSEN, J. y BRAMBLE, S. (1997), «The effects of fingermark enhancement light sources on subsequent PCR-STR DNA analysis of fresh bloodstains», *J. Forensic Sci.* 42(2), pp. 303-306.
- BADILLA, J. (1999), *Curso de administración y procesamiento de la escena del crimen. Versión preliminar*. San José (Costa Rica): Escuela Judicial, sección de capacitación, organismo de Investigación Judicial.
- BARNI, F. *et al.* (2007), «Forensic application of the luminol reaction as a presumptive test for latent blood detection», *Talanta* 72, pp. 896-913.
- BONILHA, V.L. *et al.* (enero de 2008), «Semenogelins in the human retina: Differences in distribution and content between AMD and normal donor tissues», *Exp Eye Res.*, 86(1), pp. 150-156.
- BUCK, U. *et al.* (2010), «3D bloodstain pattern analysis: Ballistic reconstruction of the trajectories of blood drops and determination of the centres of origin of the bloodstains», *Forensic Sci. Int.*; doi:10.1016/j.forsciint.2010.06.010.
- BURGESS, A.N.; BURGESS, A.W.; DOUGLAS, J., y RESSLER, R. (2006), *Crime Classification Manual*, 2.ª edición. San Francisco (California): Jossey-Bass Published.
- BURÓN, J. (2003), *Psicología médico-forense. La investigación del delito*. Bilbao: Declé de Brouwer.
- CANTER, D.V.; ALISON, L.J.; ALISON, E., y WENTINK, N. (2004), «The Organized/Disorganized Typology of Serial Murder. Myth or Model?», *Journal Psychology, Public Policy, and Law*, vol. 10, n.º 3, pp. 293-3209.
- CASEY, D.G. y PRICE, J. (2010), «The sensitivity and specificity of the RSIDTM-saliva kit for the detection of human salivary amylase in the Forensic Science Laboratory», Dublín (Irlanda): *Forensic Sci. Int.*, pp. 67-71.
- CASTELLÓ, A.: *Revisión crítica del diagnóstico de orientación en el estudio de las manchas de sangre: falsos negativos en la prueba de Adler. Una aplicación de la Química Legal*. Tesis Doctoral. Director: Fernando Verdú Pascual. Universitat de València, 1997. <<http://www.uv.es/acastell/Tesis.html>>.
- CASTELLÓ, A.; ÁLVAREZ, M.; MIQUEL, M., y VERDÚ, F. (abril de 2002), «Revelado de manchas latentes: efectividad del luminol y evaluación de su efecto sobre el estudio del DNA», *Cuadernos de Medicina Forense*, n.º 28, pp. 33-36.

- CASTELLÓ, A.; ÁLVAREZ, M., y VERDÚ, F. (2002), «Accuracy, Reliability and safety of Luminol in bloodstain investigation», *Journal of Canadian Society of Forensic Science*, vol. 35(3), pp. 113-121.
- CASTELLÓ, A.; FRANCÉS, F.; CORELLA, D., y VERDÚ, F. (2009), «Active oxygen doctors the evidence», *Naturwissenschaften* 96, pp. 303-307.
- CASTELLÓ, A.; FRANCÉS, F. y VERDÚ, F. (2009), «Bleach interference in forensic luminol tests on porous surfaces: More about the drying time effect», *Talanta* 77, pp. 1555-1557.
- CASTELLÓ, A.; NAVARRO, E.; BAÑÓN, R., y VERDÚ, F. (2009), «Acrossroad between Criminalistics and Forensic Toxicology», *The Internet Journal of Forensic Science* 4(1). <http://www.ispub.com/journal/the_internet_journal_of_forensic_science/volume_4_number_1_58/article/a-crossroad-between-criminalistics-and-forensic-toxicology.html>.
- CASTELLÓ, A.; NEGRE, M.C., y VERDÚ, F. (2004), «Influencia del ambiente en el estudio criminalístico de muestras biológicas: el caso de las manchas de sangre», *Revista Brasileira de Medicina Legal* II(1).
- CASTELLÓ, A. y VERDÚ, F.A. (1999), «Critical review of presumptive tests for blood stains», *Forensic Science Communications*, vol. 1, n.º 2.
- CASTELLÓ PONCE, A. (2009), *Manual de Química Forense*. Granada: Ed. Comares.
- COX, M. (1991), «A Study of the sensitivity and specificity of four presumptive tests for blood», *J. Forensic Sci.* 36, pp. 1503-1511.
- GEBERTH, V.J. (1996), *Practical Homicide Investigation: Tactics, Procedures and Forensic Techniques*, 3.ª edición. Boca Ratón (Florida): CRC Press.
- GISBERT, J.A. (1991), *Medicina Legal y Toxicología*, 4.ª ed. Barcelona: Salvat.
- HOFFT, P.J. y VAN DE VOORDE, H.P. (1990), «The zinc test as an alternative for acid phosphatase spot tests in the primary identification of seminal traces», *Forensic Science international*, 47, pp. 269-275.
- HOLMES, R. y HOLMES, S. (2009), *Profiling violent Crimes. An investigative tool*. California: Sage.
- JAMES, S.H. y ECKERT, W.G. (1999), *Interpretation of bloodstains evidence at crime scenes*, 2.ª ed., Nueva York: CRC Press.
- JIMÉNEZ SERRANO, J. (2009), «La escena del crimen en el criminal profiling», http://www.psicologia-online.com/articulos/2009/04/escena_crimen.shtml (último acceso julio de 2010).
- JOHNSTON, E. et al. (mayo de 2008), «Comparison of Presumptive Blood Test Kits Including Hexagon OBTI», *J. Forensic Sci.*, 53(3), pp. 687-689.
- KARGER, B.; RAND, S.; FRACASSO, T., y PFEIFFER, H. (2008), «Bloodstain pattern analysis-Casework experience», *Forensic Science International*, 181(1), pp. 15-20.
- KING, R. y MISKELLY, G.M. (2005), «The inhibition by amines and amino acids of bleach-induced luminol chemiluminescence during forensic screening for blood», *Talanta* 67, pp. 345-353.
- KNIGHT, B. (1997), *Simpson's Forensic Medicine*. Londres: Arnold.

- LINCOLN, C.A.; McBRIDE, P.M.; TURBETT, G.R.; GARBIN, C.D., y MacDONALD, E.J. (mayo de 2006), «The use of an alternative light source to detect semen in clinical forensic medical practice», *J. Clin. Forensic Med.*, 13(4), pp. 215-218.
- LOCARD, E. (1934), *Manual de técnica policíaca*, 1.ª ed. Barcelona: José Montesó.
- LUNETTA, P. y SIPPEL, H. (2009), «Positive prostate-specific antigen (PSA) reaction in post-mortem rectal swabs: A cautionary note». *Journal of Forensic and Legal Medicine* 16, pp. 397-399.
- McALISTER, C. (2010), «The use of fluorescence in situ hybridisation and laser microdissection to identify and isolate male cells in an azoospermic sexual assault case», *Forensic Sci. Int. Genet.*; doi:10.1016/j.fsigen.2010.04.008 (en prensa).
- NAKANISHI, H. *et al.* (2009), «A novel method for the identification of saliva by detecting oral streptococci using PCR», *Forensic Sci Int.* 183, pp. 20-23.
- NICHOLAS VANDENBERG, N. y VAN OORSCHOT, R. (marzo de 2006), «The Use of Polilights in the Detection of Seminal Fluid, Saliva, and Bloodstains and Comparison with Conventional Chemical-Based Screening Tests», *J. Forensic Sci.*, 51(2), pp. 361-370.
- OLD, J.B. *et al.* (julio de 2009), «Developmental Validation of RSIDTM-Saliva: A Lateral Flow Immunochromatographic StripTest for the Forensic Detection of Saliva», *J. Forensic Sci.* 54(4), pp. 866-873.
- Orden JUS/1291/2010, de 13 de mayo, por la que se aprueban las normas para la preparación y remisión de muestras objeto de análisis por el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.
- PALERMO, G.B. y KOCSIS, R.N. (2005): *Offender profiling: An introduction to the sociopsychological analysis of violent crime*. Springfield (Illinois): CC Thomas.
- PANG, B.C. y CHEUNG, B.K. (septiembre de 2008), «Applicability of two commercially available kits for forensic identification of saliva stains», *J. Forensic Sci.* 53(5), pp. 1117-1122.
- RESSLER, R.K. y SHACHTMAN, T. (2005), *Asesinos en serie*. Barcelona: Ariel.
- SATO, I.; KOJIMA, K.; YAMASAKI, T.; YOSHIDA, K.; YOSHIKE, M.; TAKANO, S.; MUKAI, T., e IWAMOTO, T. (abril de 2004), «Rapid detection of semenogelin by one-step immunochromatographic assay for semen identification», *J. Immunol Methods* 287(1-2), pp. 137-145.
- THORWALD, J. (1966), *El siglo de la investigación criminal*. Barcelona: Labor.
- TOBE, S.S.; WATSON, N., y DAÉID, N.N. (enero de 2007), «Evaluation of Six Presumptive Tests for Blood, Their Specificity, Sensitivity, and Effect on High Molecular-Weight DNA», *J. Forensic Sci.* 52(1), pp. 102-109.
- TURVEY, B. (2008), *Criminal profiling. An introduction to behavioral evidence analysis*. California: Elsevier.
- VERDÚ PASCUAL, F. (2002), *¿Qué dice el Forense?*, 2.ª ed., Granada: Ed. Comares.
- VIRKLER, K. y LEDNEV I.K. (1 de julio de 2009), «Analysis of body fluids for forensic purposes: from laboratory testing to non-destructive rapid confirmatory identification at a crime scene», *Forensic Sci Int.* 188(1-3), pp. 1-17.

CAPÍTULO 3

EL *MODUS OPERANDI* Y LA FIRMA DEL DELINCUENTE

En la base del perfil criminológico se encuentra una asunción básica, las conductas de una persona, en este caso un criminal, reflejan cómo y quién es él. De las evidencias de la escena del crimen llegaremos a inferir las conductas que realiza el delincuente en el crimen, y de ahí debemos ser capaces de extraer características que lo discriminen y lo identifiquen.

En este capítulo vamos a tratar estas conductas, tanto las observables como las latentes, tanto las realizadas para cometer el crimen como las que tienen un objetivo mucho más profundo y están más relacionadas con la motivación y el sentido que tiene para el autor su crimen. De todas ellas deberíamos obtener una buena «fotografía» de quién y cómo es el autor de un determinado delito. Esto, evidentemente, será más fácil en función del valor discriminativo, peculiar y extremo de esas conductas.

La criminología ha dedicado especial y apasionado interés en el estudio del *modus operandi* y la firma de un tipo de criminal concreto, los asesinos múltiples. Finalizamos el capítulo describiendo lo que podemos encontrar en la literatura científica acerca de este tipo de delincuentes.

3.1. *MODUS OPERANDI*

GROSS (1924) define el *modus operandi* (en adelante *MO*) como la manera en la que un crimen se ha cometido. Son las acciones y conductas encaminadas a cometer el crimen.

DOUGLAS *et al.* (2006) definen el *MO* como las acciones llevadas a cabo por el ofensor durante la comisión de un crimen. Para estos autores, el *MO* tiene gran significación cuando los investigadores tratan de vincular varios casos.

En el perfil criminológico, el análisis del *MO* es relevante, ya que nos puede dar información sobre el agresor en diversos aspectos:

- Sobre una habilidad, profesión o determinado conocimiento.
- Sobre una posible relación entre agresor-víctima.
- Sobre la familiaridad del agresor con la escena del crimen.

Como veremos más adelante, el análisis del *MO*, junto con otros elementos, es utilizado, además, para vincular crímenes.

3.1.1. ELEMENTOS Y FINALIDAD DEL *MODUS OPERANDI*

El *MO* tiene como finalidad:

- Proteger la identidad del criminal: Uso de guantes, máscaras, oscuridad...
- Completar el crimen, conseguir el objetivo criminal: Conseguir mediante amenaza el pin de la tarjeta, usar un coche para llegar al objetivo...
- Facilitar la huida del agresor: coche arrancado, lugar solitario, inmovilización de víctima...

El *MO* es dinámico, evoluciona por la influencia del aprendizaje y la experiencia que va adquiriendo el criminal o puede involucionar debido al deterioro mental o por el uso de drogas por parte de éste.

Analizando el *MO* podremos obtener información sobre la identidad, características y experiencias del criminal. La información que podemos obtener es variada:

- Nos puede aportar información sobre su nivel intelectual. Los comportamientos que realiza el criminal durante el crimen pueden reflejar familiaridad sobre determinada técnica o conocimiento.
- Si la actividad criminal continúa en el tiempo, el criminal desarrollará su *MO*, intentando ser cada vez más competente. Como hace un trabajador, el criminal irá refinando su metodología, adaptándola y perfeccionándola para conseguir mejores resultados con menos esfuerzo.

Como hemos dicho anteriormente, es posible que ocurra el proceso contrario y el *MO* involucone o se deteriore hasta que deje de cumplir sus funciones. Esto puede suceder por algún deterioro mental, físico o por el uso de drogas que puedan interferir en las conductas del *MO*.

El perfilador debe determinar si estamos ante un *MO* inicial o un *MO* evolucionado. En homicidios seriales es interesante centrarse en los primeros casos, en los que el criminal aún es novato y puede cometer más errores o dejar más indicios físicos y psicológicos. En esos casos se podrá obtener más información en comparación con los casos futuros, cuando haya aprendido a realizar actos de precaución.

Consecuencias de la evolución del *MO* son los actos de precaución y la conciencia forense que adquiere el criminal. Actos de precaución o conciencia forense se suelen denominar a aquellas conductas que realiza el criminal como consecuencia del aprendizaje o del conocimiento sobre las técnicas de investigación policial o forense. El criminal va aprendiendo que debe usar guantes para no dejar huellas, que los forenses pueden sacar ADN de restos de cabellos, que pueden obtener restos de sangre aunque se haya limpiado...

La evolución lógica del *MO* conllevará un aumento de estos actos de precaución, lo que hará más difícil la captura del criminal.

Otra consecuencia del desarrollo del *MO* es el aumento de la confianza y la autoestima del criminal, que le hará sentirse más seguro y más prolífico en sus actos criminales. Esa seguridad le puede llevar a ampliar su carrera criminal a otros ámbitos de actuación (ejemplo: ladrones que acaban violando a sus víctimas femeninas). Es interesante analizar a través del *MO* si el criminal ha podido o puede dedicarse a otro tipo de actividad criminal. (Ejemplo: por la forma de acceder a las casas del violador se pudo determinar que tendría experiencia en robos a viviendas y que podría haber sido detenido por esta actividad).

Analizando el *MO* también podemos llegar a determinar si el criminal ha tenido contacto con el sistema judicial o con la policía. Determinados actos de precaución, como un esfuerzo excesivo en no ser identificado por las huellas dactilares, o realizar sus crímenes mostrando conocimientos sobre los tiempos de reacción policial, pueden indicar que el criminal ha sido detenido con anterioridad y es muy posible que esté en las bases de datos policiales o judiciales. (Ejemplo: Un violador en su primera serie de ataques dejaba a la víctima con vida, tras un largo tiempo sin actividad, ahora las acaba asesinando. Detrás de este cambio de *MO* se pretende no dejar testigos que puedan volver a reconocerlo y acusarlo).

La información ofrecida por los medios de comunicación puede influir en la evolución del *MO* en dos sentidos:

- General: Aprendizaje a través de las innumerables series y películas con argumentos basados en la práctica policial y forense.
- Particular: Cambio en su *MO* debido a la información ofrecida respecto a su caso: hipótesis policiales, datos de la investigación...

Análisis de casos

Con la información recogida de la prensa digital vamos a presentar el caso del asesinato del parking para ilustrar el proceso de evolución y cambio en el *MO*.

El asesino del parking

Durante 22 días, un asesino atemoriza a la ciudad de Barcelona con dos horribles asesinatos. Juan José Pérez Rangel será más tarde detenido y condenado por ser el asesino del parking.

La primera víctima fue M.^a Ángeles Ribot, que acaba de llegar a un aparcamiento de la calle Bertrán del barrio del Putxet. Juan José fuma mientras espera a su víctima, como se deduce de las colillas encontradas en el lugar. Ella se resiste pero su agresor la amenaza con un cuchillo. Juan José la introduce en las escaleras, la víctima intenta defenderse y el agresor la apuñala una treintena de veces en el abdomen, los brazos y en un hombro, pero no son estas heridas las que la matan. El cuerpo de la mujer cae por la barandilla de la escalera de la quinta planta. El asesino salta el pasamanos y arrastra a la

víctima hasta el hueco de la escalera. Utiliza un martillo de base cuadrada para golpearle el cráneo y rematarla. Tapa con una bolsa de basura el cuerpo y deja una huella de su palma de la mano. Antes de irse deja dos huellas de zapato. Los forenses dejaron patente la gran resistencia que opuso la víctima por los numerosos cortes que mostraba en los brazos y manos.

Once días más tarde de este crimen, Maite de Diego, de 46 años, se convertirá en su segunda víctima. Aparcaba su Fiat Punto en la plaza 15 de la primera planta del mismo aparcamiento de la calle Bertrán cuando se encuentra con Juan José. Maite no ofrece resistencia. El homicida esta vez va bien provisto, lleva unos grilletes, una bolsa de basura y cuerda para atarla. En la mano, sólo el martillo de encofrador. Los dos bajan hasta el descansillo de la quinta planta. Decide esposarla a la barandilla y recrearse en su sufrimiento. Le quita los cordones de los zapatos, los utiliza para inmovilizarla y la amordaza con un trozo de periódico. Ella no tiene ninguna posibilidad de moverse ni de gritar pero el asesino no quiere ver la cara de Maite mientras la mata. Le pone una bolsa de basura en la cabeza de tamaño industrial igual a la de la primera víctima. La mata destrozándole el cráneo con un martillo de las mismas características que las de su primer crimen, asestándole más de 12 golpes en diversas partes de la cabeza que le ocasionaron una importante pérdida de masa encefálica y la muerte. En esta escena también se encuentran huellas de pisada.

Con este ejemplo podemos observar cómo la evolución del *MO* se produce de forma muy rápida, de un crimen a otro. Por esta razón debemos ser muy cautos a la hora de vincular o desvincular el crimen atendiendo solo a las conductas del *MO*. La capacidad de adaptación, de aprendizaje y la experiencia previa irán moldeando el *MO* a lo largo de la carrera criminal.

En el primer asesinato, el criminal ha planificado su asalto e incluso lleva un pequeño kit criminal (martillo, cuchillo y bolsa de basura). Lo tiene todo pensado, esperará a la primera víctima propicia y luego la matará con su martillo para posteriormente tapparla con la bolsa de basura. Pero las cosas no salen como él esperaba, la víctima se defiende, las cuchilladas no consiguen controlar a la víctima, grita, se defiende e incluso pone en peligro al propio agresor con su defensa y la posibilidad de huir. En el segundo crimen, el agresor cambia y adapta el *MO* para hacer frente a los problemas que ha encontrado en su primera acción. Estos problemas han sido sobre todo la resistencia de la víctima, su incapacidad para controlarla y el peligro que esto supone para su seguridad (que lo dañe, que huya o que pueda alertar a alguien). En este segundo asesinato va provisto de un grillete y de cuerdas para poder atar a la víctima. Cuando se encuentra con ella, lo primero que hace es llevarla a un lugar seguro para él (el descansillo) y usa los grilletes, la cuerda y un papel de periódico para amordazarla, consiguiendo así el control de movimientos de la víctima y la posible alerta con los gritos.

Otros datos del caso, como fumar y dejar las colillas en la escena, dejar huellas en la bolsa de basura, usar las tarjetas de crédito de sus víctimas y ponerse en contacto con el marido de una de sus víctimas nos indican que no tenía mucha conciencia forense. Es posible que si no hubiera sido detenido rápidamente, con el tiempo hubiera perfeccionado en esos aspectos su *MO*.

3.1.2. RIESGO DEL *MODUS OPERANDI*

Ya que el *MO* tiene como misión proteger la identidad, ayudar a completar el crimen y favorecer la huida del criminal, podemos analizar el nivel de consecución de objetivos que tiene determinado *MO*. En función de ese nivel de consecución podemos establecer un nivel de riesgo que presenta este *MO* para el criminal. Así tendremos:

***MO* de bajo riesgo:**

MO que evidencia una gran planificación, gran habilidad y óptimos actos de precaución antes, durante y después del acto criminal. El momento, lugar y víctima son seleccionados con gran habilidad para favorecer sus intereses. (Ejemplo: escoger víctimas desconocidas puede considerarse una conducta de un *MO* de bajo riesgo).

***MO* de alto riesgo:**

MO que evidencia gran improvisación en sus actos, poco habilidoso, sin actos de precaución y dejando gran número de evidencias físicas en la escena del crimen. El criminal no ha planificado el lugar, el tiempo y la víctima seleccionada, es posible que se vea interrumpido o que escoja a las víctimas menos adecuadas. (Ejemplo: seleccionar para robar sin arma a una víctima más corpulenta puede considerarse una conducta de un *MO* de alto riesgo).

Es necesario dejar clara una cuestión. A veces se califica a un criminal de oportunista, considerando este calificativo como un elemento que describe un *MO* de alto riesgo. En algunas ocasiones esto puede ser un error, puesto que el oportunismo no debe considerarse como una ausencia de planificación o improvisación en todos los casos. Hay que analizar si nos encontramos ante un criminal con gran control, un *MO* muy avanzado y perfeccionado que le permite actuar en el momento en el que encuentra una situación propicia.

El *MO* puede analizarse además de globalmente de forma específica ante un determinado acto criminal. Así, el *MO* de un criminal puede ser de bajo riesgo pero, analizado en un acto criminal concreto, puede convertirse en un *MO* de alto riesgo y viceversa. (Ejemplo: Elegir prostitutas que se suben al coche de cualquier desconocido es una conducta de un *MO* de bajo riesgo, pero si ese día la prostituta resulta ser una policía infiltrada ese *MO* pasa a ser de alto riesgo).

Es importante realizar el análisis global y específico del *MO*, hacerlo solo de forma global o específica nos hace perder información. (Ejemplo: Un violador que selecciona policías armadas puede considerarse con un *MO* de alto riesgo, pero si valoramos ese *MO* de forma global, en el resto de ataques, nos daremos cuenta de que en realidad es de bajo riesgo).

Al igual que en cualquier otro ámbito del desarrollo evolutivo de especies, aquellos criminales con mayor capacidad de adaptación y solución de problemas serán los más competentes y los que sobrevivirán más tiempo sin ser atrapados (en el caso criminal). Como hemos visto en el ejemplo anterior, la relación entre criminal-víctima es muy im-

portante en la evolución del *MO*, de tal manera que un *MO* muy perfeccionado se puede ver inutilizado por la reacción de una víctima concreta. Es por eso primordial analizar escenas y crímenes que se hayan visto interrumpidos o hayan salido mal para el criminal por la acción de la víctima. Entendiendo en qué parte del *MO* ha fallado o qué acción de la víctima ha bloqueado el crimen sabremos más sobre la capacidad de adaptación y solución de problemas que el criminal muestra. En el siguiente crimen que cometa podremos valorar su nivel de adaptación, de flexibilidad y de superación que muestra ante el fracaso.

3.1.3. ACTOS DE PRECAUCIÓN

Los actos de precaución también suelen denominarse en el ámbito de la criminología «conciencia forense». Son acciones que realiza el agresor, antes, durante y después del crimen, para ocultar, confundir y despistar a los investigadores respecto a cómo sucedieron los hechos, y principalmente dirigidas a impedir su identificación. En este caso no la presencia, sino más bien la ausencia de determinados indicios o rastros que tendría que haber en la escena del crimen, nos pueden indicar que el agresor ha alterado la escena para dificultar su arresto y las labores de investigación.

Los actos de precaución pueden ir desde uso de máscaras o disfraces para ocultar su identidad, uso de guantes o preservativos, incendio de la escena, selección de víctimas desconocidas, limpiar la sangre...

La existencia de estos actos de precaución nos puede informar en función de la clase y complejidad de dichos actos de un determinado nivel de conocimiento en cuestiones médicas, forenses, policiales, químicas... Nos puede reflejar un nivel de perfeccionamiento, planificación, improvisación...

Los actos de precaución generalmente se van adquiriendo y desarrollando con la experiencia acumulada por el agresor; así, en su primer crimen, los actos de precaución son casi inexistentes. El hecho de que pueda estar «fichado» por la policía hace que deba borrar todos los indicios forenses que puedan conducir a su identificación.

La proliferación hoy en día de numerosas series de televisión sobre temas de investigación forense y criminal hace que sea más difícil establecer una experiencia criminal previa en función de los actos de precaución, ya que en esas series un criminal «novato» puede aprender muchos actos de precaución que en otras circunstancias le llevaría mucho tiempo asimilar.

3.2. FIRMA Y MOTIVACIÓN

La firma puede definirse como aquellas conductas que nos hablan de la motivación final para cometer el crimen, que dejan ver las necesidades psicológicas o emocionales que el criminal pretende cubrir con la realización de sus crímenes. La firma es más estática que el *modus operandi*, que como hemos visto puede cambiar, de ahí que sea un factor importante para vincular casos, dado este carácter de estabilidad.

TURVEY (2008) distingue en la firma entre:

Aspectos de la firma: Aquellos aspectos que representan los temas emocionales o psicológicos que el criminal quiere satisfacer con sus crímenes. Estos aspectos pueden relacionarse, aunque no limitarse, a varias categorías emocionales:

- Beneficio.
- Ira/venganza.
- Seguridad.
- Autoafirmación.
- Sadismo.

Conductas de la firma: Son las conductas que realiza el criminal en la escena del crimen que no sirven para cometer el crimen, proteger la identidad o favorecer la huida del criminal, es decir, no son parte del *MO* y sugieren más bien una necesidad emocional o psicológica.

Como apunta este autor, el problema del perfilador es distinguir si la conducta es parte del *MO* o de la firma, puesto que una misma conducta en un criminal puede ser parte de su *MO* y en otro parte de su firma. (Ejemplo: una mano desmembrada puede ser un acto sádico dentro de la firma de un criminal o un acto de precaución para evitar la identificación en otro).

DOUGLAS *et al.* (2006) nos muestran un ejemplo de conductas similares en dos casos distintos, las cuales podemos usar para distinguir entre conductas del *MO* y conductas de la firma, así como el análisis que habría que realizar para percibir sus distintas funciones.

En un primer caso, los autores nos describen cómo un violador entra en una casa donde se encuentra un matrimonio, el violador ata al marido en una habitación contigua y le amenaza para que se esté quieto mientras viola a su mujer si no quiere que acabe con la vida de ésta y con la suya. El violador posteriormente agrede sexualmente a la mujer y se marcha.

En un segundo caso, un violador accede a un domicilio donde encuentra a una mujer, ésta le indica que su marido acaba de salir de la casa para ir al trabajo. El violador la amenaza para que lo llame por teléfono y lo haga volver a casa inventándose cualquier tipo de excusa. Una vez que el marido regresa a casa, el violador lo inmoviliza, lo ata a una silla y le obliga a ser testigo de la violación que posteriormente realiza de la mujer.

En primer lugar, vemos una diferencia entre ambos ejemplos, en el primer caso el marido se encuentra en casa mientras que en el segundo el marido no está pero se le hace regresar a casa. En la primera situación el agresor tiene que responder a la situación de que esté el marido en casa, lo amenaza, lo controla y posteriormente se dedica a conseguir lo que quería, la violación. La existencia de un marido es casual, inoportuna, indeseada e innecesaria para el violador. Sin embargo en el segundo caso podemos ver cómo el agresor necesita la participación del marido, su agresión no se dirige solo o principalmente contra la mujer sino que está centrada en la humillación del marido. En este caso la presencia del marido es parte fundamental de la escenificación que quiere lograr el agresor, la violación de la mujer sola no basta.

Por tanto, la conducta de atar al marido en la silla del primer violador podría considerarse parte del *MO*, es una conducta que realiza para poder cometer el crimen. La conducta del segundo violador es distinta, no es necesaria para cometer el crimen, más aún, resulta peligrosa y aparentemente contradictoria, involucra a otra persona en vez de aprovechar la situación de encontrar a la mujer sola. Ante esta situación tenemos dos hipótesis, o el violador es bastante torpe en su *MO* o es que busca algo más con esa conducta. Si analizamos en profundidad el caso nos damos cuenta de que el principal objetivo del agresor no es la violación sino la humillación del marido, no disfruta con la agresión sexual, lo hace viendo cómo el marido sufre al poseer, vejar y agredir a lo que él más quiere. En este caso, vemos cómo la conducta que despliega con el marido está más relacionada con la firma que con el *MO*.

Es, por tanto, importante centrarse en las conductas concretas del caso investigado e interpretarlas en ese contexto concreto teniendo en cuenta que:

- Distintos criminales pueden usar conductas similares con distintas funciones. Como hemos visto anteriormente, atar al marido durante la violación de la esposa puede obedecer a distintas intenciones.
- Un mismo objetivo (del *MO* o la firma) puede ser conseguido de distinta manera. Por ejemplo, el control de una víctima por parte de un mismo violador puede realizarse, en un caso, por medio del uso de ligaduras en una víctima que se resiste, pero en otro caso el uso de la amenaza física puede ser suficiente en una víctima muy asustada. Podríamos ver a dos violadores distintos cuando en realidad son el mismo.

3.2.1. RECONOCIMIENTO DE LA FIRMA

Repetir una conducta en distintos crímenes no la convierte en parte de la firma. Las conductas de la firma a veces son muy difíciles de distinguir de una conducta propia del *MO*, es necesario un análisis detallado y meticulado. Como pistas para reconocerlas, las conductas de la firma suelen tener las siguientes características:

- Suponen un tiempo extra para su desarrollo en la escena del crimen.
- No son necesarias para completar el crimen.
- Están relacionadas con expresiones de necesidad, emoción o fantasía.
- Hay menos racionalidad, son más viscerales.
- Suponen actos de comunicación entre criminal-víctima o entre criminal-otra persona.

Algunos autores recomiendan para vincular casos no tener en cuenta el *MO*, ya que como hemos visto éste puede cambiar de un crimen a otro. Para estos autores lo más correcto es el análisis de la firma, ya que es más estática y está presente en la mayoría de los crímenes.

Sin embargo, hay que tener en cuenta una serie de puntos:

- La misma necesidad psicológica o emocional puede cubrirse con distintas conductas en distintos crímenes.

- Es posible que las conductas de la firma no estén presentes en una escena del crimen: Pueden ser conductas sin reflejo en evidencias físicas, el agresor ha sido interrumpido o no ha tenido tiempo para desarrollarlas.
- Las evidencias de las conductas de la firma han podido ser destruidas o perdidas.
- El criminal puede cambiar en sus necesidades psicológicas o/y emocionales.

Es importante que el perfilador no se aleje de la realidad tratando de interpretar las conductas del criminal y descubriendo su firma. En algunas ocasiones se tiende a psicologizar excesivamente, a querer llegar a una interpretación profunda que nos lleve a entender y describir los motivos ocultos tras los que se esconden determinadas acciones criminales.

En el perfil, vamos a centrarnos exclusivamente en aquellas evidencias conductuales constatables y explicables desde el análisis del *MO*, la firma, la escena del crimen y la victimología, interpretando solo aquello que esté basado en pruebas. No somos los terapeutas del criminal ni su psicoanalista, necesitamos datos que nos den información sobre aspectos físicos, psicológicos, geográficos y sociales del criminal que ayuden a identificarlo. Cuanto más nos adentremos en el mundo de la divagación más alejados de él estaremos.

3.2.2. SIGNIFICACIÓN DE LA FIRMA

Para hablar de la significación de la firma del delincuente primero tenemos que profundizar en varios temas, las necesidades, los impulsos y la motivación humana.

El concepto de motivación se ha utilizado con diferentes sentidos. En general, motivo es el impulso que lleva a la persona a actuar de determinada manera, es decir, que da origen a un comportamiento específico. Este impulso a la acción puede ser provocado por un estímulo externo, que proviene del ambiente, o generado internamente por procesos mentales del individuo.

El comportamiento humano puede explicarse mediante el ciclo de la motivación, es decir, el proceso mediante el cual las necesidades condicionan el comportamiento humano, llevándolo a algún estado de resolución. Las necesidades son la expresión de lo que un ser vivo requiere indispensablemente para su conservación y desarrollo. En psicología, la necesidad es el sentimiento ligado a la vivencia de una carencia, lo que se asocia al esfuerzo orientado a suprimir esta falta, a satisfacer la tendencia, a la corrección de la situación de carencia (Dorsch, 2002).

Las necesidades o motivaciones no son estáticas; por el contrario, son fuerzas dinámicas y persistentes que provocan determinado comportamiento. Cuando surge, la necesidad rompe el equilibrio del organismo y causa un estado de tensión, insatisfacción, incomodidad y desequilibrio que lleva al individuo a desarrollar un comportamiento o acción capaz de descargar la tensión o librarlo de la incomodidad o desequilibrio. Si el comportamiento es eficaz el individuo encontrará la satisfacción de la necesidad y, en consecuencia, la descarga de la tensión provocada por ella. Satisfecha la necesidad, el organismo vuelve al estado de equilibrio anterior y a su forma natural de adaptación

al ambiente. En el caso que nos ocupa, la necesidad psicológica del criminal elaborada a partir de una fantasía nunca es satisfecha del todo, con lo cual nunca se consigue más que un equilibrio temporal, tarde o temprano la necesidad surge de nuevo y con ella un nuevo crimen.

A continuación vamos a describir resumidamente dos teorías de la motivación que pueden resultar interesantes para analizar la firma del delincuente:

TEORÍA DE LAS NECESIDADES DE MASLOW

MASLOW establece una serie de necesidades en el ser humano que pueden ser organizadas de forma jerárquica respecto a su importancia y a su capacidad para motivar, de tal manera que se deben cubrir necesidades inferiores antes de que la persona se disponga a cubrir otras necesidades y, por otro lado, una vez que se tenga cierta necesidad cubierta, ésta dejará de ser motivante y buscará una necesidad superior. La jerarquía de necesidades sería:

Necesidades fisiológicas

Estas necesidades estarían asociadas con la supervivencia del organismo, como lo son la de alimentarse, dormir y la satisfacción sexual, entre otras.

Necesidades de seguridad

Las necesidades de seguridad incluyen una amplia gama de necesidades relacionadas con el mantenimiento de un estado de orden y seguridad. Dentro de estas necesidades se encontrarían las necesidades de sentirse seguros, la necesidad de tener estabilidad, la necesidad de tener orden, la necesidad de tener protección y la necesidad de dependencia.

Necesidades sociales o de pertenencia

Dentro de este tipo de necesidades se encuentran muchas orientadas de manera social: la necesidad de una relación íntima con otra persona, la necesidad de ser aceptado como miembro de un grupo organizado, la necesidad de un ambiente familiar...

Necesidades de estima

Las necesidades de estima son aquellas que se encuentran asociadas a la constitución psicológica de las personas, las que se refieren al amor propio, al respeto a sí mismo, a la autoestima y a la autoevaluación, pero también en relación con los otros, así surge la necesidad de éxito social, fama y gloria.

Necesidades de autorrealización

Las necesidades de autorrealización son únicas y cambiantes dependiendo del individuo. Este tipo de necesidades están ligadas con la necesidad de satisfacer la naturaleza individual y con el cumplimiento del potencial de crecimiento personal.

Necesidad de trascendencia.

Las necesidades de trascendencia son aquellas que están asociadas a la necesidad de contribuir con la humanidad, yendo más allá de uno, una necesidad altruista de pensar más allá de uno mismo, alcanzar una idea de grupo y de sociedad.

TEORÍA DE LAS TRES NECESIDADES

McCLELLAND enfoca su teoría básicamente hacia tres tipos de motivación: logro, poder y afiliación.

- **Logro:** Es el impulso de sobresalir, de tener éxito. Lleva a los individuos a imponerse a sí mismos metas elevadas que alcanzar. Estas personas tienen una gran necesidad de desarrollar actividades, pero muy poca de afiliarse con otras personas. Las personas movidas por este motivo tienen deseo de sobresalir.
- **Poder:** Necesidad de influir y controlar a otras personas y grupos, y obtener reconocimiento por parte de ellas. A las personas motivadas por este motivo les gusta que se las considere importantes y desean adquirir progresivamente prestigio y *status*. Intentan siempre cumplir sus deseos.
- **Afiliación:** Deseo de tener relaciones interpersonales amistosas y cercanas, formar parte de un grupo, etc.; les gusta ser habitualmente populares, el contacto con los demás, no se sienten cómodos con el trabajo individual y les agrada trabajar en grupo y ayudar a otras gentes.

Si estas son necesidades humanas, podremos en ellas reconocer las necesidades que se esconden detrás de una motivación criminal, puesto que un criminal, por muy criminal que sea, no deja de ser *humano* y tratará de satisfacer alguna necesidad aunque sea por vías constitutivas de delito.

Como señala Skrapec (en SANMARTÍN y RAINE, 2002), el propósito del comportamiento humano es hacer realidad nuestros deseos y necesidades. De acuerdo con esto, los asesinos en serie (y posiblemente el resto de criminales⁽³⁶⁾) hacen aquello que satisface sus necesidades, y en este sentido la violencia tiene su utilidad.

Este mismo autor utiliza una metodología fenomenológica, la cual se centra en las experiencias individuales, en cómo las narraciones de un criminal nos revelan los significados que organizan su vida y nos ayudan a entender qué siente y qué significa para él matar. Sus estudios han revelado una serie de motivaciones en asesinos en serie que, analizadas en profundidad, no se alejan de las motivaciones que alberga cualquier persona.

Venganza-justificación:

En la mayoría de los relatos analizados por Skrapec existía la justificación de sus actos como tema predominante, acompañado de una relación distorsionada con el resto

(36) Añadido del autor.

del mundo. Todos los asesinos en serie estudiados se consideraban sorprendentemente como víctimas, su violencia era consecuencia de un maltrato injustificado que habían sufrido en sus vidas y que, como consecuencia, había generado una fuente de ira y odio que era descargada en sus crímenes y contra sus víctimas. Con este pensamiento, todas sus acciones, por aberrantes que fueran, eran racionalizadas y auto-exculpadas de forma automática, aunque según este autor eran plenamente conscientes del daño que ocasionaban.

Otro resultado sorprendente era la capacidad que tenían para empatizar cognitivamente con sus víctimas, pero no emocionalmente. En relación con lo dicho anteriormente, podían comprender el daño que hacían a sus víctimas pero no podían sentir nada por ellas, eran sentimental y emocionalmente impermeables al sufrimiento, lo que les impedía llevar a cabo conductas de inhibición. Toda la emoción se circunscribía a ellos, el resto solo son objetos.

Este motivo podría estar relacionado con la necesidad de seguridad de la teoría de Maslow. El asesino en serie necesita recuperar la seguridad de supervivencia, si hay alguien que lo intenta dañar o lo ha dañado él se defiende, ataca como instinto básico para sobrevivir. En este caso, la necesidad está distorsionada y llevada al extremo. Para este tipo de agresores, todas las víctimas son potenciales enemigos. Su seguridad es quebradiza y usa la violencia para restituirla y para vengarla, sus actos tienen el objetivo de reparar el mal que se le ha hecho dentro de unos criterios propios de justicia y moral. Asesinar para ellos es protegerse.

Control y poder:

Otro motivo que apareció en los relatos de los asesinos en serie, que les motivaba para hacer lo que hacían, era la sensación de control y poder que experimentaban cuando acababan con la vida de una persona. Esta necesidad de control y poder era fruto de sus fantasías, unas fantasías en las que se veían a ellos mismos como más importantes de lo que realmente eran. Unas fantasías en las que ellos tenían todo el control y poder. El paso de la fantasía a la realidad por medio de un asesinato les otorgaba, aunque fuera momentáneamente, esa sensación de poder y control de la que ellos carecían en su vida no criminal.

Esta motivación está claramente recogida en la teoría de McClelland, cuando habla de motivación de poder. Este tipo de agresores tienen realmente una baja autoestima y complejos de inferioridad que les hacen sentirse insignificantes. Para escapar de esta sensación elaboran unas fantasías en las que alcanzan una superioridad infinita, el poder divino de controlar la vida y la muerte. ¿Hay quizá mayor poder que ese?

Pero la fantasía sola no vale porque la realidad diaria le devuelve una y otra vez a su inferioridad, así que, en un momento determinado, lleva la fantasía al acto, a la realidad y comete su primer crimen. En ese momento el asesino cuestiona su propia imagen real, comprueba que puede llegar a ser la persona que siempre deseó y eso le genera una sensación adictiva. Poco a poco esa sensación disminuye y tarde o temprano tendrá que volver a recuperarla con otro crimen.

Sentirse vivos:

Un tanto relacionado con la motivación anterior sería la última motivación identificada en el estudio, los asesinos declararon que matar les hacía sentirse vivos. Sentían un éxtasis eufórico, una ira violenta que cuando era descargada por medio del asesinato les provocaba una sensación de placer seguida de una sensación de calma para culminar con una sensación de alivio. Más tarde, relataban los asesinos, les sobrevinía un estado de intranquilidad y miedo que iba creciendo a lo largo del tiempo. Para tratar de eliminarlo, los asesinos solían recurrir a las drogas o a sus fantasías. Es posible que el robo de objetos relacionados con la víctima que suele producirse en algunos casos, los llamados *souvenirs* o trofeos, sean usados para tratar de recordar el asesinato y, con él, recuperar en parte las sensaciones placenteras que sintieron en esos momentos. En cualquier caso, vencer el miedo y la intranquilidad y volver a sentir el placer solo era posible finalmente con un nuevo asesinato.

Esta motivación se encuentra muy relacionada con las últimas necesidades descritas por Maslow, las necesidades de estima y autorrealización.

La necesidad de estima está relacionada como hemos visto con el amor propio, la autoestima y la autovaloración personal, cuestiones deterioradas en estos agresores y que solo es posible restituir por medio de la violencia. En este caso, estos criminales utilizan unas herramientas equivocadas para reconstruir su propia imagen, y necesitan la destrucción del otro como forma de construirse a sí mismos. Pero esta necesidad no solo afecta al plano personal, no solo necesitan autoestima sino también el reconocimiento y la estima de los demás. En este sentido, los asesinos en serie suelen buscar la fama y el éxito (la mayoría de las veces lo consiguen) presentando a la sociedad sus actos; no buscan el anonimato sino todo lo contrario, quieren que se les conozca y se les vea como seres superiores. De ahí las frecuentes comunicaciones de estos asesinos con los medios de comunicación y la policía e, incluso, a veces, como veremos más adelante en el análisis de casos, la propia autoinculpación y entrega a la policía cuando es detenido algún sospechoso de sus crímenes o los medios de comunicación dejan de prestarle atención.

Por otro lado, la necesidad de autorrealización es clara en este tipo de criminales. Una autorrealización basada en una transcendencia de su realidad, una realidad que no les gusta y que tratan de sustituir por sus fantasías. Como hemos visto anteriormente, estos sujetos no pueden realizarse normalmente dentro de la realidad social en la que viven, deben esconderse y crear una realidad paralela en la que se convierten en la persona que querrían ser. Intentan *auto-realizar* sus fantasías por medio del asesinato pero esto tiene efectos temporales, convirtiéndose en una necesidad frustrada que nunca podrá cubrirse.

ANÁLISIS DE CASOS**EL ASESINO DE LA BARAJA**

Alfredo Galán Sotillos, 27 años, natural de Puertollano (Ciudad Real), residía con su hermana en Villalbilla (Alcalá de Henares, Madrid) en el momento de los hechos. En 1998 ingresa en el ejército y participa en varias misiones humanitarias en Bosnia, donde conseguirá el arma *Tokarev* con la que realizará sus asesinatos. En 2003 regresa de

Bosnia y le asignan otra misión, limpiar chapapote en las costas gallegas. Allí tiene problemas con un superior y es ingresado en el Hospital militar *Gómez Ulla*, diagnosticado de ansiedad y neurosis. En marzo de 2003 causa baja definitiva en el ejército y empieza a trabajar como vigilante de seguridad.

Las víctimas:

- Juan Francisco Ledesma, de 50 años, conserje del número 89 de la calle Alonso Cano de Madrid. Alfredo le dispara en la cabeza delante de su hijo de 2 años. Ocurre el 24 de enero de 2003.
- Juan Carlos Martín Estacio, en una parada de la Alameda de Osuna (Madrid). Tenía 28 años y era limpiador en el aeropuerto de Barajas. También presentaba un disparo en la cabeza. Cerca del cuerpo apareció un as de copas. Ocurre el 5 de febrero de 2003.
- Mikel Jiménez Sánchez, de 18 años, camarero del bar *Rojas* de Alcalá de Henares, y Juana Dolores Ucles López, una cliente del bar, de 57 años. Teresa Sánchez García, de 38 años, dueña del bar y madre del camarero, resulta herida. Ocurre el 5 de febrero de 2003.
- Santiago Eduardo Salas, de 27 años, es disparado en la cabeza. Después intentó disparar contra Anahid Castillo Ruperti, de 29 años, pero se le encasquilló el arma. Huye de Tres Cantos, tras dejar caer un tres de copas. Ocurre el 7 de marzo de 2003.
- Gheoghie Magda es disparado en la cabeza en Arganda del Rey y muere en el acto; su esposa, Doina lo haría horas después. Al lado de sus cuerpos aparecieron el tres y el cuatro de copas. Ocurre el 18 de marzo de 2003.

Los asesinatos, aunque parecía *a priori* que no guardaban relación entre ellos, finalmente fueron vinculados por el arma usada, una *Tokarev*, y por la presencia de una carta de la baraja española en la mayoría de las escenas del crimen. Se barajó la hipótesis de que los asesinatos podrían estar relacionados con grupos de ideología nazi, por lo que tras algunas investigaciones de la policía algunos integrantes de *Ultrasur* y grupos afines fueron detenidos.

El 3 de julio de 2003 Alfredo Galán Sotillos entra en la comisaría de Puertollano (Ciudad Real) y le dice a un agente: «Soy el asesino de la baraja, estoy harto de la ineficacia policial». Al principio no le creyeron, pero tras prestar declaración y dar información que no había salido en los medios de comunicación los agentes no tuvieron más remedio que creerse que se encontraban delante de un asesino en serie, el asesino de la baraja.

Galán declaró que él no había puesto la primera carta, y que tras observar la importancia que daban en los medios de comunicación a este detalle decidió firmar sus crímenes con un naipe. Los psiquiatras que le evaluaron tras su detención dijeron que mataba por placer, por gratificación personal y por experimentar el sentimiento de quitar la vida a otra persona. Le describieron como un sádico, manipulador, antisocial, agresivo y narcisista, que necesita sentirse admirado por los demás, y que presentaba rasgos paranoicos y un trastorno adaptativo de la personalidad. Los investigadores por su parte hablaron de un hombre frío, inteligente y con afán de notoriedad.

Alfredo Galán era un chico tímido, objeto de burlas y agresiones en el instituto por parte de sus compañeros. Tenía una personalidad frágil y una baja autoestima que trató de recuperar entrando en el ejército y haciéndose un hombre de acción, un héroe intrépido como los que aparecían en las películas de vídeo que solía ver y de las que era muy aficionado. Sin embargo, el ejército solo le ofreció misiones humanitarias y recoger chapapote, tareas que nada tenían que ver con las de sus fantasías. Tras abandonar el ejército no aprobó el acceso a la Guardia Civil y se tuvo que conformar con ser vigilante de seguridad, lo que le supuso otra humillación a su autoestima. Parece que no podía dejar de ser un desgraciado. Su equilibrio psicológico se fue deteriorando a pasos agigantados, también por el abuso del alcohol, lo que finalmente le llevó a coger un arma que había comprado en Bosnia. Con ella paseó por las calles de Madrid hasta que vio a un hombre que se adentraba en un bloque de pisos, lo siguió y cuando entraba en su casa le disparó en la cabeza. En ese momento el «subidón» de adrenalina le hizo sentirse vivo, importante, especial, los síntomas de ansiedad y depresión se tornaban excitación y placer, un sentimiento que querría repetir más veces. En su segundo crimen, el azar quiso que un naípe fuera encontrado cerca del cadáver; los medios de comunicación empezaron a hablar del asesino de la baraja y a Galán eso le fascinó, le hizo sentirse realmente importante, toda España estaba pendiente de lo que hacía. ¿Quién era ahora el don nadie? ¿Dónde estaban ahora los superiores que lo habían expulsado del ejército? ¿Qué pensarían ahora los compañeros de clase que se burlaban de él? Galán continuó matando y fraguando la historia del asesino de la baraja dejando naipes en algunos de sus crímenes. La Guardia Civil que lo había rechazado ahora lo tenía enfrente, era su venganza, ya no lo considerarían un ser insignificante, ahora tenía a todos comiendo de su mano, era su peor pesadilla. La sociedad lo había discriminado, ignorado y dañado, pero ahora toda ella estaba pendiente de él. Ahora sería él el castigador, el que le diera a la sociedad de su propia medicina. Galán estaba extasiado con tanto poder, lo que demuestra su compulsión de actuar dos veces en el mismo día, se siente omnipotente, poderoso y no es capaz de dejar de matar, ya no puede volver a su vida de antes.

Los medios de comunicación le retroalimentan y le ayudan a recordar ese éxtasis en los momentos en los que no está matando, lo que le hace coleccionar recortes de periódicos en los que se habla del asesino de la baraja. Pero la policía va mal encaminada y, lejos de atraparlo, siente que está siendo ignorado. Cuando finalmente otros sospechosos son detenidos por sus crímenes y la atención de los medios de comunicación se desvía hacia ellos, Galán no cree lo que está pasando, vuelve a ser un olvidado, un don nadie, otros se van a llevar su fama y su gloria. En ese momento decide entregarse, necesita que el mundo le reconozca, que conozca al auténtico asesino de la baraja. Aunque después haría declaraciones contradictorias, en un primer momento dio información fiable para que cuanto antes quedara claro que era él y solo él el responsable de todos los asesinatos. La forma de presentarse ante la policía dice mucho al respecto, se identifica como el asesino de la baraja, ese es su nuevo nombre, así es como quiere que se le conozca. Alfredo Galán era su nombre de insignificante, ahora es el famoso asesino de la baraja. Por otra parte, recrimina a la policía el no haber hecho lo suficiente por detenerle, más aún, haber detenido a personas que no tenían que ver con los hechos. Si les hubiera dejado, si no se hubiera entregado, esos otros hubieran cargado con los crímenes y con su gloria.

Podría haber seguido matando y obteniendo el placer y el control que le proporcionaban los asesinatos, pero optó por entregarse antes de que la historia del asesino de la

baraja acabara bajo la responsabilidad y el reconocimiento de otro que no fuera él. Nada tendría sentido si finalmente el mundo no hubiera sabido que era él el asesino, ese era el fin de la historia que él quería. Aunque acabara en la cárcel, nunca dejaría de ser el asesino de la baraja.

3.2.3. MOTIVACIÓN SEXUAL

Como hemos visto anteriormente, la motivación sexual es de las más primarias e instintivas en el ser humano, pertenece a las necesidades fisiológicas que señala Maslow y centra el primer eje de necesidades que el ser humano debe cubrir junto con la búsqueda de alimentos. Parece lógico pensar que esta motivación se encuentre muy presente en la actividad criminal. Hay que tener en cuenta que la sexualidad, como proceso básico, tiene un fuerte componente biológico pero también posee una importante carga cultural y social, principalmente con connotaciones machistas. En este sentido, la sexualidad siempre ha estado muy relacionada con la obtención de placer para hombre, como una actividad de gratificación y recompensa, en la que el hombre tenía pocas o casi ningunas restricciones de acceso hasta hace poco. Pero el sexo deja en el ser humano de ser simplemente una actividad reproductiva, adquiere un carácter mucho más amplio hasta tal punto que se ve relacionado con cuestiones no solo de placer sino de poder, control, subyugación. CANTER (1994) explica cómo los apetitos sexuales han adquirido un gran peso en la autoestima masculina y en la autovaloración, por lo que la actividad sexual sirve como medida para la valoración que la persona tiene de sí misma. La sexualidad implica generalmente actividad sexual física con orgasmo entre, al menos, dos personas, lo que conduce a situaciones de relación, cooperación, participación, acuerdo y reciprocidad. Si una de las partes no acepta su participación, la relación sexual no es posible, a no ser que esa parte sea forzada. En ese momento es cuando la agresión se hace presente en la sexualidad y, como veremos más adelante, crea un vínculo muy estrecho y peligroso en la criminalidad sexual.

A continuación vamos a presentar la tipología de agresores sexuales más conocida no solo en el campo del perfil criminológico sino también en todo el ámbito de la criminología. Es una clasificación basada precisamente en la motivación del criminal, más allá de lo estrictamente sexual, en que el sexo es herramienta y vínculo de otras motivaciones.

Esta clasificación está realizada por el FBI y sirve como herramienta de análisis en la elaboración de perfiles criminológicos durante la investigación de agresiones sexuales.

HAZELWOOD y BURGESS (2001) recomiendan al perfilador un análisis inicial en la investigación de una violación para clasificar al agresor dentro de una de estas dos tipologías: egoísta y pseudo-generosa.

Como explica estos autores, calificar a un agresor sexual como generoso puede resultar contradictorio a los pensamientos del lector, pero en este caso la generosidad no debe entenderse en su acepción común, con connotaciones positivas, sino que es un concepto utilizado a nivel analítico para diferenciarlo de la otra categoría en base a la motivación y a la interacción que establece este tipo de agresor con su víctima.

A continuación describimos brevemente las principales características de cada tipología.

— VIOLADOR PSEUDO-GENEROSO:

En este caso, la conducta de interacción del agresor podría hacer pensar que el violador siente cierta preocupación por la víctima, llegando a empatizar y teniendo en cuenta su bienestar y confort. El agresor trata de crear una situación lo más próxima posible a una relación sexual consentida entre una pareja de enamorados.

En este sentido se producen algunas conductas que dentro de la brutalidad de una agresión de este tipo pueden resultar contradictorias y extrañas si se analizan superficialmente. El violador necesita que la víctima «disfrute» con él, puede acariciarla, intentar implicarla en la actividad sexual de forma verbal y física, intentando incluso que se excite sexualmente (puede practicar *cunnilingus*).

Esta pseudo-generosidad tiene como objetivo conseguir cierta sumisión de la víctima que calme la necesidad de aceptación y control del agresor.

En este tipo de agresiones, la víctima puede tener cierto «control» sobre la situación, ya que este tipo de violadores necesita la cooperación y colaboración de su víctima y no hará nada que ésta no quiera si opone cierto nivel de resistencia, especialmente física. Si la víctima se resiste fuertemente, empieza a chillar y a insultar al agresor, es muy posible que la deje escapar o pase poco tiempo con ella si finalmente consigue vencer su resistencia.

El violador pseudo-generoso solo usará la fuerza mínima para el control de la víctima, siendo más probable la amenaza verbal, diciéndole a la víctima que no le hará nada si hace lo que él quiere.

Tratará de buscar la cooperación mediante halagos, haciéndole cumplidos, hablándole y preguntándole por cómo se encuentra o si está disfrutando. Puede tratar de crear cierta situación de normalidad hablando de cosas banales o pidiéndole que le bese. En algunas ocasiones el agresor suele mostrarse avergonzado, desaprobando sus actos y pidiendo perdón a la víctima.

— VIOLADOR EGOÍSTA:

En esta tipología el agresor muestra un total desinterés y desprecio por la víctima, la usa como un mero objeto. En esta agresión, la víctima desaparece como persona y solo la voluntad y el poder del violador están presentes.

Como para el agresor la víctima no importa nada ni necesita de ella nada como persona le da igual que colabore o no, que se resista o no, no se interpondrá en sus deseos. Será amenazador y bastante agresivo, sexual, física y verbalmente. La comunicación que establece tiene dos objetivos claros, por un lado obtener control por medio de amenazas y por otro conseguir humillar y vejar a la víctima como parte de su agresividad.

En este caso, la resistencia de la víctima solo hará que sea más agresivo y violento con ella.

A partir de esta clasificación inicial, con estas dos tipologías, se puede seguir categorizando y diferenciando más finamente a los violadores. Para ello se usa la clasificación de GROTH, BURGESS y HOLMSTROM (1977), surgida a partir del análisis de más de 4.000 casos de violaciones. La clasificación de estos autores presenta cuatro tipos de violadores:

— VIOLADORES POR COMPENSACIÓN⁽³⁷⁾:

El violador de este tipo trata de probarse su masculinidad a sí mismo. Relaciona fuertemente la autoestima con la masculinidad y con el sexo, por eso ganar autoestima para él debe hacerse por medio de la actividad sexual. Al no tener habilidad para interaccionar y relacionarse normalmente con las mujeres, la única forma de conseguir esto es forzándolas.

Sería un tipo de agresor pseudo-generoso según la tipología anterior, que dedica mucho tiempo a vigilar y seleccionar a sus víctimas. El hecho de que no quiera una víctima que se resista y provoque conflicto hace que seleccione a víctimas que pueda controlar o que intuya que no opondrán gran resistencia. En este sentido, suele buscar a víctimas dentro de su rango de edad, que estén solas y que no supongan mucho riesgo. Puede pedirles que se desnuden, que realicen ciertas actividades o que hablen como si fuera una situación normal. Si la víctima no opone resistencia y colabora puede pasar mucho tiempo con ella y realizar toda clase de fantasías sexuales.

Según estos autores, este tipo de agresores suelen tener varias víctimas potenciales seleccionadas, de tal forma que si un ataque resulta infructuoso rápidamente irán a por la siguiente víctima. Del mismo modo, si el ataque resulta un éxito es posible que la excitación le lleve a cometer un segundo crimen.

Es posible también que se disculpe ante la víctima, que recrimine su propia conducta y que robe algún objeto de la víctima a modo de *souvenir*. En algunos casos, estos autores han comprobado cómo algunos violadores de este tipo vuelven a contactar con la víctima pasado un tiempo.

— VIOLADOR QUE REAFIRMA SU IDENTIDAD MEDIANTE EL PODER⁽³⁸⁾:

Este sería un tipo de violador egoísta, no cuestiona su masculinidad como el violador por compensación, al contrario, se ve como un tipo muy macho que tiene el poder para hacer con las mujeres lo quiera.

Mientras el violador por compensación tiene una autoestima muy frágil que le hace estar siempre buscando víctimas y por tanto cometiendo violaciones con cierta frecuencia, este tipo de violador solo actuará cuando necesite a una mujer y cuando las condiciones le sean favorables para cometer la agresión sin ponerse en peligro.

No usa la violencia con intención de dañar a la víctima sino para controlarla y mostrarle quién es el que manda, la víctima para él solo es un objeto que le sirve para demostrar su poder.

(37) Traducción del autor del original *Power Reassurance Rapist*.

(38) Traducción del autor del original *Power Assertive Rapist*.

— VIOLADOR POR IRA Y VENGANZA⁽³⁹⁾:

Este tipo de agresores guardan una gran rabia contra las mujeres, una ira que puede ser debida a ofensas y/o circunstancias reales o también imaginarias. Su respuesta ante ellas va a ser de venganza.

Es un tipo de violador con un componente egoísta en el trato, pero en el que la víctima sí es tenida en cuenta como persona, necesita algo de ella, que sufra, que sienta dolor para cumplir su venganza. Suele ser brutal, frenético e impulsivo, por lo que no es frecuente una planificación del asalto y una selección previa de la víctima. El sexo en esta ocasión es usado como un arma más para hacer sufrir a la víctima, para descargar su ira y materializar su venganza. El crimen le libera la tensión acumulada pero solo de forma momentánea, cuando él se sienta agredido otra vez por alguna mujer o necesite descargarse volverá a actuar.

— VIOLADOR SÁDICO⁽⁴⁰⁾:

Este tipo de agresor se siente sexualmente excitado por el dolor de la víctima. Suele ser muy ritualista en sus asaltos y sus fantasías juegan un gran papel en sus crímenes.

Suele ser violento porque la excitación solo es conseguida por la respuesta de la víctima ante su agresión, solo consigue excitarse con el sufrimiento de la persona.

Debido al papel primordial que las fantasías tienen en este tipo de violadores, la preparación y planificación de sus crímenes son muy completas. Durante mucho tiempo el agresor ha fantaseado con lo que haría, dónde, cómo y cuándo, ha ido desarrollando, completando y haciendo compleja esta fantasía. Cuando la lleva a la realidad casi nada ha quedado al azar, tendrá planificado el arma, el transporte, la ruta, la elección de la víctima, la forma de aproximación, el control y el ataque.

La agresividad es controlada, no quiere provocar una muerte rápida en su víctima, quiere que sufra poco a poco, reteniéndola durante largos periodos de tiempo, lo que debe ser tenido en cuenta a nivel de preparación y logística del crimen.

El patrón de herida de la víctima suele mostrar multitud de daños, cortes, golpes y mutilaciones, ninguna herida mortal, quiere torturar a su víctima el máximo tiempo posible, de tal manera que la muerte suele producirse por la acumulación de varios traumas o por desangrado.

Realizará distintas actividades en las que la sexualidad se entremezcla con la agresividad y la violencia. No es impulsivo, planifica y ataca cuando la oportunidad le es propicia y le va a permitir realizar todas sus fantasías.

HAZELWOOD y BURGESS finalizan esta clasificación incluyendo a los violadores oportunistas y a los violadores en pandilla para poder tipificar cualquier tipo de agresión sexual. Para nuestro trabajo estas dos tipologías resultan poco interesantes, por lo que solo las describimos muy brevemente.

(39) Traducción del autor del original *Anger Retaliatory Rapist*.

(40) Traducción del autor del original *Anger Excitation Rapist*.

El violador oportunista sería el que asalta sexualmente a la víctima durante la comisión de otro delito (robo, secuestro, allanamiento de morada...). Su motivación criminal no es el sexo, sino que aprovecha la situación que otro crimen le brinda para cometer el asalto sexual. La violación busca exclusivamente la gratificación sexual, actúa de forma egoísta, con un nivel de fuerza centrada en cometer el asalto y frecuentemente afectado por el consumo de drogas.

La violación en pandilla implica a tres o más personas. Este grupo es muy heterogéneo en su estilo de ataque, uso de fuerza y motivación (HAZELWOOD y BURGESS, 1995).

A continuación vamos a realizar un trabajo de integración y síntesis de las tres clasificaciones de agresores sexuales que han aparecido hasta ahora en el libro, la clasificación de CANTER y la de KOC SIS (véase capítulo 1) junto a la descrita anteriormente del FBI. Con esto queremos hacer un análisis para detectar similitudes y poder establecer resultados y patrones comunes entre todas ellas.

Finalmente elaboraremos una teoría del desarrollo de la agresión sexual en base a las variables fundamentales sobre las que sustentan las distintas clasificaciones.

Los estudios de Canter *et al.* tienen como base para establecer su clasificación la interacción que se produce entre agresor y víctima. En su teoría de la consistencia, Canter argumenta que las personas solemos ser consistentes en nuestros patrones conductuales a lo largo del tiempo y en distintos contextos. En este caso, un agresor sexual se comportará con su víctima como lo haría fuera de ese contexto criminal con otras personas con las que interactúa en su día a día.

En el patrón de intimididad, el agresor pretende crear una ficticia relación amorosa consentida con su víctima. Ante su falta de habilidades sociales para interactuar y crear relaciones íntimas de forma normal con las mujeres, debe forzar esta situación por medio de la agresión y la amenaza.

En el patrón de sexualidad, el agresor está centrado en la actividad sexual, la víctima es un objeto imprescindible para poder alcanzar sus deseos. La relación de este agresor con las mujeres está muy sexualizada, todo gira en torno al sexo y a su hiperactividad.

En el patrón de violencia, el agresor necesita descargar su ira contra las mujeres. Establece relaciones basadas en la superioridad física y en la violencia, teniéndolas además como únicas armas para resolver sus conflictos personales.

En el patrón de interacción impersonal, el agresor necesita al otro, en este caso a su víctima para poder ejercer y demostrar su dominio y poder. Se maneja en la vida de forma psicopática, en el sentido de que se preocupa solo de sus intereses, engaña, manipula y se guía por la ley del «yo o los otros». Relacionarse para este agresor significa dominar y controlar al otro.

La clasificación del FBI está basada principalmente en lo que se suele denominar la firma⁽⁴¹⁾ del criminal, aquellas conductas que nos hablan de la motivación final para co-

(41) Debe distinguirse del *modus operandi*, aquellas conductas realizadas para poder cometer el crimen, ocultar la identidad del criminal y facilitar su huida.

meter el crimen y dejan ver las necesidades psicológicas o emocionales que el criminal pretende cubrir con la realización de sus crímenes.

En este caso, las distintas tipologías tratan de mostrar las motivaciones que llevan al agresor a cometer las violaciones.

El violador por compensación es un individuo con una autoestima frágil, una autoimagen de inferioridad y minusvalía construida a lo largo de los años. Junto a esto ha construido una estrecha relación entre sexo y autoestima, de tal manera que ambos resultan indisolubles: el valor a una persona se lo otorga el nivel de actividad sexual que posea. Hay un fuerte componente cultural y educacional en este tipo de agresores, en los que se combina el éxito y la autoestima personal con ser una persona sexualmente activa. El sexo en este caso tiene un papel relevante, aunque en realidad esconde otros tipos de déficit y necesidades.

En el violador que reafirma su poder se percibe de nuevo esta relación entre sexo y autoestima, aunque en este caso se centra más en el poder que el hombre puede y debe ejercer contra la mujer según la visión del agresor.

Si la motivación del violador por compensación sería aumentar su autoestima, en este tipo de violadores consistiría en perpetuar y demostrar el poder que puede ejercer sobre las mujeres.

En el violador por ira, la venganza se presenta como motivación principal, venganza, ira y odio descargados contra las mujeres. Mientras en la tipología anterior el poder se perpetúa, en este tipo de violadores el poder ha sido «agredido» o «cuestionado» (real o imaginariamente), lo que le lleva a defenderse y vengar esa afrenta a su hombría.

En el violador sádico se muestra la relación más extrema y deformada entre sexo y violencia. En algún momento de la adolescencia de estos sujetos el sexo se muestra presente junto a la violencia⁽⁴²⁾, de tal forma que las fantasías que el adolescente va creando respecto a cómo establecer interacciones, relaciones y cortejo a las mujeres empiezan a tener como acompañante inseparable cierto tipo de fuerza, violencia y agresividad. En este caso se establece, en términos de aprendizaje, un condicionamiento positivo entre excitación sexual y violencia en el que la violencia debe estar presente como estímulo excitador. Poco a poco este condicionamiento necesita una mayor estimulación, por lo que la agresividad debe aumentar; el dolor, el sufrimiento de la víctima deben ser mayores para que exista placer sexual.

En la clasificación de Kocsis *et al.* la variable fundamental es la acción, los comportamientos que el criminal ejerce durante la agresión sexual.

(42) Un violador en serie que actuó en España en la ciudad de Málaga relataba cómo en su adolescencia su hermana algo mayor se llevaba amigas a dormir a su casa. Él fantaseaba con entrar por las noches en la habitación de la hermana, secuestrar a la amiga, llevarla al baño y allí forzarla a mantener relaciones sexuales. Imaginaba cómo la amiga se resistía pero cómo a la vez le acababa gustando.

Aquí podemos ver cómo se fragua una fantasía en la que se mezcla el sexo con la violencia. En vez de fantasear con hablar con ella, invitarla a tomar algo y acabar gustándose, fantasea con una agresión como forma de «ligar» con ella.

En el predador-ritualista, el agresor cometerá todos los comportamientos que realizaría el violador sádico comentado anteriormente.

En el grupo de violador-sexuado, el sexo vuelve a ser el eje central. Todos los comportamientos que realiza el agresor están centrados en la actividad sexual.

En la tipología furioso-brutal, el patrón que vuelve a repetirse es el del uso de la violencia. Su escena del crimen está llena de evidencias que reflejan un comportamiento agresivo y furioso contra la víctima.

En el grupo pervertido-caótico, el componente sexual está presente pero desde un comportamiento mucho más alterado desde el punto de vista psicológico. El descontrol, la aberración, la desorganización y la perversión guían el comportamiento de este tipo de agresores.

Si realizamos un ejercicio de integración podemos encontrar semejanzas entre tipologías de distintas clasificaciones, de tal forma que el agresor por compensación (FBI) y el patrón intimidad (Canter) son semejantes, al igual que el violador por ira (FBI), el patrón de violencia (Canter) y el furioso-brutal (Kocsis). El violador sádico (FBI) y el patrón predador-ritualista (kocsis) son semejantes también (fig. 1).

Haciendo un análisis de estas semejanzas podemos establecer las variables fundamentales sobre las que se puede construir una clasificación de agresores sexuales. Estas variables nos pueden ayudar no solo a nivel clasificatorio, sino a entender mejor este fenómeno criminal.

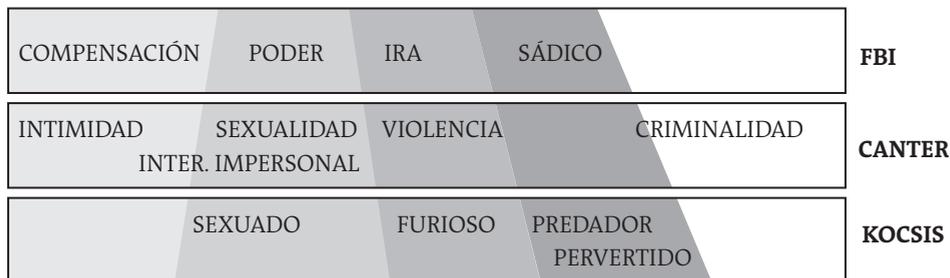


Fig. 1

En todas las clasificaciones estudiadas en este trabajo existen dos variables o temáticas principales como base para establecer las distintas tipologías: el sexo y la violencia. Ambas temáticas se encuentran entremezcladas en distintos grados, organizando las distintas tipologías y describiendo a los distintos agresores sexuales.

Si colocamos cada temática en un continuo de más a menos, podemos ver cómo tipologías de distintas clasificaciones se asemejan y cómo es posible incluirlas a todas en un espacio modulado por la violencia y el sexo (fig. 2).

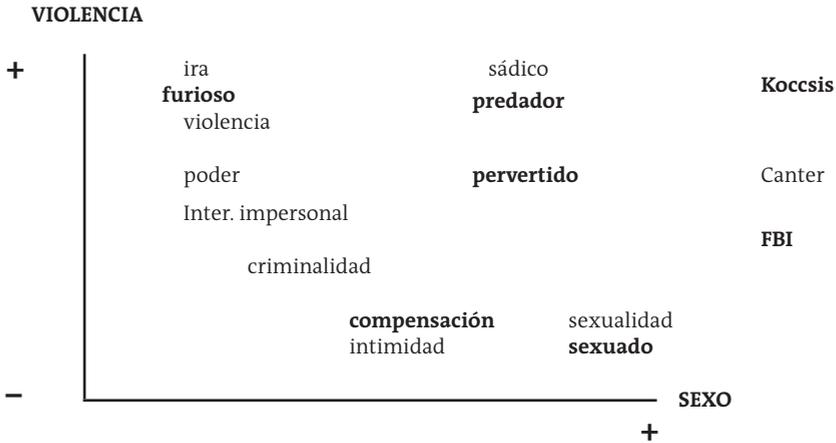


Fig. 2

Como hemos mencionado anteriormente, en algún momento de la vida de estos sujetos se relaciona violencia y sexualidad. Como antecedentes podemos apuntar la posibilidad de ser testigo o víctima de abusos sexuales, patrones educacionales y culturales con ideología machista que en la adolescencia suelen acompañar a una escasez de habilidades sociales, baja autoestima, problemas para relacionarse con las mujeres y escasa tolerancia a la frustración. Todo ello va fraguando, principalmente en la edad adolescente, un sujeto con unas distorsiones cognitivas respecto a la sexualidad, a la vez que ésta se convierte en una temática recurrente en su vida, bien como un aspecto problemático que lo minusvalora a nivel personal, bien como un aspecto positivo, sustitutivo de otras carencias que le ayudan a mantener cierta valoración personal.

Generalmente, cuando los adolescentes empiezan a tener y a buscar relaciones amorosas con el sexo opuesto, antes de pasar a la acción primero fantasean, entrenando sus habilidades y planificando cómo se pueden producir los encuentros, qué hacer o decir, cómo se comportarán tanto él como el chico o la chica que nos gusta. Estas fantasías y ejercicios de imaginación se van construyendo, desarrollando y completando. Como fantasías que son, se pueden llevar a los términos y resultados que queramos. Cuando este tipo de agresores empiezan a fantasear en este sentido la violencia aparece en dichas fantasías como un modo de actuar lícito, útil y, a veces, deseado por el objeto de su fantasía. Así, por ejemplo, un adolescente normal puede fantasear con la chica que le gusta del colegio, imaginando cómo se encuentra con ella en la calle, que él le pregunta si la acompaña a casa y ella acepta. Durante el paseo hablan y se ríen quedando para una próxima cita. Un adolescente del tipo que nos ocupa fantaseará con la chica que le gusta imaginando que se la encuentra por la calle, que él saluda pero ella no contesta, que la sigue y cuando está tras ella la coge por detrás del pelo y le da un beso en la boca. Estos dos ejemplos de fantasías se irán desarrollando en ambos adolescentes, haciéndose más complejas y elaboradas, pero en uno de ellos la violencia irá en aumento, convirtiéndose bien en una estrategia para conseguir lo que quiere, bien en un estímulo más de excitación sexual.

Este tipo de fantasías pueden quedar más o menos convertidas solo en eso, en fantasías que no escapan de la imaginación del que las piensa, pero su autor puede intentar

llevarlas a la realidad, convertirlas en actos reales como un paso más dentro del proceso, como fruto de una oportunidad, como respuesta a alguna frustración, como venganza o como única forma de establecer una relación con una mujer.

Aunque por estructuración del libro el contenido relacionado con la vinculación de crímenes se ha colocado en el capítulo 7, el lector puede profundizar más en lo relacionado con el *MO* y la firma en este apartado.

ANÁLISIS DE CASOS

En este caso vamos a analizar dos casos en los que sus protagonistas ilustran bien la relación que se establece, en los agresores sexuales, entre violencia y sexo.

JÓSE ANTONIO RODRÍGUEZ VERA. EL ASESINO DE ANCIANAS

Del libro de Pilar Abeijón *Asesinos en serie* extraigo estos párrafos para describir brevemente la historia de este agresor sexual y homicida en serie.

Santander era su campo de acción, su escenario favorito. Durante un año, en sus calles, José Antonio fijaba sus ojos en mujeres de edad avanzada, entre 60 y 90 años, y acto seguido desplegaba su plan para matar. José Antonio, joven, bien parecido, de maneras amables y gran seductor, es un hombre moreno de mirada penetrante, nariz aguileña y boca muy marcada. Además, se le suele caracterizar por un rasgo: su rostro de buena persona. Pero, pese a su aspecto inofensivo, fue inculpado de al menos 16 asesinatos de ancianas, a las que previamente había violado.

En su juventud se había convertido en un agresor sexual, cometiendo varias violaciones en número no determinado, hasta que fue detenido e identificado como el célebre «violador de la moto». Durante el tormentoso proceso que siguió contra él, fue condenado a veintisiete años de prisión. De ellos sólo cumplió ocho. Con un innegable poder de persuasión y aprovechándose de su expresión beatífica obtuvo el perdón de todas las mujeres que había violado menos el de una a la que no pudo engañar. No logró librarse de la cárcel, aunque estuvo a punto, pero consiguió reducir su condena. A raíz de esa condena, su sorprendida esposa Socorro Marcial le abandona y se lleva al único hijo de la pareja. Entonces él se buscó como compañera a una mujer disminuida mental. Sigue con una vida conyugal claramente poco satisfactoria durante la que lleva a cabo una doble vida: se esfuerza en ser un marido modelo mientras es un violador al acecho.

Su explosión asesina fue algo que se reveló de una forma repentina. Todo empezó cuando tenía 30 años, el 15 de abril de 1987. Acabó con la vida de una prostituta de 60 años tras mantener relaciones sexuales con ella, justo cuando acababa de salir de la cárcel donde había cumplido condena. Esta primera muerte marcó todas las demás. Una vez convencido de que su mayor placer lo obtenía con mujeres que no pudieran defenderse, emprendió un camino sin retorno...

Rodríguez Vega se dedicó a ganarse la confianza de ancianas solitarias. Primero las observaba y estudiaba sus costumbres, luego hacía un seguimiento minucioso de sus futuras víctimas. Una vez que tenía suficientes datos sobre su forma de vida, las abordaba. Para que las elegidas no dudaran en franquearle la puerta de su hogar se hacía

pasar por el reparador de la televisión o algún otro servicio similar. El otro recurso más empleado era su profesión de albañil. Hablaba con ellas, se ofrecía a acompañarlas, se ofrecía a solucionar cualquier problema de chapuzas que tuvieran en su casa, y después incluso las visitaba. Todo iba dirigido a ganarse su confianza. Una vez dentro de las casas, las asaltaba sexualmente y las daba muerte tapándoles las vías respiratorias, pero antes de desatar la agresión física propiamente dicha empezaba haciendo caricias, tocamientos, y en el momento en que provocaba la repulsa de la víctima es cuando se lanzaba en un ataque violento. Finalmente siempre se llevaba alguna pertenencia a modo de *souvenir*.

Los crímenes se iban sucediendo, y Vega, cuidadoso, no dejaba huellas. A pesar de seguir un mismo *modus operandi* en todos los casos, tal era su pulcritud que los familiares de las víctimas no conseguían convencer a la policía de que se trataba de crímenes y no de muerte natural. El tipo de muerte que les infligía consiguió despistar incluso a los médicos, que durante los primeros asesinatos dictaminaron como fallecimientos naturales lo que no eran otra cosa que los crímenes del llamado «Landrú cántabro». Éste tapaba la nariz y la boca de las ancianas, impidiéndoles respirar, así les provocaba un edema pulmonar con parada cardíaca. Las víctimas presentaban escasos signos de violencia, y también los forenses determinaron muerte natural en la mayoría de los casos.

La policía, justo cuando se encontraba más perdida en sus investigaciones, se dio cuenta de una coincidencia: en varios de los domicilios se habían llevado a cabo reformas de albañilería. A pesar de eso, durante un año (de abril de 1987 a abril de 1988), y con la más absoluta impunidad, asesinó a dieciséis ancianas, aunque no se descarta algún otro crimen no denunciado.

Finalmente, cometería algunos errores que acabarían delatándole: En la casa en la que mató a Margarita González, de 82 años, la policía encontró signos de violencia en lo que otra vez parecía un caso de muerte natural. En su siguiente crimen, otro error, nuevos signos de violencia, esta vez sangre en el cadáver de Natividad Robledo, una viuda de 66 años, que mostraba claramente haber sido agredida. A otra de sus víctimas se le encontró la dentadura postiza clavada dentro de la garganta. Finalmente, en una de las casas fue hallada una tarjeta con el nombre y dirección del presunto culpable... y poco después se producía la detención. La policía comprendió al fin que tantas muertes de ancianas no eran una epidemia.

El 19 de mayo de 1988 José Antonio era detenido y confesaba sus fechorías a la policía. Cuando se registró su apartamento, la policía se encontró con un cuarto decorado en rojo en el que guardaba su secreto. Antonio tenía expuesta una colección de fetiches pertenecientes a sus víctimas, su particular museo de los horrores: joyas, televisores, alianzas, porcelanas, imágenes de santos, cada uno de ellos en memoria de los crímenes que había cometido... No los guardaba por el valor de lo robado, sino por el valor que tenían para su morboso recuerdo. Este hombre es una persona muy ordenada, podemos decir que casi maniático del orden, y aquella habitación parecía una pequeña exposición, los objetos estaban colocados casi expuestos, a manera de fetiches.

Sin embargo, durante el juicio celebrado en Santander a finales de noviembre de 1991 niega todo aquello por lo que se le acusa, y dice que las 16 muertes por las que fue condenado eran debidas a causas naturales. Rodríguez Vega se descubrió allí como un ególatra

con afán de protagonismo que miraba fijo a las cámaras, sin huir ni taparse, deseoso de que se conociera su cara. Era sin duda el rostro de un asesino imperturbable, sonriente y cínico ante los insultos de los familiares de las víctimas, que alardeaba del perdón que le concedieron las mujeres que violó y de ser recibido después en las casas de esas mujeres. También alardeó de no tener problemas sexuales, afirmando que hacía el amor todos los días. Luego declaró que actuaba movido por un sentimiento de odio hacia su suegra y hacia su madre, a la que temía por un lado y por la que se sentía atraído sexualmente desde niño por otro.

Los psiquiatras tuvieron que discernir si se trataba de un psicópata desalmado o de un ser humano con las facultades mentales perturbadas. Sus informes fueron concluyentes: «Conserva inalterado su sentido de la realidad y es capaz de gobernar sus actos, siendo resistente a los tratamientos, lo que ensombrece su pronóstico: su peligrosidad es muy alta». «Llegamos a la conclusión de que su imputabilidad era plena porque su inteligencia era absolutamente brillante. Era un psicópata, con esa característica de ese grupo de psicópatas, esa frialdad clásica, sin remordimientos, no se conmueven, es un personaje verdaderamente hecho para el crimen...».

Estos informes psiquiátricos son determinantes, lo consideran un perverso sexual, una máquina de matar que distingue el mal, y por ello fue sentenciado a más de 400 años de cárcel, cumpliendo la pena máxima. Desde entonces fue de cárcel en cárcel estudiando derecho, negando los crímenes y empeñado en demostrar que era inocente. En alguna de las cartas enviadas por el propio José Antonio a los medios de comunicación asegura: «No soy una persona de callar, de bajar la cabeza ni de esconderme, y mi caso no va a quedar así parado, por que responsables de justicia van a tener que responder ante unas muertes naturales...».

En Carabanchel, José Antonio intimó con otro conocido asesino en serie español, Manuel Delgado Villegas, «El Arropiero». Los funcionarios de la prisión comentaban, asombrados y divertidos por la situación, cómo entre ambos se había producido una macabra rivalidad en torno a cómo habían acabado con la vida de sus víctimas...

Más tarde José Antonio Rodríguez Vera fue asesinado a manos de los propios reclusos de la cárcel en la que se encontraba.

Con todos estos datos podemos poner en práctica lo visto hasta ahora acerca del *MO* y la firma. Vera inicia su carrera delictiva en la juventud, teniendo en la agresión sexual su principal motivación. De esta etapa, especialmente tras pasar por la cárcel, comprende que debe modificar su *MO* si quiere seguir actuando. A pesar de sus buenas dotes de persuasión, logrando el perdón de algunas de sus víctimas, se dio cuenta de que una víctima con vida resultaba peligrosa porque podía reconocerlo, por lo tanto añadió a su *MO* la muerte final de la víctima. Quizá de forma planificada, quizá por casualidad, Vera selecciona una prostituta de 60 años para ser su siguiente víctima y su primera muerte. Esta selección de víctima supone enormes ventajas; primero, se trata de prostitutas, personas con un nivel de riesgo de victimización elevado, se suben al coche de cualquier desconocido y son mucho más flexibles ante cuestiones de seguridad y confianza con extraños (su profesión así se lo exige). Pertenecen a un gremio con no muy buena relación con la policía, por lo que no tratarán de contactar con ella ante algún problema. En segundo lugar, la prostituta tiene 60 años, es una mujer físicamente muy controlable,

que no podrá resistirse ante la fuerza física de un hombre de treinta. Tercero, respecto al lugar del ataque, es posible una mayor capacidad de decisión y elección por parte del agresor, la puede llevar donde quiera para sentirse seguro y con tiempo para realizar la agresión.

En esta primera agresión (que se sepa), desde que abandonó la cárcel Vera decide no solo violarla sino también asesinarla. Posiblemente este hecho, además de formar parte del *MO*, también genera en él la sensación de poder y control de la que hemos hablado anteriormente, entrando a formar parte también de la firma y las motivaciones que le harán continuar con su carrera homicida.

La victimología de esta etapa es muy clara, selecciona mujeres mayores para la agresión. Posiblemente la escasez de prostitutas de estas características le hace buscar víctimas ancianas que viven solas. Para ello dedica mucho tiempo en la búsqueda de víctimas, a la consecución de información sobre ellas, especialmente si viven solas, y planear el momento oportuno para el ataque. Esta planificación y otras características que veremos más adelante hacen de su *MO* un *MO* de bajo riesgo. Vera es muy metódico y organizado, tiene un aspecto físico que nos despierta desconfianza, capacidad para relacionarse, engañar y persuadir a las personas, herramientas muy útiles para conseguir lo que quiere. Si hubiera podido seguir seleccionando prostitutas no habría sido necesario trabajar la aproximación y la confianza de las víctimas, pero en este caso, al tener que recurrir a ancianitas que encuentra por la calle, debe idear un plan para ganarse su confianza y poder acceder a su domicilio, lugar donde cometerá su agresión. Vera utiliza entonces sus conocimientos de albañilería y electricidad para poder ganarse la confianza de las ancianas y entrar en casa, engañándolas diciendo que viene a solucionar problemas de electricidad u ofreciendo sus servicios. El encanto de Vera juega a su favor y el método de aproximación basado en el engaño surte su efecto.

Una vez que la víctima está a su merced, Vera comienza con tocamientos y caricias como forma de excitarse; la anciana acaba por resistirse y Vera inicia sus conductas violentas de ataque. La escasa resistencia física que presentan las ancianas hace que Vera las pueda controlar fácilmente, y perpetrar su agresión sin ningún tipo de problemas. Respecto a la violencia Vera va *in crescendo* conforme se suceden los casos, de tal forma que al final se vuelve tan violento que empieza a dejar evidencias de sangre y heridas en sus víctimas. La violencia adquiere un valor en sí misma, no es necesario ese nivel para cometer el crimen, se convierte en una conducta de la firma que ofrece a Vera una gran sensación de dominio y poder. La forma de muerte también es interesante. Como dijimos anteriormente en el análisis del caso de Nagore⁽⁴³⁾, la estrangulación manual tiene un componente homicida y de control muy acentuado, de tal forma que lo que en un inicio pudo ser una simple conducta para no dejar testigos, finalmente se convierte en una conducta más de la firma.

Vera habla en alguna ocasión de que en su niñez sufrió abusos por parte de alguna persona mayor de su entorno; también habla de su atracción física por su madre y por su suegra, cuestiones que, aunque puedan haber sido inventadas, explicarían la

(43) Véase capítulo 2.

relación agresión-sexo que desde joven le acompañó y la gerontofilia que mostró en su etapa asesina. En esa etapa Vera está subyugado y es adicto a las sensaciones que le brindan las agresiones y el asesinato; su vida gira en torno a esta nueva realidad que ha creado. Cuando no puede atacar, acude al santuario del horror en que convirtió una habitación de su casa. Para recordar sus crímenes y volver a experimentar la excitación y el placer sentido robó de sus escenas objetos a modo de *souvenirs* con los que recrear la situación. En esas recreaciones se masturbaba recordando uno a uno los detalles de cada asesinato y vencía por unos momentos las sensaciones egodistónicas que sentía cuando no mataba.

EL VIOLADOR DEL BÚHO

Basándome en la crónica que Manuel Marlasca realiza para *Onda Cero*, y con la información aparecida en diarios digitales, se presenta la historia de este violador que estuvo actuando durante 7 años en la capital de España.

En el año 2008 se juzgó en Madrid a Isaac Plaza Cristóbal, un tipo conocido como «El Búho», que violó a 17 chicas en Madrid entre 2000 y 2008. El violador del búho está considerado uno de los mayores depredadores sexuales que ha habido en España.

Nada más comenzar el juicio, Isaac Plaza reconoció todos los delitos que se le imputaban a cambio de que sus víctimas no tuvieran que pasar por el martirio de declarar frente a él, con lo que el fiscal y las acusaciones rebajaron la pena, pasando de 259 a 250 años de prisión. El violador declaró en el juicio que estaba arrepentido, pero como rebatió uno de los abogados de sus víctimas, lo dijo como quien pide una ración de patatas bravas en un bar, como un mero trámite, porque todo el mundo parecía estar de acuerdo en que Isaac no tenía la capacidad de arrepentirse. Los psiquiatras que le estudiaron dijeron que empleaba su miembro sexual como un arma y que se excitaba causando dolor a sus víctimas.

Su alias se debía a que esperaba a sus víctimas en las paradas de las líneas nocturnas de autobús de Madrid llamadas «búhos». No buscaba a sus víctimas en los mismos sitios, pero sí había un denominador común, buscaba paradas del autobús nocturno que tuvieran cerca de parques o descampados donde llevar a cabo sus violaciones tranquilamente. El problema para la policía era que cambiaba continuamente de distrito e incluso salía de la ciudad en busca de víctimas, actuando en 5 distritos de la ciudad de Madrid y ciudades cercanas como Coslada, San Fernando de Henares o Alcobendas.

Las víctimas eran siempre mujeres muy jóvenes, de entre 15 y 24 años, violando al menos a dos menores de edad. Todas tenían en común que eran chicas más bien menuetas, delgadas y pequeñas de estatura (como él). Sus ataques seguían un patrón similar y bastante curioso: siempre abordaba a las mujeres por la espalda, a punta de navaja, les ordenaba que no le mirasen a la cara, les pedía el DNI y les exigía que apagasen el teléfono móvil. De esta manera las llamaba por su nombre y les decía que ya sabía dónde vivían para aterrorizarlas aún más... Otra de sus peculiaridades era que no paraba de hablar a sus víctimas durante los ataques, les preguntaba por sus parejas, por sus habilidades sexuales, por lo que les gustaba hacer o que les hiciesen sus novios... Incluso les pedía, después de consumar su agresión, que le pusieran nota, que le dijese qué les había parecido.

Al menos dieciocho de sus víctimas acudieron a comisaría, aunque la policía sospecha que algunas de sus víctimas, especialmente las menores de edad, nunca llegaron a denunciarle...

Isaac Plaza se sentía cada vez más excitado cuando sus víctimas mostraban resistencia, cuando se negaban a hacer lo que él les exigía. Cuando ellas se mostraban sumisas, la estimulación desaparecía y con ella su erección, así que él les obligaba a hacer algo más para que ellas se enfadaran y volver a excitarse. La policía española pidió ayuda a los mejores especialistas del FBI, quienes analizaron los ataques del violador y llegaron a la conclusión de que estaba a punto de matar porque sus ataques iban *in crescendo*, cada vez era más violento y vejaba más a sus víctimas: les tapaba la cara con la ropa interior, las insultaba, las trataba, como ellas mismas dijeron, como muñecas.

En su vida diaria era un honrado encofrador, que trabajaba de lunes a viernes, vivía con su madre en el populoso barrio de Vallecas y tenía una novia a la que decía querer. Tras dejar a ésta en su casa, iba en busca de sus víctimas.

Su captura sólo fue posible por la valentía de su última víctima, una chica de quince años que, tras ser abordada, logró convencer a Isaac de que se sentía atraída por él y concertó una cita para dos días después a la que acudieron Isaac y la policía. El juez ordenó que le tomaran una muestra de ADN que coincidió con las muestras recogidas de sus víctimas y que hasta entonces no habían servido para identificar a ningún sospechoso, puesto que Isaac no estaba fichado por la policía.

En relación con este caso podemos apuntar algunos comentarios que ilustran lo aprendido sobre *MO* y firma. En primer lugar podemos identificar un *MO* con cierta planificación y características para convertirlo en un *MO* de bajo riesgo. Algunas de estas características serían:

- Actuar de noche.
- Buscar víctimas solitarias y físicamente controlables.
- Actuar en zonas rodeadas de parques o descampados.
- Atacar por detrás, pedir a las víctimas que no le miren a la cara.
- Pedirles el DNI y que apaguen el móvil.

Con estas conductas garantiza una selección de víctimas asequibles, en una escena que le brinda intimidación y escape y un control de la víctima que le permite realizar la agresión sin poner en peligro su identidad.

Es muy posible que este agresor haya actuado anteriormente hasta llegar al *MO* que se describe en estas violaciones. Estamos ante un *MO* relativamente evolucionado, en el que el agresor se siente muy seguro, compuesto por una serie de conductas muy estructuradas y que repite con gran consistencia en cada crimen. Esto parece ser fruto de la experiencia, con lo que resulta compatible que el violador haya ido evolucionando este *MO* durante asaltos anteriores. La elección de víctimas menores que no denuncian, las violaciones que no llegaron a término y las que no hayan sido denunciadas, o casos pendientes de resolver, pueden explicar por qué no se tenía constancia de este violador con anterioridad.

Esta consistencia en las conductas del *MO* hace fácil la vinculación de casos aunque el autor actúe en zonas relativamente separadas unas de otras y con intervalos de tiempo amplios entre los asaltos. No obstante, hay que ser prudente, ya que la mayoría de las conductas que realiza no serían distintivas y suficientemente discriminativas, puesto que son usadas por la mayoría de los agresores sexuales. Una conducta que sí puede considerarse destacada, distintiva y discriminativa es el hecho de pedirle el DNI a la víctima para obtener el control y su sumisión, llamándola por su nombre y diciéndole que sabe dónde vive, con lo que puede tomar represalias si lo denuncia. Esta conducta del *MO* debería tener mucho peso en el análisis de vinculación. Habría que saber, no poseo información al respecto, si el violador se quedaba posteriormente con el DNI, con lo cual esta conducta suponía, además, la obtención de un trofeo con el que reexperimentar las emociones del asalto en un momento posterior.

Respecto a la firma, varias son las conductas que pueden identificarse:

- Comunicación con la víctima: Preguntarles por sus parejas, por sus habilidades sexuales, por lo que les gustaba hacer o que les hiciesen sus novios... Pedirles finalmente que le pusieran nota a su acto sexual.
- Llamar a la víctima por su nombre.
- Violencia verbal y física.

Con estas conductas se ilustra lo que anteriormente se ha comentado respecto a la unión entre violencia y sexualidad que suele darse en este tipo de agresores. El agresor tiene un evidente componente sexual en sus asaltos, la sexualidad es un tema central. Necesita excitarse oyendo lo que sus víctimas dicen a propósito de sus experiencias sexuales y, por otro lado, se considera una competencia de la pareja sexual de la víctima, se cree muy macho y viril, un hombre que puede hacer disfrutar sexualmente a una mujer. La nota final implica que necesita la aprobación, la valoración de su capacidad sexual y cierta cooperación por parte de la víctima.

Cuando la comunicación no existe (por lo asustada que está la víctima) o no logra excitarlo, descubre que la violencia es un buen instrumento para lograr la excitación y la erección. A los insultos verbales y las vejaciones le va siguiendo una agresión física que va escalando en las sucesivas violaciones. Como apuntan los expertos que fueron consultados, es muy posible que el violador acabara matando cuando ese frenesí de agresión y esa excitación que le ofrece la violencia le llevaran finalmente a acabar con la vida de una de sus víctimas. Cuando la víctima es sumisa y obtiene muy fácilmente el control necesita de su resistencia para poderla dominar, lo que le lleva a insultarla y agredirla para incitar su defensa.

En relación con las características que podríamos inferir de este agresor (aunque ya es conocido), con la escasa información de la que disponemos sobre su *MO* y firma éstas podrían ser:

- Físicamente poco corpulento: Además de por las descripciones de las víctimas, la selección exclusiva de víctimas de baja estatura y delgadas apunta a que necesita estas condiciones para controlar a su víctima.

- Con asaltos anteriores, aunque no necesariamente hayan derivado en antecedentes penales.
- Al no tener las localizaciones exactas de los asaltos no es posible realizar un análisis geográfico completo. Sí se puede apuntar que la amplitud del radio de actuación nos haría pensar en una persona que reside en Madrid, con posibilidades de desplazamiento y conocimiento de la propia ciudad de Madrid y de las ciudades colindantes. Posiblemente por su trabajo se desplace por esas ciudades y barrios.
- Persona con gran preocupación por su sexualidad. Pendiente siempre de seducir y conquistar a mujeres, de aparentar una imagen de macho y que no se cuestione su masculinidad. Muy posiblemente consume mucha pornografía.
- Necesita la aprobación de los demás, esforzándose siempre en que se reconozca su valía, la cual siempre está autocuestionada y acompañada de baja autoestima.

Si no hubiera sido detenido habría seguido atacando con un mayor nivel de agresividad, hasta llegar a acabar con la vida de su víctima. En este momento es posible que cambiara su *MO*, con la aparición de un arma, un crimen más centrado en la violencia y el daño sobre la víctima, menos comunicación con ella y desaparición de conductas encaminadas a evitar su identificación por parte de su víctima (puesto que va a morir).

Más información sobre el caso, junto con el análisis de otros elementos, podría facilitar la elaboración de un perfil más completo y útil.

3.3. ASESINOS MÚLTIPLES⁽⁴⁴⁾

El agente del FBI Robert Ressler cuenta en su libro *Asesinos en serie* cómo fue en unas clases en el extranjero donde acuñó el término «asesino en serie» (en adelante AS) al recordar los seriales de aventura que solía ver en la tele cuando era niño. En ellos, el final del capítulo creaba un gran suspense que dejaba al espectador en vilo y con la necesidad de volver a ver la serie a la semana siguiente. Este autor asemeja dicha situación a la insatisfacción que queda en los AS cuando descubren que el crimen no ha sido tan perfecto como habían vivido en sus fantasías. «Tras cada crimen, el AS piensa en cosas que podía haber hecho para que el asesinato hubiera sido más satisfactorio». Esto, entre otras cosas, le llevará a actuar de nuevo.

3.3.1. TIPOLOGÍA DE ASESINOS MÚLTIPLES

A continuación se exponen las distintas tipologías de AS que podemos identificar, clasificación que suele estar aceptada por la comunidad científica. Como el AS es final-

(44) Usamos este término en lugar de asesino en serie para poder diferenciar así todos los subtipos sin confusión.

mente un subtipo, los metemos a todos dentro de una categoría superior, la de asesinos múltiples, aquellos asesinos que matan a varias personas⁽⁴⁵⁾.

La clasificación que veremos a continuación, aunque difiere en matices dependiendo del autor que las realice, utiliza los mismos criterios. Hay dos criterios básicos para distinguir los distintos subtipos, el lugar donde se cometen los asesinatos y el tiempo transcurrido entre los distintos asesinatos.

— Asesino en serie (AS):

Asesino que mata a tres o más víctimas, de forma sucesiva y con períodos de «enfriamiento» entre ellas. La característica principal de esta tipología es la existencia de un período de enfriamiento y una individualización de los crímenes en cuanto a que cada víctima puede verse como un crimen separado en momento y lugar.

El período de enfriamiento puede considerarse como un espacio temporal en el que el asesino no mata, aunque eso no quiere decir que no esté planeando seguir haciéndolo. Tras el crimen, el asesino consigue cubrir las necesidades psicológicas que buscaba y obtiene unas sensaciones de poder, dominio, venganza⁽⁴⁶⁾... que lo sacian. En esta situación el asesino no requiere matar otra vez, aunque a veces siente la necesidad de recrear y revivir el asesinato, por lo que puede hacer uso de *souvenirs* o trofeos robados de la escena del crimen. Pero esa saciedad es momentánea, las recreaciones llega un momento en que no son capaces de sustituir el paso al acto de su fantasía y el asesino vuelve a matar.

Respecto al tiempo que debe durar el período de enfriamiento para distinguirlo del frenético hay varias posturas. Holmes y Holmes (en PETHERICK, 2006) hablan de un período de 30 días entre un asesinato y otro, mientras que otros autores hablan de 24 horas atendiendo a un criterio más cualitativo y analizando si se ha producido o no ese «enfriamiento» en sus ganas de matar.

— El asesino en masa (AM):

Un asesino que mata a cuatro o más víctimas en un mismo momento temporal y lugar. No existe período de enfriamiento porque los asesinatos se producen de forma sucesiva o con muy poco espacio de tiempo entre ellos. El lugar no tiene que ser un mismo espacio donde se concentren todas las víctimas, sino que puede haber desplazamiento por la zona, sin que ello implique viaje o alejarse excesivamente del lugar donde comienza los asesinatos.

— El asesino frenético (AF):

Un asesino que mata a dos o más víctimas en un período de tiempo consecutivo y en dos o más lugares. El tiempo que transcurre entre un asesinato y otro no se debe a un período de enfriamiento, sino que es el tiempo que transcurre hasta encontrar una nueva

(45) En esta primera clasificación se excluyen asesinos que actúen por algún tipo de beneficio económico o social (sicarios y terroristas).

(46) Véase capítulo 3 respecto a las motivaciones criminales.

víctima. En este caso habría que hablar más de viaje que de desplazamiento, se requiere movilidad geográfica del asesino. Se podría decir que el asesino no deja de matar, no habría individualización de cada víctima, el asesinato es parte de una serie consecutiva.

3.3.2. TEORÍA DE LOS ASESINOS EN SERIE

El tema de los asesinos en serie es tan atrayente como complicado para su estudio. Enfrentarse a este objeto de estudio tiene un fuerte impacto para el investigador. Es un fenómeno que socialmente presenta ciertas reticencias para ser tratado de forma seria, en primer lugar debido a que, por suerte, no es tan frecuente como para requerir esfuerzos de investigación acuciante, y en segundo lugar porque la sociedad no quiere enfrentarse a la existencia de este tipo de individuos, ya que hacerlo supone encontrarse cara a cara con el mal.

Como en casi todos los problemas del ser humano, las teorías y trabajos presentados en el ámbito científico se han movido en tres niveles fundamentales: biológico, psicológico y sociológico.

Desde la biología, el fenómeno se ha tratado con la intención de encontrar un fallo en el cerebro de estos individuos. Solo con un error en el funcionamiento de sus cerebros que los haga «anormales» podríamos concebir su maldad.

La psicología, por su parte, ha seguido con la vía patológica, intentando en este caso identificar algún trastorno psicológico que diera una explicación. Desde esta perspectiva el asesinato serial sería resuelto con un trastorno psicopatológico en el que el aprendizaje, la educación, distorsiones cognitivas, conductas disruptivas o el desarrollo de personalidades anómalas explicaría cómo una persona puede llegar a convertirse en un asesino en serie.

Por último, el enfoque sociológico ha tratado de contextualizar el fenómeno desde dos vertientes: la legal y la resocializadora. La primera se ocupa de la imputabilidad legal del asesino en serie, intentando responder a la pregunta de si está enfermo o simplemente es la personificación del mal. Si está loco es un enfermo, y como tal debe tratarse con una intención curativa o paliativa en su defecto; si no es así, la sociedad debe defenderse de ellos apartándolos. En relación con esto, la segunda vertiente plantea la posibilidad de reeducación, la resocialización del asesino en serie. ¿Podemos hacer que deje de querer matar? ¿Puede la sociedad crear sistemas de reinserción para este tipo de sujetos?

Como el lector podrá imaginar las respuestas negativas a estas cuestiones pueden generar una gran intranquilidad, de ahí el «miedo» investigador que suele acompañar a este fenómeno.

3.3.3. ESTUDIOS BÁSICOS

Uno de los problemas a los que se enfrentan los estudiosos de este tema es la escasez de muestras a las que se puede acceder (afortunadamente, por otra parte). Los investigadores tienen que utilizar sujetos pertenecientes a distintos tiempos, lugares y caracte-

rísticas si quieren obtener una muestra estadísticamente significativa de los resultados. En algunas ocasiones no se trabaja con la información de primera mano, sino que se recurre a bases de datos especializadas (VICLAS⁽⁴⁷⁾, VICAP⁽⁴⁸⁾, HITS⁽⁴⁹⁾) y a la información proporcionada por personal e informes policiales. En otros casos se recurre a la entrevista personal con asesinos en serie encarcelados, lo que hace que no podamos acceder a datos de asesinos en serie no detenidos.

A continuación presentamos algunos estudios representativos sobre el fenómeno del asesinato serial, así como algunas teorías elaboradas al respecto.

ESTUDIOS DE HAZELWOOD *ET AL*

Uno de los trabajos más conocidos sobre asesinos en serie es el de Dietz, Hazelwood y Warren en 1990 (en PETHERICK, 2006). Estos autores estudiaron casos de asesinato serial ocurridos entre 1984 y 1989. En los resultados identificaron una clara temática sádica y un fuerte componente sexual en todos los casos analizados. Algunos de sus resultados fueron:

- Gran parte de los asesinos declararon haber sido víctimas de abusos sexuales en la infancia.
- Un 57% de ellos no tenía historia de arrestos previos. Más o menos en la misma proporción presentaban abusos de drogas y medicamentos, elemento que indica para los autores una pérdida de inhibición para cometer estos actos.
- El 93% de los asesinos mostró una planificación cuidadosa de sus crímenes, utilizando la sorpresa o el engaño para aproximarse a sus víctimas.
- Respecto a la actividad sexual, la penetración oral y anal fueron más realizadas que la vaginal, lo que, en opinión de estos autores, provee al agresor de un mayor poder sobre la víctima.
- La estrangulación por ligaduras o manual fue la forma de muerte más usada, seguida de uso de armas de fuego o el apuñalamiento.

MODELO CONTROL-TRAUMA DE HICKEY

HICKEY, en 2002, presenta un estudio de asesinos en serie que dio lugar a su modelo de Control-Trauma.

Para Hickey, convertirse en un asesino en serie implica una serie de predisposiciones biológicas, psicológicas y sociológicas, pero sin embargo esto solo no basta, son necesarios algunos acontecimientos traumáticos durante el desarrollo de la persona para desencadenar su carrera homicida (en PETHERICK, 2006).

(47) Violent Crime Linkage Analysis System.

(48) Violent Criminal Apprehension Program.

(49) Homicide Investigation Tracking System Units.

Distintos traumas como abuso infantil, desestructuración familiar, experiencias violentas y rechazo escolar pueden incidir sobre los factores predisponentes. Estos traumas generan sentimientos de desconfianza, rechazo y diversas reacciones emocionales negativas en el sujeto, que lo conducen a estados de ansiedad y frustración. El asesino mataría como forma de restablecer cierto equilibrio y autoestima, tomando de los otros lo que siente que le han arrebatado y suprimiendo, aunque de forma momentánea, la ansiedad y el estrés.

Elementos como las drogas, la pornografía y las fantasías actuarán, en este caso, como elementos facilitadores de la conducta asesina.

Para Hickey no existirían clasificaciones rígidas de asesinos en serie, ya que cada uno presentaría una serie de predisposiciones, traumas y elementos facilitadores distintos.

Según este conjunto de elementos y la combinación que formen describirán al asesino en cuanto a su *MO*, selección de víctimas y firma.

MODELO DE MOTIVACIÓN DE FBI

Este modelo está basado en el estudio de 36 asesinos sexuales del proyecto PIPC⁽⁵⁰⁾, que dio lugar a la clasificación organizado-desorganizado⁽⁵¹⁾.

Ressler *et al.* (1998) describen una serie de fases en la formación de la personalidad del asesino en serie sexual.

En su infancia temprana, el niño convive con un ambiente social ineficaz, con padres ausentes o desestructuración familiar que conduce al niño a la elaboración de distorsiones cognitivas, a una falta de soporte emocional, escasez de habilidades sociales y falta de disciplina. En esta situación, el niño no posee estrategias de afrontamiento para resolver los conflictos que se le presentan y empieza a esconderse tras una serie de fantasías en la que suelen ir apareciendo componentes de tipo violento. Estas fantasías conducen a un estado de ensimismamiento y aislamiento en el niño que se relaciona con conductas autoeróticas, rebeldía, tendencia a mentir y a desconfiar de los demás. En ese momento suelen aparecer comportamientos que muestran crueldad con animales, pequeños robos caseros e incendios que van alimentando fantasías cada vez más violentas y una sed de venganza que puede evolucionar a partir de la adolescencia en secuestros, violaciones y asesinatos.

FASES PSICOLÓGICAS DE NORRIS

El psicólogo Joel Norris (1990), tras las entrevistas realizadas a asesinos, identifica una serie de fases por las que éstos pasarían en su ciclo de violencia:

(50) Proyecto de Investigación de la Personalidad Criminal.

(51) Véase capítulo 2.

Fase de aura: En esta fase hay un alejamiento de la realidad por parte del asesino, volviéndose antisocial y centrándose en sus fantasías. Esta fase puede durar desde días hasta meses, sin que familiares o allegados puedan percibir este cambio de personalidad.

Fase de merodeo: El asesino, acuciado por su fantasía homicida, empieza a buscar a su víctima. Esta búsqueda se iniciará por lugares conocidos y cómodos para él, merodeando en busca de su presa.

Fase de cortejo: El asesino trata de ganarse la confianza de la víctima y hacerla caer en su trampa. El engaño y la manipulación son las herramientas que puede utilizar.

Fase de captura: Una vez que el asesino tiene a su víctima donde quiere se muestra tal y como es, la ataca y la controla para que no pueda escapar.

Fase de asesinato: Norris describe esta fase como la recreación de los traumas infantiles del asesino en la figura de la víctima, realizando un intercambio de papeles. A veces el asesino mata rápidamente, otras veces se recrea en la muerte por medio de la tortura y puede mantener viva a la víctima durante horas o días.

Fase tótem: Fase con un gran contenido emocional en la que el asesino trata de mantener la euforia y el placer obtenido en la fase de asesinato. Para ello es posible que robe algún objeto de la víctima o mutile alguna parte del cadáver para poder revivir el asesinato y sus emociones.

Fase depresiva: El asesino no es capaz de mantener la euforia de la fase de asesinato durante mucho tiempo y cae en una depresión que puede durar días, semanas o meses. Sus fantasías vuelven a aparecer y comienza de nuevo el ciclo.

CROMOSOMA XYY

Dentro de los estudios de orientación biologicista surgieron teorías de tipo genetista que trataron de abordar el tema de la agresividad humana como una enfermedad genética provocada por una alteración cromosómica. Esta corriente parte de los hallazgos de Jacobs y sus colaboradores en 1965, quienes, evaluando 197 pacientes con conductas violentas, encontraron que 7 de ellos padecían una alteración cromosómica, tenían 47 cromosomas en lugar de 46, concretamente presentaban un cromosoma sexual XYY. A partir de aquí numerosos autores comienzan a visitar cárceles y centros psiquiátricos tratando de identificar la relación entre este cromosoma y la tendencia a la violencia.

Aunque con déficit en la significación estadística y escasa validez metodológica algunos resultados llevaron a hablar del descubrimiento del cromosoma del crimen. La existencia del cromosoma XYY estaba relacionada, además, con elevada estatura, acné, retraso mental, impulsividad, dificultad de aprendizaje y desviaciones sexuales, entre otras conductas.

Esta corriente se fue abandonando posteriormente ya que, entre otras cosas, los criminales con esta alteración contaban, además, con factores psicosociales que habrían podido influir en la causalidad última de su actividad criminal. Esto, junto con el hecho de la existencia de asesinatos en serie sin esta alteración cromosómica, hizo que la intención de encontrar el cromosoma del mal se fuera descartando con el tiempo y se hablara más de predisposición biológica.

DISFUNCIÓN PREFRONTAL

El psicólogo Adrian Raine encabeza actualmente los estudios que abordan el fenómeno de la violencia desde una perspectiva neuropsicológica. Sus estudios han mostrado relaciones entre determinadas alteraciones en la región frontal y temporal del cerebro y la agresividad. En su estudio de 41 asesinos encontró una baja actividad prefrontal, lo que está relacionado con pérdida de inhibición, comportamientos arriesgados, irresponsabilidad, transgresión de las normas, impulsividad y pérdida del autocontrol (RAINE y SANMARTÍN, 2002).

Otros hallazgos de sus estudios son los que diferencian a los asesinos depredadores de los asesinos afectivos. Los primeros serían asesinos controlados, organizados, según la tipología del FBI, mientras que los afectivos serían los que actúan movidos por una emoción muy intensa; serían los desorganizados, en la tipología anteriormente mencionada.

Ambos tipos de asesinos muestran alteraciones prefrontales, pero mientras la actividad en esta zona es bastante baja en los afectivos, lo que les lleva a arranques impulsivos y descontrolados de violencia, en los depredadores esta actividad es casi normal, lo que les permite tener un mayor control sobre sus impulsos, son capaces de regular, planificar y manipular a los demás para conseguir sus objetivos.

ESTUDIO ESTADÍSTICO-DESCRIPTIVO DE GODWIN

GODWIN (2000) presenta un estudio en el que analiza 107 asesinos en serie de EE.UU. responsables de 728 asesinatos. Tras la evaluación de los casos identifica una serie de variables sobre las que realizar un análisis estadístico con metodología multivariante siguiendo los trabajos y la teoría de facetas del Dr. David Canter. En este apartado solo vamos a describir los datos más interesantes obtenidos a partir de un simple análisis de frecuencias:

- El 53% de los asesinos tenían entre 26-42 años.
- El 95% de ellos eran hombres.
- Suelen matar mayoritariamente a víctimas desconocidas y con las que no tenían ninguna relación previa.
- Un 67% de los asesinos tenía empleo, bien por cuenta ajena o bien por cuenta propia en el momento de los asesinatos, lo que contradice la idea asumida de que estos depredadores están continuamente buscando víctimas, día y noche.
- El 59% no tenía pareja en el momento del arresto.
- El 80% de los asesinos se identificaban con una orientación heterosexual y el 64% consumía material pornográfico, corroborando otros estudios en el que estos materiales suelen aparecer como elementos facilitadores.
- El 56% no había completado el instituto, lo que desmonta la idea asumida de que los asesinos en serie suelen ser muy inteligentes.
- El 61% de los asesinos tenían antecedentes por robo y asalto, y el 24% había sido encarcelado por crímenes violentos con anterioridad.

- El 54% de ellos suele atacar de forma súbita, usando las ligaduras y mordaza como forma de control más habitual.
- La forma de muerte más usada es el apuñalamiento con cuchillo y la estrangulación, tanto mecánica como manual.
- La agresión sexual más frecuente suele ser la penetración vaginal y anal.
- El 48% de las víctimas fueron torturadas antes de ser asesinadas, y un 24% de los asesinos suele llevarse algún objeto como trofeo de la escena del crimen.
- La mayoría de los asesinos enterraron y/o transportaron a sus víctimas para evitar que fueran descubiertas.
- El 86% de los asesinos planifica sus asesinatos, como se desprende del análisis de varios elementos de su *MO*.

3.3.4. CLASIFICACIONES DE ASESINOS EN SERIE

Existen distintas clasificaciones de asesinos en serie en función de los diferentes criterios usados para establecer las tipologías, atendiendo al *MO*, a la interacción que establece con la víctima, a la motivación, al comportamiento geográfico... Presentamos las más representativas:

HOLMES y DEBERGER (1988) clasifican a cada asesino en serie como:

- Visionario: Es un psicótico que tiene alucinaciones auditivas que le incitan a matar.
- Misionario: Se diferencia del visionario en que no tiene alucinaciones, elabora un idea delirante en la que tiene la misión de acabar con determinado tipo de personas (prostitutas, drogadictos, vagabundos...), se cree un salvador, un redentor.
- Hedonista: Mata por el puro placer que le produce acabar con la vida de otra persona.
- Dominante: mata por la sensación de poder que le produce tener en sus manos la vida y la muerte de una persona. Busca la sensación de control y poder.

Fox y Levin (en PETHERICK, 2006) se basan en la anterior clasificación para elaborar una basada, principalmente, en la motivación del asesino. Así establecen distintos tipos de asesinos en serie:

- Emocionales: Estos asesinos se mueven por la sensación de experimentar sensaciones fuertes. Tiene dos subtipos, el sádico, que se excita con el dolor de la víctima, y el dominante, que necesita experimentar la sensación de dominación y control sobre la víctima.
- Misionarios: Estos asesinos creen que tienen una misión que cumplir con sus asesinatos. Tiene dos subtipos, el reformista, que no tiene alucinaciones, y el visionario, que sí las tiene.
- Por conveniencia: Asesinos que consiguen un beneficio con sus víctimas. Tiene dos subtipos, el que saca provecho —suelen ser sicarios, asesinos a sueldo— y el protector, que asesina para eliminar testigos y protegerse.

KIM ROSSMO (1995) establece una clasificación en función del comportamiento geográfico realizado para buscar víctimas:

- Cazador: busca a sus víctimas en los alrededores de donde vive.
- Cazador furtivo: actúa en un área específica que es distinta a donde vive.
- Pescador: actúa en su zona de actividad rutinaria, donde trabaja, donde se divierte... buscando la víctima y la situación oportuna.
- Trampero: usa artimañas y situaciones para llevar a la víctima a su punto de anclaje, y es allí donde comete el delito.

CANTER y SALFATI (1999) elaboran una clasificación basada en la interacción entre agresor y víctima, estableciendo las siguientes tipologías:

- Instrumental-cognitivo: Este tipo de asesino es racional, intencionado, planificador, su asesinato tiene una intencionalidad, persigue la obtención de un objetivo. Suele cometer asesinatos planeados y en los que no suele haber muchas evidencias forenses debido a la experiencia delictiva del agresor.
- Instrumental-opportunista: En este caso la intencionalidad del asesino también está presente, obedece a la obtención de algún beneficio con su víctima, salvo que en este caso la elección de la víctima se produce de forma oportunista, la víctima es seleccionada por estar en un momento y en un lugar propicios para el agresor. El arma suele ser de oportunidad o las propias manos. Los crímenes suelen estar relacionados con robos o agresiones sexuales.
- Expresivo-impulsivo: Este tipo de asesino actúa como respuesta a un estado emocional intenso, su crimen es el resultado de la ira o la venganza contra la víctima. El ataque se suele producir de forma repentina, con un ataque fulgurante y explosivo que provoca mucho daño y heridas en la víctima. Sus crímenes no son fríos ni planificados, son arrebatos de furia contra un tipo concreto de víctima que tiene un significado para el asesino.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BURGESS, A.N.; BURGESS, A.W.; DOUGLAS, J., y RESSLER, R. (2006), *Crime Classification Manual*, 2.^a ed. San Francisco (California): Jossey-Bass Published Publisher.
- CANTER, D.V. (1994), *Criminal shadows*. Londres: HarperCollins.
- DORCHS, F. (2002), *Diccionario de Psicología*, 8.^a ed. Barcelona: Editorial Herder.
- GROSS, H. (1891) (1924), *Criminal Investigation*. Traducción de *System Ker Kriminalistik*. Nueva York: Sweet & Maxwell.
- GROTH, A.N.; BURGESS, A.W., y HOLMSTROM, L.L. (1977), «Rape: Power, anger and sexuality», *American Journal of Psychiatry* 134(11), pp. 1239-1243.
- HAZELWOOD, R.R. y BURGESS, A.W. (1995), *Practical aspects of rape investigation: A multidisciplinary approach*, 2.^a ed. Boca Ratón, Florida: CRC Press.

- HOLMES, R.M. y DEBERGER, J. (1988), *Serial Murder*. Newbury Park (California): Sage.
- McCLELLAND, D.C. (1989), *Estudio de la motivación Humana*, Madrid: Narcea.
- NORRIS, J. (1990), *Serial Killers*. Londres: Arrow Books.
- PETHERICK, W.A. (2006), *Serial crime: Theoretical and practical Issues in behavioral profiling*. San Diego (California): Elsevier Academia Press.
- RAINE, A. y SANMARTÍN, J. (2006), *Violencia y Psicopatía*. Barcelona: Ariel.
- RESSLER, R.K.; BURGESS, A.W., y DOUGLAS, J.E. (1998), *Sexual Homicide: Patterns and motives*. Nueva York: Losington.
- ROSSMO, D.K. (1995), *Geographic Profiling: Target patterns of serial murderers*. Vancouver (Canadá): Simon Fraser University.
- SALFATI, G. y CANTER, D. (1999), «Differentiating Stranger Murders: Profiling Offender. Characteristics from Behavioral Styles», *Behaviour Sciences and Law* 17, pp. 391-406.
- TURVEY, B. (2008), *Criminal profiling. An introduction to behavioral evidence analysis*. California: Elsevier Academic Press.

CAPÍTULO 4

EL PERFIL GEOGRÁFICO

En este capítulo vamos a abordar lo que podría considerarse una subdisciplina del perfil criminológico, el perfil geográfico. Este perfil se centra en el comportamiento geográfico del criminal, en sus desplazamientos, en su capacidad de movimientos, recorridos y lugares donde actúa. El objetivo primordial de este perfil es facilitar información de dónde puede vivir el autor de un determinado crimen aunque, como veremos, puede aportar otras informaciones interesantes a la investigación.

El desarrollo de los sistemas de información geográfica en el campo de la geografía, junto con el hecho de trabajar con información cuantitativa en este tipo de perfil, básicamente medidas de distancias, ha hecho que sea posible diseñar *software* específico para la elaboración de perfiles geográficos que actualmente son usados en varios cuerpos de policía de todo el mundo.

El alejarse de «palabrería» psicológica, la creación de una metodología cuantitativa y la aportación de datos objetivos y claros a la investigación han hecho que este tipo de perfiles sean mejor acogidos por la policía y no sean objeto de tanta reticencia como los perfiles criminológicos.

4.1. CRIMINOLOGÍA AMBIENTAL

La criminología ambiental estudia los sucesos criminales como el resultado del encuentro de criminales motivados con objetivos delictivos potenciales en puntos específicos del espacio y el tiempo (BRANTINGHAM y BRANTINGHAM, 1984).

El enfoque ambiental busca patrones criminales y trata de explicarlos en términos de influencias ambientales, con la intención de establecer reglas que sirvan para predecir y desarrollar estrategias de combate y prevención del crimen.

Frente a otras perspectivas de estudio de la criminalidad, la ambiental tiene en cuenta factores más allá de la relación criminal-víctima. Entiende el crimen desde un enfo-

que global más allá de los protagonistas personales, introduce el escenario, el ambiente y sus variables geográficas, espaciales y temporales como elementos condicionantes.

La perspectiva ambiental está basada en tres premisas (WORTLEY y MAZEROLLE, 2008):

1. La conducta criminal está influenciada por el ambiente inmediato en el que ocurre. El ambiente no juega un papel pasivo, sino que participa como elemento criminogénico, afectando al comportamiento del criminal.
2. La distribución del crimen en tiempo y espacio no es azarosa. El crimen se concentrará alrededor de ambientes que por sus características faciliten la actividad criminal.
3. El conocimiento de los factores ambientales que influyen en la criminalidad, junto con el análisis del propio crimen, puede suponer una importante herramienta para combatir el crimen.

Por lo que respecta al perfil criminológico, la criminología ambiental nos aporta más elementos de análisis para poder identificar a un criminal desconocido. Si la psicología criminal añade elementos de análisis del comportamiento criminal a un nivel más psicológico y de personalidad, que nos ayudan a describir a un criminal desconocido, la criminología ambiental introduce información sobre otro nivel de comportamiento, el geográfico.

El criminal tiene una serie de características psicológicas (psicopatológicas), de personalidad y biológicas que le hacen ser como es. Circunstancias y condicionantes evolutivos, de aprendizaje social lo convierten en un determinado tipo de individuo dentro del grupo. A partir de aquí, el criminal se encuentra como persona dentro de un contexto en el que tiene que interactuar tanto en su actividad criminal como en la no criminal. Esto, por un lado, le supone estar condicionado por determinados factores ambientales, físicos, espaciales y temporales, y por otro tiene que realizar una serie de comportamientos o movimientos en ese contexto. Estos comportamientos geográficos de su actividad criminal son los que pretendemos analizar y conocer por medio del perfil geográfico.

Esta subdisciplina del perfil criminológico hunde, por tanto, sus raíces en las principales teorías y conocimientos aportados por la criminología ambiental que tratamos a continuación.

4.1.1. LEY DE COSTE-BENEFICIO

En el delincuente existe una motivación hacia el crimen y una búsqueda de la oportunidad para delinquir. Como en otros patrones de conducta humana, la realización de determinado comportamiento se analiza mediante la ley de coste-beneficio, realizando aquellas conductas que nos ofrecen mayor beneficio al menor coste posible. En el caso de la evaluación del coste, uno de los factores a tener en cuenta sería el comportamiento geográfico, los desplazamientos que debe realizar para cometer un crimen, pues suponen un esfuerzo, un gasto de recursos, riesgo de ser detenido, conocimiento de la zona

de actuación, gasto de energía, conocimientos de los posibles objetivos, conocimiento de las leyes y la policía de la zona...

Según Felson y Clarke (1998), los agresores toman decisiones antes de cometer un delito, teniendo en cuenta la oportunidad, la percepción anticipada de la recompensa y el nivel de riesgo al que se tienen que exponer.

4.1.2. MAPAS MENTALES

Bell, Fisher, Baum y Green (1996) definen mapa mental o mapa cognitivo como una representación muy personal del entorno familiar que nosotros experimentamos, es decir, una representación de nuestra personal forma de comprender el entorno.

Este esquema cognitivo nos permite adquirir, codificar, almacenar, recordar y manipular información sobre nuestro entorno (Downs y Stea, 1973).

Entre las funciones de los mapas cognitivos se encuentran la de proporcionar un marco de referencia ambiental para movernos por nuestro entorno —la persona que no es capaz de relacionar el lugar en el que se encuentra con su contexto se encuentra perdida—. Es, por tanto, un dispositivo para generar decisiones acerca de acciones de desplazamiento por nuestro entorno, contribuyendo, además, a generar una sensación de seguridad emocional.

El mapa mental es por tanto un esquema a modo de mapa o plano que el sujeto ha ido desarrollando en la experiencia con su entorno y que le permite desenvolverse y desplazarse por su territorio. Todos poseemos un mapa mental de la zona en la que residimos, de la ciudad y en general de todo el territorio por el cual nos desplazamos a lo largo de nuestra vida.

En el tema que nos ocupa, los delincuentes usan su mapa mental para dirigirse a determinados lugares, escoger determinadas zonas, acceder y huir por determinadas vías; en definitiva, la relación que establece el criminal con su entorno para cometer sus actos está condicionada por su mapa cognitivo.

El conocimiento geográfico que conforma el mapa mental, como hemos visto anteriormente, es una representación personal y propia de la persona; distintas personas pueden tener un mapa mental distinto aunque vivan en una misma zona, ya que parten de interpretaciones personales y de la experiencia particular que cada persona tiene con la zona en la que vive y por los lugares donde transita. El criminal por tanto consulta y usa su mapa cognitivo para analizar qué puede hacer en determinadas zonas, cómo puede llegar y salir de allí, qué tipo de víctimas y obstáculos se puede encontrar, qué sitios le son más cómodos y familiares para moverse, dónde se siente seguro.

4.1.3. TEORÍA DE LAS ACTIVIDADES RUTINARIAS

Cohen y Felson establecen una de las principales teorías para explicar el hecho delictivo, la teoría de las actividades rutinarias.

Según estos autores, el delito ocurre cuando un delincuente y un objetivo o víctima se encuentran al mismo tiempo y en el mismo sitio sin un vigilante o guardia (en WORTLEY y MAZEROLLE, 2008).

Los agresores se comportan geográficamente igual que el resto de personas, se mueven por los lugares donde realizan sus actividades diarias, rutas conocidas por ellos para viajar de casa al trabajo, a su lugar de ocio... manteniendo cierta estabilidad geográfica en sus vidas (WORTLEY y MAZEROLLE, 2008). Estos lugares conocidos son los que el matrimonio Brantingham llama nodos. El delito surgiría cuando agresor y víctima coinciden en uno de esos nodos.

4.1.4. TEORÍA DEL PATRÓN DELICTIVO

BRANTINGHAM y BRANTINGHAM (1984) realizan una integración de todas las teorías sobre el ambiente físico y la motivación del delincuente, dando lugar a su teoría del patrón delictivo, en la que sugieren que un acto criminal ocurrirá con más probabilidad cuando la conciencia espacial del criminal se cruce con objetivos deseados y con bajo nivel de riesgo para él. Los criminales, por tanto, no eligen de forma azarosa el lugar del delito; aunque sí pueden elegir al azar a su víctima, son conscientes de la situación espacial en la que se produce esta selección. La víctima no se considera aislada de su entorno.

Esta teoría usa los conceptos de oportunidad, motivación, movilidad y percepción de la situación para establecer una serie de principios básicos:

Existen individuos motivados para cometer delitos.

- La comisión de un delito es el resultado de un proceso de toma de decisiones que busca e identifica un objetivo o víctima posicionado en un tiempo y un espacio. Esta toma de decisiones puede ser más o menos compleja en función de las características del criminal.
- El entorno donde se comete un crimen tiene unas características físicas, espaciales, culturales, legales, psicológicas, sociales... que son analizadas en mayor o menor grado por el criminal que actúa allí.
- El criminal motivado aprende a analizar estas señales del entorno a través de su experiencia y del aprendizaje que va adquiriendo en su carrera criminal o con la ayuda de otros criminales. Establece así un guion que usa para buscar sus objetivos.
- El criminal analiza cada posible víctima, la acepta o la rechaza comparándola con la situación más propicia para él.
- Esa toma de decisiones utiliza principios comunes en todos los criminales que pueden ser identificados y de los que se pueden establecer patrones de comportamiento geográfico.

La disponibilidad de víctimas se ve influenciada por la zona en la que nos encontramos, la ciudad, la influencia del tiempo, día de la semana, climatología. Por ejemplo, un agresor sexual de menores deberá desplazarse hasta lugares donde pueda localizar a posibles víctimas (colegios, zonas recreativas, parques...), deberá actuar en horarios donde

los menores son accesibles (al salir de colegio, en fines de semana) y principalmente en aquellos momentos del año en que los menores suelen estar más tiempo fuera de casa (en invierno los niños suelen estar más en casa que en épocas estivales, cuando el clima hace que salgan más a jugar a la calle). Por tanto, las víctimas viables no son ilimitadas, requieren un esfuerzo de búsqueda por parte del criminal.

Otro factor de influencia en el acceso a víctimas será la tipología criminal. En función del tipo de crimen, el número de objetivos y víctimas puede ser mayor o menor. Un violador tiene una disponibilidad de víctimas potenciales mayor que un pirómano, lo que influirá en su necesidad de desplazamientos, en su proceso de toma de decisiones y en su distribución de los crímenes. El violador solo tiene que salir a la calle para encontrar posibles víctimas, mientras que el pirómano, si su objetivo son edificios vacíos para incendiar, tendrá que buscarlos y desplazarse más.

4.1.5. DESPLAZAMIENTO AL CRIMEN (*JTC*)⁽⁵²⁾

Una línea de investigación dentro de los estudios del comportamiento geográfico criminal es la que analiza los desplazamientos del criminal hasta sus objetivos.

El desplazamiento al crimen puede definirse operacionalmente como la distancia entre el domicilio o base del criminal y el lugar del delito.

Autores como Baldwin, Capone, Nichols, LeBeau y otros han ido confirmando a través de sus estudios una serie de resultados:

- Los crímenes ocurren cerca del lugar donde vive el criminal. La mayoría de los criminales no se desplazan más allá de 2 kilómetros desde su residencia. Este patrón conductual es consistente con la ley de coste-beneficio comentada anteriormente.
- Los desplazamientos al lugar del delito están influenciados por el fenómeno de distancia de decaimiento⁽⁵³⁾.
- Existe relación entre la edad de los criminales y su comportamiento geográfico. Los criminales de mayor edad viajan más que los jóvenes, que son los que actúan más cerca de su residencia (Rossmo, 2000).
- Existe relación entre el tipo de criminalidad y el comportamiento geográfico. Los crímenes violentos suelen ocurrir cerca del domicilio del criminal, mientras que delitos contra la propiedad conllevan un mayor desplazamiento de éste (Rossmo, 2000).
- La ubicación de los barrios donde hay un alto índice de criminalidad influye sobre el patrón de desplazamientos criminal.

(52) Sigla en inglés de *Journey to Crime*.

(53) Véase apartado «Distancia de Decaimiento» en este mismo capítulo.

En 1995 Anne Davies y Andrew Dale, investigadores de la Home Office de Londres, realizan un estudio de 79 violadores y 299 casos resueltos y documentados policialmente para analizar, entre otros datos, la relación entre distancia recorrida por los violadores y su edad.

Los resultados mostraron que el 79% de los violadores menores de 26 años viajaron aproximadamente unos 3 kilómetros, frente al 39% en mayores de 26 años. El 68% de los violadores mayores de esta edad viajaron más de 3 kilómetros.

RODHES y CONLY (en CANTER y YOUNGS, 2008) analizaron 796 robos en domicilios, 832 robos y 430 violaciones ocurridos en el distrito de Columbia desde 1974. Los resultados muestran cómo los ladrones viajaban una media de 3,36 kilómetros desde su residencia, los ladrones de casas viajaban un poco menos, una media de 2,5 kilómetros, y los violadores eran los que menos se desplazaban, haciéndolo una media de 1,85 kilómetros desde el lugar donde vivían en el momento de las violaciones.

SANTTILA et al. (2007) publicaron un estudio con el análisis de 40 homicidios y 37 violaciones en Finlandia, ambos tipos de crímenes resueltos por la policía. Los autores trataron de relacionar la distancia recorrida por criminales desde su hogar hasta el lugar del crimen con determinadas características del crimen. Una de las variables que usan para distinguir distintos tipos de crímenes se basa en la clasificación de Feshbach de agresión expresiva y agresión instrumental. La agresión expresiva es aquella en la que el agresor está motivado para causar daño a la víctima, herirla es su objetivo. Por contra, la agresión instrumental se produce como instrumento para conseguir una meta al margen de la propia agresión (por ejemplo, dinero). Generalmente la agresión expresiva se relaciona con impulsividad, descontrol y emocionalidad, y la instrumental, por su parte, conlleva un mayor control, frialdad y planificación.

En este sentido los autores consideran que los desplazamientos variarán en función de un tipo de agresión u otra. Considerando la violación como un tipo de crimen más instrumental, pues en un principio busca como meta la obtención de sexo, sus desplazamientos serán más largos que los homicidios, que pueden considerarse como crímenes con un mayor componente expresivo. Dentro de los homicidios, también puede distinguirse entre expresivos e instrumentales, y, por tanto, sería esperable una diferencia en las distancias de desplazamientos. Los autores identifican ciertas características del crimen para asignarle el adjetivo de expresivo o instrumental. Conductas como ocultación del cadáver, su transporte o eliminación de pruebas indicarían para estos autores que existe relación entre homicida y víctima, y por tanto el componente expresivo estaría más potenciado.

En el análisis de las violaciones distinguen dos tipos de violadores, el oportunista, aquel agresor que aprovecha la ocasión cuando se le presenta una víctima y circunstancia propicia, y el planificador, el cual refleja en sus violaciones conductas más ritualistas, alguna disfunción sexual y demanda de una mayor participación de la víctima en el asalto.

Los resultados encontrados fueron:

- En ambos tipos de crímenes se muestra una tendencia a desplazamientos cortos hasta el lugar del crimen. El criminal actúa allí donde vive y en la zona que cono-

ce, resultados que validan la ley de coste-beneficio y la teoría de las actividades rutinarias.

- Se producen desplazamientos más cortos en homicidios (media de 0,85 km), en comparación con las violaciones (2,44 km).
- Hay determinadas características del crimen que tienen una correlación estadísticamente significativa con la distancia a la que viaja el criminal. Los crímenes con un componente expresivo muestran una tasa de desplazamiento más corto que en los delitos instrumentales. Por otra parte, esta misma tendencia se muestra entre violadores oportunistas y planificadores, siendo mayores los desplazamientos realizados por estos últimos.

Como indican los autores, es necesario realizar más estudios que avalen estos resultados y analizar las posibles diferencias o similitudes de estos patrones en otros países; no obstante, los resultados arrojan claves muy interesantes para el perfil geográfico que deben ser analizadas y desarrolladas.

En la criminalidad serial, el desplazamiento al lugar del crimen tiene su evolución propia. Estudios sobre asesinos seriales han mostrado cómo los primeros asesinatos se cometen cerca del hogar del asesino, algo que puede resultar lógico si tenemos en cuenta que estos primeros asesinatos suelen tener un componente más impulsivo, suelen ser más espontáneos en comparación con el resto de asesinatos, en los que ya interviene la planificación, selección de víctima, control de impulso y búsqueda de oportunidad.

WARRET *et al.* (en ROSSMO, 2000) observaron en un estudio de 108 violadores seriales de EE.UU. cómo la primera violación es la más cercana a la residencia de los violadores en un 24% de los casos. En otro estudio de la Simon Fraser University los resultados mostraron cómo en un 41% de los asesinos en serie estudiados su primer asesinato era el más cercano a su domicilio.

En el estudio de DAVIES y DALE mencionado anteriormente comprobaron cómo los violadores seriales que habían cometido más de 5 violaciones habían actuado muy cerca de donde residían.

LEBEAU (1987) toma una muestra de 320 casos de violaciones ocurridas en EE.UU., de las cuales 156 casos eran violaciones aisladas y el resto, 164, formaban parte de agresores seriales (39 agresores).

Los resultados muestran cómo todos los violadores, seriales o no, viajan una media de 4 km desde su punto de anclaje⁽⁵⁴⁾ hasta el lugar de contacto con la víctima. Los autores de un solo delito se desplazan una media de 5,6 km y los seriales mucho menos, una media de 2,8 kilómetros. Ambos datos muestran una tendencia a actuar de una forma muy regional o local, especialmente en los violadores seriales.

(54) Ver definición de punto de anclaje en el apartado 4.3.2 de este capítulo.

MEANEY (2004) examina la tipología merodeador-viajero de Canter relacionándola con distintos tipos de criminalidad serial. Evalúa 83 ladrones en serie responsables de 410 asaltos, 32 agresores sexuales seriales responsables de 88 agresiones sexuales y 21 incendiarios seriales responsables de 64 incendios. Consideran a un criminal serial cuando ha cometido 2 o más delitos.

A esta muestra se le analizan los desplazamientos al delito desde su punto de anclaje, tanto interserie como intraserie. Los resultados muestran con significación estadística cómo los ladrones seriales se desplazan más lejos desde su punto de anclaje, adoptando un estilo principalmente de viajero⁽⁵⁵⁾. CANTER y LARKIN (1993) explican este resultado en el sentido de que los ladrones no seleccionan sus objetivos por razones personales o emocionales, actúan en lugares donde pueden maximizar sus beneficios en relación con el nivel de riesgo que corren. Es una tipología criminal, especialmente a nivel serial, muy «profesional», el criminal ya no roba por oportunismo ante una víctima propicia con la que se encuentra mientras realiza sus rutinas diarias, sino que planifica y evalúa los objetivos, teniendo como prioridad un beneficio lucrativo frente a cuestiones de desplazamiento. La actividad criminal del incendiario, y más aún del agresor sexual, sí tienen un marcado componente emocional y psicológico (psicopatológico), intervienen de una forma más clara elementos como la impulsividad, la frustración o el control de impulso, con lo cual será más fácil que actúen dentro de su punto de anclaje. Los resultados de este estudio apuntan en esa dirección, mostrando cómo los agresores sexuales adoptan un estilo predominantemente merodeador, especialmente si actúan en zonas metropolitanas, en comparación a si lo hacen en zonas rurales. En las zonas rurales, la búsqueda de víctimas y los niveles de riesgo cambian respecto a zonas urbanas. Los agresores sexuales deben desplazarse más lejos, ya que la distribución y concentración de víctimas potenciales disminuye. Por otro lado, la zona de seguridad en entornos rurales debe ampliarse, y, por tanto, aumenta también la zona de actuación.

Los desplazamientos intraserie en las distintas tipologías criminales mostraron cómo la media de los primeros delitos se cometían más cerca del hogar en comparación con los últimos delitos. Por tipología, los agresores sexuales eran los que más cerca de casa actuaban, seguidos de los incendiarios y finalmente los ladrones que, aunque mantenían esta tendencia entre el primer y el último delito, viajaban más lejos desde el primero.

Como se indicó en el capítulo 3, el *MO* evoluciona a lo largo del tiempo, no es estático, con lo cual hay que ser sensible a los cambios que se produzcan en él y ser capaz de analizarlos.

Uno de los posibles cambios en el *MO* es el que afecta al desplazamiento al lugar del crimen. Como hemos comentado anteriormente, los criminales actúan cerca del lugar donde residen, en sus nodos de actividades rutinarias, y a medida que continúan su carrera criminal van aumentando sus desplazamientos. A la hora de elaborar un perfil geográfico es necesario analizar si nos encontramos ante un desplazamiento de un *MO* temprano o si, por el contrario, es el desplazamiento de un *MO* en evolución.

(55) Viajero = *commuter*.

Los desplazamientos al lugar del crimen pueden verse afectados por varios factores:

Espaciales: El criminal debe dirigirse a otras zonas de actuación como respuesta a un incremento en el riesgo de ser detenido en su zona de actuación actual o para acceder a nuevas víctimas. El control policial en su zona de actuación le pone en peligro, así que se desplaza a otra zona. La alarma social provocada por un violador en una zona hace que sus víctimas sean menos accesibles y debe desplazarse a otro lugar.

Temporales: El criminal cambia a nivel temporal sus actuaciones, eligiendo otras horas, días de la semana, parando su actividad... Por ejemplo, un violador que antes solo podía actuar los fines de semana se queda sin empleo y ahora puede actuar también entre semana, teniendo más tiempo para desplazarse y experimentar con otras zonas. La presión policial puede hacer que un asesino en serie deje de matar durante meses o años, hasta que esa presión disminuya. Otras circunstancias como estar enfermo, encarcelado o viajar por trabajo pueden hacer que un criminal cambie su distribución temporal de los crímenes.

Objetivos-víctimas: El criminal se desplaza a otros lugares porque cambia el criterio de selección de sus víctimas. Un agresor sexual inicia su carrera en un ambiente de prostitución, pero posteriormente empieza a buscar a jóvenes adolescentes.

4.2. APORTACIONES DE LA PSICOLOGÍA INVESTIGADORA

Una de las más importantes aportaciones que ha hecho la Psicología Investigadora al ámbito del perfil criminológico se ha materializado en el desarrollo del perfil geográfico. El equipo del Doctor Canter es pionero en el desarrollo actual de la metodología y en la aportación de conocimientos al campo del perfil geográfico, tanto a nivel práctico como teórico. A continuación se exponen algunas de sus teorías y desarrollos en este ámbito.

4.2.1. CONSISTENCIA ESPACIAL

Una de las interpretaciones de la teoría de la consistencia de Canter (1993) puede realizarse en el terreno geográfico o espacial. Si el delincuente mantiene consistencia en su conducta, es previsible que también se mantenga esta consistencia a nivel espacial y de movimientos geográficos. Los lugares por los que una persona suele moverse durante la realización de sus actividades cotidianas (vivir, trabajar, salir de ocio...) suelen ser los mismos, manteniendo por tanto un limitado nivel de movimientos espaciales. La consistencia nos indicaría que los lugares donde comete los crímenes deben guardar relación con el resto de lugares por los que se mueve en su vida no-criminal. Esta hipótesis guarda evidente relación con la teoría de las actividades rutinarias.

4.2.2. TEORÍA DEL CÍRCULO

Teniendo en cuenta la ley de coste-beneficio, la teoría de las actividades rutinarias y asumiendo que todo criminal parte de una base de operaciones o punto de anclaje se

puede realizar un análisis geográfico de sus crímenes, relacionando dónde se producen éstos con su autor.

Canter y Larkin (1993) propusieron la que se ha dado en llamar la *teoría del círculo*. En ella se establece una zona de actuación del criminal relacionándola con el lugar donde es posible que resida o tenga su base de operaciones.

Estos autores comprobaron que, dibujando un círculo cuyo diámetro fuera la distancia entre los dos crímenes más alejados de un agresor serial, podría establecerse el lugar donde reside el agresor. Del estudio de 45 violadores seriales comprobaron cómo el 87% de ellos vivían dentro de ese círculo (en CANTER y YOUNGS, 2008).

La hipótesis del círculo se ha visto avalada con distinto tipo de agresores seriales (sexuales, ladrones, incendiarios...) y por varios estudios: MEANEY, 2004; TAMURA y SUZUKI, 2000; WARREN *et al.*, 1998 (CANTER y YOUNGS, 2008).

ANÁLISIS DE CASOS

EL VIOLADOR DE LA CAPUCHA⁽⁵⁶⁾

Con la ayuda de la información aparecida en varios periódicos digitales vamos a presentar los datos de este caso para posteriormente aplicar la hipótesis del círculo.

Los asaltos se producen en la ciudad de Valladolid entre los meses de febrero y septiembre del 2009.

El agresor busca chicas muy jóvenes, de entre 18 y 20 años, acechándolas en las zonas de copas. Las agresiones se producen siempre durante los fines de semana y a la misma hora.

El *modus operandi* de este delincuente sexual siempre era el mismo: esperaba a que la chica se despidiera de sus amigos y la seguía hasta que llegaba al portal de su domicilio. A partir de ahí, todo era tan rápido que la víctima apenas tenía tiempo de reaccionar. Las agarraba desde atrás, les ponía un objeto punzante en el cuello que ellas no conseguían ver, las desnudaba de cintura para abajo y las violaba. En todo momento las amenazaba para que no le miraran.

La primera violación ocurrió en la madrugada del 10 al 11 de abril a las 2,00 de la madrugada. La víctima, una chica de 19 años, acababa de despedirse de un amigo a la altura del puente Condesa Eylo cuando se dio cuenta de que un hombre la estaba siguiendo. Poco después, el mismo hombre, ya encapuchado, la abordaba y, amenazándola con un objeto punzante, la obligaba a dirigirse al parque *Ribera de Castilla* a su paso por el barrio España. Allí fue donde, tras ponerse un preservativo, la violó.

(56) Un perfil criminológico realizado por el autor en referencia a este caso puede consultarse en <http://policiasenlared.blogspot.com/2009/07/perfil-criminologico-del-violador-de-la_02.html>.

Apenas habían transcurrido 24 horas cuando ataca a la segunda víctima. La joven iba a entrar en un portal en la calle Las Mieses, en el barrio de Huerta del Rey, cuando el violador le puso un objeto punzante en el cuello y la obligó a entrar con él en el edificio. El hombre le preguntó si había garaje y se dirigió allí con ella. Después le pidió un preservativo. La víctima no tenía, y consumó una violación anal. Aunque iba cubierto con una capucha, le dijo a la chica que no le mirase. Los agentes de la Policía Científica que rastrearón después el garaje no encontraron ningún resto biológico.

Dos fines de semana después, en la madrugada del 25 de abril, el ya conocido como «violador de la capucha» intentaba agredir a otra joven en la calle Amor de Dios. Llegó a entrar con ella en el portal amenazándola con un arma que no pudo ver, pero acabó huyendo del lugar cuando la joven le dijo que tenía la menstruación.

El cuarto asalto se produce el 9 de mayo. A las 5,10 horas de la madrugada una joven de 22 años daba aviso a la Policía después de que un hombre encapuchado, armado con un objeto punzante, la atacase e hiriese cuando entraba en el portal de su domicilio.

Los hechos se produjeron sobre las 3,30 horas en la calle Cerrada, en el barrio de La Rondilla. La chica se disponía a entrar en su portal cuando un individuo le sujetó la mano donde llevaba las llaves y le puso un objeto punzante en el cuello. No dijo una palabra. La joven logró abrir la puerta, zafarse de él y dejarle fuera del portal. El hombre iba cubierto con una «braga» y una capucha o pasamontañas que sólo dejaba ver sus ojos, y usaba guantes.

El violador huyó del lugar hacia la calle Real de Burgos. Más de una hora después del ataque, a las 5,10 de la madrugada la víctima, aconsejada por una amiga, dio aviso a la Policía, que la trasladó a un centro hospitalario porque resultó herida en el brazo izquierdo, fruto del forcejeo que mantuvo con el hombre. A pesar de que se activó un dispositivo, los agentes no consiguieron dar con el agresor.

En la zona se monta un fuerte dispositivo policial que hace que el violador esté un tiempo sin actuar. Lo intentará un par de veces más sin poder consumir la violación. En su último asalto, en septiembre, la víctima le muerde la mano y eso será decisivo para su captura.

Agentes de la Policía Nacional de Valladolid detienen en septiembre en su lugar de trabajo al presunto «violador de la capucha», José Antonio V.M., de 19 años, nacido en Soria y vecino de la capital, al que se imputa la comisión de nueve agresiones sexuales. En el registro de su casa se encontraron las cazadoras y el pasamontañas con los que actuaba, y su declaración inculpatória en comisaría hace el resto. Los agentes del Servicio de Atención a la Mujer (SAM) de la Brigada de Policía Judicial ya estaban tras sus pasos desde hacía algún tiempo, pero después de tener conocimiento de que su última víctima le había lesionado al zafarse de su ataque los investigadores se dedicaron a buscar esa herida en la mano de todos los sospechosos.

Con los datos geográficos de las primeras cuatro agresiones vinculadas a este agresor podemos aplicar la hipótesis del círculo para identificar el área de búsqueda de su residencia y contrastarlo posteriormente con el domicilio del detenido.

Los datos serían:

CASO	FECHA	HORA	BARRIO/CALLE
Asalto 1	11/4	02,00	Barrio de España Parque Ribera de Castilla
Asalto 2	12/4	02,00-03,00	Huerta del Rey Calle Mieses
Asalto 3	25/04	madrugada	La Rondilla Calle Amor de Dios
Asalto 4	09/05	03,30	La Rondilla Calle Cerrada

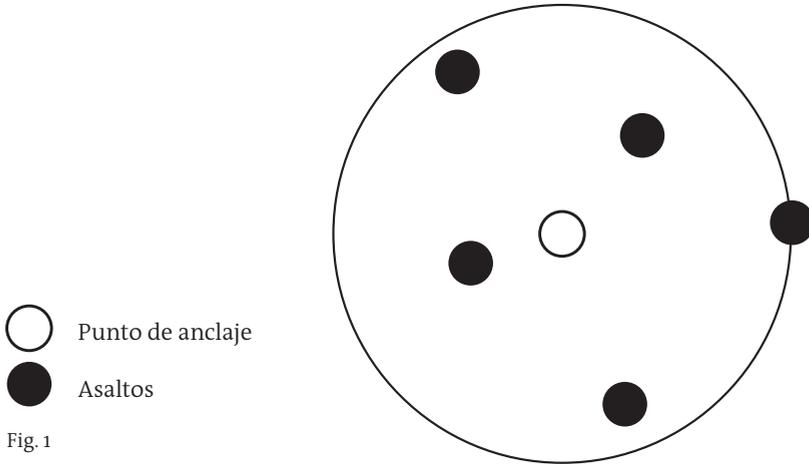
En la fotografía se muestra un mapa con las cuatro agresiones, la circunferencia que recoge las dos escenas más alejadas y el lugar donde residía el detenido en el momento de los asaltos. Como puede observarse, los datos avalan, en este caso, la hipótesis del círculo de una forma geoméricamente muy clara.



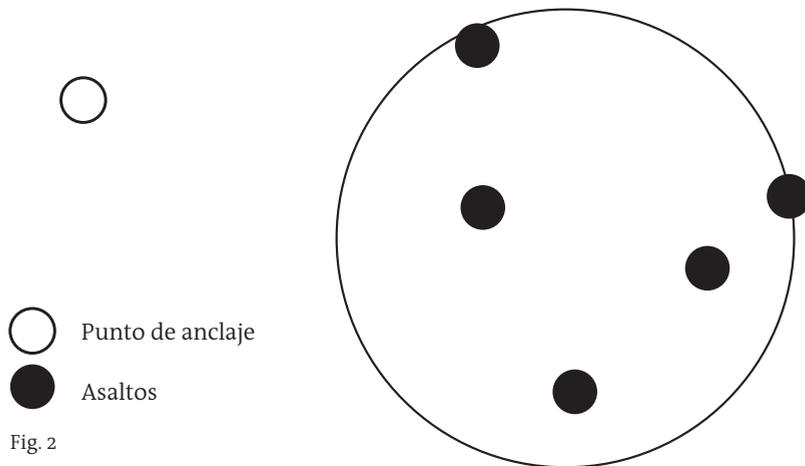
4.2.3. MERODEADORES Y VIAJEROS

Del análisis geográfico de la hipótesis del círculo se deduce una tipología de agresores basada en criterios de movilidad geográfica.

Por una parte estarían agresores a los que Canter llama merodeadores, que son aquellos que avalan la hipótesis del círculo, agresores que viajan desde su base o punto de anclaje hasta el lugar del crimen para posteriormente regresar a la base (fig. 1).



Por otro lado estarían los agresores viajeros⁽⁵⁷⁾, aquellos que no viven dentro del círculo. Su patrón es el siguiente: viajan desde su base hacia otro lugar, y es aquí donde establecen una zona de acción donde cometen sus crímenes (fig. 2).



(57) Del término inglés *commuters*, haciendo alusión a los trabajadores que viajan regularmente desde los suburbios a la ciudad para trabajar.

4.3. APORTACIONES DE KIM ROSSMO

El Doctor Kim Rossmo es una de las figuras más representativas dentro del desarrollo y uso del perfil geográfico. Ha sido detective del Departamento de Policía de Vancouver, ha asesorado a distintas agencias de seguridad y cuerpos policiales elaborando perfiles geográficos y actualmente es director del Center for Geospatial Intelligence and Investigation de la Universidad de Texas. A continuación presentamos algunas de sus aportaciones básicas y desarrollos al perfil geográfico.

4.3.1. DISTANCIA DE DECAIMIENTO

La expresión geográfica de la ley de coste-beneficio sería la de distancia de decaimiento, una idea que muestra cómo la frecuencia en los crímenes decae con el mayor desplazamiento de los agresores (ROSSMO, 2000). El agresor prefiere actuar cerca de su zona de anclaje y, a medida que debe arriesgarse más viajando más lejos, la frecuencia de los crímenes decae. No obstante, hay que tener en cuenta el concepto de «*buffer zone*», una zona cercana al punto de anclaje donde el agresor no actuará por miedo a ser reconocido (ROSSMO, 2000).

4.3.2. PUNTO DE ANCLAJE

Para toda actividad espacial existe un punto de anclaje o base, que es el lugar desde donde se parte para cometer el crimen y al que se regresa, usándose como punto de referencia. Para la inmensa mayoría de las personas, este punto de anclaje suele ser su domicilio, un lugar de especial y espacial relevancia psicológica para la persona, aunque en algunos casos el punto de anclaje puede ser un domicilio anterior, el lugar de trabajo, el domicilio de algún familiar...

4.3.3. BLANCO⁽⁵⁸⁾ GEOGRÁFICO CRIMINAL⁽⁵⁹⁾

Rossmo utiliza la teoría de actividades rutinarias y la función de la distancia de decaimiento para tratar de establecer zonas probables donde resida el criminal. Para ello se ayuda de programas informáticos que puedan analizar conjuntamente información geográfica y datos.

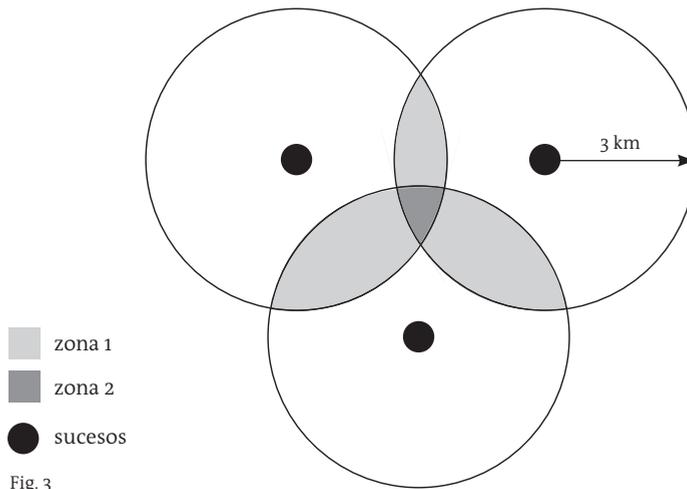
Rossmo cree que es posible identificar patrones de comportamiento geográfico en criminales y usar esa información para elaborar herramientas que ayuden a la policía a definir áreas de búsqueda donde encontrar su punto de anclaje. Esta metodología está

(58) Traducción del inglés *Target* en el sentido de blanco, diana, objetivo.

(59) Traducción del inglés *Criminal Geographic Target*.

pensada para criminalidad serial, ya que necesita de la repetición y el acúmulo de datos para establecer esos patrones.

El FBI realizó un estudio de pirómanos en serie en el que encontró que el 70% de los fuegos no ocurrían más allá de los 3 kilómetros del domicilio de los pirómanos. Utilizando un simple diagrama de Venn sería posible establecer lugares probables de localización del domicilio de un futuro pirómano. Así, si tenemos 3 nuevos casos y establecemos una circunferencia con centro en cada uno de ellos y radio equivalente a 3 kilómetros, podremos identificar distintas zonas probables de residencia. En la figura 3 se muestra cómo la mayor probabilidad se encontraría en la zona 1, seguida de la zona 2.



En base a los resultados aportados por estudios de desplazamiento criminal como éste y a la definición matemática de la función de la distancia de decaimiento, y teniendo en cuenta la «buffer zone», Rossmo elabora un algoritmo matemático que es capaz de proporcionar zonas de búsqueda donde encontrar la residencia del criminal. El modelo $CGT^{(60)}$ sigue 4 pasos (Rossmo, 2000):

1. Establecer los límites del mapa donde vamos a buscar. Esto se calcula a partir de la localización de las escenas de los crímenes siguiendo las siguientes fórmulas:

$$Y_{may} = Y_{max} + (Y_{max} - Y_{min}) / 2 (c - 1)$$

$$Y_{men} = Y_{min} + (Y_{max} - Y_{min}) / 2 (c - 1)$$

$$X_{may} = X_{max} + (X_{max} - X_{min}) / 2 (c - 1)$$

$$X_{men} = X_{min} + (X_{max} - X_{min}) / 2 (c - 1)$$

(60) Sigla de *Criminal Geographic Target*.

Donde:

Y_{may} es el límite mayor al norte.

Y_{men} es el límite mayor al sur.

Y_{max} es el máximo valor de Y de los crímenes.

Y_{min} es el mínimo valor de Y de los crímenes.

X_{may} es el límite mayor al este.

X_{men} es el límite mayor al oeste.

X_{max} es el máximo valor de X de todos los crímenes.

X_{min} es el mínimo valor de X de todos los crímenes.

C es el número de crímenes.

2. Se determina la distancia Manhattan de cada escena del crimen.
3. Se tiene en cuenta una función que representa la distancia de decaimiento y la zona de seguridad («*buffer zone*»).
4. Se establece la probabilidad de que cada punto del mapa contenga el punto de anclaje del criminal, identificando zonas de mayor o menor probabilidad.

La salida de los resultados puede darse en formato cartográfico de 2 o 3 dimensiones, siendo bastante visual la presentación topográfica en la que se representan las zonas de búsqueda como una montaña, en la que los puntos más elevados coinciden con las áreas más probables de albergar la residencia del criminal. Un sistema de colores también puede emplearse para asignar distintas probabilidades.

ROSSMO (2000) nos indica una serie de consideraciones a tener en cuenta a la hora de utilizar este sistema:

- Hay que tener como mínimo 5 localizaciones relacionadas con los crímenes.
- Solo se pueden utilizar localizaciones que se conozcan perfectamente en cuanto a su ubicación.
- Hay que analizar la viabilidad de usar un tipo determinado de escena del crimen: la de encuentro agresor-víctima, la de la agresión-crimen, la de abandono del cuerpo (en el caso de homicidios). La mezcla de varios tipos de escena pueden afectar a los resultados del *CGT*.

Si hay que elegir entre distintos tipos de escena seleccionaremos aquella que implique un mayor grado de elección por parte del agresor. En la mayoría de los casos esa escena suele ser donde abandona el cuerpo, ya que ésta es la que menos dependerá, *a priori*, de las influencias de la situación, de la víctima o del crimen, siendo, por tanto, un lugar más íntimo y exclusivamente relacionado con el criminal (JIMÉNEZ, 2012)⁽⁶¹⁾.

(61) En este artículo, el autor hace un análisis de todo lo investigado en torno al comportamiento de ocultación del cadáver.

4.4. EL PERFIL GEOGRÁFICO

El perfil geográfico no se centra tanto en características biográficas y psicológicas del agresor como en proporcionar datos de su comportamiento geográfico, de sus movimientos, de sus zonas de actuación y, lo que es más importante, de su posible lugar de residencia o punto de anclaje. La actividad espacial de una persona tiene usualmente un punto de anclaje o base, el lugar más importante desde el punto de vista de su vida espacial. Generalmente ese lugar suele ser su residencia, pero puede ser también su lugar de trabajo o la casa de un amigo (ROSSMO, en CANTER y YOUNG, 2008).

El perfil geográfico, al igual que el criminológico, es una herramienta más dentro del proceso de investigación policial. Para ROSSMO (2000) no todos los crímenes pueden ser geográficamente perfilados, su uso original se orientó a asesinatos seriales de agresor desconocido, aunque posteriormente se ha usado (al igual que el perfil criminológico) en otra criminalidad serial: agresiones sexuales, robos, incendios y algún caso de secuestro. Para este autor, las condiciones básicas que permiten un uso útil de esta técnica son:

- Una serie de crímenes han sido vinculados a un criminal.
- Debe haber, al menos, cinco localizaciones de escenas del delito.
- La investigación garantiza el coste y el esfuerzo de elaborar un perfil.

El perfil geográfico tiene 2 componentes: cuantitativo y cualitativo. El cuantitativo u objetivo usa una serie de técnicas geoespaciales y algoritmos matemáticos para producir los datos. Está en dependencia del número de localizaciones identificadas en un crimen y es el elemento diferenciador entre los distintos autores que se dedican a la elaboración de perfiles geográficos. La representación matemática que cada autor usa de la distancia de decaimiento, de la zona de confort y los datos que utiliza para establecer las constantes matemáticas que representan los desplazamientos criminales genera un algoritmo matemático específico.

El otro componente, el cualitativo o subjetivo, está basado en la reconstrucción e interpretación del mapa mental del agresor y en el análisis de su comportamiento geográfico.

4.4.1. VARIABLES EN EL PERFIL GEOGRÁFICO

Para la elaboración de un perfil geográfico hay que tener en cuenta diferentes variables del crimen y elementos del ambiente (ROSSMO, 2000):

1. Localización de los crímenes: Localización de las escenas y características temporales en las que sucede (número y tipo de escena, ubicación, características geoespaciales...).
2. Tipo de criminal: Hay que analizar qué tipo de criminal es el responsable de estos actos concretos, confirmando la vinculación de todos los casos identificados con dicho criminal. La existencia de otro criminal actuando en la zona debe analizarse para no contaminar el perfil con datos de distintos autores. En este sentido puede ser necesaria la realización de un análisis de vinculación y de un perfil criminológico.

3. Estilo de caza: El *MO* del criminal va a influir en el patrón de comportamiento geográfico de sus crímenes, por lo que debe ser analizado. Si transporta el cuerpo, si ataca o no en el mismo lugar donde contacta con la víctima, si oculta el cadáver o lo deja para que sea descubierto... todos los elementos de movilidad del *MO* deben ser tenidos en cuenta.

4. Selección de objetivos: El análisis de la selección de objetivos que realiza el criminal es otro elemento a evaluar, ya que afecta a su proceso de toma de decisiones y a los desplazamientos que va a realizar. Como comentamos en un ejemplo anterior, no es lo mismo un agresor sexual que encuentra víctimas potenciales simplemente con salir de su casa que un incendiario que selecciona edificios abandonados.

5. Carreteras y vías de acceso: Hay que analizar las carreteras, autovías, calles, vías de acceso y huida relacionadas con cada ubicación.

6. Transporte público: Un criminal sin vehículo puede usar transporte público, ir en bicicleta o caminando. El perfilador debe identificar el medio de transporte utilizado.

7. Obstáculos físicos y psicológicos: Los desplazamientos están condicionados por obstáculos físicos (puentes, ríos, vías de tren, autopistas...) y por obstáculos psicológicos (desconocimiento de la zona, sentimiento de inseguridad, miedo a la policía de la zona o a su política legal...) que el criminal a veces supera y otras veces no.

8. Zona: Hay que analizar en qué tipo de zona suceden los crímenes (zona comercial, de ocio, de negocio...). Este tipo de información será útil, además, para valorar si el punto de anclaje del criminal puede ser su residencia o su lugar de trabajo.

9. Características demográficas del vecindario: Hay que identificar las características socio-demográficas del vecindario donde ocurren los crímenes (clase social, nivel económico, densidad, nivel de criminalidad...).

10. Rutinas de la víctima: El patrón de rutinas de la víctima nos puede ayudar a identificar el punto en el que agresor y víctima se encuentran. Como la teoría de la actividad rutinaria nos cuenta, el criminal y la víctima en algún momento del espacio y del tiempo comparten un nodo dentro de sus actividades rutinarias.

11. Singularidades: Sucesos singulares que no parecen encajar dentro de la serie de crímenes deben ser tenidos en cuenta porque pueden aportar información. Dentro de una serie de agresiones sexuales en una zona, estudiar los casos en los que no se haya producido la denuncia porque, por ejemplo, fueron frustrados o interrumpidos, pero que los patrulleros de esa zona conocen, pueden ofrecer datos interesantes.

12. Desplazamientos: Hay que analizar cualquier variable que pueda afectar al desplazamiento del criminal. El seguimiento y cobertura de los medios de comunicación o la presencia policial puede afectar a los desplazamientos.

4.4.2. FASES DEL PERFIL GEOGRÁFICO

La elaboración de un perfil geográfico debe seguir una serie de fases, aunque siempre debe ser una herramienta «viva», flexible y abierta, en el sentido de que siempre debe estar receptiva a la introducción de nuevos datos aportados por la investigación (nuevas escenas, informes forenses, trabajo de los investigadores...). En algunas investigaciones, especialmente en las seriales, en las que el criminal es desconocido, la cantidad de información que puede gestionarse resulta a veces excesiva y prácticamente intratable. La

metodología y no solo el resultado del perfil geográfico pueden ayudar al filtrado de la información realmente relevante.

ROSSMO (2000) establece cinco fases, a las que el autor ha añadido algunas más, concretamente las cinco últimas:

1. Recopilación de información: Es primordial contar con una serie de información respecto al caso:
 - Todas las localizaciones vinculadas al caso: Ubicación y tipos de escenas en orden cronológico y con información temporal.
 - Informes policiales: Toda la documentación relacionada con la inspección ocular, informes técnicos, forenses, de los investigadores, declaración de testigos, víctimas...
 - Acceso al perfil criminológico si existe.
 - Cualquier otra información relevante.
2. Análisis pormenorizado de toda la información recogida, filtrando la necesaria para la realización del perfil geográfico y buscando la que no está presente.
3. Examen detallado de las escenas: Visita a la escena y alrededores y, si no es posible, análisis de documentación gráfica (fotos, vídeos, planos).
4. Entrevista y contacto directo con los encargados de la investigación. La comunicación y aportación recíproca es valiosísima.
5. Análisis geográfico de las escenas: En este análisis obtendremos la información sobre las variables comentadas en el apartado anterior.
6. Análisis de datos: En esta fase analizamos los datos a nivel geográfico y matemático con la ayuda de *software* específico de perfilación geográfica o con sistemas que puedan gestionar datos a nivel estadístico y geográfico (paquete estadístico + SIG).
7. Elaboración del perfil geográfico: Se realiza un informe escrito en el que se presentan los datos obtenidos junto con la información susceptible de ser utilizada por los investigadores del caso: lugar de residencia (punto de anclaje), zonas de actuación, predicciones de reincidencia a nivel geográfico y temporal así como cualquier otra información que pueda describir el comportamiento geográfico del criminal desconocido.
8. Estrategias de investigación: Se realiza un asesoramiento al equipo de investigación policial respecto a estrategias de líneas de investigación, priorización de sospechosos, zonas de atención y vigilancia prioritarias...
9. Introducción de nuevos datos: Cualquier nuevo dato que aparezca a nivel geográfico (ejemplo: una nueva escena del crimen) debe ser introducido en el perfil para recalcular los datos y obtener nuevos resultados, optimizar o corroborar los resultados obtenidos anteriormente.
10. Comprobar la eficacia del perfil. Una vez que existe un detenido y culpable es necesario contrastar la eficacia y validez de nuestro perfil geográfico, identificar aciertos, errores y analizar información para acumular conocimientos y mejorar perfiles futuros.

4.4.3. METODOLOGÍA DEL PERFIL GEOGRÁFICO

Al igual que sucede en el perfil criminológico, la realización del perfil geográfico no puede verse desligada del resto de las herramientas de investigación: inspección ocular, escena del crimen, datos forenses, investigaciones policiales, perfil criminológico... Por tanto, como se ha comentado anteriormente, el perfil siempre debe estar abierto a la introducción de nuevos datos, lo que hace que esté en constante cambio y evolución. Esto no solo no es una característica negativa, sino que supone una ventaja, puesto que la introducción de nueva información optimiza y mejora los resultados del perfil.

No hay una metodología estructurada y consensuada para la realización de perfiles geográficos, al igual que ocurre con los perfiles criminológicos. Vamos a tratar de diseñar una metodología básica a partir de la información aportada por algunos autores que se dedican a la perfilación geográfica; en concreto vamos a basarnos en los trabajos de Canter, Rossmo y Godwin. Como decíamos antes, cada autor a nivel matemático ha generado una serie de algoritmos con los que realiza los cálculos geográficos. Para ello suelen apoyarse en dos herramientas informáticas básicas, un paquete de análisis estadístico y un sistema de información geográfico (SIG), de las que hablaremos someramente a continuación.

Estos autores han evolucionado su metodología hasta desarrollar *software* específico de elaboración de perfiles geográficos. En este apartado vamos a introducir una metodología básica obviando el proceso informático-matemático.

Respecto a la metodología básica, el primer paso consiste en las primeras cinco fases que hemos visto anteriormente. Hay que hacer un análisis retrospectivo de casos similares ocurridos en la zona para relacionar los casos que puedan formar parte de una serie, analizar la evolución temporal del criminal en cuanto a su *MO* y firma, así como cualquier otro aspecto psicológico o social que pueda estar influyendo en su comportamiento geográfico actual.

Algunos investigadores, especialmente el FBI, usan la base de datos VICAP (sigla en inglés del programa de detención de criminales violentos). Esta base de datos informatizada almacena, gestiona y relaciona delitos basándose principalmente en los datos del *modus operandi* del criminal y estableciendo una serie de análisis estadísticos y comparativos con otros delitos. A esta base de datos pueden acceder, consultar e introducir nuevos delitos las fuerzas y cuerpos de seguridad, con lo cual es una base de datos en continuo crecimiento. La gestión de la información en un proceso de investigación es una tarea muy importante y compleja, especialmente en casos de homicidios seriales. Sin una buena gestión de todos los datos el tiempo, los esfuerzos y los resultados se verán afectados. En el caso del destripador de Yorkshire, el nombre de Peter Sutcliffe había aparecido en distintos momentos de la investigación, se le había interrogado varias veces por distintos investigadores en distintas líneas de investigación, estaba relacionado con distintas partes de la investigación pero, como esa información no estaba bien organizada, estructurada y gestionada, el tiempo pasó y las víctimas aumentaron hasta que Peter Sutcliffe fue finalmente detenido en la zona en la que actuaba porque su coche disponía de una matrícula falsa y al ser registrado encontraron un martillo y un cuchillo.

Bases de datos como VICAP o VICLAS ayudan a la gestión del conocimiento y de la información.

Godwin, sin embargo, desaconseja el uso del VICAP puesto que, según argumenta, esta base de datos se basa en la estabilidad temporal del MO usado por el criminal, sin atender a las posibles modificaciones o cambios de pautas que el criminal puede realizar a la hora de cometer sus crímenes con el paso del tiempo o por las circunstancias concretas de un determinado crimen. Según Godwin, los criminales no siempre hacen lo mismo en sus crímenes e incluso la firma puede verse modificada, alterada, interrumpida u ocultada en algunos delitos.

Godwin usa para la relación de casos un análisis estadístico de determinados rasgos presentados en el escenario de los crímenes (uso de ataduras, de objetos contundentes, víctima desnuda...). Estos rasgos son comparados entre distintos delitos dentro de una matriz y un análisis de correlación le asigna un porcentaje a la relación existente entre cada dos delitos. Para Godwin, crímenes que tengan más de un 30% de relación entre los hechos ocurridos en el lugar del crimen nos estaría indicando crímenes que están vinculados entre sí y que, por tanto, parecen ser actos cometidos por una misma persona (GODWIN, 2005).

Godwin utiliza esta metodología para realizar un análisis de vinculación de varios crímenes no resueltos en la ciudad de Raleigh. Para ello identifica una serie de rasgos tras el análisis de la información aportada por las escenas del crimen y los informes forenses:

- Uso de ligaduras.
- Semen encontrado en el lugar de los hechos.
- Uso de objetos contundentes como arma.
- Limitación de movimientos de la víctima.
- Arma manos/pies.
- Penetración anal.
- Penetración vaginal.
- Ropa dispersa.
- Víctima desnuda.

Sobre estos rasgos realizó un análisis estadístico de escalamiento que estudia las correlaciones entre distintas variables en 15 casos de asesinatos en serie (10 ya resueltos, como datos control para que el análisis tenga fiabilidad estadística, y los 5 de Raleigh). Los resultados mostraron cómo los casos resueltos que estaban vinculados aparecían con una alta correlación, es decir, compartían los rasgos anteriores entre sí y se diferenciaban a la vez del resto de casos. En el mismo sentido, los 5 casos sin resolver mostraron una correlación de 1,00, es decir, compartían al 100% los rasgos que se habían identificado, con lo cual era altamente probable que fueran cometidos de la misma manera y, por lo tanto, por el mismo asesino.

A pesar de las críticas metodológicas y estadísticas que se le pueden hacer a esta metodología, a veces puede resultar útil en los análisis de vinculación, y, por supuesto, son más fiables que la simple intuición o especulación.

Cuando tenemos identificados los distintos casos sobre los que tenemos certeza que están vinculados al criminal que buscamos, podemos iniciar la elaboración del perfil geográfico.

Una vez recopilada toda la información sobre los crímenes, Rossmo plantea una serie de preguntas a las que hay que responder a la hora de elaborar un perfil geográfico:

1. ¿Por qué elige esa víctima en ese lugar determinado?
2. ¿Por qué elige esa zona?
3. ¿Cómo ha llegado hasta allí?
4. ¿Qué características tiene la ruta seguida: es fácil, conocida, peculiar...?
5. ¿Qué le ha podido atraer de ese lugar, qué relación puede tener con él?
6. En el caso de crímenes seriales, ¿cuáles serían los patrones geográficos que se repiten (lugares, rutas, horas...)?
7. ¿Cómo se sale de ese lugar y qué características tiene esa vía de escape?
8. ¿Es un lugar apropiado para ese tipo de conductas?
9. ¿Hay indicios de que la víctima haya sido llevada a allí desde otro lugar o de que fuera abordada allí mismo?
10. ¿Qué tipo de transporte puede haber usado?

Es posible que tengamos que realizar algunas investigaciones o recabar alguna información sobre el terreno que no haya sido documentada por el equipo de investigación, tales como medición de distancias, medición temporal entre determinados hechos, evaluación de vías de acceso y salida, carreteras próximas, geografía del terreno, existencia de medios de transporte públicos, integración de la escena con el resto del barrio, ciudad...

Con toda esta información debemos empezar a realizar un análisis cronológico de los crímenes y a establecer pautas, *MO* e hipótesis de trabajo, estando siempre receptivo y atento a la nueva información que nos puede ir llegando.

A continuación, lo que se suele hacer es señalar en un mapa los lugares donde se han producido los crímenes, teniendo en cuenta las distintas escenas de los crímenes que puede haber, tanto en número como en tipo. La representación espacial aunque sea a nivel muy básico, sin complejos sistemas informáticos, nos aporta una visión espacial del caso que puede ser muy reveladora en cuanto a líneas de investigación y que sin esa visualización espacial sería más difícil de percibir.

Actualmente esta tarea se suele realizar usando sistemas de información geográfica (SIG), como veremos más adelante, con los que posteriormente se realiza un cálculo de densidad de sucesos, indicando las zonas donde hay menos y más concentración de sucesos. A partir de aquí podemos establecer hipótesis utilizando las teorías y resultados ofrecidos por los estudios de comportamiento geográfico de criminales, tratando de señalar posibles puntos de anclajes, zona de seguridad, posibles futuras zonas de actuación...

Si optamos por *software* específico que existe en el mercado para la elaboración de perfiles geográficos, el análisis de los datos y el resultado, en cuanto a zona de probable localización de punto de anclaje y/o zonas de actuación, se presenta de una forma más estructurada y estética en forma de mapa bi o tridimensional y con un código de colores que representen las distintas probabilidades que la zona presenta de albergar el punto de anclaje.

4.4.4. SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y SOFTWARE DE ELABORACIÓN DE PERFILES GEOGRÁFICOS

Un SIG es un sistema de *hardware*, *software* y procedimientos diseñados para soportar la captura, administración, manipulación, análisis, modelado y representación gráfica de datos u objetos referenciados espacialmente, que nos permite analizar la información aportada para poder planear y tomar decisiones (CARMONA y MONSALVE, 2002).

En general, un SIG debe tener la capacidad de dar respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿Dónde está el objeto A?
- ¿Dónde está A con relación a B?
- ¿Cuántas ocurrencias del tipo A hay en una distancia D de B?
- ¿Cuál es el valor que toma la función Z en la posición X?
- ¿Cuál es la dimensión de B (frecuencia, perímetro, área, volumen)?
- ¿Cuál es el resultado de la intersección de diferentes tipos de información?
- ¿Cuál es el camino más corto (menor resistencia o menor costo) sobre el terreno desde un punto (X_1, Y_1) a lo largo de un corredor P hasta un punto (X_2, Y_2) ?
- ¿Qué hay en el punto (X, Y) ?
- ¿Qué objetos están próximos a aquellos objetos que tienen una combinación de características?
- ¿Cuál es el resultado de clasificar los siguientes conjuntos de información espacial?

El SIG trabaja con datos geográficos y con bases de datos, uniéndolos y creando una base de datos geográfica. Las principales cuestiones que puede resolver un Sistema de Información Geográfica son:

1. Localización: preguntar por las características de un lugar concreto.
2. Condición: cumplimiento o no de unas condiciones impuestas al sistema.
3. Tendencia: comparación entre situaciones temporales o espaciales distintas de alguna característica.
4. Rutas: cálculo de rutas óptimas entre dos o más puntos.
5. Pautas: detección de pautas espaciales.
6. Modelos: generación de modelos a partir de fenómenos o actuaciones simuladas.

Estos SIG se utilizan actualmente en diversos campos que van desde la arqueología, la agricultura y el marketing hasta la criminología; cualquier estudio en que participe el factor geográfico es susceptible de ser abordado por este sistema.

Como hemos visto anteriormente, algunos investigadores especializados en los perfiles geográficos han desarrollado esta técnica hasta llegar a la creación de *software* específico para la creación de perfiles.

En la Universidad de Liverpool, el equipo de Canter desarrolló *DRAGNET*, que parte de los datos de los lugares del crimen para, a partir de aquí, analizarlos junto a los diversos datos aportados por la investigación y por las pautas de comportamientos adquiridos por sus estudios inductivos. Permite además trabajar con distancias medidas en métrica Manhattan⁽⁶²⁾ en vez de usar la euclidiana estándar, lo cual dota de mayor realismo el análisis de los desplazamientos y distancias.

Kim Rossmo desarrolló *RIGEL*, comercializado como *Environmental Criminology Research International (ACRI)*. Este *software* soporta gran variedad de sistemas de información geográfica y bases de datos que se pueden personalizar a gusto del cliente. Parte de un sistema de vinculación como el VICAP y usa el algoritmo patentado ECRI basado en Java. La información puede incluir escenas del crimen, información de los sospechosos, detalles del caso y del investigador... Presenta los resultados en mapas de dos o tres dimensiones llamados *jeopardies*, que muestran el lugar de domicilio más probable de un delincuente. Actualmente es usado por la policía de muchos países y ha sido usado en cientos de casos de todo el mundo.

Godwin desarrolló el *software* *PREDATOR*, que parte de un análisis estadístico para la vinculación de casos seriales (como hemos visto anteriormente, rechaza el método VICAP) para, posteriormente, introducir las coordenadas del lugar de contacto y la escena del crimen donde se halla el cuerpo. Las coordenadas de longitud y latitud se convierten a la retícula UTM (Universal Transversa de Mercator), que sirven para expresar la localización única de los datos relacionados con el crimen. El *software* usa un sistema de colores para mostrar en el mapa el análisis de las dispersiones, concentraciones de sucesos y la zona más probable de anclaje del delincuente.

Ned Levine desarrolló el *CRIMESTAT*, con la subvención del Instituto Nacional de Justicia de EE.UU., un programa de estadísticas espaciales que no se usa específicamente para la realización de perfiles geográficos, sino para el estudio geográfico de la delincuencia. El *CrimeStat* tiene un archivo primario con la ubicación de los delitos y fechas, y un archivo secundario que se asocia con el primario para la elaboración de conglomerados. El sistema ofrece información sobre distribución espacial de delitos, análisis de distancias, análisis de puntos calientes y modelación espacial. Es usado de forma extensiva por los departamentos de policía de EE.UU. (MARTÍNEZ *et al.*, 2004).

(62) La distancia euclídea entre dos puntos equivale a la longitud mínima que une dichos puntos, medida que resulta poco realista cuando en el espacio existen obstáculos como puede ocurrir en una ciudad. En este caso, la distancia Manhattan tiene en cuenta los distintos obstáculos que pueden existir para establecer la distancia entre dos puntos.

4.4.5. OBJETIVOS DEL PERFIL GEOGRÁFICO EN LA INVESTIGACIÓN POLICIAL

El perfil geográfico no debe ser pretencioso, pues no es posible facilitar el domicilio exacto donde vive el criminal, debe realizar aportaciones a la investigación en la medida de los datos y resultados que maneja. Es una herramienta más de la investigación que puede aportar información valiosa, sin que eso suponga descartar ninguna hipótesis porque vaya en contra del perfil. En el caso de los francotiradores de Washington Muhammad y Malvo, las indicaciones de algunos perfiles geográficos erróneos hicieron que se descartaran algunas líneas de investigación que estaban bien encaminadas.

El perfil geográfico debe tener como objetivo ayudar a la investigación en las siguientes áreas:

- Priorizar sospechosos: La identificación de una zona donde está el punto de anclaje de un criminal resulta muy valiosa para descartar y priorizar la investigación de determinados sospechosos. Como se ha comentado antes, la investigación de criminalidad serial, especialmente los asesinatos, en los que el agresor suele ser desconocido y sin vinculación con las víctimas, suele generar gran cantidad de información, y algunas veces gran cantidad de sospechosos que pueden estar relacionados con lo ocurrido. En el caso del Violador del Ferrocarril John Duffy, la policía manejaba cerca de 5.000 sospechosos y pocas evidencias de identificación, solo contaban con unos restos de semen del que solo se había podido extraer que pertenecían a un grupo sanguíneo, el A. Investigaciones de este tipo, con esta cantidad de posibles culpables, suponen un alto coste y esfuerzo para el equipo de investigación. Realizar entrevistas, análisis y seguimientos a todos los sospechosos es muy caro, conlleva mucho tiempo y a veces es completamente imposible. Disponer de una zona donde puede residir, trabajar o tener algún vínculo el sospechoso puede reducir enormemente el número de sospechosos hasta una cifra más viable en cuanto a su gestión.
- Priorizar zonas de patrullaje: En relación con lo anterior, disponer de una zona de actuación donde es muy probable que el criminal vuelva a actuar puede ayudar a los investigadores a optimizar los recursos de patrullaje y vigilancia, dirigiéndolos hacia esas zonas y aumentando las posibilidades de captura o interrupción de la actividad del criminal. En algunas ocasiones, la presión policial en la zona de actuación puede hacer que el criminal interrumpa sus acciones, evitando nuevas víctimas y dando tiempo, además, a que la investigación avance.
- Gestión de la información: El perfil geográfico aporta información que puede ser informatizada y combinada con otros *software* de gestión policial para ayudar a los investigadores en su toma de decisiones. Determinado punto de anclaje puede relacionarse con códigos postales, permisos de conducir, bases de datos de tráfico, bases de datos policiales (huellas, ADN...), obteniendo el cruce de resultados de manera rápida y fiable. Por ejemplo, en una agresión sexual en la que un testigo ha visto una furgoneta blanca podemos rastrear la existencia de un vehículo de esas características en la zona donde el perfil geográfico muestra el punto de anclaje.

- Vincular crímenes: El perfil geográfico puede hacer que otros casos que hasta entonces no se habían vinculado al criminal actual puedan ser relacionados tras analizar las zonas de actuación y el comportamiento geográfico del criminal.

ANÁLISIS DE CASOS

A continuación presentamos dos aplicaciones prácticas del perfil geográfico.

ROBOS DOMÉSTICOS EN IRVINE

Rossmo, en el libro *Crime Mapping Case Studies: Practice and Research*, nos muestra un ejemplo de cómo el perfil geográfico puede apoyar la investigación policial.

En la ciudad de Irvine, en el condado de Orange, se habían producido 42 robos a viviendas en los últimos dos años. El ladrón exhibía un *MO* consistente: elegía casas unifamiliares que dieran a parques o zonas ajardinadas y establecía distintas opciones de escape antes de entrar en la casa, lo que mostraba gran profesionalidad y planificación. Siempre escapaba por la zona trasera de la casa, previa manipulación de la iluminación para conseguir la huida a oscuras. Los robos se limitaban a dinero en metálico y joyas, solo mercancía que podía llevarse en los bolsillos o en una pequeña bolsa. El laboratorio de la policía científica había conseguido vincular varios crímenes por medio del ADN, aunque no tenían una muestra indubitada.

El Departamento de Policía de Irvine hizo un perfil geográfico llegando a las siguientes conclusiones:

- Los robos solían cometerse los viernes, sábados o domingos entre las 05,00 pm y las 10,00 pm.
- El análisis del vecindario llevó a la conclusión de que muy posiblemente el ladrón sería un «cazador furtivo»⁽⁶³⁾, según la tipología de Rossmo, es decir, un criminal que tiene su punto de anclaje en un lugar diferente a su hogar o que se desplaza a otros lugares lejos de su hogar para cometer sus crímenes. El vecindario de Irvine es de nivel socio-económico alto, el ladrón debería ser alguien de fuera.
- El ladrón necesita tiempo para planificar sus asaltos, seleccionar sus objetivos y controlar cuándo la casa está vacía, lo que le supondrá visitar su zona de actuación durante algún tiempo.

La policía de Irvine pensó que sería más fructífero intentar detener al ladrón mientras buscaba objetivos que hacerlo durante la comisión de un robo, por lo que desplegó a todos sus efectivos por la zona acotada por el perfil geográfico como zona de actuación en los días y horas que habían sido analizados.

El operativo de vigilancia debía identificar matrículas de coche que no fueran locales. En la primera noche de vigilancia identificaron una matrícula no local que provenía de

(63) Del inglés *Poacher*.

una empresa de alquiler de automóviles. El conductor identificado era Raymond López, un ex convicto que vivía en Los Ángeles y que tenía antecedentes por robos. La empresa de alquiler informó que había estado alquilando coches a López en los últimos meses. Por medio del sistema GPS, López fue vinculado cerca de las residencias que habían sido robadas; el registro de su domicilio y el hallazgo de las joyas robadas en él hicieron el resto.

PERFIL GEOGRÁFICO EN ESPAÑA. EL VIOLADOR SERIAL DE MÁLAGA

Entre 1997 y el año 2002 una serie de violaciones ocurrieron en la ciudad de Málaga. Ante la ausencia de pistas fiables, la policía recurrió a José Antonio Hernández, psicólogo forense, y a Per Stangeland, subdirector del IAIC⁽⁶⁴⁾ de Málaga para que realizaran un perfil geográfico (STANGELAND y GARRIDO, 2004).

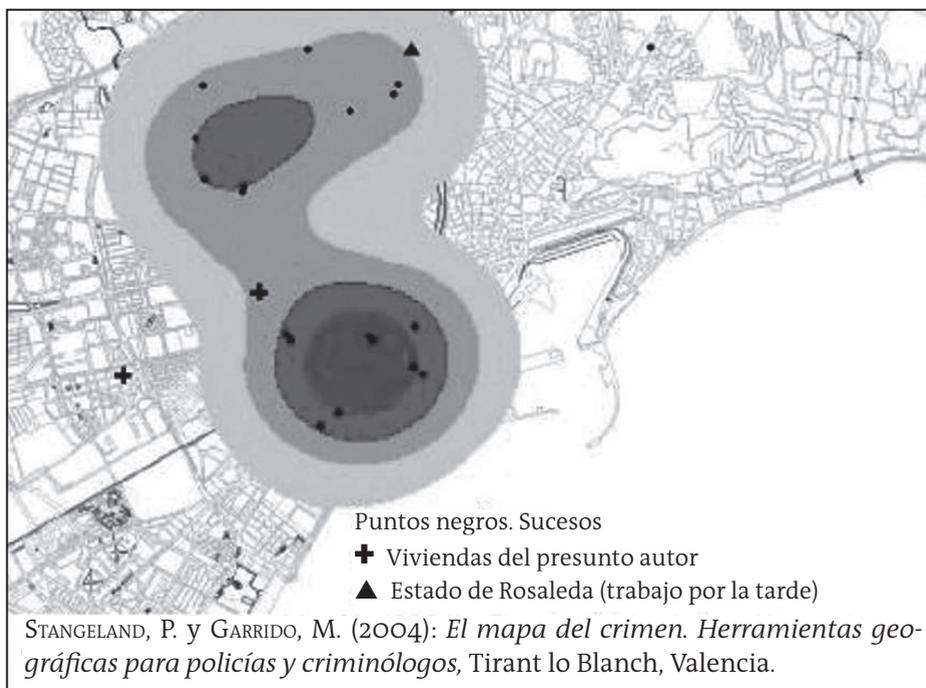
La primera violación ocurrió en 1997, una mujer casada fue agredida por un hombre que la esperaba en la puerta de su casa; el agresor le tapó la cara y la metió en la habitación matrimonial, donde la violó.

El violador inicialmente seleccionaba mujeres que estaban casadas, jóvenes y atractivas, consumando la agresión siempre en casa de sus víctimas. A partir del año 2000 su *MO* evoluciona, ya no oculta su cara como en las agresiones anteriores y finge que es un fontanero que necesita entrar en casa de sus víctimas para solucionar un problema de goteras en el piso inferior. Controla a la víctima amenazándola con un cuchillo. La distribución de casos a nivel geográfico cambia, empieza a actuar también en la zona este de la ciudad y no solo en la oeste, como había hecho hasta entonces. La victimología también evoluciona, empieza a preferir chicas más jóvenes y con imagen de extranjeras, principalmente alumnas de la escuela de idiomas que aprendían español.

Los autores elaboraron un perfil geográfico inicial introduciendo los datos de los 22 casos conocidos por la policía en un SIG y realizando un cálculo de densidades. Siguiendo la hipótesis del círculo de Canter, el círculo que recogiera los casos albergaría también el punto de anclaje del violador. Este primer perfil no ayudó a la policía porque les mostró un área de actuación que ya conocían y establecía una zona de búsqueda de su punto de anclaje bastante grande (10.000 habitantes). Analizando los datos del caso trataron de afinar más. Partieron de una premisa errónea pero basada en datos inductivos: los violadores que suelen viajar en coche tienden a mostrar una zona de actuación alargada a lo largo de una avenida o carretera, cosa que no ocurría aquí. El violador debía seguir a sus víctimas, seleccionaría aquellas que entraran en los portales y parecieran vivir o estar en ese momento solas en casa. Dedicarse a aparcar un coche en unas calles tan colapsadas de tráfico como esas le harían perder el rastro de sus víctimas. Por todo ello, los autores concluyeron que iría andando. Descubrieron cómo las víctimas coincidían en describir al violador como una persona limpia, olía muy bien pero no a colonia, sino a recién duchado. No obstante, también lo describían como una persona que sudaba mucho, por lo cual dedujeron que el agresor no se debía desplazar muy lejos de su punto de anclaje si lo hacía andando y llegaba a casa de sus víctimas con olor

(64) Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología.

a recién duchado. Establecieron una distancia de 1 kilómetro como aquella distancia que el violador podía recorrer sin empezar a sudar y con ese dato crearon un nuevo mapa, en el que ahora se identificaban dos zonas de actuación que se muestran en la imagen.



Los autores identificaron lo que para ellos era una zona de seguridad en la zona norte, con lo que establecieron allí su probable punto de anclaje.

El perfil geográfico no fue tan preciso como el criminológico⁽⁶⁵⁾, el violador no vivía en la zona norte sino en la zona sur, la distribución de sucesos en la zona norte se explicaba porque era una zona de paso desde su casa hasta el lugar donde trabajaba por las tardes. El violador no actuaba a pie como se pensaba sino que lo hacía en coche, circulaba por las calles mientras se desplazaba desde su casa hasta el lugar de trabajo, iba observando a potenciales víctimas y cuando seleccionaba una aparcaba el coche en doble fila mientras cometía la agresión. Recorría entre 3 y 4 kilómetros atravesando la parte oeste de la ciudad pero no lo hacía por la avenida principal sino por calles paralelas a esta, por lo que sus actuaciones no se concentraron al sur o al norte de ella, como predicen los estudios de violadores que usan vehículos.

(65) Puede ser consultado en Stangeland, P. y Hernández, J.A. (2002), «Perfil de un violador en serie», *Boletín Criminológico*, n.º 57, Málaga.

El violador fue detenido en 2002 cuando llamó por segunda vez a la puerta de una chica que ya había visitado antes y que estaba alertada. Llamó a la policía pero él consiguió huir, una agente que llegó al lugar anotó la matrícula de un coche que estaba mal aparcado, que resultó ser el del violador.

Aunque el perfil geográfico no fuera muy acertado sí resulta interesante presentarlo por dos razones, la primera por ser el primero y posiblemente el único que se ha realizado, al menos por personal no policial; la segunda razón nos muestra la necesidad de seguir investigando y adaptando las aportaciones de estudios extranjeros a nuestro país. Los comportamientos psicológicos y también los geográficos tienen un componente cultural y ambiental que deben ser individualizados y adaptados en cada cultura y país. La información inductiva puede tener datos que pueden ser utilizados de forma universal, pero habrá otros que es necesario contrastar y en su caso adaptar a la realidad de nuestro contexto.

Entre los primeros, los que se pueden extrapolar, se encuentran los que relacionan cortos desplazamientos al delito con agresores sexuales. La distancia desde la casa del agresor a la primera agresión fue de 1,8 kilómetros y entre los dos casos más dispersos había 2,5 kilómetros, con lo cual el agresor estaba claro que era local y que actuaba en su zona de actividades rutinarias. El agresor conducía todos los días desde casa al colegio donde trabajaba, y desde éste al centro deportivo donde trabajaba por las tardes, regresando finalmente a casa. Este trayecto supone 3-4 kilómetros; las agresiones se produjeron a no más de 100 metros de las calles por las que circulaba.

Entre los segundos, los que hay que adaptar, se encuentra la premisa de que desplazamientos tan cortos solo podrían hacerse a pie, que el flujo de tráfico y la imposibilidad de encontrar aparcamiento en esa zona hacían impensable que el agresor se desplazara en coche. Para los autores, especialmente para Stangeland, aparcar un coche en doble fila no solo le puede parecer que llama mucho la atención sino que es un comportamiento que podría considerarse un tanto «incívico» y quizá poco habitual en otras ciudades fuera de España, pero que aquí son prácticas muy habituales en las grandes ciudades. Aunque puede parecer anecdótico, es una muestra de cómo en este, al igual que en otros ámbitos de investigación, necesitamos información y análisis de muestra autóctona.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BELL, P.A.; FISHER, J.D.; BAUM, A. y GREENE, Th.C. (1996), *Environmental Psychology*, 4.^a ed. Fort Worth: Harcourt Brace.
- BRANTINGHAM, P.L. y BRANTINGHAM, P.J. (1984), *Patterns in Crime*. Nueva York: Macmillan.
- CANTER, D. (2005), *Mapping murder*. Londres: Virgin Books.
- (1993), *Criminal Shadows. The Inner Narratives of Evil*. Londres: Authorlink Press.
- CANTER, D. y LARKIN, P. (1993), «The Environmental Range of Serial Rapists», *Journal of Environmental Psychology* vol. 13, pp. 93-99.
- CANTER, D. y YOUNGS, D. (2008), *Principles of Geographical Profiling*. Hampshire: Ashgate Publishing Limited.

- CARMONA, A. y MONSALVE, J. (2002), «Sistemas de información Geográficos», ponencia, tomado de <www.monografias.com>.
- DOWNS, R.M. y STEA, D. (1973), «Cognitive maps and spatial behavior: Process and products», en *Image and Environment: Cognitive Mapping and Spatial Behavior* (ed. R.M. DOWNS y D. STEA), pp. 8-26. Chicago: Aldine Publishing.
- FELSON, M. y CLARKE, R.V. (1998), «Opportunity Makes the Thief», *Police Research Series Paper 98*, Policing and Reducing Crime Unit, Research, Development and Statistics Directorate. Londres: Home Office.
- GODWIN, M. y ROSEN, F. (2005), *El rastreador. El perfil psicogeográfico en la investigación de crímenes en serie*. Barcelona: Alba.
- JIMÉNEZ, J. (2012), «Revisión sobre el comportamiento de ocultación del cadáver desde un análisis psicogeográfico». *Gaceta Internacional de Ciencias Forenses*, vol. 2, pp. 9-13 (Disponible online <http://www.uv.es/gicf/4Jimenez_GICF-2.pdf>).
- LEBEAU, J.L. (1987), «The Journey to Rape: Geographic Distance and the Rapist's Method of Approaching the Victim», *Journal of Police Science and Administration* 15, pp. 129-136.
- MARTÍNEZ, R.; LOYOLA, E.; Vidaurre-Arenas, M. y Nájera, P. (2004): «Paquetes de programas de Mapeo y Análisis espacial en epidemiología y salud pública», *Boletín Epidemiológico*, vol. 25, n.º 4, pp. 7-8.
- MEANEY, R. (2004), «Commuters and Marauders: An examination of the Spatial Behaviour of Serial Criminals», *Journal of Investigative Psychology and Offender Profiling*, vol 1., pp. 121-137.
- ROSSMO, D.K. (2000), *Geographic profiling*. Boca Ratón (Florida): CRC Press.
- SANTILA, P.; LAUKKANEN, M. y ZAPPALÀ, A. (2007), «Crime Behaviours and Distance Travelled in Homicides and Rapes», *Journal of Investigative Psychology and Offender Profiling*, vol. 4, pp. 1-15.
- STANGELAND, P. y GARRIDO, M. (2004), *El mapa del crimen. Herramientas geográficas para policías y criminólogos*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- WORTLEY, R. y MAZEROLLE, L. (eds.) (2008), *Environmental Criminology and Crime Analysis*. Londres: Willan Publishers.

CAPÍTULO 5

VICTIMOLOGÍA⁽⁶⁶⁾

La víctima es un elemento importante de análisis para la realización del perfil criminológico. La víctima es actor, en la mayoría de los casos, involuntario de los crímenes y, por tanto, merece especial atención. Algunos autores consideran a la víctima la prolongación de la escena del crimen y recomiendan para ella la misma metodología de análisis. Autores como Canter sostienen que el criminal se comportará igual con la víctima que con las personas con las que interactúa cotidianamente; de este modo, si exhibe poder y control sobre la víctima, en su vida diaria también mostrará este tipo de comportamientos.

Evidentemente, la víctima superviviente es una fuente principal de información respecto al criminal, su testimonio es valiosísimo en la realización del perfil criminológico. No obstante, es necesario realizar un análisis crítico de este testimonio para evitar posibles errores debido a diversos factores:

- Falsos recuerdos.
- Deseabilidad social.
- Rellenar lagunas de memoria o falta de datos con fabulaciones.
- Ideas preconcebidas y prejuicios.
- Simulaciones para obtención de beneficios.
- Sentimientos de venganza.
- Miedos.

Es recomendable el uso de la entrevista cognitiva, un procedimiento diseñado para interrogar a víctimas, testigos y sospechosos, dirigido a obtener varias versiones de un mismo suceso sin introducir preguntas que afecten a la exactitud de los recuerdos.

(66) Quiero agradecer la colaboración en este capítulo a Carmen Fonta Baena, Licenciada en Estudios Especializados en Psicología Forense e Informática y Diplomada en Sociología (Ohio University, EE.UU.). Es la actual Presidenta de la Sociedad Española de Investigación en Perfiles Criminológicos (SEIPC).

Cuando la víctima no ha sobrevivido al crimen la información directa no es posible, pero eso no quiere decir que la víctima no nos pueda «hablar» de su agresor. El principio de transferencia de Locard se produce no solo en el plano físico, mediante intercambio de materias, sino también en el psicológico. Es por ello por lo que la localización y tipo de heridas, las posturas y movimientos realizados con la víctima, la interacción, comunicación establecida con ella y su selección, entre otros aspectos, nos pueden facilitar información para realizar un perfil criminológico del agresor.

Por cuestiones de utilidad y uso del perfil criminológico, principalmente nos centraremos en el análisis de la víctima no superviviente.

En este capítulo vamos a describir el tipo de estudio que hay que realizar sobre la víctima para obtener datos relevantes a la hora de realizar el perfil. Para que el lector posea una base suficientemente sólida para enfrentarse a este análisis iniciaremos el capítulo con una breve introducción a la ciencia que estudia todo lo relacionado con la víctima, la victimología. Para no cansar al lector ni alejarnos de nuestro objetivo temático, el perfil, presentaremos brevemente los términos y teorías victimológicas más relevantes y usadas en esta ciencia, para posteriormente describir a la víctima y sus características en su relación con el crimen, así como las consecuencias que el hecho criminal tiene para su víctima. En la última parte nos meteremos de lleno con el análisis victimológico en el perfil, indicando todos los elementos y factores que deben ser tenidos en cuenta.

5.1. VICTIMOLOGÍA

La victimología es un concepto muy reciente; en 1973 se celebra en Jerusalén el primer simposium sobre esta materia, que tiene un antecedente previo en otro congreso celebrado en Madrid en 1950, donde por primera vez se habla de víctima como objeto de estudio.

La victimología se mueve actualmente entre dos posiciones, la que cree que la victimología es una ciencia por sí sola y la que opina que solo es una subdisciplina de la criminología.

En la primera posición se habla de la Victimología como del estudio científico de las víctimas, siendo contemplada en tres dimensiones: general, interaccionista y crítica. Victimología general es el estudio de todos aquellos individuos o grupos que han sufrido daños o pérdidas, tanto si son víctimas de un crimen específico, de una opresión generalizada o de un desastre natural. Victimología interaccionista o Victimología penal es el estudio de las dinámicas entre víctimas y sus agresores. Está limitada a aquellos que han sido víctimas de un crimen específico. Combina cuestiones relacionadas con la causa de los crímenes y con el rol de la víctima en los procedimientos legales. La Victimología crítica persigue cuestionar cómo la criminalidad y la victimización son establecidas, toleradas y sancionadas. Mendelshon, máximo representante de esta postura, define la victimología como «la ciencia sobre las víctimas y la victimidad».

Desde la otra posición FATAH (1967) define la victimología como «aquella rama de la Criminología que se ocupa de la víctima directa del crimen y que designa el conjunto de conocimientos biológicos, sociológicos, psicológicos y criminológicos concernientes

a la víctima». Goldstein, por su parte, la define como «parte de la criminología que estudia a la víctima no como efecto nacido de una conducta delictiva, sino como una de las causas que influyen en la producción de los delitos».

KARMEN (2007) nos habla del desarrollo de la Victimología y apunta que esta disciplina se concentra en tres áreas:

- La que estudia las razones del por qué y cómo la víctima entra en una situación peligrosa. Examina la dinámica que ha resultado en la implicación de la víctima en esta situación tan arriesgada.
- La que evalúa cómo las fuerzas del orden, fiscales, tribunales y otras instituciones relacionadas interactúan con la víctima y cómo la víctima es tratada en cada fase del sistema de justicia.
- La que valora la efectividad de los esfuerzos para restituir a la víctima por sus pérdidas y cumplir con sus necesidades tanto personales como emocionales.

Para entender la victimología hay que conocer sus principales términos:

- Victimidad: Fattah sostiene que es la predisposición de unas personas para ser víctimas, es decir, el conjunto de factores que predisponen a una persona o grupo a ser víctimas.
- Victimario: Es aquel que produce el daño, sufrimiento o padecimiento de la víctima.
- Víctima: Es el ser humano que padece daño en los bienes jurídicamente protegidos por la normativa penal.
- Victimal: actitud de predisposición de una persona o grupo para convertirse en víctima.
- Victimar: es hacer objeto a otro u otros de una acción victimante, es, en última instancia, convertir a alguien en víctima. Se utiliza como sinónimo del verbo victimizar.
- Factor victimógeno: todo aquello que favorece la victimización, o sea las condiciones o situaciones de un individuo que lo hacen proclive a convertirse en víctima, lo que puede producir la victimización. Se los suele separar en factores victimógenos internos y externos.

A partir de 1970 los investigadores comenzaron a examinar a las víctimas y la victimización desde diferentes perspectivas, así como sus estilos de vida, las actividades de víctimas potenciales, tratando de revisar el punto de convergencia temporal de la tríada agresores, carencia de guardianes y víctimas como los causantes de la victimización. Hay varias teorías que tratan de explicar cómo surge una víctima.

La teoría del estilo de vida, según HINDELANG (1978), argumenta que el llegar a convertirse en una víctima depende del estilo de vida de cada individuo. En otras palabras, que los diversos cambios que efectúa en su día a día y sus estilos de vida pueden presentar oportunidades criminales, potenciando la exposición y proximidad de las víctimas a agresores motivados.

La teoría del modelo de oportunidad de victimización, de COHEN *et al.* (1981), habla de exposición ante potenciales agresores; la proximidad entre las víctimas y los agresores; la custodia, que implica la efectividad de las personas u objetos en prevenir el crimen; atractivos objetivos, que provocan el deseo hacia personas o propiedad privada por parte de los potenciales agresores; y la definición de algunos crímenes, que establece la dificultad en la comisión de ciertos actos.

Otro desarrollo del Modelo de Oportunidad fue elaborado por FATTAH (1991) introduciendo una variedad más amplia de variables: las oportunidades, los factores de riesgo, victimarios motivados, exposición, asociaciones, tiempos peligrosos y sitios, comportamientos peligrosos, actividades de riesgo elevado, comportamientos de defensa/evitación, y propensión estructural/cultural.

En relación con el tema que nos ocupa, nos interesa la victimología más cercana al ámbito criminológico. Con este sentido nace la Victimología forense, que tiene como fin estudiar las víctimas de crímenes violentos en relación a resolver cuestiones relacionadas con la investigación y el ámbito forense. Su objetivo es mirar más allá de los estereotipos victimológicos para mejorar el entendimiento de las dinámicas del acto criminal, así como de las mismas víctimas. El propósito de buscar y presentar información acerca de las víctimas conduce a determinar si el crimen ha sido cometido, si los testimonios de las víctimas son lo suficientemente fiables como para evidenciar y para determinar quién cometió el crimen y en qué entorno. La filosofía que está detrás del estudio de las víctimas en el contexto forense es que una comprensión completa de éstas y sus circunstancias permitirá una interpretación correcta y exhaustiva de la naturaleza de su sufrimiento y también aportará datos acerca de la persona que cometió la ofensa contra ellas.

El estudio de la victimología es un componente intrínseco del proceso de investigación, puesto que constituye parte de la ofensa criminal y porque proporciona un posible conocimiento crucial para la resolución del crimen. El exhaustivo análisis de las características de las víctimas puede proporcionar, como veremos, elementos relevantes para elaborar un perfil criminológico.

5.2. TIPOLOGÍA DE VÍCTIMAS

Existen diversas tipologías de víctimas. A continuación presentamos algunas de ellas a modo de ejemplo:

HANS VON HENTIG (1964), criminólogo alemán de la primera mitad del pasado siglo, comenzó su investigación estudiando los factores que predisponen hacia la criminalidad y qué consecuencias tiene en una persona llegar a convertirse en una víctima. En sus estudios halló que ciertas características de las víctimas desempeñaba un papel en moldear los crímenes sufridos. Estaba convencido de que algunas víctimas contribuían a su propia victimización, por virtud de varios factores convergentes, algunos de ellos incontrolables. Clasificó a las víctimas en 11 categorías examinando sus factores de riesgo:

1. Persona joven: por considerarse débil y vulnerable en ese período de su desarrollo, siendo una víctima fácil de una agresión.

2. Mujer: considerándose de sexo más débil, por estar condicionada culturalmente a aceptar la autoridad masculina y a creer que su valía está supeditada con su sexualidad, lo que en extremos conlleva a autoestima baja, depresión, abuso de sustancias, promiscuidad y prostitución, con una alta probabilidad de exposición a sufrir daño.
3. Anciano: por ser físicamente más débil, mentalmente menos capaz y quizás bajo el cuidado de un tercero, lo que lo expone a un sinnúmero de daños, desde robo de propiedad personal hasta abuso físico.
4. Retrasado mental, drogadicto, demente, alcohólico: por ser personas que pueden sufrir de alguna condición que altere su percepción de la realidad y que, como consecuencia de su aflicción, personalidad y entorno, pueden ser víctimas potenciales de hacerse daño a sí mismos o a otros.
5. Inmigrantes y minorías: aquellos que se consideren extranjeros por no estar familiarizados con la cultura en la que viven, tanto a nivel de comunicación como de comprensión. Éstos, dependiendo de a dónde van y con quién se encuentren, pueden estar expuestos a abusos, robos, a ser parte de un plan de conspiración y a prejuicios.
6. Depresivo: por poder sufrir de alguna alteración de su instinto de conservación, por estar bajo la influencia de psicotrópicos que alteren su percepción, su juicio y su razonamiento.
7. Codicioso: por buscar la forma de ganar dinero fácil y rápidamente de forma ansiosa. Puede limitar su juicio o ponerse en peligro con tal de conseguir su fin.
8. Caprichoso: por su disposición lasciva, persona promiscua que se implica en indiscriminada actividad sexual con diferentes personas, exponiéndose a contraer cualquier tipo de enfermedad venérea y a mantener relaciones con distintas personas, las cuales pueden ser complacientes, sanas o narcisos, celosas y destructivas.
9. Solitarios y abandonados: tales como los viudos, los que viven duelos, dado que están devastados por su pérdida, vulnerables al abuso de sustancias y pueden ser presas fáciles para estafadores, abusadores y manipuladores.
10. Torturador: en el que la víctima puede convertirse en autor del delito, dándose como ejemplo el caso del padre abusivo, exponiéndose a que sus víctimas ejerzan su venganza.
11. Bloqueado, excluido y agresivo: siendo, en estos casos, el bloqueado por su imposibilidad de defensa; el excluido por su marginación, y el agresivo por la provocación que puede realizar.

HENDERSON (1985), interesado en la correlación entre los agresores sexuales y sus víctimas, halló la existencia de una relación interpersonal muy estrecha entre ambos, pudiendo ocurrir que algunas víctimas, por desconocimiento, inviten o causen su propia victimización. Esto le llevó a diferenciar entre dos tipos de víctimas: aquellas que causan o facilitan el acto criminal, denominadas víctimas precipitadoras o *provocadoras*, y aquellas que inconscientemente comparten la capacidad de ser victimizadas, o *víctimas propensas*. Basada en esta tipología inicial, el autor amplió la clasificación de víctimas en:

1. Víctimas completamente inocentes o ideales, aquellas que no exhiben ni contribuyen con su comportamiento al ataque del agresor.
2. Víctima por ignorancia, o víctima de culpabilidad menor.
3. Víctima tan culpable como el agresor, o víctima voluntaria.
4. Víctima más culpable que el agresor, o víctima provocadora, incita al agresor a cometer el delito por medio de insultos, por imprudencia, falta de control o de diligencia.
5. Víctima culpable, infractora, imaginaria o simuladora.

SCHAFFER (1977), otro académico que examinó los trabajos de Henderson y Von Hentig, intentó realizar una clasificación basada en la responsabilidad de la víctima y en el estudio de la relación criminal-víctima. Él creía que no todos los crímenes suceden porque sí, sino que la víctima, frecuentemente, contribuye por sus actos de negligencia, acciones precipitadas o provocaciones. Este autor propone siete tipos de responsabilidad por parte de la víctima:

1. Víctimas no relacionadas (sin responsabilidad).
2. Víctimas provocadoras (la víctima comparte responsabilidad).
3. Víctimas precipitadoras (la víctima tiene su implicación).
4. Víctimas biológicamente débiles (sin responsabilidad).
5. Víctimas socialmente débiles (sin responsabilidad).
6. Auto-victimización (total responsabilidad).
7. Víctimas políticas (sin responsabilidad).

5.3. TIPOS DE VICTIMIZACIÓN

La víctima está expuesta a tres tipos de victimización:

Victimación Primaria: Proceso por el cual una persona sufre, de modo directo o indirecto, daños físicos o psíquicos derivados de un hecho delictivo o acontecimiento traumático. Para ZAFFARONI (1989), por victimización primaria se tiende a entender la derivada de haber padecido un delito, que cuando va acompañado de violencia o experiencia personal con el autor suele provocar efectos que se mantienen en el tiempo y pueden ser físicos, psíquicos, económicos o de rechazo social.

La primariedad y secundariedad de la victimización dependen de la fuente victimizante. La ofensa desencadenada por el propio hecho delictivo conduce a una victimización primaria.

Victimación Secundaria: La víctima secundaria nace fundamentalmente de la necesaria intersección entre un sujeto y el complejo aparato jurídico-penal del Estado. Consecuentemente, la victimización secundaria se considera aún más negativa que la primaria, ya que es el propio sistema el que victimiza a quien se dirige a él pidiendo justicia, afectando así al prestigio del propio sistema. El término de Victimización secundaria fue acuñado por KHÜNE (1986) para referirse a todas las agresiones psíquicas

(no deliberadas pero efectivas) que la víctima recibe en su relación con los profesionales de los servicios sanitarios, policiales o judiciales (interrogatorios, reconstrucción de los hechos, asistencia a juicios, identificaciones de acusados, lentitud y demora de los procesos, etc.), así como los efectos del tratamiento informativo del suceso por parte de los medios de comunicación.

SHAPLAND (1985) ha investigado aquellos elementos que producen más daño en esta victimización secundaria. Pueden destacarse las siguientes consideraciones:

- La policía. Los miembros de la policía son vistos como seres insensibles, sólo preocupados por el aspecto burocrático. Proporcionan escasa información a la víctima y estando aún ésta bastante afectada prefieren no esperar al día siguiente para tomar declaración o ver fotografías en la comisaría.
- Los médicos. En ellos predomina la búsqueda de la evidencia (tomar muestras, por ejemplo) sobre el tratamiento. La interacción de la víctima con el forense suele apreciarse como desagradable, especialmente en delitos sexuales.
- El juzgado. Según Shapland, proporciona la mayoría de las experiencias más molestas.
- Los letrados de la defensa. Muchas veces, la víctima está desprotegida y no sabe qué hacer. Algunos letrados, más preocupados por el negocio, prestan escaso interés al caso.
- Los fiscales son los funcionarios peor conceptualizados: mal informados, ausentes, distantes y despreocupados absolutamente sobre la ayuda y compensación a las víctimas, a las que ven de cerca por primera y única vez en la sala de juicios.

Además de todo ello, la víctima va a tener que soportar durante meses o años la incertidumbre de un proceso penal que nunca parece concluir. Y en algunos casos tendrá que soportar en el juicio oral la reviviscencia de los hechos, las preguntas y afirmaciones en descrédito vertidas por la parte contraria y, en ocasiones, el no ser ni tan siquiera creída.

Victimización Terciaria: Se refiere al conjunto de costes de la penalización, tanto sobre quien la soporta en propia persona como sobre terceros como la familia o la propia comunidad.

En relación con la predisposición a sufrir victimización, hay clasificaciones sobre los factores victimógenos o de riesgo victimal, y en algunos casos la relación de estos factores con determinados tipos de delitos. GULLOTTA (1976) distingue varios grupos de factores predisponentes específicos:

1. Factores de origen:

- Factores innatos (enfermedades congénitas, sexo, etc.).
- Factores adquiridos (enfermedades que ha padecido el sujeto y que dejan secuelas físicas y psíquicas).

2. Factores temporales:

- Factores permanentes (con efectos para todo el período vital del individuo).
- Factores temporales (cuando funcionan por determinado tiempo).
- Factores ocasionales o pasajeros (de duración breve y aparición esporádica).

Otros autores hablan de factores internos y externos al individuo que pueden posibilitar la realización de hechos victimizantes, éstos son: factores endógenos y factores exógenos.

Factores endógenos son aquellos que se encuentran dentro del individuo. Podemos mencionar:

1. Factores biológicos: tales como el estado físico de la víctima (personas enfermas, minusválidas...).
2. La edad.
3. El sexo: existen delitos de víctimas típicamente femeninas (violación, estupro, abuso deshonesto, etc.). Entre los hombres predominan las lesiones.
4. Factores psicológicos: tales como los procesos cognoscitivos, las esferas afectiva y volitiva, la personalidad y los instintos.

Factores exógenos son aquellos que se encuentran fuera del individuo. Entre ellos encontramos:

1. El estado civil: determinante en cierto tipo de delitos, como el homicidio pasional o la bigamia.
2. Escolaridad: la escuela en sí puede ser victimizante y puede ser también un medio victimógeno.
3. Procedencia: de las víctimas, principalmente en lo referente de extranjeros.
4. La familia: también determinante en ciertos tipos de delitos (violencia intrafamiliar, abusos de menores, etc.).
5. La profesión: existen profesiones que conllevan situaciones de peligro (ocupaciones victimógenas).
6. Ambiente: las zonas urbanas tienen un índice de victimización mayor a las suburbanas, las cuales tienen un índice a su vez más alto que las rurales.

5.4. CONSECUENCIAS DE SER VÍCTIMA

Desde hace siglos somos conscientes de que las víctimas del crimen sufren a lo largo del tiempo determinadas lesiones físicas y psíquicas y pérdidas económicas como consecuencia de su victimización. Factores físicos, sociales y situacionales claramente demuestran que la vulnerabilidad es tanto interna como externa al individuo. Ésta es usada para expresar el nivel de riesgo posicionado en ciertos grupos o individuos. El nivel de vulnerabilidad implica en mayor o menor grado el de victimización. Aquellos

individuos menos propensos a ser victimizados y más capacitados a enfrentarse con las consecuencias de la victimización son menos vulnerables, mientras que los que están expuestos a un mayor riesgo y son menos capaces de enfrentarse a un posible daño serán los más vulnerables.

Entre las lesiones físicas causadas a las víctimas en el acto criminal, podemos destacar las siguientes:

- Lesiones inmediatas, incluyen contusiones, magulladuras, cortes y rotura de huesos. Estas lesiones cicatrizan con rapidez y no son percibidas en general como serias, sin embargo algunas víctimas pueden sufrir complicaciones en su recuperación, llegando incluso a causarles la muerte (por ejemplo, una rotura de cadera en una persona anciana como consecuencia de un tirón, o una persona con diabetes apuñalada).
- Lesiones con cicatrices visibles, como puede ser en la cara; pérdida de dentadura; pérdida de dedos; marcas en los brazos o cuello; pérdida de movilidad a consecuencia de una curación incompleta. Estas no son consideradas catastróficas en naturaleza pero pueden causar cambios en las actividades diarias de las personas.
- Lesiones físicas de larga duración desconocidas; pueden incluir una exposición potencial a un virus o enfermedad por transmisión sexual producto de una agresión sexual que puede causar la pérdida de la vida o un cambio radical de sus actividades cotidianas.
- Lesiones catastróficas de larga duración; incluyen aquellas que entorpecen el movimiento físico de la víctima, como la consecuencia de un atropello, alterando sus estilos de vida y los de sus allegados, así como reducción de la extensión de su vida, cambio de identidad y en su calidad de vida.

Las respuestas de las víctimas ante un crimen violento provocan un estado de crisis que es resuelto de distinta manera en cada persona. Definimos crisis como un conjunto específico de circunstancias temporales que resultan de un estado de alteración y desequilibrio, caracterizado por la incapacidad del individuo a enfrentarse con una situación concreta usando métodos habituales de resolución de problemas. Estas respuestas, en general, se resumen en tres fases: impacto, retroceso y reorganización.

- Fase de Impacto: ocurre inmediatamente después del suceso criminal. Las víctimas sienten que están en estado de shock. Algunas no pueden dormir o comer; otras pueden expresar su incredulidad sobre el crimen acaecido. Esta fase puede durar desde varias horas hasta días después del crimen y frecuentemente se perpetúa en episodios graves de cambios de humor. La víctima puede demostrar control de la situación y en otros momentos desequilibrio y emociones incontroladas. Una víctima en esta fase es especialmente vulnerable ante la influencia de los que la rodean, y puede interpretar que se la culpa por el hecho.
- Fase de Retroceso, durante la cual la víctima trata de aceptar o adaptarse al crimen y reintegrar su personalidad. Algunas se resisten a aceptar los sentimientos dolorosos causados por el crimen; en otros momentos niegan experimentar dichos

sentimientos. Después de tratar de enfrentarse con sus sentimientos respecto al crimen las víctimas terminan emocionalmente exhaustas y relegan dichos sentimientos para poder descansar, recuperarse y comenzar con el proceso de recuperación. El distanciamiento emocional les permite desarrollar una inmunidad gradual de los sentimientos que les están abrumando. En esta fase es donde las víctimas inician el manejo de sus sentimientos. Algunas reexaminan cada detalle en sus mentes. A medida que confrontan la realidad del acto criminal pueden reexperimentar el miedo que sintieron, lo que puede llegar a inmovilizarlas si no son capaces de verbalizarlo para iniciar el proceso de recuperación. Otro de los sentimientos que afloran durante esta fase es la ira contra el agresor, pasando horas pensando en la venganza, especialmente si sufrieron de una agresión violenta. En esta fase la víctima busca respuestas al hecho, preguntándose por qué le ha ocurrido a ella.

- Fase de Reorganización, durante la cual la víctima gradualmente es capaz de poner sus experiencias en perspectiva y comprometer su energía a la tarea de vivir el presente.

BURGESS y HOLMSTROM (1974) describieron las fases y los síntomas somáticos, emocionales y conductuales en víctimas de violación. Describieron el síndrome de *Trauma por violación* como un conjunto de reacciones conductuales, somáticas y psicológicas con dos fases, una aguda inicial y otra como un proceso de reorganización a largo plazo.

En una etapa temprana hay un pensamiento retrospectivo, en el que las víctimas desean que todo sea como era antes y poder volver el tiempo atrás. Superada esta etapa crucial, hay una aceptación de lo que ha sucedido. Puede ser mediante una reconstrucción cognitiva, en la que las víctimas reinterpretan su experiencia para disminuir los efectos del delito y posiblemente encontrar una explicación para lo que ha ocurrido.

Respecto a las consecuencias sociales negativas, la experiencia de ser víctima de un crimen violento recuerda al individuo que está solo. Con frecuencia se encuentra en situaciones de aislamiento social, con lo que el apoyo de familiares y el resto de su comunidad le supondrán una gran ayuda para superar mejor y a mayor velocidad su vida anterior.

Las alteraciones psicológicas posteriores a un acontecimiento traumático pueden adoptar la forma de distintos síndromes psicopatológicos. Lo que sigue es una descripción breve de los más habituales.

Reacciones de estrés agudo

Muy estudiadas en situaciones bélicas, en los soldados que pierden el control en el curso de la batalla (denominadas también, por estos motivos, «reacciones de estrés en combate», «fatiga de la batalla» o «shock de batalla»). Incluye una serie polimorfa de respuestas conductuales, emocionales y cognitivas inducidas por la situación traumática en el momento agudo que impiden el funcionamiento del sujeto. Los síntomas pueden incluir estados disociativos, confusión, desorientación, respuestas inapropiadas o exageradas ante la menor amenaza, inquietud, agitación, estupor, lentificación motora, afectos incontrolados, síntomas conversivos y otras manifestaciones somáticas de an-

siedad. Pueden incluir asimismo disminución del interés por cuestiones que eran habitualmente significativas para el sujeto, aislamiento y desconfianza.

Trastorno de pánico

Las personas que lo sufren experimentan episodios de ansiedad muy agudos y bruscos, recurrentes e inesperados, estados de miedo e incomodidad extrema que comienzan en forma abrupta y aumentan rápidamente hasta llegar a un pico. Los ataques de pánico están caracterizados por síntomas físicos como palpitaciones, sudor, temblores, falta de aire, sensación de ahogo, dolor en el pecho, náuseas, mareo, desorientación, adormecimiento, escalofrío y sofocos. Asimismo, los ataques de pánico normalmente vienen acompañados de una sensación de peligro inminente, miedo a perder el control, a morir o a volverse loco. Los ataques pueden ser provocados por eventos desencadenantes específicos o pueden surgir espontáneamente. Para que la persona reciba el diagnóstico de un trastorno de pánico sus ataques deben estar seguidos de, por lo menos, un mes de preocupación constante ante la posibilidad de sufrir nuevos episodios, o bien debe producirse un cambio significativo en el comportamiento o su nivel de actividad. La mitad de las personas a las que se les diagnostica un trastorno de pánico también sufren de agorafobia.

Fobias

Se definen como el miedo exagerado, involuntario e irracional a situaciones en particular. Generalmente, las fobias se dividen en tres tipos.

- a) **Fobia específica (o simple):** Esta fobia es provocada por un objeto o una situación específica, como volar, alturas, agujas, serpientes, etc.
- b) **Fobia social (trastorno de ansiedad social):** Esta fobia en particular se limita específicamente a situaciones sociales. Se caracteriza por un miedo extremo a encontrarse o conocer a nuevas personas o de ser avergonzado, humillado o juzgado por los demás. Para que se haga el diagnóstico de una fobia específica o social se requiere que cuando la persona esté expuesta al objeto o la situación a la que tiene miedo sienta ansiedad (frecuentemente en forma de ataques de pánico), que la persona que sufre la fobia reconozca la naturaleza irracional de su miedo y que la ansiedad causada por la fobia afecte negativamente a su estilo de vida.
- c) **Agorafobia:** Las personas que sufren de agorafobia sienten un miedo intenso de quedar atrapados en lugares y situaciones, o de no poder encontrar ayuda si tienen un ataque de ansiedad o pánico. Los miedos de las personas que sufren este tipo de fobia frecuentemente se relacionan con estar solo en un lugar abierto o en medio de una multitud. Frecuentemente, las personas que sufren agorafobia evitan estas situaciones por completo.

Trastorno de estrés postraumático

Ocurre en los sujetos que han sufrido o han sido testigos de un evento muy violento o trágico que causó miedo, impotencia y horror intensos (por ejemplo, violación,

guerras, desastres naturales, accidentes graves, actos terroristas). Se caracteriza por la reexperimentación de estos acontecimientos altamente traumáticos (en forma de pesadillas, alucinaciones o «flashbacks»), síntomas debidos al aumento de la activación (*arousal*) y comportamiento de evitación de los estímulos relacionados con el trauma. Este trastorno generalmente aparece dentro de un período de tres meses de la situación traumática, pero en algunas circunstancias puede presentarse muy tardíamente, hasta años después del acontecimiento traumático.

Trastorno de ansiedad generalizada

Las personas que sufren de trastorno de ansiedad generalizada presentan ansiedad y preocupación excesivas sobre eventos o actividades cotidianas. Los síntomas físicos del trastorno incluyen tensión nerviosa, fatiga, dificultad para concentrarse, irritabilidad, tensión muscular y problemas para dormir. Para recibir el diagnóstico de trastorno de ansiedad generalizada la persona debe presentar este tipo de ansiedad excesiva la mayoría de los días durante un período de seis meses o más.

Trastorno obsesivo-compulsivo

El trastorno obsesivo-compulsivo es un trastorno de ansiedad caracterizado por pensamientos o imágenes persistentes, intrusivos e inadecuados (obsesiones) y comportamientos repetitivos que la persona siente que debe hacer (compulsiones). Las obsesiones comunes incluyen miedo a contaminarse, fijación en números que traen suerte o que alejan a la suerte, miedo de que la persona o los demás estén en peligro, necesidad de mantener el orden y la exactitud, dudas excesivas, etc. Las compulsiones más comunes que se realizan en respuesta ritualizada a estas obsesiones incluyen lavarse las manos, contar, ordenar objetos, etc.

Trastornos afectivos

Dentro de los trastornos afectivos que pueden producirse a consecuencia de una situación de estrés traumático agudo o crónico ocupa un lugar privilegiado la *depresión mayor*. Se caracteriza por la presencia de 5 o más de los siguientes síntomas: estado de ánimo depresivo la mayor parte del día, disminución importante del interés o de la capacidad para el placer (disfrutar la vida), pérdida (o aumento) importante de peso, insomnio o hipersomnia, agitación o enlentecimiento psicómotores, fatiga o pérdida de la energía, sentimientos de inutilidad o de culpa, disminución de la autoestima y de la confianza en uno mismo, disminución de la capacidad para pensar, tomar decisiones o concentrarse, visión pesimista del futuro y pensamientos recurrentes de muerte o ideación suicida.

Trastornos por uso de sustancias

El abuso o la dependencia de sustancias (alcohol y otros tóxicos) han sido referidas clásicamente en la bibliografía entre las alteraciones mentales postraumáticas más comunes.

5.5. ANÁLISIS VICTIMOLÓGICO

En este apartado nos vamos a centrar en el análisis que debemos realizar sobre la víctima para elaborar nuestro perfil criminológico. La premisa básica sobre la cual trabajamos es que, conociendo a la víctima, podremos conocer a su victimario. ¿Qué nos lleva a pensar esto?

- La relación entre víctima-agresor. La mayoría de las agresiones sobre una víctima son provocadas por personas cercanas a ellas. Si conocemos a la víctima podremos identificar su entorno y a su agresor.
- El tipo de persona y su estilo de vida la relacionan con un determinado tipo de crimen y criminal. Conocer cómo vive una persona, por qué lugares se mueve y qué estilo de vida lleva nos puede ayudar a hacernos una idea de qué tipo de criminal ha podido contactar con ella.
- Principio de transferencia de Locard. Como hemos comentado anteriormente, todo contacto entre víctima y victimario deja un rastro en cada uno de ellos. Esta transferencia puede ser de trazas físicas o de trazas psicológicas.
- Espacio y tiempo compartido. En el momento del crimen, víctima y victimario comparten un espacio y un tiempo. Conociendo los espacios y los tiempos de la víctima en el momento del crimen y en momentos anteriores, podremos valorar qué otras personas también los han compartido.

El análisis victimológico que vamos a utilizar valora principalmente tres elementos: Riesgo y exposición de la víctima, criterios de selección y reconstrucción de las últimas 24 horas. Con la información obtenida del análisis de estos elementos podremos deducir determinadas características del autor del crimen.

5.5.1. RIESGO Y EXPOSICIÓN DE LA VÍCTIMA

Para evaluar el riesgo de la víctima primero analizamos su estilo de vida. Con el análisis del estilo de vida se trata de estudiar los elementos potencialmente dañinos que existen en el día a día de la víctima como consecuencia de factores biológicos o ambientales. Algunos autores como Hindelang, Gottfredson o Garofalo sostienen que hay personas más propensas a ser víctimas de crímenes debido a conductas, hábitos o características que hacen que estén expuestas con más frecuencia al contacto con ambientes criminales.

Algunos autores se refieren a estas personas como víctimas propicias, las cuales pueden ser pasivas, es decir, no provocan la victimización aunque tienen gran probabilidad de sufrirla, y activas, aquellas víctimas que provocan con su conducta el ser victimizadas.

El estudio de la exposición del estilo de vida requiere la investigación y el análisis de la personalidad de la víctima, su ambiente personal, profesional y social (TURVEY, 2008).

La teoría de la actividad rutinaria, comentada en el capítulo anterior, nos ayuda a comprender a la víctima en la ecuación del crimen. Esta teoría fue desarrollada por Co-

hen y Felson en 1979 y argumenta que la víctima y su agresor coinciden temporal y espacialmente durante el desarrollo de sus actividades rutinarias, como ir a trabajar, desplazarse a casa, ir de compras, interacciones sociales...

Estas rutinas diarias están relacionadas con su estilo de vida, de ahí la importancia de analizarlas.

Para estos autores, el crimen se produce cuando convergen un criminal motivado para delinquir, un potencial objetivo y una ausencia de vigilancia o guardián⁽⁶⁷⁾.

Conocer el estilo de vida de una persona consiste en saber cómo vive esa persona en su día a día según sus características, condiciones y circunstancias. Para ello hay que identificar:

- Características físicas: El estilo de vida de una persona depende de sus condiciones físicas (años, apariencia...) y de su estado de salud (sano, con enfermedad incapacitante, crónica, con tratamiento...).
- Características psicológicas: Determinadas características psicológicas y rasgos de personalidad influirán en su estilo de vida (extroversión-introversión, sociabilidad...), así como la existencia de algún tipo de trastorno psicopatológico (depresión, psicosis...).
- Características familiares: El contexto más cercano, su existencia y circunstancias afectarán a la forma de vida de una persona. Su estado civil, existencia de hijos, tener padres, hermanos, o estar solo...
- Historia de vida: El pasado de la persona nos puede explicar su presente. Cómo fue su infancia, su desarrollo, paso por el colegio, amistades... nos puede ayudar a entender su vida actual.
- Entorno: La persona vive en un entorno limitado, en una casa, barrio, ciudad. Hay que identificar también los desplazamientos que suelen estar presentes en su vida: lugar de trabajo, vacaciones, zona de ocio...
- Red social: El número de personas con las que se relaciona influyen directamente en su forma de vida. Número de amigos y conocidos o nivel y calidad de esas relaciones son informaciones muy reveladoras.
- Características profesionales (financieras): El plano profesional es muy importante porque ofrece a la persona un *status*, unas condiciones económicas y unas circunstancias de tiempos, relaciones, superaciones y conflictos que deben ser analizados.
- Actividades, rutinas, *hobbies*: Generalmente las personas realizamos un número limitado de actividades que se repiten de forma rutinaria y que describen nuestro día a día. El tiempo libre y de esparcimiento personal también nos ayudan a conocer a la persona, ya que muestra sus *hobbies*, sus deseos, gustos y la forma que tiene para divertirse y ser feliz.

(67) Estos autores aluden a la ausencia de guardián refiriéndose a la falta de condiciones o acciones de personas o infraestructuras que disuadan al criminal de cometer el delito.

Analizando el estilo de vida de una persona podemos establecer distintos niveles de riesgo de ser víctima de algún crimen. Así tendremos:

- *Víctimas de riesgo bajo*: Son personas que no suelen estar expuestas a riesgos que les lleven a ser probables víctimas. Las conductas que realizan, por acción u omisión, les permiten estar alejadas de posibles criminales.
- *Víctimas de riesgo medio*: Son personas que a veces suelen estar expuestas a algún tipo de riesgo que les hacen ser probables víctimas. No todos, pero sí algunos de sus hábitos de vida les hacen ser proclives en algunas ocasiones a convertirse en víctimas.
- *Víctimas de riesgo alto*: Son personas que de forma rutinaria se ven expuestas a muchos riesgos que hacen que sea muy probable que tarde o temprano se conviertan en víctimas.

Es necesario distinguir entre nivel de riesgo rasgo de la persona, es decir, el nivel que suele mantener estable a lo largo de un período de tiempo, y el riesgo estado, el riesgo en una determinada situación.

Por ejemplo, una persona que no camine nunca por barrios peligrosos de noche y tome bastantes medidas de autoseguridad puede mostrar un nivel de riesgo bajo. Pero una noche se le avería el coche en un barrio considerado como peligroso y tiene que caminar para pedir ayuda, lo que hace que se convierta en una víctima de riesgo alto. En este caso, el nivel de riesgo rasgo sería bajo, aunque en esa situación concreta el nivel de riesgo estado es alto.

El perfilador debe analizar ambos niveles de riesgos, cada uno puede aportar distinta información para el perfil. El nivel rasgo nos va a dar información sobre la personalidad de la víctima, sus rutinas, nivel de confianza y seguridad, experiencias con el crimen...

El riesgo estado nos informará de por qué la persona se convierte en ese momento y lugar concreto en víctima, qué respuesta ha tenido ante esa situación, capacidad de reacción, cómo habrá interferido en el *MO* del agresor...

El nivel de riesgo se determina tras analizar una serie de características del estilo de vida de la víctima, tanto a nivel rasgo como a nivel estado. Estas características pueden ser:

- Personales: Características físicas o psicológicas de la persona. Por ejemplo: ser confiada para montarse en un coche con un desconocido sería una característica que apuntaría a un nivel de riesgo alto.
- Situacionales: La persona se encuentra en un lugar y en un momento que condiciona su riesgo. Por ejemplo: una persona que se encuentra en un barrio peligroso a altas horas de la madrugada sería una característica de riesgo alto.
- Comportamentales: La persona realiza determinadas acciones o comportamientos de forma rutinaria o puntual. Por ejemplo: dedicarse a una actividad ilegal como la prostitución sería una condición que aumentaría el nivel de riesgo.

El nivel de riesgo final se podría determinar mediante una valoración cuantitativa, sumando el número de características personales, situacionales y comportamentales de riesgo. Cuando esa suma sea elevada estaremos ante una persona con nivel de riesgo alto. A esa valoración hay que añadir un componente cualitativo, ya que a veces determinadas características son de suficiente gravedad, en cuanto a riesgo, como para matizar el resultado cuantitativo. Por ejemplo: una persona tiene solo tres características de riesgo, pero una de ellas es que se dedica a la prostitución. Esta característica comportamental supone un riesgo muy elevado para ser victimizada, y haría que directamente pudiéramos hablar de víctima de riesgo alto.

Una vez establecido el nivel de riesgo, ¿cómo puede ayudar esto a elaborar un perfil criminológico? El objetivo del análisis victimológico en el perfil no es describir y valorar a la víctima, sino identificar características del autor del crimen. Tras determinar el nivel de riesgo de una víctima determinada, tendremos que ver cómo eso nos puede ayudar a describir a su agresor.

Una pregunta que nos puede ayudar sería: ¿Qué tipo de víctima buscaba el criminal? O, más concretamente, ¿qué tipo de víctima ha elegido finalmente el criminal para cometer su crimen? En principio, todos podríamos pensar que cualquier criminal buscará siempre una víctima que sea lo más fácil y que suponga el menor peligro para él (simplemente la ley coste-beneficio). Siguiendo esta premisa, las víctimas de alto riesgo serían las más indicadas, puesto que favorecen en muchos aspectos la posibilidad de ser victimizadas. Pues bien, esto no ocurre siempre, ya que el criminal no actúa siempre siguiendo la ley de coste-beneficio o sus características, motivaciones y fantasías criminales le hacen comportarse de otra manera.

Cada caso debe tratarse y analizarse de forma individual y exhaustiva, tratando de recoger el máximo de información y realizando un gran trabajo de deducción para poder correlacionar características del autor en base a su víctima. Un elemento que puede extraerse del estudio del nivel de riesgo es la posibilidad de conocimiento entre víctima y criminal. Las características que valoramos a la hora de determinar el nivel de riesgo están más o menos relacionadas con la posibilidad de que la víctima conozca o no su victimario. Así, si una víctima tiene muchas características personales de riesgo, es posible que la elección por parte del criminal se haya llevado a cabo precisamente por esas características, lo que implica conocimiento de la víctima y planificación. Por ejemplo, la víctima objeto de un fraude era excesivamente confiada. Esta condición debe ser *a priori* conocida por el criminal, lo que conlleva que tenía cierto nivel de relación con ella como para saber esto.

Una persona, cuyo nivel de riesgo venga dado principalmente por características situacionales, posiblemente sea el propio hecho de encontrarse en lugares y en momentos de riesgos lo que provoque que pueda ser seleccionada como víctima. En este sentido, el criminal no conoce a la víctima, solo está en el lugar y momento oportuno.

Finalmente, cuando el nivel de riesgo de una persona viene dado principalmente por factores comportamentales, es posible que el criminal busque o seleccione víctimas que realicen determinados tipos de acciones y conductas. Volvemos de nuevo al tan usado ejemplo de la prostitución. Un criminal que busca para agredir sexualmente a mujeres prostitutas no busca a una persona concreta sino a personas que realicen esta actividad

y que para su *MO* resultan beneficiosas. Por lo tanto, aquí es posible que la víctima no conozca a su criminal, ya que lo que le interesa al agresor no es ella como persona particular, sino como persona que realiza determinados comportamientos.

Otro análisis que podemos realizar para obtener datos del criminal a partir del nivel de riesgo de la víctima es comparando éste con el nivel de riesgo del *MO*. Como hemos descrito en el capítulo dedicado al *MO* del delincuente, éste puede valorarse en función del mayor o menor riesgo que supone para su usuario. El *MO* de un criminal está relacionado con su nivel de planificación, su capacidad intelectual, sus conocimientos en determinadas áreas, sus antecedentes y conciencia forense, así como niveles de impulsividad y control emocional. Si comparamos este nivel de riesgo con el nivel de riesgo de la víctima es posible que podamos extraer alguna información útil respecto a las características del delincuente. Para ello vamos a partir de la premisa de que el criminal tiene cierta capacidad para conocer o valorar el nivel de riesgo de la víctima que ha seleccionado o escogido para su crimen. Esta valoración será más o menos completa y exacta, pero es llevada a cabo en mayor o menor medida por todos los criminales que tienen que elegir a una víctima. Estará basada en el conocimiento que posean de la víctima o en simples intuiciones o primeras apariencias. En la siguiente tabla hemos usado los extremos de riesgo para ver qué características podemos extraer de los distintos cruces.

RIESGO <i>MO</i>			
		RIESGO ALTO	RIESGO BAJO
RIESGO VÍCTIMA	RIESGO ALTO	Criminal encuentra su víctima en ambientes marginales y delincuenciales en los que se mueve. Posibles antecedentes. No planifica, crimen resultado del impulso. Escaso nivel intelectual y profesional Conocido de la víctima.	Planificador. Su <i>MO</i> de bajo riesgo quizá se haya conseguido por medio de la experiencia. Posibles antecedentes y carrera delictiva. No conoce a su víctima. Nivel intelectual en la media. Posiblemente siga actuando.
	RIESGO BAJO	Impulsivo. Comete el crimen arriesgándose mucho. Uso de drogas. Deja muchas evidencias que provocarán su detención.	Ha planificado pero es un criminal novato. Sin antecedentes. Impulsivo a la hora de actuar, oportunista, con poco control emocional. Nivel intelectual en la media o superior. Puede que, aunque no conozca a la víctima, sí necesite un tipo de persona de determinadas características. No relacionado con mundo marginal y delincuencia.

Este tipo de deducciones deben ser corroboradas por estudios empíricos y valoradas particularmente para cada caso concreto.

Para finalizar con el apartado de la valoración de riesgo y exposición de la víctima diremos que una herramienta muy completa para realizar este análisis es la autopsia psicológica, a la cual se le dedica un apartado específico en un capítulo posterior.

5.5.2. RECONSTRUCCIÓN DE LAS ÚLTIMAS 24 HORAS

Como ya hemos comentado en relación con la teoría de la actividad rutinaria, víctima y criminal suelen encontrarse mientras se mueven por sus nodos de actividades diarias. ¿Cuándo entra el criminal en la «vida» de su víctima? Está claro que si criminal y víctima son conocidos, la relación y distancia entre ellos será más estrecha, compartiendo muchas zonas de actividad y tiempos. Por ejemplo, si el agresor es su pareja, está claro que compartirán mucho espacio (casa, zona de ocio...) y tiempo (se conocen desde hace 5 años y viven juntos). Pero en el caso de que víctima y criminal sean desconocidos, es evidente que en algún momento han llegado a encontrarse y a mantener un nivel de interacción. Especialmente en este tipo de crímenes, donde el autor es desconocido, resulta útil hacer una reconstrucción de las últimas 24 horas de la víctima desde el momento del crimen. Con esta reconstrucción entenderemos a la víctima como persona, en relación con el ambiente y en relación con otros eventos cercanos a su victimización.

Dicha reconstrucción pretende conocer todo lo que hizo la persona 24 horas antes de convertirse en víctima, atendiendo a varios detalles:

- Lugares visitados.
- Horarios.
- Interacciones con otras personas (rutinarias y fortuitas).
- Actividades realizadas.
- Estado emocional, psicológico y físico.
- Trayectos realizados y medios de transporte utilizados.

Hay que valorar si en esas 24 horas hay algún hecho que se salga de sus rutinas diarias.

Con estos datos, además de establecer el nivel de riesgo estado, podemos intentar responder a otra serie de preguntas:

- ¿En qué punto del día se encuentra con el criminal?
- ¿En qué lugar se encuentra con el criminal?
- ¿Es un lugar conocido o desconocido de la víctima? ¿Se encuentra dentro de sus actividades rutinarias?
- ¿Es posible establecer relación entre la víctima y agresor dentro del crimen?
- ¿Es posible establecer si se trata de una víctima de oportunidad o por el contrario es una víctima seleccionada?

La información que podemos considerar como variable (cambiante) de la persona siempre debe analizarse en relación con aquella información y aspectos estables en la persona, tales como edad, raza, físico, sexo...

Por ejemplo, una actividad como pasear por la playa puede entenderse de forma distinta en relación con un caso de agresión sexual si la víctima era joven y físicamente atractiva a si era contraria a estas características.

Indudablemente, la acotación de 24 horas es orientativa, la intención es conocer toda aquella información inmediatamente anterior al crimen que pueda aportar datos relevantes para la realización del perfil criminológico. Es necesario conocer situaciones pasadas que puedan estar relacionadas. Así, puede ser necesario conocer si en las últimas semanas recibió algún tipo de amenaza, si tuvo alguna ruptura sentimental...

Al igual que en la autopsia psicológica que veremos más adelante, las fuentes de información son múltiples, desde familiares, amigos, médicos, documentación, fotografías de la escena del crimen, facturas telefónicas... Usaremos cualquier fuente de información que entendamos pueda ser relevante.

5.5.3. SELECCIÓN DE LA VÍCTIMA

Aunque en el apartado del análisis de riesgo hemos hablado de la selección de víctima por parte del criminal, vamos a ampliar brevemente esta cuestión.

El criminal potencial está motivado para delinquir y espera la situación propicia para actuar. Una vez que esta condición se da, selecciona a la víctima. Para Turvey (2008), en la selección de la víctima influyen 6 factores:

- Posibilidad: Se refiere a la accesibilidad de la víctima para el criminal.
- Localización: Se refiere al lugar donde se encuentra la víctima.
- Vulnerabilidad: La percepción de la posibilidad de ataque a la víctima sin que el criminal pueda sufrir daños o con bajo peligro.
- Relaciones: La víctima es elegida por la relación que existe con el criminal.
- Simbolismo: La víctima es seleccionada porque tiene un significado para el criminal.
- Fantasía: La víctima es elegida porque puede satisfacer una particular fantasía del criminal.

Estos criterios no son excluyentes ni exclusivos, el perfilador debe hacer un buen análisis para establecer qué criterio de selección ha usado el criminal. Conocer el criterio de selección de la víctima del criminal nos puede dar información relevante. Un asesino que solo tenga en cuenta el criterio de oportunidad para seleccionar a sus víctimas será más difícil de capturar que otro que se rija por criterios más excluyentes como seleccionar a niños menores de 5 años con buena apariencia. El primero puede actuar en muchos sitios, el segundo tendrá que conseguir sus víctimas en lugares donde haya víctimas con esas características.

Aunque en el caso de asesinos en serie la mayoría de ellos tienen una víctima «ideal», a veces la necesidad de actuar y de primar su seguridad por encima de otra cosa hace que elijan a una víctima de oportunidad o vulnerable. Esto no debe entenderse como

que no tienen criterio a la hora de seleccionar a sus víctimas, simplemente que en algunas ocasiones priorizan el acto frente al objeto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BURGESS A. y HOMSTROM, L. (septiembre de 1974), «Rape trauma syndrome», *American Journal of Psychiatry*, vol. 131, pp. 981-986.
- COHEN, E. y FELSON, M. (1979): «Social Change and Crime Rate Trends: A routine Activities Approach», *American Sociological Review* 44, pp. 588-608.
- FATTAH, A. (1991), *Understanding Criminal Victimization*. Scarborough (Ontario): Prentice Hall Canadá.
- (1993), «Rational Choice/Opportunity Perspectives as a Vehicle for Integrating Criminological and Victimological Theories», en Ronald V. Clarke and Marcus Felson (eds.), *Routine Activity and Rational Choice: Advances in Criminological Theory*, volumen 5, pp. 225-258. New Brunswick: Transaction Publishers.
- FATTAH, A.E. (diciembre de 1967), «Towards a Criminological Classification of Victims», *Criminology and Police Science*, vol. 58, n.º 4, pp. 524-531.
- GULOTTA, G. (1976), *La víctima*. Varese (Italia): Guiffré.
- HENDERSON, L. (1985), *The wrong of victims' rights*. Stanford: L.R.
- HENTIG, H. (1948), *The Criminal and his Victim*. New Haven: Yale University Press.
- HINDELANG, M.; GOTTFREDSON, H., y GAROFALO, J. (1978), *Victims of Personal Crime*. Cambridge (Massachusetts): Ballinger Press.
- KARMEN, A. (2007), *Crime victims: An introduction to victimology*, 6.ª edición, Belmont (California): Wadsworth Publishing.
- KÜHNE, H.H. (1986), «Kriminologie: Victimologie der Notzucht», *Juristische Schulung*, vol. 5, pp. 388-394.
- LÓPEZ-IBOR ALIÑO, J.J. & VALDÉS MIYAR, M. (dir.) (2002), *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. DSM-IV texto revisado. Barcelona: Masson.
- NEUMAN, E. (1984), *Victimología, el rol de la víctima en los delitos convencionales y no convencionales*, 2.ª ed. Buenos Aires: Ed. Universidad.
- SCHAFER, S. (1977), *Victimology: The Victim and His Criminal*. Reston: Reston Publishing.
- TURVEY, B. (2008), *Criminal profiling. An introduction to behavioral evidence analysis*. California: Elsevier.
- VON HENTIG, H. (1964), *Estudios de psicología Criminal*, vol. III, *La Estafa*. Madrid: Espasa Calpe.
- ZAFFARONI, E. (1989): *En busca de las penas perdidas. Deslegitimación y dogmática jurídico-penal*. Buenos Aires: Ediar.

CAPÍTULO 6

ESTRUCTURACIÓN DEL PERFIL CRIMINOLÓGICO

Si hay algo de lo que adolece la literatura científica o no científica referida al perfil criminológico es de falta de una descripción exhaustiva, estructurada y sistematizada de cómo se realiza un perfil. Podemos encontrar ejemplos de perfiles, análisis de casos, conclusiones totalmente precisas que ayudaron en algún momento en una investigación policial a detener a un peligroso criminal, biografías de agentes del FBI que dedicaron toda su carrera a realizar perfiles, estudios estadísticos, tipologías y clasificaciones de comportamiento criminal... Mucha información, pero poco o nada referido a la forma en cómo se ha realizado un perfil criminológico.

En este capítulo vamos a intentar arrojar un poco de luz en este aspecto, realizando un trabajo de síntesis e integración de gran parte de esa literatura para, inicialmente, describir cuál es, a grandes rasgos, la metodología usada por las tres corrientes principales que se dedican hoy en día a realizar perfiles; y, posteriormente, presentar un modelo integrador que pueda servir en un futuro para que se organice una metodología estructurada, aceptada y usada comúnmente por todos los perfiladores.

Como se ha comentado en varias ocasiones en este libro, esta falta de metodología estructurada es uno de los problemas básicos a los que se enfrenta la técnica para su desarrollo.

Finalmente queremos ir un paso más allá y mostrar un modelo de informe con la información que debemos reunir, el análisis de ésta y las conclusiones que debemos aportar con nuestro perfil.

6.1. OBJETIVOS DEL PERFIL EN UNA INVESTIGACIÓN POLICIAL

La inmensa mayoría de las investigaciones policiales que se realizan se llevan a cabo sin la presencia y colaboración del perfil criminológico. Estas investigaciones suelen recurrir generalmente a técnicas de investigación policial convencionales, en las que el

conocimiento y la comprobación del hecho delictivo, junto con el análisis del móvil, entrevistas, seguimientos e interrogatorios suelen conducir al esclarecimiento del delito. En la mayoría de los crímenes, las escenas de los hechos contienen suficientes indicios que, mediante técnicas criminalísticas y forenses, pueden dar información respecto al modo en que ocurrieron los hechos, así como de los posibles autores. En los casos de homicidios o asesinatos, los autores suelen tener algún nivel de relación con la víctima, generalmente en su círculo cercano de conocidos, lo cual simplifica en cierta forma el trabajo policial. La delincuencia más compleja como la criminalidad organizada, las redes de tráfico de drogas o personas son gestionadas y tratadas por equipos policiales especializados, teniendo como herramientas principales el análisis de la información, el uso de las nuevas tecnologías y el trabajo concienzudo y meticuloso de los investigadores a lo largo de meses, e incluso de años.

No obstante, algunas veces ocurren determinados crímenes en los que ciertas circunstancias y características hacen aconsejable el uso del perfil criminológico como una técnica más de apoyo a la investigación. Esto suele ocurrir principalmente en dos situaciones:

- El autor o autores son desconocidos de la víctima o víctimas y de su círculo más cercano, lo que multiplica el número de posibles sospechosos.
- Ausencia de suficientes evidencias forenses que aporten información sobre el autor del hecho criminal o sobre hipótesis y líneas de investigación, lo que bloquea la actuación policial.

Por lo tanto, el uso del perfil criminológico en la investigación policial tendría dos objetivos generales:

1. Aportar información sobre el autor o los autores del crimen.
2. Evitar el bloqueo de la investigación policial aportando hipótesis y nuevas líneas para investigar.

Objetivos específicos del perfil serían:

- Aportar características del criminal que ayuden a reconocerlo o poderlo buscar.
- Informar sobre la posibilidad de que vuelva a actuar.
- Indicar probables lugares de actuación futura.
- Indicar probable lugar de residencia o zona por donde suele moverse el autor del crimen.
- Proporcionar información a los investigadores para entender mejor el crimen y a su autor, facilitando así la investigación.
- Priorizar sospechosos y agilizar la investigación.
- Optimizar los recursos de la policía (pruebas de laboratorio, patrullas, gestión de la información...).
- Mostrar estrategias de interrogatorio a los sospechosos.

En un principio, el uso del perfil se delimitó a crímenes aberrantes, cuando los investigadores intuían que el autor podía padecer algún tipo de trastorno psiquiátrico o enfermedad mental sobre la que el perfilador podría aportar datos que ayudaran a su identificación. Este uso se fue ampliando conforme la técnica del perfil se desarrollaba y se aprendía a obtener datos relevantes, aunque siempre enfocado principalmente a crímenes con un fuerte componente psicológico y emocional que hicieran a su autor característico y peculiar para poderlo diferenciar del resto de posibles sospechosos e identificarlo.

La popularidad de la técnica viene dada de su uso en casos de criminalidad serial, especialmente en asesinatos y agresiones sexuales seriales con fuerte repercusión mediática e impacto en la opinión pública, que obligan a la policía al uso de técnicas no convencionales y al asesoramiento extrapolicial para detener cuanto antes al culpable.

Actualmente, el perfil criminológico se usa en distintos tipos de criminalidad (homicidios, agresiones sexuales, incendios, robos...). HOLMES y HOLMES (2009) nos sugieren una serie de tipologías criminales en las que es útil el uso del perfil:

- Agresiones sexuales sádicas.
- Homicidios sexuales.
- Casos de abuso y humillación postmortem.
- Incendios motivados.
- Asesinatos con lujuria y mutilación.
- Violaciones.
- Crímenes ritualistas.
- Abuso sexual a menores.
- Robo de bancos.
- Llamadas o comunicaciones anónimas obscenas.

Podríamos decir que el perfil puede aportar resultados útiles en una investigación policial cuando:

- El autor del crimen presenta un componente psicológico/psicopatológico que lo hace peculiar respecto a la mayoría de autores y crímenes. Podrían ser ejemplo los crímenes sádicos, los que se producen durante brotes psicóticos, los cometidos por personalidades psicopáticas o con trastorno de la personalidad o los casos de piromanía.
- En el crimen hay una gran interacción criminal-víctima, con un fuerte componente emocional presentado en forma de ira, venganza, sexualidad, lucro. Podrían ser ejemplo las violaciones, los crímenes pasionales o determinados casos de chantaje, entre otros.
- Los crímenes son seriales, y donde la repetición posibilita establecer patrones conductuales que ayuden a conocer y por tanto a describir e identificar al culpable.

A continuación presentamos las metodologías de elaboración de perfiles más usadas y representativas de esta técnica.

6.2. METODOLOGÍA DEL ANÁLISIS DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL (CIA) DEL FBI

Douglas *et al.* (1986) describen someramente el proceso para la elaboración de perfiles que enseñan en la Unidad de Ciencias del Comportamiento del FBI. El método consta de 5 fases a las que le añaden una sexta, la detención del culpable.

Estas fases pueden describirse de la siguiente manera (fig. 1):

1. FASE DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

En esta fase inicial se debe recoger toda la información necesaria para la elaboración posterior del perfil. En los casos de homicidios se requiere completar esta información con una exhaustiva descripción del crimen y de la escena donde ocurre, así como de toda la información situacional que consideremos relevante (hora del suceso, climatología, condiciones sociales y políticas del ambiente en el que sucede el crimen...).

Se debe recabar toda la información relacionada con la escena del crimen, ya que constituye el elemento con más posibilidades de desaparecer, contaminarse o alterarse con el paso del tiempo. Habrá que recoger información sobre las evidencias físicas que el equipo técnico recoge, cómo se relacionan entre sí, así como las armas que hayan podido usarse y/o encontrarse en el lugar de los hechos (DOUGLAS *et al.*, 1986).

Merece especial importancia el trabajo de recopilación de información referente a la víctima. Es necesario realizar un profundo estudio victimológico en el que aparezcan datos referidos a antecedentes (no solo legales) de la víctima, sus hábitos y rutinas, su estructura familiar, su edad y las características físicas, psicológicas y sociales que nos ayuden a hacernos una idea clara y completa de cómo era la persona que ha sido víctima del crimen.

El trabajo del perfilador debe ser paralelo y en constante cooperación recíproca con el equipo técnico forense y de investigación. Fruto de esta colaboración, el perfilador debe recoger información sobre la investigación forense y sobre las pesquisas e hipótesis que barajan los detectives.

Por un lado, debe recoger los datos de la autopsia, la causa de la muerte, el patrón de heridas y todos los informes de resultados de las evidencias físicas recogidas en la escena del crimen. Debe mostrar especial atención a aquellos datos forenses que puedan ser de especial relevancia a la hora de elaborar el perfil, como la posible actividad sexual pre o postmortem en la víctima.

Es importante que el perfilador tenga acceso a los informes y notas tomadas por los investigadores en la escena del crimen. El perfilador debe conocer las líneas de investigación, las hipótesis de trabajo y los pasos que los investigadores dan en la investigación en todo momento.

Finalmente, toda esta información debe complementarse con material fotográfico o de vídeo de la escena y de la víctima. Este material es importante para el perfilador porque al visualizar la escena o la víctima puede recoger información relevante sobre el control realizado sobre la víctima, el nivel de agresividad exhibido, la sofisticación del criminal...

Estos autores nos indican que una información que no se debe recoger en este momento es la que se ocupa del posible sospechoso. Esta información puede perjudicar e interferir, aunque sea inconscientemente, la elaboración del perfil.

2. FASE DE TOMA DE DECISIÓN

En esta fase se organiza y se estructura la información recogida en la fase anterior con el objetivo de tomar decisiones respecto a 7 elementos del crimen:

- Tipo y estilo de homicidio: En este análisis clasificamos el crimen dentro de una tipología de homicidio según la clasificación de asesinos múltiples⁽⁶⁸⁾.

Clasificación de homicidios por estilo y tipo						
Estilo	Singular	Doble	Triple	Masa	Frenético	Serial
N.º de víctimas	1	2	3	4 o +	2 o +	3 o +
N.º de sucesos	1	1	1	1	1	3 o +
N.º de escenas	1	1	1	1	2 o +	3 o +
Período de enfriamiento	No existe	No existe	No existe	No existe	No existe	Sí

Es importante clasificar bien el tipo de homicidio en el que nos encontramos, ya que con su análisis podemos llegar a la conclusión de que estamos ante un criminal serial, con lo que es posible que vuelva a actuar.

- Intencionalidad primaria del crimen: En este caso vamos a valorar la intencionalidad primaria que muestra el crimen. Existen distintos tipos de intencionalidad: criminalidad por negocio, por cuestiones emocionales o personales o intencionalidad sexual (DOUGLAS *et al.*, 1986). En la criminalidad por negocio, el delincuente actúa para obtener un beneficio, principalmente económico. En la intencionalidad emocional o personal, el criminal actúa en lo que él considera defensa propia o por una causa que hace propia (religiosa, política, cultural...). La sexualidad es una intencionalidad bastante clara, en la que la actividad sexual suele acompañarse de distintos niveles de agresividad.
- Riesgo de la víctima: Como hemos visto en el capítulo de victimología, una buena forma de conocer cómo se relaciona la víctima con el criminal y el crimen es analizando su nivel de riesgo, es decir, la mayor o menor posibilidad (riesgo) de que un sujeto se convierta en víctima. Para ello tenemos en cuenta características físicas (edad, imagen...), psicológicas (trastornos, afectividad, extraversión...) y sociales (rutinas diarias, trabajo...), de tal forma que nos hacemos una idea de cómo de idónea era esa víctima para el criminal. Generalmente el criminal seleccionará aquella víctima que suponga un menor riesgo para él, lo que habitualmente suele coincidir con víctimas de alto riesgo.

(68) Véase la clasificación de asesinos múltiples del capítulo 3 de este libro.

- Riesgo del criminal: Como veíamos en este libro, en el apartado dedicado al *MO*, el criminal realiza una serie de conductas que le ponen en mayor o menor nivel de riesgo de ser atrapado. Conocer su nivel de riesgo nos ayudará a hacernos una idea de ante qué tipo de sujeto nos encontramos. Podemos analizar si es planificado, si piensa que lo pueden detener, si es meticuloso o impulsivo...
- Escalamiento: Este análisis nos facilita conocer cómo se comportará el criminal en futuros actos. Para ello debemos evaluar la secuencia de actos cometidos durante el crimen y ver cómo evoluciona en otros crímenes, tratando de establecer un patrón de mantenimiento o escalamiento en sus actuaciones. Los autores comentan cómo David Berkowitz, el hijo de Sam, comenzó con el apuñalamiento no mortal de una adolescente para desarrollar posteriormente un proceso de escalamiento que le llevó a matar con un revólver.
- Factores temporales: Hay que tener en cuenta varios factores temporales: tiempo requerido para matar a la víctima, para cometer determinados actos con la víctima, para manipular y abandonar a la víctima tras el crimen. El momento de la noche o del día en el que suceden los hechos nos puede dar información del estilo de vida del criminal (trabaja, vive solo...).
- Factores geográficos: Otro factor a tener en cuenta es lo referido a datos geográficos, como el lugar donde contactan víctima y agresor, dónde suceden los hechos, dónde es abandonado el cuerpo. Todo esto nos puede dar información sobre medios de transporte utilizado, conocimiento de la zona por parte del criminal...

3. FASE DE EVALUACIÓN DE CRIMEN

En esta fase se realiza la reconstrucción de los hechos, analizando la secuencia de comportamientos realizados por el criminal y la víctima. Uno de los propósitos de esta reconstrucción es clasificar el crimen según la tipología organizado-desorganizado⁽⁶⁹⁾ y las implicaciones que esto conlleva en el enfoque del FBI.

Mediante la reconstrucción de los hechos, el perfilador también puede evaluar si hay indicios sobre la posible alteración y preparación de la escena del crimen para ocultar lo realmente sucedido⁽⁷⁰⁾. El perfilador deberá valorar por qué se produce esta alteración, qué intención esconde amañar la escena (ocultar la identidad del criminal, despistar la investigación, simular cierto hecho, inculpar a otra persona). La alteración, en función del grado de perfección que muestre, supondrá una serie de conocimientos y conciencia forense que el criminal posee.

En esta fase también nos ocupamos de un elemento muy importante a la par que difícil de analizar, la motivación del crimen. Analizar la motivación requiere adentrarse en los pensamientos internos y en la conducta del criminal. Para DOUGLAS *et al.* (1986) la motivación es determinada de forma más fácil en los criminales organizados, quienes planifican de forma premeditada su crimen y actúan según un pensamiento lógico y

(69) Véase el capítulo 1 de este libro en lo referido a la tipología organizado-desorganizado.

(70) Véase el capítulo 2 de este libro en lo referido a escenas simuladas.

racional. Por contra, en los desorganizados, su motivación está frecuentemente relacionada con algún tipo de trastorno mental, por lo que sus conductas serán azarosas, extrañas, carentes de lógica y en muchas ocasiones fruto del abuso de drogas.

Finalmente, uno de los objetivos de esta fase tiene que ver con atributos que este enfoque argumenta que necesita un buen perfilador; concretamente nos referimos a la experiencia en investigación y a la intuición. El perfilador, con años de experiencia en la investigación de casos, y con el marco teórico que le proveen los estudios llevados a cabo por la BSU⁽⁷¹⁾, es capaz, junto con su intuición, de identificar una dinámica en el caso que se está investigando que le recuerde a otros casos similares ya resueltos. Por medio del conocimiento inductivo, el perfilador podrá establecer un patrón de comportamiento y describir la personalidad probable del autor del crimen. En este paso es donde el perfilador muestra su competencia frente al equipo de investigación y los oficiales de policía, en su capacidad para evaluar correctamente los distintos elementos y evidencias que a veces pueden pasar desapercibidos o ser malentendidos por profesionales no expertos en perfilación.

4. FASE DEL PERFIL CRIMINOLÓGICO

En este momento es donde se presenta el perfil criminológico que trata de dar información sobre el autor desconocido de un determinado crimen. Este perfil debe incluir toda la información que creamos relevante para la investigación. Generalmente incluirá información demográfica (zona en la que vive, en la que trabaja, en la que es probable que actúe...), características físicas (edad, corpulencia...), psicológicas (posible trastorno, personalidad, formas de comportarse...), biográficas (estado civil, personas con las que se relaciona o vive, hábitos, costumbres que lo identifican...). Incluiremos además recomendaciones a la hora de entrevistar o interrogar al presunto culpable.

El perfil es un elemento dinámico, está abierto a una constante retroalimentación y reelaboración ante nueva información de la investigación, nuevas evidencias, casos y víctimas.

5. FASE DE INVESTIGACIÓN

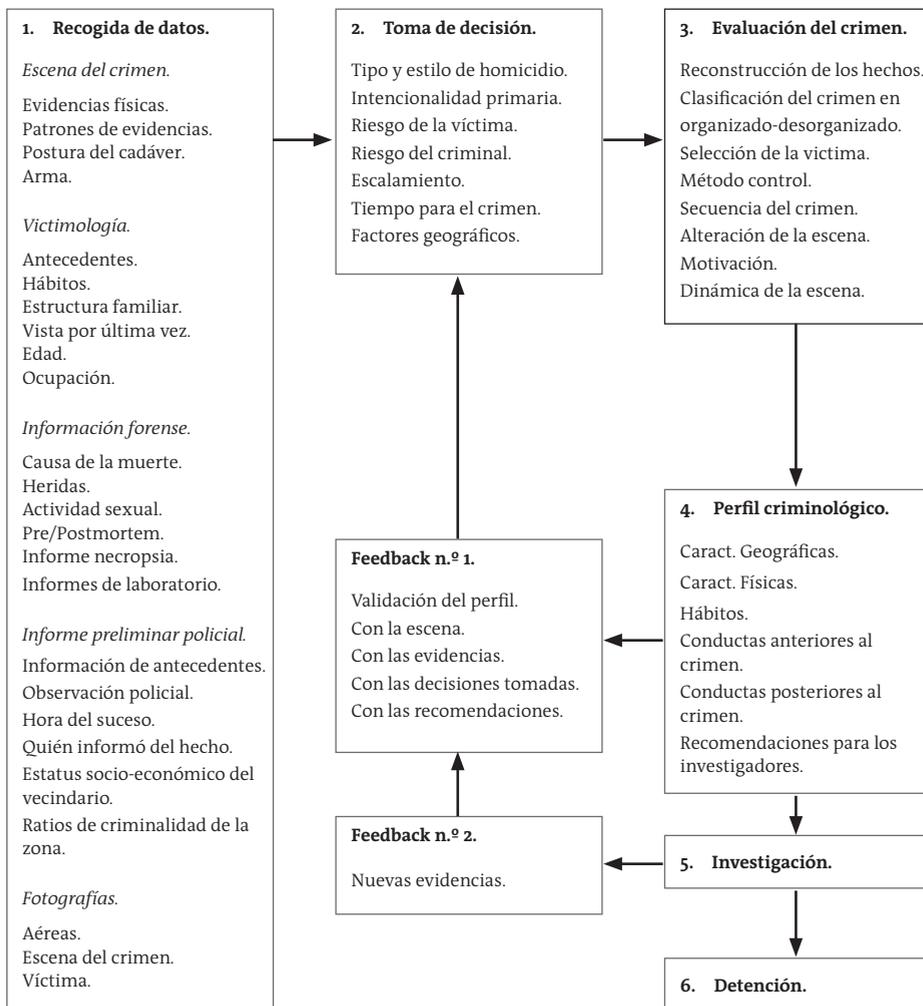
Aquí es donde realizamos lo que comentábamos anteriormente, la continua reelaboración del perfil cuando encontramos nueva información que puede modificar algún aspecto del perfil. En esta fase, el perfilador es un asesor del equipo de investigación, y trata de aportar todas aquellas recomendaciones y participa en la toma de decisiones hasta la identificación y detención del culpable.

6. FASE DE DETENCIÓN

En esta última fase, lo que propone Douglas es que, cuando el sospechoso se declara culpable, resulta muy provechoso para el perfilador entrevistarse con él para validar los elementos y procesos mostrados en el perfil, evaluando así su validez y precisión.

(71) Sigla en inglés de *Behavioral Science Unit*, Unidad de Ciencias del Comportamiento.

Una derivación de esta metodología del FBI es la utilizada por la policía alemana (BKA)⁽⁷²⁾ denominada «Análisis Operativo de Casos» (OFA)⁽⁷³⁾, que también recibe influencias del nuevo enfoque asesor del *offender profiling* de U.K.⁽⁷⁴⁾.



Fases en CIA

Fig. 1

(72) *BundesKriminalamt*, la oficina federal de la policía criminal alemana.

(73) *Operative Fall analyses*.

(74) Para el lector que quiera profundizar en esta metodología puede consultar el siguiente link: <http://www.bka.de/ES/spanischeSeite__node.html>.

6.3. METODOLOGÍA DE LA PSICOLOGÍA INVESTIGADORA (IP ⁽⁷⁵⁾)

Si es difícil encontrar en la literatura sobre *profiling* algo parecido a la descripción de una metodología de elaboración de perfiles, lo es más hacerlo en trabajos desde el enfoque de la *IP*. Varias pueden ser las razones:

- Realizan poco perfiles en comparación con otros enfoques, como los del FBI.
- Se dedican más al estudio y análisis de casos desde un punto de vista más académica que operativo. Sus objetivos son: elaborar lo que podría considerarse un marco teórico propio y, por otro lado, desarrollar una metodología estadística de estudio adecuada.

Canter nos presenta una visión de la criminalidad y en cierto sentido del perfil criminológico muy prosaica, aunque no carente de sentido e incluso de apoyo científico. Para Canter, el criminal va contando una historia a través de sus crímenes, una narración en la que nos habla, entre otras cosas, de él mismo. Cada crimen es un capítulo, con lo que el perfilador debe saber «leer» ese crimen y entresacar aquellas características del criminal que deja impresas en la escena del crimen.

Si tuviéramos que describir lo más aproximado a una metodología de elaboración de perfiles desde el enfoque de la *IP*, nos tendríamos que remitir a su modelo de los 5 factores. Estos factores son elementos que hay que tener en cuenta cuando analizamos un crimen, ya que ellos nos reflejan el pasado y el presente del criminal. Estos factores son:

- Coherencia interpersonal: Canter cree que un criminal se comportará con las víctimas de la misma manera a como se comportará con otras personas con las que interactúa en su día a día. Es decir, existe una consistencia en sus relaciones criminales y no criminales. El egoísmo o la falta de empatía que un violador muestra con su víctima se verán reflejados también en su vida no criminal, cuando interactúa con otras mujeres. Para este enfoque no hay Dr. Jekyll y Mr. Hyde, no hay dos personalidades distintas en el criminal, no se transforma el sujeto cuando comete un crimen, sus traumas, frustraciones y cólera son patentes y están presentes tanto en su vida criminal como en la no criminal. En el capítulo 1 de este libro, en el apartado dedicado a la *IP*, describimos las tipologías de criminales que este enfoque identifica según la relación que el criminal establece con la víctima. El perfilador debe identificar las conductas de interacción con la víctima que el criminal ha mostrado durante el crimen y extrapolarlas a su día a día.
- Significado del tiempo y el espacio: Como hemos visto en varias partes de este libro ⁽⁷⁶⁾, la *IP* presta especial atención a las cuestiones temporales y espaciales del crimen. Tanto es así que uno de sus máximos desarrollos lo aporta al perfil geográfico y sus estudios de análisis de desplazamiento al crimen. Elementos como

(75) Sigla en inglés de *Investigative Psychology*, Psicología Investigadora.

(76) Véanse capítulos 1 y 4.

el tiempo en el que sucede el crimen y el espacio donde acaece nos puede aportar información sobre el criminal, son elementos escogidos *a priori*, de forma consciente, premeditada y voluntaria, por lo que están muy relacionados con su mapa mental y sus actividades rutinarias. Aunque en el capítulo 4 de este libro hemos atendido a este tipo de cuestiones relacionadas con la criminología ambiental y el perfil geográfico, vamos a mostrar algunos factores que influyen en la elección de la localización de un crimen:

- Cronología de la serie: En asesinatos en serie, a medida que los crímenes aumentan, el criminal debe extender su radio de acción. Para ello debe ampliar su conocimiento espacial, pudiendo utilizar experiencias pasadas que alteren su toma de decisión espacial.
- Edad: Hay estudios que muestran cómo los criminales jóvenes viajan menos para cometer sus crímenes si los comparamos con criminales de mayor edad.
- Nivel intelectual: Existen estudios que vinculan la capacidad intelectual y los desplazamientos al crimen, mostrando un mayor recorrido en criminales con mayor capacidad intelectual (medido en cociente intelectual).
- Situaciones personales: Determinadas situaciones personales del criminal condicionarán temporal y espacialmente sus movimientos. Un criminal con empleo está condicionado por un tiempo que tiene que estar trabajando y por un espacio de trabajo, lo que le impedirá delinquir en determinados momentos o desplazarse hacia ciertos lugares a determinadas horas. Lo mismo puede ocurrir ante situaciones personales como estar casado. Parece evidente que, *a priori*, un criminal que está casado y tiene responsabilidades familiares (que cumple) tiene más restricciones para cometer crímenes si lo comparamos con otro criminal que vive solo.
- Medio de transporte: Este es el elemento más evidente. Dependiendo de la disponibilidad de medios de transporte que tenga el criminal, los desplazamientos podrán ser mayores o menores, con mayor libertad de horario y elección de lugares. Un violador de 16 años que no sabe conducir y no posee vehículo tendrá que actuar con desplazamientos más cortos respecto a su punto de anclaje que un violador que dispone de vehículo propio. El violador de 16 años podrá finalmente usar algún transporte público para acceder a otras víctimas pero no podrá acceder a determinados lugares como lo puede hacer el violador que dispone de coche, el cual puede secuestrar a la víctima y llevarla hasta un lugar apartado y seguro donde cometer su agresión. Siguiendo con el ejemplo, si en alguna agresión sexual el violador mata a la víctima, el joven posiblemente no tendrá posibilidad de transportarla a otra escena para ocultarla y la abandonará en el mismo lugar de la agresión, mientras que el violador con coche tendrá posibilidades de transportar al cadáver.

Cuando el perfilador analiza los datos de la escena del crimen debe tener en cuenta todos estos elementos que pueden aportar datos de la edad, el nivel intelectual, condiciones personales y disponibilidad de medios de transporte del criminal.

- Características del criminal: La metodología de la *IP* es inductiva, compara el caso actual con datos aportados por crímenes y criminales similares, con lo cual es

necesario poder acumular datos de crímenes resueltos. Una de las aportaciones más importantes que está desarrollando el equipo de Canter son los estudios de tipología criminal basados en su teoría de facetas. Mediante el análisis estadístico con metodología de escalamiento multidimensional, los investigadores de esta escuela tratan de identificar patrones de comportamiento a través de conductas que suelen producirse juntas en un mismo tipo criminal. Esta forma de proceder sería parecida a la del FBI con su tipología organizado-desorganizado vista en el apartado anterior, aunque con mayor robustez estadística. Una vez que el criminal es clasificado dentro de un grupo, podemos describir las características que con más probabilidad lo van a identificar. A lo largo del libro hemos ido viendo distintas tipologías que este enfoque ha elaborado respecto a distintos tipos de criminalidad (violadores, homicidas, incendiarios). El perfilador identificaría al criminal en cuestión dentro de una clasificación en función del tipo criminal al que se refiera, y a partir de ahí extrapolará el patrón de comportamiento que probablemente presente el autor de ese crimen.

- Carrera criminal: Con este aspecto se analiza la capacidad de adaptación y cambio que posee el criminal. Esto es especialmente relevante en la criminalidad serial, donde podemos evaluar la evolución del *MO* y el posible contacto que ha tenido el criminal con otras tipologías criminales (asaltos, robos...). Es habitual que muchos delincuentes sean criminales polivalentes, participando en distintos tipos de actos criminales, desde robo de coches y extorsión hasta agresión sexual.
- Conciencia forense: Relacionado con lo anterior, la conciencia forense muestra un aprendizaje del criminal basado en su experiencia con el sistema de justicia y con los métodos de investigación de la policía. Este aprendizaje se refleja en determinados actos de precaución que el delincuente despliega en la escena del crimen y que pueden ofrecer información sobre la posibilidad de que el autor de un crimen tenga antecedentes policiales o penales, con lo cual sea más identificable. Un violador en serie no tendrá problemas en dejar rastros de semen en sus violaciones si no aparece en ninguna base de datos policial. Cuando ese violador es detenido o se relaciona con la investigación tendrá cuidado de no dejar rastro en futuras agresiones, ya que a partir de ese momento será fácilmente identificable.

Desde el enfoque de la IP, el trabajo del perfilador partiría de dos conceptos que pueden considerarse contrarios, aunque aquí se complementan: la consistencia y la diferenciación. La consistencia implica que los criminales muestran patrones de comportamiento similares en distintas situaciones. Esta consistencia ha sido demostrada especialmente en patrones de comportamiento espacial, como hemos visto en el capítulo 4 de este libro. Por otro lado, esta consistencia debe asociarse con cierto grado de diferenciación para que seamos capaces de distinguir entre distintos tipos de criminales. Los estudios existentes sugieren que, aunque los criminales pueden compartir muchos aspectos de sus estilos de comportamiento con otros criminales, hay aspectos de ellos que son más característicos, más propios y que pueden utilizarse para diferenciar a un criminal de otro. En este punto Canter da mucha importancia a la temática de interacción entre criminal y víctima como elemento diferenciador dando lugar a su tipología de víctima como objeto, víctima como vehículo o víctima como persona (CANTER, 1993).

Aceptando los planteamientos de la consistencia y la diferenciación, Canter desarrolla la ecuación del Perfil $A \Rightarrow C$, donde A son todas las conductas que se desarrollan en el crimen y que conoce la policía antes de conocer al culpable, C son las características del criminal desconocido y la flecha correspondería al proceso de inferencia que puede realizarse entre las conductas que pueden identificarse en la escena del crimen y las características de su autor (CANTER, 2004). En lo que trabaja la *IP* actualmente es en la acumulación de conocimientos relacionados con este proceso de inferencia.

6.4. METODOLOGÍA DEL ANÁLISIS DE LAS EVIDENCIAS DE COMPORTAMIENTO (*BEA*)

Brent Turvey ha desarrollado el único modelo de elaboración de perfiles basado en una metodología deductiva. *BEA* es un ideo-deductivo método de análisis de la escena del crimen para la elaboración de perfiles criminológicos. Incluye el examen e interpretación de las evidencias físicas, la victimología y las características de la escena del crimen (TURVEY, 2008). Como explicamos en el capítulo 1 de este libro, cuando presentábamos este tipo de perfil, *BEA* es ideográfico porque estudia los aspectos de un caso individual, sin tener en cuenta casos similares, y es deductivo porque sus inferencias y conclusiones no están basadas en predicciones nomotéticas, sino en el pensamiento crítico, el método científico y la lógica deductiva.

Turvey establece dos contextos dentro de los cuales se puede utilizar su método: en la fase de investigación policial y en la fase judicial. Ambos contextos tienen implicaciones distintas en el uso del método y principalmente en los objetivos que deben marcarse. Los objetivos de *BEA* en una investigación policial (que es el contexto que más se ajusta al contenido de este capítulo) serían (TURVEY, 2008):

- Evaluar la naturaleza y valor de las evidencias de comportamiento de un crimen particular o de una serie de crímenes.
- Reducir el número de sospechosos posibles.
- Priorizar entre los sospechosos restantes.
- Vincular crímenes relacionados.
- Evaluar la escalada del criminal hacia más crímenes, o más violentos.
- Proporcionar estrategias y líneas de investigación relevantes.
- Ayudar a mantener una línea de investigación basada en las evidencias, sin distracciones, con una visión fresca y activa.

Turvey propone un método en el que el perfilador debe tener grandes conocimientos en ciencias forenses, especialmente en lo referido a la reconstrucción de la escena del crimen y en el análisis e interpretación de las evidencias físicas que se pueden recoger en una escena. Otro aspecto importante de la formación del perfilador debe ser el conocimiento en comportamiento humano, y concretamente en psicología criminal. Con ambos pilares de formación el perfilador debe ser capaz de establecer deducciones

correctas que relacionen una evidencia del crimen con un comportamiento y, más allá, con una característica del criminal que pueda ayudar a su identificación⁽⁷⁷⁾.

Respecto a la elaboración de perfiles mediante *BEA*, Turvey presenta 4 fases (fig. 2):

- Análisis forense.
- Victimología.
- Características de la escena del crimen.
- Características del criminal (Perfil).

ANÁLISIS FORENSE

Se refiere al examen, estudio e interpretación de todas y cada una de las evidencias físicas recogidas en la escena (TURVEY, 2008). Para que el perfilador pueda realizar este análisis debe tener formación en ciencias forenses, ya que, aunque no recoja o analice él mismo dichas evidencias, debe ser capaz de interpretar los resultados e inferencias que se desprendan de esos análisis. Además, uno de los objetivos del perfilador es evaluar la calidad, la veracidad y el valor que dichas evidencias tienen en el caso.

El perfilador debe deducir los comportamientos llevados a cabo por el agresor y la víctima en la escena del crimen basándose en hechos contrastables que provengan del análisis correcto de las evidencias y no de conjeturas, suposiciones y prejuicios.

Ya que el objetivo del perfilador en esta fase es la reconstrucción de los hechos, es interesante usar esta clasificación de evidencias:

- Evidencias de secuencia: Evidencias que nos permiten establecer una cronología de cómo ocurren determinados eventos.
- Evidencias de dirección: Evidencias que muestran dónde fue algo o de dónde vino. Serían ejemplos las huellas de pisadas, la trayectoria de proyectiles...
- Evidencias de localización: Evidencias que muestran dónde estaba determinado objeto o en qué posición se encontraba algo respecto a la escena o respecto a otro objeto.
- Evidencias de acción: Evidencias que indican acciones que ocurrieron durante los hechos. Estas son las evidencias más importantes, ya que nos muestran las conductas realizadas por criminal y víctima.
- Evidencias de contacto: Evidencias que muestran la conexión entre dos personas, objetos o lugares.
- Evidencias de identificación: Evidencias que ayudan a identificar a determinada persona. Serían ejemplos firmas en documentos, DNI, vehículo...

(77) El lector puede recordar el proceso de adquisición de conocimiento mediante método deductivo acudiendo al capítulo 1.

- Evidencias de limitación: Evidencias que ayudan a establecer los límites de la escena del crimen, la posible existencia de escenas secundarias o la necesidad de buscar evidencias en otros lugares.
- Evidencias inferidas: Evidencias que muestran que hay algo en la escena que falta pero que podemos inferir que se encontraba allí. Por ejemplo, la víctima tiene unas marcas en su muñeca de un reloj que ha desaparecido de la escena. Podemos inferir que el reloj debía estar en la muñeca y que el criminal se lo llevó.
- Evidencias temporales: Evidencias que pueden orientar temporalmente sobre cuándo ocurrieron los hechos.
- Evidencias psicológicas: Evidencias que muestran actos cometidos por el criminal para satisfacer necesidades psicológicas personales. Están relacionadas con la motivación del crimen. Estas son evidencias que generalmente no van a ser muy tenidas en cuenta por el personal técnico policial que se desplaza a la escena, pero que para el perfilador son fundamentales a la hora de elaborar un perfil. La tortura sádica-sexual, la realización de determinados actos por parte de la víctima, comportamientos ritualistas seguidos por el criminal... pueden ser evidencias de este tipo. Se puede añadir a esto todo lo relacionado con la firma que hemos visto a lo largo de este libro.

Con el análisis de todas estas evidencias el perfilador puede reconstruir el crimen, deduciendo las conductas realizadas por la víctima, por el agresor y la interacción entre ellos.

Para profundizar más sobre el análisis forense, el lector puede recordar el capítulo 2 de este libro.

VICTIMOLOGÍA

En esta fase el perfilador investiga, establece y evalúa las características e historia de la víctima con el objetivo de conocer más a su agresor. Como vimos en la teoría de la criminología ambiental, el crimen se produce cuando víctima y criminal coinciden en el espacio y el tiempo compartiendo nodos dentro de sus rutinas cotidianas, con lo cual conocer determinadas características de la víctima nos puede ayudar a inferir características de su agresor.

El perfilador debe evaluar el nivel de riesgo de la víctima, realizar una reconstrucción de las últimas 24 horas de la víctima y un análisis exhaustivo de todos aquellos datos de esta que puedan resultar interesantes para relacionarlos con su agresor.

Para profundizar en este análisis el lector puede recordar el capítulo 5 de este libro.

CARACTERÍSTICAS DE LA ESCENA DEL CRIMEN

En esta fase el perfilador analiza la escena del crimen con el objetivo de identificar y evaluar una serie de características:

- Tipo de localización de la escena: Debemos concretar si es una escena de interior, exterior, acuática...

- Tipo de escena: Hay que analizar si la escena en la que nos encontramos es la escena primaria, secundaria o intermedia.
- Vinculación de personas a la escena: Qué personas han podido estar relacionadas con el lugar donde ocurren los hechos.
- Método de aproximación del criminal: Hay que analizar cómo se aproxima el agresor a su víctima.
- Método de ataque: Hay que analizar cómo ataca a la víctima una vez que entra en contacto con ella.
- Método de control: Hay que analizar cómo el criminal controla a su víctima para poder realizar la agresión.
- Actos de precaución o alteración de la escena: El perfilador debe identificar y analizar los actos de precaución llevados a cabo por el criminal, así como los posibles intentos por alterar o amañar la escena.

Para profundizar en esta fase el lector puede recordar el capítulo 2 de este libro.

CARACTERÍSTICAS DEL CRIMINAL

En esta última fase el perfilador integra toda la información recopilada en las fases anteriores, tratando de mostrar toda aquella información sobre el autor de crimen que pueda ayudar a su identificación. Frente a datos como la edad, raza o nivel de inteligencia que suelen darse en otros tipos de perfiles, Turvey solo proporciona aquellos datos que hayan podido concluirse de forma deductiva. Para este autor, el perfil debe dar información sobre cuatro áreas:

- Conocimiento de la víctima por parte del criminal: Para Turvey, la primera cuestión a la que hay que responder sería si el agresor es conocido o no de la víctima, ya que esta respuesta resulta vital para el desarrollo de la investigación policial. La complejidad de la investigación aumenta cuando nos enfrentamos a un agresor desconocido, sin aparente vinculación con la víctima.
- Conocimiento de la escena por parte del criminal: El criminal tiende a actuar en lugares seguros para él, zonas que conoce, en las que controla los accesos, vías de escape y la intimidad que puede conseguir. El perfilador debe analizar la capacidad de elección que ha tenido el criminal respecto a la escena y por tanto el conocimiento que tiene de ella.
- Conocimiento sobre métodos y materiales: El criminal usará en sus crímenes métodos y materiales que sean familiares para él y sobre los que tenga habilidad y conocimiento suficiente.
- Antecedentes y carrera criminal: El delincuente, en el desarrollo de su carrera criminal y como consecuencia de haber sido investigado y «fichado» por la policía, va cambiando su forma de actuar. Esto queda reflejado principalmente en su *MO* y en los actos de precaución que realiza en la escena. El cambio de arma usada, la seguridad que muestra, el mayor tiempo que permanece en la escena, el uso de guantes o preservativo pueden indicar que el autor de un crimen posee una determinada carrera delictiva. Esto puede ser muy valioso a la hora de la investiga-

ción policial, consultando bases de datos, informes de otros casos, antecedentes penales...

Finalmente, el lector puede revisar en el capítulo 1 de este libro algunas recomendaciones que Turvey hace a los perfiladores que usen su método.

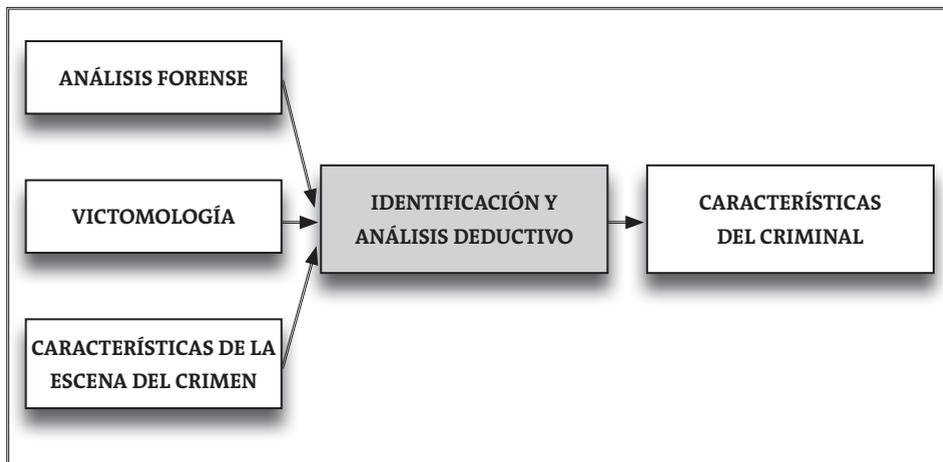


Fig. 2

6.5. UNA METODOLOGÍA INTEGRADORA

En este apartado vamos a intentar mostrar un modelo integrador de elaboración de perfiles que recoja los elementos más interesantes de los modelos vistos anteriormente y presentar una metodología más completa y estructurada. Las características principales de este modelo son: por un lado, integrar la metodología inductiva y deductiva en la elaboración de un perfil; y por otro, establecer las distintas fases en las que el perfilador puede intervenir dentro de una investigación policial no solo con su perfil, sino realizando otros análisis y valoraciones.

Lejos de pensar que la metodología inductiva y deductiva son totalmente contrarias, creemos que es posible una integración de ambas formas de obtener conocimiento, y que la aportación de ambos métodos puede resultar muy beneficiosa a la hora de elaborar un perfil. Para ello, vamos a utilizar como base el análisis deductivo, sobre el cual integraremos los datos que inductivamente podamos adquirir respecto al caso en cuestión. Los efectos que los datos inductivos van a tener pueden ser:

- Reforzar las conclusiones deductivas. Por ejemplo, se han encontrado restos de semen en la vagina de la víctima, por lo que podemos deducir que el agresor es varón. Los datos inductivos de agresiones sexuales nos indican que un alto porcentaje de las agresiones suele ser realizada por varones.

- Cuestionar las conclusiones deductivas. Por ejemplo, los testigos de los distintos casos admiten haber visto a la víctima con una mujer justo antes de haberse cometido los asesinatos, por lo que es posible deducir que el asesino en serie puede ser mujer. Los datos inductivos nos indican que la mayoría de los asesinatos en serie son varones. En este caso, será necesario buscar más evidencias que vayan en uno u otro sentido.
- Rellenar los huecos que no cubre la deducción por falta de evidencias. Por ejemplo, en una serie de agresiones sexuales no tenemos evidencias que nos indiquen el sexo del autor. Los datos inductivos nos muestran que la mayoría de las agresiones sexuales sobre mujeres son cometidas por varones. En este caso podremos dar información, al menos de forma inductiva, sobre el sexo del autor.

Para usar la metodología inductiva de forma provechosa es necesario que los datos y conclusiones que manejemos sean rigurosos y contrastados científicamente. Para esto es necesario, como hemos comentado en varias ocasiones, iniciar y desarrollar estudios en este sentido, que posibiliten y acumulen conocimientos y datos que puedan ser válidos y fiables a la hora de ser introducidos en un perfil.

Una de las críticas que siempre se ha relacionado con el método inductivo es que su aportación no resulta útil en un caso concreto, puesto que está basado en medias y en generalizaciones. En el ejemplo que poníamos anteriormente, los estudios nos dicen que la mayoría de los agresores sexuales en serie son varones, con lo cual, si en nuestro caso concreto el autor resulta ser mujer, el uso de este dato sería perjudicial para nuestro perfil. Es por esto por lo que es necesario dejar claro qué información de nuestro perfil es puramente inductiva, cuál es puramente deductiva y cuál está basada en ambos métodos. Es innegable que a veces, ante la falta de datos, es necesario trabajar con probabilidades y reducir la incertidumbre con el apoyo de ambos tipos de información. Siguiendo con el ejemplo anterior, si no tenemos evidencias que nos permitan deducir el sexo del agresor sexual en serie, pero ha mostrado gran fortaleza física en su *MO*, el uso del dato inductivo de que la mayoría de los agresores sexuales son varones podía ser compatible con la conclusión deductiva de que el autor presenta gran fortaleza física y, por tanto, muy posiblemente sea varón.

Por otro lado, este modelo pretende mostrar la figura del perfilador como un asesor dentro de la investigación policial, presentando varias fases en las que la aportación del perfilador puede resultar útil y varias técnicas, además del perfil, que pueden ser usadas de forma paralela y complementaria como apoyo al equipo investigador.

Las fases de este modelo serían (fig. 3):

1. Recogida y análisis preliminar de la información del caso.
2. Análisis criminológico y geográfico del caso.
3. Análisis I+D.
4. El perfil criminológico.
5. Asesoramiento.
6. Evaluación del perfil.

1. RECOGIDA Y ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA INFORMACIÓN DEL CASO

Esta primera fase sería idéntica a la primera fase que se describe en la metodología del FBI. La principal herramienta del perfilador es la información, con lo cual su trabajo debe iniciarse siempre con una recopilación exhaustiva de toda la documentación concerniente al caso en cuestión (en esta fase ninguna información sobra). Cuando el perfilador entra en escena en una investigación policial es muy posible que esta investigación lleve algún tiempo abierta, con lo cual debe ponerse al día de todo lo ocurrido desde el minuto uno, sin escatimar en detalles, información y datos. Algunas de las informaciones a las que debería acceder serían:

- Documentación sobre la escena/s del crimen: Cómo se llegó, personal implicado, notas de campo, fotografías y vídeos e informes de recogida de indicios de la policía científica. En la medida de lo posible, el perfilador debería visitar la escena del crimen para analizarla desde el contexto del perfil.
- Informes forenses: Tendrá que acceder a los resultados de los informes forenses que se hayan realizado: biológicos, toxicológicos, balísticos...
- Informe de la necropsia: Hay que conocer la causa de la muerte, patrón de heridas, actividad sexual, heridas postmortem...
- Declaraciones, entrevistas e interrogatorios: Si ha habido testigos, sospechosos detenidos o la víctima ha podido declarar el perfilador debe acceder a la información sobre estas declaraciones en los formatos originales en que se hayan realizado, accediendo de primera mano a la información original (no vale con que el encargado de la investigación informe de lo declarado). En algunas ocasiones, puesto que la información que puede necesitar un perfilador puede ser distinta a la que necesita o es capaz de extraer un detective, es posible que se requiera una nueva entrevista con el testigo, sospechoso o víctima.
- Información sobre la víctima: Como más tarde se realizará un análisis victimológico, será necesario recopilar toda la información que se posea sobre la víctima. Con casi toda seguridad, para este análisis será necesario obtener más información en un momento posterior.
- Información sobre pesquisas y líneas de investigación de los encargados de la investigación: Puesto que la figura del perfilador se introduce dentro del equipo de investigación deberá conocer todos los pasos que se han seguido y se están siguiendo a nivel policial, así como las hipótesis que los investigadores manejan sobre el crimen. Hay que tener en cuenta que los policías son los expertos en investigación criminal, los que tienen experiencia y los que resolverán finalmente el caso; el perfilador, como cualquier otro miembro del equipo forense, solo ayuda.

Uno de los problemas a los que se puede enfrentar el perfilador en esta fase es a que la información que se tiene hasta entonces no está recogida, estructurada y pensada para hacer un perfil criminológico, sino para llevar a cabo una investigación policial. Los atestados, las entrevistas y declaraciones de testigos, los informes forenses e, incluso, las fotografías que se realizan en la escena no se hacen pensando en facilitar información para elaborar un perfil, con lo cual el trabajo del perfilador se complica porque debe

extraer información de datos que se han tomado con otro objetivo completamente distinto. En este caso es posible que mucha información que hubiera sido muy interesante para realizar el perfil no se haya tomado o haya desaparecido. En la medida de lo posible, se debe intentar rescatar esta información siempre y cuando pueda obtenerse de forma válida.

Una vez recopilada toda la información, se debe analizar y filtrar la información útil para el resto de fases. Al final de esta fase tendremos:

- Información que poseemos.
- Información que no poseemos.
- Información que podemos conseguir.

El perfilador debe indicar en su informe a qué información ha tenido acceso y a cuál no.

2. ANÁLISIS CRIMINOLÓGICO Y GEOGRÁFICO DEL CASO

Con la información obtenida en la fase anterior y con la que podamos obtener con nuestro trabajo y con la ayuda del equipo de investigación debemos realizar los siguientes análisis:

- Análisis forense.
- Análisis del *MO* y la firma.
- Análisis victimológico.
- Análisis geográfico.

- Análisis forense:

Este paso corresponde a la primera fase de la metodología de *BEA* y consiste en el análisis de toda la información técnica-forense del caso. Pretende evaluar todos los indicios recogidos y analizados de la escena de crimen con el objetivo de inferir los comportamientos que fueron realizados por el criminal y la víctima, pudiendo así reconstruir los hechos. Con todas las evidencias analizadas, biológicas, balísticas, lofoscópicas... debemos montar el puzzle del crimen y llegar a conocer con la mayor profundidad y complejidad posibles qué sucedió.

El perfilador debe realizar un análisis crítico de los informes forenses a los que tiene acceso, sin dar por supuesto nada ni aceptar sin revisión lo que otros profesionales han valorado y concluido. Realizar correctas o incorrectas deducciones y conclusiones en esta fase puede afectar positiva o negativamente al resto del perfil.

- Análisis del *MO* y la firma:

Inferir las conductas realizadas por el criminal en la escena del crimen, junto con la información que pueda ser facilitada por el equipo de investigación,

nos ayudará a describir el *MO* utilizado por el criminal. Esta descripción debe ser lo más detallada posible, distinguiendo entre:

- Conductas para realizar el crimen.
- Conductas para ocultar la identidad del criminal.
- Conductas para facilitar la huida.

Estas conductas, a su vez, se pueden subdividir en:

- Acciones: movimientos físicos realizados por el criminal.
- Pensamientos: pensamientos elaborados por el criminal.
- Materiales/conocimientos: aquellos materiales o conocimientos que han sido utilizados.

Las conductas deben tener una consecuencia, la cual puede coincidir con la deseada o no por el criminal.

Un ejemplo del trabajo con estos datos sería:

Tipo Conducta	ACCIÓN	PENSAMIENTO	MATERIALES/ CONOCIMIENTOS	CONSECUENCIA
Para realizar el crimen	Ir a zona de prostitución	Una prostituta se va a montar conmigo en el coche aunque sea desconocido	Coche. Conocimiento de zona de prostitución	Accede a víctima de forma fácil
Para ocultar la identidad	Matar a la víctima	Si está muerta no me puede reconocer	Un martillo	La víctima no podrá reconocerlo
Para facilitar la huida	Conducir de noche a un lugar aislado	De un sitio solitario y de noche podré huir sin que me puedan reconocer	Coche. Conocimiento de la zona	Puede huir de la zona del crimen sin testigos

Una vez descrito todo el *MO*, el perfilador debería contestar a una serie de cuestiones referidas a:

- Planificación: Habrá que analizar si nos encontramos ante un crimen planificado y qué nivel planificación supone.
- Conocimientos/habilidades: El perfilador, en algunas ocasiones, puede identificar conocimientos o habilidades concretas que el criminal posee y que pueden ayudar a su identificación.

- Evolución del *MO*: Es interesante concluir si nos encontramos ante un *MO* temprano o ante uno elaborado y desarrollado. Esta información nos puede indicar, entre otras cosas, la carrera criminal, la experiencia del criminal y su capacidad de aprendizaje y adaptación.
- Nivel de riesgo: Como veíamos en el apartado dedicado al *MO*, hay que valorar el nivel de riesgo del *MO* para el criminal, tanto en términos generales como en el crimen concreto.
- Actos de precaución y conciencia forense: Hay que identificar aquellos actos de precaución que se hayan desarrollado en la escena del crimen y analizarlos para poder valorar sus posibles antecedentes delictivos y experiencias criminales. Si tenemos pruebas suficientes y válidas de que el autor del crimen es muy probable que haya actuado antes y tenga antecedentes policiales o penales esto puede ser de gran utilidad para los investigadores, ya que podrán realizar una búsqueda paralela al margen de este caso concreto, multiplicando la información y las posibilidades de resultado.

En aquellos casos en los que se pueda identificar y estudiar su firma también analizaremos este elemento ya que, además de para ayudar a la identificación, podrá ser utilizado en análisis posteriores de vinculación.

El perfilador debe identificar y describir todas aquellas conductas que considere parte de la firma del criminal. Los objetivos de este análisis serán:

- Identificar motivación: Hay que identificar qué lleva al criminal a actuar, cuáles son sus objetivos. De este análisis podremos concluir que nos encontramos ante una motivación puntual, que lleva al criminal a actuar una única vez, o de una motivación permanente —necesidades psicológicas o emociones que son estables en el criminal y que no pueden cubrirse con un solo acto—. Ejemplo de la primera podría ser la venganza pasional contra una pareja. Cuando acaba con la vida de esa pareja ya no está motivado para seguir matando. En el caso de una motivación sexual, el hecho de actuar una vez no le supondrá cubrir definitivamente esta motivación, necesitará actuar más veces.
 - Identificar reincidencia: En relación con lo anterior, un buen análisis de la firma nos puede aportar información sobre las posibilidades de que el criminal pueda actuar, así como de en qué condiciones y sobre qué víctima es más probable que reaparezca.
- Análisis victimológico:

En este punto vamos a analizar toda la información de que dispongamos de la víctima con la intención de que, conociendo a la víctima, podamos conocer a su agresor. Esta interacción de conocimientos va a ser mayor o menor en función de la vinculación que haya entre criminal y víctima. Cuando el agresor es conocido de la víctima y hay una fuerte vinculación entre ellos, por ejemplo son pareja, resulta muy evidente que conociendo a la víctima y sus circunstancias conoceremos más e identificaremos más pronto a su agresor. En los casos en los que el criminal es desconocido la cosa se complica, ya que no hay nexo de unión y el

número de probables autores se multiplica. No obstante, incluso en estos casos realizar un análisis victimológico puede ser útil, puesto que la víctima entra en contacto con el criminal y eso, como dijo Locard, supone una transferencia. Si somos capaces de analizar profundamente esta transferencia podremos obtener datos del criminal. Esta transferencia puede ser:

- Física: a través de indicios forenses: restos de fibras, semen, huellas, sangre...
- Psicológica: la víctima tiene un significado psicológico para el criminal. Este significado puede ser más o menos directo y explícito. En el ejemplo que veíamos anteriormente, el criminal y su víctima son pareja, con lo cual el significado psicológico es muy evidente. En otros casos, la víctima puede tener el significado psicológico para el criminal de ser mujer, de ser un tipo de mujer concreta o con unas características físicas específicas. En este caso, el significado es menos concreto, pero aun así puede ser de gran utilidad, y, por supuesto, debe ser identificado.
- Espacio-temporales: El criminal comparte con la víctima el tiempo y el espacio del crimen, por lo tanto son elementos de relación que deberán ser tenidos en cuenta.

El perfilador deberá analizar el estilo de vida de la víctima, identificando sus características físicas, psicológicas y sociales. En aquellos casos en los que se considere necesario, se podrá optar por realizar una autopsia psicológica⁽⁷⁸⁾.

Debemos conocer las rutinas de la víctima, sus desplazamientos, *hobbies*, personas con las que se relacionaba, trabajo, familia... todas aquellas circunstancias que la describían como persona y que la acompañaron en el momento de convertirse en víctima. Con todos estos datos el perfilador debe:

- Identificar el nivel de riesgo de la víctima: Por el estilo de vida, esta persona tiene un nivel de riesgo para convertirse en víctima de un crimen. Hay que determinar el riesgo rasgo y estado, como se describe en el capítulo de victimología.
- Reconstrucción de las últimas horas: Atenderemos a varios detalles:
 - Lugares visitados.
 - Horarios.
 - Interacciones con otras personas (rutinarias y fortuitas).
 - Actividades realizadas.
 - Estado emocional, psicológico y físico.
 - Trayectos realizados y medios de transporte utilizados.

(78) Véase lo comentado sobre la técnica de la autopsia psicológica en el capítulo 7.

- Identificar relación criminal-víctima: Habrá que determinar varias cuestiones:
 - ¿En qué punto del día se encuentra con el criminal?
 - ¿En qué lugar se encuentra con el criminal?
 - ¿Es un lugar conocido o desconocido de la víctima? ¿Se encuentra dentro de sus actividades rutinarias?
 - ¿Es posible establecer relación entre la víctima y agresor dentro del crimen? ¿El criminal es conocido o desconocido?
 - ¿Es posible establecer si se trata de una víctima de oportunidad o, por el contrario, es una víctima seleccionada?
- Análisis geográfico:

En esta fase realizamos el perfil geográfico tal y como se presenta en el capítulo 4 de este libro. El perfilador en este momento tiene que pensar en el crimen desde un punto de vista geográfico, de tiempos, espacios y movimientos. Para ello debe seguir una serie de pasos:

- Análisis geográfico de la escena o escenas: Hay que describir la escena en cuanto a vías de acceso y salida, medio de transporte para llegar, obstáculos físicos y psicológicos existentes, características de la zona y demografía... Siguiendo lo expuesto en el capítulo 4, el perfilador debe valorar qué tipo de escena (encuentro, agresión, abandono del cuerpo...) va a utilizar para realizar el perfil, aunque de todas ellas se puede obtener información.
- Establecer si el autor es local o forastero: Con la ayuda de los estudios existentes en criminología ambiental y en perfiles geográficos el perfilador deberá analizar los datos para establecer si nos encontramos ante un criminal local, que vive en la zona donde actúa, o si por el contrario es forastero, se desplaza desde otro lugar donde vive hasta su zona de actuación.
- Vinculación de casos: Antes de realizar un análisis informático mediante *software* de elaboración de perfiles geográficos debemos estar seguros de que toda la serie de crímenes pueden vincularse a un solo autor. El perfilador debe trabajar con los casos y las escenas actuales, aunque es recomendable estudiar si hay casos anteriores que puedan ser también vinculados. En un apartado posterior trataremos de nuevo el análisis de vinculación.
- Análisis de desplazamiento al crimen: Haciendo uso de la literatura existente actualmente sobre estudios de desplazamiento al crimen, el perfilador tratará de aportar información respecto a la distancia que viaja el criminal para cometer sus crímenes, así como el posible medio de transporte que usa.
- Identificar punto de anclaje: Mediante un *software* de elaboración de perfiles geográficos, el perfilador presentará una zona de búsqueda donde se encuentre ubicado su punto de anclaje.

- Identificar zona de actuación: Con todos los datos anteriores, se debe establecer una zona de actuación en la que el criminal es posible que vuelva a actuar. Como veremos más adelante, esto será de gran ayuda para optimizar los recursos de patrullaje y búsqueda, así como para tomar medidas de precaución y disuasión en dicha zona.

3. ANÁLISIS I+D

Esta no sería una fase en sí misma, sino una estrategia de trabajo que se va a seguir durante todo el proceso. Como hemos comentado anteriormente, es posible y recomendable trabajar con las dos metodologías usadas en la elaboración de perfiles y que se han presentado siempre como opuestas. La complementación e integración del conocimiento que nos pueden aportar las dos puede ser muy beneficiosa a la hora de elaborar un perfil.

Desde mi opinión personal, es preferible trabajar de base con la metodología deductiva y usar la inductiva para completar y complementar. En este caso, el conocimiento inductivo podrá corroborar o cuestionar nuestra conclusión inductiva. En algunos casos, cuando no sea posible deducir, podremos optar por aportar datos meramente inductivos, basados en probabilidades pero con sólidos fundamentos.

Posiblemente sea más difícil establecer el procedimiento operativo para trabajar con ambas metodologías que usarlas en la práctica, ya que cualquier perfilador con suficiente preparación, cuando se enfrenta a un caso, es capaz de trabajar con ambos, y de hecho inconscientemente está manejando datos y conclusiones de un tipo y otro.

4. EL PERFIL CRIMINOLÓGICO

Con todos los datos y análisis anteriores debemos tener suficiente información como para presentar un perfil criminológico al equipo de investigación. Aunque más adelante vamos a mostrar cómo podría ser un formato de informe y plantillas usadas para su elaboración, vamos a indicar una serie de recomendaciones para su elaboración:

- El perfil debe ser por escrito. El perfil se debe presentar en formato escrito, así se consigue una estructuración clara, uniforme y se evita omitir datos. La documentación escrita es menos factible de ser malinterpretada, como lo puede ser una información oral. El perfilador debe ser responsable con el perfil que presenta y debe establecer una valoración crítica final, por lo cual el trabajar con información escrita posibilita que se pueda establecer esa responsabilidad y que sea posible finalmente comparar los resultados del perfil con el autor del crimen.
- Datos basados en evidencias. Toda la información y las conclusiones que aparezcan en el perfil deben estar basadas en evidencias y datos contrastables, evitando la especulación, las opiniones personales y las ideas preconcebidas. El perfilador debe informar de cómo llega a sus conclusiones, en qué evidencias o datos se

basa y qué nivel de confianza (en términos estadísticos) tenemos respecto a la información que ofrecemos.

- Mejor calidad que cantidad. La aportación del perfil debe estar basada en la calidad de la información que ofrece, más que en la cantidad. No es mejor un perfil con mucha información superflua que uno que solo aporte una o dos conclusiones pero que sean de utilidad a la investigación. Se pueden tratar de ocultar la imposibilidad de ayudar o la incompetencia con la elaboración de desarrollados, complejos, teóricos y largos perfiles en los que la información que se maneja es completamente irrelevante. El perfil tiene un objetivo operativo práctico y no literario, ayudar a la investigación policial para detener al autor de un crimen.
- Información relevante. La elaboración de un perfil supone un coste que siempre debe ser menor que el beneficio aportado. El perfil debe aportar información que el equipo de investigación no sepa o no pueda conseguir con su propio trabajo.
- El perfil debe servir a la investigación. La formación psicológica del perfilador puede hacer que éste elabore perfiles como si se tratara de informes psicológicos sobre el posible autor del crimen. El perfil no tiene un objetivo diagnóstico ni mucho menos terapéutico, debe ofrecer datos que ayuden a identificar al autor de un crimen, no a describirlo psicológicamente o a tratar de evaluar cómo ha llegado a ser lo que es. Al equipo de investigación no le es útil la información que describe al autor del crimen como narcisista, a no ser que el perfilador pueda transformar esta información y le explique al investigador cómo este dato le puede ayudar a identificarlo de entre los posibles sospechosos.

El perfil no es estático, está en continuo cambio hasta el final de la investigación. Con cada nuevo dato que se pueda obtener de la investigación técnica-forense o policial se deberá reestructurar y reelaborar el perfil. La aparición de un nuevo crimen vinculado a este autor hará que se repitan todos los pasos seguidos hasta este punto. Para ello es necesario que el perfilador esté al corriente de cada cambio que surja durante el desarrollo de la investigación. En la aportación de nueva información no hay que buscar un simple efecto sumatorio, sino un efecto sinérgico.

Respecto a los datos que debe contener un perfil, más adelante le reservamos un apartado específico.

5. ASESORAMIENTO

En este modelo queremos presentar el perfil como una técnica más dentro de la investigación policial, y al perfilador como una figura de asesoramiento más allá de la aportación de este perfil. El perfilador, como científico experto en comportamiento criminal y ciencias forenses, puede ser una figura de especial relevancia dentro de una investigación policial, ofreciendo sus conocimientos y aportaciones en distintos momentos y con distintos tipos de análisis. Estas aportaciones pueden ser:

- **Análisis de vinculación:** Cuando se tiene la sospecha de que varios casos pueden estar relacionados con un mismo autor el perfilador puede realizar un análisis de vinculación para mostrar la existencia o no de esa vinculación. La vinculación de crímenes no solo tiene un efecto legal para el culpable, sino que puede ayudar a la investigación, ya que se multiplican los datos y las evidencias para poder detener al culpable. En algunas ocasiones, en el caso actual con el que se trabaja solo hay pruebas circunstanciales que relacionen a un sospechoso, pero, si somos capaces de vincularlo a otro caso no resuelto, es posible que en éste encontremos pruebas más contundentes. En el capítulo 7 de este libro el lector puede encontrar más información sobre el análisis de vinculación.
- **Priorización de zona de patrullaje:** De la elaboración del perfil geográfico podemos obtener una zona de actuación del criminal, con lo que podemos delimitar la zona donde es posible que vuelva a actuar a nivel espacial y temporal. Con este dato podemos optimizar la zona de patrullaje, dirigiéndola hacia esa zona con un doble objetivo, disuadir al criminal de su actuación e identificarlo (en el mejor de los casos).
- **Priorización de sospechosos:** Cuando el equipo de investigación cuenta con varios sospechosos el trabajo para el equipo de investigación aumenta exponencialmente (seguimientos, interrogatorios, pruebas de ADN), lo que eleva el coste y los recursos necesarios. Esto ocurre especialmente en crímenes donde el autor es desconocido de la víctima, por no hablar de los casos de asesinato serial (recordemos que en los casos del estrangulador de Yorkshire o del violador del ferrocarril la policía manejaba datos de miles de sospechosos). En estas condiciones, el perfilador resulta fundamental para priorizar a aquellos sospechosos que tienen más probabilidades de ser el autor del crimen. El perfilador ofrecerá datos que restrinjan la población sospechosa hasta el máximo posible.
- **Participación en la toma de decisiones y estrategia:** Al igual que en los tres puntos anteriores, el perfilador puede participar optimizando los recursos de la investigación y apoyando al equipo de investigación en la toma de decisiones. Una de estas colaboraciones puede estar relacionada con el manejo de información o puesta en marcha de medidas de prevención de futuras víctimas. En el análisis de casos presentado en el capítulo 4 los autores del perfil trabajaron con la policía en la puesta en marcha de medidas de protección a población de riesgo. Cuando identificaron que el violador atacaba a jóvenes extranjeras comunicaron esta información a varias escuelas de idiomas y pisos de alquiler para extranjeros de la zona de actuación.
- **Estrategia de interrogatorios:** El perfilador puede apoyar también en la estrategia de interrogatorio, analizando el tipo de personalidad y las características psicológicas del interrogado, ofreciéndole información al entrevistador de cómo facilitar la colaboración del interrogado y obtener la mayor información posible y la más fiable. En algunas ocasiones habrá que vencer el bloqueo y las resistencias que ofrece el interrogado; en otras, elegir un estilo duro o colaborador puede permitir que confiese.

- Relación y uso de los medios de comunicación: Los medios de comunicación a veces pueden ser usados como herramientas que ayuden a la investigación. Haciendo que cierta información se haga pública y pueda ser conocida por el criminal buscado podemos hacer que actúe de una determinada manera que nos ayude a identificarlo y detenerlo. En otras ocasiones, la simple publicación del perfil puede hacer que algún conocido o testigo reconozca al autor e informe a la policía. Es un trabajo complicado y difícil, pero el perfilador puede ayudar mucho en este aspecto.
- Contraperfil: Cuando se tiene detenido a un sospechoso, el perfilador puede realizar un contraperfil para observar si el perfil del detenido se ajusta o no al perfil que mostraría el autor del crimen que se está investigando. Sería el uso del perfil criminológico en sentido inverso, en vez de identificar las características de un autor desconocido ahora tenemos al presunto culpable y debemos evaluar si sus características se ajustan o no a las que mostraría el verdadero autor. El lector puede profundizar en esta técnica en el capítulo 7 de este libro.
- Formación: Muchos de los policías que han pedido la ayuda de un perfilador han informado de que una de sus mayores aportaciones al caso ha sido ayudar a explicar y comprender el crimen y a su autor al equipo de investigación. El perfilador también puede participar en labores de formación para equipos de investigadores policiales, potenciando sus conocimientos y las aptitudes que les hagan ser más competentes y profesionales en su trabajo.

6. EVALUACIÓN DEL PERFIL

Una vez que el caso está cerrado y tenemos al culpable del crimen, el perfilador debe realizar un análisis crítico de su perfil, evaluando el nivel de corrección de éste. Este análisis debe ser constructivo, identificando los procesos que han ofrecido datos válidos y precisos para potenciarlo en el futuro, e identificando también aquellos procesos que se han mostrado erróneos. Sobre estos últimos hay que determinar en qué parte del procedimiento se ha fallado, en la información manejada, en la deducción o inducción realizada o en que era un dato bien analizado y procesado pero erróneo para este caso.

Ningún perfilador debería obviar este paso, ya que resulta fundamental para retroalimentar el resultado de su trabajo identificar las potencialidades y debilidades profesionales y formativas que pueda tener, así como evaluar los costes-beneficios de su labor como perfilador.

En este mismo apartado podríamos incluir, en cierta forma, la responsabilidad que los perfiladores deberían tener en difundir e informar al resto de la comunidad científica y perfiladores de sus resultados, de aquellos datos, procesos o conocimientos que pueden aportarse al cuerpo teórico de esta técnica con el objetivo de aumentar conocimientos a nivel inductivo y contribuir a su desarrollo. Para ello es necesario establecer canales de comunicación entre los perfiladores a nivel internacional a través de publicaciones, congresos y centros de formación y desarrollo.

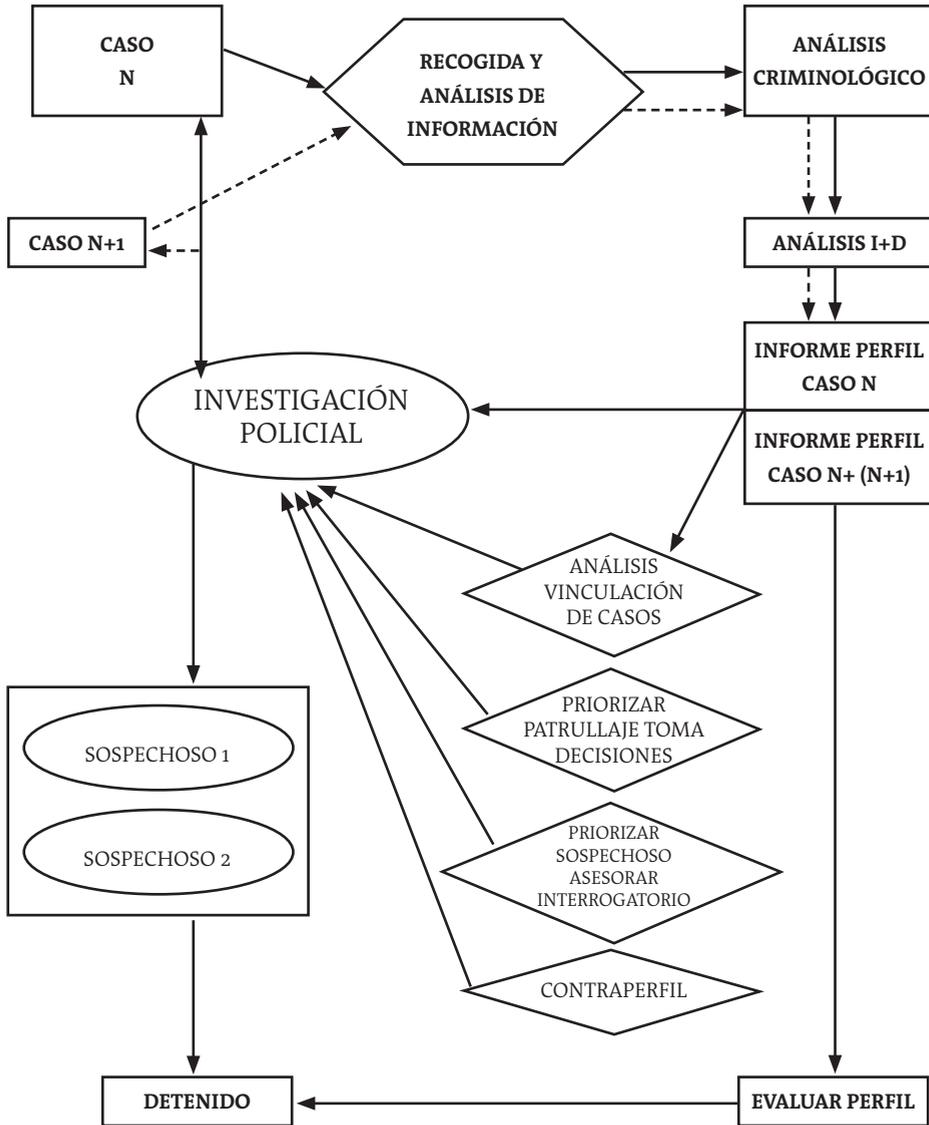


Fig. 3. Fases Modelo Integrador.

6.6. ELABORACIÓN DEL INFORME

La aportación del perfilador debe quedar reflejada en un informe escrito en el que presente el perfil criminológico. Como se ha comentado anteriormente, el formato escrito es el más idóneo para obtener una estructuración, comprensión y responsabilidad de todas las conclusiones a las que se ha llegado. Finalmente, el informe escrito permite

realizar una evaluación del perfil lo más completa posible una vez que tenemos al culpable.

El trabajo del perfilador, como el de cualquier técnico del equipo de investigación, debe ser organizado, metódico, sistemático y profesional. Pero, a diferencia de otro técnico, el perfilador no solo trabaja con un tipo de información: balística, lofoscópica, biológica..., aislándose del resto, el perfilador debe conocer, manejar y procesar el mayor número de información posible del caso. Esto supone un gran esfuerzo de síntesis, análisis e integración que requiere una gran capacidad para manejar y ordenar datos. Para ello es necesario filtrar y ordenar la información según los criterios y los objetivos que persigue el perfil, evitando, como hemos dicho anteriormente, caer en informes diagnósticos, psicoevolutivos o terapéuticos, con un discurso farragoso y excesivamente psicologizado que no aporte nada a la investigación.

A continuación presentamos una serie de guías respecto a la elaboración del informe que no pretenden ser definitivas ni excluyentes, ya que el informe no debe ser cerrado ni constreñido a una serie de datos. Con estas recomendaciones se trata de organizar la labor del perfilador con el objetivo de centrarse en la información criminológica relevante.

En las primeras fases del método integrador, el perfilador podría manejar una serie de plantillas sobre información relevante que tiene que conseguir para obtener una descripción completa del crimen o los crímenes. Esta información se centraría en: la escena del crimen, el comportamiento geográfico, el MO, la firma, la victimología y las evidencias forenses.

		CASO 1	CASO N	
ESCENA	Tipología	1. El área general del lugar del hallazgo del cuerpo es: — rural — suburbana — urbana — se desconoce		
		2. El vecindario del lugar del hallazgo del cuerpo es predominantemente: — negocios-comercial — agrícola — residencial — deshabitado o campo abierto		
		3. El lugar del hallazgo del cuerpo es: (residencia, vía pública, campo abierto, bosque, trabajo...)		
		4. El lugar del hallazgo es el mismo que el lugar del asalto.		
		5. En caso contrario responder a pregunta 1, 2 de las distintas escenas.		
	Cuantificación			

	Características	6. ¿La escena es buscada por el agresor o es oportunista?		
		7. ¿Qué tipología existente en la literatura de perfiles se adaptaría mejor a este crimen?		
		8. ¿La escena tiene un significado para la víctima?		
		9. ¿Hay evidencia de que el agresor conocía la zona o se muestra cómodo en ella?		

COMPORTAMIENTO GEOGRÁFICO		1. ¿Por qué elige esa víctima en ese lugar determinado?		
		2. ¿Por qué elige esa zona?		
		3. ¿Cómo ha llegado hasta allí?		
		4. ¿Qué características tiene la ruta seguida: es fácil, conocida, peculiar...?		
		5. ¿Qué le ha podido atraer de ese lugar, qué relación puede tener con él?		
		6. En caso de crímenes seriales, ¿cuáles serían los patrones geográficos?		
		7. ¿Cómo se sale de ese lugar y qué características tiene esa vía de escape?		
		8. ¿Es un lugar apropiado para ese tipo de conductas?		
		9. ¿Hay indicios de que la víctima ha sido llevada allí desde otro lugar o fue abordada allí mismo?		
		10. ¿Qué tipo de transporte puede haber usado?		

MODUS OPERANDI	Durante el crimen	1. ¿Hay evidencias de más de un agresor?		
		2. ¿Qué método de aproximación a la víctima usa (sorpresa, engaño, fuerza, desconocido)?		
		3. ¿Qué método de ataque a la víctima usa (fuerza, verbal, mixto, desconocido)?		
		4. ¿Qué método de control de la víctima usa (fuerza, verbal, armas, mixto, desconocido)?		

5. ¿Cuánto tiempo se estima que transcurre entre el contacto con la víctima y su abandono?		
6. ¿Hay evidencias de que ha habido diálogo entre agresor y víctima? Descripción del lenguaje (contenido, temática, complejidad).		
7. Descripción de conducta verbal: — No negociadora, acusador, hostil — Quiere ganar confianza. — Abusivo, imperativo		
8. ¿Por las acciones cometidas se percibe el uso de conocimientos técnicos, intelectuales, herramientas, dispositivos o de alguna materia específica?		
9. ¿Hay evidencia de haber usado algún vehículo?		
10. ¿En qué día de la semana se comete el crimen?		
11. ¿A qué hora se comete el crimen?		
12. ¿El lugar escogido requiere conocimiento de la zona?		
13. ¿Cuántas vías de acceso y salida hay?		
14. ¿Hay evidencia de que haya amañado la escena?		
15. ¿Hay evidencia de que haya eliminado pruebas?		
16. ¿Hay evidencia de que haya camuflado su imagen para no ser reconocido?		
17. ¿Qué indicios forenses deja el agresor en la escena?		
18. ¿El arma usada se ha encontrado en la escena?		
19. ¿El arma era de oportunidad o era traída por el agresor?		
20. ¿Sus actos evidencian impulsividad?		
21. ¿Sus actos evidencian control?		
22. ¿Intenta ocultar o hacer desaparecer el cadáver?		

Antes del crimen	1. Tipo de víctima escogida (conocida, desconocida).		
	2. Características víctima-situación (seleccionada, oportunista).		
	3. Riesgo de la víctima (bajo, medio, alto).		
	1. ¿Hay evidencias de que el crimen ha requerido cierta planificación?		
	2. ¿La/ escena/s es/son segura/s para el agresor?		
	3. ¿Hay secuestro de la víctima?		
	4. ¿Cuántas escenas hay?		
	5. ¿Hay evidencia de que se haya seguido a la víctima?		
6. Ese seguimiento ¿cuánto tiempo implica?			
Huida del crimen	7. ¿Hay evidencias de que el agresor haya sido interrumpido durante el crimen?		
	8. ¿Hay evidencias de que el agresor haya huido sin acabar lo que quería hacer?		
	9. ¿Hay testigos del crimen?		
	10. ¿Ha estado el agresor a punto de ser descubierto o detenido por la policía?		

FIRMA	1. Las heridas infligidas a la víctima por número y tipo se pueden clasificar como:		
	— Uso mínimo de violencia		
	— Uso medio de violencia		
	— Uso excesivo de violencia		
	2. ¿La violencia evidencia un objetivo sádico o puramente violento como descarga de ira?		
	3. ¿Hay actividad en el cadáver postmortem?		
	4. ¿Manipula el cadáver para adaptarlo a alguna posición o postura?		
	5. ¿Manipula el cadáver para añadirle algún objeto, ropa, inscripción?		
	6. ¿El agresor deja algún símbolo o se comunica con los investigadores?		
	7. Hay evidencia de actividad sexual:		
* antemortem			
* perimortem			
* postmortem			
* varias			

	8. ¿La actividad sexual tiene un carácter primario o secundario?		
	9. ¿Hay evidencia de canibalismo o vampirismo?		
	10. ¿Hay evidencia de que la víctima tenga algún significado para el agresor?		
	11. ¿Hay robo de algún objeto valioso?		
	12. ¿El robo se produce como objetivo primario o secundario?		
	13. ¿El agresor se lleva algún objeto no valioso como trofeo?		
	14. ¿Hay evidencia de que el agresor haya estado mucho tiempo en la escena sin que ese tiempo haya servido para huir con seguridad?		
	15. ¿Hay evidencia de que el agresor haya vuelto a la escena tras su huida?		

VICTIMOLOGÍA	Datos	1. <i>Status</i> de la víctima (fallecida, superviviente, desaparecida).		
		2. Nombre.		
		3. Sexo.		
		4. Raza.		
		5. Fecha de nacimiento.		
		6. Edad.		
		7. Estatura.		
		8. Peso.		
		9. Constitución (pequeña, mediana, grande, desconocida).		
	Físico	1. Largo del cabello. Tono del pelo. Color del pelo.		
		2. Anormalidades de la dentadura.		
		3. Gafas o lentillas.		
		4. Cicatrices y marcas.		
		5. Tatuajes.		
		6. Rasgos físicos llamativos.		
		7. Vestimenta (de negocios, informal, deportiva...).		

Salud	1. Enfermedades actuales.		
	2. Medicación actual.		
	3. Disfunciones o discapacidades físicas.		
	4. Valoración de salud global.		
Psicología	1. Psicopatología.		
	2. Medicación actual.		
	3. Características psicológicas (extroversión, fobias, paranoias...).		
	4. Situación en los últimos 6 meses (estrés, ansiedad, problemas laborales, problemas de pareja...).		
Biografía	1. Estado civil.		
	2. Número de casamientos.		
	3. Número de hijos. Edad/es:		
	4. Nivel de estudios.		
	5. Profesión.		
	6. Remuneración anual.		
	7. Nivel socio-económico.		
	8. Carnet de conducir. Vehículo propio.		
	9. Domicilio.		
	10. Nivel socio-económico del domicilio.		
	11. Otros domicilios.		
	12. <i>Hobbies</i> .		
	13. Rutinas diarias y semanales.		
	14. Medidas de seguridad que toma en su vida.		
Judicial	Antecedentes.		
	Otros asaltos.		
	Relación con procesos judiciales.		
Suceso	1. 24 horas antes del suceso.		
	2. Rutina del día del suceso.		

	3. Relación con la escena primaria (dentro de sus rutinas diarias, conocido/ desconocido, otros).		
	4. Relación con la/s escena/s secundaria/s.		
	5. Forma de llegar a ellas: voluntaria (coche, otro medio de transporte...).		
	involuntaria (medio del agresor).		
	otras.		
	6. ¿Es peligrosa la zona del suceso para ella?		
	7. ¿Se encontraba en hora nocturna o inapropiada?		
	8. Última localización con vida.		
Cuerpo-escena	1. Disposición del cuerpo (colocación intencional, movido, disimulado, exhibido, manipulado...)		
	2. El cuerpo fue descubierto... (enterrado, cubierto, sumergido en un edificio, en contenedor, vehículo, disperso...)		
	3. ¿Fue atado?		
	Artículo para ser atado:		
	Parte del cuerpo atada:		
	¿Cómo llega el artículo a la escena?		
	4. ¿Cuerpo vendado, cara tapada, amordazada?		
	5. ¿Ropa de la víctima? (totalmente vestida, desnuda, parcialmente desnuda).		
	6. ¿Fue vuelta a vestir por el agresor?		
	7. ¿Ropa rasgada o desvestida?		
	8. ¿Qué ropa falta en el lugar?		
	9. ¿La ropa está...? (apilada, dispersa, escondida, otro)		
	10. ¿Faltan objetos personales?		
	¿Cuáles?		
11. Evidencia de algún tipo de ritual con el cuerpo.			

	Heridas	1. Causa de la muerte (en su caso).		
		2. Localización de traumas.		
		3. Extensión de daños (mínima, moderada, severa, extrema).		
		4. Tipo de daños (golpes, cuchilladas, disparos, mordeduras...).		
		5. Elementos de tortura (azotada, cortada, golpeada...).		
		6. Asalto inusual (atropellada, quemada, canibalismo...).		
		7. ¿Hay partes del cuerpo separadas?		
		8. Método de desmembramiento (mordisco, serrado, corte torpe, corte quirúrgico, hachazo...)		
		9. ¿Qué heridas son postmortem?		
	Asalto sexual	¿Existe evidencia de asalto sexual?		
		Tipo de asalto sexual (vaginal, anal, oral, varios, otros...).		
		¿Identificación de semen en el cuerpo?		
		¿Identificación de semen en otro lugar?		
		¿Evidencia de asalto postmortem?		
		¿Evidencia de inserción de cuerpos extraños?		
		¿Cómo llega el cuerpo a la escena?		
		¿Se encuentra el cuerpo en la escena?		

EVIDENCIAS FORENSES	Armas	1. Armas usadas.		
		2. Arma de oportunidad.		
		3. Arma de elección.		
		4. ¿Se encuentra el arma en la escena?		

		5. ¿Se recupera el arma?		
		6. Resultados de análisis del arma.		
	Sangre	1. ¿Se encuentra sangre del sospechoso?		
		2. ¿De dónde y cómo proviene esa sangre?		
		3. Grupo sanguíneo y factor RH.		
		4. Identificación de número mínimo de agresores.		
	ADN	1. ¿Se consigue obtener ADN?		
		2. Resultado del análisis de ADN.		
	Lofoscopia	1. ¿Se consigue obtener algún tipo de huella?		
		2. Identificación de número mínimo de agresores.		
		3. ¿La ausencia de huella indica conciencia forense?		
		4. Otros actos de precaución.		
	Otros	Indicar otros datos forenses.		

Con la obtención de estos datos el perfilador tendrá información para poder desarrollar el análisis *I+D* y tendrá una visión ordenada, organizada y global del caso. Este formato también resulta adecuado para poder realizar un análisis de vinculación, mediante la comparación cualitativa y cuantitativa de los datos obtenidos en los distintos casos a evaluar.

- El trabajo con esta información nos llevará a un análisis preliminar en el que trataremos de responder a las siguientes cuestiones:
- ¿Qué características físicas y demográficas del agresor podemos extraer?
- ¿Existe uno o varios agresores?
- ¿Se pueden conectar con ese agresor distintos delitos? Vinculación de casos.
- ¿Podemos describir la evolución criminal?
- ¿Podemos analizar la posibilidad de antecedentes criminales?
- ¿Qué características psicológicas podemos extraer que puedan ayudar a la investigación?
- ¿Volverá a actuar?
- ¿Qué población de riesgo podemos extraer?

- ¿Podemos evaluar cuándo volverá a actuar?
- ¿Tiene un *modus operandi* de bajo o de alto riesgo?
- ¿Podemos determinar una motivación?
- ¿Podemos delimitar una zona de actuación?
- ¿Podemos realizar algunas recomendaciones iniciales a los investigadores?

Una vez que el perfilador puede responder a estas cuestiones tiene la base para la elaboración del perfil criminológico, teniendo en cuenta que éste debe ser receptivo y estar abierto a la nueva información que se vaya obteniendo de la investigación. El informe del perfil debería dar información respecto a las siguientes áreas:

Características demográficas	Edad
	Sexo
	Raza
	Nivel educativo
	Profesión
	Situación laboral
	Estado civil
Características físicas	Peso
	Estatura
	Complexión
	Defectos o marcas
Características psicológicas	Posible patología
	Inteligencia
	Consumo de drogas
	Interacción social
	Interacción familiar
	Control/impulsividad
	Psicopatía
	Motivación del crimen
	Sexualidad

Características geográficas	Ubicación del punto de anclaje
	Zona de actuación
	Uso de medio de transporte
Características del crimen	Es posible que esté relacionado con otros crímenes
	Actúa en solitario o con cómplices
	Tiene historia delictiva
Características del próximo crimen	Es posible que vuelva a atacar
	Evolución de la violencia
	Tiempo promedio para nuevo ataque
	Día u horas más probables de ataque
	Tipo de víctima más probable de ataque
	Descripción <i>MO</i> que utilizará
Recomendaciones para investigadores	El agresor está al tanto de la investigación
	Conciencia forense
	Cómo le afecta la actividad criminal al resto de su vida
	Información a los medios de comunicación
	¿Sería útil publicar el perfil?
	Recomendaciones para un posible interrogatorio

El informe debe destacar aquella información que sea relevante para:

- Identificar al criminal o establecer criterios para priorizar sospechosos.
- Identificar la zona donde poder encontrar al criminal.
- Identificar a la víctima potencial.
- Identificar la zona de actuación futura.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CANTER, D. (1993), *Criminal Shadows. The Inner Narratives of Evil*. Londres: Authorlink Press.
- (2004), «Offender Profiling and Investigative Psychology», *Journal of Investigative Psychology and Offender Profiling* 1, pp. 1-15.

- DOUGLAS, J.; RESSLER, R.; BURGESS, A., y HARTMAN, C. (1986), «Criminal profiling from crime scene analysis», *Behavioral Sciences and the Law*, vol. 4, n.º 4, pp. 401-421.
- HOLMES, R. y HOLMES, S. (2009), *Profiling violent Crimes. An investigative tool*. California: Sage.
- TURVEY, B. (2008), *Criminal profiling. An introduction to behavioral evidence analysis*. California: Elsevier.

CAPÍTULO 7

EL PERFIL CRIMINOLÓGICO COMO TÉCNICA FORENSE

Hasta ahora hemos visto el perfil criminológico y la labor del perfilador como herramientas de la investigación policial, en las labores de esclarecimiento del delito, apoyando dicha investigación con información acerca del posible autor del crimen en cuanto a sus características, físicas, psicológicas, geográficas, sociológicas...

En este capítulo vamos a mostrar un uso paralelo del perfil criminológico en una nueva situación dentro del tratamiento del hecho delictivo, la fase judicial o procesal. En este ámbito el perfilador puede auxiliar a la administración de justicia aportando sus conocimientos técnicos sobre determinados aspectos del comportamiento criminal, actuando en este caso como perito experto.

Someramente, el proceso penal, en que se encajaría la actuación del perfilador, sigue las siguientes fases (BURÓN, 2003):

- Actuaciones anteriores a la fase de instrucción: En esta fase, pre-procesal, el conocimiento lo tiene, básicamente, la policía judicial, que en el cumplimiento de su deber de averiguar los hechos delictivos acaecidos será la primera en tener noticia de tales hechos.
- Fase de instrucción: En ella se realiza la investigación encaminada al esclarecimiento de los hechos delictivos y al descubrimiento de sus autores.
- Fase de juicio oral: Esta es la fase en la que cada parte interviniente dentro del proceso fija sus peticiones y los medios de prueba que tenga intención de utilizar, entre ellos el uso de peritos expertos. Finalmente, el órgano judicial dictará sentencia.
- Fase de impugnación: La sentencia puede ser recurrida ante un órgano superior cuando alguna de las partes así lo solicite.
- Fase de ejecución: Es la última fase, cuando se cumple la sentencia dictada por el órgano judicial.

La actuación del perfilador en este proceso se daría en la fase de juicio oral, en la cual el juez puede necesitar la intervención de un perito —aquella persona especialmente cualificada en virtud de sus conocimientos especializados en una ciencia, arte, técnica o práctica—. Las características del perito son:

- a) El perito es un tercero procesal, es decir, una persona ajena al proceso concreto en el que va a intervenir, que no puede ser ni una de las partes ni el propio juez.
- b) El perito puede ser una persona física o jurídica. Este último supuesto está previsto en el art. 340.2 LEC⁽⁷⁹⁾, pues cuando el dictamen pericial exige operaciones o conocimientos científicos específicos el juez podrá pedir el informe a una academia o institución cultural o científica que se ocupe del estudio de las materias correspondientes al objeto de la pericia, o a una persona jurídica que esté legalmente habilitada para ello.
- c) El perito es una persona que posee, por formación reglada o fruto de la experiencia, conocimientos especializados.
- d) El perito no ha presenciado los hechos, es decir, no se le trae al proceso por esta circunstancia, sino que se requiere su intervención por poseer unos conocimientos especializados, aunque debemos tener presente que existe una excepción en el caso del testigo-perito (art. 370.4 LEC).
- e) El perito es una persona que voluntariamente acepta incorporar sus conocimientos al proceso, aplicándolos al objeto de la prueba.

El objeto susceptible de ser peritado es amplio hoy en día, por lo que perito puede ser un arquitecto, un médico, un psicólogo o cualquier profesional dotado de conocimientos especializados y reconocidos mediante título oficial. El perito puede ser de dos clases, el que es nombrado judicialmente y el que actúa de parte previa aceptación del juez. Ambos peritos ejercen la misma influencia en el juicio.

Respecto al perfil criminológico, este ha sido usado ya a nivel judicial en países como EE.UU., Reino Unido, Alemania o Australia en la fase de juicio oral, siendo aceptado en algunas ocasiones y en otras desestimado. La polémica que siempre rodea su presencia en un proceso es su admisibilidad como prueba. Esta polémica, que acompaña siempre a las distintas pruebas periciales y que forma parte de las estrategias de defensa y acusación, está muy relacionada con el intento de conciliar dos mundos muy distintos, el mundo científico y el mundo judicial.

Canter y Youngs (en YOUNGS, 2009) identifican algunas distinciones entre justicia y psicología que hacen que ambas ciencias no siempre se comprendan entre sí. Estas mismas diferencias pueden aplicarse a la relación perfil-justicia, ya que el perfil criminológico está estrechamente relacionado con las ciencias del comportamiento, en este caso el comportamiento criminal. Para Canter las diferencias serían:

(79) LEC: Ley de Enjuiciamiento Criminal.

- Tienen distintos focos de interés: La justicia es ideográfica, mientras la psicología suele trabajar nomotéticamente. La justicia quiere saber qué pasa con un individuo concreto en un momento concreto y en relación con unos hechos, cosa que a veces es muy difícil de aclarar si no se pone a ese individuo en relación con lo que hacen otros.
- Difieren en los objetivos buscados: La justicia busca un veredicto, mientras que la psicología busca contribuir al conocimiento.
- Entienden distintas explicaciones de las acciones humanas: Generalmente la psicología busca la causa fuera del control directo del individuo, asignándole factores biológicos, genéticos, de personalidad o educativos como variables explicativas, mientras que la responsabilidad personal está en el propio corazón del sistema legal.
- Distintas formas de contribuir a la obtención de conocimiento: La psicología está centrada en los procesos que explican la conducta humana, mientras que la justicia se centra en las narraciones que explican esa conducta. En la sala de justicia la herramienta principal es la oralidad, la narración y explicación de hechos. La psicología obvia a veces lo que se dice para centrarse, principalmente, en lo que se hace.

No obstante, las diferencias no solo no son irreconciliables, sino que ya puede considerarse bastante larga y provechosa la relación que une psicología y justicia. Aunque en sus inicios las reticencias fueron muchas, la contribución que la psicología ha hecho al ámbito jurídico hoy en día es innegable, como lo es el desarrollo de una rama de la psicología dedicada precisamente a esta relación, la psicología jurídica.

La técnica del perfil criminológico puede aportar una ayuda valiosa al proceso jurídico, desarrollando y especializándose en algunas contribuciones que la psicología ya ha introducido, pero que pueden enriquecerse con la introducción de los conocimientos de criminología y ciencias forenses que el perfilador posee. A modo de ejemplo podemos destacar dos áreas en las que la presencia de la psicología y la técnica del perfil pueden contribuir:

- Información: Una de las mayores aportaciones que la psicología ha conseguido en el terreno jurídico es la que se refiere a la valoración de la información. La información es crucial en un proceso judicial, ya que todas las actuaciones y valoraciones se realizan a partir de determinada información. Confesiones, testimonios, declaraciones, interrogatorios... tienen como vehículo de transmisión de conocimiento la información. En este sentido, la psicología ha desarrollado toda una serie de estudios acerca de la veracidad del testimonio, los procedimientos de entrevista a testigos y víctimas o las características del recuerdo en testigos, entre otros. Estos estudios tienen como objetivo central valorar y evaluar la veracidad de las evidencias informativas que se usan en el terreno legal. La técnica del perfil y sus desarrollos pueden centrarse en la valoración de la información presentada por el acusado, comparando y analizando la correspondencia entre esta información y las declaraciones presentadas por el acusado y los comportamientos que se han realizado durante el crimen, de otro. El perfilador es un

profesional idóneo que puede contribuir con algunas técnicas que veremos más adelante, como el análisis de motivo o el análisis de escenas amañadas.

- Patrones de acciones criminales: El estudio del comportamiento criminal está proporcionando cada vez más información y desarrollando lo que podría considerarse una rama de la psicología, la psicología criminal. Uno de los resultados concretos más interesantes para el ámbito de la justicia es el conocimiento que se está adquiriendo en cuanto a patrones delictivos. Los estudios que se realizan sobre este tema tienen como objetivo tratar de describir perfiles típicos de actividad criminal (violadores, asesinos, ladrones...) de tal manera que seamos capaces de identificar y, en su caso, predecir cómo se comportará determinado criminal. Como hemos podido comprobar a lo largo de este libro, esta es la base misma del perfil criminológico, siendo los perfiladores los responsables de ir desarrollando y evolucionando esta área. En el sistema judicial, un ejemplo práctico de esta área sería el uso del contraperfil, que será descrito más adelante.

En EE.UU., la introducción del perfil criminal en la fase de juicio oral se ha realizado principalmente por agentes y ex agentes del FBI, que han sido llamados como expertos en comportamiento criminal para que aportaran sus conocimientos ante un determinado hecho delictivo. En algunos casos, estos investigadores han actuado más como agentes de la ley que pueden aportar muchos años de experiencia en investigación criminal que como profesionales avalados por su formación o conocimiento de la técnica del perfil. Su aportación al proceso ha sido la de mostrar su opinión personal y profesional sobre determinadas cuestiones, lo que ha hecho que en muchas ocasiones sus informes hayan sido rechazados y fácilmente considerados como inadmisibles.

Un hándicap con el que cuentan el perfil criminológico y la figura del perfilador para ser reconocido como experto valioso en un proceso judicial es la ausencia de metodología sistemática asociada a la elaboración de perfiles, lo que lo convierte en un proceso cargado de especulación y arbitrariedad, adjetivos nada positivos en una sala de justicia. Desde sus inicios, el perfil ha cargado con la idea, surgida desde los mismos perfiladores, de que es más un «arte» que una ciencia, basado en las dotes intuitivas, analíticas y la experiencia del perfilador, sin una estructura fija y aceptada de conocimientos ni una metodología admitida por todos. Esto puede ser más o menos aceptado en el terreno de la investigación policial, ya que ésta se relaciona más fácilmente con intuiciones, análisis y experiencias propias, pero no es admitido en el ámbito jurídico, donde se busca lo evidente, la certeza y la verdad absoluta, o al menos la judicial. Los nuevos desarrollos de la técnica del perfil están tratando de eliminar esta problemática y dotarla de un mayor carácter científico, sabiendo que, si bien el perfil nunca podrá considerarse como ciencia, sí al menos lo será como cuasi-ciencia, al utilizar procedimientos del ámbito científico.

Profundizando un poco más en la metodología del perfil es posible establecer qué influencias y qué distintos tratamientos puede tener un perfil en un juicio oral en función de si ha sido elaborado con metodología inductiva o deductiva.

Un perfil elaborado con una metodología inductiva puede ser presentado con una fuerte argumentación lógica basada en análisis y resultados estadísticos. El uso de la estadística y la presentación de resultados basados en la acumulación de datos pueden

revestir al perfil de un halo científico que sea bien admitido por el tribunal. En este caso, el perfilador no recurre a su experiencia u opinión personal, está respaldado (siempre que lo esté, claro) por resultados de otras investigaciones y generalmente, pudiendo usar datos numéricos que refuercen sus conclusiones. Por ejemplo, un perfilador que defienda la vinculación entre casos cometidos por un mismo criminal puede basarse en los resultados aportados por los estudios de desplazamiento al lugar del delito, indicando que es muy probable que dos casos que suceden cerca de la residencia del criminal hayan sido cometidos por el mismo autor. La argumentación científica y literaria que puede realizar le otorgará una gran lógica y carácter científico a sus razonamientos, que podrán, además, defenderse con resultados estadísticos existentes sobre la distancia de desplazamientos en la tipología criminal de la que se trate.

Para fortalecer esta metodología en la sala de justicia es necesaria más investigación que nutra de conocimientos y datos inductivos correctos que puedan ser usados con respaldo científico, y que muestren lo que realmente ocurre en la realidad criminal. Especialmente son necesarios estudios de tipología y perfiles criminales que ayuden a identificar patrones de comportamiento criminal que, aunque matizados por la individualidad de cada persona, puedan reflejar cierta consistencia que pueda usarse para la descripción y la predicción, en su caso. Como la psicología y otras ciencias, especialmente las sociales, el perfil criminológico necesita que las personas, sus procesos y comportamientos sean consistentes en el espacio y el tiempo, pudiendo, además, ser clasificados por semejanzas, mostrando que hay personas que son, procesan y se comportan de la misma manera. La individualidad y especificidad total, además de no existir, no es viable para el conocimiento.

La desventaja de esta metodología inductiva en la sala de justicia estriba en que debe moverse en el terreno de la probabilidad, de la comparación y la extrapolación con otros casos, teniendo que usar expresiones como: «probablemente», «posiblemente», «en un alto porcentaje»... Su fortaleza puede convertirse en algunos casos en su mayor debilidad, ya que la justicia no puede usar la estadística cuando se trata de la vida o la libertad de una persona. Por ejemplo, en el argumento de que dos sucesos que ocurren cerca de la casa del acusado es muy probable que hayan sido cometidos por él, según las conclusiones de la criminología ambiental, ¿hay alguna posibilidad de que algunos de los casos que se quieren vincular hayan podido ser realizados por otro criminal aún no detenido y que actúa en la misma zona?

Por lo que se refiere a la metodología deductiva, ésta se basa en las evidencias conocidas del caso, no atiende a lo que haya ocurrido en otros casos más o menos parecidos. Es en este sentido muy similar a las aportaciones que realizarán otros expertos forenses como químicos, médicos... sobre el caso, informando y declarando en base a las evidencias recogidas en la escena del crimen.

La metodología deductiva es ideográfica al igual que la justicia, se dedica al caso único, quiere saber sobre el acusado actual en el momento del crimen. Un perfil deductivo está centrado en el análisis de las evidencias comportamentales de la escena del crimen, trata de razonar y argumentar en base a lo sucedido en esa escena y crimen concreto, analizando y evaluando los informes forenses y el resto de la información de la investigación policial. Su aportación es percibida como muy creíble y explicativa de lo acontecido en la escena y de cómo es el criminal que ha cometido el crimen. Por esto, para PETHERICK

(2009) el perfil basado en la metodología deductiva puede aportar información más susceptible de ser admitida en un juicio que uno basado en metodología inductiva.

La desventaja de este tipo de metodología es que se ve influenciada por la capacidad del perfilador para usar el pensamiento deductivo y por la cantidad de información a la que ha tenido acceso respecto al caso. Al no utilizar datos de forma inductiva, el perfilador no puede usar los patrones de comportamientos establecidos por las tipologías criminales para, por ejemplo, describir el probable *modus operandi* del criminal. Solo podrá describirlo si ha podido acceder a toda la información de la investigación que le permita analizar las evidencias comportamentales que hacen referencia a ese *modus operandi*. La metodología inductiva le permite poder rellenar ciertos «huecos», correspondientes a las evidencias no accesibles o encontradas, a través del conocimiento que se tiene de otros casos o criminales similares, sin embargo con esta metodología eso no es posible si se usa de forma ortodoxa. Por ejemplo, para determinar el probable sexo del autor de una serie de agresiones sexuales, un perfilador con metodología inductiva puede indicar, sin tener muchos más datos de la investigación, que con alta probabilidad este tipo de agresión ha sido cometida por un varón. Sin embargo, en una metodología deductiva, solo podríamos aportar esta conclusión si se ha obtenido alguna evidencia forense (ejemplo: semen) o comportamental (ejemplo: distintos tipos de penetraciones y actividades sexuales) que apunte hacia el sexo masculino.

La ausencia de información para trabajar o la escasa capacidad del perfilador para realizar análisis correctos pueden hacer que una declaración deductiva, a veces, acabe siendo tachada de especulativa o basada en puras opiniones personales y por tanto rechazada en un tribunal.

Otra cuestión a tener en cuenta es que hay que diferenciar el perfil criminológico como herramienta de investigación policial del perfil en la sala de justicia. Ambos, la investigación y el proceso judicial, son ámbitos completamente distintos y el perfil no se puede usar de la misma manera porque ni los objetivos pueden ser los mismos ni la información con la que se trabaja es la misma. Por un lado, en una investigación criminal, el perfil tiene el objetivo de aportar información sobre un sujeto desconocido (*UNSUB*)⁽⁸⁰⁾ para ayudar a su captura. Para ello cuenta con información más o menos escasa, basada en hipótesis de trabajo, con cierto grado de incertidumbre y en constante cambio. En un proceso judicial, el objetivo del perfil es aportar información y conocimiento a los magistrados para que tengan más elementos de conocimiento para dictar sentencia. La información con la que cuentan para ello ha sido recopilada y estructurada en la fase de instrucción, prácticamente se cuenta con todos los datos y evidencias del caso y ya no se trabaja con hipótesis, sino con medios de prueba y una investigación relativamente completa que apunta hacia una única dirección, la cual generalmente se encamina hacia la inculpación de uno o varios acusados. En la investigación policial el criminal es desconocido, tenemos evidencias que debemos analizar para llegar a su descripción. En el proceso judicial, por el contrario, tenemos ya a un acusado, conocemos al presunto criminal y sus características, con lo cual las evidencias que analizamos ya

(80) *UNSUB*: *Unknow Subject*.

no son usadas para buscar a un desconocido sino para compararlas con el acusado y establecer si pueden describirle a él como autor o no del crimen.

El perfil criminológico como herramienta policial no puede llegar a los niveles de individualización que el sistema judicial necesita, ninguna información que el perfil pueda aportar va a señalar individual y específicamente al acusado como lo puede hacer una prueba de ADN o de dactiloscopia. La individualización se sustituye aquí por la orientación, la probabilidad y la compatibilidad, lo que hace que el perfil usado así, sin modificar ni adaptar, sea muchas veces desestimado en un tribunal.

El perfilador, en una investigación criminal, es un elemento de análisis y orientación para los investigadores, pero en la sala de justicia el perfilador debe adoptar la postura de perito, de experto, y tiene como misión explicar, informar y dar a conocer lo que los magistrados no saben. Estas son dos labores completamente distintas, pues en la primera el perfilador coopera con profesionales que usan su misma metodología y trabajan paralelamente, coordinados y complementándose mutuamente. El detective es más receptivo y comprensivo con la información aportada por el perfilador, la comprende y sabe cómo usarla; no así en la sala de justicia, donde el perfilador no puede esperar tanta cooperación y sincronía. Una de las herramientas del juez para su trabajo en el día a día, al igual que otros muchos profesionales, es el sentido común. El juez puede usar el sentido común para entender cómo un ladrón mata a una anciana para robarle 50 € con los que comprará posteriormente droga. Es capaz de analizar una situación como ésta y, aun reprobándola, entenderla en cierto sentido. Sin embargo, pedirle a un juez que use su sentido común para entender a un violador que tras matar a una anciana a golpes la penetra analmente y posteriormente se masturba contemplando el cuerpo muerto es mucho más difícil. En este caso, para el juez, la explicación del perfilador le será bastante más incomprensible que en el primer ejemplo, existirá una resistencia que algunas veces no pueda o no quiera vencer, con lo que es probable que la información del experto no sea tenida en cuenta porque no es capaz de manejarla.

No obstante, es precisamente en este terreno donde tiene cabida el perfilador, como experto en este tipo de comportamientos. El perfilador, más que un psicólogo o psiquiatra (siempre que tenga la formación adecuada) es el más indicado para dar información y explicar cómo es una persona que se comporta de esta manera a nivel criminal, qué características presenta, cómo encajan las distintas conductas que realizó en la escena y cómo se relacionan o no con el acusado.

Hoy en día existen conocimientos suficientemente contrastados como para que la metodología del perfil criminológico, adaptada al ámbito jurídico, pueda tener cabida de forma útil. A continuación vamos a describir las distintas áreas de conocimiento del comportamiento criminal en las que el perfilador puede aportar una opinión de experto, así como las técnicas que emplearía para ello.

7.1. ANÁLISIS DEL ESTADO MENTAL DEL CRIMINAL DURANTE EL CRIMEN

Para Turvey (en PETHERICK, 2009) una de las evidencias más interesantes que el perfil criminológico puede ofrecer en un procesamiento judicial es el análisis del estado mental del criminal antes, durante e inmediatamente después de la comisión de un crimen.

Actualmente, psicólogos y psiquiatras ya se encargan de hacer algo parecido al valorar la imputabilidad del criminal, pero con algunas diferencias. El concepto de imputabilidad proviene del latín *imputare*, que significa atribuir y se refiere al hecho de que «será considerado totalmente imputable todo aquel mayor de edad penal que no presente anomalía, alteración mental, intoxicación o abstinencia a drogas psicotrópicas, alteraciones de la percepción o trastorno mental transitorio (no buscado de propósito para delinquir) en el momento de los hechos que afecte la comprensión de lo ilícito (capacidad cognoscitiva) o la capacidad para adecuar su conducta a dicha comprensión (capacidad volitiva)» (ESBEC y GÓMEZ-JARABO 2000). De hecho, la condición de imputable se presume en todo ser humano y su afectación deberá ser probada como el hecho delictivo mismo, según doctrina reiterada del Tribunal Supremo (MARTÍNEZ-GARAY, 2005). La fórmula española de imputabilidad constituye una fórmula mixta, bio/psicopatológica-psicológica (STS de 12-3-1996), es decir, exige una base patológica (alteración, anomalía, etc.) y un efecto psicológico (alteración de la conciencia o voluntad). Esto quiere decir que no es suficiente con que exista y se pruebe la existencia de un trastorno mental, sino que es imprescindible demostrar que tal entidad nosológica ha afectado significativamente la capacidad del sujeto para comprender la ilicitud del acto realizado o para poder haber actuado de una forma diferente (ESBEC y GÓMEZ-JARABO, 2000).

Este análisis de la imputabilidad se realiza a nivel psicológico por medio de distintas pruebas: entrevistas, anamnesis, test... sobre el sujeto acusado de un delito. Las respuestas, comportamientos y resultados que muestre el acusado en el momento actual de la evaluación deberán ser analizados y extrapolados al momento pasado, cuando sucedieron los hechos, pues de lo que se trata es de valorar la imputabilidad o inimputabilidad del sujeto en el momento del delito. Esto entraña no pocas dificultades, ya que valoramos la capacidad volitiva y cognitiva del sujeto en el presente para aplicarla a un hecho que ocurrió en el pasado, a veces mucho tiempo atrás, con lo cual las respuestas que obtenemos en el presente son poco representativas del sujeto en el momento de los hechos. Pensemos, por ejemplo, en la circunstancia de tener que valorar si un acusado se encontraba o no bajo los efectos del síndrome de abstinencia cuando cometió el robo.

En este caso la labor del perfilador podría mitigar este problema analizando y valorando las evidencias comportamentales de la escena del delito y dando información sobre el estado mental que debía presentar el autor de ese delito usando no información *a posteriori*, sino recurriendo a los comportamientos realizados en el mismo momento de los hechos. Las evidencias que tendría que analizar serían las que hacen referencia a:

- La selección del objetivo-víctima: En este caso el perfilador debe analizar si la víctima es de oportunidad o es seleccionada. La víctima seleccionada implica cierta planeación del hecho, quizá conductas de acecho, control, planificación y gestión de la información en cuanto a rutinas, horarios, recorridos que, en principio, serían menos compatibles con alteraciones de la percepción o trastornos mentales. Un acusado por violencia doméstica del asesinato de su esposa puede alegar afectación en su conducta por intoxicación de drogas en el momento de agredirla y provocarle la muerte, pero si analizamos algunas evidencias de su comportamiento antes del crimen como haber buscado a su ex pareja, de la que desconocía el paradero, o tener anotados seguimientos y horarios en los que se encuentra sola pueden influir en la valoración de su imputabilidad.

- *Modus operandi*: En relación con lo anterior, el análisis del *MO* puede indicarnos también el nivel de planificación pero también la complejidad de éste, lo que estaría directamente relacionado con su capacidad cognitiva. *MO* altamente sofisticados, en los que se haya planificado exhaustivamente la manera de cometer el crimen, se hayan realizado actos de precaución y alteración de la escena o preparado rutas de escape, ocultación del cuerpo... serían menos compatibles con una alteración mental transitoria, o un brote psicótico que afectara a su imputabilidad. Un acusado que alega afectación de su imputabilidad por efectos del síndrome de abstinencia durante su asalto con robo puede ser rechazado tras el análisis de su *MO* en el que muestra planificación previa al delito, seleccionando la fecha en la que la residencia iba a estar deshabitada, el robo de un vehículo de gran cilindrada el día del asalto, la desactivación y manipulación de un sistema de seguridad relativamente complejo y la realización del asalto en una hora de madrugada escogida previamente. Evidentemente, un *MO* de este tipo no puede ser realizado por una persona con síndrome de abstinencia en el momento del hecho.
- Análisis de heridas: El análisis, características y número de heridas o lesiones pueden darnos información respecto al estado mental del acusado en el momento del delito. La capacidad cognitiva puede valorarse por medio del tipo de heridas, su ejecución y localización, el arma o armas utilizadas... Heridas de gran precisión tanto en ejecución como en letalidad serían menos compatibles con alteraciones perceptivas, trastornos mentales transitorios o síndromes de abstinencia. El número de heridas nos puede informar sobre la capacidad volitiva del sujeto, impulso, ensañamiento, pérdida de control y capacidad de inhibición de la conducta.

Una vez analizadas todas estas áreas, el perfilador puede dar conocimiento sobre el estado mental que poseía el autor del crimen que se está juzgando, qué características comportamentales y psicológicas reflejan su delito y en qué medida podían estar afectadas sus capacidades cognitivas y volitivas. El juez puede comparar esta información con las presentadas por psicólogos o psiquiatras forenses respecto a la imputabilidad del acusado.

Además, el análisis criminológico y la evaluación de las evidencias de comportamiento recogidas de la escena del crimen pueden ser utilizados también para realizar un análisis del estado mental del criminal durante la comisión del delito de forma análoga y paralela a como se podría realizar por medio de técnicas psicológicas. Analizando los comportamientos realizados durante el crimen podemos evaluar:

- ORIENTACIÓN: Evaluamos si el criminal estaba orientado en hora, fecha y localización espacial.
- PERÍODO DE ATENCIÓN: Podemos valorar la capacidad de atención que poseía en función de las conductas del *MO* desplegadas.
- MEMORIA RECIENTE: Ésta consiste en recordar personas, lugares y eventos que han estado involucrados recientemente en la vida de la persona. Haciendo un análisis de las horas previas al delito y de su *MO* podemos concluir si podía tener alterada su memoria reciente.

- MEMORIA REMOTA: Ésta consiste en recordar personas, lugares y hechos que han ocurrido hace mucho tiempo. Este tipo de memoria puede ser más complicada de valorar pero es posible que, en algunos casos, contemos con información clara que apunte o no a la alteración.
- JUICIO: Se valora la capacidad cognitiva del sujeto para procesar y manipular información de forma inteligente y para proponer soluciones alternativas a un problema o situación determinada. Analizando el comportamiento que realiza el criminal y valorando su *MO* podemos concluir si el criminal podía tener o no afectada su capacidad de juicio durante la comisión del delito.

Con esta información, el juez también puede comparar estos resultados con los mostrados por psicólogos y psiquiatras forenses.

Así pues, el perfilador puede ofrecer información a los magistrados de forma complementaria y paralela a la aportada por forenses psicólogos y psiquiatras respecto al estado mental y la imputabilidad del acusado durante la realización del delito, teniendo datos no solo a nivel psicológico del funcionamiento actual en relación con el crimen, sino también con información criminológica del momento concreto en que sucedieron los hechos.

7.2. AUTOPSIA PSICOLÓGICA

Otra técnica, aunque no estrictamente relacionada con la metodología del perfil, pero que puede ser usada de forma óptima por el perfilador para aportar información relevante en el proceso judicial es la autopsia psicológica. A continuación describimos la técnica para después adaptarla al terreno del *profiling* y al ámbito pericial.

En Estados Unidos es donde se ha utilizado la autopsia psicológica (AP) en mayor número de investigaciones, tanto en el estudio de los suicidios como en otras formas de violencia, diferenciándola de otra técnica conocida como *Equivocal Death Analysis*. La principal diferencia es que en esta última los especialistas comienzan su investigación desde el examen de la escena del crimen, y realizan sus propias entrevistas, independientemente de la investigación policial. Es esta técnica la que sería utilizada por el perfilador en la sala de justicia.

Robert Litman en 1958 inició el uso de la AP en *Los Ángeles County Medical Examiner*, para aclarar la causa del fallecimiento en los casos de muerte violenta que se consideraban equívocos. Litman define la Autopsia Psicológica como un método de investigación retrospectivo e indirecto de las características de la personalidad y de las condiciones que en vida tuvo un individuo, con el objetivo de acercarse a la comprensión de las circunstancias de su muerte. Teresa GARCÍA (1994), por su parte, la define como la exploración retrospectiva e indirecta de la personalidad y la vida de una persona ya fallecida.

En definitiva, la autopsia psicológica es un procedimiento para evaluar después de la muerte cómo era la víctima antes de que falleciera. Consiste en reconstruir en un sentido biográfico la vida de la persona que ha muerto, enfatizando aspectos tales como su estilo de vida, personalidad, *estresores* recientes, enfermedad mental y comunicación

de ideas orientadas a la muerte, con especial focalización sobre los últimos días y horas. Esta información es recogida de documentos personales, registros policiales y médicos, expedientes judiciales y de las entrevistas con la familia, amigos, compañeros de trabajo o escuela. Estas entrevistas son realizadas en forma abierta.

Podemos establecer varias características de la AP:

- El carácter retrospectivo de la recogida de información: La información que se obtiene pertenece al pasado de la víctima.
- Se intenta conocer cuál era el estado físico y psíquico de la víctima.

La AP utiliza todas y cada una de las técnicas y tácticas empleadas por cada uno de los especialistas forenses que intervienen en ella (medicina forense, toxicología, antropología forense, psicología forense, criminalística, etc.).

La AP ha sido utilizada especialmente en las investigaciones sobre suicidio; así, el Modelo de Autopsia Psicológica (MAP) utilizado, diseñado y adaptado por la Dra. Teresa García Pérez, con víctimas de suicidio y homicidio, es uno de los más usado mundialmente. Es un método completamente estructurado para evitar posibles sesgos y elementos subjetivos, que obliga a todos los que lo utilizan a actuar de la misma manera. Durante su validación se perfeccionó con la incorporación de nuevos ítems, dando lugar al Modelo Integrado (MAPI). Este modelo consta de 59 categorías, con numerosas subcategorías cada una de ellas, para abarcar todas las posibilidades de respuesta.

Además de evaluación de suicidios, la AP ha sido también utilizada en el ámbito de la criminología legal y forense, en los campos penal y civil, por los investigadores de las fuerzas militares, policiales, judiciales y médico-forenses como técnica pericial en la investigación de muertes traumáticas, con el objetivo de determinar si la causa de la muerte ha sido homicidio, suicidio o simple accidente.

Las fuentes de información usadas para realizar la AP son múltiples tanto en lo relativo a personas como a documentación escrita, gráfica... Usaremos cualquier fuente de información que nos pueda proporcionar datos relevantes de la víctima, desde familiares hasta médicos o antiguas parejas.

TERESA GARCÍA (2007) nos da algunas indicaciones a la hora de escoger las fuentes de información para realizar el MAPI:

- Deben ser personas cercanas al fallecido, no necesariamente por vínculos de consanguinidad, sino fundamentalmente por vínculos de convivencia o intimidad, pues con cierta frecuencia la familia desconoce muchos elementos importantes de la vida, formas de pensar y actuar del occiso que, por ejemplo, un amigo o un amante sí conocen.
- Deben ser previamente consultadas con los investigadores policiales para evitar la contaminación en el proceso de la investigación y descartar que las personas que vamos a abordar puedan figurar en el círculo de sospechosos en casos de homicidios y muertes dudosas o equívocas.
- Las presuntas «fuentes neutras» siempre deben ser entrevistadas (una vez descartada la hipótesis de que no se encuentran ni indirectamente involucrados en

el círculo de sospechosos). En esta categoría entra el camarero del bar que frecuenta, su peluquero, su vecino, un compañero de trabajo, etc., por ser personas que interactúan con la persona fallecida durante el suficiente tiempo como para llegar a establecer relaciones y comunicaciones de intimidad.

- Los médicos de familia, médicos de asistencia de cualquier especialidad, especialmente psiquiatras, miembros del equipo de salud mental, deben ser entrevistados en función de una visión técnica del occiso en vida. Esto resulta de capital importancia en víctimas de homicidio en las cuales se solicita el estado mental con el objetivo de tipificar el asesinato en base al estado de enajenación del finado.

Debemos enfatizar en la necesidad de una correcta selección de las fuentes porque de ello depende la calidad y objetividad de la información y la confiabilidad de nuestros resultados.

En la AP se debe obtener información de la víctima en distintas áreas:

- Estado físico: Enfermedades, uso de medicamentos o drogas.
- Estado mental: Estado emocional, psicológico, posible trastorno en Eje I o II de *DSM*⁽⁸¹⁾, características de personalidad, capacidad cognitiva.
- Posibles áreas de conflicto: personal, laboral, económica.
- Contexto y ambiente de la víctima: hogar, *hobbies*...
- Condiciones y características en el momento de la muerte: lugar, hora, relación con el posible agresor...

Con esta información debe realizarse un informe indicando la posibilidad de que la muerte haya sido de naturaleza suicida.

Como hemos comentado anteriormente, existe una derivación de esta técnica usada para el análisis de muertes equívocas llamada *Equivocal Death Analysis (EDA)*, una técnica con algunas diferencias respecto a la AP:

- La *EDA* no se centra solo en suicidios sino en cualquier muerte sobre la que se tengan dudas respecto a su naturaleza.
- No se realiza por psicólogos o psiquiatras sino por personal dedicado a la investigación policial. En EE.UU. ha sido realizada principalmente por agentes del FBI.
- Además del análisis psicológico de la víctima, la *EDA* utiliza los conocimientos aportados por la criminología y las ciencias forenses. Por esta razón, los profesionales encargados de realizar la *EDA* deben poseer formación en estas áreas, además de conocimientos de psicología.

(81) Según la estructuración del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM)

Para la elaboración de la *EDA* deben analizarse tres áreas:

1. **Victimología:** Se realiza una autopsia psicológica completa, analizando la posible relación de la víctima con la naturaleza suicida de la muerte (ideas suicidas, comportamientos suicidas anteriores, conflictos...) pero también atendiendo a la persona en su relación con la victimización, es decir, su nivel de riesgo como víctima, su relación con la criminalidad y con un posible agresor.
2. **Escena de la muerte:** Se trata de identificar evidencias en la escena que puedan indicar alteración o intento por manipular lo sucedido. Se analiza el *MO*, tanto desde la perspectiva de que la víctima es a la vez agresor (autoagresión), como de que víctima y agresor son personas distintas. Se analiza el patrón de heridas para hacerlas compatibles con el tipo de naturaleza de muerte más probable (ejemplo: varios disparos con orificios de entrada en la espalda de la víctima son más compatibles con homicidio que con suicidio).
3. **Reconstrucción del suceso:** Hay que contextualizar el suceso en la dimensión temporo-espacial, para ello hay que elaborar una línea del tiempo que reconstruya la vida de la víctima en las últimas 24-48 horas (o más tiempo, si se considera necesario). En esa línea del tiempo hay que identificar acciones realizadas, lugares y cronología para saber qué hizo, cuándo y dónde. Hay que analizar la relación entre víctima y lugar y la congruencia de todo lo ocurrido con la victimología y la escena. En la reconstrucción hay que ser sensible a elementos o evidencias relevantes, como la presencia de contenido sexual en los hechos, incongruencias con rutinas realizadas por la víctima, hechos puntuales o extraños, criminalidad en la zona donde ocurren los hechos...

Con esta información el perfilador debe elaborar un informe indicando la posible naturaleza de la muerte.

Esta técnica es usada especialmente en la investigación policial para indicar vías de investigación probables cuando las evidencias médico-forenses no son capaces de determinar con exactitud la causa de la muerte, dirigiendo la investigación hacia una hipótesis de homicidio o de suicidio.

En el terreno judicial se usa principalmente en casos en los que intervienen empresas aseguradoras o, en definitiva, en aquellos procesos en los que la naturaleza de la muerte adquiere un valor decisivo para alguna de las partes.

7.3. ANÁLISIS DE ESCENAS AMAÑADAS

En este caso, el conocimiento que posee el perfilador en análisis de la escena del crimen y ciencias forenses le hacen ser un experto muy cualificado para elaborar peritajes en los que se valore la posibilidad de que una escena del crimen haya sido amañada para ocultar lo que realmente ocurrió en ella. El lector puede encontrar información referente al análisis de escenas alteradas en el capítulo dos de este libro, donde se explica en qué áreas de la escena hay que buscar las contradicciones que provocan la alteración

respecto a la escena original, así como los elementos y características que pueden indicar una simulación.

La alteración de la escena, *a priori*, puede verse muy relacionada con la intención del criminal por entorpecer la labor policial, pero es posible que la simulación también se dé por parte de la víctima, por ella personalmente o por personas que tratan de defenderla (ejemplo: sus familiares). En algunas ocasiones, la víctima puede simular un accidente para cubrir su suicidio y poder cobrar así sus beneficiarios el seguro de vida. En otras, la familia puede alterar la escena de un suicidio como un accidente u homicidio en un intento de salvaguardar la dignidad de la víctima y tratar de eliminar las connotaciones negativas que el suicida tiene.

Para elaborar un análisis de escena amañada podemos seguir las fases propuestas por GEBERTH (1996):

- Análisis victimológico: Aunque en este caso nos centramos en la escena y sus evidencias, es necesario contar con información de la víctima para poder contrastar esta información con lo que nos muestra la escena de los hechos. La autopsia psicológica es fundamental, ya que muchas escenas amañadas quieren simular o disimular un suicidio.
- Análisis del patrón de heridas: Con la ayuda del informe de la autopsia debemos valorar si las heridas que presenta la víctima son compatibles o no con la escena y con el aparente móvil. Hay determinadas heridas que no pueden ser *a priori* accidentales (ejemplo: degüello) o autoinfligidas (ejemplo: varios disparos mortales); una descripción de las heridas y sus mecanismos de producción nos puede aportar información relevante.
- Comparar declaraciones de testigos y sospechosos con las evidencias de la escena: Como se suele decir en el mundo de las ciencias forenses, las evidencias no mienten, las personas sí. Si comparamos lo que testigos o sospechosos dicen que ha pasado con las evidencias que hay en la escena del crimen podemos identificar contradicciones. La mayoría de las personas no son especialistas en investigación criminal ni en ciencias forenses, si alteran una escena es muy posible que no atiendan a todas las evidencias que deben ocultar o añadir para que la escena sea totalmente consistente y sin contradicciones. Si analizamos el caso como un puzzle, tenemos que encajar todas las piezas y no debemos encontrar piezas que no pertenezcan a este puzzle. En un caso de homicidio, el esposo golpeó en la cabeza a su mujer con una barra de hierro en el domicilio conyugal acabando con su vida. A la mañana siguiente, metió el cadáver de su esposa en el maletero de su coche, condujo hasta una carretera de montaña, colocó a su esposa en el asiento del piloto y empujó el coche hasta despeñarlo por un barranco. A las pocas horas denunció su desaparición.

Unos días más tarde, una patrulla localiza el coche y el cuerpo sin vida de la mujer. Cuando se le practicó la autopsia, la data de las distintas heridas no coincidían, parecía haber muerto mucho antes del accidente, ya que las heridas provocadas por éste no sangraban. La herida de la cabeza no parecía haberse producido por el accidente pero sí por un objeto contundente. En la carretera no se encontraron marcas de frenazos, el coche se había salido por la única zona que no disponía de quitamiedos y se hallaron pisadas

por la zona donde el coche se salió del arcén. Al revisar el maletero se encontraron restos de sangre.

En una visita a casa del marido para hacerle algunas preguntas unos agentes encontraron unas gotas de sangre en el garaje y una barra de hierro en la que, aunque sin sangre aparente, tras aplicarle luminol se hicieron visibles unas manchas que, al ser analizadas, se identificaron como sangre de la víctima.

- Reconstruir el suceso: Con todos los datos anteriores en nuestras manos el perfilador debe reconstruir el suceso paso a paso, identificando y explicando las contradicciones que las evidencias de la escena presentan respecto al móvil aparente. Analizando las contradicciones debe plantear un móvil alternativo al aparente, indicando toda la información que lo sustenta.

Este tipo de peritaje tiene un problema principal, el acceso que necesita el perfilador a la escena y toda la información forense, técnica y de investigación sobre el caso. Para realizar un buen análisis de escena amañada, el perfilador debe estar muy cerca de la escena, de indicios y evidencias para detectar lo que en el apartado referente a escenas simuladas llamábamos «*red flags*». Si el equipo policial ha detectado la posible alteración de la escena es posible que haya investigado y atendido a las evidencias que apuntan en ese sentido, pero si no es así, si la simulación o disimulación ha engañado al equipo policial, es muy posible que se hayan centrado solo en aquella línea de investigación y evidencias que encajen con su puzzle, con su móvil, obviando, descartando e incluso destruyendo las evidencias que muestran las contradicciones. En este caso el perito recibirá una información sesgada del caso, no podrá acceder a toda la información, ya que el paso del tiempo habrá alterado o destruido los indicios y evidencias que no se recogieron en su momento.

7.4. VINCULACIÓN DE CASOS

Una de las mayores aportaciones de la técnica del perfil criminológico a la investigación policial se relaciona con el hecho de ser una metodología muy adecuada para vincular casos, es decir, establecer conexiones entre distintos casos relacionándolos con un mismo autor. En algunas ocasiones, los investigadores policiales se encuentran ante casos que en principio aparecen inconexos y que no guardan ninguna relación entre sí, pero que comparten algunas características que les hacen sospechar sobre su relación. En otras, un sospechoso es detenido por un crimen que recuerda en algunos de sus aspectos a otro caso anterior del que no pudo determinarse su autoría. En estas situaciones resulta muy útil realizar un análisis de vinculación (*Linkage analysis*) para establecer la posible conexión entre los distintos casos. Suele ser una herramienta muy utilizada también en los casos de criminalidad serial. Una de las principales características de la criminalidad serial, especialmente en el homicidio serial, es que el agresor es desconocido para la víctima, no está en su círculo de relaciones, con lo cual detectar, vincular e identificar a un sospechoso es muy complicado, especialmente si no se cuenta con evidencias que puedan establecer una línea de investigación. En la mayoría de los homicidios y asesinatos el culpable guarda una relación más o menos cercana con la víctima,

con lo cual los investigadores suelen empezar a investigar por el entorno directo de la víctima para ir poco a poco alejándose. Si el entorno directo e indirecto de la víctima se agotan sin encontrar un posible sospechoso el número de posibles culpables se amplía enormemente, complicando la investigación y las probabilidades de resolución. En algunas ocasiones los investigadores se encuentran con este tipo de casos y una de las estrategias que pueden usar es tratar de encontrar otros crímenes que sean parecidos, y que su relación aporte nuevas pistas y líneas de investigación fructíferas.

Uno de los mayores retos a los que se puede enfrentar un investigador policial es un caso de criminalidad serial, especialmente si se trata de asesinato serial. Este tipo de casos, aunque ciertamente infrecuentes, cuando suceden suponen una investigación muy complicada porque por sus características se alejan de la criminalidad común; la metodología, las estrategias, recursos y esfuerzos son completamente distintos a los de una investigación no serial.

El primer problema al que se enfrenta la policía en estos casos es precisamente la identificación de la serie, es decir, que se encuentran ante crímenes que están vinculados entre sí, que forman parte de una serie y que están siendo cometidos por el mismo autor o autores. A esta situación no se llega de forma inmediata, sino que generalmente suelen aparecer varios casos que durante el transcurso ya avanzado de la investigación, por alguna razón, se relacionan y empiezan a vincularse. Algunas veces los casos aparecen con una relación temporal cercana, en otras los distintos casos suceden en momentos temporales distintos.

Este primer paso, la identificación del crimen como serial, suele ser el más difícil para las fuerzas y cuerpos de seguridad. ROSSMO (2000) identifica una serie de variables que influyen y complican los esfuerzos por vincular una serie:

- Miedo de la sociedad ante la existencia del crimen serial. Este miedo se da especialmente en el asesinato serial, cuando se descubre que hay una persona que siente placer matando a otras y que cualquiera puede ser su próxima víctima. Leyton, en su libro *Cazadores de Humanos*, cuenta la historia que se produjo en la sociedad estadounidense cuando en la década de los ochenta el Departamento de Justicia informó de que había nada menos que unos cien asesinos múltiples en Estados Unidos preparados para actuar en cualquier momento.
- Inexperiencia de la policía para trabajar en casos seriales. Como hemos comentado anteriormente, la investigación de un caso serial es complicada y no se parece en nada a como se desarrolla y se gestiona por parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad, lo que hace que a veces los propios investigadores nieguen la existencia de la criminalidad serial. Generalmente, las estrategias de investigación usuales no funcionan en este tipo de casos, se requiere un trabajo en equipo arduo, coordinado y muchos profesionales, por lo que a veces se requiere la intervención de equipos o grupos especializados en este tipo de investigaciones. Problemas de jurisdicción, disputas internas y la presión mediática y política que suelen rodear este tipo de casos complican la situación. Esta problemática pudo verse en el caso del «asesino de la baraja». Los investigadores siguieron varias líneas de investigación sin cuestionarse acerca de la posibilidad de que se tratara de un asesino serial hasta casi el final, cuando el propio asesino entró por la puerta de la comisa-

ría. La inexperiencia en este tipo de casos hace que las evidencias de vinculación no sean perceptibles para los investigadores y que se descarten todas las líneas de investigación posibles ante de admitir que se encuentran ante un asesino en serie.

- En relación con este punto anterior, los esfuerzos de coordinación de las distintas fuerzas y cuerpos de seguridad del estado o policías implicadas necesaria en este tipo de casos. Es muy posible que cada caso, antes de ser vinculado, se asigne a distintos investigadores, que, a su vez, tienen sus equipos de trabajo, recursos... Cuando los casos por fin se vinculan y se confirma la existencia de un único autor es necesario reasignar la dirección del caso, hay que compartir la información entre los distintos equipos, coordinar los recursos, no duplicar los trabajos y buscar la cooperación frente a la interferencia.
- Los criminales aprenden con el tiempo y cambian su forma de actuar, lo que puede hacer que no se vinculen muchos casos al mismo autor porque ya no se parecen entre sí aparentemente. En estos casos un buen análisis de vinculación con casos anteriores sin resolver puede ser muy útil.
- El fenómeno conocido como «*copy cat*», criminales que copian el *MO* de otros criminales.
- Falsas confesiones de personas que, ante la repercusión mediática y la notoriedad que suele rodear la criminalidad serial, se autoinculpan para hacerse famosos.

Como hemos visto, tanto en criminalidad serial como en otro tipo de criminalidad el análisis de vinculación es una buena herramienta tanto en las fases iniciales de la investigación, para identificar una serie, como para fases más avanzadas, en las que es posible relacionar otros casos sin resolver o inculpar a sospechosos de otros sucesos con los que *a priori* no tenía relación. Los tres principales métodos usados por la policía para vincular crímenes son:

- Evidencias físicas.
- Descripción del criminal.
- Conductas de la escena del crimen.

- *Evidencias físicas:*

Algunas evidencias físicas, especialmente las que tienen un fuerte poder de individualización, como el ADN o las huellas dactilares, tienen un gran valor en la vinculación de crímenes. De hecho, estas evidencias se pueden considerar el eje central de la vinculación por su gran poder de conectar y relacionar autores con las escenas del crimen. El gran desarrollo que ha tenido la lofoscopia en las últimas décadas, y las técnicas de identificación y análisis genético en los últimos años han logrado aumentar el porcentaje de esclarecimiento de casos, incluso algunos que permanecían archivados por falta de datos para poder seguir la investigación.

Estos avances han potenciado el desarrollo de bases de datos informáticas que almacenan información genética y dactilar de casos resueltos y pendientes de resolución y que pueden ser usadas por los investigadores para vincular casos (ejemplos de estas bases de datos son el CODIS y el AFIS).

Otras evidencias, como las relacionadas con la balística, no vinculan directamente a personas, pero en este caso pueden conectar el arma usada en distintas escenas y, en ocasiones, por extensión, a su usuario.

Cuando estas evidencias físicas no se encuentran en la escena del crimen, puede resultar útil elaborar un análisis de vinculación basándose en la técnica del perfil criminológico.

- *Descripción del criminal:*

Esta opción solo es viable cuando podemos contar con la descripción facilitada por algún testigo o víctima en forma de declaración. En este sentido, la víctima o testigo debe ser capaz de verbalizar una descripción basada en el recuerdo del criminal mientras, por otro lado, el encargado de realizar el retrato robot del criminal debe ser capaz de interpretar lo que dice el testigo o víctima y convertirlo en una imagen o dibujo.

Aunque no entraremos en detalle a propósito de este tema, el recuerdo de un rostro, especialmente en el contexto del crimen, se puede ver afectado por numerosas variables como condiciones de iluminación, estrés de la víctima, niveles de heridas de la víctima, uso de drogas, tiempo transcurrido, falsos recuerdos...

Actualmente la proliferación de sistemas de seguridad y dispositivos de grabación fotográfica y en vídeo que pueden encontrarse en lugares públicos y privados o en manos de los propios ciudadanos está ayudando a registrar imágenes de hechos criminales y de sus autores. En algunos casos podemos identificar al criminal directamente por su rostro o alguna característica física; en otras ocasiones, la identificación se puede realizar a través de otros elementos, como, por ejemplo, su coche.

En el caso del asesino del parking, la resolución del caso se produjo tras visionar cientos de horas de grabación, en las que pudo reconocerse al asesino en las grabaciones de los sistemas de seguridad de varias entidades financieras en las que trató de sacar dinero con las tarjetas robadas a sus víctimas, así como de varias estaciones de metro en las que el asesino entró y de las que salió. Reconstruyendo sus pasos en lugares y horas relacionadas con los hechos se pudo vincular a Juan José Pérez Rangel con la autoría de los crímenes de una forma bastante contundente.

- *Comportamiento en la escena del crimen:*

Generalmente se ha usado como elemento para encontrar similitudes entre distintos crímenes, y, por lo tanto, para vincularlos, la descripción y comparación del *modus operandi* del criminal. Como comentamos en el apartado dedicado al *MO* en el capítulo 3 de este libro, éste se compone de aquellas conductas realizadas por el criminal para conseguir tres objetivos:

- Permitir consumir el crimen.
- Ocultar la identidad del criminal.
- Facilitar su huida.

En aquel capítulo dejamos claro cómo el *MO* está en constante cambio y evolución (o involución, en su caso) dentro de una serie de crímenes y en la carrera de un criminal. El

MO y sus conductas no son estáticas, cambian por el aprendizaje del criminal, involucionan por el uso de drogas o deterioro mental o físico y se ven afectados por la influencia de la víctima y el ambiente en el que se realiza el crimen.

Algunas veces no aparecen algunas conductas del *MO* en un determinado crimen, y en otros aparecen conductas nuevas, sin que eso quiera decir que son crímenes realizados por distintos autores. Vincular casos por medio del análisis del *MO* es complicado y muy arriesgado, es necesario utilizar otros elementos.

El uso del *MO* tendrá más sentido cuando nos encontremos ante conductas que tengan un gran valor distintivo por lo extrañas o inusuales respecto a otros casos (ejemplos de esto pueden ser el uso de una ligadura especial o una determinada comunicación, interacción o verbalización que el criminal realice con la víctima).

Aunque más tarde hablaremos de la consistencia de la conducta criminal, es necesario apuntar que la vinculación parte de la identificación y comparación de conductas entre crímenes que tengan el suficiente valor discriminativo y distintivo como para que la conexión entre crímenes sea fiable. En algunos casos podremos identificar conductas que tengan ese valor de discriminación; en otros casos tendremos que sustituir esa cualidad por la conexión de conductas que, aunque no posean gran capacidad para distinguir crímenes concretos, sí se correlacionen de forma estadísticamente significativa con otras conductas en los distintos casos.

Ejemplo de esto puede ser la técnica usada por Godwin y que está descrita en el capítulo 6 de este libro referente al perfil geográfico, respecto a los asesinatos en serie de la ciudad de Raleigh. Godwin realiza un análisis de correlaciones entre distintos comportamientos realizados por el criminal en la escena del crimen utilizando como muestra varios casos ya resueltos junto con los casos ocurridos en Raleigh. Aquellos casos que mostraran una alta correlación entre las conductas ocurridas en la escena del crimen tendrían una alta probabilidad de ser cometidos por el mismo autor.

Kocsis, por su parte, realiza algo parecido en sus estudios, utilizando un análisis de clúster. En este caso analiza características de la escena del crimen y comprueba cómo se correlacionan entre ellas ocupando parte de un espacio bidimensional. Aquellas conductas o características que suelen darse con mayor frecuencia juntas en la escena del crimen suelen aparecer cercanas en ese espacio formando un grupo o clúster, y, por tanto, pueden considerarse como dentro de un patrón de comportamiento criminal. Una consecuencia de este resultado es que nos muestra toda una serie de conductas y características de la escena del crimen que tienen una alta correlación con todos los patrones de comportamiento que podamos identificar y que suelen mostrarse con alta frecuencia en casi todas las escenas. Son por tanto comportamientos que no pueden ser usados para vincular casos, ya que suelen aparecer casi siempre en los escenarios del crimen y, por tanto, no tienen ningún valor discriminativo. Algunas de estas variables que encuentra en su análisis de asesinatos sexuales en serie son: el uso de guantes, el uso de cuchillo durante el ataque, ocultar el cadáver, actividad sexual con la víctima, arma localizada en la escena... (Kocsis, 2006).

Un elemento que podemos analizar junto con el *MO* es la firma. Ésta se considera más estática que el *MO*, ya que hace referencia a conductas relacionadas con la motivación del criminal y con las necesidades psicológicas que el criminal trata de cubrir con

sus actos. Si entendemos que la motivación y las necesidades que le llevan a delinquir son relativamente estables, también lo serán las conductas que las reflejan, debiendo estar presentes en cada uno de los crímenes que comete.

Como se comenta en el apartado del capítulo 3 de este libro dedicado a la firma, TURVEY (2008) no está tan de acuerdo con el supuesto estatismo de la firma, señalando varias cuestiones que pueden hacer problemática la identificación de las conductas de la firma:

- Confundir conductas del *MO* con conductas de la firma. HAZELWOOD y BURGESS (1995) cuentan cómo generalmente el modo de aproximación a la víctima se suele considerar como parte del *MO*, sin embargo, en el caso de un violador serial, estos autores cuentan cómo después de su captura el violador declaró que su motivación estaba centrada en el poder que sentía cuando conseguía convencer a una mujer inteligente para que se fuera con él, un desconocido, sin necesidad de recurrir a la violencia física. En este caso, la estrategia de aproximación era parte de su firma.
En otro caso, ya comentado, un violador en serie que entraba en casas habitadas para violar a mujeres obligaba a éstas a amordazar e inmovilizar a sus parejas masculinas, que se encontraban con ellas. Esto puede ser entendido como parte de *MO*, ya que permite al violador poder realizar su agresión sexual sin obstáculos; sin embargo, analizándolo en profundidad, nos damos cuenta de que una de las motivaciones del violador era presenciar cómo la mujer neutralizaba a su protector, a su pareja, lo dejaba impotente y era sustituido en una relación sexual por el propio violador.
- Distintas motivaciones pueden estar detrás de una misma conducta.
- Una misma necesidad psicológica se puede cubrir por medio de distintas conductas.
- A veces, conductas de la firma no aparecen en la escena porque no se han podido realizar (el criminal no ha tenido tiempo suficiente para llevarlas a cabo, se ha visto interrumpido...) o porque las evidencias que muestran su existencia han desaparecido, no son observables o se han destruido durante el procesamiento de la escena.

Generalmente, un analista de la escena del crimen tenderá a reunir más elementos del *MO* que de la firma, ya que los elementos que lo componen son más fáciles de identificar: día y hora del crimen, arma usada, sexo, edad de la víctima... La firma, por el contrario, es mucho más específica, incluye actos diseñados específicamente para complementar la motivación del crimen y satisfacer las necesidades psicológicas del criminal (HAZELWOOD y BURGESS, 1995). Es necesario hacer un buen análisis del crimen para identificar la firma de su autor, la simple repetición de una conducta en los distintos crímenes no es suficiente para considerarlo como firma, tenemos que profundizar e interpretar lo que el criminal busca con sus crímenes, qué siente y qué quiere, qué le lleva a hacer lo que hace y qué consigue cuando lo realiza. Para ello no debemos buscar tanto conductas concretas como conductas que tengan el mismo significado, que valgan para el mismo resultado, que aunque diferentes a nivel operativo sean similares en su contenido. Por

ejemplo, un agresor sexual puede buscar el dominio de sus víctimas; encontrando en un asalto una víctima que opone gran resistencia, ello le obliga a conseguir ese dominio por medio de la fuerza física. En otra agresión, en cambio, la víctima puede ser muy sumisa, y el dominio lo consigue simplemente ordenándole a la víctima que haga todo lo que quiere. El criminal consigue su objetivo en las dos agresiones, pero las conductas con las que lo obtiene son completamente distintas. Si buscamos solo muchas heridas y traumas en la víctima o solo verbalizaciones en las que ordena no relacionaremos ambos casos.

Por lo tanto, el análisis de vinculación no debe basarse en la búsqueda de conductas repetitivas de un crimen a otro, las características del *MO* y de la firma, como hemos visto, no permiten la mera repetición de acciones y comportamientos por parte del criminal, es necesario identificar significados, contenidos, fantasías y consecuencias, analizándolos no desde su frecuencia en los crímenes sino por correlaciones basadas en la consistencia del comportamiento del criminal.

La clave de la vinculación se encuentra condicionada por dos factores, por un lado la consistencia de la conducta del criminal y, por otro, el grado de discriminación que esa conducta tenga respecto a la que muestran otros criminales. El problema de la consistencia conductual acompaña a la psicología desde sus inicios. ¿Podemos predecir la conducta? ¿Actuamos siempre de la misma manera, en distintas situaciones y a lo largo del tiempo? Son preguntas que han tratado de responderse a lo largo de la vida y desarrollo de la ciencia psicológica. Resumidamente podemos decir que la cuestión ha pasado por varias fases, en la inicial se encuentra la teoría de rasgos o internalista, en la que la conducta individual se mostraba consistente a través de las situaciones y estable a lo largo del tiempo. Dicha consistencia y estabilidad proviene de características internas del individuo, generalmente llamadas *rasgos*, que configuran la personalidad de cada individuo de una forma única. Desde esta postura, el sujeto siempre se comporta y actúa de la misma manera, ya que por sus rasgos solo podría hacerlo de esa manera. Frente a esta postura surge el situacionismo, corriente cuya idea básica es que la conducta es aprendida y, por tanto, el ambiente tiene mucho que decir en cómo se comporta un sujeto. La situación es fundamental a la hora de determinar la conducta apropiada, por lo tanto, la conducta es altamente específica, y no presenta una consistencia transituacional significativa, es decir, la persona actúa de una forma u otra en función de la situación y de una serie de variables relacionadas con ésta.

Como suele ocurrir siempre, tarde o temprano surge una corriente que opta por el punto intermedio; ésta sería la corriente interaccionista, que dice, básicamente, que la conducta está en función de la interacción entre las variables de la persona, las variables de la situación y la propia conducta. El comportamiento del sujeto es visto como un proceso dinámico de interacciones multi-direccionales de causación recíproca. Desde esta perspectiva se entiende un rol activo tanto del sujeto como del contexto, en tanto uno es agente de acción y el otro es capaz de ejercer modificaciones en la conducta del sujeto. Variables como factores cognitivos, aspectos emocionales, percepción de la situación y las propias características que la situación muestra afectan a la conducta final del sujeto en esa situación.

Desde cualquier perspectiva, los resultados experimentales y los estudios de campos que han usado cada teoría para defender sus argumentos han sido menos claros que la

propia lógica e intuición personal que todos tenemos sobre la idea de que las personas suelen mostrar cierta consistencia en su forma de ser y de comportarse. Parece razonable pensar que la especificidad absoluta de la conducta no es posible, cada uno de nosotros puede pensar en alguien que conozca bien y tratar de predecir cómo se comportaría en una situación determinada con grandes probabilidades de acertar. Quizá no acertemos tanto describiendo conductas concretas, pero sí lo haremos al menos en el resultado final y en el significado de esas conductas. Esto podemos hacerlo básicamente porque hemos identificado la consistencia transituacional de esa persona y porque tiende a repetir su patrón de comportamiento (llamémoslo personalidad, si queremos) en distintas situaciones. Ahora bien, también resulta lógico pensar que el patrón de comportamiento de un sujeto puede cambiar a lo largo del tiempo y en distintas situaciones, con lo cual la consistencia debe ser matizada (recordemos la evolución del MO). La situación, el ambiente en el que interacciona el sujeto y variables como aprendizaje, normas, comportamiento grupal, modelos... influyen en el comportamiento y deben ser tenidos en cuenta, como deben ser tenidas en cuenta también variables de tipo cognitivo como percepciones, motivación, fantasías, evaluaciones y estado emocional-afectivo del sujeto.

Parece que el enfoque interaccionista, aunque más complejo, recoge todas las variables que hay que tener en cuenta a la hora de analizar la consistencia de la conducta humana. En este sentido, los interaccionistas hablan de la conducta como situacionalmente específica y cross-situacionalmente general, es decir, el sujeto se comporta de una determinada manera en función de las características de la situación, pero visto de forma general, a lo largo del tiempo y las situaciones, el sujeto muestra cierta consistencia en su comportamiento, de tal forma que es posible identificarlo y, en cierta medida, predecirlo.

Por lo que se refiere al comportamiento criminal, generalmente los estudios de consistencia se han basado sobre todo en el análisis de criminalidad serial, tratando de identificar patrones conductuales y variables de cambio comportamental. Los intentos por identificar y clasificar distintos patrones de comportamiento se han visto a lo largo de este libro, buscando no solo la consistencia transituacional de un criminal, sino también la consistencia intragrupo.

Respecto a factores de cambio, algunos autores han destacado los provocados por el aprendizaje y las características propias de la situación, otros explican el cambio de comportamiento del criminal como una pérdida de control debido a la imposibilidad de activar suficientemente sus patrones cognitivos y de obtener los objetivos que persigue. En todos los casos se trata de identificar las variables que explican el cambio para conocerlas y encontrar la consistencia.

Harbort y Mokros (en SOROCHINSKI y SALFATI, 2010) encuentran en sus estudios que muchos de los criminales cambiaban su comportamiento del primer al segundo crimen de la serie. Analizados estos cambios, se daban sobre todo debido a un proceso de aprendizaje del criminal que optaba por elegir una mejor arma, una mejor hora o día para cometer sus crímenes, o una mejor elección de sus víctimas para reducir el riesgo.

Estos autores analizaron también asesinos en serie alemanes, encontrando que no había gran consistencia en el *modus operandi* de los asesinos, mientras las conductas de

la firma sí mostraban una mayor consistencia, aunque esas conductas solo eran evidentes en un pequeño número de crímenes.

Hazelwood, Reboussin y Warren (en SOROCHINSKI y SALFATI, 2010) estudian a 41 violadores en serie encarcelados. El objetivo del estudio era analizar la escalada de agresividad mostrada por los violadores a lo largo de su serie de asaltos. Estos autores encontraron cómo los que incrementaban su agresividad (un cuarto de la muestra) no se diferenciaban en nada de los que no lo hacían en los primeros crímenes; sin embargo, en sus últimos asaltos, estos violadores ejercían mucha violencia y agresividad, diferenciándose significativamente de la usada en los primeros. Esta escalada de violencia es explicada por los autores como consecuencia del desarrollo de fantasías de tipo sádico que se han ido desarrollando a lo largo del tiempo.

SALFATI y BATEMAN (2005) estudiaron a 23 asesinos en serie de EE.UU. responsables de 69 víctimas. Evaluaron 94 variables, 61 de conductas en la escena del crimen y 33 relacionadas con características del criminal. Los resultados mostraron gran consistencia en el comportamiento de los asesinos en serie cuando éstos eran clasificados según la tipología expresivo-instrumental⁽⁸²⁾ usada por Canter. Los sujetos mostraban consistencia en conductas que les clasificaban como criminales expresivos o instrumentales.

LUNDRIGAN, CZARNOMSKI y WILSON (2010) estudiaron a 76 agresores sexuales en serie responsables de 270 agresiones, tratando de analizar la consistencia intra y extraserie. Evaluaron la consistencia en 8 variables: sitio de contacto con la víctima, medio de transporte de la víctima, día de la semana elegido para cometer el crimen, hora del día seleccionada, distancia recorrida por el criminal, tipo de zona donde ocurre el crimen, uso de la zona donde ocurre el crimen (comercial, ocio, urbana...) y puntuación de privación de la zona (para analizar el nivel socio-económico). Los resultados mostraron cómo, aunque los criminales no eran consistentes entre sí, al menos reflejaban cierta consistencia entre los crímenes de su serie frente al resto de crímenes. Parece que, aunque cambiante, el comportamiento del asesino podía llegar a ser identificado dentro de su serie.

El estudio de la consistencia es complicado si atendemos a la teoría, sería necesario no solo identificar conductas del criminal, como se ha hecho hasta ahora, sino atender a características de la situación, escena y víctima, además de variables cognitivas y psicológicas del criminal que intervenga en el crimen en cuestión. Es decir, no solo hay que buscar la conducta X del criminal en los distintos crímenes, sino que hay que tener en cuenta que, ante víctimas que actúen de forma Y, la conducta será X, pero si la víctima actúa de forma Z la conducta será K. Más aún, las conductas X o K pueden verse alteradas ante el hecho de que la situación se muestre como A o B.

El gran número de variables que entran en juego complican un análisis exhaustivo, no solo en la metodología estadística sino también en la identificación de las variables realmente influyentes en la consistencia o la especificidad en su caso. Los nuevos estudios deberían emplear técnicas de análisis multivariantes, introduciendo los nuevos factores que son necesarios además de la conducta del criminal.

(82) Véase apartado 3.1.1, «Psicología Investigadora», del capítulo 3 de este libro.

Por lo que se refiere a la consistencia, podríamos concluir que, además, es factible considerar a ésta como un rasgo en sí mismo, es decir, puede que haya criminales consistentes y constantes y otros que no lo sean, lo cual nos llevaría a redefinir nuestras variables dependientes e independientes.

Hasta ahora hemos visto cómo el análisis de vinculación como técnica derivada del perfil criminológico debe tener en cuenta el *MO* y la firma del delincuente, identificando las características y propiedades de cada elemento, buscando correlaciones que muestren un grado de singularidad y discriminación suficientemente alto como para poder relacionar los distintos casos con un mismo autor.

Otros dos elementos que pueden ser analizados para vincular son la temporalidad y el espacio. La temporalidad, aun siendo el elemento menos fiable y más incierto, debe ser tenida en cuenta en aquellos casos en los que pueda establecerse una relación temporal entre los distintos crímenes. Decimos que la temporalidad no es fiable y es incierta porque no hay datos contrastados que indiquen cada cuánto actúa determinado tipo de criminal. La casuística respecto a estas variables es muy amplia y no es posible establecer patrones fijos por ser además un factor que está a su vez multicondicionado por distintas variables. No obstante, al igual que con el espacio, el tiempo en el que ocurre un crimen parece ser una variable sobre la que el criminal tiene mucha capacidad de elección, con lo cual no debe ser despreciada como elemento vinculante.

Como hemos visto en el capítulo 3, en el apartado de asesinos en serie, no hay acuerdo entre los profesionales a la hora de delimitar el período de enfriamiento⁽⁸³⁾ que suele caracterizar a este tipo de asesinos. Para algunos asesinos, sus impulsos homicidas pueden ser más o menos controlados; para otros, la fase de estrés y angustia pre-homicida llega antes o después. Si a esto añadimos todas las variables que pueden afectar a que un criminal decida actuar en un momento u otro tenemos un amplio conjunto de factores difícil de manejar.

En algunos casos sí es posible establecer cierta relación temporal entre los distintos crímenes, lo que puede aportar un elemento más de vinculación que apoye el análisis de otros elementos como el *MO* o la firma. En la literatura criminológica son muchos los estudios que tienen en cuenta el día de la semana en que se cometen los crímenes como variable identificativa de un determinado criminal. Generalmente se suele distinguir entre criminales de fin de semana y criminales entre semana. El sujeto tiene que compaginar su vida criminal con su vida no criminal, lo que le supone estar sujeto a ciertos horarios y condicionantes temporales. Desde tener que ir a trabajar, hasta estar enfermo o detenido son condicionantes temporales que limitan al criminal en la elección del momento en el que actuar. Por otro lado, la victimología también puede influir a nivel temporal, así, por ejemplo, un violador que busque jóvenes solitarias podrá acceder más fácilmente a sus víctimas si actúa en fines de semana en zonas de ocio a si lo hace entre semana. En el análisis de casos del apartado 4.2.2 del capítulo 4 de este libro hablábamos del violador de la capucha, el cual actuaba siempre en fines de semana, que era cuando podía acechar a sus víctimas por la zona de copas de la ciudad. La hora seleccionada,

(83) Período existente entre dos crímenes.

aunque está más sujeta a otros condicionantes, también fue consistente en la mayoría de los asaltos de este violador.

Cuando hay elementos coincidentes a nivel temporal entre los casos, generalmente día seleccionado y/u hora, esta información, además de para vincular los casos, puede usarse para elaborar el perfil. Como hemos comentado anteriormente, el criminal está condicionado por su vida no criminal, y el hecho de seleccionar siempre un mismo día y/u hora obedecerá a alguna razón. En la mayoría de las ocasiones suele utilizarse para establecer hipótesis sobre su situación laboral, familiar y estilo de vida. Un criminal que suele actuar en horarios de mañana y tarde y cuyo *MO* requiere mucho tiempo para su realización parece lógico pensar que estará relacionado con personas que tienen mucho tiempo libre, que tienen horarios y puestos de trabajos flexibles que les permite moverse, o con desempleados (a esta conclusión no se llega solo con este dato, habría que analizarlo junto con otras informaciones).

En cuanto al espacio como elemento utilizado para vincular crímenes, nada más podemos aportar que todo lo dicho en el capítulo 4 de este libro sobre el perfil geográfico, las aportaciones de la criminología ambiental y los estudios realizados por la Psicología Investigadora. Solo cabe apuntar que es un elemento que, a nivel inductivo, sí tiene bastante respaldo estadístico y científico con multitud de estudios relacionados especialmente con el desplazamiento al delito, lo que puede ser relevante a nivel de evidencia en una sala de justicia.

Respecto a estos dos elementos, el tiempo y el espacio, es necesario anotar que deben ser cuestionados como elementos para vincular en determinadas circunstancias, en concreto en aquellas zonas y momentos en los que haya un alto grado de criminalidad. Parece evidente pensar que si nos encontramos en una zona donde se cometen de forma frecuente actos criminales será más difícil poder establecer elementos de discriminación y singularidad para relacionarlos con un único autor. Los tipos de criminalidad en cuanto a su tasa de frecuencia y características también deben ser tenidos en cuenta a la hora de utilizar estos elementos, pues no es lo mismo la probabilidad de poder vincular dos robos que se producen en un mismo barrio que dos violaciones que ocurren en el mismo barrio. En el caso del robo, el elemento espacial puede ser menos relevante que en el caso de las violaciones.

La necesidad de encontrar y desarrollar herramientas de vinculación por parte de las fuerzas policiales ha llevado a la creación de sistemas informáticos compuestos por bases de datos que almacenan información sobre crímenes que pueden ser consultadas por investigadores. Estos sistemas tienen el objetivo de establecer análisis de vinculación de forma automática ayudando a la resolución de casos. Estas bases de datos usan la capacidad informática para manejar cantidades ingentes de información y trabajar con ella realizando búsquedas, comparaciones y análisis.

Entre esos sistemas informáticos destacan el *Violent Criminal Apprehension Program (VICAP)* de EE.UU., el *Violent Crime Linkage Analysis System (VICLAS)* de Canadá o el *National Criminal Intelligence Service British Police (NCIS)* de Reino Unido.

Aunque como base de datos estos programas resultan muy útiles, realizar un análisis de vinculación por medio de ellos es bastante arriesgado y muy posiblemente infructuoso. Varios son los argumentos que responden a esta cuestión:

- Como base de datos, necesita la introducción de información, si no se introduce la información de los casos la base de datos no es útil. No existe una operativa estructurada y compartida por los usuarios de estas bases de datos en cuanto a la introducción de todos los casos criminales. Algunos críticos afirman que no se introduce más allá del 50% de los casos que ocurren, con lo cual no es fiable su muestra de comparación.
- Es necesario introducir todos los datos del caso, lo que supone tiempo y esfuerzo por parte de los investigadores. Si no se rellenan todos los campos haciendo uso de los *checklists* y manuales de introducción de datos habrá alguna información que pueda ser omitida y, por tanto, eliminada del análisis. Los procedimientos y criterios de introducción de la información no están estandarizados y, a veces, no son completos. Por ejemplo, en el tipo de agresión sexual no es lo mismo introducir simplemente la información de «penetración» que indicar concretamente «penetración anal» y más aún «penetración anal con objeto».
- Estas bases de datos almacenan datos principalmente de evidencias físicas y *MO*. Como hemos explicado a lo largo de este capítulo, establecer un análisis de vinculación comparando, exclusivamente, conductas del *MO* no resulta acertado.
- Los resultados de los análisis de estas bases de datos están basados principalmente en comparaciones y análisis de frecuencia, lo que a veces puede provocar muchos falsos positivos. Habría que introducir parámetros que reflejen la discriminación y la singularidad. Por ejemplo, querer vincular un caso de violación en el que ha habido amenaza con cuchillo, penetración y amenaza a la víctima puede provocar un gran número de casos con los que estaría vinculado, puesto que los elementos del *MO* que usa para vincular no son nada discriminativos y singulares.

En cuanto al análisis de vinculación en la sala de justicia, es necesario establecer una metodología clara y estructurada a seguir por los profesionales encargados de realizar estos peritajes. Para ello podemos adaptar y desarrollar las fases propuestas por HAZELWOOD y BURGESS (1995):

1. Reunir la documentación necesaria: En esta fase el perito deberá reunir toda la información respecto a los casos con posible vinculación. Debido a la complejidad del análisis, resulta fundamental contar con toda la información policial y forense sobre los casos. Como ya se ha comentado en relación con otras técnicas, al encontrarnos en la fase judicial del proceso la información que no se haya registrado, investigado o recogido en la fase de investigación o instrucción difícilmente será accesible en esta fase, con lo cual es posible que nos falten datos o información considerada relevante. En este caso debemos hacer constar estas ausencias debido a las repercusiones que puedan tener en nuestras conclusiones. Resulta muy interesante señalar de dónde procede cada información utilizada en nuestro informe, quién, cómo y cuándo fue recogida.
2. Revisión de la documentación e identificación de las características significativas del crimen: En esta fase debemos analizar en conjunto cada crimen para identi-

ficar las características principales que lo describen y que pueden establecer la posibilidad de que se halle vinculado con otros casos. Es una valoración y descripción inicial del caso que nos permite establecer los puntos de vinculación más significativos que debemos buscar en los otros casos. Ejemplo de esto podría ser la identificación de un caso de agresión sexual a víctima femenina desconocida con conductas sádicas y resultado de muerte.

3. El análisis de los crímenes, registrando todas las características del *MO*, de la firma, características espaciales y temporales: Como hemos visto anteriormente hay que realizar un análisis de estos 4 elementos.
4. Determinar si existen elementos de vinculación a través de los crímenes: En esta fase comparamos los distintos casos para establecer correlaciones entre ellos, basados principalmente en una consistencia de la firma del criminal entre los crímenes, con semejanzas significativas en el *MO* y con elementos temporales y espaciales que apoyen la vinculación.

TURVEY (2008) nos habla de distintos tipos de conceptos que podemos usar cuando hablamos de vinculación.

- *Comportamientos distintos*: Tras analizar los comportamientos y compararlos se llega a la conclusión de que son distintos. Por ejemplo, en dos casos de homicidios, uno usa un arma para disparar en la cabeza a la víctima y el otro usa la estrangulación manual para acabar con la vida de su víctima. En necesario no centrarse solo en lo similar, sino también analizar lo disimilar.
 - *Vínculo en investigación*: Se establece así una aparente relación o vínculo entre uno o más casos. Esta vinculación requiere mayor investigación, no es concluyente, necesita establecerse un mayor nivel de correspondencia para apoyar la vinculación total. Para ello será necesario un análisis completo de *MO*, firma, victimología, elementos temporales y espaciales. Turvey señala como ejemplo el caso de dos mujeres de similares características que aparecen muertas en sus casas, en el mismo vecindario y en el curso de un mismo año. Los casos muestran una aparente similitud que debe ser estudiada.
 - *Comportamientos comunes*: Se analizan y comparan dos comportamientos y se valoran como similares aunque no como distintivos. Estas evidencias de comportamiento no deben ser tenidas en cuenta porque son muy comunes dentro de la tipología criminal en la que se encuadran, no sirven para distinguir un autor de otro. Como se comenta anteriormente, los trabajos de Kocsis muestran este tipo de comportamientos no relevantes ni discriminativos. Un ejemplo podría ser el comportamiento de usar arma durante un robo.
5. Preparación de la opinión: El perito debe preparar un informe escrito en que exponga sus conclusiones, estableciendo al menos a nivel cualitativo una probabilidad de que dos o más casos estén vinculados a la autoría de un mismo criminal o criminales. El perito debe indicar la información usada, los procedimientos empleados, los elementos y datos que avalan la vinculación, el nivel de discriminación y significación de la información utilizada, así como aquellos datos que pueden cuestionar la vinculación o no se han podido tener en cuenta.

ANÁLISIS DE CASOS

EL ASESINO EN SERIE DE NEWCASTLE

Gérard N. LABUSCHAGNE (2006), detective de la policía de Sudáfrica y Psicólogo del Centro de Psicología Legal de la Universidad Free State, nos cuenta en un artículo publicado en la revista dirigida por el Dr. David Canter un caso de análisis de vinculación realizado por él mismo en relación con la investigación de una serie de asesinatos en Newcastle:

El primer crimen ocurre a las 18 horas del sábado 14 de febrero de 2004. Una joven pareja negra caminaba por un parque que rodea la ciudad de Newcastle. Tras beber algunas cervezas por los bares de la zona se dispusieron a hacer el amor en un parque cercano. Estaban en ello cuando de pronto un sujeto se abalanzó sobre el chico, golpeándolo fuertemente en la cabeza con una piedra, y haciéndolo a un lado. Después de abofetear a la chica, el agresor sacó un cuchillo y amenazó con matarla si continuaba gritando. A continuación la llevó a rastras a una zanja a unos diez metros de donde se produjo el ataque, violándola. Al acabar le dijo que se vistiera y que se fuera. El hombre murió por los golpes recibidos en la misma escena, tenía los pantalones bajados. El agresor no robó nada a ninguna de las víctimas.

El 27 de octubre de 2004, sobre las 23 horas, ocurre el segundo crimen en el mismo parque del incidente anterior. Un joven conductor de taxi aparca el coche en el parque y decide junto a su pareja mantener relaciones sexuales en el césped. De repente, un hombre surgió de improviso y, dirigiéndose contra el varón, le golpeó la cabeza con una piedra de forma tal que le provocó la muerte. El agresor le dijo a la mujer que no se vistiera y, armado con un cuchillo, la llevó a un lugar cerca del río, distante 30 metros de la escena del ataque, donde la violó una vez. Cuando hubo terminado la llevó hasta donde estaba el taxi y, tras recoger la llave de uno de los bolsillos del cadáver, abrió el taxi y cogió dos teléfonos móviles, tras lo cual incendió el vehículo. La policía halló la piedra a un metro del cuerpo del cadáver. Sus pantalones estaban a la altura de los tobillos. No había otras heridas en el cadáver.

El tercer crimen ocurre en la madrugada del 26 de noviembre de 2004, cerca de la escena anterior. El cadáver de un varón negro es descubierto por una persona que paseaba por la zona. Sólo llevaba su ropa interior y una camiseta. Uno de sus zapatos estaba aproximadamente a metro y medio del cuerpo. Los pantalones y el otro zapato no se hallaban en la escena. Sí se encontró, en cambio, una piedra ensangrentada a un metro del cadáver. En este caso no hubo denuncias por violación por parte de ninguna mujer.

El 7 de enero de 2005, a las 21 horas, ocurre el cuarto crimen. Un varón caminaba por el parque donde habían ocurrido los ataques anteriores portando una bolsa de deporte donde llevaba objetos personales. Al día siguiente fue hallado inconsciente, con un fuerte traumatismo en la cabeza, producido por una piedra que estaba distante unos 8 metros del cuerpo. Estaba vestido, a excepción de sus zapatos. Uno de los zapatos estaba cerca del cuerpo. La escena correspondiente a este incidente estaba próxima a la del segundo incidente, y aproximadamente situada entre los lugares correspondientes al primer y segundo incidente. Un rollo de dinero se encontró junto a la víctima, solo desapareció la bolsa de deporte con los objetos personales del joven. Dos días más tarde el joven murió a causa del traumatismo sufrido por el golpe, sin que hubiera tampoco denuncia de violación.

Unos días más tarde fue detenido un joven gracias al testimonio de una persona que lo había oído decir que había matado a varias personas en un parque. Las dos víctimas de violación lo reconocieron, e incluso, el propio sospechoso se autoinculpó de los dos asesinatos en un primer momento, aunque más tarde no quiso ratificar esa declaración.

En este momento se decide consultar con Labusagne para que realizara un análisis de vinculación.

A continuación describimos el proceso realizado por el perfilador, tratándolo de relacionar con las fases que hemos comentado anteriormente para realizar el análisis:

1. Reunir la documentación necesaria: El perfilador se entrevistó con el responsable de la investigación y empezó a reunir la información relevante del caso. Visitó las escenas de los crímenes, hizo un análisis geográfico de las escenas, consultó los datos de la autopsia y las declaraciones tomadas por la policía, además de entrevistar a las víctimas de las violaciones.
2. Revisión de la documentación e identificación de las características significativas del crimen: En este caso nos encontrábamos ante ataques súbitos contra varones, caracterizados por golpes contundentes en la cabeza usando un arma de oportunidad y localizados en una zona concreta de la ciudad.
3. El análisis de los crímenes, registrando todas las características del MO, de la firma, características espaciales y temporales: Las conductas del MO en los 4 casos son muy parecidas. El agresor porta un arma (el cuchillo) que usa en las dos primeras ocasiones para amenazar a las mujeres, aunque para atacar a los varones usa en todos los casos un arma de oportunidad que coge y deja en la misma escena, una piedra. La aproximación a la víctima suele ser relámpago, de forma súbita golpea a la víctima en la cabeza con una piedra para acabar con él cuanto antes. En la autopsia no hay evidencias de luchas ni de heridas postmortem. En los dos primeros incidentes la agresividad sobre la víctima varón se ve acompañada de agresión sexual de la pareja femenina que le acompaña, en el tercer crimen la víctima tiene los pantalones bajados, con lo cual es posible establecer cierto componente sexual en los crímenes, aunque posiblemente secundario a la motivación principal.

Respecto a la firma, Labuschagne usa el concepto de firma de Hazelwood, es decir, la combinación única de hechos y conductas exhibidas por el delincuente. El perfilador señala los siguientes dos elementos como la firma del delincuente:

- a) Un ataque súbito mortal con una piedra a hombres adultos, y
- b) La ausencia de robo de dinero o de ítems de valor de las víctimas.

En mi opinión⁽⁸⁴⁾, creo que es posible establecer otros elementos de la firma haciendo un análisis más en profundidad de los incidentes. Teniendo en cuenta que

(84) El análisis posterior de la firma pertenece al autor, no a Labuschagne.

el objetivo del criminal es atacar a las víctimas masculinas, hay una serie de elementos que parecen no formar parte del *MO* de ese objetivo y que posiblemente estén relacionados con la firma:

La violación de las parejas de las víctimas (2 primeros incidentes).

El robo de los celulares y el incendio del taxi (2.º crimen).

Manipulación y robo de la ropa de la víctima masculina (2.º, 3.º y 4.º crimen).

Robo o desaparición de la bolsa con objetos personales.

En todos los casos hay una intención de acabar rápidamente con la vida de la víctima, con un ataque rápido y contundente, no hay lucha, control ni interacción. Sin embargo, sí parece que tiene interés por elementos que podríamos considerar pertenencias o elementos relacionados con la víctima. En el caso de las violaciones, ambas eran la pareja de la víctima o al menos la persona con la que estaba manteniendo una relación íntima sexual. En el caso de los móviles, el taxi, la ropa y la bolsa, todas eran pertenencias y objetos de la víctima de que el agresor trata de apoderarse o, en su caso, destruir (el taxi es quemado para destruirlo, ya que robarlo o usarlo hubiera sido muy peligroso).

En definitiva, podríamos concluir que el agresor muestra una gran ira y sentimiento de venganza sobre la víctima que muestra en el ataque rápido, contundente y mortal. En su venganza trata de arrebatar a las víctimas sus posesiones y apropiárselas, en unos casos la propia pareja y la relación sexual, y en los otros vestimenta u objetos personales que cree identificativos o importantes para la víctima.

En lo referente a elementos temporales y espaciales, el criminal actúa siempre de noche y sus cuatro ataques se producen en un período de un año. Aunque entre el primer y el segundo ataque transcurren 9 meses los tres restantes ocurren casi cada mes. Las escenas de los crímenes están muy próximas unas de otras, entre los dos crímenes más alejados (1.º y 3.º) hay 1,2 kilómetros.

4. Determinar si existen elementos de vinculación a través de los crímenes: La combinación de los elementos analizados, *MO*, firma, tiempo y espacio en los cuatro incidentes nos muestra datos que apuntan hacia una alta probabilidad de vinculación entre los casos. Las características de la victimología y las conductas del *MO*, principalmente la consistencia mostrada en todos los casos respecto al método de aproximación, método de ataque y arma usada, son bastante llamativas. Aunque no se pueden considerar conductas altamente discriminativas y singulares, la combinación de las tres aporta suficiente consistencia transicional. El análisis de la firma parece que se repite también en cada caso y el elemento temporal, pero principalmente el espacial, refuerzan la hipótesis de la vinculación.

En este caso, el análisis de vinculación fue admitido en el juicio y aportó un elemento de conocimiento importante para la toma de decisión de la sentencia por parte del juez.

7.5. CONTRAPERFIL

RESSLER (2005), en su libro *Asesinos en serie*, nos habla del contraperfil (*reverse profiling*) como una técnica de sentido inverso respecto a la técnica del perfil criminológico. En este caso ocurre un crimen y una persona ha sido acusada. El contraperfil trata de examinar al sospechoso y compararlo con el perfil que debería mostrar el autor de un crimen como el que se le acusa para ver si coinciden o no. La pregunta sería: ¿El perfil del acusado coincide con el perfil que mostraría el autor del crimen que se le imputa?

Como vemos, esta técnica no se diferencia esencialmente mucho de lo que sería un perfil criminológico, simplemente realiza un paso más de comparación, que es lo que la diferenciaría de su uso en la investigación policial, donde el perfilador no tiene a nadie con quien comparar (hasta que no surgen sospechosos).

Aparentemente esta opción parece más fácil, puesto que la incógnita de nuestro perfil, el UNSUB, es ahora conocido, con lo cual podemos contar con más información que la que tendríamos en condiciones usuales del perfil. Sin embargo, el disponer de un sospechoso puede ser contraproducente, ya que nos podemos dejar llevar por un error de atribución selectiva, centrándonos únicamente en aquellos aspectos del perfil que encajan dentro de las características del sospechoso y obviando u omitiendo información que muestra incompatibilidades entre los perfiles. En este caso tendemos más a ver las coincidencias que las diferencias y eso puede ser perjudicial para nuestro trabajo y objetividad, además de para el sospechoso.

Tanto en una investigación policial como en un informe de peritaje dentro de un proceso judicial el perfilador debe tener claro que lo que se le pide es un análisis de compatibilidad entre las características del sospechoso y las que tendría el autor de un determinado crimen. Esto implica una dificultad inicial que se puede resumir con la siguiente pregunta: ¿Cómo sabemos el perfil que tendría que poseer el autor de un determinado crimen? Ese es el meollo de la cuestión, con qué comparamos las características y circunstancias del sospechoso o acusado para poder mostrar una conclusión objetiva, clara y razonable respecto a la compatibilidad.

Generalmente, en la calle se suele decir que cualquiera, en determinadas circunstancias, puede ser un asesino o un criminal; es más, en muchas ocasiones, cuando alguien es detenido por un crimen horrible, siempre salen en los medios de comunicación no pocos parientes, amigos o vecinos que no se explican cómo el acusado ha podido hacer eso. Esa conducta no es «propia» de él, suelen decir incrédulos. El caso más llamativo e impactante que estamos viviendo en los últimos años en relación con esto nos los encontramos en las redes de pederastia desarticuladas, en las cuales suelen aparecer reputados profesionales, con alta cualificación, de moral intachable, respetados padres de familia y ciudadanos que poco tienen que ver con la imagen de pervertido, marginal, trastornado y antisocial que esperaríamos en esos perfiles.

Con lo cual, la cuestión no es *a priori* fácil de resolver, si cualquiera puede ser un criminal todo el mundo tendría un perfil compatible, es más, no habría perfil criminal.

No obstante, es necesario matizar esta problemática, también es cierto que muchas veces la opinión pública también dice que cualquiera no es capaz de cometer actos criminales horribles, que detrás de ellos debe haber una personalidad, unas circunstancias,

condiciones o características que lo expliquen. Aunque no de forma tan acentuada como cabría esperarse, sí es cierto que respecto de aquellas personas que cometen crímenes, al menos los considerados atroces, si se analizan en profundidad, al final aparecen datos, condicionantes, características, personalidades y/o trastornos que podrían explicar cómo ha llegado a hacer lo que ha hecho. Algunas veces, esas circunstancias son recientes, puntuales, repentinas y más o menos ocultas que hacen que ni siquiera los más allegados puedan explicarse su comportamiento. Otras veces, desde la propia infancia pueden predecirse determinadas carreras delictivas. Desde luego, también hay lugar para lo impensable, lo incomprensible y lo que se escapa a la lógica más razonada.

Con este panorama el perfilador debe trabajar en un contraperfil, teniendo en cuenta que, como en todas las técnicas que hemos visto hasta ahora, la libertad de una persona está en juego.

La escasa literatura respecto al contraperfil impide que, al igual que el perfil criminológico, cuente con una metodología estructurada y sistemática. El propio Ressler, que ha participado en varios procesos judiciales realizando contraperfiles, echa mano de su intuición y opinión personal basada en su experiencia para aportar sus conclusiones al jurado.

Para intentar estructurar y diseñar lo que podría ser una metodología podemos empezar identificando los principales elementos que el perfilador necesita manejar a la hora de elaborar un contraperfil:

- Conocimiento en patrones de comportamiento criminal, clasificaciones y tipología criminales: Como hemos visto a lo largo de este libro, la ciencia criminológica ha ido desarrollando en los últimos años una serie de clasificaciones de tipos criminales que tratan de describir las características y comportamientos comúnmente mostrados por determinado tipo de criminal. Podemos recordar las clasificaciones del FBI o los trabajos de *Crime Action Profiling* de Kocsis, en los que mediante la técnica de escalamiento multidimensional elabora grupos o patrones de comportamiento que suelen correlacionar en un determinado tipo criminal. El perfilador debe conocer y tener actualizados estos conocimientos porque son de bastante ayuda a la hora de elaborar un contraperfil, pues a ellos se debe agarrar a la hora de tener un perfil de comparación o lo que hemos denominado perfil probable.
- Información sobre el o los casos que se le imputan al sospechoso o acusado: El perfilador necesita conocer toda la información policial y forense relacionada con los casos (procesamiento de la escena, autopsia, fotos, informes...). Con ella deberá realizar un análisis de las evidencias comportamentales de la escena, del MO y motivación criminal (firma en el caso de que la tipología criminal haga suponer su existencia).
- Declaraciones del sospechoso o acusado: Una buena técnica para elaborar el contraperfil será contrastar lo que ha declarado el sospechoso o acusado sobre lo ocurrido con lo que las evidencias comportamentales y forenses dicen que ha pasado.
- Entrevista con el sospechoso o acusado: El perfilador requerirá entrevistar al sospechoso o acusado para conseguir información que le pueda faltar y para realizar

una evaluación o perfil psicológico que luego será una de las bases del contraperfil. Es posible que se le administre alguna prueba o test si el perfilador lo estima oportuno.

- Información complementaria: En algunas ocasiones será necesario recoger información sobre determinadas esferas de la vida del sospechoso o acusado tales como historia educativa, profesional, médica... que ayuden a «dibujar» su perfil.

Con todos estos elementos, el proceso de contraperfilado podría pasar por las siguientes fases:

1. Recogida de información.
2. Elaboración del perfil probable.
3. Elaboración del perfil del sospechoso o acusado.
4. Comparación entre perfiles.
5. Toma de decisión.

1. Recogida de información: En esta primera fase el perfilador debe acceder a toda la información relacionada con el caso, teniendo en cuenta que cuanto mayor información posea de más criterios de comparación dispondrá a la hora de valorar la compatibilidad. De forma contraria, si no se cuenta con información relevante para realizar el contraperfil deberemos informar de esta situación al peticionario de nuestro informe, sin optar en este caso por lo más fácil, apoyar la compatibilidad del perfil del autor probable con el perfil del sospechoso. En ausencia de información, es más fácil trabajar y apoyar esa hipótesis, ya que, como hemos comentado anteriormente, al final cualquiera puede cometer un crimen.

Hay que tener en cuenta que la labor de cualquier perito es presentar al juez elementos de conocimientos relevantes que le ayuden en su cometido de dictar sentencia; si no podemos aportar nada relevante mejor no participar.

2. Elaboración del perfil probable: Con la información del caso, el perfilador deberá elaborar el perfil que el autor de ese crimen probablemente mostraría. Hablamos de probable porque, evidentemente, no podemos ser categóricos respecto a un perfil único y cierto, solo podemos dibujar un patrón de comportamientos y características que con gran probabilidad sean necesarios para cometer el crimen en cuestión.

Podría llamarse perfil teórico, pero el término teórico puede dar lugar a confusión al poderse contraponer al término práctico. En este caso casi sería mejor llamarlo práctico, porque no necesitamos tanto lo que podría pasar en la teoría sino lo que haya sucedido en la práctica, que generalmente suele relacionarse con la realidad. Hay que tener en cuenta que, como en otras facetas de la vida, podemos ser esclavos de nuestras palabras. Por ejemplo, en un caso en el que el análisis del patrón de heridas concluya que la víctima forcejeó con su agresor hasta ser controlado y neutralizado mediante golpes certeros en ausencia aparente de armas, podremos concluir que, ya que la víctima es un varón de notable corpulencia física, su agresor «teóricamente» también debe ser al menos igual o más corpulento, y/o mostrar además habilidad en la lucha cuerpo a cuerpo. Pero el término «teóricamente» puede llevar a confusión en nuestra argumentación, ya

que puede parecer que está alejado de lo que pasó en la práctica, en la realidad de esa situación. Teórica y prácticamente, en esta situación sería necesaria la participación de un agresor corpulento y/o con habilidades en técnicas de lucha cuerpo a cuerpo. Para evitar las posibles malinterpretaciones de los términos teórico y práctico creo que puede ser más acertado hablar de perfil probable.

El perfilador debe realizar un análisis de las evidencias comportamentales de la escena del crimen para detectar aquellos comportamientos que el criminal ha realizado durante la comisión del crimen. Un análisis en profundidad del caso, en el que hay que tener en cuenta la victimología, nos aportará información sobre los posibles comportamientos realizados antes y después de la comisión del crimen.

Con estos datos debemos realizar una descripción del *MO* empleado por el criminal, y de ahí obtener información sobre características del criminal. Entre algunas de las características que podemos identificar pueden estar:

- Características físicas: Huellas de pisadas, trayectorias de disparo, producción de heridas, restos de semen y determinados actos del *MO* nos pueden indicar algunas características físicas del autor del delito (sexo, altura, complexión...). Por ejemplo, una víctima mujer de 60 kg de peso y 1,58 m de altura ha sido transportada desde el arcén de la carretera hasta el lugar donde ha sido abandonada a unos 500 metros en una zona boscosa y de difícil acceso. Sobre el cadáver se colocan piedras de gran tamaño y peso. Ni en el suelo de la zona ni en el cuerpo de la víctima se detectan señales de arrastre, solo se identifican pisadas profundas que corresponderían a un zapato que podría coincidir con la talla 45. Con estos datos podríamos concluir que el criminal es de altura superior a 1,70 m y de complexión fuerte.
- Habilidades o técnicas: La descripción del *MO* nos puede facilitar información sobre determinados conocimientos, habilidades o técnicas que el criminal debe poseer y que en algunos casos nos pueden orientar sobre su nivel educativo y profesión. Por ejemplo, el robo de una residencia implica la desconexión de un complejo sistema de seguridad. La inutilización ha sido llevada a cabo mediante una manipulación fraudulenta del sistema ajena a los usuarios y técnicos autorizados. En este caso podemos concluir que el delincuente posee conocimientos en sistemas de seguridad.
- Historial delictivo: En algunos casos, determinados comportamientos realizados en la escena del crimen, como actos de precaución o su ausencia, y determinados aspectos del *MO* nos puede dar información sobre la posibilidad de que el autor del crimen posea antecedentes penales o tenga experiencia en el ámbito criminal y/o judicial. Por ejemplo, un violador ataca a sus víctimas dentro de casa forzando la cerradura de las puertas principales, ventanas y garajes. Conoce los accesos probables a las viviendas y aquellos que puedan estar más descuidados y pueden facilitar su entrada y huida. En las violaciones deja muestras de semen en sus víctimas, no usa preservativos. Con estos datos podemos concluir que probablemente este violador pueda tener antecedentes criminales relacionados con asaltos a viviendas, aunque posiblemente no esté fichado ni condenado por delitos sexuales.

- Características socio-económicas: En relación con las habilidades, técnicas y conocimientos mostrados podemos, a veces, establecer algunas características socio-económicas sobre el criminal, por ejemplo las que pueden relacionarlo con determinada profesión. Por ejemplo, las heridas y desmembramientos realizados sobre el cuerpo de una víctima, junto con las herramientas utilizadas y la habilidad para realizar las incisiones y mantener con vida a la víctima hasta que ha querido, nos pueden llevar a la conclusión de que el criminal posee conocimientos de fisiología humana, cirugía, medicina, además de acceso a material de tipo quirúrgico, lo que lo relacionaría con profesiones del ámbito sanitario y, por tanto, con un nivel socio-económico medio-alto.

A veces, las descripciones que puedan realizar las víctimas de su agresor respecto a elementos como su vestimenta, vocabulario o determinados elementos nos pueden aportar información para identificar algunas características. Por ejemplo, la alianza en la mano de un violador, junto con una vestimenta compuesta por ropa considerada de «marca», nos puede indicar que probablemente sea casado y de un nivel económico medio-alto.

- Otras características: Otros elementos analizados del *MO* nos pueden indicar otro tipo de características, tales como relación previa con la víctima, crimen con planificación u oportunista, necesidad de cooperación o complicidad de terceras personas...

Otro dato sobre el que debemos concluir en la elaboración del perfil probable es el relacionado con la motivación del crimen. Debemos identificar el objetivo del crimen, qué se perseguía con su comisión, a qué motivación obedecía. Resulta clave identificar si estamos ante una motivación por lucro, ira, venganza, sexual, sádica... Como veremos más adelante, este será un elemento de comparación de mucho peso a la hora de establecer la compatibilidad.

En los casos en los que pueda identificarse, sobre todo en criminalidad serial, será necesario realizar un análisis de la firma o conductas ritualistas.

Por último, el contraperfil probable deberá identificar las características psicológicas y de personalidad compatibles con el autor del delito. Para trabajar con este elemento nos remitiremos a lo comentado en el inicio de este capítulo en relación con la técnica de análisis del estado mental del criminal durante el crimen.

3. Elaboración del perfil de sospechoso o acusado: En esta fase, evaluamos, identificamos y describimos las características que muestra el sospechoso o acusado para elaborar un perfil que pueda ser comparado con el perfil probable. Los instrumentos que podemos usar en esta fase provienen de tres fuentes:

- La propia investigación: Los facilitados por los investigadores policiales durante la investigación, o en su caso por el ministerio fiscal o la defensa. Dentro de esta información se encontrará la que relaciona al acusado con el crimen.
- La obtenida por el propio perfilador: El perfilador puede entrevistar al acusado para obtener la información que considere necesaria o aplicarle algún tipo de prueba o test, especialmente las que están relacionadas con la valoración y eva-

luación de las características mentales y psicológicas del sujeto. Puede ser recomendable, en función del caso, la valoración del nivel de agresividad, peligrosidad, personalidad, psicopatía...

- La obtenida de otras fuentes: Como comentamos anteriormente, a veces es necesario recurrir a otras fuentes para obtener información sobre el acusado. Podemos consultar antecedentes penales, tratamientos psicológicos o psiquiátricos, historial educativo, profesional...

El objetivo de este perfil es tener toda la información posible respecto a:

- Cómo es el acusado física y psicológicamente.
- Qué características y comportamientos lo describen.

Resulta muy útil realizar la reconstrucción de la vida del acusado en los momentos del crimen de forma parecida a como se realiza en el análisis victimológico. Como vimos en el capítulo del perfil geográfico, la teoría de las actividades rutinarias nos indicaba que, en algún momento, criminal y víctima se encontraban en el espacio y el tiempo dentro de uno de sus nodos de actividad rutinaria. Con esta descripción de la vida del sujeto en el momento del crimen pretendemos localizar en el tiempo y el espacio al acusado o sospechoso y analizar la conexión con la víctima.

4. Comparación entre perfiles: Esta es, evidentemente, la fase crucial. En ella realizamos la comparación entre el perfil probable del autor del crimen y el perfil del acusado o sospechoso. Durante la fase de instrucción, el equipo de investigación habrá aportado evidencias que relacionen al acusado con el crimen que se le imputa, con lo cual nuestra primera evaluación será el análisis de esas evidencias, apoyándolas con otras, corroborándolas, matizándolas y en algunos casos criticándolas, si entendemos que no se sustentan en datos objetivos, son suficientemente probatorias o carecen de validez. Otra evaluación inicial será la que sustenta la defensa del acusado, y que, evidentemente, apunta en sentido contrario a la del ministerio fiscal. Igualmente, nuestra aportación concluirá con las distintas posibilidades que hemos comentado anteriormente.

La comparación debe establecerse en base a una serie de componentes:

- Espacio y temporalidad: En la medida de lo posible debe valorarse la posibilidad de que el acusado o sospechoso haya podido estar en el lugar y en el momento del crimen. Este es un elemento importante que en la mayoría de los casos ya habrá sido establecido por el equipo de investigación policial. Si nuestro trabajo puede aportar algo novedoso respecto a este componente puede ser de gran ayuda.
- Características físicas: Debemos comparar si el acusado o sospechoso comparte las características físicas identificadas después del análisis de la escena y del MO. Algunas características físicas pueden no coincidir aunque sí ser compatibles con la autoría del crimen. Toda conclusión debe ser explicada de forma razonada.
- Características psicológicas: En algunos casos criminales, donde hay evidencias de la existencia de un fuerte componente psicológico o emocional, este tipo de análisis y comparaciones pueden resultar muy útiles. Por ejemplo, en un asesina-

to en masa de los empleados de una oficina puede resultar esclarecedor identificar un trastorno paranoide en el acusado que sea compatible con los hechos.

- Compatibilidad del MO: Debemos concluir si el acusado o sospechoso ha podido realizar todas las conductas que forman parte del MO, siendo compatibles con las actitudes, aptitudes, características y conocimientos utilizados por el autor del crimen, así como por sus condicionantes y circunstancias. Por ejemplo, un crimen que haya requerido mucha planificación en cuanto a seguimientos, horarios, conocimientos de rutinas y costumbres de la víctima por parte del autor podrá ser cuestionado si el acusado no ha podido, por la razón que sea, disponer de ese tiempo o de esa información por parte de terceras personas.
- Características motivacionales: Un elemento importante y decisivo, al igual que el elemento temporal y espacial, es el móvil del crimen. Es importante establecer si en el acusado o sospechoso podemos identificar o no la motivación que muestra el crimen.

5. Toma de decisión: Finalmente, el perfilador debe tomar una decisión razonada sobre la compatibilidad del perfil del acusado o sospechoso con el perfil que mostraría el autor de un crimen como el que se está enjuiciando. Toda conclusión debe estar apoyada en razonamientos lógicos, científicos y avalados por las evidencias del caso. Una buena técnica que el perfilador puede utilizar para la decisión final puede ser establecer una comparación cuantitativa y cualitativa de los elementos que avalan la compatibilidad del perfil con aquellos que no los avalan. Este análisis de fortalezas y debilidades deberá indicar al perfilador el peso que tienen los elementos que indican en uno y otro sentido, estando siempre por encima el código deontológico y, por supuesto, la profesionalidad del perfilador.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BURÓN, J. (2003), *Psicología médico-forense. La investigación del delito*. Bilbao: Declé de Brouwer.
- ESBEC, E. y GÓMEZ-JARABO, G. (2000), *Psicología forense y tratamiento jurídico legal de la discapacidad*. Madrid: Edisofer.
- GARCÍA PÉREZ, T. (2007), *Pericia en autopsia psicológica*. Buenos Aires: Ediciones la Roca.
- HAZELWOOD, R.R. y BURGESS, A.W. (1995), *Practical rape investigation: A multidisciplinary approach*, 2.ª ed. Boca Ratón (Florida): CRC Press.
- LABUSCHAGNE G.N. (2006), «The Use of a Linkage Analysis as Evidence in the Conviction of the Newcastle Serial Murderer, South Africa», *Journal of Investigative Psychology and Offender Profiling*, vol. 3, pp. 183-191.
- LUNDRIGAN, S.; CZARNOMSKI, S., y WILSON, M. (2010), «Spatial and Environmental Consistency in Serial Sexual Assault», *Journal of Investigative Psychology and Offender Profiling*, vol. 7, pp. 15-30.
- MARTÍNEZ-GARAY, L. (2005), *La imputabilidad penal: concepto, fundamento, naturaleza jurídica y elementos*. Valencia: Tirant lo Blanch.

- RESSLER, R.K. y SHACHTMAN, T. (2005), *Asesinos en serie*. Barcelona: Ariel.
- SALFATI, C.G. y BATEMAN, A.L. (2005), «Serial Homicide: An Investigation of Behavioural Consistency», *Journal of Investigative Psychology and Offender*, vol. 2, pp. 121-144.
- SOROCHINSKI, M. y SALFATI, C.G. (2010), «The consistency of inconsistency in serial homicide: patterns of behavioural change across series», *Journal of Investigative Psychology and Offender Profiling*, vol. 7, pp. 109-136.
- TURVEY, B. (2008), *Criminal profiling. An introduction to behavioral evidence analysis*. San Diego (California): Elsevier.

CAPÍTULO 8

OBSTÁCULOS DEL PERFIL CRIMINOLÓGICO

El perfil criminológico tiene ya casi 50 años de historia, años en los que se ha visto rodeado por luces y sombras, por casi una glorificación infundada y también por ataques críticos desmedidos. Todo ha servido para desarrollar una técnica que, aunque con medio siglo, continúa aún en un estadio precoz de evolución pero con ganas de madurar y desarrollarse.

Si hacemos una revisión literaria de lo publicado sobre perfiles en los últimos años, nos daremos cuenta de que la mayoría de los artículos reflejan una ausencia de marco teórico en el proceso de elaboración de perfiles, los autores escriben con cierto objetivo promocional de sus perfiles y su técnica, obviando cualquier información que pueda mostrar cómo han llegado a esas conclusiones, evitando así la replicación y la posible crítica. Hay que tener en cuenta que, desde los primeros momentos, el perfil siempre se ha relacionado con ciertas variables poco evaluables desde el punto de vista científico, como el conocimiento por la experiencia y la intuición, elementos que colocaban la figura del perfilador más como un adivinador que como un científico.

El elemento de inflexión para dar un paso más en la evolución se produce cuando la técnica entra en contacto con el mundo académico y de investigación, más allá del a veces infranqueable y hermético mundo policial. El perfil, desde sus inicios, estuvo relacionado con la psicología y la psiquiatría pero en forma de relaciones individualistas y puntuales de los autores que utilizaron esta técnica desde el enfoque de la evaluación diagnóstica. Actualmente, la criminología, la estadística o la geografía participan del avance de la técnica, aportando un cuerpo de conocimiento y metodología que, aunque en ciernes, empieza a dibujar una estructura teórica.

Hoy en día, algunos autores (ALISON *et al.*, 2010) ven el desarrollo del perfil más allá de la visión estrecha ofrecida por el *offender profiling* tradicional. Consideran que la técnica debe verse desde un enfoque de trabajo más amplio que abarque toda la gama de actividades que de forma pragmática puedan ayudar a la policía en sus investigaciones por medio del asesoramiento del experto perfilador, el cual no solo ofrecerá perfiles

criminológicos sino que aportará recomendaciones en distintas fases y desde distintos enfoques en la investigación (geoperfiles, toma de decisiones, interrogatorios...).

No obstante, el camino que le queda por recorrer a partir de ahora a la técnica no es corto ni fácil, teniendo en cuenta que, como cualquier técnica basada en la consecución de objetivos, tiene escaso margen para vivir únicamente en el terreno de la teoría y la divagación. La supervivencia de la técnica está basada única y exclusivamente en su nivel de utilidad y en los resultados que pueda ofrecer.

En este capítulo vamos a describir algunos de los obstáculos que debe salvar la técnica del perfil criminológico para continuar con su avance. En primer lugar, vamos a mostrar uno con el que convive desde el primer día, la ambivalente relación de la técnica con el arte y con la ciencia. Como hemos comentado en las notas de autor de este libro, los propios perfiladores crearon la idea de que el perfil era más un arte que una ciencia, algo que, aunque no tiene que ser visto como negativo, sí da pie a reticencias y a una imagen poco seria para la comunidad científica «ortodoxa». En el auge y desarrollo de las ciencias forenses de los últimos años no tiene cabida un método con estas características.

La ausencia de metodología estructurada y consensuada para la elaboración de perfiles ha favorecido el uso de una heurística plagada de sesgos cognitivos por parte de los perfiladores. Incluso cuando tratamos la información de forma estadística, algunos errores de uso e interpretación de la información inciden en nuestro perfil. Veremos algunos de ellos en este capítulo.

Por otro lado, el mismo academicismo que ha servido de empuje a la técnica ha aportado críticos que han tratado de pasar la técnica por evaluaciones, medidas y resultados estadísticos que reflejen el grado de validez y precisión de los perfiles. Al margen de la corriente de rechazo que han creado los resultados de estos análisis, el trabajo de estos críticos debe verse de forma constructiva, ayudándonos para mejorar, evolucionar y afianzar la técnica, sabiendo que no solo debemos ser útiles sino parecerlo, sobreviviendo así a la implacable significación estadística.

Finalmente, más que de un obstáculo vamos a hablar del momento en el cual se encuentra el perfil criminológico, en qué punto estamos y dónde debemos llegar.

8.1. PERFIL: ARTE O CIENCIA

Ressler, el considerado padre del perfil criminológico, dice en su libro *Asesinos en serie* (RESSLER y SHACHTMAN, 2005):

«En aquel entonces, las técnicas de elaboración de perfiles criminales eran todavía menos científicas que ahora; eran un arte que uno tenía que aprender laboriosamente siendo aprendiz durante muchos años» (p. 198).

Con este párrafo, Ressler cuenta cómo, en sus inicios, la elaboración de un perfil era más fruto de la intuición y de la imaginación del perfilador que de una metodología y unos conocimientos contrastados y aplicados. Hasta ahí una declaración sin excesivas implicaciones, hasta que con el paso de los años la metodología y los conocimientos han

seguido sin existir o, al menos, o han sido mostrados y clarificados a los no perfiladores. Es entonces cuando comienzan a aflorar las connotaciones negativas que la palabra «arte» pueda tener, sobre todo cuando a la vez se pretende mostrar el perfil como una técnica de investigación científica, empieza a asomar por universidades y a ser conocida en el mundo científico.

En un mundo tan científicista como en el que vivimos, el estar a un lado o a otro del método científico supone la existencia o la inexistencia, la credibilidad o el desprestigio, el desarrollo o la desaparición.

Antes de avanzar, vamos a mostrar la definición de arte y ciencia que podemos encontrar en el diccionario de la Real Academia Española (Vigésima segunda edición), seleccionando las acepciones que más se ajustan a nuestro tema:

Arte: Virtud, disposición y habilidad para hacer algo.

Ciencia: Conjunto de conocimientos obtenidos mediante la observación y el razonamiento, sistemáticamente estructurados y de los que se deducen principios y leyes generales. Habilidad, maestría, conjunto de conocimientos en cualquier cosa.

No vamos a entrar aquí en debates epistemológicos y de filosofía de la ciencia sobre lo que debe ser considerado o no científico. Como veremos más adelante, está polémica tiene poco o nada que ver con las aspiraciones y objetivos del perfil criminológico y quizás ha sido tratada antes de tiempo, por una parte, debido a los planteamientos de trabajo utilizados por los propios perfiladores y, por otro, de la mano de los críticos, que han tratado de desprestigiar la técnica sin querer saber hasta dónde se podía llegar con ella si ésta es bien planteada.

El perfil criminológico se inicia desde el enfoque de la evaluación diagnóstica, en el que psiquiatras y psicólogos con experiencia en un enfoque clínico y psicopatológico de la criminalidad comienzan a asesorar a la policía en determinados casos en los que los investigadores perciben que el autor puede tener un trastorno mental o presentar unas características psicológicas o emocionales que puedan ayudar a su captura. Desde este enfoque, la elaboración de perfiles no se diferencia mucho del proceso de diagnóstico psiquiátrico, con lo cual estos perfiladores no pretenden establecer metodología ni marco teórico propio relacionado con la elaboración de perfiles. Hoy en día, psicólogos y psiquiatras siguen siendo consultados en algunos casos, pero la relación de estos profesionales con la técnica del perfil es nula, sus conclusiones están basadas en su experiencia clínica personal o en teorías generales de psicopatología o personalidad, no son perfiladores ni quieren serlo. Generalmente se trata de profesionales relacionados con el mundo penitenciario, psicólogos o psiquiatras forenses que de forma puntual ofrecen comentarios sobre el perfil psicológico (no confundir con criminológico) del autor de un determinado crimen. Esto hace que la evolución de la técnica no haya venido desde este enfoque, el cual no ha aportado nada hasta la llegada de la Psicología Investigadora. El Dr. David Canter y sus seguidores son psicólogos, la mayoría provienen de ámbitos de la metodología y la psicología ambiental que, a partir de las incursiones de Canter en determinadas investigaciones policiales, empiezan a adoptar un enfoque criminológico y a relacionar la psicología con el hecho criminal, tratando de establecer y desarrollar técnicas que puedan aportarse como ayuda a la investigación policial. Estos autores re-

cogen la técnica del perfil criminológico del FBI y la adaptan según sus planteamientos. Este enfoque y la escuela generada sí tienen un enfoque científico del perfil y un interés en colocarlo al lado de la ciencia. La teoría de la narración del criminal, la hipótesis de la consistencia y las teorías adoptadas de la criminología ambiental, entre otras, suponen el marco teórico que ha ido estableciendo la *IP*⁽⁸⁵⁾ y que sigue desarrollando actualmente. El análisis estadístico multivariable y los desarrollos realizados sobre el perfil geográfico muestran una metodología clara que hace que autores como HICKS (2006) o MULLER (2000) consideren a esta escuela como la única científica relacionada con el perfil criminológico. Como veremos más adelante en este capítulo, existen también autores que cuestionan este enfoque o, al menos, cuestionan su validez y fiabilidad en lo que a resultados se refiere. Lo que no parece cuestionable es que con la *IP* el perfil ha virado hacia una posición científica que, si bien ha hecho cuestionarse muchos elementos de la técnica, también es cierto que ha abierto nuevos horizontes y líneas de desarrollo que en los próximos años darán sus frutos.

La otra gran rama de origen del perfil criminológico fue la iniciada por el FBI y su Unidad de Ciencias del Comportamiento, basándose en un enfoque policial y de análisis de la escena del crimen. Este perfil se mueve en un ambiente exclusivamente policial, casi hermético e inaccesible a personal no relacionado con la agencia, trabajando en conjunto y de forma paralela a otras técnicas de investigación policial y forense. Este perfil surge de policías (aunque algunos con conocimientos de psicología) y para policías, con un marcado carácter pragmático y operativo: debe servir para resolver casos y ayudar a los investigadores.

Desde este enfoque, el perfil no pretende ser científico, solo práctico. Aunque los agentes de la *BSU*⁽⁸⁶⁾ empiezan a utilizar metodología que puede considerarse científica en su Proyecto de Análisis de la Personalidad Criminal (entrevistas semiestructuradas, análisis estadísticos...), como apuntaba Ressler en la cita anterior el perfil distaba mucho de ser algo científico.

Si tuviéramos que buscar algo parecido a un paradigma en términos khunianos en el desarrollo del FBI tendríamos que remitirnos a la teoría de la motivación y las fantasías desarrolladas por Ressler y sus colaboradores. Según éstos, los criminales están motivados para cometer crímenes en función de los patrones de pensamiento que han ido desarrollando a partir de sus experiencias de vida. En esta teoría juegan un papel fundamental las fantasías, las cuales surgen ante la presencia de determinados elementos en la infancia del sujeto tales como abusos, ausencia de buenos modelos... con el objetivo de estimular y gratificar al sujeto. La presencia de estímulos como pornografía o experiencias violentas harán que esas fantasías tengan un contenido sexual y violento que finalmente dominará la vida de estas personas y que les conducirá al crimen para poder llevar a la realidad sus fantasías. Pero el crimen real nunca superará a la fantasía, lo que le obligará a seguir cometiendo más crímenes hasta que sea detenido (Ressler *et al.*, 1990). Como apoyo a esta teoría, el FBI ha realizado numerosos estudios con crimi-

(85) Psicología Investigadora.

(86) Sigla de *Behavioral Science Unit*, Unidad de Ciencias del Comportamiento.

nales, tratando de alimentar con datos la metodología utilizada para realizar los perfiles, básicamente inductiva y fuertemente apoyada por la experiencia y opinión personal del perfilador. Uno de los resultados de estos estudios es su famosa tipología de asesinos organizados-desorganizados comentada numerosas veces a lo largo de este libro.

La mayoría de las críticas al carácter científico del perfil han encontrado una diada perfecta en estos trabajos del FBI, en los que un uso excesivo de la intuición, junto con prejuicios, opiniones personales y errores metodológicos, ha puesto muy fácil el cuestionamiento y la validez de la técnica, de tal forma que poco del marco teórico y metodológico aportado por este enfoque queda hoy en pie sin sombra de duda sobre su fiabilidad y carácter científico.

Otro foco importante de críticas al carácter científico del perfil proviene de los propios perfiladores, autores e investigadores de la técnica, los cuales han tratado de presentar y defender determinado enfoque por medio del desprestigio de otro enfoque. Esto ha creado división y destrucción en vez de sinergia que fortaleciera y potenciara el perfil. Como comentaremos en un apartado posterior, esta lucha de escuelas es un obstáculo a vencer.

En definitiva, creo que el debate respecto a si el perfil es ciencia o arte en estos momentos resulta algo fútil, debemos dejarlo apartado y dar un paso atrás para deconstruir y reconstruir la técnica, estableciendo y consolidando unas bases firmes en cuanto a marcos teóricos y metodología al modo a como se ha hecho en UK con el enfoque del Behavioural Investigative Advice.

Los pasos a seguir serían:

- Colaborar los distintos enfoques y escuelas hasta la consecución de un paradigma único.
- Establecer metodología estructurada de la elaboración de perfiles.
- Eliminar el oscurantismo y las reticencias de los perfiladores a que se evalúen sus perfiles. Apertura al ámbito científico.
- Establecer un marco y cuerpo teórico válido y contrastado mediante la replicación y los análisis de validez correspondientes.
- Identificar los límites de la técnica, así como los desarrollos que puede tener.

Por supuesto, el carácter científico debe guiar estos pasos y aunque no se pueda hablar del perfil criminológico como ciencia sí será posible relacionarlo con metodología y conclusiones basadas en el método científico.

8.2. SEGOS COGNITIVOS Y USO ERRÓNEO DE LA ESTADÍSTICA

La elaboración de perfiles no es ni más ni menos que un proceso de inferencia por el que, a partir de determinados datos, pretendemos deducir otros (en este caso, las características del autor del crimen). Esto implica dos elementos principales: la información y todos los procesos que tienen que ver con ella (recopilación, filtraje, procesamiento, análisis) y la toma de decisiones, en definitiva resolver un problema.

La resolución de problemas se puede dar, básicamente, mediante dos sistemas: con el uso de algoritmos científicos, con una serie de pasos o reglas definidas, precisas y finitas, que aportan un resultado indefectiblemente correcto, o con el uso de heurísticos, procedimientos de manejo de la información basados más en la creatividad, en juicios intuitivos y en la experiencia personal. Con este método, el ser humano puede resolver problemas pero es más propenso a caer en sesgos cognitivos que invaliden su solución.

En relación con los perfiles, la ausencia de una metodología clara y sistemática para elaborarlos obliga a trabajar predominantemente con un enfoque heurístico, lo que supone cargar con sus efectos negativos.

Cuando el perfilador, como el resto de seres humanos, maneja información para tomar decisiones, tiende a filtrar selectivamente para interpretar, predecir y dar con una rápida solución. Esto a veces conlleva que seamos víctima de nuestros sesgos cognitivos. Si no somos conscientes de esta situación, nuestro perfil estará plagado de información que surge como resultado de un mal procesamiento de la información. Alguno de estos sesgos puede ser:

- *Sesgo de confirmación*: Es la tendencia a buscar o interpretar información de un modo que confirme nuestras propias preconcepciones. Si al investigar un caso, una escena del crimen, tratar de validar una hipótesis... vamos con ideas preconcebidas y prejuicios, es posible que solo nos fijemos en aquellas evidencias e hipótesis que confirmen nuestras creencias, obviando o desechando la información en contra. Esto nos puede llevar a la falacia de generalización apresurada, es decir, a llegar a una conclusión rápida aunque no haya suficientes datos que la sustenten. En relación con esto se encuentra un sesgo parecido, el prejuicio de creencia: la tendencia a basar las valoraciones o evaluaciones en creencias personales.
- *Efecto Bandwagon*: Es la tendencia a creer cosas porque muchas otras personas creen en esas cosas. En la historia del perfil es posible encontrar muchas inferencias, suposiciones, creencias o teorías que se han establecido sin la debida contrastación precisamente porque muchas personas las creían. El perfilador debe tener un pensamiento crítico y cuestionar todo hasta que no esté suficientemente probado.
- *Defensa de status*: En relación con lo anterior, cuando una persona se considera con cierto *status* tenderá a negar y a defenderse de cualquier comentario que le contradiga, incluso recurriendo al autoengaño. Cuando un perfilador cree que tiene un *status* de experto piensa que sus perfiles se defienden por sí solos, que no tiene que demostrar nada de lo que dice. Su autoridad es la mejor validación. Está muy relacionado con el sesgo de obediencia a la autoridad, que es la tendencia que tienen las personas a seguir el liderazgo o figura de autoridad en un grupo o de una fuerte autoridad independientemente de los fuertes argumentos racionales que se tengan en contra. El individuo puede admirar, temer, autoengañarse o simplemente acatar las normas por el mero hecho de cumplimiento del deber, es decir, tiene una propensión o tendencia a hacerlo.
- *Efecto del observador expectante*: Este sesgo ocurre cuando un investigador espera un determinado resultado e inconscientemente manipula un experimento o

malinterpreta los datos con objeto de encontrarlo. Cuando trabajamos con análisis estadísticos debemos tener muy presente este tipo de sesgo.

- *Efecto Forer o efecto Barnum*: Es la tendencia que muestra una persona a dar una alta nota de precisión y confirmar la fidelidad de las descripciones que de su personalidad se hacen cuando éstas están hechas a medida y específicamente para ella. En realidad, estas descripciones son vagas y suficientemente generales como para ser aplicadas a un amplio espectro de la sociedad. Este es un efecto que ha estado muy presente en la mayoría de los perfiles realizados. Recuerde el lector la notas de autor de este libro, cuando se hablaba del típico perfil presentado por el FBI («será un varón blanco, entre 20-45 años...»). Algunos perfiladores han jugado con este efecto lo mismo que hacen los videntes o los horóscopos, dando información vaga, suficientemente general y ambigua que puede describir a cualquier persona.
- *Error fundamental de atribución*: Es la tendencia a sobreestimar los motivos personales internos a la hora de explicar un comportamiento en otras personas, obviando motivos externos como el rol o la situación. El perfilador puede dar una excesiva importancia a la explicación y motivación del comportamiento a cuestiones internas del sujeto sin tener en cuenta variables del ambiente que pueden estar participando. En un caso serial, el perfilador puede pensar que la víctima no es disparada como el resto y sobrevive porque el asesino ya no disfruta con la muerte. Si tenemos en cuentas variables externas, podemos pensar también que la presencia de personas cerca de la escena ha hecho que el asesino no quisiera hacer ruido al disparar.

Estos y otros sesgos cognitivos que se pueden dar durante la elaboración de un perfil deben ser conocidos por el perfilador para ser evitados.

En otras ocasiones, el perfilador puede hacer uso de su pensamiento matemático y razonamiento estadístico como herramienta para la elaboración de su perfil, ofreciendo así una imagen mucho más científica, precisa y rigurosa de su trabajo. Pero está demostrado que los seres humanos no procesamos siempre bien los datos numéricos, de tal forma que nuestras conclusiones no siempre se basan en las leyes de la probabilidad. Cuestiones como la aversión al riesgo, la confianza o la necesidad de dar soluciones rápidas participan en el hecho de que nuestras soluciones no estén siempre basadas en las leyes de la estadística y la probabilidad. Como ejemplo de esto, autores que han estudiado este tema como Tversky y Khaneman hicieron un experimento con sus alumnos de psicología:

«Se ha realizado un test de personalidad a 30 ingenieros y a 70 abogados, todos personas exitosas en sus respectivas carreras. Teniendo en cuenta esto considere la siguiente descripción, elegida al azar de las 100 disponibles y diga cuál es la probabilidad de que la siguiente descripción corresponda a un ingeniero:

Luis es un hombre de 35 años. Es casado sin hijos. Una persona de gran capacidad y motivación que promete tener éxito en su trabajo. Es muy bien visto por sus colegas».

La mayoría de los estudiantes, con conocimientos de estadística, contestaron que la probabilidad de que Luis fuera ingeniero era del 50%, sin darse cuenta de que, aunque la muestra era de 100 personas, solo se había usado a 30 ingenieros, por lo que su probabilidad no podía ser mayor de 30/100.

Algunos de los errores más comunes que pueden surgir al respecto son:

- *La ley de los pequeños números*: Es la tendencia a creer que un pequeño número de sucesos son representativos y pueden ser usados para realizar extrapolaciones y predicciones. Los estudios estadísticos deben usar muestras grandes para que sus resultados sean estadísticamente representativos y, además, bien escogidas para que sus datos sean representativos. En el ámbito de los perfiles podemos observar cómo clasificaciones de patrones criminales (como la del FBI: organizado/desorganizado) se han realizado sin una muestra estadísticamente significativa, con lo cual su representatividad y utilidad, finalmente, se han demostrado escasas. Esto debe tenerse en cuenta cuando establecemos hipótesis y deducciones sobre el MO, la firma o conclusiones sobre vinculación sin tener la suficiente cantidad de datos.
- *La falacia de conjunción*: Básicamente, esta falacia se produce cuando creemos que dos elementos independientes, cuando se presentan juntos, tienen que ser más probables y válidos que uno solo. Es más, si creemos que un elemento por sí solo tiene poca probabilidad, si lo unimos a otro del cual pensamos que es muy probable, el primero aumentará su percepción de probabilidad. Por ejemplo, nos encontramos con una víctima que muestra un gran número de heridas y daños en su cuerpo provocados posiblemente por los golpes propinados por su agresor. El perfil puede aportar tres conclusiones:
 - a) El agresor es una persona muy violenta.
 - b) El agresor tiene antecedentes penales.
 - c) El agresor es una persona muy violenta y tiene antecedentes penales.

En este caso, la opción a) está basada en las evidencias del crimen y puede ser precisa, la opción b) es simplemente una especulación. Sin embargo tendemos a creer más completa y precisa la conclusión c), por el hecho de que aporta más datos y uno de ellos es el esperado, dotando de mayor credibilidad al elemento que, en principio, sería menos válido.

- *Cum hoc, ergo propter hoc*: Esta falacia consiste en afirmar que dos eventos que ocurren a la vez tienen necesariamente una relación causa-efecto. Si ocurre A y correlacionadamente después ocurre B entonces A ha causado a B. Esto debe ser tenido en cuenta especialmente en la reconstrucción del crimen, donde el análisis secuencial y temporal de los elementos debe ser tenido en cuenta para describir los sucesos y establecer hipótesis. Por ejemplo, muchas veces se establece en los perfiles que, cuando los crímenes se cometen los fines de semana, es porque el autor de los hechos trabaja entre semana y solo puede actuar en esos días libres. En este caso se establece una relación causal entre el día en que ocurren los crímenes y una característica del autor, sin pensar en otras alternativas. Éstas podrían ser:

- A) La elección del día es debida a la victimología. Busca chicas jóvenes que puedan estar paseando de noche por las calles a altas horas de la madrugada. Los fines de semana es el momento más probable en el que esto pueda ocurrir.
 - B) La elección del día es debida al *MO*. En los fines de semana la zona de actuación está plagada de gente, lo que hace imposible llamar la atención de posibles testigos.
 - C) La elección del día es aleatoria, pero casualmente los dos crímenes han ocurrido en fin de semana.
 - D) ...
- *Falacia del francotirador*: Es una falacia en la que información que no tiene relación alguna es interpretada, manipulada o maquillada hasta que ésta parezca tener un sentido. El nombre proviene de un tirador que disparó aleatoriamente varios tiros a un granero y después pintó una diana centrada en cada uno de los tiros para autoproclamarse francotirador. Tiene que ver con el sesgo cognitivo *ilusión de serie*, donde las personas tienden a ver patrones donde solo hay números aleatorios. El establecimiento de patrones debe ser validado por medio de repeticiones y contando con la suficiente significación estadística. Por ejemplo, si encontramos en la escena mucha sangre, el arma de oportunidad que el criminal ha usado y muchas huellas dactilares, podemos inferir que el autor es «desorganizado», y, por tanto, muy posiblemente psicótico. En este caso estamos interpretando y manipulando las evidencias para que nos lleven a una tipología que realmente no se sustenta en cuanto a su validez y fiabilidad.

Estos son solo un par de ejemplos sobre los sesgos cognitivos y las falacias que pueden estar escondidas tras nuestro perfil criminológico. Por desgracia hay muchas más.

Algunos perfiladores pueden pensar que tienen una especie de «sexto sentido» para hacer los perfiles, que tienen una gran intuición y deducción, que su experiencia y su «don» son suficientes para ser un gran perfilador. Este tipo de perfiladores son los que introducen la palabra «acertar» en el contexto del perfil como si se tratara éste de un ejercicio de adivinación. Un perfil no debe estar basado en la capacidad de acierto o de adivinación del que lo elabora, al igual que un diagnóstico médico no está basado en la capacidad extrasensorial del médico. Éste no acierta que el paciente tenga una determinada enfermedad, valora los síntomas, realiza pruebas y usa criterios diagnósticos validados y contrastados científicamente, de tal manera que su decisión no se basa (o no debería) en la intuición, en el presentimiento. De la misma manera, un físico no adivina o acierta la velocidad de un objeto, sino que la calcula en función de otras variables como el tiempo y el espacio recorrido.

Los perfiladores debemos identificar nuestros síntomas, desarrollar nuestras pruebas, establecer nuestros manuales diagnósticos e incluso nuestras fórmulas matemáticas específicas. Es cierto que en los perfiles, como en psicología o en el resto de ciencias sociales, nuestros objetos de estudio y variables no siempre son matemáticamente manejables y ajustables; no obstante, es necesario trabajar siempre desde el enfoque del método científico.

8.3. VALIDEZ Y PRECISIÓN DEL PERFIL

En la última década han aparecido numerosos trabajos que han tratado de analizar la validez y la precisión de los perfiles para asumir o no su utilidad dentro de una investigación policial. A raíz de fracasos tan sonados como los perfiles elaborados en el caso de los francotiradores de Nueva York o en el caso del bombardero de los juegos olímpicos de Atlanta, algunos investigadores se preguntan por la precisión real de esta técnica.

Los perfiladores más activos, agentes y ex agentes del FBI, siempre han relacionado precisión con utilidad del perfil, en un razonamiento circular que ya es difícil sostener. Desde que el perfil entra en el mundo académico, el cuestionamiento y análisis de su validez es algo que debe ser demostrado numéricamente.

No obstante, este análisis de validez y precisión no es fácil de realizar, son al menos tres los obstáculos que hay que salvar:

- Glorificación de la técnica: El *status* de prestigio que tiene el FBI, junto a la publicidad literaria y televisiva que ha recibido la técnica, han hecho que el perfil no sea cuestionado. Esta mezcla de *marketing* publicitario y obediencia a la autoridad lejos de ser provechosa para la técnica se ha vuelto en su contra.
- Reticencia de la policía al escrutinio y validación de sus técnicas. Como hemos mencionado en varias ocasiones, el perfil surge en y para la policía, al igual que otras técnicas y métodos de investigación criminal. El mundo policial, aunque cada vez menos, siempre se ha mantenido hermético e inaccesible, con cierto reparo en hacer públicas sus metodologías y por supuesto a que sean evaluadas y validadas por estamentos externos a ellos mismos. Este secretismo es comprensible en cierto sentido para mantener cierta ventaja respecto al criminal, más aún en estos tiempos en los que proliferan series de televisión donde se explican con gran detalle y precisión todas las técnicas forenses y criminalísticas que emplean las fuerzas del orden, con la consiguiente información y formación para los delincuentes.

En relación con esto, en los estudios que vamos a mostrar a continuación una de las principales dificultades ha sido poder acceder a muestras de perfiladores y a los propios perfiles, los cuales no suelen ser públicos por motivos legales y de protección de víctimas y acusados.

- Argumento circular de precisión: Como mencionábamos anteriormente, los perfiladores han usado una argumentación circular para defender la precisión de los perfiles. Se demandan los perfiles porque son útiles, y son útiles porque se demandan.

Una de las primeras cuestiones que tenemos que responder a la hora de evaluar la precisión de los perfiles es: ¿Cómo se mide la precisión en un perfil? Las definiciones tradicionales hablan del perfil como aquella técnica que trata de aportar información sobre las características psicológicas, sociales y físicas del autor de un crimen, es decir, el resultado del perfil es un conjunto de características relacionadas con una persona. En este sentido, una forma de evaluar el perfil podría ser valorando el acierto o error de esas características, de tal forma que un perfil preciso sería aquel que mostrara un elevado

nivel de acierto en las características del criminal ofrecidas. Visto de esta manera, sería necesario establecer un criterio cuantitativo para identificar lo considerado como preciso, teniendo en cuenta una serie de problemas que esta metodología conlleva:

- Se necesita un autor culpable. Necesitamos poder comparar las características del perfil elaborado con las que presenta el auténtico autor del crimen. Si no se ha conseguido detener a un sospechoso y se ha demostrado su autoría, el perfil no puede ser evaluado. Una implicación de este hecho es que solo vamos a poder comparar perfiles de un tipo concreto de criminales, los que por astucia y pericia de la policía o por ausencia de esta astucia y pericia por parte del criminal hayan sido finalmente detenidos.
- Carácter dinámico del perfil. En una investigación policial el perfil no se crea en un momento determinado y permanece inalterable, sino que es dinámico, va cambiando respecto a las características que muestra durante el desarrollo de la investigación debido a la introducción de nueva información, a los resultados de las investigaciones forenses y de los detectives, a nuevos crímenes y víctimas... El perfil nunca deja de cambiar hasta que el caso está cerrado o no se genera más información, con lo cual la comparación debería hacerse con la última versión del perfil elaborado, teniendo en cuenta y relacionándolo con la información que se tenía del caso en ese momento.

Si tenemos en cuenta una valoración cuantitativa para medir la precisión a partir del nivel de acierto de las características ofrecidas por el perfil, podemos perder una importante valoración a nivel cualitativo. Esto quiere decir que es posible que un perfil que muestra 10 características haya errado en 7 y haya «acertado» en 3, por lo que concluiríamos que este perfil no es preciso. Sin embargo, puede resultar que las 3 características en las que ha «acertado» sean lo suficientemente importantes, definitivas y discriminativas como para ayudar a la identificación del autor y a su posterior detención. En este ejemplo, el perfil podría no ser preciso pero sería enormemente útil para la policía, con lo cual sería difícil su análisis de validez atendiendo solo a criterios cuantitativos simples. Para resolver este problema tendríamos que asignar a cada característica un peso específico que reflejara su importancia y matizara el resultado de errores y «aciertos».

Otro tipo de metodología utilizada para analizar la precisión del perfil y que resuelve los problemas anteriores consiste en hacer un estudio de satisfacción de consumidores de perfiles. Si la policía demanda estos perfiles quizá sea una buena opción preguntarle si le ayuda realmente a resolver los casos y en qué medida lo hacen frente a otras técnicas usadas.

Algunos autores han tratado de evaluar la precisión de la técnica del perfil no en base a los resultados ofrecidos por el propio perfil sino evaluando la precisión de los perfiladores en la elaboración de perfiles, comparándolos con otros grupos de no perfiladores. Si la técnica del perfil es válida y precisa, un perfilador debería elaborar un perfil sobre un caso determinado de forma más precisa a como lo podría hacer otro profesional.

Para ello tendríamos que preguntarnos, entre otras cosas, por las cualidades que debe poseer un perfilador para que sea capaz de elaborar perfiles útiles. En este aspecto,

la literatura no es muy amplia pero HAZELWOOD *et al.* (1999) nos apuntan una serie de atributos esenciales que debe poseer el perfilador:

- Habilidad para penetrar en la mente criminal y capacidad para entender qué persona puede haber cometido un determinado crimen.
- Experiencia en investigación policial: Homicidios, agresiones sexuales, incendios...
- Capacidad para ser objetivo y realizar análisis lógicos.
- La facultad de la intuición.

Como el lector podrá imaginar, dichos atributos son en su mayoría difíciles de definir operacionalmente para medir y evaluar, a pesar de lo cual son varios los estudios que han tratado de aportar resultados sobre la precisión de los perfiladores.

PINIZZOTTO y FINKEL (1990) tratan de evaluar la precisión de los perfiladores comparándolos con neófitos en el tema. Para ello utilizan varios grupos de expertos: perfiladores, detectives, psicólogos y estudiantes. A todos los grupos se les ofrecía datos respecto a un caso de homicidio y otro de agresión sexual, sobre los cuales debían extraer información para elaborar un perfil. Los resultados mostraron que los perfiladores tenían mayor grado de precisión, seguidos de detectives, psicólogos y finalmente estudiantes. Estos resultados fueron más significativos en el caso de agresión sexual, donde es posible que los perfiladores sean capaces de extraer datos más relevantes debido a dos hechos fundamentales: por un lado, hay una víctima que puede declarar y los perfiladores poseen mejores aptitudes para recuperar información relevante, y, por otro, el componente psicológico y sexual del crimen le puede hacer más efectivo para detectar patrones de comportamiento.

GUDJONSSON y COPSON (1997) realizan un estudio de satisfacción de perfiles en Reino Unido de más de un centenar de casos relacionados con distinto tipo de criminalidad (homicidios, violaciones, incendios, extorsiones...) donde se usaron perfiles durante la investigación. La mayoría de perfiladores tenían formación en salud mental, especialmente psicólogos. Solo en el 21% de los casos los demandantes de los perfiles informaron de que el perfil había ayudado a resolver el caso, un 16% declararon que el perfil había ayudado a abrir nuevas líneas de investigación y solo un 3% había ayudado a identificar al autor. Estos datos contrastan con que el 83% de los oficiales de policía que habían demandado los perfiles afirmaban que fueron útiles y que volverían a pedir el asesoramiento de un perfilador. De estos resultados se puede extraer un par de conclusiones:

- Una de las críticas que los demandantes de perfiles hacen a los perfiladores es que no les aporta información nueva que ellos no sepan. Es decir, los perfiles son útiles pero no aportan ninguna información novedosa y crucial para resolver el caso que el equipo de investigación no pueda conseguir. Por lo tanto, el perfil debe trabajar en ese sentido, en ser capaz de identificar datos y ofrecer información relevante, preocuparse más de la calidad y cualidad de la información aportada que de la cantidad.
- El perfil y la figura del perfilador parecen útiles en la investigación en la medida en que ofrecen una visión de conjunto del caso, sirven para ayudar a los investi-

gadores a conseguir un mejor entendimiento del caso y comprensión de los datos relativos al autor. La capacidad de análisis y el conocimiento experto del perfilador en comportamiento criminal y en datos inductivos son complementados y corroborados con la experiencia del investigador policial. Esta es la razón por la cual vuelven a recurrir al perfil, especialmente en casos difíciles.

Pinizzotto (en Kocsis, 1997), en un estudio previo al presentado anteriormente, muestra de dónde surge y cómo se retroalimenta la argumentación circular de la que hablábamos antes en relación con la precisión de los perfiles elaborados por el FBI. En su estudio analiza 192 peticiones de perfiles relacionados con casos de investigación policial. El 77% de los oficiales que habían usado el perfil en sus casos contestaron a la encuesta planteada que los habían considerado como una herramienta útil, eso a pesar de que solo el 17% declaraba que había ayudado a la identificación del sospechoso y solo en un 6% había asistido a la persecución directa del autor.

Resultados parecidos fueron encontrados en un estudio de Haines (en EASTWOOD *et al.*, 2006) en la policía de Canadá, en el que el 66% de los 29 oficiales de la policía que habían usado el perfil indicaban que había contribuido a la investigación positivamente. El 74% declaraban que habían hecho predicciones precisas, y el 69% que había sido operativamente útil durante la investigación. El 94% del total de 51 oficiales consultados consideraban que la técnica del perfil ayudaba a resolver los casos, el 88% los consideraba una buena herramienta de investigación y el 52% afirmaban que podía ayudar a abrir nuevas líneas de investigación.

Otro autor que ha realizado varios estudios de validez y precisión de perfiles ha sido R. Kocsis (KOC SIS, IRWIN, HAYES y NUNN, 2000; KOC SIS, HAYES e IRWIN, 2002; KOC SIS, 2004). Para sus análisis ha utilizado distintos grupos de profesionales que comparó con perfiladores para evaluar la precisión que estos últimos podían demostrar.

En uno de sus estudios utilizó a 5 perfiladores, 41 policías, 30 psicólogos, 31 estudiantes y 20 de los conocidos como detectives psíquicos (que ayudan a la policía a través de sus supuestos poderes o habilidades paranormales). Estos grupos tenían que responder a unos cuestionarios en los que, después de leer la información de un caso, debían predecir 30 características del autor del crimen (6 características físicas, 7 procesos cognitivos, 7 conductas del MO y 10 referentes a cuestiones sociales y de historia del criminal). Los resultados mostraron que los perfiladores solo obtenían un 46% de tasa de precisión, siendo sus puntuaciones muy parecidas a las de los psicólogos. Resulta sorprendente cómo psicólogos y estudiantes obtuvieron puntuaciones superiores a las de los policías.

En otro estudio, Kocsis *et al.* valoran la experiencia en investigación policial en relación con la capacidad para realizar predicciones precisas. Hay que recordar que Hazelwood *et al.* consideraban esta experiencia en investigación como un atributo esencial que debía poseer el buen perfilador.

Para ello utilizaron a distintos grupos de policías diferenciados por distintos niveles de experiencia, desde detectives con muchos años de experiencia en investigación hasta jóvenes policías sin entrenamiento. Igualmente al estudio anterior, los grupos tenían que responder a unos cuestionarios donde debían predecir ciertas características del

autor del crimen tras haber tenido acceso a la información del caso. Los resultados no mostraron un nivel significativo de aciertos en ninguno de los grupos, con lo cual el nivel de experiencia en investigación parece que no se relaciona, según este estudio, con la capacidad para realizar perfiles precisos (Kocsis, 2006).

Estas investigaciones muestran cómo las fuerzas del orden que usan la técnica del perfil criminológico se muestran en términos generales satisfechas con lo que les puede ayudar, aunque quizá haya que redefinir los objetivos que la técnica aporta a la investigación. Aunque los perfiladores muestran en términos generales tasas superiores de precisión, es necesario también realizar más estudios e identificar qué cualidades, conocimientos o procesos son los que realmente influyen en la precisión para elaborar perfiles.

Los estudios presentados no se libran de la crítica, hay que tener en cuenta que el número de perfiladores a los que han tenido acceso es significativamente bajo respecto a los otros grupos utilizados. Casi todos los perfiladores evaluados pertenecen al enfoque y metodología del FBI. Habría que valorar qué conocimientos, experiencia, formación, titulaciones... poseen los perfiladores evaluados y qué datos se obtendrían si se evaluaran otro tipo de perfiladores con características distintas (no hay un plan de formación estructurado ni universalizado para ser perfilador).

Por otro lado, lo que se evalúa en estos estudios no es la elaboración de un perfil criminológico, lo que hacen los sujetos evaluados es contestar a unos cuestionarios donde se les pide que predigan las características que poseería el autor de un determinado crimen. Los perfiladores y el resto de los grupos no elaboran, solo eligen respuestas cerradas, no se evalúa la capacidad para aportar información nueva, solo deben ajustarse a la información, preguntas y respuestas que se encuentran en los cuestionarios. Esto, aunque útil metodológicamente para realizar las posteriores comparaciones y análisis, limita mucho a la hora de conocer verdaderamente la precisión de un perfil que haya sido elaborado, y por tanto, cuestionan en parte la validez de estos estudios.

Es necesario seguir trabajando en el análisis de la precisión y utilidad de los perfiles, pero utilizando otras metodologías y otro tipo de perfiladores, utilizando estos resultados como herramienta para desarrollar y evolucionar en la técnica del perfil.

8.4. FASE PREPARADIGMÁTICA

En este apartado vamos a tratar de establecer una visión global del estado en el que se encuentra actualmente la técnica del perfil criminológico y cuáles son los posibles caminos que en un futuro puede recorrer. Para ello vamos a utilizar la terminología de Kuhn para explicar el desarrollo de la ciencia, evitando caer en un exceso de pensamiento filosófico y metateórico que pueda despistar y aburrir al lector.

Hasta esta parte del libro, lo leído es a lo que la técnica del perfil ha dado lugar, su historia, su desarrollo, su conocimiento, sus aportaciones y sus críticas. El interés por esta técnica, lejos de disminuir, parece que se incrementa o al menos se mantiene estable tras casi 50 años de historia, los nuevos desarrollos de escuelas como la *IP* y *CAP* así lo atestiguan. La literatura científica al respecto aumenta en forma de artículos (fig.

1), revistas especializadas (Fig.2) y libros (Fig. 3). La formación en la técnica del perfil criminológico asentada desde hace años en EE.UU. se extiende a otros países en distintos formatos, titulaciones y niveles de especialización.

N.º de resultados	Base de datos de artículos científicos
804	ScienceDirect
87	Medline
138	SAGE Journal Online

Fig. 1

Consulta de bases de datos de artículos científicos con las palabras «Criminal Profiling» en el título. Fuente: SCIRUS.

- Aggression and Violent Behavior.
- Criminal Behaviour and Mental Health.
- Journal of Investigative Psychology and Offender Profiling.
- Legal and Criminological Psychology.
- Psychiatry, Psychology and Law.
- Psychology, Crime and Law.
- Psychology, Public Policy and Law.
- Criminology and Criminal Justice.
- International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology.
- Journal of Experimental Criminology.
- Journal of International Criminal Justice.
- Legal and Criminological Psychology.
- Medicine, Science and the Law.

Fig. 2

Principales revistas en las que se han publicado artículos específicos sobre Criminal Profiling en los últimos 5 años. Fuente: Propia.

Título	Autor	Año edición
Criminal Profiling, Third Edition: An Introduction to Behavioral Evidence Analysis	Brent E. Turvey	2008
Profiling Violent Crimes: An Investigative Tool	Ronald M. Holmes and Stephen T. Holmes	2005
Criminal Profiling: Developing an Effective Science And Practice (Law and Public Policy: Psychology and the Social Sciences)	Scotia J. Hicks and Bruce D. Sales	2006
Criminal Profiling: Principles and Practice	Richard N. Kocsis	2006
The Forensic Psychologist's Casebook: Psychological Profiling and Criminal Investigation	Laurence Alison	2005
Criminal Profiling: International Theory, Research, and Practice	Richard N. Kocsis	2007
Profiling Hackers: The Science of Criminal Profiling as Applied to the World of Hacking	Raoul Chiesa, Stefania Ducci, and Silvio Ciappi	2008
Investigative Psychology: Offender Profiling and the Analysis of Criminal Action	David Canter and Donna Youngs	2009
Criminal Profiling (Crime Scene Science)	Barbara J. Davis	2007
Careers in Criminal Profiling (Careers in Forensics)	Janey Levy	2008
Solving Crimes Through Criminal Profiling (Graphic Forensic Science)	Rob Shone and Nick Spender	2008
The Science of Criminal Profiling: All Killers Have Their Own Modus Operandi	Wayne Petherick, Val McDermid, and Brent Turvey	2005
Offender Profiling: An Introduction To The Sociopsychological Analysis Of Violent Crime (American Series in Behavioral Science and Law)	George B. Palermo and Richard N. Kocsis	2005
Criminal Profiling (Forensic Science Investigated 2)	Rebecca Steffoff	2010
Principles of Geographical Offender Profiling (Psychology, Crime and Law)	David Canter and Donna Youngs	2008
Serial Crime, Second Edition: Theoretical and Practical Issues in Behavioral Profiling	Wayne Petherick	2009
Applications of Geographical Offender Profiling (Psychology, Crime and Law)	David Canter and Donna Youngs	2008
Offender Profiling in the Courtroom: The Use and Abuse of Expert Witness Testimony	Norbert Ebisike	2008
Profiling Serial Killers: And Other Crimes in South Africa	Micki Pistorius	2006
Offender Profiling	Robert D. Keppel	2006
Criminal and Investigative Psychology Topics in Applied Psychology	David V. Canter	2008
Profiling: The Psychology of Catching Killers	David Owen	2010

Fig. 3

Libros editados en los últimos 5 años en los que en el título se hace referencia a Profiling.

Fuente: Amazon.

Como explicábamos en el capítulo 1 de este libro, el perfil criminológico tiene actualmente cuatro líneas de desarrollo o escuelas:

— *Crime Analysis Investigation (CIA)*: La corriente del FBI, con metodología inductiva y un marcado carácter práctico-operativo en investigaciones policiales, trabajando en paralelo con otras técnicas. Este enfoque tiene entre sus filas principalmente a agentes federales con formación en psicología, ciencias forenses y ciencias afines. Menos interesado en el desarrollo a nivel científico, los avances y evoluciones que realiza suelen ser de «consumo propio», sin que salgan al exterior si no es por medio de formaciones a cuerpos y fuerzas de seguridad, especialmente de EE.UU.

Las «viejas glorias» del criminal profiling: Ressler, Douglas, Safarik, McCrary..., ya ex agentes del FBI, se dedican al asesoramiento privado principalmente en el terreno judicial (<<http://www.robertkressler.com/main.html>>; <<http://www.criminalprofiler.com/bio.htm>>).

— *Behavioural Investigative Advice (BIA)*: Este enfoque desarrollado en UK guarda relación con la escuela de Canter y su Psicología Investigadora en lo relacionado al modelo teórico y surge como un intento de superar las críticas al offender profiling y de estructurar, desarrollar y profesionalizar la figura del profiler en el asesoramiento policial. La Asociación de Jefes de Policía (ACPO⁽⁸⁷⁾) y la Agencia Nacional de Mejora Policial (NPIA⁽⁸⁸⁾) encabezan este nuevo enfoque en el que el trabajo del BIA (perfilador) se estructura dentro de unos protocolos de actuación, siguiendo una metodología de trabajo estrictamente científica y con varios niveles de evaluación y auditoría para garantizar la calidad, el valor de los resultados y el asesoramiento ofrecido por el BIA. En este enfoque, el trabajo del BIA supera el tradicional perfil criminológico y se convierte en un asesor global del equipo de investigación en todo lo referido al análisis del comportamiento criminal y de la toma de decisiones en la investigación policial.⁽⁸⁹⁾

— *Behavioral Analysis Evidence (BEA)*: Es el enfoque que B. Turvey hace a nivel, principalmente metodológico, del perfil criminológico. Usa una metodología ideo-deductiva, teniendo especial relevancia en la elaboración de los perfiles el conocimiento en ciencias forenses e investigación policial. El desarrollo desde este enfoque viene determinado por el avance en ciencias forenses y en ciencias del comportamiento, sin que pueda esperarse desde esta corriente más evolución al perfil que la que pueda darse por un mayor uso de esta metodología frente a la inductiva. Actualmente Turvey realiza asesoramiento privado a nivel judicial y junto con otros colegas fundó en 1999 la Academy of Behavioral Profiling y una revista, *Journal of Behavioral Profiling*, que está sin edición desde 2006. Su aportación primordial y el futuro que puede deparar esta escuela, como decimos, es la preponderancia de la metodología deductiva frente a la inductiva.

— *Crime Action Profiling (CAP)*: En este caso, lo que R. Kocsis aporta no es un enfoque teórico o metodológico nuevo del perfil criminológico, sino más bien una evolución de la metodología que ya usaba la IP con su teoría de facetas. R. Kocsis plantea la elabora-

(87) Association Chief Police Officers.

(88) National Police Improvement Agency.

(89) Ver notas del autor a la segunda edición.

ción de perfiles desde una metodología inductiva, por medio del análisis estadístico de clúster. Su enfoque está muy relacionado con la psicología forense y la psicopatología criminal. Su aportación a la técnica puede venir de sus trabajos de análisis e identificación de patrones de comportamiento criminal, facilitando un marco teórico de conocimientos y datos en lo referente a la psicología criminal.

Estos enfoques principales, juntos con otros autores e investigadores de la técnica del perfil, conviven actualmente con no pocas discrepancias y conflictos entre sí. Estas disputas y choques entre los distintos enfoques a veces se producen a nivel estrictamente teórico y académico, pero generalmente el trasfondo es puramente de competencia profesional. En EE.UU., por ejemplo, las periciales realizadas por agentes y ex agentes del FBI suelen encontrar contrarréplica con informes de Turvey o Godwin y viceversa. En lo referente al perfil geográfico, autores relacionados con la IP y Rossmo han mostrado también duros enfrentamientos. El perfil criminológico es un pastel que nadie quiere repartir, y genera una lucha de escuelas que hace que actualmente nos encontremos en una fase que puede considerarse preparadigmática en términos kuhnianos.

A grandes rasgos, Kuhn nos dice que las ciencias no se desarrollan por medio de la acumulación de conocimientos, descubrimientos e inventos individuales, sino de forma cíclica, por conflicto y ruptura con el conocimiento anterior. Señala Kuhn (1997) que toda ciencia atraviesa una serie de etapas que la llevan desde un estadio precientífico o preparadigmático a un período científico, que se produce cuando la ciencia es lo suficientemente madura como para adoptar un paradigma. Este estadio o período preparadigmático se caracteriza por que los protocientíficos aún no han llegado a un acuerdo acerca de los presupuestos básicos que deben guiar la investigación y la teorización. Es un período necesario para reflexionar acerca del objeto de estudio y de la metodología a seguir. En este período se suelen generar luchas entre las distintas escuelas existentes, dedicando gran esfuerzo no solo a desarrollar su propio enfoque o perspectiva, sino también a tratar de destruir el resto de enfoques rivales.

Esta situación es la que describe, desde mi punto de vista, el perfil criminológico en la actualidad, un período preparadigmático que, como en las ciencias sociales, puede ser largo y de difícil resolución. Algunos detractores del perfil utilizan esta relativa ausencia de *corpus* teórico propio, de discrepancias metodológicas y conflictos entre autores como argumentos que avalan el rechazo a la técnica y su imposibilidad de convertirse en ciencia. Pero el período preparadigmático no debe entenderse como algo negativo, sino como un proceso normal dentro del desarrollo de una ciencia.

Como señala Kuhn, tarde o temprano una de las escuelas competidoras terminará por destacar sobre el resto, bien porque proponga una visión más atractiva del objeto de estudio, o bien porque proponga un método de investigación especialmente adecuado. Si esta escuela logra convencer a los científicos de las escuelas rivales de su visión, los científicos comenzarán a agruparse en torno a un conjunto único de ideas, lo que Kuhn considera paradigma y más tarde denominará «matriz disciplinar». También surgirá lo que este autor denomina «ejemplares compartidos», métodos de investigación aceptados por los científicos pertenecientes a ese paradigma como herramientas adecuadas para observar el objeto de estudio de la ciencia.

Actualmente, analizando el perfil independientemente de los distintos enfoques o escuelas, podemos identificar una serie de «anomalías» en términos kuhnianos, es decir, conflictos que están abiertos y que tienen que resolverse para el avance de la técnica:

- Metodología inductiva, deductiva o mixta: Habrá que decidir si para la elaboración de perfiles vamos a tener en cuenta la información estadística aportada por crímenes pasados resueltos o, si por el contrario, vamos a decantarnos por una visión ideográfica, de caso único, analizando exclusivamente las evidencias comportamentales que podamos obtener de ese crimen concreto. Otra opción, que creo que puede ser muy productiva, es tratar de casar ambas posturas en una metodología mixta. Es posible elaborar perfiles usando la información aportada por los dos tipos de análisis de forma paralela y complementaria. Los problemas que habrán de resolverse desde esta metodología mixta serían dos: primero, contar con datos inductivos precisos y contrastables que puedan aportarse ante la ausencia de evidencias para deducir o corroborar, en su caso, los datos aportados deductivamente; segundo, crear métodos para deducir correctamente.
- Ausencia de marco teórico común: Es necesario crear las bases para establecer un *corpus* teórico propio, aunando conocimientos aportados por las ciencias del comportamiento, la psicopatología, la criminología, la sociología y cualquier otra ciencia de ámbito social. La teoría de las fantasías (FBI), la teoría de los 5 factores (Canter) o las distintas tipologías y clasificaciones que hemos ido viendo a lo largo de este libro deben ser verificadas y contrastadas para ser comúnmente utilizadas por todos los perfiladores.
- Ausencia de estructuración y sistematización en la metodología para elaborar perfiles: Como hemos comentado en el capítulo anterior, actualmente podemos encontrar en la literatura científica, aunque pocos, perfiles criminológicos elaborados por las distintas corrientes. Lo que es prácticamente imposible encontrar es la metodología seguida por el autor para elaborar dicho perfil. Un paso definitivo para el desarrollo de la técnica sería la consecución de un método de elaboración de perfiles que fuera estructurado y sistemático, que pudiera ser utilizado por todos los perfiladores. Esto tendría dos grandes ventajas:
 1. Todos los perfiladores trabajarían con un mismo método, lo que facilitaría la contrastación y verificación de los perfiles elaborados.
 2. El perfil ganaría fuerza en ámbitos en los que actualmente está vetado por esa ausencia de estructuración, como en el ámbito jurídico.

Es difícil predecir cuánto tiempo durará este período preparadigmático o si será posible salir de él, al menos a corto plazo. Son los propios profesionales dedicados a este ámbito los que tienen la respuesta. Quizá un acercamiento de posturas, asociaciones a nivel internacional, conferencias y congresos en las que puedan participar todas las corrientes ayudaría a conseguir un efecto sinérgico que desarrollara definitivamente la técnica del perfil criminológico (a pesar de las dificultades que por su propia naturaleza le rodean). Como veremos en el próximo capítulo, el desarrollo de la técnica no se ha paralizado y eso es buena noticia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALISON, L.; GOODWILL, A.; ALMOND, L.; VAN DEN HEUVEL, C., y WINTER, J. (2010), «Pragmatic Solutions to Offender Profiling and Behavioural Investigative Advice», *Journal Legal and Criminological Psychology*, vol. 15, pp. 115-132.
- HAZELWOOD, R.R.; RESSLER, R.K.; DEPUE, R.L., y DOUGLAS, J.E. (1999), «Criminal investigative analysis: An overview», en Hazelwood, R.R. y Burgess, A.W. (eds.), *Practical Aspects of Rape Investigation: A Multidisciplinary Approach*. Boca Ratón (Florida): CRC Press.
- HICKS, S. y SALES, B. (2006), *Criminal profiling: Developing an effective science and practice*. Washington, DC: American Psychological Association.
- KAHNEMAN, D. y TVERSKY, A. (1973), «The psychology of prediction», *Psychological Review* 80(4), pp. 237-251.
- KOCSIS, R.N. (2006), *Criminal Profiling. Principles and Practice*. Totowa: Humana Press.
- KUHN, T.S. (1997), *La Estructura de las Revoluciones Científicas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- MULLER, D.A. (2000), «Criminal profiling: Real science or just wishful thinking?», *Homicide Studies* 4(3), pp. 234-264.
- PINIZZOTTO, A.J. y FINKEL, N.J. (1990), «Criminal personality profiling: An outcome and process study», *Law and Human Behavior* 14(3), pp. 215-233.
- RESSLER, R.K.; BURGESS, A.W. y DOUGLAS, J.E. (1990), *Sexual Homicide patterns and Motives*. Nueva York: Lexington Books.
- RESSLER, R.K. y SHACHTMAN, T. (2005), *Asesinos en serie*. Barcelona: Ariel.
- WILSON, P.; LINCOLN, R., y KOCSIS, R. (1997), «Validity, utility and ethics of profiling for serial violent and sexual offenders», *Psychiatry, Psychology and Law* 4, pp. 1-11.

CAPÍTULO 9

EL PERFIL CRIMINOLÓGICO DEL FUTURO

En este último capítulo vamos a ilustrar cómo la técnica del perfil criminológico, lejos de estar obsoleta, olvidada o en declive, continúa su desarrollo día a día desde una perspectiva mucho más científica, rigurosa, seria y prometedora. Esta situación nos hace pensar que estamos entrando en una nueva y fructífera etapa dentro de la evolución y expansión de la técnica, sin dejar de reconocer que es mucho el trabajo que queda aún por hacer.

Como ejemplos de esta evolución actual, algunos expertos internacionales y españoles han querido participar en este libro presentando sus trabajos y perspectivas más actuales respecto al perfil.

En primer lugar vamos a presentar dos nuevos desarrollos a nivel metodológico. El primero de ellos está a cargo de Marco Strano, Director científico del Laboratorio de Perfiles Criminológicos de la International Crime Analysis Association (IACAA), quien nos muestra una metodología para la elaboración de perfiles basada en la inteligencia artificial y en los modelos de aprendizaje de las redes neuronales. El otro enfoque metodológico corre a cuenta de Juan Enrique Soto, Jefe de la Sección de Análisis de Conducta de la Unidad Central de Inteligencia Criminal del Cuerpo Nacional de Policía, el cual nos hace una presentación de su método V.E.R.A. Al ser un material pendiente de publicación en forma de tesis, la descripción es somera pero clara e ilustrativa.

Un nuevo enfoque sobre el perfil es presentado por David Canter y Donna Youngs, máximos exponentes de la Psicología Investigadora. En esta nueva visión se trata de expandir el perfil más allá de sus usos y objetivos tradicionales, ofreciendo una nueva perspectiva en la que la psicología se pone al servicio de la investigación policial.

Por último, José Luis González y Andrés Sotoca, de la Sección de Análisis de la Conducta Delictiva (SACD) de la Guardia Civil, nos ilustran con una aplicación práctica del perfil. Junto a estos autores, participan miembros del Departamento de Psicología Social y Metodología de la Universidad Autónoma de Madrid: María Jesús Martín, Rocío Rodri-

guez García, María Teresa Rosique Sanz y José Manuel Martínez; los cuales han aportado los últimos avances en análisis estadísticos y demás aspectos de carácter metodológico. En este material se muestra un estudio de análisis estadístico aplicado al ámbito del perfil desde la metodología multivariante utilizada por la Psicología Investigadora de Canter y colaboradores. El objetivo de este estudio, que forma parte de un proyecto que continúa en desarrollo, consiste en elaborar un perfil psicosocial del incendiario forestal que pueda ayudar en la investigación policial de este tipo de delitos, así como contribuir al conocimiento criminológico de esta tipología criminal.

La metodología desarrollada y validada en este tipo de estudios ayudará al desarrollo del perfil criminológico en los próximos años.

REDES NEURONALES PARA LA ELABORACIÓN DE PERFILES CRIMINOLÓGICOS (NNPCP): SISTEMA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN DEL ANÁLISIS DE DECISIONES⁽⁹⁰⁾

FUNCIÓN DEL PERFIL CRIMINAL

El uso de perfiles criminales se requiere normalmente cuando la investigación policial se enfrenta a un caso cuyas evidencias son insuficientes y existe una lista de sospechosos muy amplia. La función del perfilador es la de optimizar los recursos de la investigación en situaciones críticas, priorizando a los sospechosos. El objetivo principal de la «ciencia del perfil criminal» es que la precisión de sus métodos tienda a reducir el margen de error de sus aportaciones. La estadística ha constituido históricamente el primer método de solidez científica usado por esta técnica. Los primeros intentos de dar dignidad a este método científico datan de 1800, en la obra de Lombroso, el primero en tratar de establecer una taxonomía y de practicar una observación sistemática (aparentemente) del individuo basadas en datos estadísticos. Luego, en los años 70, la comunidad investigadora estadounidense intentó una aproximación sistemática de la técnica por medio de la labor de los perfiladores de la *BSU* del FBI, que habían entrevistado a un grupo de reclusos condenados por homicidio. La muestra no era extensa pero se pudo llegar a la tipología del delincuente organizado/desorganizado que, aunque muy criticada, sigue constituyendo la base para muchos de los perfiles actuales. En la actualidad, sin embargo, existen varias escuelas de elaboración de perfiles que se basan sustancialmente en el modelo estadístico-inductivo del FBI o en la propuesta del modelo lógico-deductivo de autores como Turvey. El modelo moderno del FBI (derivación directa de sus estudios de los 70) todavía se basa en una lógica de inducción estadística (con alguna contaminación deductiva) mediante el uso de una base de datos en la que se introduce la información obtenida tras una serie de entrevistas llevadas a cabo en la cárcel con diferentes tipos de asesinos. Bajo este enfoque, se recurre a la estadística para determinar el comportamiento del autor desconocido del crimen sobre el que se realiza el perfil.

(90) Marco Strano: Psicólogo y criminólogo, es Director técnico de la policía italiana en el Servicio de la Dirección Central de Salud (área de Perfiles Criminológicos) y Director científico del Laboratorio de Perfiles Criminológicos de la International Crime Analysis Association (IACA).

LOS SISTEMAS ESTADÍSTICOS TRADICIONALES DEL PERFIL CRIMINAL

La base del perfil criminal moderno inductivo-estadístico radica en la convicción de que los seres humanos, con un perfil de personalidad particular, que se enfrentan a situaciones similares, tienden a mostrar respuestas similares en cuanto a su comportamiento en un buen número de casos. Esta metodología se traduce después en la introducción de información en la base de datos a través del análisis del *modus operandi* y las características del autor obtenido de casos individuales y resueltos (con autor arrestado y condenado). Entonces, cuando se produce un nuevo caso, se extrae esa información de la base de datos para proporcionar estadísticas sobre los sucesos y el tipo de persona que puede haber cometido ese crimen. Este método solo tiene en cuenta una variable a la vez.

El componente determinista y la simplicidad de este tipo de perfiles estadísticos reflejan los márgenes de error que están vinculados a esta ciencia y a sus dificultades por encontrar la relación lineal entre las características bio-psicológicas y el comportamiento humano.

Las variables significativas en el comportamiento humano son muchas y tienen una importancia diferente en la determinación de su conducta. La tasa de éxito de los tradicionales perfiles basados en la estadística, tras verificar la correspondencia del perfil realizado con las características reales del sujeto tras su detención, aventuran un margen de error cuantificado según algunos autores de entre el 20% y el 40%. De hecho, un sujeto con un perfil de personalidad determinado algunas veces puede mostrar un comportamiento (y dejar ciertas pistas) muy diferente a su forma de ser. El objetivo de esta ciencia estadística aplicada a los perfiles criminales es, en última instancia, reducir este margen de error.

INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y PERFILADO

La Sociología, Psicología Social, Psicología y Psiquiatría basan su diagnóstico en la constatación de que las actividades de la conducta humana son a menudo recurrentes y tienen correlaciones con bases psicofisiológicas profundas y mecanismos de aprendizaje conductual. En cualquier comportamiento social, grupal e individual siempre hay una motivación, un propósito (objetivo dirigido a la acción) y una lógica de la acción (por lo general destinada al ahorro de energía). Esta lógica puede parecer confusa cuando el factor de motivación es desconocido, atípico para el observador o sus raíces radican en las características psicológicas profundas del autor o son fruto de una enfermedad mental delirante. Una motivación con base psicopatológica puede describir una lógica aparentemente incongruente. Estudios llevados a cabo durante 10 años por el Profesor Marco Strano y su equipo tuvieron como objetivo elaborar un sistema informático inteligente y autodidacta que pudiese recibir y procesar información de la observación que realiza el oficial de policía que interviene en una *escena del crimen*, para proporcionar una hipótesis que explique la motivación del comportamiento de la persona (autora del delito). Reproducir en «el laboratorio» la operación exacta de una mente criminal es una ilusión, ya que ningún equipo es capaz de explicar o anticipar con certeza la parte

relevante del comportamiento humano que estará determinada por el significado que tenga para el autor esa conducta y por la capacidad de elección que es típica de la especie humana. Un equipo muy sofisticado ni siquiera es capaz de anticipar las respuestas de adaptación interaccionistas vinculadas a factores individuales y contextuales que difieren hipotéticamente de *patrones* de comportamiento relacionados con un perfil específico de personalidad o con un trastorno psicopatológico particular. Sin embargo, muchas aplicaciones han demostrado que el uso profesional y sistemático de *software* de apoyo a la toma de decisiones basado en inteligencia artificial ha logrado una mejora significativa en el rendimiento y en la capacidad de toma de decisiones. No obstante, los intentos de aplicar estas herramientas en el mundo de la investigación han resultado escasos, debido a las dificultades de los científicos (no pertenecientes a la policía) para tener la experiencia necesaria para el impulso y aplicación de este sistema.

LA HISTORIA DEL PROYECTO NNPCP

Como psicólogo de la Policía Estatal y Director del Comité Científico Internacional de la Asociación de Análisis del Delito (<www.criminologia.org>), trabajé en el año 2002 realizando, a través de experimentos complejos, una nueva técnica de elaboración de perfiles criminales, diseñada para que fuese aplicable a actos criminales individuales, basándome en una red neuronal (un *software*) para que, a partir de los elementos de la escena del crimen, proporcionara datos para investigar la presunta motivación del criminal, así como sus características biográficas, de personalidad, geográficas y psicopatológicas. Al principio publiqué un artículo científico sobre este tema en el 2004 en EE.UU. (*International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*) y me puse en contacto con el laboratorio de inteligencia artificial de la Universidad de Duke (Carolina del Norte), que me otorgó una investigación (ya concluida) y puso a mi disposición un laboratorio para el desarrollo del proyecto a nivel informático. Posteriormente, en 2004, el FBI contactó conmigo desde su academia en Quantico y presenté el sistema de perfiles NNPCP a la *Unidad de Ciencias del Comportamiento*, que lo ha considerado muy interesante y se ha ofrecido para colaborar en él. A continuación Scotland Yard y el FBI proporcionaron su apoyo a la Universidad de Duke para llevar a cabo una serie de experimentos y ensayos que dieron excelentes resultados. En el 78% de los casos presentados y evaluados por el NNPCP se reveló información muy interesante acerca del perfil del delincuente. El sistema NNPCP presentado en 2005 para la evaluación de muchos expertos en EE.UU. (G. Palermo⁽⁹¹⁾, K. Rossmo⁽⁹²⁾, A. Pinizzotto⁽⁹³⁾) fue considerado muy interesante y con gran potencial para una investigación eficaz de conductas delictivas diversas, especialmente con componente psicopatológico (o para actos perpetrados por personas con perfiles de personalidad muy particulares) que busca superar las limitaciones de las técnicas de perfiles criminales convencionales, aplicando técnicas de análisis compu-

(91) Colegio médico de Wisconsin (USA).

(92) Universidad Estatal de Texas (ex policía de Vancouver).

(93) Academia del FBI en Quantico.

tarizado clínico-psicológico a asesinos no seriales, tratando de ofrecer resultados útiles para los investigadores. El programa de investigación iniciado en 2002 se presentó por primera vez en Italia el 19 de marzo de 2005, durante una conferencia internacional a la que asistieron expertos internacionales. En los primeros años de experimentación, sin embargo, mi equipo ha tenido dificultades en la búsqueda del número de casos de homicidios resueltos necesarios para alimentar la base de datos con el fin de formar la red neuronal que se encuentra en la base del sistema NNPCP. En la actualidad (2010), la aplicación del sistema se ha trasladado a Italia y han entrado en el proyecto algunos departamentos de policía de EE.UU. como el de Durham (Carolina del Norte), que ha puesto a disposición a la Dra. Angela Ashby, directora de la División Forense, como responsable de la introducción de los datos en el sistema NNPCP para EE.UU. y coordinadora de varias divisiones forenses y otros departamentos de policía interesados en este proyecto. Ahora está disponible en Italia, donde a través de la fiscalía y de algunos archivos privados de abogados italianos se le ha proporcionado un número suficiente de casos de asesinato para que el sistema NNPCP esté realmente operativo. Recientemente los ensayos se llevan a cabo por una empresa italiana que está desarrollando, entre otras cosas, el diseño de la web como una interfaz del sistema que permitirá de una manera rápida y remota la introducción de casos por parte de diversos investigadores que participen en el proyecto.

EL SISTEMA NNPCP

El proyecto llamado NNPCP (redes neuronales para la generación de perfiles criminológicos), que está centrado en una red neuronal aplicada al análisis del comportamiento criminal, incluido el componente psicopatológico, en cierto sentido intenta jugar artificialmente y pensar en la dinámica de una mente criminal a partir del hallazgo de evidencias de la escena del crimen. Las evidencias, como consecuencia del comportamiento en la escena del crimen, se leen y se correlacionan con las características del supuesto sospechoso. El sistema, que actualmente se centra en casos de homicidio, puede ser de aplicación eficaz en otras formas de delincuencia como la informática, el fraude, el robo, los secuestros, etc. Se ha elaborado una versión especial para la aplicación al fenómeno de la piratería informática. El sistema está actualmente en pruebas, pudiendo actuar de manera más sofisticada si se une a bases de datos tradicionales (VICAP, VICLAS, etc.), pudiéndose aplicar así con éxito en las investigaciones de asesinatos seriales. El instrumento de investigación propuesto no solo se centra en las similitudes de un caso con casos anteriores resueltos para proporcionar datos biográficos, motivacionales, psicológicos y psicopatológicos del autor del crimen a través de una base de datos, sino que se basa también en las evidencias encontradas en la escena del crimen, la víctima y las características del delincuente descubiertas a raíz de las investigaciones.

En los casos de homicidio, el procesamiento de la información por el NNPCP proviene de los análisis de la escena del crimen, del estudio de las características de la víctima, el informe médico-forense y la información jurídica y policial. El programa tiene la capacidad de procesar desde un ordenador portátil, que envía dicha solicitud a través de la red GPRS-UMTS a un servidor de internet de la red neuronal, y en pocos minutos se obtiene la respuesta (dependiendo de la potencia de cálculo del procesador) del perfil

investigado. El sofisticado proceso de comparación de la información procesada por el software NNPCP proporciona apoyo a la toma de decisiones y líneas de investigación normalmente no detectables por el pensamiento humano. El sistema también proporciona información del perfil geográfico que le permite identificar, en caso de delitos graves, la supuesta residencia del autor desconocido. La información proporcionada por el programa es de gran utilidad para el investigador y ofrece asesoramiento para reducir el número de posibles sospechosos durante la investigación inicial en relación con los motivos, características biográficas, sociales y psicológicas de su comportamiento. El instrumento permitirá, en las últimas fases de la investigación, centrarse en las características psicológicas y psicopatológicas de uno o más sospechosos que sean compatibles con el delito investigado.

Por tanto, las principales funciones del sistema NNPCP son:

- Proporcionar apoyo a los investigadores.
- Guiar y estandarizar el análisis de la investigación.
- Reducir el margen de error basado en el análisis de probabilidades y valorar las diversas posibilidades.
- Reducir opciones basadas en la investigación emocional e irracional.

El enfoque «típico» de la red neuronal es la «tendencia», pero teniendo en cuenta también otra opción más probable. La red de apoyo del NNPCP también es capaz de realizar un análisis estadístico convencional, medir el impacto de las variables individuales mediante la vinculación de distintas variables. El sistema se puede utilizar también para el análisis de investigaciones paralelas con fines de estudios estadísticos «clásicos». En el futuro será posible aplicar el sistema en paralelo con los métodos tradicionales de elaboración de perfiles para verificar la fiabilidad de tales métodos.

ARQUITECTURA DEL SISTEMA NNPCP

En el sistema NNPCP existe una base de datos que puede operar en ordenadores personales convencionales, en los que se incluyen casos completos de asesinatos resueltos (fase de entrada y aprendizaje de datos). A continuación, el *software* (redes neuronales) realiza su análisis dentro de la base de datos. Los elementos (nodos) de redes neuronales correlacionan las células individuales del *DB* (dato) procesándolos simultáneamente con los 400 campos de la base de datos. Los sistemas de inteligencia artificial moldean los datos de salida recibidos de una manera acertada. Los nodos de decisión con la tecnología de «redes neuronales» producen correlaciones complejas entre los datos de los diversos campos de la base de datos y presentan una evaluación de salida basada en una lógica más compleja que la binaria común de 0-1. La posibilidad de expresar las tendencias estadísticas y no una correspondencia rígida representa el elemento de la contigüidad de ANN (Artificial Neuronal de la red) con el pensamiento humano, así como su capacidad inherente para llevar a cabo el cálculo de la escala (correlación) entre las variables ocultas. El otro factor interesante del algoritmo neuronal es la capacidad de aprender de la experiencia, lo que reduce la necesidad de estar obligado a realizar una elección inicial.

La utilización de este apoyo a la toma de decisiones (en todos los ámbitos de aplicación) reduce el error de la primera impresión, el efecto de halo, la polarización de la decisión y cualquier sesgo de la investigación preliminar, sugiriendo correlaciones más lógicas, mientras que otras opciones menos evidentes y operativas tienden a mostrarse como no posibles, aunque no sean incompatibles por completo. Especialmente los sistemas basados en la lógica bayesiana aplicada al mundo de la Criminología, implementadas en la actualidad por el autor, proponen un enfoque de investigación basado en la lógica de las matemáticas, al tiempo que deja espacio al investigador para la intuición directa que surge de la propia investigación. La organización de los sistemas de ANN, aunque son incapaces de reproducir exactamente el funcionamiento de una mente criminal, sugieren patrones de motivación y de comportamiento típico de la mayoría de las mentes criminales estudiadas hasta ahora. Es importante recordar que lo que se espera de un comportamiento lógico y el comportamiento real pueden ser siempre distintos, debido a la evaluación y selección que realiza la mente humana y que hacen de la acción humana algo parcialmente impredecible. Esta discrepancia es la limitación que cualquier aplicación de perfiles criminológicos tendrá.

Qué tecnología digital puede reproducir con cierto éxito lo que es realmente un comportamiento «lógico» (para la mente de un criminal) por medio de la estadística inductiva y de la correlación lógico-deductiva, presentando en conjunto lo que normalmente es ese tipo de persona, en ese tipo de situaciones y cómo puede «actuar». Todo ello ofreciendo un sistema de toma de decisiones que limite (pero no excluya) la posibilidad de error. A diferencia de las bases de datos tradicionales, los sistemas basados en tecnología de redes neuronales están más cercanos al funcionamiento de la mente humana con su capacidad para el análisis de correlaciones que no son evidentes (el descubrimiento de conocimiento) y del aprendizaje mediante una experiencia simplificada.

NNPCP: FORMACIÓN BÁSICA

Cada equipo necesita una base de datos sólida sobre la que realizar los cálculos. Las redes neuronales también tienen la opción, en una fase temprana, de recibir una formación básica (aprendizaje básico) mediante el almacenamiento de correlaciones extrapoladas a partir de las siguientes fuentes:

Elementos basados en la lógica deductiva: Por ejemplo, la presencia de líquido seminal y espermatozoides en el cuerpo de la víctima indican que el sospechoso es deductivamente de sexo masculino.

Elementos basados en el estudio estadístico: Por ejemplo, cuando la víctima ha realizado estudios internacionales en menos de un año, la madre de la víctima es el autor del crimen más probable (70%-90% de los casos).

Elementos basados en la lógica inductiva: La experiencia en psicología clínica del autor y la literatura sugieren que algunos rasgos específicos de personalidad y algunos psicopatológicos (ejes I y II del *DSM-IV*) son más o menos compatibles con algunas de las acciones del delincuente que se reflejan en las evidencias (pistas) encontradas en la escena del crimen o en el informe médico-legal.

La formación básica, representada por estas correlaciones sobre el sistema, simplemente proporciona el principio de un perfil, que luego se complementa con la lógica de la experiencia. En una segunda fase se procede a la introducción de datos de casos reales en la red, modificando poco a poco el «ajuste inicial» (programado según lo indicado por la lógica y la estadística), con lo que el sistema podrá producir resultados más fiables y precisos. El *output* del sistema es típico a una red neuronal y se expresa en posibilidades y no en certezas reducidas. Estos factores reducen los falsos positivos y la consecuente criminalización errónea. La formación avanzada de la red neuronal NNPCP consta de la introducción de casos reales, con datos de las escenas del crimen, los informes forenses, los de la policía sobre la víctima y el estudio psicológico del autor del crimen. Los datos recogidos son utilizados para la formación del sistema de redes neuronales una vez que el caso está cerrado, cuando el responsable ha sido descubierto, capturado y condenado. Especialmente cuando el autor del crimen es descubierto al cabo del tiempo, puede suceder que el caso permanezca inactivo durante meses e incluso años. Para evitar confusiones, cada investigador registrado y activado tiene acceso (para cerrarlos él tiene que utilizar los datos finales del perfil del autor) solo a los casos que hayan sido abiertos por él. De hecho, el sistema reconoce el usuario y contraseña que se utilizó para abrir el caso y ofrece al usuario la posibilidad de actualizar datos sobre éste.

APLICACIÓN INVESTIGADORA DEL SISTEMA NNPCP

Las ventajas de un modelo de elaboración de perfiles criminológicos que se ejecuta en un sistema de red neuronal son varias. En primer lugar, se supera la necesidad de la presencia de un perfilador especializado en cada escena de un crimen, lo que permite al equipo de investigación que sigue el caso en el área psicológica y psicopatológica consultar la información desde un ordenador portátil o una PDA con tecnología inalámbrica. De hecho, este sistema es extremadamente fácil de usar porque no se requiere ningún conocimiento en psicología o psicopatología y puede ser usado por cualquier persona con una formación adecuada para llevar a cabo investigaciones criminales. Por otra parte, el perfil se puede preparar rápidamente y se puede enviar a un ordenador portátil desde la escena del crimen, en el momento de la inspección ocular o descargarlo desde Internet desde un sitio web vinculado a una red neuronal específica. El costo para el usuario de este sistema es muy bajo y de hecho se limita a la compra de cualquier PDA con GPRS y conexión UMTS. El sistema se está desarrollando también en varios idiomas para que sea compatible con la cooperación internacional. El uso del sistema de investigación NNPCP reduce los errores de la primera impresión, el efecto de los prejuicios y ayuda en la toma de decisiones a cualquier investigador, sugiriendo la correlación puramente lógica de una pista menos evidente y con menor posibilidad de que sea incongruente. En la mayoría de los casos, los errores en la investigación están relacionados con la falta de información o con su percepción distorsionada, basada en gran parte en los sesgos cognitivos que reducen la capacidad lógica del investigador. Estos errores se basan, principalmente, en la conservación de la energía, realizada inconscientemente por la mente humana (teorías de Festinger), y pueden resumirse de la siguiente manera:

1. Efecto de indulgencia/hostilidad: consiste en la obtención de un carácter de personalidad, uniéndolo de forma subsecuente con una serie de características relacionadas con él (por ejemplo, si un sospechoso parece agradable, entonces es probable que también se considere no agresivo, amigable, etc.). En este caso se pueden aplicar actitudes benévolas o desfavorables (incluyendo inconsciente) en contra de un posible sospechoso. Este error puede limitar la búsqueda de cualquier evidencia en su contra, subestimar las pistas de un sospechoso, profundizar en una posible pista o poder centrarse en un tema no relacionado con la historia (mecanismo del teorema investigativo).
2. El efecto halo: distorsiones cognitivas muy comunes respecto al normal funcionamiento de la mente humana, que tienden al ahorro de energía como base para la reconstrucción de la realidad, subestimando elementos perceptivos u olvidando otros factores que invaliden la primera impresión construida. Este mecanismo, descrito con habilidad por Festinger, podría aportar a la investigación una formulación plausible basada en los primeros elementos, sin tener en cuenta las evidencias que también pudieran haber surgido en otra fase de la investigación.
3. El efecto prejuicio: el investigador puede estar demasiado influenciado por casos anteriores similares (enfoque excesivamente simplificado para la lógica inductiva) o por actitudes preestablecidas (por ejemplo, sobre el origen o la presencia de minorías raciales, antecedentes penales de un sospechoso...).

Las consecuencias de estos errores pueden ser decisivas en el proceso de investigación y alejar al investigador de la resolución del caso. Un protocolo estandarizado de análisis de investigación sería necesario para el uso del *software* NNPCP, lo que conllevaría una observación más sistemática de las escenas del crimen y conducirían al investigador a obtener información de varias partes antes de formular su primera hipótesis. Incluso después de esta primera formulación de hipótesis, el investigador es impulsado por el *software* para obtener información adicional que pueda abrir nuevos escenarios o rechazar la hipótesis inicial. El sistema, por tanto, sugiere un enfoque de investigación basado en la lógica matemática, pero deja espacio para la intuición del investigador, pudiendo introducir esa información que ha ido generándose a lo largo de la investigación.

NNPCP: CONTEXTUALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL PERFIL CRIMINOLÓGICO

Algunas de las variables consideradas por el sistema (por ejemplo, el uso de un cuchillo para matar) pueden tener diferentes significados en función del contexto geográfico y cultural. Este sistema, para ser eficaz en el plano internacional, debe prever la contextualización geográfica. En otras palabras, la base de datos que apoya el funcionamiento de la red neuronal debe estar relacionada con el área geográfica en la que trabaja. Esta meta en el proyecto NNPCP puede lograrse gracias a que el sistema es totalmente accesible y actualizable a través de Internet. La red neuronal, de hecho, puede ser programada para reconocer, en la información de la base de datos, casos de diversas zonas geográficas,

facilitando así su respuesta por área. En la práctica, el programa puede considerar diferentes variables culturales que pueden influir en el pensamiento y el comportamiento criminal a la hora de determinar el perfil criminológico. La zona de origen de los casos reales que contribuyen a la red de formación NNPCP se identifica en el sistema por el usuario y su contraseña (asignados a los investigadores de una zona geográfica), siendo capaz de reconocer direcciones. Es evidente que las demandas de perfiles de una zona geográfica específica necesitan de su correspondiente formación básica. Actualmente el *software* está programado para reconocer las influencias culturales de las siguientes zonas geográficas: Europa Occidental, EE.UU., Canadá y Sudáfrica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BEAUREGARD, E. y PROULX J. (2002), «Profiles in the Offending Process of Nonserial Sexual Murderers», *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, pp. 386-399.
- BURGESS, A.; DOUGLAS, J.; D'AGOSTINO, R.; HARTMAN, C., y RESSLER, R. (septiembre de 1986), «Sexual Killers and Their Victims: Identifying Patterns Through Crime Scene Analysis», *Journal of Interpersonal Violence*, vol. 1, n.º 3, pp. 288-308.
- BURGESS, A.; DOUGLAS, J.; HARTMAN, C.; McCORMACK, A. y RESSLER, R. (septiembre de 1986), «Sexual Homicide: A Motivational Model», *Journal of Interpersonal Violence*, vol. 1, n.º 3, pp. 251-272.
- CASTLE, T. y HENSLEY, C. (2002), «Serial Killers with Military Experience: Applying Learning Theory to Serial Murder», *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, pp. 453-465.
- COOK, P.E. y HINMAN, D.L. (1999), «Criminal Profiling, Art or Science», *Journal of Contemporary Criminal Justice*, vol. 15, n.º 3, pp. 230 ff.
- DAVIS, D. y FOLLETTE, W.C. (abril de 2002), «Rethinking the Probative Value of Evidence: Base Rates, Intuitive Profiling, and the 'Postdiction' of Behavior», *Law and Human Behavior*, vol. 26, n.º 2, pp. 133 ff.
- DAVIS, J.A. (1999), «Criminal Personality Profiling and Crime Scene Assessment: A Contemporary Investigative Tool to Assist Law Enforcement Public Safety», *Journal of Contemporary Criminal Justice*, pp. 291-301.
- DOUGLAS, J.E. y MUNN, C. (febrero de 1992), «Violent Crime Scene Analysis: *Modus operandi*, signature, and staging», *FBI Law Enforcement Bulletin*, pp. 1-10.
- EGGER, S.A. (1999), «Psychological Profiling, Past, Present, and Future», *Journal of Contemporary Criminal Justice*, vol. 15, n.º 3, 1999, pp. 242 ff.
- FERRARI, S.; PALERMO, G.; BRUZZONE, R., y STRANO, M. (2006), «Network models of criminal behavior», *IEEE Control Systems Magazine* 4.
- FRIGESSI, D. (2003), *Cesare Lombroso*. Turín: Einaudi.
- FÜLLGRABE, U. (1993), «Criminal Profiling», *Corrections Today*, pp. 297-305 y 373-376.

- GEBERTH, V. (febrero de 1996), «The Staged Crime Scene», *Law and Order*, pp. 89-93.
- (noviembre de 1995), «The Signature Aspect in Criminal Investigation», *Law and Order*, pp. 45-49.
- GRESSWELL, C.M. y HOLLIN, C.R. (1994), «Multiple murder - a review», *The British Journal of Criminology*, pp. 1 ff.
- HARBORT, S. (noviembre de 2001), «Serial Murderers in Germany from 1945 to 1995», *Homicide Studies*, vol. 5, n.º 4, pp. 311-224.
- HAZELWOOD, R.R.; DIETZ, P.E., y WARREN, J. (febrero de 1992), «The Criminal Sexual Sadist», *FBI Law Enforcement Bulletin*, también disponible online: <www.fbi.gov/publications/leb/leb.htm>.
- HAZELWOOD, R.R. y WARREN JANET, I. (2000), «The Sexually Violent Offender: Impulsive or Ritualistic?», *Aggression and Violent Behavior*, pp. 267-279.
- HOMANT, R. J. y KENNEDY, D.B. (1998), «Psychological Aspects of Crime Scene Profiling: Validity Research», *Criminal Justice and Behavior* 25, pp. 319-343 [Thanks to Mr. Kennedy].
- JACKSON J.L.; HERBRINK, J.C.M., y VAN KOPPEN, P. (1997), «An Empirical Approach to Offender Profiling», en *Advances in Psychology and Law (International Contributions)*, Redondo, S.; Garrido, V.; Pérez, J., y Barberet R. (eds.). Berlín, Nueva York: Walter de Gruyter.
- KEPPEL, R. (julio de 1995), «Signature Murders: A report of Several Related Cases», *Journal of Forensic Sciences* vol. 40, n.º 4, pp. 670-674. También disponible online: <www.fbi.gov/publications/leb/leb.htm>.
- KOC SIS, R.N. (2000), «Psychological Profiling in Murder Investigations», *Australasian Science* pp. 26-27.
- KOC SIS, R.N.; COOKSEY, R.W., e IRWIN, H.J. (2002), «Psychological profiling of offender characteristics from crime behaviors in serial rape offences», *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, pp. 144-169.
- KOC SIS, R.N.; COOKSEY, R.W.; IRWIN, H.J., y ALLEN, G. (2002), «A Further Assessment of 'Circle Theory' for Geographic Psychological Profiling», *Australian and New Zealand Journal of Criminology*, pp. 43-62.
- KOC SIS, R.N.; HARVEY, H.J.; HAYES, A.F., y NUNN, R. (2000), «Expertise in Psychological Profiling, A Comparative Assessment», *Journal of Interpersonal Violence*, vol. 15, n.º 3, 2000, p. 311 ff.
- LIEBERT, J. (1985), «Contributions of Psychiatric Consultation in the Investigation of Serial Murder», *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, pp. 187-199.
- LOWE, A. (2001), «Expert Evidence: Criminal Profiling in Australian Courts», disponible online: <<http://www.forensic-crim.com/readings/profiling.htm>>.
- MAIR, K. (1995), «Can a profile prove a sex offender guilty?», *Expert Evidence*, pp. 139 ff.
- MARSHALL, W.L. (1989), «Intimacy, Loneliness and Sexual Offenders», *Behavior Research Theory*, vol. 27, n.º 5, 1989, pp. 491-503.

- McGRATH, M. (2000), «Criminal Profiling: Is There a Role for the Forensic Psychiatrist?», *Journal of American Academy of Psychiatry and the Law* 28, pp. 315-324.
- MEYER, C.B. (2000), «An Introduction to Offender Profiling», *Alles Was Recht Ist, the Basel University Law Review* 1, pp. 15-20.
- MOKROS, A. y ALISON, L.J. (2002), «Is offender profiling possible? Testing the predicted homology of crime scene actions and background characteristics in a sample of rapists», *Legal and Criminological Psychology*, pp. 25-43.
- MULLER, D.A. (2000), «Criminal Profiling, Real Science or Just Wishful Thinking?», *Homicide Studies*, vol. 4, n.º 3, pp. 234 ff.
- O'TOOLE, M.E. (noviembre de 1999), «Criminal profiling: The FBI uses criminal investigative analysis to solve crimes», *Corrections Today* 61, pp. 44-46.
- PALERMO, G.P. (2002), «Criminal Profiling: The Uniqueness of the Killer», *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, pp. 383-385.
- PARIS, M. (2000), «A Primer in Profiling: The Merger of Civil Rights and Criminal Defense», *Criminal Justice*, pp. 4-9.
- PINIZZOTTO, A.J. y FINKEL, N.J. (1990), «Criminal personality profiling: An outcome and process study», *Law and Human Behavior* 14, pp. 215-234.
- STRANO, M. (2003), *Manuale di Criminologia Clinica*. Florencia: See edizioni.
- STRANO M. et al. (mayo de 2007), *Chi è unabomber*, Milán: Aliberti editore.
- (2004), «A Neural Network Applied to Criminal Psychological Profiling: An Italian Initiative», *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology* 48 (4), pp. 1-9. Sage Publications.
- (julio de 2005), «NNPCP (Neural Network for Psychological Criminal Profiling): Decisional Investigative Analysis Support System», *Actas del 29th International Congress on Law and Mental Health*, 2 a 9 de julio de 2005, París (Francia).
- (julio de 2005), «Hacking criminal profiling: the H.A.I.P.A. honeynet», *Actas del 29th International Congress on Law and Mental Health*, 2 a 9 de julio de 2005, París (Francia).
- (julio de 2005), «The application of innovative criminal profiling techniques to a real case: the Italian unabomber», *Actas del 29th International Congress on Law and Mental Health*, 2 a 9 de julio de 2005, París (Francia).
- (marzo de 2008), *Manuale di Investigazione criminale – (Criminal investigation Handbook)*, Roma: Nuovo studio Tecna.
- (junio de 2004), «Neural Network for Psychological Criminal Profiling», en el seminario *The nature and influence of intuition in Law Enforcement: integration of theory and practice*, FBI Behavioral Science Unit, and Marymount University, Arlington (Washington DC).
- TAMURA, M. y WATANABE, S. (2001), «Investigative Psychology and Criminal Personality Profiling. Perspective of Investigative Psychology and Criminal Personality Profiling», *Journal of Police Science*, pp. 164-184.

- TURVEY, B.E. (1997), «The Impressions of a Man: An Objective Forensic Guideline to Profiling Violent Serial Sex Offenders», en <www.corpus-delicti.com>.
- (1998), «Deductive Criminal Profiling: Comparing Applied Methodologies between Inductive and Deductive Profiling Techniques», en <www.corpus-delicti.com>.
- YAMAMURA, T. (2002), «Inconsistent role of the media in criminal profiling in a serial murder case», *International Journal of Police Science and Management*, pp. 28-40.

EL MÉTODO V.E.R.A. ⁽⁹⁴⁾

El Método V.E.R.A. es una técnica de elaboración de perfiles psicológicos de delincentes violentos que está siendo desarrollada por Juan Enrique Soto, Inspector Jefe del Cuerpo Nacional de Policía y Jefe de la Sección de Análisis de Conducta de la Unidad Central de Inteligencia Criminal del citado Cuerpo, fruto de su experiencia como investigador policial de delitos violentos y como psicólogo.

La técnica aúna los conocimientos actuales sobre el *criminal profiling* y pretende ser un método objetivo de elaboración de perfiles psicológicos durante todo el proceso de elaboración de éstos, tanto en la recopilación de los datos y en la realización de inferencias a partir de ellos como en la elaboración de hipótesis que den lugar al perfil final. Es por ello que, en su afán de respetar las exigentes condiciones del método científico, el desarrollo del método V.E.R.A., actualmente en construcción, presenta la forma de tesis doctoral.

La denominación V.E.R.A. proviene del acrónimo de los cuatro pilares en los que descansa la técnica: Víctima, Escena del delito, Reconstrucción del delito y Autor, referida respectivamente a la recopilación de todos los datos posibles acerca de la víctima o víctimas, al análisis pormenorizado de la escena o escenas del delito, a la reconstrucción posible del hecho a partir de la información disponible y a los datos existentes acerca de su autor o autores.

En cuanto a la Víctima, la técnica recogerá toda la información disponible acerca de ella y que permita responder a la pregunta: ¿por qué esta víctima y no otra? Incluye sus datos personales, su descripción física, psicológica, sus hábitos, etc., todo aquello que la individualice y permita comprender por qué fue ella la elegida.

La Escena del delito se refiere al análisis espacio-temporal de todos aquellos lugares que de algún modo estén relacionados con el hecho investigado. El método distingue entre lugar de abordaje del autor a la víctima, lugar de comisión del hecho y lugar de abandono de la víctima, lugares que pueden o no coincidir. Para cada uno de ellos se analizan todas las variables que permiten responder a la pregunta: ¿por qué en ese lugar y no en otro? Pretende comprender qué factores de espacio y tiempo caracterizan a esos lugares y que permiten su elección por parte del autor. Incluye aspectos como la des-

(94) Juan Enrique Soto. Inspector Jefe del Cuerpo Nacional de Policía, Jefe de la Sección de Análisis de Conducta de la Unidad Central de Inteligencia Criminal.

cripción física y tipo del lugar, la fecha, hora y día de la semana, el tiempo transcurrido entre hechos análogos, etc.

La Reconstrucción del delito pretende recorrer todo el *iter criminis*, con intención de poder responder a la pregunta: ¿cómo ha sucedido?, de tal modo que se tratan de analizar conductas previas de autor y víctima a la comisión del hecho, las realizadas durante éste y las posteriores, diferenciando los distintos tipos de abordaje, comisión y abandono de la víctima, las distintas reacciones de los actores, las verbalizaciones de unos y otros, etc., de tal modo que se escribe un guion de sucesos, un relato de lo ocurrido y que le da sentido. Es en este pilar donde cobran especial relevancia los conceptos de *modus operandi*, sello personal o firma y escenificación o teatralización, ya tratados en este manual.

Por último, en cuanto al Autor, se trata de recoger cuantos datos sobre él sean posibles, ya sea para describirle física y conductualmente, las herramientas de las que haya hecho uso, etc., y que permitan responder a la pregunta: ¿qué sabemos del autor?

El método V.E.R.A. consta de tres fases: recopilación de datos, realización de inferencias y elaboración de hipótesis.

La primera fase consiste en la recopilación de todos los datos posibles sobre el hecho investigado, diferenciados en sus cuatro pilares o apartados ya señalados. Dicha recopilación se realiza en el cuestionario elaborado al efecto. Es condición necesaria del método que los datos recogidos sean lo más objetivos posible, de tal modo que en esta primera fase se eludan las valoraciones e interpretaciones que siempre serán discutibles; mientras que los datos no lo son.

La ausencia de valoraciones en esta fase de recogida requiere un entrenamiento específico en observación, reconocimiento y recogida por parte de aquellos encargados de utilizar el método V.E.R.A. Para evitar este sesgo, la mayoría de los ítems del cuestionario están tabulados y los que no, porque la propia naturaleza del dato no lo permite, como puede ser la transcripción de manifestaciones verbales de los implicados, se tratarán de recoger de modo literal.

La idea es que esta recopilación de datos, de cada uno de los cuatro pilares ya mencionados, se constituya un listado de datos, una descripción aséptica, libre de valoraciones, para que las inferencias que se hagan a partir de ellos carezcan de ideas preconcebidas.

A cada dato recogido se le otorga una codificación, una letra D, de dato, y las iniciales V, E, R o A, en función de que sea un dato referido a la víctima, a la escena, a la reconstrucción o al autor, respectivamente, seguida de un número, de tal modo que cada dato sea plenamente identificado y localizado.

La segunda fase consiste en la realización de inferencias lógicas a partir de los datos existentes. Pueden realizarse de un solo dato o de varios de ellos. Cada una de las inferencias irá igualmente codificada con la letra I, de inferencia, y las iniciales V, E, R o A, en función de que sea una inferencia referida a la víctima, a la escena, a la reconstrucción o al autor, respectivamente, seguida de un número, y de los códigos de los datos de los que proviene, de tal modo que cada inferencia sea plenamente identificada y permita su comprobación acudiendo a sus datos de origen.

La tercera fase consiste en la elaboración de hipótesis a partir de las inferencias realizadas. Igualmente, cada hipótesis generada será codificada de tal modo que permita identificar de qué inferencias proviene, con la letra H, de hipótesis, y un número ordinal, seguido del código de inferencia o inferencias de las que surge.

Así, todo el proceso lógico que va desde la recogida de los datos hasta la elaboración de las hipótesis, que son las que finalmente conforman el perfil psicológico, es un proceso controlado y que permite a los expertos seguir el camino de los datos a las hipótesis pero también el inverso, de las hipótesis a los datos, lo que permite, a su vez, la replicación por diversos especialistas, una de las exigencias del método científico. No es posible que, ante la pregunta ¿de dónde surge una hipótesis en concreto?, se pueda dar una respuesta vacía, sin fundamento o no basada en datos.

A las tres fases del método se añade una cuarta en la cual el conjunto de hipótesis, que dan lugar al perfil psicológico del autor más probable, es plasmado en un informe, que es entregado a los investigadores policiales para su explotación y que, además de las hipótesis, incluye una serie de sugerencias de actuación operativa para rebatir o confirmar las hipótesis dadas. El método V.E.R.A. parte de la asunción de que el perfil psicológico por sí sólo es insuficiente para llegar a identificar a un sospechoso si no va acompañado de sugerencias de tipo operativo que permitan al investigador policial realizar actuaciones concretas dirigidas a objetivos concretos, proponiendo vías de investigación para lograr el total esclarecimiento de los hechos.

El informe es entregado por escrito aunque se recomienda su exposición verbal a los encargados de la investigación, para reforzar los mensajes y resolver cuantas cuestiones surjan.

Una vez puestas en práctica las sugerencias operativas por los investigadores se validan o refutan las hipótesis que, a su vez, son devueltas, junto con los nuevos datos averiguados, si es el caso, al especialista en la técnica psicológica para ir afinando progresivamente el perfil del autor del hecho.

Si el autor de los hechos fuese finalmente identificado sería altamente deseable comprobar si el perfil psicológico realizado corresponde con el perfil real del sujeto en cuestión, al objeto de afinar el método e ir perfeccionándolo con el uso, para llegar a convertirse en una herramienta de investigación estandarizada y de calidad.

Un ejemplo de la técnica sería el siguiente: un agresor sexual de menores obligaba a sus víctimas a escribir en un papel sus datos personales. Que obligue a las víctimas a escribir sus datos en un papel se considera un dato y, como tal, se le daría un número precedido por la letra R, ya que es un dato del pilar Reconstrucción del delito. De este dato concreto se puede realizar la inferencia de que el agresor lleva un registro de sus víctimas. Esta inferencia recibiría su código, comenzado con la letra I, seguida de un número, y señalaría, además, el dato del que proviene. Finalmente, de esta inferencia podemos elaborar la hipótesis que sostiene que, en el caso de realizar un registro en el domicilio del presunto autor, habría que buscar entre sus objetos personales un archivo de sus posibles víctimas, hipótesis codificada con la letra H más un número y la codificación de la inferencia de la que procede. El sistema de códigos, como ya se ha indicado, permite seguir el hilo lógico de cada hipótesis, tanto desde el dato a la hipótesis, pasan-

do por la inferencia, como en sentido contrario, desde la hipótesis hasta el dato o datos que le dieron origen.

Actualmente, la técnica se encuentra en la fase de validación de la codificación. Superada esta fase, la técnica se convertirá en un formulario que permitirá a los investigadores policiales, debidamente instruidos en su cumplimentación, detectar en cada caso investigado la información relevante para la elaboración del perfil psicológico, información que sería enviada al especialista en perfiles para la elaboración de éste. El formulario puede ser adaptado al uso mediante el adecuado *software*, también en estudio en estos momentos.

El sustento del método V.E.R.A. es que no hay acto del agresor que no esté motivado; que cada acto por sí solo ha de ser investigado; que diferentes agresores muestran conductas similares pero que están motivadas por razones diferentes; que debido a la complejidad de la conducta humana, a la interacción de unos individuos con otros y a las influencias ambientales, no habrá jamás dos casos iguales. Un mismo autor puede presentar diferentes motivos para cometer diferentes actos o en un mismo acto presentar diversas motivaciones. Por lo tanto, no hay dos delincuentes iguales. Cada uno es producto de su propia historia personal, sus experiencias y emociones, su biología y su psicología. Cada delincuente tiene el potencial para crear escenas del delito a su modo, así como para satisfacer sus propias necesidades emocionales. Hay, indudablemente, similitudes entre diferentes agresores, pero el método V.E.R.A. pretende destacar, a partir no sólo de las analogías sino también de las diferencias, el significado de cada conducta de los delincuentes.

Así, el método V.E.R.A. establece un perfil psicológico del autor del delito violento que permite a los policías encargados de la investigación restringir las alternativas de búsqueda de sospechosos para una más pronta identificación y detención, con la consiguiente prevención de delitos y sus correspondientes víctimas.

Como señalé anteriormente, toda escena de un delito narra una historia. Sólo en la medida en que los investigadores policiales sepan leer esa historia y, gracias a esa lectura, sepan dónde buscar las claves que lo determinaron, serán capaces de resolver el enigma que cada delito supone.

LA BASE CIENTÍFICA PARA EL PERFILADO. LA PSICOLOGÍA INVESTIGADORA⁽⁹⁵⁾

¿QUÉ ES LA PSICOLOGÍA INVESTIGADORA?

La Psicología Investigadora (IP) (Canter y Youngs, 2009) es un marco para la integración de una amplia gama de aspectos de la psicología en relación con todos los ámbitos de la investigación penal y civil. Se ocupa de todas las formas de criminalidad que pueden ser investigadas por la policía, incendios, robos, homicidios, violaciones e incluso el terrorismo. La disciplina también se extiende a áreas de actividad que requieren de investigación, en ámbitos más alejados de la investigación policial. Estos pueden incluir delitos tales como el fraude de seguros, la corrupción, incendios intencionados, fraude fiscal o contrabando. Cada vez más, las cuestiones de control de masas y el orden público están siendo estudiadas también por esta psicología investigadora. Uno de los principales objetivos de estudio es la forma en que las actividades delictivas pueden ser examinadas y comprendidas para una detección y gestión judicial eficaz. Así, la Psicología Investigadora se ocupa de todos aquellos aspectos en que la psicología se puede relacionar con la gestión, investigación y enjuiciamiento de delitos.

Las contribuciones más conocidas que los psicólogos pueden aportar a las investigaciones policiales se relacionan con el llamado perfil criminológico. El perfil criminológico típicamente usado se considera como un proceso por el que cual un experto, recurriendo a su experiencia profesional o clínica, hace juicios sobre los rasgos de personalidad o sobre la psicodinámica del autor de un crimen.

Sin embargo, desde la perspectiva de la psicología investigadora, dicho proceso está viciado por su dependencia de los juicios clínicos en detrimento de una evaluación actuarial, como se ha demostrado en extensos estudios revisado por Meehl (1954). Las teorías clínicas derivadas de los perfiles criminológicos son igualmente cuestionadas por los psicólogos de la investigación.

Frente a la falta de rigor científico, evidente en el proceso de perfilado, los defensores de la Psicología Investigadora tratan de delinear una disciplina científica que podría servir de base para sistematizar los aportes que la psicología puede realizar al ámbito de

(95) David Canter y Donna Youngs. Cantere Presidente de la International Academy of Investigative Psychology. Youngs es Directora del Centre for Investigative Psychology.

las investigaciones. Curiosamente, este enfoque más académico, lejos de alejarse de los problemas operacionales, está abriendo las posibilidades de aplicaciones de la psicología más allá de los ámbitos en los que «el perfil» vio la luz en su día. Los primeros perfiladores insistían en que sus habilidades eran eficaces para los delitos con un componente psicopatológico, especialmente en asesinos y violadores en serie, pero los psicólogos de la investigación estudian y contribuyen actualmente en un amplio espectro de actividades ilegales.

LAS APLICACIONES OPERATIVAS

Los psicólogos de la investigación son cada vez más capaces de informar y dar respuestas a las diez preguntas a que los investigadores de la policía se enfrentan en el transcurso de sus actividades.

1. Destacado. ¿Qué aspectos de un delito son los más destacados?

Parte del significado de lo que puede suceder en un crimen, características del crimen a las que se debe prestar atención, no son necesariamente evidentes para el investigador convencional. Estas características pueden ayudar a entender el crimen y su contexto de forma más completa y fructífera, indicándole el tipo de individuo que puede haber cometido el delito.

2. Generar sospechoso. ¿Qué registros de antecedentes policiales u otras fuentes de información pueden ser usados para ayudar a identificar al criminal?

Esta es una pregunta acerca de cuáles son las características dominantes de los criminales. Conociendo éstas se pueden realizar búsquedas en determinadas zonas o bases de datos, pedir la colaboración ciudadana, o trabajar con informadores de la policía.

3. Priorizar sospechoso. ¿Cuál de los posibles sospechosos tiene más probabilidades de haber cometido el crimen?

Las características personales y los patrones de comportamiento del criminal, tal y como se deduce del estudio del crimen, pueden ayudar a la policía para distinguir al autor de un delito determinado de entre otros delincuentes conocidos por la policía. Así, por ejemplo, los indicios que puede aportar el psicólogo de la investigación acerca de los antecedentes penales que puede poseer el autor de un determinado delito pueden ser utilizados para que la policía busque entre su lista de sospechosos.

4. Ubicación del criminal. ¿Dónde es más probable que el criminal tenga su base?

La información acerca del probable lugar donde reside un delincuente puede optimizar el despliegue del personal policial y los recursos de una investigación. Entender el patrón geográfico de las actividades delictivas de los criminales y cómo éstas se relacionan con su base de operaciones cuenta con enormes ventajas en términos operativos.

5. Vinculación de crímenes. ¿Qué delitos probablemente hayan sido cometidos por el mismo autor?

La vinculación de crímenes a un delincuente tiene muchas ventajas para las investigaciones policiales. Esa vinculación requiere determinar qué información es suficiente-

mente coherente como para vincular un crimen con el siguiente. Es decir, si la mayoría de los ladrones fuerzan la entrada de los domicilios que roban, es poco probable que puedan conectarse dos robos cometidos por la misma persona atendiendo solo a esa característica. Por supuesto, si un ladrón tiene un modo de operar que es tan único en él como una firma, entonces esto sí puede ser utilizado para conectar sus crímenes. Sin embargo, es raro que un criminal muestre su «firma» de forma coherente. De ello se desprende que las cuestiones de relevancia en las conductas de un criminal deben tomarse a un nivel aún mayor cuando se está tratando de analizar una vinculación. Es necesario estudiar la relevancia de las conductas para distinguir un criminal de otro, así como la relevancia para distinguir un crimen de otro.

6. Predicción. ¿Dónde y cuándo el autor de un crimen puede actuar de nuevo y de qué forma lo puede hacer?

Cuando la policía está investigando una serie de delitos, predecir dónde y cuando se producirá la próxima vez se convierte en una preocupación clave. La gravedad que pueda tener este nuevo crimen o la forma diferente en la que pueda presentarse son también de gran importancia.

7. Proceso de toma de decisión. ¿De qué manera se puede mejorar el proceso de investigación?

Los detalles reales de cómo se organizan las investigaciones y los procesos de toma de decisiones están abiertos al escrutinio psicológico y pueden verse influidos por el conocimiento de las aptitudes cognitivas y sociales, así como de los procesos involucrados. Esto nos lleva a considerar la posibilidad de generar herramientas de toma de decisión más eficaces.

8. Recopilación de la información. ¿Cómo puede ser recogida la información de una investigación de forma más eficaz?

Actividades como el interrogatorio a los sospechosos, testigos y víctimas, así como el aprovechamiento de la información de otras fuentes públicas y privadas, pueden verse beneficiadas por una buena comprensión de los procesos cognitivos y sociales que participan en dichas actividades, así como la capacidad de gestión de datos que puede aportar un psicólogo de la investigación.

9. Evaluación de la información. ¿Cómo puede ser evaluada la información de la que se dispone?

El área que ha recibido más atención en este aspecto es la detección del engaño. Sin embargo, otros aspectos acerca de la validez y la fiabilidad de la información obtenida están abiertos al estudio sistemático y a la mejora, en particular mediante la elaboración de herramientas psicométricas.

10. La preparación de un caso. ¿En qué sentido puede prepararse el caso para que ayude al proceso legal?

El tribunal, la fiscalía —y la defensa— pueden llamar a peritos expertos en comportamiento humano para exponer sus argumentos. Teorías psicológicas pueden ser utilizadas para estructurar y preparar casos legales, mejorando la calidad de los argumentos. La psicología puede contribuir en estas cuestiones operativas al menos en dos niveles. El

más significativo es que los psicólogos de la investigación son capaces de proporcionar conocimientos basados en estudios empíricos, dando, cada vez más, respuestas concretas y directas. En segundo lugar, la psicología puede aportar un marco para comprender los procesos que la policía tiene que trabajar al tratar de encontrar las respuestas.

SOLUCIONES EMPÍRICAS A LA ECUACIÓN DE LOS PERFILES

Detrás de estas diez cuestiones operativas está lo que se conoce como la «ecuación de los perfiles» (Canter, 1995 y posteriores). Esta es la ecuación que proporciona la base científica para inferir asociaciones entre las acciones que se producen durante un crimen —incluyendo cuándo, dónde y a quién ocurrirá— y las características de la persona condenada, los antecedentes penales del delincuente, la ubicación de su base, y las relaciones con otros. También se conoce como

Ecuación $A \Rightarrow C$, donde:

A son las acciones relacionadas con el delito,

C son las características típicas de los delincuentes de esos delitos, y

\Rightarrow es el argumento y la evidencia para inferir una de la otra. Los psicólogos de la investigación han llevado a cabo —y siguen haciéndolo— una amplia gama de estudios empíricos de diferentes tipos de criminalidad con el fin de establecer soluciones a esta ecuación, con la esperanza de proporcionar bases objetivas para sacar conclusiones que sirvan a la investigación.

TEÓRICOS QUE SUSTENTAN LAS INFERENCIAS

Las inferencias que los detectives de una investigación realicen acerca de las características más probables que posee el autor de un crimen serán válidas en la medida en que se basen en ideas precisas acerca de los procesos por los cuales las acciones en un crimen se correlacionan con estas características. Teorías sociales y psicológicas tratan de explicar estos procesos. Se incluyen teorías psicodinámicas y teorías de la personalidad, así como los estudios de narraciones interpersonales y la relación con factores socio-económicos. Cualquiera o todas estas teorías pueden proporcionar una base válida para sacar conclusiones de investigación si las diferencias en los individuos que presentan corresponden realmente a las variaciones de la delincuencia.

Una hipótesis general es que los delincuentes muestran cierta coherencia entre la naturaleza de sus crímenes y las características que exhiben en otras situaciones. Esto es bastante diferente de los modelos psicológicos que tratan de explicar la criminalidad como un desplazamiento o una actividad de compensación, como resultado de deficiencias psicológicas. La evidencia de momento está en consonancia con este modelo de coherencia general, lo que sugiere que las características de un delincuente en su crimen se reflejan también en sus actividades rutinarias, lo que puede ser particularmente

útil en la vinculación de los casos y en la inferencia de sus características (véase Cohen y Felson, 1979, «Teoría de las actividades rutinarias»).

Conceptualmente hay una serie de modelos diferentes que pueden servir de base para vincular las acciones de un delincuente con sus características. Uno trata de explicar cómo las características del criminal son la causa y se relacionan con un tipo de conducta criminal concreta. Por ejemplo, si un hombre es conocido por ser violento cuando se siente frustrado, este conocimiento constituye una base para inferir características de sus actos.

Otra perspectiva teórica distinta sería la que tiene en cuenta las variables que son características de un criminal y que afectan a un tipo de criminalidad particular. Por ejemplo, de una persona muy inteligente se puede esperar que cometa un fraude más que de una persona con dificultades educativas. La inteligencia se puede reflejar en el estilo de acción aunque no sea la causa real de la acción.

Una tercera posibilidad es que las acciones dan lugar a algunas características que pueden deducirse como consecuencia de éstas. Un ejemplo de esto sería cuando los tipos de bienes robados implican que el ladrón debe tener contacto con otros delincuentes que le compren o distribuyan dichos productos.

Vale la pena señalar que la búsqueda de modelos de inferencias evita suposiciones innecesarias acerca de lo que se suele llamar «Motivos» de un delito. Las especulaciones sobre las razones por las que un delito se llevó a cabo pueden ser productivas, pero no deben confundirse con la exploración empírica de las correlaciones que se basan en las relaciones entre acciones y características.

Desde una perspectiva aplicada también es importante señalar que las variables sobre las que se elaboren los modelos de inferencia deben ser útiles para la investigación policial. Esto implica que las variables A se limiten a lo conocido con anterioridad a la identificación de cualquier sospechoso, por lo general la información sobre la escena del crimen y/o de la víctima y declaraciones de testigos; y que las variables C se limiten a aquello con lo que la policía pueda trabajar, tales como información sobre dónde puede estar viviendo el criminal, su historia criminal, la edad o circunstancias internas.

Estos modelos de inferencia operan a nivel temático en lugar de preocuparse de todo o de pistas individuales, como sería típico de la ficción detectivesca. Con ello se reconoce que cualquier acción criminal puede no ser realizada de forma completa o puede no ocurrir debido a factores situacionales. Sin embargo, un grupo de acciones que, en conjunto, reflejen un aspecto dominante del estilo del criminal pueden estar muy relacionadas con algunas características importantes de este criminal. Davies, Wittebrod y Jackson (1997) mostraron el poder de este enfoque temático. Ellos demostraron en su análisis de 210 violaciones que si el delincuente tomó precauciones como no dejar huellas dactilares, robó a la víctima con allanamiento y había bebido alcohol antes del delito, entonces existía una alta probabilidad (superior a 0,9) de que el criminal tuviera una condena previa por robo.

El examen más a fondo que se ha realizado sobre estos modelos de inferencia a nivel temático fue desarrollado por Canter y Fritzon (1998) en su estudio sobre incendiarios. Se recurrió al Modelo de Acción de comportamientos de Shye (1985) para identificar cua-

tro estilos de incendiarios basados en el origen de los objetivos de la acción (expresivo o instrumental) en combinación con las diferencias sobre el efecto de la acción (Persona u Objeto). Desarrollaron escalas para medir estos cuatro temas: Expresivo-Persona, Expresivo-Objeto, Instrumental-Persona e Instrumental-Objeto. Desarrollaron cuatro escalas para medir la correlación entre estilos y determinadas características mostradas en los 175 casos de incendios resueltos que estudiaron. Los resultados mostraron fuertes correlaciones estadísticamente significativas entre las acciones y las características que presentaron temas similares, y bajas correlaciones entre los que no lo hicieron.

Estudios de inferencia reconocen la necesidad de estudiar la organización social y el contexto en el que opera el criminal. Los procesos sociales que subyacen en grupos, equipos y redes de delincuentes pueden revelar mucho sobre la consistencia en el comportamiento delictivo. Un claro ejemplo de ello es un estudio realizado por Wilson y Donald (1999), en el que examinaron los diferentes roles tomados por equipos de ladrones dedicados a «tirones». Ellos demostraron, por ejemplo, que el delincuente al que se le dio la tarea de conducir el vehículo era más propenso a tener una condena anterior por un delito relacionado con vehículos. Por el contrario, el delincuente asignado a la tarea de vigilar y dar seguridad tenía más probabilidades de presentar una condena anterior por algún tipo de delito violento.

Estos resultados de coherencia entre la función social y las formas de criminalidad están en consonancia con la temática general que está emergiendo a través de los estudios de las acciones reales en un delito. Apoyan un modelo general de la actividad criminal que reconoce el papel específico que desempeña esta criminalidad en la vida del delincuente. Asimismo, apoya la perspectiva de que el estilo criminal es una parte natural integrante del estilo de vida del criminal y no un aspecto atípico o especial de él.

La clasificación de estilos de comportamiento criminal es fundamental para el proceso de inferencia. Con el fin de generar posibilidades y seleccionar entre sospechosos, los detectives y otros investigadores deben recurrir a una cierta comprensión de las acciones del delincuente (o delincuentes) involucrado en el delito que están investigando. Deben tener una idea de la manera típica de cómo se comportan los criminales que les permita dar sentido a la información obtenida. Por tanto, una cuestión relevante en la investigación será identificar los aspectos importantes de los comportamientos del crimen, es decir, aquellos aspectos que son de mayor utilidad para revelar los procesos psicológicos más destacados e inherentes al crimen. Esto tiene una gran utilidad para responder a las preguntas formuladas por los investigadores.

Diferenciación

Para permitir que los modelos empíricos basados en la inferencia de investigación puedan utilizarse en la práctica es necesario disponer de algunas indicaciones sobre diferenciación entre las acciones de los criminales, pues esto permitirá que se distingan unos de otros. Si todos los delincuentes fueran consistentes de la misma manera, la ecuación $A \Rightarrow C$ proporcionaría características que serían las mismas para cada criminal. La investigación debe permitir tanto las inferencias acerca de la consistencia como la diferenciación de los criminales.

Los estudios han tendido a explorar los distintos temas que se reflejan en la transacción interpersonal que el delincuente utiliza para llevar a cabo su crimen. Una elaboración de este modo de transacción interpersonal fue propuesta por Canter (1995). Él tomó una perspectiva más psicológica social de lo que Canter y Fritzon (1998) dieron en llamar «Locus de efectos deseados». El *locus* aquí es el papel que el criminal asigna a su víctima durante el crimen. Hay tres funciones generales a las que una víctima puede ser asignada:

1. Cuando el autor trata a la víctima como un objeto, es decir, como algo para ser utilizado y dominado mediante el control y la amenaza. A menudo surge durante la comisión de otros delitos como el robo.
2. Cuando el delincuente ve a la víctima como un vehículo para el propio estado emocional del delincuente, por ejemplo la ira y la frustración. La víctima suele ser objeto de violencia extrema y abusos.
3. Cuando el delincuente ve a la víctima como una persona. Un cierto nivel de pseudo-intimidación se establece con la víctima para mantener un grado de relación. Canter (1995) presenta alguna evidencia de este modelo como base para la diferenciación de los violadores. Un estudio realizado por Canter, Hughes y Kirby (1998) apoyó este modelo con datos de 97 pederastas. Salfati y Canter (1999) utilizaron una terminología un tanto diferente en su estudio de 82 homicidios, pero presentando también un modelo triple análogo.

Comportamiento destacado

Hay muchas cosas que ocurren en un crimen. Por lo tanto, el desafío para el investigador es identificar aquellos rasgos que son de mayor importancia para elaborar las inferencias acerca del delincuente. La determinación de las características sobresalientes es una cuestión empírica, en el sentido de que es necesario algún conocimiento sobre la tasa base de comportamientos en determinadas clases de delitos antes de comprender qué características son especialmente importantes en la comprensión de un delito concreto.

El comportamiento destacado ha aparecido en varios estudios relacionándolo con el contexto psicológico-social del crimen, en lugar de con las acciones que definen a dicho crimen. Por ejemplo, «el uso de la mujer como un objeto sexual está en el centro de asalto sexual» (Canter y Heritage, 1990, p. 198). Esta preocupación por los efectos perseguidos por el crimen alimentan las discusiones sobre el rol de la emoción y la agresión instrumental en crímenes violentos. Canter y Fritzon (1998) analizaron la hipótesis de si crímenes violentos fueron instrumentales o expresivos para trata de cubrir otras formas de delincuencia, en concreto un incendio provocado. Hicieron esta comparación con crímenes destinados a una amplia variedad de objetivos. A veces el objetivo es una modificación de los sentimientos de los criminales, y, por lo tanto, es un crimen esencialmente expresivo, o puede ser la búsqueda de una recompensa, por lo tanto esencialmente instrumental.

Es esta superposición o elaboración de los actos centrales lo que identifican los actos destacados y relevantes para la investigación. La elaboración es más clara cuando los actos se pueden ver en el contexto general de las conductas cometidas durante otros de-

litos similares. Si se puede establecer una frecuencia global de las acciones que ocurren en esa clase de crímenes es posible determinar una definición precisa de su relevancia. En otras palabras, las acciones criminales que tienen algún tema distintivo y son relativamente poco comunes constituyen la base para diferenciar entre los delitos.

LA CONSISTENCIA, EL DESARROLLO Y EL CAMBIO

Una complicación en la ecuación $A \Rightarrow C$ es que una persona que comete un delito va a cambiar con el tiempo, incluso si hay un trasfondo de consistencia. Esto también se aplica a las características individuales de una persona. Sin embargo, si la base de estos cambios se puede entender, esto puede ser utilizado para mejorar el proceso de inferencia. A continuación presentamos cinco formas de evolución de la conducta que fueron identificadas en una revisión realizada por Canter y Youngs (2003).

1. **Capacidad de respuesta.** Las acciones de un criminal pueden no ser las mismas en dos situaciones distintas, debido a las diferentes circunstancias a las que se enfrenta. El conocimiento de estas circunstancias y cómo el criminal ha respondido a ellas puede permitir realizar algunas inferencias acerca de su estilo interpersonal o sobre su capacidad de respuesta que pueden ser utilizadas en la investigación.

2. **Maduración.** La maduración es un proceso esencialmente biológico, de cambios en la fisiología de la persona que se da con la edad. El conocimiento de lo que es típico de las personas a ciertas edades, como la actividad sexual, o la agilidad física, puede ser utilizado para estimar la madurez de la persona que comete determinado crimen, o puede explicar las posibles modificaciones a largo plazo en la actividad criminal de un individuo.

3. **Desarrollo.** El desarrollo de los procesos psicológicos que conlleva la edad supone un cambio en los procesos cognitivos y emocionales. Un reflejo de esto es un aumento de la experiencia durante la realización de una tarea concreta. La evidencia de dicha experiencia en un delito puede ser utilizada para ayudar a hacer inferencias acerca de las etapas de desarrollo a las que ha llegado un criminal, o para indicar los cambios futuros que podrían darse en sus crímenes.

4. **Aprendizaje.** La mayoría de los criminales aprenden de sus crímenes anteriores de la misma manera que los teóricos del aprendizaje habían demostrado al afirmar que el comportamiento general es moldeado por la experiencia. Así, por ejemplo, un delincuente que tiene que luchar por el control de su primera víctima podría poner en práctica alguna medida de control en su siguiente crimen. De hecho, para los criminales, son especialmente importantes las consecuencias negativas de sus acciones (por ejemplo, ir a la cárcel), ya que éstas son una poderosa arma de cambio. Esta característica puede ser usada para vincular los crímenes de un delincuente, al analizar y comprender la lógica de cómo ha ido cambiado el comportamiento de un delito a otro.

5. **Carreras.** La forma más general de cambio que se puede esperar de los criminales es análoga a una carrera profesional. Esto implicaría etapas de aprendizaje, mandos intermedios, el liderazgo y la jubilación. Por desgracia, la literatura criminológica a me-

nudo utiliza el término «carrera criminal» simplemente en relación con la secuencia de crímenes que ha cometido una persona. También se confunde a veces la idea de carrera criminal con alguien que se gana la vida por completo por medio de la delincuencia. Como consecuencia de esto se sabe muy poco sobre la utilidad de la analogía de carrera al ámbito criminal. Hay algunos indicios que apuntan a que los delitos más graves son cometidos por personas que tienen un historial de crímenes graves.

FACILITAR EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN

Es posible una mejor contribución a la investigación policial si los componentes involucrados en ella pueden ser entendidos dentro de marcos teóricos de la psicología. En una visión general, Canter y Youngs (2003) plantean que los desafíos que encuentra la policía durante el curso de una investigación pueden ser fácilmente conceptualizados como una serie de toma de decisiones. La evaluación de las pruebas con las que se trabaja en una investigación podrá verse beneficiada si se ayuda de conocimientos y datos científicos.

INVESTIGACIONES EN LA TOMA DE DECISIONES

Las tareas de toma de decisión, que constituyen el proceso de investigación, parten de las actividades que realizan los detectives a partir de la comisión de un delito o de la interposición de una demanda ante los tribunales. Cuando se inicia la investigación, los detectives van llegando a puntos de elección, en los que identifican las distintas posibilidades de acción a partir de la información de la que disponen. Por ejemplo, en la comisión de un robo podrán solicitar la comparación de las huellas dactilares encontradas en la escena del crimen con la de sospechosos conocidos. Este es un proceso relativamente sencillo para hacer inferencias a partir de la información extraída de las huellas dactilares. Sin embargo, en muchos casos, el proceso de investigación no es tan sencillo. Los detectives pueden sospechar que el estilo del robo es típico de un delincuente que han arrestado en el pasado. O, de forma más compleja, pueden deducir por el desorden de la escena del crimen que el delincuente es un ladrón perturbado. Estas inferencias conllevan buscar otro tipo de información o seleccionar determinada acción de entre una amplia gama de posibilidades.

La toma de decisiones en una investigación implica, pues, la identificación y selección de opciones, tales como posibles sospechosos o líneas de investigación. A lo largo de este proceso, los detectives deben reunir las evidencias adecuadas para identificar al autor y probar su culpabilidad ante los tribunales.

El principal desafío para los investigadores consiste en tomar decisiones acertadas bajo una gran presión y en circunstancias que, a menudo, son complejas; decisiones que pueden acarrear una gran carga emocional o verse interferidas por presiones políticas o de organización, lo que las hace aún más difíciles. En una investigación surge una gran cantidad de información, parte de la cual puede ser de fiabilidad desconocida. Debe ser procesada y digerida inmediatamente después de la comisión de un delito. Las líneas de investigación que van surgiendo a partir de ahí y la nueva información que se va

generando en los primeros días produce una gran cantidad de nueva información y una enorme carga cognitiva para los detectives. En este punto, los investigadores a menudo estarán trabajando bajo una tensión considerable. Los estudios sobre toma de decisiones humanas en contextos estresantes llevada a cabo por Flin, Slaven y Stewart (1996) muestran que es probable que haya muchos sesgos heurísticos e ineficiencias en las decisiones tomadas bajo este tipo de condiciones.

Con la investigación avanzada, los detectives podrán finalmente empezar a reducir líneas de investigación cuando determinados hechos se verifican y se prueban, reduciendo sustancialmente el nivel general de demanda.

El reconocimiento del efecto de estos problemas puede conducir al desarrollo de procedimientos que reduzcan sus riesgos, incluida la gestión de los recursos. La complejidad también puede reducirse mediante el desarrollo de herramientas de apoyo a la toma de decisiones mediante la gestión adecuada de la información que se maneja, ayudando así a realizar inferencias adecuadas.

La capacidad de los seres humanos para procesar y organizar la información puede verse facilitada por una variedad de medios. Una forma es proporcionar visualizaciones de material. Los seres humanos a menudo consiguen identificar patrones de asociaciones si la información puede presentarse de forma visual. Los gráficos de barras son un ejemplo claro de esto, existiendo actualmente en el mercado *software* que puede producir gráficos sofisticados que muestran redes de contactos, secuencias de asociaciones o acciones, relaciones de vehículos con lugares de trabajo, etc., por lo que los investigadores están en mejores condiciones para comprender los procesos que integran un crimen.

Las decisiones también se ven facilitadas si la información extensa y ambigua puede ser descrita de forma resumida. Por tanto, se puede ayudar a la toma de decisiones de la policía mediante la identificación de las características destacadas de los delitos y los delincuentes y mediante la presentación de resúmenes de éstas. Esto puede ser realizado mediante la elaboración de mapas que indiquen los lugares donde existen altas frecuencias de crímenes, a veces llamados en criminología «puntos calientes». En estos casos, las características más destacadas son simplemente dónde se cometen los crímenes, y consisten en la descripción de un área geográfica en la que se debe trabajar.

Toda descripción requiere de un poco de selección y de filtraje, siendo particularmente útil para la policía la presentación de datos sobre la cotidianidad o rareza de los delincuentes o de las acciones que éstos realizan en el tipo de crimen que se está investigando. Por ejemplo, visualizar la estructura de los tipos y frecuencias de acciones realizadas por los delincuentes del crimen investigado con la ayuda de análisis estadísticos avanzados puede ser una herramienta de apoyo útil a la toma de decisiones de los detectives.

La toma de decisión en seres humanos se ve facilitada por la identificación de patrones dentro de una masa de información. Así que otro tipo de ayuda que se le puede aportar a la policía puede ser mediante el análisis del material del crimen en busca de correlaciones y co-ocurrencias. Un ejemplo de esto sería el reconocimiento de que ciertos actos vandálicos se producen poco después de finalizar la jornada escolar y cerca

de los colegios. El análisis descriptivo de la edad y los antecedentes de los delincuentes procesados por actos de vandalismo y los puntos calientes a nivel geográfico pueden combinarse para apuntar posibles culpables o reducir los niveles de criminalidad. Un ejemplo de estos análisis y modelos que está realizando la Psicología Investigadora son los elaborados por Merry y Harsent (2000), quienes han identificado y analizado distintos patrones de comportamientos en un determinado tipo de criminalidad, los robos. La policía puede usar esos modelos para trabajar con este tipo de delincuentes y adaptar las estrategias de investigación.

PISTAS Y EVIDENCIAS COMO INFORMACIÓN

Las decisiones se basan en la información. En una investigación policial típica se acumula una enorme cantidad de información. Este gran volumen de información puede reducir la eficacia de una investigación, como ocurrió en la investigación del Destripador de Yorkshire en el Reino Unido, o más recientemente en la investigación sobre el asesinato de la periodista de la televisión inglesa Jill Dando.

Esta información proviene de una variedad de fuentes distintas. Pueden ser fotografías o grabaciones, registros de transacciones, tales como facturas o llamadas telefónicas. Cada vez existe un mayor número de registros disponibles en los sistemas informáticos utilizados por los testigos, víctimas o sospechosos. A menudo habrá testigos del crimen con sus informes y entrevistas o los propios registros policiales. Una vez que los sospechosos son identificados se acumula información sobre ellos, bien directamente a partir de entrevistas con ellos o indirectamente a través de los informes de otros. Además, puede haber información de diversos expertos que hayan sido consultados.

Aparte de ser potencialmente abrumadora, en términos de su enorme cantidad, la información puede presentarse de diferentes formas.

LA UTILIDAD Y EL DETALLE DE LOS DATOS

En el contexto aplicado, la información tenida en cuenta debe ser la que posea un interés operativo. Este es un criterio que han descuidado frecuentemente los perfiladores a la hora de realizar aportaciones a la policía. Una indicación del lugar donde un criminal puede estar viviendo es un claro ejemplo de información útil para un investigador. Otras más sutiles, como las que se refieren a las características, habilidades y circunstancias internas del autor del crimen, también pueden ser consideradas de valor. Por otra parte, la interpretación psicodinámica de las motivaciones del criminal son de menor ayuda para el trabajo operativo de los investigadores policiales.

A menudo, también es crucial para el progreso de una investigación que la información obtenida tenga tantos datos relevantes como sea posible. Los psicólogos han contribuido así al desarrollo de procesos, especialmente para los interrogatorios de la policía, que aumenten al máximo la información obtenida. Se han desarrollado una serie de directrices para guiar un interrogatorio. La más conocida es la denominada «entrevista

cognitiva» desarrollada por Fisher y Geiselman (1992). La información de entrada en una investigación puede ser distorsionada de muchas maneras diferentes, al haber sido generada con otros fines o al ser falseada por la percepción humana y los procesos de memoria. La información disponible en una investigación puede contar con ciertas fortalezas (como el hecho de que pueda ser obtenida bajo juramento), pero hay que tener en cuenta que no se ha recogido con los adecuados controles de una investigación de laboratorio. Por lo tanto, la información en la que se basa la policía en una investigación es a menudo incompleta, ambigua y poco fiable.

La conceptualización y el tratamiento de esta información como «datos», y el conocimiento de los procesos con los que se obtienen, hacen que los psicólogos puedan realizar una amplia contribución a las actividades de una investigación. Entendiendo de esta manera que es posible la utilización de principios psicológicos que ayuden a mejorar la gestión de la información para los detectives y para la preparación del caso a nivel judicial.

Dos aspectos de la evaluación de los datos científicos son particularmente pertinentes en la información de una investigación: la precisión y la validez.

LA PRECISIÓN Y VALIDEZ DE LOS DATOS

Hay muchas contribuciones que los psicólogos pueden aportar a la mejora de la precisión y la validez de la información disponible en una investigación. Un número elevado de técnicas de evaluación formal de validez se han desarrollado para valorar la veracidad de los relatos de testigos. La mayoría de estas técnicas se basan en la suposición de que los relatos reales tienen características identificables distintas a los que son falsos. El enfoque más usado de validación de declaraciones es el desarrollado por Undeutsch (1989), conocido como Análisis de la Validez del Testimonio, el cual se basa en un examen detallado del contenido de la declaración mediante un procedimiento denominado Análisis de Criterios de Contenido.

Por supuesto, cuando el sospechoso es el autor, es probable que deliberadamente proporcione información falsa. Las estrategias convencionales de la policía para detectar el engaño son obvias, consisten en determinar si los hechos conocidos entran en contradicción con las afirmaciones del sospechoso. No obstante, las evidencias del comportamiento y la psicolingüística del engaño también pueden ser útiles. Algunos investigadores, en particular Paul Ekman (1992), han afirmado que el engaño puede ser detectado mediante el examen de determinado tipo de señales, que incluyen gestos realizados por la persona (tales como arañazos) y la vacilación o repetición de sus expresiones. Sin embargo, otros investigadores son más escépticos en el uso de estas técnicas durante un interrogatorio policial.

Hay pruebas que indican que, para muchas personas, hay respuestas psicofisiológicas que pueden ser indicadoras de declaraciones falsas. El procedimiento para detectar estas respuestas se realiza mediante el llamado polígrafo o «detector de mentiras». En esencia, este procedimiento registra los cambios en el sistema de activación vegetativa, es decir, la respuesta emocional. Tales respuestas se producen cuando una persona

percibe un estímulo emocionalmente importante. El indicador más adecuado suele ser cuando se le pide al interrogado que considere información que solo el autor del crimen puede conocer; es el conocido como «conocimiento culpable».

Un procedimiento más controvertido consiste en realizar «preguntas de control» con contenido emocionalmente significativo, a fin de determinar si se obtienen respuestas que se puedan distinguir de las cuestiones relacionadas directamente con el crimen. Sin embargo, en estas dos aplicaciones hay que ser muy cuidadoso con todo el proceso y con la medición de esas respuestas psicofisiológicas.

En general «la detección de mentiras» es más productiva en el apoyo a una reivindicación de inocencia que en aportar pruebas sobre culpabilidad. Por esta razón muchas jurisdicciones no permiten como pruebas los resultados del «detector de mentiras». En algunas investigaciones, el sospechoso puede negar que ha hecho una declaración que se le atribuye a él. En estos casos, las técnicas basadas en el examen cuantitativo de la lengua pueden ser utilizadas. Así, por ejemplo, un lingüista forense podría tratar de establecer si el uso de determinada palabra es típico o no del sospechoso. Curiosamente, sin embargo, hay indicios de que el componente psicológico de los relatos escritos o verbales, es decir, lo que se entiende y cómo se expresa, puede ser más útil en la atribución de la autoría de un delito que rasgos lingüísticos como el recuento de palabras. A veces la preocupación sobre la veracidad no se centra en el sospechoso sino en la víctima. Esto puede ocurrir, por ejemplo, en los casos de abuso sexual. En estos casos, los investigadores pueden recurrir a los estudios de las circunstancias en que esas denuncias falsas se realizan. Sea o no válidas estas formas de identificación de falsas declaraciones, es un tema en espera de posteriores investigaciones.

Durante un período de 12 años un agresor sexual muy violento había estado activo en la zona sur de Auckland en la Isla Norte de Nueva Zelanda. Los métodos convencionales de la policía mediante entrevistas a los delincuentes sexuales conocidos y petición de colaboración ciudadana no habían tenido éxito, a pesar de que el delincuente había cometido al menos 50 ataques sexuales violentos y había dejado pruebas forenses, incluso ADN. El equipo de investigación atendió entonces a un enfoque más científico para trabajar de forma sistemática con los registros de la policía. Este enfoque de la Psicología Investigadora consistió en la búsqueda de personas con antecedentes delictivos en la zona de actuación. Deducción que se había inferido por la forma en la que se cometían los crímenes. Se aportó también información sobre la edad típica de los delincuentes de este tipo de agresiones. Además, un examen detallado de la distribución geográfica de los crímenes fue utilizado para dar prioridad a las zonas en las que se había planteado la posibilidad de que viviera el criminal. Los criterios de antecedentes penales, edad y ubicación de su base fueron aumentados por la descripción de los testigos para priorizar entre 1.717 posibles sospechosos. Las pruebas de ADN indicaban que uno de ellos era el culpable. Cuando la policía llamó a la puerta dijo: «Os estaba esperando», indicando que le sorprendió que hubieran tardado tanto tiempo en identificarlo. Admitió muchos crímenes que la policía no había vinculado inicialmente. En total se cree que había cometido 234 crímenes.

RESUMEN

1. Psicología Investigadora (*IP*) es la disciplina académica que ha surgido en respuesta a la necesidad de una base científica para los perfiles criminológicos.
2. El desafío de la *IP* es resolver la ecuación $A \Rightarrow C$ que se refieren a un conjunto de características de un criminal en relación con las acciones que realiza en un crimen.
3. La solución de la ecuación $A \Rightarrow C$ requiere una base teórica para sacar conclusiones sobre las características de delincuente, así como el alcance y los límites de la consistencia criminal y de la diferenciación de las conductas delictivas.
4. Los estudios empíricos están construyendo un cuerpo de conocimientos científicos en este ámbito. Esto está permitiendo que psicólogos de la investigación puedan participar cada vez más en las actividades que realizan los investigadores policiales.
5. Principios psicológicos pueden ser aplicados al proceso de investigación para facilitar la toma de decisiones y evaluar la información en la que se basan dichas decisiones.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- CANTER, D.V. (2003), *Mapping murder: The secrets of geographical profiling*. Londres: Virgin.
- (1995), *Criminal shadows*. Londres: HarperCollins.
- CANTER, D.V. y ALISON, L.J. (eds.) (1999a), «Profiling in policy and practice, networks», *Offender Profiling Series* vol. II, pp. 157-188. Dartmouth: Aldershot.
- (eds.) (1999b), «The social psychology of crime: Teams, groups, networks», *Offender Profiling Series* vol. III. Dartmouth: Aldershot.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CANTER, D. (1995), «The psychology of offender profiling», en R. Bull y D. Carson (eds.), *Handbook of psychology in legal contexts*, 2.^a ed., pp. 343-355. Chichester: Wiley.
- CANTER, D. y FRITZON, K. (1998), «Differentiating arsonists: A model of firesetting actions and characteristics», *Legal and Criminological Psychology* 3, pp. 73-96.
- CANTER, D. y HERITAGE, R. (1990), «A multivariate model of sexual offences behaviour: Developments in 'offender profiling'», *Journal of Forensic Psychiatry* 1, pp. 185-212.
- CANTER, D.; HUGHES, D., y KIRBY, S. (1998), «Paedophilia: Pathology, criminality, or both? The development of a multivariate model of offence behaviour in child sexual abuse», *Journal of Forensic Psychiatry* 9, pp. 532-555.

- CANTER, D. y YOUNGS, D. (2009), *Investigative Psychology: Offender Profiling and the Analysis of Criminal Action*. Chichester: Wiley.
- CANTER, D.V. y YOUNGS, D. (2003), «Beyond profiling: The need for an Investigative Psychology», en R. Bull y D. Carson (eds.), *Handbook of psychology in legal contexts*, 2.^a ed., pp. 171-206. Chichester: Wiley.
- COHEN, L.E. y FELSON, M. (1979), «Social change and crime rate trends: A Routine Activity approach», *American Sociological Review* 44, pp. 588-608.
- DAVIES, A.; Wittebrod, K., y Jackson, J.L. (1997), «Predicting the antecedents of a stranger rapist from his offence behaviour», *Science and Justice* 37, pp. 161-170.
- EKMAN, P. (1992), *Telling lies: Clues to deceit in the marketplace, politics, and marriage*. Nueva York: Norton.
- FISHER, R. y GEISELMAN, R. (1992), *Memory-enhancing techniques for investigative interviewing: The cognitive interview*. Springfield: Charles C. Thomas.
- FLIN, R.; SLAVEN, G., y STEWART, K. (1996), «Emergency decision-making in the off-shore oil and gas industry», *Human Factors* 38, pp. 262-277.
- MEEHL, P.E. (1954), *Clinical versus statistical prediction: A theoretical analysis and a review of the evidence*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- MERRY, S. y HARSENT, L. (2000), «Intruders, pilferers, raiders and invaders: Interpersonal facets of house burglars», en D. CANTER y L.J. ALISON (eds.), *Profiling property crimes. Offender Profiling series*, vol. IV. Dartmouth: Aldershot.
- PISTORIUS, M. (2000), *Catch me a killer*. Johannesburgo: Penguin Books.
- (2002), *Strangers on the street: Serial homicide in South Africa*. Johannesburgo: Penguin Books.
- SALFATI, C.G. y CANTER, D.V. (1999), «Differentiating stranger murders: Profiling offender characteristics from behavioural styles», *Behavioral Sciences and the Law* 17, pp. 391-406.
- SHYE, S. (1985), «Non-metric multivariate models for behavioural action systems», en D.V. Canter (ed.), *Facet theory: Approaches to social research*, pp. 97-148. Nueva York: Springer-Verlag.
- UNDEUTSCH, U. (1989), «The development of statement reliability analysis», en J. YUILLE (ed.), *Credibility assessment*, pp. 101-119. Norwell (Massachusetts): Kluwer Academic Publishers.
- WILSON, A. y DONALD, I. (1999), «Ram raiding: Criminals working in groups», en D.V. Canter y L.J. Alison (eds.), *The social psychology of crime: Teams, groups, networks. Offender Profiling Series*, vol. III, pp. 127-152. Dartmouth: Aldershot.

APLICACIÓN PRÁCTICA DEL PERFILAMIENTO CRIMINAL: PERFIL PSICOSOCIAL DEL INCENDIARIO FORESTAL⁽⁹⁶⁾

INTRODUCCIÓN

Con motivo de una significativa ola de incendios forestales ocurrida en la Comunidad Autónoma de Galicia (España) en el verano del año 2006, particularmente entre los días 4 y 15 de agosto (en que se registraron cerca de 1.900 fuegos), la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de esa Comunidad abrió Diligencias de Investigación n.º 58/2006 con la idea de profundizar lo más posible en los aspectos criminales del fenómeno. Uno de los mandatos de las Diligencias de Investigación consistía, precisamente, en «la caracterización socio-psicológica de las personas detenidas como autores de incendio forestal, integración social, si actuaron solos o en grupos, si eran vecinos del lugar o de zonas próximas, si eran plurirreincidentes de ese año o de otros, si habían sido objeto de vigilancia y control policial y los motivos que eventualmente hubieran alegado para realizar la acción, así como la utilización o el desplazamiento por el área forestal en motocicletas o vehículos para desarrollarlas. Igualmente su edad, sexo, domicilio, grado cultural, situación laboral y cualificación profesional». En definitiva, lo que pedía la Fiscalía era el perfil del incendiario forestal, con vistas a que ayudara a combatir ese tipo de delitos. Para dar cumplimiento a ese mandato, la Guardia Civil de esa Comunidad constituyó un equipo de trabajo a efectos de recopilar y analizar datos, elaborándose un extenso informe (Guardia Civil, 2007) en el que se expuso una primera tipología genérica de incendiario forestal, basada en la descripción (frecuencias) de las características personales de 530 personas que habían sido detenidas en las cuatro provincias gallegas en el período 1998-2005.

El incendio forestal o incendio de monte es el fuego que se extiende sin control sobre terreno forestal, afectando a vegetación que no estaba destinada a arder, por lo

(96) José Luis GONZÁLEZ ÁLVAREZ y Andrés SOTUCA PLAZA: Guardia Civil, Unidad Técnica de Policía Judicial. Sección de Análisis del Comportamiento Criminal (SACD). C/ Príncipe de Vergara, 246, 28016 Madrid.

María Jesús MARTÍN, Rocío RODRÍGUEZ GARCÍA, María Teresa ROSIQUE SANZ y José Manuel MARTÍNEZ: Universidad Autónoma de Madrid. Facultad de Psicología, Departamento de Psicología Social y Metodología. Ciudad Universitaria de Cantoblanco, 28049 Madrid.

que en esta definición no se incluye la quema de rastrojos, pastos o matorral para la eliminación de residuos forestales, salvo que se realicen cuando estén prohibidas (Vélez, 2003). Se trata de un fenómeno cuya incidencia en España se conoce bien, debido a que se viene recogiendo información estadística desde el año 1968, lo que ha supuesto que nuestro país posea una de las bases de datos más completas de Europa y pioneras en el mundo (Base de Datos sobre Incendios Forestales, BDIF, que desde 1989 también se conoce como Estadística General de Incendios Forestales, EGIF), administrada actualmente por la Dirección General de Medio Natural y Política Forestal del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM).

Desde el punto de vista jurídico, el vigente Código Penal español (Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre) recoge que algunas conductas relacionadas con este fenómeno pueden ser constitutivas de delito. En el Título XVII del Código («Delitos contra la seguridad colectiva»), el Capítulo II se dedica a los incendios; y dentro de él, la Sección 2.^a a los incendios forestales, detallándose en el artículo 352 que «Los que incendiaren montes o masas forestales, serán castigados con las penas de prisión de uno a cinco años y multa de doce a dieciocho meses. Si ha existido peligro para la vida o integridad física de las personas, se castigará el hecho conforme a lo dispuesto en el artículo 351, imponiéndose, en todo caso, la pena de multa de doce a veinticuatro meses». El artículo 351 (único de la Sección 1.^a, dedicada al delito de incendio en general) decía que «Los que provocaren un incendio que comporte un peligro para la vida o integridad física de las personas, serán castigados con la pena de prisión de diez a veinte años. Los Jueces o Tribunales podrán imponer la pena inferior en grado atendidas la menor entidad del peligro causado y las demás circunstancias del hecho». Siguiendo con el incendio forestal, en el artículo 353 se agrava el tipo penal, señalando que «Las penas señaladas en el artículo anterior se impondrán en su mitad superior cuando el incendio alcance especial gravedad, atendida la concurrencia de alguna de las circunstancias siguientes: 1.^o Que afecte a una superficie de considerable importancia. 2.^o Que se deriven grandes o graves efectos erosivos en los suelos. 3.^o Que altere significativamente las condiciones de vida animal o vegetal o afecte a algún espacio natural protegido. 4.^o En todo caso, cuando se ocasione grave deterioro o destrucción de los recursos afectados». Y termina detallando que «También se impondrán dichas penas en su mitad superior cuando el autor actúe para obtener un beneficio económico con los efectos derivados del incendio». En el artículo 354 se contemplan atenuantes, leyéndose: «1) El que prendiere fuego a montes o masas forestales sin que llegue a propagarse el incendio de los mismos será castigado con la pena de prisión de seis meses a un año y multa de seis a doce meses. 2) La conducta prevista en el apartado anterior quedará exenta de pena si el incendio no se propaga por la acción voluntaria y positiva de su autor». Terminando con esta pequeña introducción jurídica, la Sección 3.^a del Código habla de los incendios en zonas no forestales, contemplando el artículo 356 que «El que incendiare zonas de vegetación no forestales perjudicando gravemente el medio natural, será castigado con la pena de prisión de seis meses a dos años y multa de seis a veinticuatro meses». Y, finalmente, la Sección 4.^a habla de los incendios en bienes propios, leyéndose en el artículo 357 que «El incendiario de bienes propios será castigado con la pena de prisión de uno a cuatro años si tuviere propósito de defraudar o perjudicar a terceros, hubiere causado defraudación o perjuicio, existiere peligro de propagación a edificio, arbolado o plantío ajeno

o hubiere perjudicado gravemente las condiciones de la vida silvestre, los bosques o los espacios naturales».

Pues bien, ¿cuántos incendios forestales se producen en nuestro entorno y cuántos conllevan responsabilidad penal? Para ilustrar estas cuestiones, se puede recurrir a la EGIF. Con carácter periódico de cinco años, el MARM elabora informes con cifras sobre decenios, siendo el último disponible el correspondiente al período 1996-2005 (MARM, 2006). En él se lee que la media de incendios forestales fue de 20.887 al año, siendo muy significativo que la Comunidad Autónoma de Galicia (una de las 17 de España) sufriera más de la mitad de ellos (el 53,56%). También se constató que de los 208.872 incendios contabilizados en ese decenio, tan solo en 72.747 (el 34,82% de ellos) se pudo establecer una causa cierta, encontrándose la siguiente distribución: en el 48,83% la causa era completamente desconocida, en el 22,77% fueron negligencias y accidentes, el 18,70% fueron incendios intencionados (identificándose a 1.308 causantes), el 7,41% fueron producidos por rayos, y el 2,29% restante consistió en reproducciones de otros incendios. De los otros 136.125 incendios sobre los que la causa sólo se pudo suponer, se cree que 111.776 de ellos fueron intencionados (el 82,11%), atribuyéndose el resto a negligencias/accidentes (el 14,78%), a rayos (1,61%) y a fuegos reproducidos (1,48%), con lo que, sumando causas ciertas y supuestas, parece que mientras que el 60% de los incendios forestales de este período fueron intencionados, tan sólo fue posible identificar al 1,04% de sus causantes. Consultando los datos del último informe anual definitivo que ha publicado el Ministerio (MARM, 2010), si se repasan las causas de los 11.656 incendios del año 2008, se ve que el 45,25% de ellos se calificaron como intencionados (5.275; 1.871 de forma cierta y 3.404 de forma supuesta), habiéndose identificado a 131 causantes, responsables, por tanto, tan sólo del 2,48% de los incendios intencionados de ese año. Atendiendo a estas cifras, desde el punto de vista administrativo podría afirmarse que el incendio forestal intencionado es un fenómeno con unas tasas muy bajas de esclarecimiento, lo que explica el interés de la Fiscalía (y de la sociedad en general) por conseguir incrementar esa cifra.

Los Cuerpos Policiales dependientes del Ministerio del Interior también llevan cierta contabilidad del fenómeno, puesto que las actuaciones que dan lugar a la instrucción de diligencias quedan reflejadas en el Programa Estadístico de Seguridad (PES), que recopila datos sobre las infracciones penales (delitos y faltas), sus víctimas y sus autores, incluyéndose naturalmente los hechos de incendio forestal (código 1724, dentro de los delitos contra la seguridad colectiva). Por cuestiones de competencia territorial, el Cuerpo que más responsabilidad tiene en este fenómeno es la Guardia Civil, que tiene a su cargo la inmensa mayoría del territorio no urbano de la nación. En la tabla 1 se muestran los datos que figuran en el PES respecto a las actuaciones de la Guardia Civil. Cuando se comparan esos datos con los de la EGIF se observan discrepancias muy significativas en cuanto a la cantidad de incendios forestales en los que se llega a intervenir policialmente, que se reflejan luego en los índices de esclarecimiento, mucho mayores en el caso policial. Sin que en estas líneas se pretenda profundizar en estas discrepancias, sí que cabría preguntarse por las diferencias en la contabilidad entre un sistema estadístico y otro, buscando explicación a que si en el año 2008, por ejemplo, la EGIF declaró 5.275 incendios intencionados, por qué la Guardia Civil sólo llegó a investigar 382.

TABLA 1. DATOS SOBRE INCENDIOS E INCENDIARIOS FORESTALES

AÑO	N.º DE DELITOS CONOCIDOS DE INCENDIO FORESTAL	% ESCLARECIDOS	DETENIDOS		
			TOTAL	HOMBRE	MUJER
2009	471	63,90	142	136	6
2008	382	59,94	128	122	6
2007	508	57,67	138	123	15
2006	833	78,39	180	163	17
2005	1.275	46,03	276	248	28
2004	849	48,64	184	173	11

Fuente: Programa Estadístico de Seguridad (PES) del Ministerio del Interior (demarcación de la Guardia Civil).

Sea como sea, lo cierto es que durante la investigación de las causas de los incendios forestales, cuando se determina que han sido obra de la mano del hombre parece que es muy difícil llegar a identificar a sus autores, por lo que cualquier ayuda al respecto siempre será bienvenida. Una de estas ayudas puede llegar con la aplicación de la técnica del perfilado criminal (perfilamiento), entendido como el proceso de predecir las características identificativas de un delincuente (sociodemográficas, conductuales y de personalidad) a partir de las evidencias encontradas en la escena del crimen (Douglas, Ressler, Burgess y Hartman, 1986; Jackson y Bekerian, 1997; Canter, 2004). Efectivamente, el delito de incendio forestal presenta unas peculiaridades que lo hacen candidato ideal al empleo de esta técnica: el investigador de incendios se encuentra con una escena del crimen (la zona en donde se inició el fuego) en la que casi nunca está su autor (por tanto desconocido), y, por tanto, cabe hacerse la siguiente pregunta: ¿esas escenas contienen indicios que si se recogen e interpretan adecuadamente podrían decir algo sobre la persona que prendió el fuego? Precisamente el perfilamiento criminal se ha venido desarrollando en los últimos cincuenta años con la principal pretensión de auxiliar a las fuerzas policiales a resolver delitos en los que se desconozca por completo la identidad de su autor y no se cuente con más datos sobre él que los que se puedan encontrar o inferir en la escena del crimen, por lo que se dice que el perfilamiento puede ayudar a abrir nuevas líneas de investigación, a establecer relaciones entre diversos hechos con similitudes, a seleccionar una pequeña población de sospechosos y, en fin, a diseñar estrategias de interrogatorio una vez que se haya identificado al autor. A lo largo de su historia, la práctica del perfilamiento se ha venido enfocando en tres grandes tipos, tal y como han descrito en profundidad Hicks y Sales (2006): el enfoque de la investigación criminal (desarrollado por el FBI norteamericano; Douglas y cols., 1986), el de la práctica clínica (a cargo de perfiladores individuales del entorno de la salud mental) y el enfoque estadístico o inductivo (en el que fueron pioneros el británico David Canter y sus colaboradores). Sin embargo, pese a la mitificación y a la

popularidad que las novelas y la cinematografía han otorgado a esta técnica, también se ha documentado que cuando se analiza desde el punto de vista científico se concluye que en la actualidad todavía carece de suficiente apoyo teórico y empírico como para hablar de un procedimiento estandarizado que realmente sea útil en el entorno para el que se pensó, el policial. De hecho, una revisión bibliográfica reciente y exhaustiva de las tres últimas décadas (Dowden, Bennell y Bloomfield, 2007) puso de manifiesto que la mayoría de las publicaciones sobre perfilamiento de criminales no aportaba ningún marco teórico claro sobre los fundamentos del proceso de perfilamiento, y que tan sólo unos pocos artículos informaban del empleo de técnicas estadísticas (la mayoría multivariantes), por lo que algunos autores critican el empleo del perfilamiento y lo califican de práctica pseudocientífica (Snook, Cullen, Bennell, Taylor y Gendreau, 2008), los agentes policiales lo ven con cierto escepticismo (Snook, Haines, Taylor y Bennell, 2007) y los profesionales de la salud mental del entorno forense también muestran sus dudas al respecto (Torres, Boccaccini y Miller, 2006).

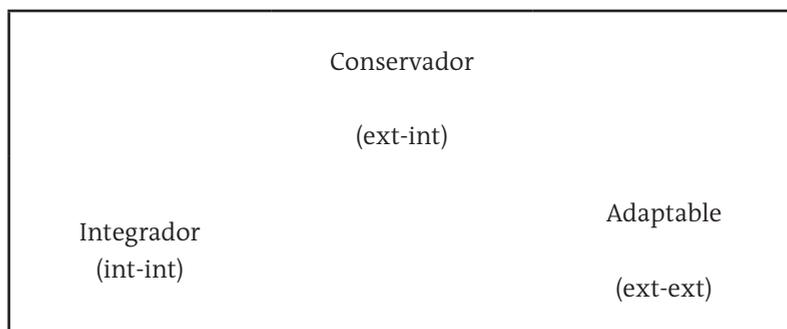
Recientemente, Alison, Goodwill, Almond, van del Heuvel y Winter (2010) han revisado la evolución histórica del perfilamiento, resumiendo los pros y contras de los tres enfoques clásicos, argumentando que el concepto de perfilamiento está anticuado, que resulta de limitado alcance, que ha fallado en su aplicación práctica y que puede o debe ser sustituido por un modelo de trabajo que ha emergido en los últimos diez años más práctico, amplio e interdisciplinar (entre académicos o psicólogos e investigadores criminales), denominado *Behavioural Investigative Advice (BIA; ACPO, 2006)*, pretendiendo combinar las ventajas de los enfoques anteriores. De este modo, más que de «perfiladores» habría que hablar ahora de «asesores conductuales durante la investigación criminal», que podrían ayudar (1) en la priorización de sospechosos, (2) relacionando crímenes y escenas de crímenes, (3) en el perfilamiento geográfico, (4) en los procesos de entrevista, y (5) en la valoración del riesgo de delincuentes en entornos clínicos.

Con independencia de su denominación académica o científica (perfilamiento criminal o asesoramiento conductual en el campo de la priorización de sospechosos), cabe preguntarse si este procedimiento puede ayudar en la identificación de incendiarios forestales. Los agentes de la autoridad con responsabilidades en la investigación de siniestros forestales disponen de una metodología moderna para inspeccionar el origen de los fuegos y explicar sus causas (EINFOR, 1997), por lo que se puede decir que los hechos en sí (los incendios) se conocen y estudian bien; pero ¿qué se sabe sobre los autores de los incendios forestales? Como ya se ha dicho, a lo largo de los años los agentes han entrado en contacto con muchas personas que resultaron imputadas o detenidas por este tipo de delitos, pero, pese a ello, que se sepa nunca se había elaborado en España ningún estudio sobre las características descriptivas de estas personas hasta que la Guardia Civil de Galicia realizó la revisión de casos ya citada (Guardia Civil, 2007), aportando algo parecido a un perfil. En Portugal, un país vecino que tradicionalmente ha venido compartiendo con Galicia la problemática de los incendios forestales en los últimos años (sufriendo, por ejemplo, una significativa ola incendiaria en el año 2003), también se realizó un estudio sobre el perfil psicosocial del incendiario forestal, a cargo de expertos del Instituto Superior de Polícia Judiciária e Ciências Criminais y la Universidade do Minho (Viegas y Soeiro, 2007). En este caso fueron más allá de las

meras frecuencias descriptivas, siguiendo la propuesta de perfilamiento criminal de Fritzon, Canter y Wilton (2001) en la que se recomendaba el recurso al análisis estadístico multivariante (en su caso el escalamiento multidimensional), por lo que, trabajando sobre una muestra de 123 autores de incendio forestal (109 hombres y 14 mujeres), detenidos entre los años 2001 y 2006, estos autores obtuvieron mediante análisis de componentes principales cuatro perfiles de incendiarios, que, siguiendo la lógica del modelo del sistema de acción (Shye, 1985), denominaron expresivo con historia clínica, expresivo con atracción por el fuego, instrumental vengativo e instrumental para obtención de beneficio.

Este trabajo portugués superó con mucho al de la Guardia Civil española por varias razones. Por un lado porque no se limitaba a informar de la distribución de frecuencias de cada variable estudiada, algo que sirve para describir la muestra pero que no dice nada sobre las posibles relaciones entre las variables, una cuestión fundamental para el auténtico perfilamiento que se debe abordar con metodología estadística más potente, como la multivariante. Por otro lado porque se atrevieron a probar si la casuística de incendio forestal se ajustaba al modelo de sistema de acción, una originalidad conceptual que se va a explicar en los siguientes párrafos. Algunos expertos en criminología y en teoría sobre el crimen vienen apuntando que se echa en falta la existencia de un sistema clasificatorio unitario y de largo alcance que dé cuenta de las variaciones tanto de la forma en que se cometen los crímenes (esto es, que explique un extenso rango de conductas criminales) como de los diferentes tipos de autores (Blackburn, 1993; citado en Fritzon, Canter y Wilton, 2001). Este problema es común a las ciencias sociales en general, en las que los esfuerzos por encontrar leyes científicas sobre el comportamiento humano vienen fallando a la hora de establecer un marco conceptual que oriente la observación empírica y el método de análisis correspondiente a ese marco. El modelo o marco de sistema de acción (*action system model*) supone una posibilidad al respecto. Basado en el planteamiento general sobre sistemas (von Bertalanffy, 1968) y desarrollado por Talcot Parsons, el modelo de sistema de acción aplicado a la conducta humana tiene unos componentes clave, que han sido resumidos por Shye (1985). Un sistema es un conjunto de componentes relacionados entre ellos; en la medida en que este sistema es activo, abierto, organizado y estable se puede decir que es un sistema de acción. Ya existen interesantes propuestas sobre sistemas de acción humanos efectivos, «bien diseñados», que es de lo que se ha venido ocupando el trabajo de Shye. Pero en lo que interesa a los criminólogos, Fritzon y cols. (2001) proponen que las conductas destructivas de los criminales también pueden verse como sistemas de acción, pero ahora «mal diseñados», desviados, sugiriendo hipotetizar un paralelismo entre los procesos de los sistemas de acción funcionales y disfuncionales. Todas las formas de actividad criminal son activas y abiertas, puesto que implican transacciones entre personas o con el contexto físico; son organizadas en el sentido de que hay diferentes aspectos de la actividad criminal que interactúan con otros para llegar al resultado final; y son estables en tanto en cuanto las conductas se desarrollan como procesos continuados entre el individuo y su entorno circundante.

GRÁFICO 1. RELACIONES CONCEPTUALES ENTRE LOS MODOS DE FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA DE ACCIÓN, REPRESENTADOS POR MEDIO DE SU PROXIMIDAD GEOMÉTRICO-ESPACIAL



Shye (1985) puntualizó que para modelar todos los sistemas de acción que sean abiertos es necesario considerar a) las fuentes o la procedencia de la acción y b) el efecto o el objetivo deseado de la acción. Estos dos aspectos del sistema de acción pueden ser localizados interna o externamente. De este modo, la procedencia puede estar dentro o fuera del agente activo, en este caso del criminal. El impacto u objetivo puede estar en el individuo o en el ambiente; por ejemplo, en el caso de los incendiarios, el objetivo dominante es o bien cambiar la forma de sentir y la experiencia del propio incendiario o bien modificar alguna situación del mundo externo. Shye (1985) ha ilustrado en numerosos estudios que la combinación de estas dos facetas primarias, a) origen interno o externo de la acción, con b) sujeto o ambiente como blanco de la acción, origina cuatro modos básicos de funcionamiento del sistema de acción, que se denominan adaptable, expresivo, integrador y conservador. Estos modos proporcionan una hipótesis sobre las variedades fundamentales que pueden permitir distinguir entre diferentes sistemas de acción. Cualquier sistema que se estudie debería operar de modo que sus actividades indicaran un tema dominante, que estuviera de acuerdo con uno de los cuatro modos hipotetizados. Este marco del sistema de acción servirá para conceptualizar la actividad criminal siempre que se confirmen dos nuevas hipótesis: a) que en el análisis de las actividades criminales se distingan los cuatro modos de acción, y b) que las semejanzas y diferencias que se encuentren adopten la forma del gráfico 1. De forma adicional, se puede formular una tercera hipótesis, c) que los individuos que operan en los diferentes modos tengan características personales distintivas, algo que sólo se puede comprobar cuando se tiene acceso a las características de los delincuentes. Desde que se propusieran estas ideas se han llevado a cabo diferentes estudios que confirman la utilidad de este marco. Fritzson y cols. (2001) encontraron que tanto la conducta incendiaria como cierta modalidad de conducta terrorista se ajustaban bastante bien a este modelo; usando sus datos, Santtila, Hakkanen, Alison y Whyte (2003) lo replicaron específicamente con incendiarios juveniles; Hakkanen, Puolakka y Santtila (2004) confirmaron de nuevo este buen ajuste con una muestra de incendiarios finlandeses utilizando datos policiales; lo mismo que Almond, Duggan, Shine y Canter (2005), ahora con población incendiaria penitenciaria. Estas publicaciones sobre incendiarios se referían a personas implicadas en todo tipo de fuegos, principalmente urbanos (de vehículos, de edificios, etc.), por lo

que la originalidad de los portugueses estaba en que se probó el ajuste del modelo del sistema de acción al caso concreto de los incendiarios forestales.

Considerando los cuatro modos de acción, Shye (1985) argumenta que existen similitudes y diferencias lógicas entre ellos. El modo conservador es muy distinto del expresivo, tanto que podrían considerarse como dos polos extremos. Por su parte, el adaptable y el integrador también son muy diferentes entre sí, aunque quizá menos que los otros; mientras que, por otra parte, ambos mantienen cierta proximidad con los otros dos modos. Si estas consideraciones (denominadas por Shye como hipótesis de contigüidad) se representaran en el espacio (mediante escalamiento multidimensional, *EMD*, por ejemplo; Arce, De Francisco y Arce, 2010), deberían adoptar la forma que muestra el gráfico 1. Esta hipótesis significa que, cuando se procesen por *EMD* un gran número de variables, el gráfico resultante debería ser divisible en cuatro regiones, cada una con variables que reflejen solo un modo de funcionamiento. De este modo, las variables propias de cada tema constituirían algo así como una escala (o perfil), representando cada una de esas cuatro «dimensiones» subyacentes, lo que podría comprobarse posteriormente calculando el coeficiente de fiabilidad (consistencia interna) Alfa de Cronbach.

Este tipo de perfilamiento tiene un evidente y gran componente estadístico, que se beneficia de los extraordinarios avances en el análisis de datos referidos al comportamiento humano propiciados por el avance de la tecnología informática, inimaginables hace sólo dos décadas (Hair, Anderson, Tatham y Black, 1999). Este impacto tecnológico se manifiesta en la facilidad con la que los ordenadores personales pueden procesar enormes cantidades de datos complejos (como los que provienen de los ámbitos psicológicos o sociológicos), a través de un número ilimitado de programas, con lo que casi cualquier problema actual se puede someter a análisis, liberando, además, a los investigadores de las restricciones del pasado y permitiéndoles abordar investigaciones más sustantivas e incluso ensayar modelos teóricos. Gran parte de esa creciente pericia en el análisis de datos ha llegado a través del estudio de la inferencia estadística. Antes de la aparición de los computadores ya se había desarrollado todo el fundamento teórico de unos métodos que, en sentido amplio, permitían analizar simultáneamente medidas múltiples de cada individuo u objeto sometido a investigación: los métodos multivariantes (uno de los cuales es el *EMD*, utilizado para evaluar la utilidad del sistema de acción). Pero dada su complejidad de cálculo, esos métodos estaban recluidos en el círculo de los profesionales de la estadística, hasta que los ordenadores personales los han puesto a disposición de cualquier investigador interesado en resolver problemas complejos, acercándose también de este modo la metodología (de los expertos académicos) a la profesión (en este caso, a los psicólogos investigadores no metodólogos; Ponsoda, 2010).

Como ya se ha dicho, esta línea de perfilamiento se enmarca en uno de los tres enfoques clásicos, el promovido principalmente por Canter y otros colegas (por ejemplo, además de los ya citados, Canter, Hughes y Kirby, 1998; Canter, Bennell, Alison y Reddy, 2003; Santilla, Häkkänen y Fritzon, 2003; Canter e Ioannou, 2004). Se trata de una línea de perfilamiento de corte inductivo, que se basa en el análisis estadístico de un gran número de crímenes resueltos, tratando de extraer patrones y regularidades en términos de características sociodemográficas y comportamentales del autor, con la idea de que permitan en un futuro predecir las características de un criminal desconocido en fun-

ción de las características del crimen que hubiera cometido, atribuyendo nuevos crímenes a criminales con antecedentes policiales y/o descubriendo a nuevos delincuentes. Esta línea se basa en dos premisas: la de la consistencia del comportamiento —y, por extensión, del comportamiento criminal—, es decir, que se actúa de forma consistente en el tiempo y en distintas situaciones (una hipótesis científicamente sólida), y en la premisa de la homología, en el sentido de que si ciertos crímenes cometidos por personas diferentes son semejantes, entonces los delincuentes deben también compartir rasgos comunes (una idea que de momento ha recibido menos soporte empírico). Naturalmente, para que esta técnica sea útil primero es necesario elaborar una base de datos con un gran número de variables de crímenes ya resueltos, tanto variables de los hechos en sí como de los autores que los cometieron, y luego someter los datos a análisis multivariantes.

Dejando ya esta digresión conceptual y volviendo al problema del incendio forestal, en España se dio la circunstancia de que los expertos portugueses se encontraran con expertos españoles preocupados por la investigación de incendios forestales, en un foro en el que los portugueses trasladaron personalmente sus hallazgos. Fruto de ese encuentro, la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Galicia acordó en junio de 2007 la apertura de unas nuevas Diligencias de Investigación (103/2007), «seguidas para la elaboración de un estudio destinado a indagar sobre el aspecto psico-sociológico de los implicados en los delitos de incendios, y más concretamente para la determinación de un perfil de incendiario en el ámbito de la Comunidad Autónoma a los fines de facilitar la investigación de los delitos antecitados y cuantas otras consecuencias o circunstancias pudieran derivarse de aquellas», ordenando a la Guardia Civil que dispusiera los medios necesarios para la realización del trabajo, en colaboración con otros cuerpos policiales. Posteriormente, la Fiscalía de Sala Coordinadora de Medio Ambiente y Urbanismo de la Fiscalía General del Estado se hizo eco del inicio de esa investigación científica, y manifestó su interés por extender el estudio a nivel nacional (Expediente Gubernativo 32/2009), sugiriéndose a las distintas Fiscalías de Medio Ambiente provinciales que colaboraran en él.

No cabe duda de que esos mandatos constituían un marco perfecto para explorar en nuestro país la utilidad de las técnicas modernas de perfilamiento criminal (o asesoramiento conductual) en el caso de los incendiarios forestales en España, por lo que la Sección de Análisis de la Conducta Delictiva (SACD) de la Unidad Técnica de Policía Judicial de la Guardia Civil, con el asesoramiento de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid, asumió el reto y diseñó un estudio que se comenta en estas páginas⁽⁹⁷⁾, el primero realizado en nuestro país (y, que se sepa, el segundo en el mundo después del de los autores portugueses que sirvió de referencia) que explora de una forma empírica (no teórica) las características de los autores de los incendios forestales esclarecidos, en busca de las relaciones entre tipos de autores y tipos de incendio, por si se dieran patrones (perfiles) que pudieran ayudar a esclarecer incendios forestales futuros.

(97) Del estudio, hasta ahora no publicado, se ha elaborado una extensa memoria de investigación, entregada a las Fiscalías que lo encargaron, y al Instituto Universitario de Investigación sobre Seguridad Interior (IUIISI; <<http://www.iuisi.es>>), que colaboró con una beca.

MÉTODO

Diseño

El objetivo del estudio es comprobar, primero, si es posible elaborar una tipología o clasificación de incendios forestales; en caso positivo, averiguar luego si hay características de incendiarios que tiendan a asociarse a cada uno de los tipos, estableciendo de este modo «perfiles»; y nuevamente en caso positivo, considerar finalmente la utilidad policial de esos perfiles; viendo, de paso, el ajuste de los resultados al modelo de sistema de acción. Para ello se va a trabajar sobre datos correspondientes a incendios forestales ocurridos a lo largo de todo el territorio nacional que hayan sido esclarecidos, considerando como tales aquellos en los que se haya llegado a identificar a su supuesto autor y haya resultado detenido o imputado por los cuerpos policiales, o condenado tras el correspondiente juicio. La información a tratar se va a referir a características del hecho (incendio) y del autor (incendiario), y se registrará cumplimentando un cuestionario estructurado, cuyas preguntas constituyen las variables que luego se analizarán, considerando cada incendio como un caso. El análisis de los datos se va a hacer empleando técnicas estadísticas multivariantes, siguiendo la línea de los expertos portugueses que inspiraron el estudio y las sugerencias de perfilamiento criminal moderno de Canter y sus colaboradores, aunque sin replicar exactamente la metodología de ninguno de esos autores por considerarse que en esos trabajos no se solucionaba la cuestión del perfilado criminal con aplicación policial o predictiva: parece que los autores se quedaron en establecer relaciones de interdependencia entre hechos y autores en base a variables muy generales, empleando algunas técnicas multivariantes, pero no llegaban a predecir características concretas de un autor en función de los aspectos del hecho que comete —relaciones de dependencia—, que es lo que en el fondo puede interesar a la investigación criminal.

De este modo, en este estudio se decide realizar, por un lado, un acercamiento exploratorio de reducción de la dimensionalidad de los datos con técnicas estadísticas de interdependencia (escalamiento multidimensional y análisis de clúster), interpretando la cercanía de las variables de hecho y de autor en el mapa de dos dimensiones como mayor probabilidad de aparecer conjuntamente (mayor asociación), siguiendo un enfoque metodológico similar al de la bibliografía citada. Pero, por otro lado, también se van a explorar los datos con técnicas de dependencia (análisis de segmentación), tras buscar una variable dependiente mediante el análisis de clúster; este enfoque metodológico ya estaba siendo utilizado por algunos de los autores de este trabajo pertenecientes a la Universidad Autónoma de Madrid en un Estudio sobre comportamientos de riesgo entre jóvenes de 14 a 29 años de la Comunidad Autónoma de Madrid (pendiente de publicación).

Procedimiento

El estudio se ha llevado a cabo en dos fases: la primera durante los años 2007 y 2008, y la segunda durante el año 2009. Para ello se tradujo y adaptó el cuestionario utilizado por los autores portugueses (Viegas y Soeiro, 2007), facilitado en una comunicación personal, elaborándose una versión española con 52 preguntas sobre el incendio (20 cuestiones sobre detalles observables del hecho, disponibles para el agente investigador) y

sobre su autor (32 preguntas con cuestiones identificativas del incendiario, de utilidad policial), para que fuera cumplimentado por los agentes de la autoridad que tomaran declaración a las personas detenidas o imputadas por delito de incendio forestal, aprovechando los datos contenidos en la diligencia de declaración, su percepción personal sobre el detenido o imputado e información obtenida de indagaciones en su entorno. Una vez cumplimentado, se hacía llegar a los psicólogos criminalistas de la SACD, para su posterior tratamiento estadístico. Para completar el estudio, también se decidió entrevistar personalmente a los incendiarios sobre los que se acordara su prisión provisional tras la detención, y a los condenados por incendios forestales ocurridos en años anteriores que se encontraran privados de libertad (recluidos en centros penitenciarios o psiquiátricos), realizando estas entrevistas los psicólogos de la SACD. Tras el análisis de los datos de la primera fase, y fruto de los debates de un grupo de trabajo al que se convocó a expertos investigadores de incendios forestales, se introdujeron mejoras en el cuestionario, elaborándose una versión actualizada de 61 preguntas para la recogida de datos durante la segunda fase del estudio (20 del hecho y 41 del autor), y mejorando también la secuencia de cumplimentación, control de calidad y difusión hasta el equipo de investigadores.

Muestra

Durante la primera campaña de recogida de datos (años 2007 y 2008) se recopiló información válida sobre 261 incendios forestales, en los que se llegó a identificar a sus 207 supuestos autores. Evidentemente, por la naturaleza del estudio era imposible realizar un muestreo aleatorio por todo el territorio nacional, puesto que los casos recopilados dependían de que se llegara a identificar al supuesto autor de los incendios y de que se cumplimentara el correspondiente cuestionario. Como el foco de la investigación está en encontrar relaciones entre hecho y autor, para que cada incendio de la muestra se correspondiera con una sola persona no se tuvieron en cuenta unos pocos incendios cometidos por más de un autor (en grupo), a fin de no complicar los análisis. Pero sí se conservaron diferentes incendios que fueron perpetrados por una misma persona, por considerar que esta circunstancia enriquecería el perfilado, dándose la circunstancia de que 23 personas de la muestra eran incendiarios múltiples, responsables de 67 incendios. Esta primera muestra incluyó 2 incendios del año 2009, 125 del 2008 (casi la mitad de la muestra), 86 del 2007 y 26 del año 2006, habiendo sido rescatados el resto de los incendios de años anteriores. La Guardia Civil cumplimentó el 87% de los cuestionarios (227), habiendo aportado el resto las unidades de Policía Autónoma (30) y del Cuerpo Nacional de Policía (4); a nivel territorial, la mitad de los incendios (138; el 52,9%) fueron informados desde la Comunidad Autónoma de Galicia. De todos los siniestros, 54 fueron perpetrados por 26 personas que se encontraban internadas en centros penitenciarios (12 de estas personas habían cometido más de un incendio y estaban acusadas de 40 de los siniestros).

Con las mejoras metodológicas comentadas, durante el año 2009 se procedió a recopilar más datos, consiguiéndose 235 nuevos cuestionarios y entrevistando personalmente a otras 9 personas recluidas unas en centros penitenciarios y otras en instituciones psiquiátricas (responsables en total de 26 incendios; dos de estos incendiarios eran múltiples, uno responsable de 7 y otro de 12 siniestros). Tras el correspondiente proceso de depuración (detectando y corrigiendo cuestionarios deficientemente cumplimenta-

dos, eliminando los repetidos, y desechando los que presentaban más de un 30% de cuestiones en blanco y aquellos en los que el autor no era pertinente o en los que había más de un autor de un mismo incendio; en este proceso se conservaron todos los casos de los incendiarios entrevistados), la muestra se redujo a 157 casos válidos, perpetrados por 90 personas diferentes, encontrándose que 16 de estos incendiarios eran múltiples, responsables de 83 de los siniestros (el 52,8%; 2 incendiarios estaban recluidos en prisión preventiva, acusados de 7 y 12 siniestros). El 93% de los incendios fueron perpetrados propiamente en ese año 2009, el 40% provenientes de Galicia y el 21,5% de Andalucía (repartiéndose el resto por otras Comunidades Autónomas con desigual incidencia), siendo informados el 80% de todos ellos por unidades de la Guardia Civil.

Como la mayoría de las variables eran comunes a ambas campañas de recogida de datos, se recuperaron los cuestionarios del 2007-2008 y, tras un severo proceso de depuración y recodificación de variables, se combinaron con los válidos del 2009 en una única matriz, obteniéndose una muestra conjunta final de 367 casos (los 157 del 2009 y 210 incendios de la campaña del 2007-2008), perpetrados por 262 personas diferentes, de las que 31 fueron entrevistadas por estar privadas de libertad (responsables de 65 incendios) y 27 eran incendiarios múltiples sospechosos de perpetrar 132 de los siniestros (10 estaban recluidos acusados o penados por 51 incendios). El 54,2% de los incendios de esta muestra conjunta provinieron de la Comunidad Autónoma de Galicia, habiendo siendo informados por unidades de la Guardia Civil el 82,8%.

Análisis de datos

Las diferentes preguntas de los cuestionarios se convirtieron en las variables del estudio, que se sometieron a los procesos de depuración habituales hasta obtener las matrices de datos definitivas de los tres conjuntos de datos. La muestra definitiva de la primera fase se obtuvo tras un proceso en el que se eliminaron cuestionarios incorrectamente cumplimentados, se suprimieron algunas cuestiones que se consideraron irrelevantes para el perfilamiento, se recodificaron y reagruparon preguntas y opciones de respuesta (por ejemplo, cuando presentaban bajas frecuencias de respuesta o resultaban redundantes) y, lo que es más importante, dicotomizando los valores de las variables para que fuera posible realizar análisis estadísticos similares a los de las publicaciones que servían de referencia (Fritzon y cols., 2001; Canter y cols., 1998). De este modo se generó una matriz de datos de 261 casos y 90 variables (37 sobre el hecho y 53 sobre el autor), que se analizó con el *software* correspondiente al *Statistical Package for Social Sciences (SPSS)*, versión 15 (consultando el manual de la versión 16; *SPSS*, 2007; para profundizar en la teoría y la práctica de las técnicas estadísticas multivariantes se utilizó el manual de Hair, Anderson, Tatham y Black, 1999). En primer lugar se realizó escalamiento multidimensional de todas las variables en conjunto, tanto a nivel nacional como para el caso particular de Galicia (dando cumplimiento así a los mandatos de las dos Fiscalías), obteniéndose gráficos de espacio común de pocas dimensiones en los que las distancias espaciales entre las variables reflejan sus transformaciones ordinales, por lo que a menor distancia entre puntos mayor interrelación entre ellos. Luego, para obtener perfiles, sobre esas proximidades transformadas se ejecutaron análisis de clúster, en dos pasos: primero según el método de Ward para definir el número de conglomerados, y posteriormente aplicando un procedimiento no jerárquico (el de K-medias) fijando los conglomerados elegidos.

Sobre la matriz conjunta de datos recopilados en ambas fases se aplicó un nuevo procedimiento de análisis de datos (con la versión 17 del *SPSS*), en cuatro etapas sucesivas:

Análisis previos para depurar los casos, eliminando los que presentaban más de un 30% de valores perdidos, suprimiendo los casos correspondientes a incendios cometidos por varios autores, recodificando categorías de respuesta agrupando las más infrecuentes, recodificando variables, estudiando las pautas de valores perdidos y, en general, contemplando todo lo pertinente para comprobar los supuestos de los posteriores análisis multivariantes, obteniéndose una matriz con 367 incendios.

Análisis exploratorios empleando la técnica de clúster de tipo biétapico (Pérez, 2004), por ser de lo más moderno, y adaptarse a los datos de este estudio (categóricos). Los casos representan los objetos a clasificar, y las variables los atributos en los que se va a basar la conglomeración. Se va a aplicar sobre las características de los hechos para ver si se llega a identificar una variable dependiente.

Análisis bivariantes, estudiando las correlaciones bivariadas (tablas de contingencia en nuestro caso por ser variables nominales) entre la Variable Dependiente (hecho) y todas las Variable Independiente (las correspondientes al autor), siendo éste un paso que ya permite un cierto tipo de perfilado en sí mismo. Para ello, primero se verá si existen relaciones estadísticamente significativas entre la variable dependiente (la que se haya elegido o construido, sobre el tipo de hecho) y cada una de las independientes (las del autor), mediante una prueba de chi-cuadrado. En los casos en que la significación bilateral sea inferior a 0,05 será posible inferir que las variables analizadas están relacionadas. Luego, en caso de que se vea relación, con un posterior análisis de residuos ajustados se podrán identificar las categorías en las que recaiga esa significación. Operativamente, cuando los residuos ajustados tipificados obtengan puntuaciones mayores de 2 o menores de -2 (desviaciones típicas) es posible considerar que existe un número mayor o un menor número de casos (según los residuos tengan puntuación positiva o negativa) en ese cruce de categorías de lo que sería esperable, siendo posible entonces hablar de «tendencias».

Por último, análisis multivariantes de segmentación tipo CHAID, entre las variables independientes que en el punto anterior hubieran demostrado ser significativas y la dependiente, para comprobar la existencia o no de relaciones de verdadera dependencia entre ellas (perfiles), superando las relaciones de mera interdependencia exploradas en la muestra anterior. El análisis de segmentación (árboles de decisión) trata de explicar de forma gráfica la variación de puntuaciones en una variable (dependiente o criterio) a partir de la diversidad que se encuentra en otras variables (independientes o predictoras). Operativamente, las distintas técnicas de segmentación tratan de dividir la muestra en subconjuntos homogéneos internamente y heterogéneos externamente, en función de un determinado criterio (la variable dependiente), utilizando las variaciones de valores en otras variables, las llamadas independientes, pronosticadoras o predictoras (Escobar, 2007). Evidentemente, cuanto mejores sean los predictores introducidos (tarea que corresponde al analista) más nítida será la distribución de los distintos grupos, o perfiles. En el caso que nos ocupa, se pretende hallar las características recogidas en las variables independientes (de los autores de los incendios forestales) que están asociadas a los distintos tipos de incendio (variable dependiente, construida mediante análisis de clúster). Además se quiere que estos grupos sean homogéneos internamente, de forma que cada tipo de incendio muestre una relación estable con una combinación de caracte-

terísticas de sus autores (perfiles), y que estas agrupaciones de categorías sean heterogéneas (o discriminantes) entre sí. Además de esta utilidad descriptiva o clasificatoria, el análisis de segmentación también permite detectar interacciones entre variables, por lo que es una buena técnica exploratoria para encontrar pautas de relaciones complejas. Cuando la segmentación se realiza partiendo de una variable dependiente cualitativa (como ocurre en la presente investigación), es posible clasificar a los grupos que se forman por pertenecer a cada una de las categorías de esta variable (tipo de incendio) en función de los resultados obtenidos en las variables independientes. Esta característica le permite operar de forma similar al análisis discriminante.

Finalmente, como en la versión del cuestionario empleado en el 2009 se habían introducido variables nuevas con idea de mejorar la descripción del fenómeno, fundamentalmente en el apartado correspondiente al hecho, se repitió el plan de análisis citado en el párrafo anterior sobre la matriz de los 157 casos válidos conocidos durante ese año.

RESULTADOS

Campaña 2007-2008

Para encontrar posibles relaciones o patrones entre las variables estudiadas y comprobar el ajuste de los datos sobre incendios forestales españoles al marco teórico del sistema de acción, se procedió a realizar el escalamiento multidimensional (EMD) de las variables dicotómicas correspondientes a los 261 incendios, en busca de su representación en un espacio común de pocas dimensiones. Se estableció una clasificación *a priori* de los incendios forestales en función de su causa o motivación: «imprudencia», que se opone a la «intencionada» y a que la causa sea «desconocida», siendo excluyentes entre sí; pero además, los incendios intencionados se agruparon en cuatro subtipos, también excluyentes entre sí: «obtención de beneficio», «venganza», «incendio sin sentido» y «práctica tradicional inadecuada». Para este análisis se plantea la hipótesis de que si los incendios forestales se ajustan a los cuatro tipos del marco del sistema de acción, estas variables deberían situarse en el espacio de modo congruente con la teoría. Es decir, que los incendios motivados principalmente por la «venganza» (tema conservador) deberían oponerse a los del tema expresivo («obtención de beneficio»), mientras que los del tema adaptable (los «imprudentes» y los intencionados con motivo de «prácticas tradicionales inadecuadas») se opondrían a los integradores (representados por la variable «sin sentido aparente»).

Para comprobar esa hipótesis, de las variables del hecho se eliminaron del análisis la «causa totalmente intencionada» y la «causa desconocida» y de las variables del autor se eliminaron las causas informadas por los detenidos (por considerarse que son más fiables las estimaciones de los investigadores), analizando finalmente 81 variables. Para determinar el número apropiado de dimensiones se seleccionó en el programa estadístico (módulo PROXCAL del SPSS) un rango de entre dos y diez, buscando la solución que explicara la mayor parte del stress bruto normalizado, encontrándose que era la de dos dimensiones, no ofreciéndose grandes mejoras en el stress aunque se incrementara la dimensionalidad. Además, el disponer de una solución bidimensional favorece la representación visual de las variables en un gráfico-mapa, donde cada variable está representada por un punto, y la distancia entre los puntos representa la similitud de las variables (que se puede entender como la tendencia a aparecer de forma conjunta). En

cuanto a la bondad de ajuste del modelo, se atendía al índice de dispersión explicada y al coeficiente de congruencia de Tucker, comprobando que los datos se ajustaban bien al modelo generado si se obtenían puntuaciones próximas a uno; lo que se traduce en que las distancias de los puntos en el gráfico representan con fidelidad las «distancias» originales de las puntuaciones en las variables, y por tanto sus interrelaciones: cuanto más cerca una variable de otra en el mapa, mayor probabilidad de que cuando se dé una en un caso también se dé la otra; y viceversa en caso de que se encuentren alejadas.

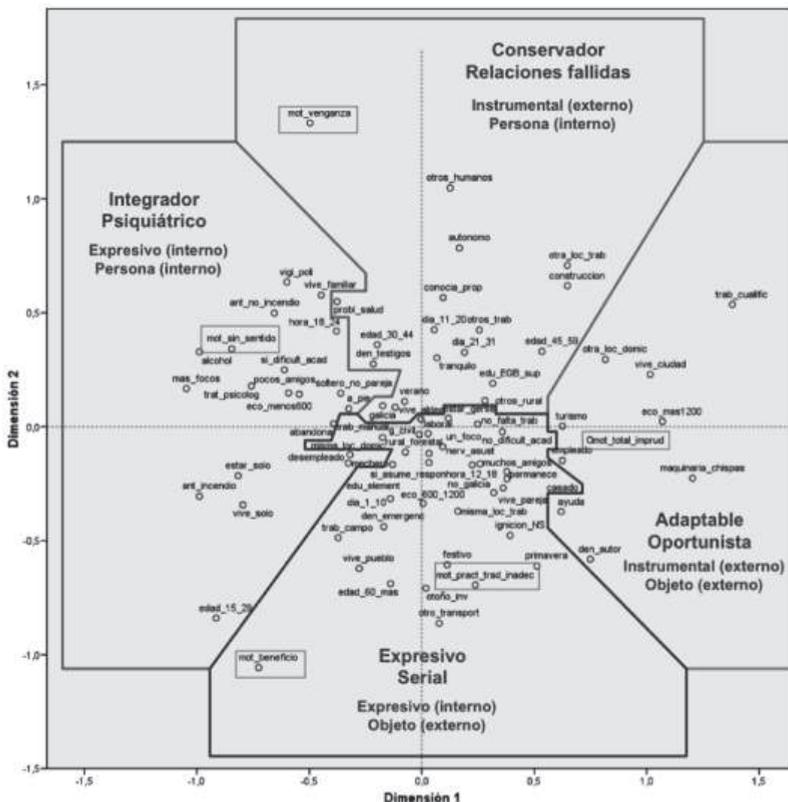
Para comprobar con rigor las agrupaciones de variables con máxima similaridad intragrupo y mínima intergrupo en este estudio se decidió utilizar el análisis de clúster o de conglomerados sobre las coordenadas de cada variable en el EMD. Para determinar el número ideal de conglomerados, en este trabajo se realizó un primer análisis de clúster de tipo jerárquico: como algoritmo de agrupamiento se utilizó el método de Ward, como medida la distancia euclídea al cuadrado, y se estandarizaron las coordenadas transformándolas a puntuaciones Z. El resultado de dicho análisis muestra un dendrograma donde se aprecia visualmente en cuántos conglomerados se puede hacer la agrupación de las variables, y siguiendo reglas estadísticas (atendiendo al historial de aglomeración, calculando el mayor salto proporcional) se puede obtener el mismo número ideal de clusters. Seguidamente, para encontrar las variables pertenecientes a cada conglomerado se realizó un análisis de clúster de tipo k-medias, por considerarse más rápido y fiable.

Al aplicar esta metodología a los datos de la muestra a nivel nacional se obtuvo el mapa bidimensional que se muestra en el gráfico 2, en el que también se han señalado los conglomerados (cuatro) que mejor explicaban la agrupación de los puntos del mapa (las variables), observándose por tanto que se puede hablar de cuatro «protoperfiles» (entendidos como grupos de variables que habitualmente se dan de modo conjunto), y que los datos se ajustan bien al sistema de acción, al enfrentarse los temas correspondientes (Shye, 1985). Cuando se analizaron los datos correspondientes a los incendios de la Comunidad Autónoma de Galicia, también se obtuvo un mapa bidimensional que podía clasificarse en cuatro conglomerados ajustables al sistema de acción, aunque ahora algunas variables habían cambiado de tema, un reflejo de que, como ya se sabe, tanto el EMD como el análisis de clúster son sensibles a las variables que se analizan y a sus frecuencias, por lo que se advierte que los mapas y conglomerados se deben interpretar con las reservas debidas.

En los análisis anteriores se comprobó que las variables descriptoras de incendios forestales se agrupaban alrededor de los distintos tipos de motivaciones, pareciendo que existían diferencias entre los incendiarios imprudentes y los intencionados. Se ha visto que los imprudentes denuncian ellos mismos los incendios, permanecen en el lugar y ayudan en la extinción, por lo que a efectos de la investigación policial estos incendios se esclarecen de inmediato. Sin embargo, el verdadero reto para los investigadores de incendios forestales son los fuegos intencionados en los que sus autores abandonan la escena, puesto que no son identificados a no ser que haya vecinos o testigos que los denuncien. La muestra con que se cuenta para este estudio tiene el gran valor de que incorpora un grupo numeroso de incendios intencionados en los que se ha llegado a conocer a su autor, por lo que a efectos de perfilado criminal no cabe duda del interés que tiene el análisis por separado de estos datos, para ver si emergen patrones de características de los autores que ayuden a la identificación de autores desconocidos de futuros incendios forestales. Para profundizar en esta cuestión se procedió a aplicar la misma metodología

del párrafo anterior (escalamiento multidimensional y clúster) a un subconjunto de 104 casos resultantes de seleccionar de la muestra total aquellos incendios en los que tanto el investigador como el autor habían informado en los cuestionarios de que el incendio había sido intencionado, eliminándose con este procedimiento los casos «dudosos», por considerarse que si el investigador y el autor no coinciden puede que sea por un error en la estimación de la causa a cargo del investigador o por la ocultación deliberada de la intención por parte del autor. Tras los análisis se encontró una distribución espacial que parece confirmar también el modelo de sistema de acción y de nuevo se obtuvieron cuatro conglomerados, observándose variables que coinciden en los temas y otras que «se mueven», algunas de forma muy significativa. Por último, se aplicó el análisis a los 68 casos de incendios intencionados de la Comunidad Autónoma de Galicia, encontrándose un cierto ajuste de las variables al sistema de acción, aunque la técnica de clúster sólo encontró tres conglomerados, observándose de nuevo que unas variables «permanecen» de modo persistente alrededor de las variables motivacionales que se están utilizando como guía, mientras que otras «saltan» de una motivación a otra.

GRÁFICO 2. MAPA DE COORDENADAS DEL ESPACIO COMÚN, CON LOS TEMAS DE ACCIÓN Y LOS CUATRO CONGLOMERADOS OBTENIDOS MEDIANTE ANÁLISIS DEL CLÚSTER

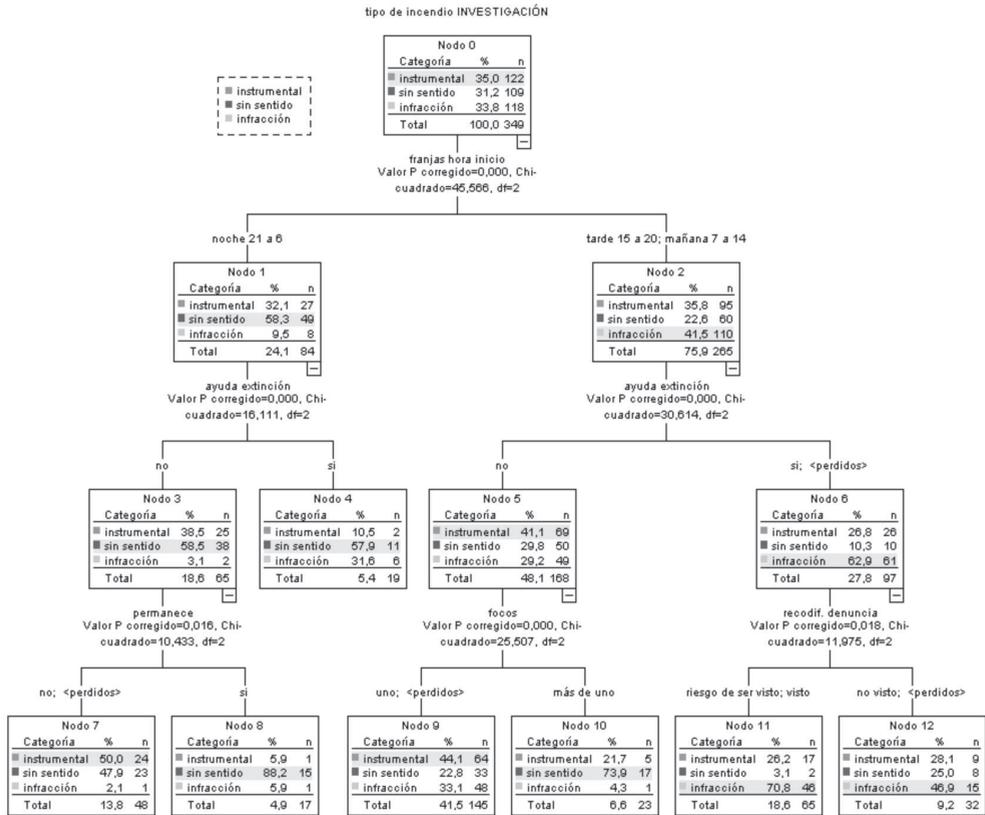


Datos conjuntos 2007-2009

Para comprobar si las categorías de las variables del HECHO se agrupan formando patrones significativos, en primer lugar se realizan análisis de clúster bietápico, buscando con ello construir una variable dependiente para futuros análisis multivariantes. De todas las variables del hecho comunes a las campañas del 2008 y 2009, primero se decide seleccionar las más pertinentes para los cálculos. En cuanto a las representativas de la temporalidad, se incluyen en el análisis la «estación del año», el «tipo de día de la semana», la «quincena del mes», y la «hora de inicio recodificada»; también se incluyen otras variables que representan aspectos de los siniestros observables por el investigador de incendios («denuncia recodificada», «delito asociado», «focos», «afectado rural», «permanece», «ayuda a la extinción», y «existencia de riesgo para las personas»), considerándose, por tanto, 11 variables. En este primer momento no se incluye la variable correspondiente a la clasificación de incendio que hace el investigador («tipo de incendio»), por ser una variable ciertamente subjetiva, y ver si con la información meramente objetiva se llega a identificar algún patrón. Tras probar diversas combinaciones (tal como recomiendan los expertos en esta técnica) no aparecen conglomerados claros, lo que se interpreta en el sentido de que no parece útil pretender clasificar el fenómeno del incendio forestal con esas variables objetivas. A la vista de ello se decide incluir en el análisis la variable «tipo de incendio», asumiendo que los agentes han atinado acertadamente en esa clasificación, realizando de nuevo clúster con 12 variables, resultando que tampoco se obtienen conglomerados claros, por lo que el plan de análisis parece fracasar al no ser posible definir una auténtica variable dependiente robusta fundamentada en datos empíricos que ayude en análisis futuros.

Pese a ello, lo cierto es que se cuenta con una muestra de incendios forestales esclarecidos que los agentes investigadores han clasificado atendiendo a la finalidad del mismo o de lo que se pretendía conseguir con él: a) un beneficio para lo cual era imprescindible perpetrar el siniestro, b) un beneficio del que el incendio resultó un efecto colateral no deseado (una imprudencia punible), y c) incendios sin ningún sentido aparente. Asumiendo la gran limitación de que esta tipología no se haya conseguido relacionar con indicadores objetivos, cabe preguntarse no obstante si las personas responsables de esos incendios comparten alguna característica en común. Para ello se va a intentar perfilar a los autores de la muestra adoptando como variable dependiente la variable «tipo de incendio», y ver cómo se distribuyen en función de ella las categorías de las variables del hecho y las del autor, realizando ahora análisis bivariantes (tablas de contingencia), encontrándose algunas asociaciones estadísticamente significativas.

GRÁFICO 3. ÁRBOL DE SEGMENTACIÓN DE LAS VARIABLES DEL HECHO



Seguindo con la lógica del plan de análisis general, se estudia el comportamiento multivariante de las variables correspondientes al hecho y al autor que en los cálculos bivariantes demostraron mantener una relación estadísticamente significativa con la variable dependiente elegida («tipo de incendio») mediante análisis de segmentación, que se va a hacer por grupos conceptuales. En primer lugar se estudia cómo se comportan las 10 variables significativas del HECHO en un nuevo intento por comprobar si con los indicadores objetivos disponibles en la escena del delito se conforman diferentes grupos o «perfiles», complementando de este modo los análisis anteriores de clúster, obteniéndose un árbol que indica que la muestra se divide de forma estadísticamente significativa en 7 grupos (nodos terminales; ver el gráfico 3, a modo de ejemplo de los árboles resultantes), en base a la combinación de cinco de las diez variables. No obstante, debido a que los diferentes tipos de incendios comparten características, no han aparecido combinaciones de variables que permitan distinguir con claridad unos incendios de otros, por lo que se tienen serias dudas de que esos grupos clasifiquen los incendios forestales con la suficiente distinción como para ayudar a los agentes de la autoridad

a identificar la «posición» de un nuevo incendio que tengan que investigar, de forma semejante a como pasó con el análisis de clúster. Por tanto, se considera que a la vista de estos resultados se puede decir que con las variables estudiadas han aparecido tendencias, pero no auténticos perfiles.

A continuación se estudia el comportamiento de las variables correspondientes al AUTOR, que como son numerosas se agrupan en conjuntos de variables conceptualmente relacionadas, seleccionándose las que resultaron significativas en los análisis bivariantes, sometiendo cada conjunto de variables a su correspondiente análisis de segmentación: 4 variables de tipo «sociodemográfico», que segmentaron la muestra en seis nodos terminales; otras 4 variables «laborales» responsables de siete nodos; 7 variables «sociofamiliares» que segmentan hasta diez nodos terminales; 4 de «salud» que producen cinco nodos; 5 «actitudinales» que conducen a diez nodos, y 3 variables relacionadas con la «actividad policial previa» que segmentan la muestra en seis nodos. En suma, tras todos estos análisis se encontraron una serie de tendencias estadísticamente significativas que permitían componer un cierto tipo de «perfiles» de autores de incendios forestales en función del tipo de incendio que habían perpetrado.

Campaña del año 2009

Atendiendo a las preguntas del cuestionario elaborado para la campaña del 2009, y, sobre todo, al proceso previo de depuración de datos, se seleccionan 12 variables del HECHO que conceptualmente tienen sentido para describir la escena. Algunas (4) con parámetros temporales, que buscan contestar las siguientes preguntas: ¿cuándo tuvo lugar el incendio, en qué franja horaria («r_hora_inicio»)?, ¿qué tipo de día era («tipo_día»)?, ¿en qué quincena del mes («rdia_quincena»)?, y ¿en qué estación del año («rmes_estacion»)? Otras (7) con los elementos observables por el investigador de incendios en la escena del delito, quizá las variables más interesantes, preguntándose: ¿en qué punto concreto se inició el incendio («r_inicio»)?, ¿se encontró algún vestigio por allí («r_vestigios»)?, ¿se prendió más de un foco («focos»)?, ¿qué se quemó en la zona de inicio del incendio («r_superfi_cerca»)?, ¿para qué servía eso que se quemó («r_uso_principal»)?, ¿se vio al incendiario («r_denuncia»)?, ¿se quedó por allí el incendiario («permanece»)? Por último, una con la hipótesis que formula el investigador sobre la motivación del incendio, hipótesis tan fundada que casi es certeza, puesto que la muestra corresponde a incendios esclarecidos: ¿por qué o para qué se hizo el incendio («r_movil_incendio»)? Utilizando de nuevo el procedimiento de clúster bietápico, tras probar distintas opciones se consigue una clasificación muy razonable de incendios forestales en 4 conglomerados debidos a tres de las variables que demostraron ser significativas: el punto de inicio, la superficie cercana al punto de inicio y el uso principal de la zona afectada. De este modo, ahora el plan de análisis sí parece funcionar, puesto que se puede construir una variable nueva ficticia, que a los efectos del estudio se va a considerar en lo sucesivo como la variable dependiente, denominada «clase de incendio forestal», con cuatro valores, que se nombran en función de los aspectos conceptuales que mejor califican a cada conglomerado: 1 = agrícola; 2 = ganadero; 3 = forestal (en general); y 4 = forestal desde pista.

Explorando los datos de la muestra mediante tablas de contingencia entre la variable dependiente operativizada en el apartado anterior como «clase de incendio forestal» y dieciséis variables correspondientes al hecho, se comprueba que las variables que antes no eran significativas en los análisis de clúster tampoco lo son ahora. La variable motivación hipotetizada por el agente de la autoridad responsable de la investigación del incendio («r_movil_incendio») merece una mención especial, porque sí que resulta significativa, en el sentido que apuntaban los análisis de clúster: los incendios agrícolas muestran una fuerte tendencia a ser por infracción, los ganaderos a ser instrumentales y los forestales desde pista a ser sin sentido, sin que en los forestales en general se aprecie tendencia alguna. Finalmente, las variables que contribuyeron a construir los conglomerados demuestran una alta y obvia significación estadística.

Siguiendo con el plan de análisis de los datos, también se estudia la relación entre la variable dependiente operativizada como «clase de incendio forestal» y las variables correspondientes a los autores, eligiéndose las 39 siguientes en función de las frecuencias de sus categorías: «edad» (recodificada en franjas), «sexo», «nacionalidad», «estado civil» (recodificado), «situación laboral», «actividad laboral principal», «tipo de actividad laboral», «asistencia al trabajo», «adaptación al puesto de trabajo», «ingresos» (recodificada), «educación», «rendimiento académico», «infancia», «crianza» (recodificada), «estilo de vida» (recodificada), «lugar de residencia», «relaciones sociales», «tiempo libre», «si estuvo en tratamiento psicológico o psiquiátrico», «diagnóstico» (en caso positivo, recodificado), «problemas de salud», «abuso de sustancias» (recodificada), «si perpetró el incendio bajo el efecto de sustancias», «localización» y «distancias» entre el lugar del incendio con respecto a su «domicilio» y «trabajo», si «conocía al propietario», «relación con el propietario», «actitud durante la detención» (recodificada), «asunción de responsabilidad», «medio de transporte» hasta el lugar del incendio (recodificada), «medio de ignición» utilizado, «existencia de cómplices», de «coautores», participación en «grupo», «vigilancia policial previa», «antecedentes policiales por otros delitos», y, finalmente, «antecedentes por incendio forestal». Atendiendo a los cruces de variables que obtuvieron significación estadística y aquellas categorías en las que los residuos ajustados eran mayores de 2 o de (-2), aunque las variables no hubieran ofrecido significación, se encuentra que algunas variables no llegan a ser significativas («sexo», «nacionalidad», «infancia», «crianza», «si estuvo en tratamiento psicológico» y su «diagnóstico», el «abuso de sustancias» y su influencia a la hora del incendio, «cómplices», «coautores», actuación en «grupo» y «antecedentes previos por incendio forestal»), y que con el resto se identifican tendencias con las que se pueden trazar algunos «perfiles» de los autores de los cuatro tipos de hechos.

Terminando con el último paso del plan de análisis general, se estudia el comportamiento multivariante de las variables correspondientes al autor que en los cálculos bivariantes demostraron mantener una relación estadísticamente significativa con la variable dependiente elegida («clase de incendio forestal») mediante análisis de segmentación, por grupos conceptuales de variables: sociodemográficas, laborales, socio-familiares y de salud, geográficas, actitudinales y policiales. Cada análisis produjo su correspondiente árbol, encontrándose las tendencias estadísticamente significativas que se presentan en la siguiente tabla 2, siendo posible, por tanto, hablar de ciertos tipos de «perfiles» de autores de incendios forestales en función de la clase de incendio que perpetraron.

TABLA 2. PERFILES DE AUTORES DE INCENDIOS FORESTALES

Tendencias (preferentes, no exclusivas) con significación estadística en función de la CLASE DE INCENDIO				
	AGRÍCOLA	GANADERO	FORESTAL	FORESTAL DESDE PISTA
GRUPOS DE VARIABLES correspondientes al AUTOR	Incendio por infracción punible, que se inicia en cultivos o cerca de casas, afectando a superficies agrícolas no forestales, pastizales, matorrales, monte bajo o masas forestales poco arboladas; superficies que en cualquier caso tienen un uso principal agrícola o cinegético.	Incendios instrumentales (para la obtención de un beneficio), que se producen con mayor probabilidad en invierno; se inician en el interior de masas forestales o en caminos agrícolas, afectando en principio a matorral y monte bajo, en zonas con un uso claramente ganadero e incluso urbano.	Se origina en carreteras-viales o sendas, y afecta a masas forestales con ese uso, forestal, o también recreativo.	Se inician en pistas forestales sin ningún sentido aparente, principalmente en verano, con mayor incidencia durante la noche de días festivos, pudiendo existir algún delito asociado; afectan desde su origen a masas forestales que tienen ese uso.
Sociodemográficas	Más de 60 años.		De 14 a 46 años.	De 47 a 60 años. Si de 14 a 46, mal rendimiento escolar.
Laborales	Desempleado, pensionista o jubilado; cuando trabajaba tenía un rendimiento laboral de regular a bueno.		Desempleado, pensionista o jubilado; cuando trabajaba tenía un rendimiento laboral de regular a bueno.	Mala adaptación al puesto de trabajo; conflictivo. Si tiene un rendimiento de regular a bueno, está empleado, es autónomo o trabaja esporádicamente.
Sociofamiliares	Vive solo, con su pareja o con otros, no tiene problemas de salud y en su tiempo libre le gusta estar con gente.	Vive con sus padres, no tiene problemas de salud y en su tiempo libre le gusta estar con gente.	Tiene problemas de salud y en su tiempo libre le gusta estar con gente.	Gusta de estar solo.
Salud	Vive a más de 20 km del lugar del incendio.	Vive a más de 10 km del lugar del incendio y trabaja a 20 km o menos.		Vive cerca del incendio (a menos de 10 km) y trabaja a 20 km o menos.
Actitudinales	Es el propietario del terreno, o familiar, amigo, empleado o compañero de trabajo.	Llegó en tractor, furgoneta, moto, bici o quad, y no tenía relación con el propietario o eran vecinos o enemigos.	Conocía poco o nada al propietario del terreno incendiado, por lo que no mantenía relación con él, o eran vecinos o enemigos; llegó en turismo o todoterreno. También pudo llegar a pie.	Conocía mucho al propietario del terreno incendiado, aunque podía no mantener relación con él, que podía ser vecino, o enemigo; llegó en todo terreno o turismo.

Tendencias (preferentes, no exclusivas) con significación estadística en función de la CLASE DE INCENDIO				
Policiales	No controlado, vigilado ni investigado.		Investigado como el supuesto autor o sometido a control y a contactos esporádicos.	Sometido a vigilancia policial.

CONCLUSIONES

En este capítulo se han presentado dos aproximaciones al estudio científico del perfil psicosocial del incendiario forestal desde el punto de vista estadístico. Por un lado, los datos de la campaña 2007-2008 se dicotomizaron y analizaron mediante escalamiento multidimensional y análisis de clúster, técnicas exploratorias de interdependencia que no condujeron al hallazgo de perfiles claros, debido a la propia naturaleza exploratoria de las técnicas estadísticas y a que no se acertó plenamente con las variables del hecho, puesto que no se encontraron indicadores o indicios en la escena del delito (focos de los incendios) que facilitarían en su conjunto la clasificación de esas escenas en tipos claramente diferenciados, algo imprescindible si luego se quieren buscar patrones (perfiles) en las características de los autores. Gracias a que los incendios de esa muestra ya estaban clasificados subjetivamente por los agentes que instruyeron los atestados, se pudieron explorar los tipos de incendiarios, pero a sabiendas de que era preferible encontrar un sistema de clasificación basado en indicios y no en opiniones personales. Además, durante el proceso de análisis de los datos de esa primera campaña también se documentaron una serie de limitaciones que se considera que influyen en la calidad (fiabilidad y generalización) de los resultados, como el que más de la mitad de la muestra correspondiera a la Comunidad Autónoma de Galicia, el que no se hubieran cumplimentado los cuestionarios en todos los casos posibles, que la inmensa mayoría de estos cuestionarios lo fueran a cargo de la Guardia Civil (echándose de menos muchos casos instruidos por otros cuerpos policiales), apreciándose incluso que el propio cuestionario podía ser mejorable (como ya se ha indicado), y que, en fin, se hicieron análisis estadísticos más bien exploratorios (escalamiento multidimensional de datos dicotómicos, tratando de seguir la lógica de algunos autores expertos en perfilado criminal), dejando pendientes para el futuro análisis multivariantes más ricos, considerando las categorías de las variables, tal y como hicieron, por ejemplo, los investigadores portugueses (Viegas y Soeiro, 2007).

Pese a todo ello, sí que se aportan mapas conceptuales con los que acercarse a los perfiles, construyéndose gráficos bidimensionales para el caso de los incendios forestales a nivel nacional y en la Comunidad Autónoma de Galicia, y sobre el caso concreto de los incendios puramente intencionados (descartándose aquellos cometidos por imprudencia dolosa), también por separado a nivel nacional y a nivel de Galicia. En esos mapas ya se pueden atisbar relaciones empíricas entre ciertas características de los hechos y las de sus autores, atendiendo a la mayor o menor proximidad entre los puntos (cuanto más cerca entre sí, mayor probabilidad de que se den conjuntamente) y a su

situación respecto al centro de coordenadas (cuanto más en el centro, más frecuentes, y viceversa). Ese tipo de gráficos-mapas tienen la utilidad de que pueden orientar algo las investigaciones policiales de nuevos casos de incendio, puesto que señalando en los mapas las variables que se van encontrando durante la investigación se pueden «predecir» datos nuevos fijándose en las que se sitúan cerca. Además, desde el punto de vista más académico, tras esos análisis se comprobó que los datos sobre incendios forestales se ajustaban al modelo conceptual del sistema de acción, invitando por tanto a que se siga profundizando en esta cuestión.

Tras el análisis de los datos conjuntos de las dos campañas de recogida de datos que se contemplan en este informe, siguiendo un plan de análisis en el que se introdujo como novedad el empleo de la técnica de segmentación (de dependencia), se encontró que si se clasificaban los incendios en tres tipos atendiendo a las finalidades hipotetizadas por los investigadores (por infracción dolosa, fuegos originados sin ningún sentido aparente e incendios causados para obtener algún beneficio), cada uno de estos tipos tenía asociado de forma estadísticamente significativa un determinado perfil de características de autor.

Pero han sido los análisis realizados en tercer lugar sobre la muestra de los 157 casos de la campaña del 2009 los que han permitido dar un paso más y profundizar en la descripción de esas tipologías, gracias a la introducción en el cuestionario de esa campaña de nuevas variables sobre el hecho, demostrándose que en estas metodologías es importantísimo hacer un esfuerzo previo durante el diseño de la investigación científica para identificar qué se va a medir y cómo. De este modo se llegaron a clasificar empíricamente (no ya con un criterio subjetivo) los incendios forestales de la muestra en las cuatro clases que se detallan seguidamente, llevando aparejada cada una de ellas (de forma estadísticamente significativa) un perfil diferente de autor (ver los detalles en la tabla 2): incendios de clase agrícola (que tienden a ser por infracción punible); de clase ganadera que tienden a ser calificados por los agentes de la autoridad como instrumentales (obtención de beneficio); un conjunto de incendios forestales que se iniciaron en pistas forestales, que se prendieron sin ningún sentido; y finalmente, un conjunto de incendios forestales «en general» que no están relacionados con ninguna motivación en especial. Es pertinente recordar la gran limitación que supone que del total de incendios forestales «intencionados» (por causa humana) ocurridos durante el período temporal que comprende este estudio (dos años y medio), tan sólo se haya llegado a esclarecer policialmente un mínimo porcentaje, que ni siquiera ha sido utilizado por completo en este trabajo, por lo que es evidente que el muestreo ha venido impuesto por esa situación y que, por tanto, no se ha hecho con garantías de que la muestra sea suficientemente representativa de la población como para asegurar que estos resultados se puedan extrapolar a la generalidad de los incendios forestales. Asumiendo esta crítica de los resultados, de momento persiste la duda de cómo son las personas que han causado esa mayoría de incendios no esclarecidos y que nunca han llegado a ser identificadas; pero haciendo una lectura positiva, menos es nada, y hay que pensar que por lo menos se cuenta con algo de información empírica sobre algunos autores de incendios forestales.

Tratando de contestar a la pregunta que originó esta investigación científica, ¿son útiles estos perfiles para que el agente de la autoridad investigador de incendios pueda

identificar a otros autores en el futuro, tal y como se desea? Evidentemente nunca se llegará a identificar a nadie con esta información, porque las características (variables) contempladas hasta el momento son en cierto modo generales, marcan tendencias no exclusivas y no facilitan la plena individualización. No obstante, como la información que aquí se ha manejado está basada en una parte de la realidad, cuanto más se parezcan los casos nuevos a alguno de los estudiados no cabe duda de que el conocimiento de las variables que han demostrado estar asociadas podrá ayudar; no a resolver el caso (un objetivo muy ambicioso), pero seguro que sí a tomar decisiones o a plantear hipótesis que permitan orientar las investigaciones. Por tanto estos perfiles deben emplearse con esa perspectiva: señalan tendencias a que determinadas características vayan asociadas de forma estadísticamente significativa, por lo que tanto con los resultados de la campaña del 2007-2008 como con los del 2009 el agente de la autoridad podría examinar los indicios que encuentre en el nuevo caso que está investigando y asumir con cierto fundamento que esas características pueden estar acompañadas de otras que no ha llegado a observar.

Con este trabajo se han dado unos primeros pasos y se ha propuesto un modelo científico sobre el fenómeno del incendio e incendiario forestales, pero naturalmente es preciso seguir avanzando para perfeccionarlo, criticarlo y, en definitiva, comprobar su verdadera utilidad práctica, lo que se puede hacer continuando con la recogida de datos sobre siniestros durante siguientes campañas de incendios, a nivel nacional, utilizando la misma metodología del año anterior: cuestionario y procedimiento de recolección de datos, control de calidad y análisis multivariantes. No cabe duda tampoco de que es fundamental el impulso de la Fiscalía Coordinadora y el apoyo de la red de Fiscalías de Medio Ambiente y Urbanismo, en la creencia de que de este modo se podría seguir adquiriendo información sobre el fenómeno, haciendo un seguimiento detallado que haría posible ver su evolución y contrastar el modelo (confirmando o criticando su utilidad, como se ha dicho). Finalmente, cabe destacar que este tipo de investigaciones tienen un valor añadido: los desarrollos metodológicos que se consigan se podrán aplicar a cualquier tipo de fenómeno delictivo, profundizando en el perfilamiento criminal moderno de todo tipo de hechos y de autores (especialmente los delitos graves, como los homicidios o los que atentan contra la libertad sexual), con el consiguiente beneficio para el ciudadano.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACPO (2006), *Murder investigation manual*. Wyboston: National Centre for Policing Excellence.
- ALISON, L.; GOODWILL, A.; ALMOND, L.; VAN DEN HEUVEL, C., y WINTER, J. (2010), «Pragmatic solutions to offender profiling and behavioural investigative advice», *Legal and Criminological Psychology* 15, pp. 115-132.
- ALMOND, L.; DUGGAN, L.; SHINE, J., y CANTER, D. (2005), «Test of the arson action system model in an incarcerated population», *Psychology, Crime & Law* 11(1), pp. 1-15.
- ARCE, C.; DE FRANCISCO, C., y ARCE, I. (2010), «Escalamiento multidimensional: concepto y aplicaciones», *Papeles del Psicólogo*, 31(1), pp. 46-56.

- BERTALANFFY, L. VON (1968), *General Systems Theory: Foundation, Development, Applications*. Nueva York: Braziller.
- BLACKBURN, R. (1993), *The Psychology of Criminal Conduct*. Chichester (Reino Unido): John Wiley & Sons.
- CANTER, D. (2004), «Offender Profiling and Investigative Psychology», *Journal of Investigative Psychology and Offender Profiling* 1, pp. 1-15.
- CANTER, D. E IOANNOU, M. (2004), «A multivariate model of stalking behaviours», *Behaviormetrika* 31(2), pp. 113-130.
- CANTER, D.; BENNELL, C.; ALISON, L.J., y REDDY, S. (2003), «Differentiating Sex Offences: A Behaviorally Based Thematic Classification of Stranger Rapes», *Behavioral Sciences and the Law* 21, pp. 157-174.
- CANTER, D.; HUGHES, D., y KIRBY, S. (1998), «Paedophilia: Pathology, criminality, or both? The development of a multivariate model of offence behaviour in child sexual abuse», *The Journal of Forensic Psychiatry* 9(3), pp. 532-555.
- DOUGLAS, J.E.; RESSLER, R.K.; BURGESS, A.W., y HARTMAN, C.R. (1986), «Criminal profiling from crime scene analysis», *Behavioral Sciences & the Law* 4, pp. 401-421.
- DOWDEN, C.; BENNELL, C., y BLOOMFIELD, S. (2007), «Advances in offender profiling: A systematic review of the profiling literature published over the past three decades», *Journal of Police and Criminal Psychology* 22, pp. 44-56.
- VV.AA. (1997), *Manual de investigación de las causas que provocan los incendios forestales*. EINFOR (Entrenamiento e información forestal, S.L.).
- ESCOBAR, M. (2007), *El análisis de segmentación: técnicas y aplicaciones de los árboles de clasificación*. Centro de Investigaciones Sociológicas. Colección «Cuadernos Metodológicos», número 39.
- FRITZON, K.; CANTER, D., y WILTON, Z. (2001), «The application of an action system model to destructive behaviour: the examples of arson and terrorism», *Behavioural Sciences and the Law* 19, pp. 657-690.
- GUARDIA CIVIL (2007), *Informe sobre investigación de incendios forestales en Galicia. Verano 2006*. Zona de la Guardia Civil de Galicia. Editado por la Diputación provincial de A Coruña.
- HAIR, J.F.; ANDERSON, R.E.; TATHAM, R.L., y BLACK, W.C. (1999), *Análisis multivariante*, 5.^a ed. Madrid: Prentice Hall Iberia.
- HÄKKÄNEN, H.; PUOLAKKA, P., y SANTTILA, P. (2004), «Crime scene actions and offender characteristics in arsons», *Legal and Criminological Psychology* 9, pp. 197-214.
- HICKS, S.J. y SALES, B.D. (2006), *Criminal profiling: Developing an effective science and practice*. Washington, DC: American Psychological Association.
- JACKSON J.L. y BEKERIAN, D.A. (1997), Does offender profiling have a role to play, in Jackson J. L., BEKERIAN D. A. (eds.), *Offender profiling: Theory, research and practice*, Chichester, Wiley, 1-7.

- KOCSIS, R.N. (2004), «Psychological Profiling of Serial Arson Offenses: an Assessment of Skills and Accuracy», *Criminal Justice and Behavior* 31, pp. 341-361.
- KOCSIS, R.N. y COOKSEY, R.W. (2002), «Criminal psychological profiling of serial arson crimes», *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology* 46(6), pp. 631-656.
- MARM (Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino) (2006), *Los incendios forestales en España. Decenio 1996-2005*. En línea. Disponible en <http://www.mma.es/secciones/biodiversidad/defensa_incendios/estadisticas_incendios/pdf/estadisticas_decenio_1996-2005.pdf>.
- (2010), *Los incendios forestales en España. Año 2008*. En línea. Disponible en <http://www.mma.es/secciones/biodiversidad/defensa_incendios/estadisticas_incendios/pdf/31_mayo_2010.pdf>.
- PÉREZ, C. (2004), *Técnicas de Análisis Multivariante de Datos. Aplicaciones con SPSS*. Madrid: Pearson Educación.
- PONSODA, V. (2010), «Metodología al servicio del Psicólogo». *Papeles del Psicólogo* 31(1), pp. 2-6.
- SANTILA, P.; HÄKKÄNEN, H.; ALISON, L., y WHYTE, C. (2003), «Juvenile firesetters: Crime scene actions and offender characteristics», *Legal and Criminological Psychology* 8, pp. 1-20.
- SANTILA, P.; HAKKANEN, H., y FRITZON, K. (2003), «Inferring the characteristics of an arsonist from crime scene actions: a case study in offender profiling», *International Journal of Police Science & Management* 5(1), pp. 1-15.
- SHYE, S. (1985), «Nonmetric multivariate models for behavioral action systems». In D. Canter (ed.), *Facet Theory: Approaches to Social Research (97-148)*. New York: Springer.
- SNOOK, B.; CULLEN, R.M.; BENNELL, C.; TAYLOR, P.J., y GENDREAU, P. (2008), «The Criminal Profiling Illusion: What's Behind the Smoke and Mirrors?», *Criminal Justice and behaviour* 35, pp. 1257-1276.
- SNOOK, B.; HAINES, A.; TAYLOR, P., y BENNELL, C. (2007), «Criminal profiling belief and use: A study of Canadian police officer opinion» *Canadian Journal of Police and Security Services* 5(3/4), pp. 1-11.
- SPSS Inc. (2007), *SPSS Categories™ 16.0. Manual del usuario*.
- TORRES, A.; BOCCACCINI, M., y MILLER, H. (2006), «Perceptions of the validity and utility of criminal profiling among forensic psychologists and psychiatrists», *Professional Psychology: Research and Practice* 37(1), pp. 51-58.
- VÉLEZ, R. (2003), *La defensa contra incendios forestales. Fundamentos y experiencias*. Madrid: McGraw-Hill.
- VIEGAS FERREIRA, E., y SOEIRO, C. (2007), «Perfis psicossociais dos incendiários portugueses. Propostas para a prevenção », Comunicación presentada en las *Jornadas sobre Investigación Criminal de Incendios Forestales*, celebradas en marzo, organizadas por la Universidad de Santiago de Compostela.

NOTAS
